INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION

74th GENERAL ASSEMBLY

SALTA, ARGENTINA

OCTOBER 19-22, 2018

Report of the Committee on Freedom of the Press and Information

Conclusions

Official IAPA document
approved by the General Assembly,
October 22, 2018

CONCLUSIONS

THE APPROVAL of the Salta Declaration on Principles of Freedom of Expression in the Digital Era which expresses the position of the IAPA in the face of the digital environment was one of the most relevant actions in this General Assembly. It would complement the Declaration of Chapultepec, the new document, which consists of 13 principles, is the new tool that allows greater effectiveness to defend and promote freedom of expression in the advance of the new information and communication technologies. It imposes and moderates general restrictions on all the players in the digital ecosystem, whether they be governments, administrative institutions, news media and all kind of technological intermediaries. In particular it calls on governments to abstain from regulating the Internet hastily and in excess; on the judges who make prevail proportionality and due process and become too attached to international human rights conventions in the face of claims; it calls for respect for use of anonymity for users and that under the right to oblivion there not be trampled on the right to collective memory; meanwhile it asks the news media and technological intermediaries to find an adequate balance between laws on copyright and the financial benefits that contents could attract.

The enriching discussions that continued during the four days on the Declaration, finally approved unanimously on Monday, October 22 by the Board of Directors and the members' General Assembly, did not impede there being dealt with other matters of deep concern.

The cycle of threats and aggressions against and deaths of journalists far from subsiding appear to be on the increase. So far this year 30 journalists have been murdered in the region, 20 of them since the last meeting in April, in what is perhaps the most lethal six month period in the carrying out of journalistic activity in the Americas, according to what this General Assembly established. Eight journalists were killed in Mexico, seven in the United States, two in Brazil, two in Colombia and one in Nicaragua. All of them were young professionals who were carrying out tasks of great value for their respective communities, but which were not agreeable for some people, who began to annoy, threaten and attack them, until they did away with them physically.

The insults against the press and journalists, which on occasions take on the character of real campaigns of defamation, have multiplied in several countries, such as Argentina, Colombia, El Salvador, Honduras, Peru and the United States. Particularly serious is this situation when the one who insults or attacks the press is a public official, which in some cases, as in the United States, can be the nation's top official. The picture that is taking shape is one that seeks to impede unfettered activity by journalists, which has an impact on the exercise of the right to freedom of expression.

The threats in many countries have become physical aggression. Thus in Argentina, Brazil, Canada, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Nicaragua, Peru and Venezuela members of the press have had to put up with violent attacks, attempts at kidnapping or assaults, often with the destruction of their work equipment. Police do not always react with due speed nor do the authorities take charge of protecting journalists. The omission by the authorities becomes permissive with the attackers when that does not arouse suspicions about their own intentions. The investigations, of both the aggressions and the crimes, are ineffective or non-existent, which makes even more serious the attack upon press freedom, as the very serious attacks upon journalists remain unpunished for years, until becoming subject to statute of limitations.

The growing political polarization is seen in many of our societies, it can be creating adverse conditions for the practice of journalism. There is no doubt that there has increased the desire to obstruct the work of the press, which is manifested also in numerous forms of preventing access to public information. In many countries what has been achieved is adoption of laws that guarantee such access, but not always do the rules allow unobstructed work to obtain the information. In several countries, such as Haiti, Honduras and Puerto Rico, not yet has there been achieved the adoption of the corresponding laws, despite the promises. The distribution of official advertising continues to be arbitrary or confused in countries such as Bolivia, Chile, Guatemala and Honduras.

There exist numerous legal initiatives which if approved would make the work of the press and freedom of expression difficult. In the Dominican Republic and Colombia there is an effort to oblige journalists to join a guild; in Chile, Costa Rica, Dominican Republic, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panama and Paraguay there are in process legislative bills that would introduce various kinds of obstacles to the work of journalists.

In Cuba, Nicaragua and Venezuela the situation of the independent press is disastrous. Shortages are of all kinds, from the lack of newsprint, the uncertainty regarding availability of electric power and the shortage of qualified staff, to the hostility of government officials, the lack of access to news sources and the physical attacks to which are exposed the workers. All this makes it almost impossible to carry out journalistic activities. But even in these conditions, despite all the obstacles, there survive independent media thanks to the heroic efforts of their owners, editors and reporters who make it possible for people to be informed.

As well as the traditional limitations that the press has faced in our continent and in the world there have been added new problems that are being debated in the various countries. One of them is the expected right to oblivion, which after being recognized as such by a European court has been invoked in our region. So far there does not exist a clear nor sole posture, but it has been invoked by petitioners, although without success, in Argentina, Chile and Puerto Rico. In some countries, such as Chile, already there have been submitted bills that seek to regulate this supposed right.

On a more positive note, the government of Ecuador has declared its intention to amend the Communication Organic Law, enacted by the previous government, which would make more reasonable the regulations concerning social communication. Already was eliminated the Presidency's Communication Secretariat, of sad memory. The Inter-American Human Rights Court declared the Colombian government to be responsible for the murder of journalist Nelson Carvajal, which occurred 20 years ago, for the enormous delay of the case, as well as for not having investigated the threats to his family members. The case represents a triumph for the press of the Americas, as it was this Inter American

Press Association the one that brought the case before the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) in 2002.

INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION

74th GENERAL ASSEMBLY

SALTA, ARGENTINA

OCTOBER 19-22, 20168

Resolutions

Official IAPA document
approved by the General Assembly,
October 22, 2018

Resolutions approved by the 74th General Assembly of the Inter American Press Association in Salta, Argentina, October 19-22, 2018

BOLIVIA

WHEREAS prior censorship, direct or indirect interference in or pressure exerted upon any expression, opinion or information transmitted through any means of oral, written, artistic, visual or electronic communication must be prohibited by law, according to Article 5 of the Declaration of Principles on Freedom of Expression of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR)

WHEREAS according to that declaration "prior conditioning of expressions, such as truthfulness, timeliness or impartiality on the part of governments is incompatible with the right to freedom of expression recognized in international instruments," also the arbitrary and discriminatory placement of official advertising with the objective of pressuring and punishing or awarding and giving privilege to the media

WHEREAS there are in effect the civil and political rights of the Political Constitution of the State of Bolivia on freedom of expression and of the press and there is recognized the right to privately-owned property that fulfills a social function and that prohibits all forms of forced labor which obliges doing work without just reward

WHEREAS President Evo Morales announced the impulse of a law against lying in the news media and on social media, an initiative considered a threat to freedom of expression

WHEREAS the Declaration of Chapultepec establishes in its principles that "prior censorship" and "forced publication of information" "directly contradict freedom of the press" (5); "the granting or withdrawal of government advertising may not be used to reward or punish the media or individual journalists" (7) and "no news medium nor journalist may be punished for publishing the truth or criticizing or denouncing the government" (10)

THE 74th IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to call upon the Bolivian government to cease the policy directed at financial asphyxia of privately-owned and independent media, leaving without effect the law that requires privately-owned media to disseminate government advertisements free of charge and all norms contrary to just payment for provision of services and dissemination of government campaigns

to demand that the anti-lie bill be withdrawn considering that it is a restriction of the exercise of freedom of expression of all citizens and is incompatible with international standards regarding Human Rights recognized by Article 13 of the Bolivian Constitution.

CUBA

WHEREAS, the Cuban regime continues to simultaneously and continuously apply different methods of persecution against journalists, magazine contributors and digital platforms; media designers, video producers, media executives, sources, opinion influencers, and press freedom activists.

WHEREAS, these methods included physical violence, arrests, interrogations, threats of prison sentences, denial of employment and access to state schools; surveillance of homes, activities and digital communications of all kinds; psychological harassment of family members, sexual harassment, invention of accusations, prohibition to exit homes, municipalities or country; smear campaigns on Internet or in the areas of residence; fines, and the absence of legal alternatives that would guarantee a fair defense.

WHEREAS, the "Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment," signed and ratified by the Cuban State, establishes in Article 1 that: "the term ‘torture’ shall mean any act by which severe pain or suffering, whether physical or mental, is intentionally inflicted on someone for the purpose of obtaining from the person – or from a third party, information or a confession, of punishing someone for an act the person has committed or is suspected of having committed, or to intimidate or coerce that person or others, for any reason based on discrimination of any kind, when such pain or suffering is inflicted by or at the instigation of or with the consent or acquiescence of a public official or other person acting in an official capacity."

WHEREAS, the Cuban State imposes high duties on the import of journalistic equipment, and very high prices on private use of the Internet.

WHEREAS, the Penal Code, the new draft Constitution, and dozens of other laws, regulations and provisions governing education, the arts, associations, the economy, customs, and telecommunications affect the freedom of expression of citizens and the development of the press.

WHEREAS, Principle 1 of the Chapultepec Declaration states: "There are no free persons or societies without freedom of speech and of the press. The exercise of these is not a concession by the authorities; it is an inalienable right of the people.

THE 74th IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to condemn the psychological torture, harassment, persecution, surveillance, impunity, sanctions, and limitations suffered by independent journalists in Cuba.

to request the international bodies of which the country of Cuba is a member – especially the United Nations (UN) and its dependencies: the Human Rights Council (UNHRC), the Committee on the Rights of the Child (CRC), the Committee on the Elimination of Discrimination against Women (CEDAW), the International Labor Organization (ILO) and the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), to closely monitor human rights abuses in Cuba.

ECUADOR

WHEREAS in August 2018 the Constitutional Court declared as unconstitutional the "public service" description that had been given to communication in Ecuador
WHEREAS Ecuador's President Lenín Moreno, through Presidential Secretary Andrés Michelena, sent a message to the IAPA General Assembly being held in Salta, in which he ratified his commitment to defend a "Freedom of Expression with responsibility" and informed that amendment of the Communication Law will eliminate the Communication Superintendence and he will create a new Regulation Council whose objective will be "to regulate, develop and promote" information
WHEREAS there have decreased denunciations of news media through the use of mechanisms imposed under the Communication Organic Law and its regulation, however there continue attacks upon and threats to journalists and news media by members of social organizations and supporters of former president Rafael Correa
WHEREAS the Presidency of the Republic sent to the National Assembly the Bill for reformation of the Communication Law (LOC), which is being dealt with in the Collective Rights Commission, awaiting its second debate
WHEREAS the bill for reformation of the Communication Law (LOC) does not contain regulations that order the repeal or amendment of the Ruling for Dealing With Administrative Violations of the Communication Organic Law, which includes the mechanism of sanctions applicable to news media and journalists
WHEREAS to date government bodies continue transacting and initiating proceedings against news media, begun during the Rafael Correa government, and which are based on articles of the Communication Organic Law and its regulations
THE 74th IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to urge the President of the Republic, once he receives the bill on the Communication Law approved by the National Assembly and before its pronouncement, that he submits the consultative opinion to the Inter-American Human Rights System in order to ensure that it complies with the international standards regarding freedom of expression and of the press
to ask the Ecuadorean government to abstain from continuing to apply economic and administrative sanctions on news media and journalists, on the basis of the in force Communication Law, which is in the process of amendment in the National Assembly because, as the bill for amendment of the law indicates, "it clearly and directly contradicts standards established in international instruments ratified by Ecuador"
to ask Ecuador's Executive Branch, being empowered to do so, to proceed to the amendment, repeal or suspension of the regulations issued by the Executive Branch of the previous government and which continue harming freedom of expression and journalistic activity.

NICARAGUA

WHEREAS, the government has prohibited all branches of government and autonomous entities from providing information to media other than the official media, known as the "Media of People's Power" – in violation of the Constitution of the Republic
WHEREAS, President Daniel Ortega has not given a press conference in his ten years in office, and in that same period he has only presented his report to the nation twice before the National Assembly
WHEREAS, the Law on Access to Information is ineffective and is not complied with by State entities – either by State powers or autonomous entities, leaving all State agencies without transparency and accountability
WHEREAS, most electronic media, radio and television stations are in the hands of a duopoly made up of the presidential family and a foreign agent – which contradicts the Constitution of the Republic, undermines the plurality of information, and limits freedom of information
WHEREAS, state advertising is used to reward or punish the media according to their leanings, and is being used in large part to favor the media of the presidential family
WHEREAS, some media and human rights bodies have been and continue to be harassed, intimidated and assaulted, whether by government agents or by people who lend themselves to attack the owners and publishers – creating a climate of self-censorship
WHEREAS, there is a subjection to the Executive Branch of all the institutions of the other branches of government: the judiciary, starting with the Supreme Court of Justice, the Supreme Electoral Council, and the National Assembly – where the ruling party controls 70% of the legislators, thereby eliminating all types of electoral competition – a situation that makes freedom of information even more difficulty
WHEREAS, principles 2, 3, 6 and 7 of the Chapultepec Declaration – which, respectively, guarantee the right to free expression of persons, emphasize the responsibility of the authorities to provide public information without restrictions, that the media and journalists should not be subject to discrimination or favors because of what they write or say, and that the State should not use its powers to reward or punish journalists and the media – are not complied with.
THE 74th IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES
Request the government of President Daniel Ortega and First Lady and Vice President Rosario Murillo to comply with the Constitution – which in Article 66 establishes "the right of Nicaraguans to truthful information, including the freedom to seek, receive and disseminate information and ideas, whether orally, in writing, graphically, or by any other means of their choice," and in Article 68 states: "The State shall ensure that the media are not subjected to foreign interests or to the economic monopoly of any group
Urge the Special Rapporteur for Freedom of Expression of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to pronounce himself/herself.

IMPUNITY – BRAZIL

WHEREAS the IAPA Impunity Project has followed, investigated and still demands punishment for the murders of: the radio reporter, blogger, former commissioner and current candidate for federal representative Jeolino Xavier Lopes, aka "Jel Lopes", who was murdered on February 27th, 2014, in Teixeira de Freitas, Bahia; Ivan Rocha, radio host at Rádio Alvorada AM, in Teixeira de Freitas, who disappeared on April 22nd, 1991, and whose disappearance was never investigated; Reinaldo Coutinho da Silva, which occurred on August 29th, 1995, in São Gonçalo, Rio de Janeiro; Edgar Lopes de Faria, occurred on October 29th, 1997, in Campo Grande, Mato Grosso do Sul, and José Carlos Mesquita, occurred on March 1oth, 1998, in Ouro Preto do Oeste, Rondônia; as well as the murder of Luiz Otávio Monteiro, occurred on December 20th, 1988, in Manaus, Amazonas
WHEREAS the murder of journalist Manuel Leal de Oliveira completed 20 years on January 14th, 2018, in Itabuna, Bahia, without the crime being fully investigated, whereas the head of the conspiracy has never been identified; that Mozart Brasil was sentenced to 18 years in prison for participating in the murder, and that another accused, Marcone Sarmento, was acquitted; and that a friendly settlement was reached between the Brazilian government and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) providing for the reopening of the case to punish all parties involved
WHEREAS the case of the journalist Aristeu Guida da Silva, from the newspaper Gazeta de São Fidélis, Rio de Janeiro, shot dead on May 12th, 1995, remains unpunished and was accepted by the IACHR; that, at a meeting within 39th ordinary session of the IACHR, held on February 26th, 2018, the Brazilian State has proposed that a publication be made do provide information on the inter-American parameters to protect journalists, as recommended by the IACHR and that, as a tribute to the victim, this booklet should be named "Aristeu Guida"
WHEREAS in August 2018, the Federal Prosecution Office in São Paulo started an investigation on the criminal liability of agents of the military dictatorship for the death of journalist Vladimir Herzog, arrested and tortured in 1975
WHEREAS from May 10th, 2018 until October 4th, 2018 a survey made by the Brazilian Association for Investigative Journalism (Abraji) reported 70 cases of harassment in digital media and 59 physical attacks against journalists in professional activities related to the general elections scheduled for October 7th, 2018
WHEREAS Regulation No. 300/2018, published in the Official Federal Gazette on September 4th, 2018, included in the Protection Program of Human Rights Advocates (PPDDH) communicators and environmentalists threatened because of their work; that such protection can be extended to include spouses and relatives living with them; that the request to join the PPDDH can be done before the Deliberative Council directly by the individual being threatened, by an organization of the civil society, or by any other person or public entity
WHEREAS there are bills not yet voted by the Senate and House of Representatives to federalize crimes against journalists and increase penalties for the murderers; among them, a bill providing that the Changing Jurisdiction Event enabled by Constitutional Amendment 45/2004, and related to the federalization of crimes, can also be invoked by representatives of these entities, and not only by the Attorney General of the Republic
WHEREAS the Oversight of Violence against Communicators, proposed since 2013/2014, has not yet been implemented; that the Communication Taskforce participating in these discussions, constituted under Article 19 by the Union of Journalists of São Paulo, the Brazilian Association for Investigative Journalism (ABRAJI), the National Federation of Journalists (FENAJ) and Reporters Without Borders, proposed the development of a model of Standard Operational Plan on police activities in cases of violence against journalists
WHEREAS ABRAJI is implementing the "Tim Lopes Project", a tribute to the reporter Tim Lopes, who was assassinated in 2002, when investigating for a news article in Complexo do Alemão, Rio de Janeiro; and that, following the example set by IAPA's Fast Response Unit/Impunity Project, whenever a communicator is murdered while exercising his professional capacity, reporters will visit the crime location to identify root causes and demand actions from the authorities to prevent that such murders remain unpunished
WHEREAS Principle 4 of the Declaration of Chapultepec establishes that "the murder, terrorism, kidnapping, intimidation, and unjust imprisonment of journalists, the material destruction of means of communication, any type of violence and impunity for perpetrators severely affect the freedom of the press and expression. Such acts must be promptly investigated and severely punished".
THE 74th IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES
to request the investigation and punishment of anyone involved in the murders of journalists while in the exercise of their profession who remain without solution in Brazil, not only of the intermediaries, but also of those who hired the killing

to demand compliance with the friendly settlement agreement reached with the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) regarding the murder of journalist Manuel Leal de Oliveira, from Itabuna, Bahia, which calls for reopening the case for the identification and punishment of the person who hired the killing; as well as the case of journalist Aristeu Guida da Silva, who was assassinated in São Fidélis, Rio de Janeiro
to request support to have a trial by jury of those accused of murdering the sports commentator Valério Luiz de Oliveira
to request a commitment to approve a law to federalize crimes against journalists murdered while in the exercise of their profession to avoid pressures on witnesses and local authorities, and in cases of omission or inefficiency by the competent authorities
to request urgent implementation of the Oversight of Violence against Communicators agency for monitoring, prevention and actions to avoid impunity for the aggressors
to ensure participation of the civil society and human rights organizations in the implementation of the Oversight of Violence against Communicators and the National Protection Program of Human Rights Advocates
to request the allocation of financial resources and the support for the maintenance and expansion of Witness Protection Programs and Protection Programs of Human Rights Advocates in all States and the federal government
to request support for the elaboration of a Standard Operational Plan for police actions in cases of violence against journalists, and to ensure civil society participation in this process.

IMPUNITY – MEXICO

WHEREAS the IAPA has insisted for the past two decades that the cases of murdered and disappeared journalists not go unpunished, without to date federal administrations having dealt with this request, and given the promise of the new government of real justice and the full exercise of the right to the truth
WHEREAS to date there do not exist reasons to suppose that the murders of journalists Javier Rodríguez Valladares and Sergio Martínez González are connected to their profession, but to have clarity what is required are in-depth and serious investigations in each case, so as then to determine the reasons for their deaths
WHEREAS the mechanism of protection of people defending human rights and journalists is at risk of not being able to continue attending to 307 journalists who are under its protection, 70 of them displaced from their places of origin
WHEREAS there are regions in the states of Tamaulipas, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero, Guanajuato, Mexico State, Baja California, Baja California South and Quintana Roo that are of the greatest danger for the practice of journalism, and there exist other areas in the states of Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa and Michoacán in which violence against journalists is on the increase
WHEREAS Principle 4 of the Declaration of Chapultepec establishes: "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly".
THE 74th IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES
to call upon the Mexican government to place in the priorities of its agenda freedom of expression as an indispensible mechanism for democracy and governance, undertaking to prevent the continuation of attacks upon journalists by any of the players or those in power
to ask the new government that takes over on December 1 to attend to the cases of Héctor Félix Miranda, Víctor Manuel Oropeza, Alfredo Jiménez Mota, Francisco Ortiz Franco and Benjamín Flores González, submitted by the IAPA to the Inter-American Human Rights System
to ask the new government that it strengthen and encourage the Special Attorney General's Office for Dealing with Crimes Committed Against Freedom of Expression (FEADLE) so that, with technical, financial and human resources and a director with experience and determination, it turns into a true organ that puts a brake on and reverses the impunity that reigns.

IMPUNITY – MURDERS

WHEREAS from the Medellín Midyear Meeting in April 2018 to date 20 journalists have been murdered in the region – 8 in Mexico, 7 from the United States, 2 in Brazil, 2 in Colombia and 1 in Nicaragua

WHEREAS Jamal Khashoggi, a Saudi-born journalist living in the United States and a columnist for The Washington Post, was murdered in early October at his country's consulate in Istanbul, Turkey

WHEREAS Mario Leonel Gómez Sánchez, correspondent of El Heraldo in Chiapas, Mexico, was murdered on September 21

WHEREAS Marion de Carvalho Araújo, freelance radio reporter, who published news and videos on his Facebook account in Riachão da Jacuípe, Bahiá, Brazil, was murdered on August 16

WHEREAS Rodolfo García González, reporter of weeklies Día 7 and Nuevo Milenio, Valle de Santiago, Guanajuato, Mexico, was murdered on August 5

WHEREAS Jairo Alberto Calderón Plaza, director of the website Contacto, Tulúa, Valle de Cauca, Colombia, was murdered on August 2

WHEREAS Valentín Rúa Tezada, radio speaker on Salvajina Estéreo, Suárez, Cauca, Colombia, was murdered on August 2

WHEREAS Rubén Pat Cauich, editor of the online weekly Playa News, Playa del Carmen, Quintana Roo, Mexico, was murdered on July 24

WHEREAS Luis Pérez García, editor of the magazine Encuesta Hoy, Mexico City, Mexico, was murdered on July 10

WHEREAS José Guadalupe Chan Dzib, reporter of the online weekly "Playa News Aquí y Ahora", Playa del Carmen, Quintana Roo, Mexico, was murdered on June 29

WHEREAS editors Rob Hiaasen, Wendi Winters and Gerald Fischman; sports reporter John McNamara and advertising assistant Rebecca Smith, of the newspaper Capital Gazette, Annapolis, Maryland, United States, were murdered in the paper's newsroom on June 28

WHEREAS Jairo Sousa, reporter of radio station Perla FM (Pérola FM), Bragança, Pará, Brazil, was murdered on June 21

WHEREAS María del Sol Cruz Jarquín, news photographer and Social Communication Secretary of the Oaxaca Indigenous Affairs Office, Oaxaca, Mexico, was murdered on June 3

WHEREAS Zachary Stoner, video blogger, journalist and freelance musician of television channel ZackTV1 on YouTube, Chicago, Illinois, United States, was murdered on May 30

WHEREAS Héctor González Antonio, correspondent of the newspaper Excélsior and Grupo Imagen group, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Mexico, was murdered on May 29

WHEREAS Juan Carlos Huerta, director of the radio program "Panorama Sin Reservas" and host of the television news broadcast Notinueve, Tabasco, Mexico, was murdered on May 15

WHEREAS Ángel Gahona, reporter and cameraman of the online media outlet "Noticiero El Meridiano", Bluefields, Nicaragua, was murdered on April 21

WHEREAS in 2018 there have been murdered 29 journalists and news media workers and one other has disappeared, being one of the highest violence figures in recent times; while in some of these cases there exists uncertainty about whether the motive is linked to journalistic work, it is imperative to carry out exhaustive, technical, independent and serious investigations to determine in each case the reasons for the death

WHEREAS there continues to be unpunished the case of Hugo Bustíos, correspondent in Ayacucho of the magazine Caretas, murdered on November 24, 1988, following the acquittal of one of the main persons accused of the crime

WHEREAS Principle 4 of the Declaration of Chapultepec establishes: ""Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated

promptly and punished harshly".

THE 74th IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to condemn the murders of Mario Leonel Gómez Sánchez, Rodolfo García González, Rubén Pat Cauich, Luis Pérez García, José Guadalupe Chan Dzib, María del Sol Cruz Jarquín, Héctor González Antonio, Juan Carlos Huerta, in México; Rob Hiaasen, Wendi Winters, Gerald Fischman, John McNamara, Rebecca Smith and Zachary Stoner, in the United States; Marlon de Carvalho Araújo and Jairo Sousa in Brazil; Jairo Alberto Calderón Plaza; Valentín Rúa Tezada in Colombia and Ángel Gahona in Nicaragua and Jamal Khashoggi in Turkey

to insist to the governments and authorities of Mexico, United States, Brazil, Colombia and Nicaragua that they comply with their responsibility to investigate swiftly, identify the perpetrators and masterminds and apply corresponding punishments on those involved in these crimes

to underscore that the murder of journalists and news media workers amounts to an extreme form of censorship and that impunity and the lack of justice encourage other acts of violence, leading to self-censorship as a means of defense generating an inhibitory effect in the exercise of freedom of expression

to urge the authorities in Peru to identify and punish those responsible for the murder of Hugo Bustios, one of the country's most emblematic cases

to reiterate that solidarity and opportune denunciation is one of the principal antidotes to counteract the violence against and murder of journalists.

ATTACKS ON SOCIAL MEDIA

WHEREAS in Argentina, Brazil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mexico, Nicaragua, Panama, United States and Venezuela there was noted an increase in the cases of censorship, false news, intolerance, threats and harassment of journalists and news media on social media
WHEREAS in the region there exists a growing tendency of systematic digital lynching of journalists and news media through social media with the objective of discrediting them
WHEREAS the practices of aggression against independent journalists, which occur with greater frequency in the interior of their countries, has been demonstrated through threats, persecution, intimidation and defamation campaigns
WHEREAS net centers are also used and personal accounts are hacked to attack media, journalists and opinion makers as means of undermining their credibility
WHEREAS many of those attacks came from public officials and citizens
WHEREAS in Guatemala, Nicaragua and Venezuela there have been registered cyber attacks on news websites, disclosing a new form of censorship
WHEREAS the Declaration of Chapultepec states in its Principles 4 and 6, respectively, that "Freedom of expression and of the press are severely limited by violence of any kind and impunity for perpetrators" and that "the media and journalists should neither be discriminated against nor favored because of what they write or say."
THE 74th IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES
to condemn the attacks on and harassment of journalists and news media on the digital platforms that are increasingly used as weapons of disinformation and for discrediting campaigns.

NEWS INDUSTRY

WHEREAS the economic crisis that is affecting many countries of the region, added to the challenges of digital transition and the new business models, has had a serious impact on news companies
WHEREAS the problems that particularly harm the industry also come from political, legislative, judicial, economic and social factors, among others
WHEREAS campaigns of financial suffocation of the media are being launched, in reprisal for the information that they publish and their journalistic investigations, and on occasions there are applied measures of discretion in the handling of official advertising
WHEREAS the economic crisis, aggravated by the international price of newsprint and other supplies, as well as the reduction in official advertising makes increasingly difficult the sustainability of the newspapers' traditional business model, at the same time as digital news continue without offering a viable financial alternative
WHEREAS especially in Venezuela the panorama for the independent media is heartbreaking and in 2017 there ceased operating 51 media outlets
WHEREAS the IAPA statutes establish among their objectives: "Constantly promote and protect the general and specific interests of the press".

THE 74th IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES
to express solidarity and the commitment to encourage alternatives that counteract the negative effect concerning the sector
to make a call on all parts of the industry to exert a more active sense of solidarity that enables confronting the news media crisis jointly and in the search for alternatives and solutions.

APPRECIATION

WHEREAS, the Host Committee led by Sergio Romero, with the support of the executives of the newspaper El Tribuno de Salta, together with the members of the committee, Clarín, La Nación, Infobae, El Liberal de Santiago del Estero, Crónica, de Buenos Aires, La Gaceta de Tucumán and El Día de La Plata;

WHEREAS, the following companies offered their generous support to the 74th General Assembly, Brightspot, Google, Pan American Energy, Edesa, Marfeel, Nueva Prensa de Oriente, the Presidency of the Nation, the Secretary of Tourism of the Nation and The New York Times, as well as the Catholic University of Argentina UCA, Mustang Cloud, Swiss Medical, Future Brank, Palau, Triunfo Seguros and the Catholic University of Salta UCASAL and the University of San Pablo Tucumán.

WHEREAS, at the first session of the 74th General Assembly, IAPA President Gustavo Mohme, the Chairman of the Committee on Freedom of the Press and Information Roberto Rock and former IAPA President Danilo Arbilla introduced the participants of the Digital Declaration that updates the fundamental principles of freedom of expression in the new information age and that IAPA Executive Director Ricardo Trotti, before and during the meeting, worked towards a consensus on the text of the declaration;

WHEREAS, the former president of the Supreme Court of the Argentine Nation, Ricardo Lorenzetti, spoke on the Challenges of Justice in the Digital Age and the session was conducted by the prestigious constitutional lawyer Gregorio Badeni;

WHEREAS, during the 74th General Assembly Opening Ceremony, the President of the Host Committee, Sergio Ramírez, was in charge of the opening words of welcome and, after the report of the President of the IAPA, Gustavo Mohme, the National Secretary of Communication of Ecuador, Andrés Michelena, presented a greeting to the assembly and to Gustavo Mohme from the president of Ecuador, and that in the same opening ceremony, the governor of Buenos Aires, María Eugenia Vidal and the governor of Salta, Juan Manuel Urtubey, also took the floor;

WHEREAS, in Friday's first seminar, Carla Zanoni of The Wall Street Journal and Carlos Jornet of La Voz del Interior in Córdoba, Argentina, illustrated the participants about the handling of new audiences and content, with Eduardo Suñol, Perfect Sense, of Reston, Virginia, as moderator;

WHEREAS, the manager of La Nación Data, Ricardo Brom, offered a magnificent dissertation on the use of data in the creation of new types of digital content and that Fernando Gómez Carpintero, from Protecmedia, Madrid, Spain, also had an outstanding participation as moderator;

WHEREAS, with the Video Format Monetization seminar, Andrés Mompotes of El Tiempo from Bogotá, Colombia, Carolina Bertoni of YouTube, Argentina and Julieta Shama of Facebook, Argentina, managed to capture the attention of the audience due to their knowledge of the topics and, in addition, Ernesto Kraiselburd, El Día, La Plata, was the moderator;

WHEREAS, in an unforgettable reception held Friday night at the San Francisco de Salta Convent, which included a recital by the city's Symphony Orchestra, and that the president of the National Communications Agency of Argentina ENACOM, Silvana Giudici, was in charge of the words of welcome and that later a very productive dialogue was propitiated with the Secretary of Tourism of the nation, José Gustavo Santos and that the Bodega Agustín Lanús Wine provided excellent wines to complement the evening;

WHEREAS, during the Parallel Activity at the Salta Convention Center, the Latin American Council for Accreditation of Teaching in Journalism (CLAEP) held a panel on fake news and its repercussion on journalism schools, with the participation of Ursula Freundt of UPC Peru, María Elena Vivas, University of Antioquia, Colombia, and Octavio Islas of the University of the Hemispheres of Ecuador;

WHEREAS, in Friday's second student panel, Juan Manuel Lucero, leader of Google News Labs in Argentina, led a workshop on advanced information search, information verification and sources;

WHEREAS, on Saturday's panel titled ¨La Crisis in Venezuela and Nicaragua¨, Gilberto Urdaneta of El Regional de Zulia, Ciudad Ojeda, Venezuela, delivered a passionate defense of journalism under the most adverse circumstances on the part of the government, and then Douglas Carcache, El Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, and Miguel Mora of 100% Noticias, also from Nicaragua, impressed the participants with their accounts of the persecution and violent repression that that nation has been experiencing since mid-April;

WHEREAS, the master of American journalism, Bob Woodward, appeared before the 74th Assembly via videoconference from Washington, D.C., and for more than an hour discussed with participants the difficulties of modern journalism and provided advice to editors and young journalists who had access to the session, and the University of Miami adjunct professor, Joseph B. Treaster, was in charge of the presentation by the outstanding journalist;

WHEREAS, at lunch on Saturday the Argentine winemakers Francisco ¨Pancho¨ Lavaque, Raúl Dávalos, Agustín Lanús and Francisco ¨Paco¨Puga, spoke about the famous wine industry in the Salta region and Argentina;

WHEREAS, during the presentation "Journalism in the Digital Age", Daniel Hadad, director and founder of Inofobae, spoke about the evolution of the press industry in an environment of permanent technological revolution and proliferation of contents, and Gustavo Mohme, president of IAPA, was in charge of introducing his presentation;

WHEREAS, at a reception and dinner held at the Club 20 de Febrero, the governor of the Province of Salta, Juan Manuel Urtubey and his wife Isabel Macedo, hosted the IAPA delegates who enjoyed - in an atmosphere of great camaraderie, a musical and dance show;

WHEREAS, in the continuation of the consultations on the IAPA Digital Declaration, the OAS Press Freedom Rapporteur Edison Lanza and the Peruvian judicial counselor Erick Iriarte, of Iriarte y Asociados de Lima, together with IAPA President Gustavo Mohme, received the new considerations and contributions to the document from the IAPA delegates;

WHEREAS, in the Fakenews panel, Proposals Against Disinformation, Brazilian journalist Daniel Bramatti, O Estado de S. Paulo and Luis de Uriarte of Facebook, along with Pierre Aussell, of Ageance France Presse, Montevideo, Uruguay, addressed different strategies to restore the credibility of the news, from an integral perspective of media, agencies and technological intermediaries;

WHEREAS, Google's Director of Strategic Media Relations, Madhav Chinnappa of London, United Kingdom, gave an interesting presentation on his company's relationship with newspaper companies and also encouraged an enjoyable discussion with participants;

WHEREAS, during the Sunday lunch, in the lobby of the Sheraton Hotel, courtesy of Nueva Prensa de Oriente, Venezuela, Héctor Aranda, of the Clarín newspaper of Argentina, gave a managerial dissertation under the title The Subscription Strategy and the Relationship with Audiences, and that also, Gustavo Mohme, bestowed the Presidential Award of the IAPA on the former president and director of the newspaper Hoy, of Ecuador, Jaime Mantilla, who thanked the distinction with words of affection and encouragement for the organization;

WHEREAS, a distinguished group of women journalists and media executives, including Christine Morgan of Bloomberg, New York, Alice Ting, The New York Times, and Norma Morandini of Argentina, along with Milagros Salazar of Convoca, Peru as moderator, discussed gender conflicts, their causes, and the expectations of female media leadership;

WHEREAS, in Sunday afternoon's final panel entitled The Evolution of Fraud in Electoral Processes, a panel of prominent journalists composed of Carlos Pagni of La Nación de Argentina, Daniel Bramatti of O Estado de S. Paulo, Brazil, and Professor Joseph B. Treaster of the University of Miami, discussed the challenges of modern elections and new forms of fraud. Treaster, from the University of Miami, discussed the challenges of modern elections and the new forms of fraud, hacking and the use of social networks to misinform and manipulate and that the role of moderator of the session fell upon Roberto Rock, president of the IAPA Press and Information Freedom Committee;

WHEREAS, the Excellence in Journalism Awards Ceremony, headed by the president of the IAPA Awards Committee, Marcel Granier, was held at the Provincial Theatre of Salta and the RCTV production team presented a magnificent video in homage to the award-winning journalists and media;

WHEREAS, the participants in the 74th General Assembly then walked to the historic El Cabildo de Salta building, where the Mayor of the City, Gustavo Sáenz, hosted a reception and delivered a welcoming speech;

WHEREAS, on Monday morning, a select group of Argentine investigative journalists, made up of Diego Cabot of La Nación, Daniel Santoro and Nicolás Winazki of Clarín, spoke about the role of journalism in the face of corruption, and Antonio Oieni of El Tribuno de Salta acted as moderator of the session;

WHEREAS, the President of the Republic of Argentina, Mauricio Macri, honored the 74th General Assembly with his presence on Sunday at noon and also delivered a message to the participants;

THE 74TH IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to express on behalf of its President, its authorities, directors and members, its deepest feelings of gratitude and appreciation to the people and companies who contributed to and supported this successful 74th General Assembly.

INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION

74th GENERAL ASSEMBLY

SALTA, ARGENTINA
OCTOBER 19-22, 2018

Report of the Committee on Freedom of the Press and Information

Country-by-Country

Official IAPA document
approved by the General Assembly,
October 22, 2018

Country-by-Country Reports approved by the 74th General Assembly of the Inter American Press Association in Salta, Argentina, October 19-22, 2018

ARGENTINA

.

The paradoxical scenario in which media operate, carrying out their task with high levels of press freedom but in a context that is particularly unfavorable for their sustainability, worsened in the last six months.

Since April the country has been suffering a serious economic crisis that is harshly impacting news companies. An accumulated increase of the dollar exchange rate by more than 100% was added to the rise in the price of newsprint, which raised costs in the graphics sector.

At the same time, the deep recession brought down private sector investment in advertising. Official advertising was reduced to a fourth of the amount corresponding to the same period in 2017. Inflation estimated at 45% for 2018 is adding instability and pressure on the media's finances. The picture overall is of a "perfect storm" for the media to be able to continue functioning.

The Association of Argentine Journalistic Entities (Adepa) and the Association of Inland Newspapers (Adira) are promoting the implementation of structural measures on the part of the government that give viability to the sector.

In these past six months there was a significant increase in the number of journalists attacked and of systematic defamatory campaigns in social media, usually supported anonymously and in technological devices, creating worrisome factors affecting the work of the press.

Concerning physical attacks on journalists of note are such cases as that of Nicolás Wiñazki, a Clarín reporter, who in May was the victim of beatings and threats outside Congress by political militants.

Journalist Gonzalo Bonadeo, of Canal 13 television, while covering the soccer World Cup in Moscow a fan threw a bottle at his back. In July journalist Nicolás Gil, of the newspaper El Chubut, was threatened by the head of the union of employees of the provincial legislature.

In August TN and La Nación journalists were threatened during coverage of a raid on the home of former president Cristina Kirchner. That same month Carolina Mulder, photographer with La Voz del Pueblo of Tres Arroyos, was threatened by cleaners belonging to the Pronto Casa firm in Clarmecó city. And El Doce reporter Federico Tolchinsky of Córdoba was the object of threats on social media for his reports on the provincial Garbage Collectors and Cleaners Union.

In Rosario, a city where there has been an alarming increase in serious offenses linked to drug trafficking, Canal 5 television reporter Maximiliano Raimondi received a death threat from a young man who could not be identified while he was doing a report on a five-year-old girl shot to death amid battles between drug gangs.

Regarding censorship actions in the public area Adepa in May condemned the suspension of the screening of the movie Será Venganza (There Will Be Revenge) at the Buenos Aires Book Fair, ordered by the event's officials. "Freedom of expression," the organization said, "does not only imply being able to listen to what we do not agree with but precisely that which bothers us or, even, that which is opposite to what we think."

Concerning the relationship of the media with technological platforms Adepa in its half-yearly report on press freedom, presented in September, criticized the use of journalistic contents by these latter, without adequately sharing the financial benefits obtained. The organization questioned the bill for a law on intermediaries, approved in the Argentine Senate, which goes against recognition of that right and global trends concerning the subject.

The Grupo Crónica stated that the rigorism of certain administrative agencies exceeds their function – holding back the development of journalistic activity.

Despite the instability that is affecting the news industry that "case of the notebooks," an investigation into corruption in the "Kirchnerist" governments with deep connections between public action and privately-owned businesses, the media have exhibited a surprising vitality that gave rise to, on a horizon dominated by uncertainty and skepticism, an unusual expectation of institutional regeneration and of transparency.

Two cases of legal enforcement of the so-called "right to be forgotten" also generate concern. These are two precautionary measures to get Google and the newspapers La Voz del Interior, from Córdoba, and La Gaceta de Tucumán, from Tucumán, to suppress content.

BOLIVIA

September has been another time of concern for the work of independent news media. The government, supported by a majority in Congress, enacted law number 13 which requires privately-owned media to publish free of charge advertising in favor of the governmental institution, with which it worsens the financial asphyxia begun in 2010.

The law obliges media to grant more than 30% of their advertising spaces to governmental campaigns and at the same time they are deprived of official advertising.

For several years now the harassment is also expressed through a policy of fear aimed at advertisers. People and companies that place ads in the media are threatened with reprisals through fines and taxing.

The Law on Political Organizations No. 1096 in its clause 74, in force since September 1, determines that each media outlet must compulsorily and freely grant a space to the Multi-nationality Electoral Body "the same amount of space and time that it contracts for the implementation of the strengthening of the public."

"The Electoral Body will allocate the time and space contracted and provided by the news media to the corresponding political organizations and alliances in accordance with the criteria established under the present law," states the new ruling which acquires a confiscatory nature for the media.

Another 12 laws and decrees are in effect since 2010 that oblige media to publish official information free of charge, as does the Presidential Order of last January regarding campaigns on violence against minors. The media, newspapers, radio stations, television channels and websites must disseminate them in privileged spaces at a high cost for news companies.

Added to these latter rules is a tax pursuit of newspapers that question public policies or acts of corruption. Other retirement contribution collection agencies impose high-level financial fines.

A new prior censorship recourse is about to appear. In August President Evo Morales announced a law against lying and indicated the object of the law is the news media.

Bolivia's National Press Association (ANP) came out in defense of constitutional guarantees and called for the full enforcement of the rules that protect every citizen's ability to express ideas and opinions.

The Congress members of the governing party, the Socialism Movement (MAS), applauded the announcement and warned that the law extends to citizens who use social media.

Journalists, human rights activists and Internet users fear that the new law will affect the fundamental right to express ideas and impose legal proceedings in courts and punishments contrary to the Constitution and international conventions.

On October 9 La Paz Provincial Governor Félix Patzi suspended the broadcasts of radio program "Cabildeo", hosted by journalist Amalia Pando, after she had interviewed former president Carlos Mesa, an opposition candidate to the Presidency in 2019. The program was aired by sate radio station Radio Lider, owned by the government.

BRAZIL

In recent months the electoral campaign has provoked a growing movement of aggression against users within social networks, and against newspaper companies and journalists. With the polarization, the supporters of the two presidential candidates who were leading the electoral polls began to attack the media and journalists via social networks – using text and voice messages, expressing dissatisfaction with the news and opinions that displeased them.

In the country there is concern about how the Internet and social networks give free rein to the spread of intolerance and misunderstanding regarding the role of journalism and freedom of the press. In addition to offenses, during this electoral period there was also an increase in fake news – which led several media to create

special clarification and refutation bureaus to handle disinformation campaigns in which the media were accused of manipulation.

In this polarized environment, Fernando Haddad – of the Workers Party, announced that if elected he would promote "media regulation," while Jair Bolsonaro – of the Social Liberal Party, expressed his dissatisfaction with journalism, and argued about "the future of press freedom."

The worst events of the semester were the two murders of journalists. On June 21, Jairo Sousa – host at Radio Perla FM in Bragança, in the northern state of Pará, was killed as he arrived at the station. Two men on a motorcycle waited for the journalist near the station and one of them shot him twice. Sousa had been threatened for denouncing acts of corruption involving local businessmen and politicians.

On August 16, radio host Marlon Carvalho was shot dead in Riachão do Jacuípe, in Bahia – in the northeast of the country. Four men entered his house at dawn and killed him. Marlon denounced cases of corruption.

During this period there were three other attacks against journalists and newspaper companies, four acts of vandalism against the headquarters of companies or press vehicles, nine physical attacks against journalists, and 18 threats or intimidations. In all cases of violence, lethal or not, impunity was the norm.

Other relevant events:

In May, at least 15 communicators were assaulted or hospitalized during coverage of the Truckers' Strike – in Sao Paulo, Rio de Janeiro, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Sul, and Santa Catarina.

In the same month, radio host Ilton Santos, from Morrinhos, Ceará, host of "É de Lascar" – a program of the community radio Liberdade FM, was the target of three kidnapping attempts and threats.

Also in May, there were attacks on the sites of data verification agencies, such as Aos Fatos and Lupa.

On July 12, the headquarters of the VipSocial site in Florianopolis, Santa Catarina, was attacked – the aggressors left a note stating: "If you continue to support the wrong side, you will suffer the consequences."

On July 30, Guilherme Dearo, editor of the Exame site, received death threats from a member of a hate group in connection with comments about racist reactions to an advertising video.

On the same day, three members of Governor Jorge Teixeira's council – in Rondonia were arrested on suspicion of having radio host Hamilton Alves killed in April of this year.

On August 9, the home of journalist Adenilson Miguel – editor of the Vox newspaper in Bandeira do Sul, Minas Gerais, was hit by a rocket, and police found a threatening note addressed to the communicator.

On September 21, radio host Sandoval Braga Júnior was the target of a shooting attack – in the city of Jaguaruana, Ceará, while he was inside the parking garage of Radio Unión FM.

On Sept. 26, Denilson Paredes – a reporter for the daily A Tribuna, was assaulted when he photographed the dumping of construction waste on the banks of a stream in Rondonópolis, Mato Grosso.

On October 1, former Military Police (MP) sergeant Djalma Gomes da Silva – one of five accused of planning the shooting murder of sports reporter Valério Luiz de Oliveira on July 5, 2012, was subjected to psychological examinations by the Medical Board of the Court of Justice of the State of Goiás. The results of the expertise will be used in the judicial process that also includes Maurício Sampaio, Urbano de Carvalho Malta, Marcus Vinícius Pereira Xavier, Ademá Figueredo and Djalma da Silva, who all await – in freedom, the date on which they will be brought to trial by Popular Jury. In the meantime, Maurício Sampaio was re-elected president of the sports club Atlético Club Goianense.

On October 3, the police opened an inquiry at the CyberCrime Police Station to investigate the threat of rape made on October 2 by an Internet user against the presenter, Anne Barretto, of TV and Radio Jornal de Recife, Pernambuco.

On Sept. 26, Denilson Paredes, a reporter for the daily A Tribuna, was assaulted when he photographed the dumping of construction waste on the banks of a stream in Rondonópolis, Mato Grosso.

CANADA

Nothing much has changed in terms of the way in which judicial decisions continue to affect freedom of the press in the resolution of specific cases, as well as the increasing concern is the dramatic deterioration of the printed press.

Different associations of journalists have reacted to condemn intimidation tactics by ideological groups who wish to muzzle the press in Quebec. Prime Minister Justin Trudeau and Quebec Premier Philippe Couillard denounced the intimidation of "Vice Quebec" Journalists after members of the antiimmigration group "Atalante" entered unannounced and wearing masks in the offices of "Vice". The attack came as a reaction to an article published by Simon Coutu, reporting the rise of far-right groups in Montreal. Since then many serious attempts against the protection of sources have occurred.

The RCMP presented VICE News journalist Ben Makuch wih a production order to seize and turn over all communications between himself and an alleged member of ISIS who was charged in absentia of terrorism-related activity. What ensued were several legal submissions and allegations that made it to the Ontario Court of Appeals.

The Center for Free Expression as well as the organization of Canadian journalists for free expression voiced their concern as the Provincial Government of Ontario tried to influence the free internal decision-making processes of academic institutions in matters of Freedom of Expression through intimidation and financial constraint. The Provincial Government put forward a Plan for 2 Universities and Colleges that can affect those decision-making processes.

Failure to adopt the Ontario Government plan would seriously jeopardize access of Universities and Colleges to funds vital to their infrastructure.

The printed press is in peril. Postmedia announced its decision to shut down six of its community newspapers and the simultaneous scaling back on many of its municipal operations: The Camrose Canadian and The Strathmore Standard in the Province of Alberta, and in Ontario, the Kapuskasing Northern Times, the Ingersoll Times, the Norwich Gazette and the Petrolia Topic.

Further proof of rapid deterioration from what used to be a massive operation by Postmedia is the scaling back of the High River Times in Alberta and the disappearance of The Graphic in Portage La prairie, Man, the Northern News in Kirkland Lake and the Pembroke Daily Observer in Ontario. Postmedia and Torstar Corporation are the largest media holding groups in the country.

In November of 2017 the two giants traded 41 publications and closed 36 newspapers in areas where they were in open competition for readership. As a result of this move, 291 jobs were eliminated and the two newspaper chains are being investigated by Canada's Competition Bureau. To date there has been no charge laid in confirmation of possible allegations that the two media giants conspired in the transaction that saw the massive job-cuts.

Also in June, Rogers Media announced 75 layoffs after cutting one third of its digital content and publishing team. Journalists also lost their jobs at MacLean's, 3 Chatelaine and other online-only titles. The concern is that the decline in printed media has not been met with a significant raise in digital media growth.

The prevailing anxiety during this very charged 2018 has been how to fund Journalism. The feeling is that here has been a creative disruption that should have meant opportunities for independent journalism and on-demand information outlets, but somehow these awaited consequences have not been as immediate and rewarding as expected.

The traditional revenue models of the printed press have been upended, but neither the new models of reporting nor the digital medium generates a viable financial alternative.

CARIBBEAN

Barbados

The level of print, broadcast, and digital media freedom over the last 12 months remained relatively free with a generally unfettered press.

The media would have had the usual disagreements with the political directorate over a number of issues.

What was glaring was the attitude of the former Prime Minister Freundel Stuart and some of his Cabinet not to have regular press conferences.

The Stuart administration was voted out of office on May 24, 2018 and the new Mia Amor Mottley administration has adopted a more open government policy with the holding of press conferences as well as an aggressive media policy, with a very heavy emphasis on digital media.

What remains a challenge for the media is the lack of Freedom of Information legislation which will allow greater access to information by government. The attitude and approach by many public officers has been not to speak on various issues claiming that to do so would breach general orders.

Additionally, the media still has to be guarded because of defamation laws, where a claim can be made and even where it does not go the distance, can still ended up in substantial legal costs to the media house.

There are still economic challenges presented by the private sector which will threaten to withdraw advertising if reports are unfavorable to their interests, even if accurate.

The advent of the digital media, and more important of social media platforms, has made the media landscape somewhat blurred, given the legal challenges it has presented.

Moderating of online comments has presented new headaches for media houses given that they can be held liable for third party comments.

Jamaica

The press is waiting for a report from the parliamentary commission that is studying the draft Law on Data Protection, to see if there will be exclusions for the media and journalism. The minister who pushed the bill was forced to resign due to a scandal unrelated to the issue and has not yet been replaced, which has caused a delay in the process.

There are also reports of verbal abuse by the Minister of Government against journalists trying to interview him.

CHILE

During this period several legislative bills represent the main threats to freedom of the press and of expression.

A bill before Congress would establish the right to oblivion as an inalienable right of a legal owner of personal information, being able to demand the elimination of publications in a news media outlet that would cause harm to the legal owner by being offended or unjustly mentioned. The bill is in contravention of the Law on Protection of Personal Data that expressly excludes from its scope of protection publications in the media.

Currently there exists a bill to amend the Law on Protection of Data which would allow a state body to determine what kind of information or actions that the media put into practice are opinions and information and whose personal data are susceptible to protection.

The High Courts of Justice have issued several rulings where there have not been accepted requests of elimination of online or digital news, it being recognized that while there does not exist a law in that regard what is not acceptable is the elimination of news. They consecrate the preponderance of the constitutional right of freedom of expression over the right to protection of private life.

Another bill would establish a ban on reporting on minors, which would impede the dissemination of the picture, identity or details necessary for the identification of any child, except with the authorization of his or her parents and the express consent according to his or her age and stage of maturity, in contravention of the constitutional guarantee of a media outlet to inform and give an opinion regarding matters concerning minors.

Another bill seeks to amend the Law on Freedom of Opinion and of Information, with the objective of punishing the promotion of "negative stereotypes of women." Its drafting would give rise to responsibilities for the media, given its ambiguity.

The son of former president Michelle Bachelet filed a million-dollar lawsuit for indemnity for damages against a television channel, accusing it of "persecution" through humorous routines and political satire regularly used in the media about public personalities.

On July 9, the Supreme Court upheld a lawsuit against Google and five media outlets. The ruling found that four of the media that were the object of the lawsuit acted arbitrarily in reporting on the criminal case in which the plaintiff was involved.

As a result, the highest court forced the media to publish records showing that the person in question had sought an alternative solution to his criminal case. Thus, Chilean courts have gone from the prohibition to inform to the obligation to publish – in a paradoxical turn based on the alleged right to be forgotten.

COLOMBIA

The murder of the reporting team of Ecuador newspaper El Comercio by a dissident group of former Revolutionary Armed Forces of Colombia (Farc) on Colombian soil was an event of major seriousness in this period.

The El Comercio team, made up of reporter Javier Ortega, photographer Paul Rivas and the driver of the vehicle they were traveling in, Efraín Segarra, was kidnapped on March 26 ion the Colombia-Ecuador border. They were doing a reporting job about the state of public order in the area when they were detained at a checkpoint on the Ecuadorean side and later transferred to Colombian soil, where they were murdered.

On April 13 the matter was confirmed. Their bodies were found by the Colombian Army on June 23. Some hours before their death was confirmed the IACHR has issued them precautionary measures. On July 16 there was captured Gustavo Angulo Arboleda, a.k.a. Cherry, who according to the Public Prosecutor's Office was the man who kidnapped the three. He was charged with having been hired to commit a crime with the aim of murder and kidnapping. Jesús Vargas Cuajiboy, a.k.a. Reinel, captured on July 7, was the jailer of the Ecuadoreans, according to the Public Prosecutor's Office. He was in charge of transferring them from Ecuador to Colombia.

On August 5 then president Juan Manuel Santos reported on the capture of alias 'Otto" and alias 'Roberto' who were also said to have participated in the crime.

To this event there are added the murders of Valentín Rúa Tezada and Jairo Alberto Calderón Plaza on August 2 in different circumstances.

Rúa Tezada, host of radio station Salvajina Estéreo, was murdered in the town of Suárez, Cauca province. He was shot after receiving a phone call ordering him to leave his home. He worked for 15 years at the radio station in which he reported on community affairs.

That same day there was attacked Calderón Plaza, director of the news website Contacto in Tulúa, Valle de Cauca province. According to eye-witnesses Plaza, 29, was riding a motorcycle when an unidentified person on another motorcycle shot at him several times.

In this period also their became subject to statute of limitations the murders of Bernabé Cortés, killed in Cali on May 19, 1998, and of Amparo Leonor Jiménez, killed in Valledupar on August 11 of the same year.

On June 6 the Inter-American Human Rights Court (IACHRCourt) disclosed the ruling in which it declared the Colombian government responsible for the murder of journalist Nelson Carvajal. For the first time an international court convicted a government for a murder whose motive was the practice of journalism by the victim. The case was submitted by the IAPA before the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) in 2002 and then passed to the IACHRCourt.

Carvajal, murdered on April 16, 1998, had dedicated himself to investigating matters of corruption and money-laundering arising from drug trafficking in his city, Pitalito, in Huila province. He was killed on leaving the college in which he worked as a teacher.

For the IACHRCourt the Colombian government is responsible for the extraordinary delay of the case, also for not having investigated the threats that caused nine members of Carvajal's family to go into exile.

On the local front the case is on the brink of going unpunished. Pending is the final decision on the declaration of the offense as a crime of lese humanity to prevent its becoming subject to statute of limitations. The Public Prosecutor's Office denied the request, but this decision was appealed. In its pronouncement the Public Prosecutor's Office found applicable to the case Law 1426 of 2010 which lengthens the amount of time of becoming subject to statute of limitations to 30 years.

Coinciding with the 19th anniversary of the murder of Jaime Garzón the Seventh Criminal Court of the Bogotá Specialized Circuit sentenced to 30 years imprisonment and payment of the equivalent of 500 minimum salaries to the victim's family by the former assistant director of the Safety Administration Department (DAS), José Miguel Narváez. This has profoundly shocked the nation since August 1999. Narváez "sold" the idea of ending Garzón's life to the then paramilitary chief Carlos Castaño. It stood out that the case was not declared one of lese humanity and that the role of being a journalist had not been considered as having aggravated the crime.

For the case of the murder of journalist and opposition leader Edison Alberto Molina Carmona, having occurred on September 11, 2013 in Puerto Berrio, Antioquia, Medellín's 17th administrative tribunal declared the government responsible for non-compliance with the obligation of the safety and protection of the journalist's life.

The ruling recognizes that Molina engaged in journalistic activities and that, as a consequence of his work and of his role as leader of the opposition, he was understood to have been the object of threats that were not dealt with by the government in an opportune manner and in particular by the National Police.

There is concern in the press following the approval on September 17 in first hearing in the Senate of a bill, the 234 of 2018, submitted by Senator Mauricio Aguilar and House Representative María Eugenia Triana that revives the figure of professional card for journalists and also creates a Professional Social/Journalist Communicator Council to issue said document and promote "dignifying the professional, encouraging social function and through practices of self-regulation of those practicing the profession."

Other recent events:

There was an increase in the number of threats to journalists within a context of a post-conflict in which there was also an increase in crimes against social leaders. The Foundation for Press Freedom (FLIP) documented 89 cases this year, against 65 in the same period last year.

In this period of concern was the slowness of the National Protection Unit (UNP) when there is made awareness of cases of threats to journalists, as well as the withdrawal of protection of those still at risk.

On April 14 the armed group Popular Liberation Army sent via Whatsapp a threatening message to reporters, editors and managers of community radio stations in Catatumbo region, in northeastern Colombia. In it they were ordered to issue a communiqué on the start of an armed strike in the region.

On April 18 radio station Cardenal Estéreo in Vallesdupar, Cesar province, received five threats within a lapse of 24 hours, obliging it to come off the air.

In May the former governor of Antioquia, Luis Alfredo Ramos, filed a charge against Medellín news bulletin Noticias Uno and journalist Ignacio Gómez, alleging violation of his dignity, honor and good name. The Medellín Circuit Seventh Criminal Court ordered the information on a real fact to be rectified. From there the rectification did not proceed on the grounds the information is true. The decision was refuted by Noticias Uno and will be taken up by Medellín High Court.

On May 17 the Nariño Sectional Public Prosecutor's Office, with support of that of Sijín, broke into three indigenous radio stations and two peasants' ones in Pasto rural areas, considering them to be unlawful focuses of radio broadcasting. In addition their equipments were seized. The three indigenous stations concerned are La Voz de Obunoco, Quilla Huirá Stereo of Catambuco and La Voz Quillasinga of Mocondino. The other two media are Chuquimarca Stereo and Latina Stereo.

In June two reporters specializing in environmental matters, Alberto Castaño and María Lourdes Zimmermann, had to go into exile after receiving threats. Castaño received the first threat in March through Twitter after having denounced the murder of environmental leaders. He also carried out an investigation concerning deforestation. Some days later an armed person approached him in a public place, an action that was followed by another similar one in which the rider of an unlicensed motorcycle approached at a traffic light to threaten him. In the faceoff delay in response by the UNP to his request for protection for him and his family he made the decision along with Zimmermann, his partner, who also has received threats on social media, including an undue entry of her profile on Facebook, to abandon the country.

On June 5 the FLIP asked the UNP for protective actions on an emergency basis for reporter Catalina Vásquez at Comuna13 in Medellín, following the murder of some sources close to her. This request has not had a response.

On June 14 the home of Juan José Hoyos, columnist and stringer of El Colombiano, was attacked by unknown assailants. When he arrived at his home in Medellín he found the apartment door lock destroyed and on checking his personal belongings noted that they had stolen his computer, hard drive, video camera and photo camera.

Katherine Leal and Juan Pablo Latorre, RCN radio reporters, have been the object of numerous intimidations. On June 28 a person who identified himself as "El Aguapanelero" told Leal in a telephone call that she had been declared "military objective" for dealing with the issue of extrajudicial executions or "falsehoods," then giving her detailed information on her workplace and residence. He ordered her to renounce on air within 72 hours. In a call to that same radio station on July 16 threats were made to colleagues Yolanda Ruiz, Jorge Espinosa and Juan Pablo Latorre. Weeks earlier, on June 5, a similar situation had arisen in Bucaramanga against journalists of this chain, Nelson Cipagauta, Stendy Blanco and Melissa Munera. Luis Carlos Vélez, director of the FM radio, also complained of threats against him through social media. In the first case the perpetrator identified himself with the alias 'Nini' of the ELN, an organization that later denied being linked to the threat.

On July 25 a man who accompanied one of those implicated in the case of corruption of the Financial Fund of Development Projects beat with a stick news photographer Cristian Garavito of the newspaper El Espectador. When he noticed that another journalist, César Flechas of Caracol radio station, was recording what was happening he violently seized his cell phone.

On August 2 people who identified themselves as members of the "Black Eagles" threatened journalists Germán Arenas, Dubán García and Jairo Figueroa, who worked in Mocoa, Putumayo. The threats were made through social media outlet Facebook and in a telephone call in which García was advised to leave town.

On August 15 unidentified persons stole a computer belonging to the Ruta del Conflicto journalistic team. The team had highly sensitive information on victims in current proceedings on restitution of lands.

On seven occasions there have appeared several pamphlets signed by the "Black Eagles" threatening journalists and national news media. The September 4 pamphlet included Daniel Coronell, cartoonist Julio César González 'Matador'; Jineth Bedoya and the website La Silla Vacía. Another message of July 14 included an extensive list of activists, politicians, social leaders and journalists.

Also, on September 10 a pamphlet was received by Martha Delgado, a journalist with the alternative media outlet El Maracanazoo, as well as Guillermo Castro of El Turbión and Omar Vera and Juan Manuel Arango of Colombia's Clarín.

On September 13 journalists Ernesto Mercado of RT Ruptly.tv, César Melgarejo of El Tiempo, Daniel Garzón and John Hamon, freelance journalists, and a news photographer of Revista Semana magazine were attacked by units of the National Police's Anti-Disturbances Mobile Squadron while they were covering a student protest that turned violent at Bogota's Pedagogic University.

Journalist and activist Ricardo Ruidíaz dedicated to denouncing cases of mistreatment of minors and threats to social leaders in the Magdalena Medio region, complained of 10 intimidations, the UNP however reduced his protection program.

Journalist Jhanuaria Gómez had to leave the town of Segovia, Antioquia, after receiving threats for her work on mining and its impact on the environment.

In an unprecedented move, prosecutor Daniel Hernandez filed an action to have his right to a good name protected because of a column by journalist María Jimena Duzán – published in Semana magazine, which questions the work of the Prosecution in a corruption investigation involving the Brazilian company Odebrecht. The action was dismissed.

On October 11 and 17, RCN's facilities in Bogotá were attacked by student demonstrators – who caused physical damage to the headquarters and insulted journalists. FLIP expressed its concern about the possible involvement of political leaders in these incidents.

COSTA RICA

In this period the press has suffered attacks on the part of those in political and economic power, as well as from the citizens in general.

Several news media, such as Diario Extra, CrHoy and El Guardian, are being discriminated against by a government that does not make statements to their journalists, marginalizing them in press conferences and excluding them from the lists of interviews that are arranged from the Presidential House.

President Carlos Alvarado, also a journalist and four months from having assumed office, instead of facilitating dialogues has limited his contact with reporters and restricted access to press conferences. Several media outlets have to make questions via e-mail, but the responses overpass the time considered under the law, which is 10 working days.

Diario Extra had to have the protection of officers of the Public Force during a protest march. The protesters issued threats and left slogans painted on its walls with phrases such as "sexists, sensationalists, and shut them down."

CrHoy has received pressures on the part of several of those involved in or investigated in the "Chinese cement" case, one of corruption that left senior government officials fired and businessmen and bankers in jail.

In the discussion on the bill for the Law on Strengthening Public Finances the CrHoy has been threatened directly and indirectly by union leaders and some companies which would restrict the amount of advertising if the government's proposal is approved.

In August two news teams of Noticias Repretal and Extra TV of the Grupo Extra group were rebuked for feminist statements and told to stop recording and broadcasting a vigil held in downtown San José.

On September 12 journalist Javier Córdoba of the Seminary University and a female photographer of the online newspaper MundoCR were attacked by policemen during a student protest that began in the street and ended up on the campus of Costa Rica University in San José.

The same day groups of demonstrators rebuked the news team of Canal 7 television, accusing them of being "sellout press" and preventing their work on the Great March Against the Fiscal Sledgehammer. The attacks continued for several days.

On September 14 outside the Legislative Assembly a group of public sector workers threatened to beat up several reporters who were broadcasting their protests. Police had to shelter the media in a special place to prevent attacks.

The following day University of Costa Rica students came out in a march to the Presidential House to protest against police abuse and verbally attacked news teams from Repretel Canal 6 television, reporter Roy Solano and cameraman Carlos Cruz.

In Limón province journalist Hernán Barrantes was surrounded, pushed and rebuked by strikers as he was covering blockades on Route 32 that leads to the

country's most important ports. Several people tried to seize his camera and prevented him from recording. A similar situation happened to teams of Telenoticias of Canal 7 and CrHoy television in other parts of the country.

Concerning legal matters, there currently exist two bills, for the Law on Freedom of Expression and of the Press number 20362 and the Law on Access to Information. In both cases there are sought limits on the practice of journalism. In the case of the access to public information the bill reiterates more than 30 rules in national juridical statutes and rulings by the Constitutional Court that restrict such access.

Under discussion is approval of a fiscal amendment under Law 20580 on the Strengthening of Public Finances, which exempted from payment of value added tax on advertising television and radio stations, but not print media.

The text includes value added tax on "services of telecommunications, of radio and television, independently of the media outlet or technological platform by means of which said service is provided," imposing higher tax rates and exonerating large corporations such as cooperatives and exporters.

CUBA

In the midst of a tsunami of police repression and months of continued psychological torture of the independent press in April there took office the new president, Miguel Díaz-Canel, after 60 years of the Castro family group, but nothing changed for press freedom nor in the framework of power.

Censorship appears to have increased. In a leaked video Díaz-Canel described as proposals with subversive contents illegal WiFi networks and El Paquete, a group of foreign digital products that is distributed through private vendors. "There have appeared apparently inoffensive websites, portals and magazines of low profile" that according to Díaz-Canel engage in "dissemination of stereotypes demonstrating cultural warfare." In the same video he said, "Let them raise the scandal that they want to raise, let them say we censor, everyone censors."

The Constitution that should be approved next February 24, maintains serious limitations on freedom of the press and expression. The proposed Article 60 establishes: "Press freedom is recognized for the citizens. This right is exercised in accordance with the law. The fundamental social communication media, in any of their formats, are the socialist property of all the people, which assures their use at the service of all society. The State establishes the principles of organization and functioning for all the social communication media."

This process of change of formal President and of "constituent analysis" has been implemented simultaneously with the repressive wave against civil society and the media, which has been worsening since the second half-year of 2016.

The Interior Ministry, a body coordinating and carrying out repression, has continued applying methods of psychological torture with which there are affected journalists and their families with aggressions, accusations and vigilance, without there being any place whatsoever to which to resort to denounce or defend oneself.

Among these methods there occur detentions that last from one hour to four or five days (as have suffered Iris Mariño, Roberto de Jesús Quiñones, Osmel Ramírez, Martha Liset Sánchez, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Rudy Cabrera, Augusto César San Martín, José Antonio Fornaris, Boris González, Mario Echevarría, Roberto Rodríguez Cardona, Luis Cino, Emiliano González, Manuel León, Alexander Rodríguez, Alejandro Hernández, Osniel Carmona, Yuri Valle, Anderlay Guerra, Carlos Alberto Torres, Niorbis García, Yordis García, Daniel González, Deris Solís, Eider Frómeta, Adrián Quesada, Vladimir Turró, Eradilys Frómeta). Inventon of accusations and of proofs regarding fraudulent judicial convictions (Rosalia Viñas, Inalkis Rodríguez, Alberto Castano, Manual León, Alexander Rodríguez, Niorbis García, Yuri Valle, Eide Frómeta), and phyisical attacks (Alejandro Hernández, Alberto Corzo, Eider Frómeta).

Also common is the use of summonses for questionings and intimidation in offices of the Interior Ministry (Inalkis Rodríguez, Rosalia Viñas, Idilsa Bailly, Oscar Padilla, Dagoberto Valdés, Yoandy Izquierdo, Rafael Gordo, José Antonio Fornaris, Mario Echavarría, Yaudel Estenoz, Yuri Valle); Harassment of families and close friends of the journalists (María Ferreiro and Héctor Constantin – father and mother of Henry Constantin, Aurora Albistur – mother of Augusto César San Martín, Mario Junquera – husband of Iris Mariño-, Idilsa Bailli – wife of Niorbe García, Adolfo Antonio Fornaris – sone José Antonio Fornaris, María Pérez – mother-in-law of Osniel Carmona, the wives of Julio Aleaga and Emiliano González, Yudania Moné –daughter of Gladys Linares); vigilance on the home (Iris Mariño, Inalkis Rodríguez, Henry Constantin); vigilance and attack upon telephone and online communications (Dagoberto Valdés, José Antonio Fornaris, Iris Mariño, Inalkis Rodríguez, Henry Constantin).

There increased in the last six months the frequency and aggressiveness of the following and verbal or physical harassment of journalists on the streets (Iris Mariño, Carlos Alberto Torres, Alejandro Hernández, Henry Constantin, Eider Frómeta); and searches in their homes (José Antonio Fornaris, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Roberto de Jesús Quiñones, Emiliano González, Niorbe García, Idilsa Bailly, Daniel González, Julio Aleaga). Also there increased pressures upon renters to evict journalists from their rented apartments (Adriana Zamora, Odalina Carmona, Sol García, Ernesto Carralero). In addition, State Security has carried out defamatory campaigns against journalists in the places where they live or on the Internet (Iris Mariño, Osniel Carmona).

There continues as common practice the confiscation of work and personal equipment, almost always without having the due legal documentation (José Antonio Fornaris, Carlos Alberto Torres, Roberto de Jesús Quiñones, Emiliano González, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Alejandro Hernández, Osniel Carmona, Niorbe García, Daniel González, Mario Echevarría, Eider Frómeta, Rudy Cabrera, Augusto César San Martín). The ban on leaving home, the city, the province or the country (Inalkis Rodríguez, Iris Mariño, Karina Gálvez, Rosalia Viñas, Amarilis Cortina, Odalina Guerrero, Sol García, Miriam Herrera, Ana León, Ileana Álvarez, Yaudel Estenoz, Roberto de Jesús Quiñones, Osniel Carmona, Rafael Gordo, Yuri Valle, Augusto César San Martín, Julio Aleaga, Emiliano González, Henry Constantin). Also, there were recorded numerous cases of harassment through exhaustive inspections during times at airports (María Ferreiro, Augusto César San Martín, Rafael Gordo); or making residence in the country difficult for foreign journalists (Fernando Ravsberg).

There continues the case of the only female journalist carrying out a sentence and humiliating forced work as punishment (Karina Gálvez, member of the editorial board of the magazine Convivencia). In addition the political organization Patriotic Union of Cuba (UNPACU) denounced the imprisonment, after three rigged trials, of several of its activists, merely for filming videos expressing their political sympathies. Common was the arrest and harassment of independent artists who protest against Decree 349, a legal instrument recently put in force that punishes artists who work in the private economy without state authorization.

These aggressions occur with total subordination to the MNINT, the Ministry of Justice and the National Attorney General's Office which, while tending to receive journalists' denunciations never respond or investigate. To suppress the government also uses local, municipal and provincial branches of the Popular Power and the Communist Party, and in those cases where it may be necessary the Cuba Telecommunications Company, the Defense of the Revolution Committees, the Ministries of Higher Education and Culture, the General Customs of the Republic, the National Electoral Commission and the National Housing and Physical Planning Institute.

While it is men that are more often and for longer arrested it is women to whom the MNINT apply the longest punishments, especially on those with children: Karina Gálvez, economic analyst and member of the editorial board of the magazine Convivencia, is carrying out a three-year sentence for a fabricated crime, which obliges her to not leave town and to do a humiliating job so as not to go to jail; Inalkis Rodríguez, journalist and general assistant of the magazine La Hora de Cuba, and Rosalia Viñas, designer and member of the editorial board of the magazine Convivencia, have orders restricting travel for rigged investigations carried out against them by State Security. Rodríguez is prohibited from leaving the city where she lives. Viñas receives frequent calls to be interrogated.

There continues among the most serious cases that of Iris Mariño, female photographer and reporter of La Hora de Cuba. She suffered acts of psychological torture and continuous sexual harassment in the form of followings, filmings, touchings and even a kiss on the public highway by Social Security agents. She reported having suffered vandalizing acts at the front of her home. She has "provisionally filed" a charge made by the State Security for "usurpation of legal capacity." She was held under arrest for three hours when she attempted to take out her camera during an official parade on May 1. During that arrest she was successively questioned and harassed with phrases of sexual content by four State Security agents in a police office. Shortly afterwards she was prohibited from leaving the country.

Some 20 news media websites focusing on the country and international press organizations, such as the IAPA, and human rights ones, continue to be blocked. Some of them have been unblocked for a short time, as occurred during the recent visit to the island of Google senor officers.

In addition, ETECSA, the state telecommunications monopoly, has made screenings, of poor quality but free, of the Internet on mobile phones and has announced that "soon" the Cubans will have access to that service, although it is speculated that the price will be as high as the one offered for Internet in homes: the minimal monthly service for 30 hours of navigation costs half of the average monthly salary. The prices and low geographical dissemination of Internet access impedes the use of the network to be informed or to share information.

The Facebook page of the Coexistence Thought Center that is headed by Dagoberto Valdés and which only publishes links of texts taken from that independent body's website was closed by Facebook in August based on complaints received from certain users. Previously, in May, during a questioning of a member of Convivencia, an agent of the MININT showed official discomfort with the publications that were being made by the members of the team on social media.

Young people who wish to study journalism at the universities continue to be subjected to tests "of aptitude" that measure the aspirants' political opinions, and they are approved only when they are seen to be pro-government. In addition, in that evaluation of "aptitude" special force is given to the criteria of the rector and of the

dean – militants of the Communist Party – of the faculties where the student intends to study.

The rules that govern the conduct of students at all levels of education severely punish the release in any form of ideas or information that displeases the government.

DOMINICAN REPUBLIC

The approval of a new law of political parties and groupings that incubates limitations to the right to freedom of expression of citizens, and another bill in Congress to impose percentages and tariffs on advertising in the media, have sound the alarm in the midst of the independent press.

Both initiatives are in addition to the Media Bill, under consideration by a bicameral congressional committee.

The recently promulgated law number 33-18, on political parties, groups and movements, goes beyond its original purpose of regulating the Constitution and the entities, and punishes with fines and imprisonment the "dissemination of negative messages - through social networks, that tarnish the image of the candidates." (44 numeral 6)

This law builds on articles of Law 53-07 - Crimes and High-Tech Crimes, but contradicts principles on freedom of expression and citizens' right to public information.

An appeal of unconstitutionality has already been filed to annul this part of the law, under the argument that in an electoral campaign, citizens have the right to obtain information about candidates, which guarantees transparency, allows oversight of public office and strengthens democracy. Also, in the Criminal Code and other provisions there are already laws that regulate defamation and insult.

The law leaves the way open to countless assumptions to typify or qualify an expression about a candidate, or to measure the degree of damage to the candidate's image, since none of these qualifiers relates to the veracity of the information or invades the realm of privacy. This runs the risk that any citizen who echoes information from a social network will be liable to prison terms of up to two years, plus fines.

The Dominican Newspaper Society (SDD) has taken to Congress its objections to the approval of a General Advertising Law that would set percentages, commissions and tariffs for advertisements in print media, opening the way to direct State intervention as mediator in the framework of negotiations and formulas between clients and the media.

The organization has said that this law would collide with others in force, and could generate conflict and become a straitjacket that would limit advertising strategies in the private sector.

The press maintains its opposition to the approval of several articles of the Media Law that establish prison sentences for certain "verbal crimes" or provisions that would force journalists to inform the authorities about any plans for subversive acts of which they may have any knowledge, and to identify the probable perpetrators - under penalty of being considered accomplices of those illegal acts.

The newspapers presented a draft of their proposal to a bicameral congressional commission to limit grievances to press freedom.

The Dominican College of Journalists (Colegio Dominicano de Periodistas, CDP) submitted a bill to the Senate that modifies Law 10-91 - which created that institution, seeking, among other things, to regulate the exercise of Journalism, the posts that journalists must hold in the media, the responsibilities of the CDP and the requirements to be a member of the institution.

It also includes new chapters in reference to the independence of journalists, the confidentiality of the source, free access to information, the right to identify their work, the right of faithful reproduction, and the rights to reply and respond.

It should be remembered that in 1989 the National Congress declared the aforementioned law unconstitutional, because it stipulated the compulsory membership of journalists.

There have been no aggressions against journalists by public authorities this semester.

ECUADOR

President Lenín Moreno has initiated positive changes with regard to the press and freedom of expression, among them amendment of the Organic Communication Law that is currently being debated in the National Assembly. The amendment proposes the elimination of the Communication Superintendence (Supercom), an office that served to impose huge fines with the sole intention of intimidating and bankrupting independent media. It also seeks to eliminate the concept of media lynching and the role of communication as a public service. Already eliminated is the Communication Secretariat of the Presidency (SECOM), an institution that used former president Rafael Correa to attack media and citizens critical of the government.

On June 29 there were laid to rest the bodies of journalist Javier Ortega, news photographer Paúl Rivas and driver Efraín Segarra, members of a news team of the daily El Comercio murdered in April in Colombia by the Oliver Sinisterra front of the Farc guerrilla force.

Attacks between journalists and politicians continue. Two journalists were attacked in Belgium, where they went to cover the life style and investigative process that the Ecuadorean judiciary is maintaining against former president Correa for the kidnapping of Fernando Balda.

Correa filed a criminal lawsuit against journalist Ramiro Cueva in Belgian courts, claiming having been beaten and injured. Finally, on October 9 Cueva was convicted of threatening former president Correa and his daughter Anne Dominique in the town of Lovaina. The court of first instance in Bravante Valón, a province south of Brussels, found Cueva guilty of the crime of threatening. However, punishment was suspended for his not having a criminal record in that country.

For the same proceedings on the abduction of politician Balda, outside the National Court of Justice in Quito, journalists of Ecuavisa, CNN, La Posta and Gkillcity were attacked with sticks and stones.

Iván Rodríguez, correspondent of Teleamazonas and radio La voz del Tomebamba, received a death threat on his telephone. Sports reporter Gabriel Pacheco Reyes of Radio Águila was shot at by unidentified persons in the south of Guayaquil city.

The PlanV and 4pelagatos websites, both dedicated to investigative journalism, continued to be the target of cyber attacks and blocked for more than 18 hours. In another attack the website La Fuente of journalist Fernando Villavicencio remained off air for four days after publishing a report titled "Petrochina: The Route of Money," in which there was denounced a scheme of enrichment through the oil intermediation of businessmen linked to President Correa. For this reason the Attorney General's Office in September opened an investigation into him for using a false document of the Panama Papers.

Other relevant events during this period:

On April 13 President Moreno confirmed the murder of the El Comercio news team and announced a reward of $100,000 for providing information about Walter Arizala, a.k.a. 'Guacho', responsible for the kidnapping.

On May 18 former president Correa challenged La Posta website journalist Andersson Boscán after being questioned by him on his Twitter account about the money that the Ecuadorean government provides to pay for his personal safety.

On May 30 online investigative magazine Plan V was taken off air following an intense attack of denial of services, better known as DDoS.

On June 5 Marco Mauricio Villegas Terán, manager of the Macas hospital, sued journalist Wilson Cabrera, correspondent of television station Teleamazonas in Macas, for serious undesignated judgments of worth and information with the sole aim of discrediting him. He called for $20,000 in indemnity and daily public apologies for two months on Facebook.

On June 21 the website 4Pelagatos was taken off air following a cyber attack that disabled it for more than eight hours. The last published news were regarding the case of the kidnapping of Fernando Balda and the implication of the former president.

On July 5 news teams of government channel Ecuador TV, Teleamazonas and a community reporter of the Coordination of Popular and Educational Community Media of Ecuador (CORAPE) were victims of physical attacks and acts of harassment and intimidation during a march in favor of former president Correa.

On July 10 journalist Gustavo Núñez reported that he was the object of physical attacks by Juan Villamar Cevallos, mayor of Maná, while he was covering a session of the Municipal Council.

On July 17 for the third time Twitter suspended the account of Crudo Ecuador without giving an explanation nor sending an email with notification. Crudo Ecuador opened its fourth account but some days later Twitter limited its functioning for 12 hours and obliged it to remove a message regarding former president Correa.

On July 25 the Twitter accounts of journalist José Hernández, of the website 4Pelagatos, and cyber activist 'Shababaty' were blocked for having published about an incident in Belgium between former president Correa and the journalist.

On July 27 journalists of the online media La Posta, Luis Eduardo Vivanco and Andersson Boscán reported threats against them and their families to the Attorney General's Office after launching a money-raising campaign to go to Belgium in order to follow the footsteps of former president Correa.

On August 1 communication ceased being a public service. The Constitutional Court repealed a packet of amendments to the Magna Charta proposed in 2015.

On August 16 journalists Luis Vivanco and Andersson Boscán of the online website La Posta complained that they were the victims of being trailed and death threats from supporters of former president Correa on their arrival in Brussels.

On August 26 Carla Maldonado, a reporter with state newspaper El Telégrafo, reported being the victim of a series of insults placed on Facebook, apparently for having reported that in two terms Gabrela Rivadeneira of Alianza PAIS, heading the National Assembly, had 44 groups of brothers working in the legislature.

On September 21 Segundo Cabrera, a Radio Cuenca reporter, was the victim of physical attacks and prevented from making coverage by members of the Independent Alternative Social Movement (ASI) of Gualaceo, Azuay.

On October 2, the daily La Hora and El Universo received a notification from the State Comptroller's Office demanding payment of a fine imposed 18 months ago - while former President Correa was in office – during the second round of the elections won by current President Moreno. The penalty – imposed on April 20, 2017, was set after the publication of an article in the Argentine newspaper Página 12 discussing the financial situation of the opposition candidate - which the independent media did not comment on. As a result, SUPERCOM imposed a fine on the media that did not report on it – calling the information a matter of "public interest."

The condition that the information must be of "public interest" is still included in the draft Communication Law being debated in the National Assembly. Although the elimination of economic penalties is contemplated, the Council for the Regulation of Information would still have the power to regulate content.

On October 9, Ecuadorian journalist Ramiro Cueva – director of Ecotel Tv, was convicted by Belgian courts on charges of threatening former President Correa and his daughter Anne Dominique in the town of Louvain La Neuve – where Correa has been living since leaving the presidency. The first instance court of Bravante Wallón – a province south of Brussels – found Cueva guilty of the crime of threats. However, the sentence was suspended because Mr. Cueva did not have a criminal record in that country.

On October 19, SUPERCOM notified daily La Hora that it had moved to evaluate and accept a new denunciation – presented by a citizen on June 22, regarding a press release published by the regional edition of La Hora in the province of Santo Domingo de los Tsáchilas. The denunciation cites articles from both the Communication Law and its punitive Regulations

EL SALVADOR

New bills and arbitrary provisions by public officials undermined press freedom in this period.

The most serious attack has been the presentation of a bill on Public Entertainment, Cinematography, Media and Advertising that would force the radio and television media to submit their programs and contents to the censorship of a government advisory council – in violation of constitutional principles.

The bill was introduced on October 1 by the Ministry of the Interior and representatives of the official FMLN party. They argued that they seek to "promote a culture of peace" and avoid violence by regulating news, cable and Netflix programming.

"Citizens must stand firm and demand that their representatives respect their freedom to be informed, their freedom to express themselves, and their freedom to decide what they want to watch", said attorney Luis Chávez, of the Salvadoran Association of Broadcasters (ASDER).

Minister Arístides Valencia said that the intention "is to have more regulation on the content that is transmitted on television, cable and radio which may denigrate children, young people, the elderly, women, indigenous populations and the LGBTI community (Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Intersex)."

The proposal has been questioned by ASDER for violating treaties and agreements signed by the state in the area of freedom of expression.

Although some representatives tried to have the bill shelved, the plenary session of the Assembly sent it to the Legislation Committee for study. Two weeks later it has issued no statement, and there are fears that the bill may be passed – with the aggravating factor that there is no Constitutional Court to turn to for recourse.

The Directorate General of Customs temporarily prevented the entry into the country of a batch from the book "The Child of Hollywood" – that narrates the origins of the Mara Salvatrucha. The book has a photo of a gang member on its cover, and images that reflect the violence in the country. It is written by anthropologist Juan Martínez, and his brother, Oscar Martínez – the editor of the digital newspaper El Faro. The authorities initially denied entry because they considered the content to be "pernicious."

There is a growing trend towards a kind of systematic digital lynching of journalists via social networks – especially in the run-up to the presidential elections.

In a case of intolerance and harassment on social networks, on August 22, Félix Ulloa – vice-presidential candidate for the Great Alliance for National Unity (GANA) party, attacked on social networks Karen Fernández – host of the Focos Tv program on channel 33, after being interviewed.

The politician – Nayib Bukele's running mate, said that the interview had been an "ambush" and that the questions had been "ill-intentioned" – which generated aggressions by users of the social network against the journalist.

Journalists from various media protested the measures imposed on them during the trial of former President Elías Antonio Saca – sentenced to 10 years in prison for various corruption offences.

The journalists were prevented from taking their telephones and tape recorders with them during the trial, and were escorted out of the courtroom on the grounds that "a protected witness was going to testify" – they also did not have access to the transcript of the witness statement.

The criminal trial is public by law, and in protected witness cases screens are used to hide their identity – something that was not done in this case.

In a step forward against impunity, the police captured the alleged killers of Channel 21 cameraman Samuel Rivas.

The communicator was gunned down on November 16, 2017 in the Altavista neighborhood of Ilopango.

The defendants, Alex Eduardo Villalobos and Wilber Ernesto Carranza Cabrera, are active members of the 18 Sureños gang – and are said to have murdered Rivas in order to be promoted as shooters within the gang structure.

GUATEMALA

Polarization is increasing and becoming ever more intense among the people and entities that defend the fight against corruption with the support of the International Commission against Impunity in Guatemala (CICIG) and those who oppose the continuation of that Commission.

President Jimmy Morales, his son and his brother are being investigated for illicit electoral financing in the first case and for acts of corruption in others. This causes a battle on the part of the President against Commissioner Iván Velásquez, who in the end was prohibited from entering the country despite there being an express order from the Constitutional Court not to do so.

The President has issued instructions to not respect new resolutions of the Constitutional Court that indicate that Commissioner Velásquez can enter the country. He announced that there will not be renewed the CICIG permanency agreement after September 2019.

The government has eliminated all of the placement of ads in the media and has not paid for the spaces contracted by the previous government, despite the responsibility of the Social Communication Secretariat of the Presidency and the fact that the General Accountability Office has ordered the payments.

Important economic groups have begun silent financial strangling campaigns against the media, in reprisal for reporting on news relating to corruption.

In May Guatemala's Association of Journalists and the Center of Informational Reports on Guatemala (CERIGUA) demanded that the government respect press freedom in the country, as there is noted a strategy of the three branches of government to not attend to the journalists and to make statements only to some media supporting the government.

There are constant attacks through the Internet on the media, journalists and generators of opinions critical of the government. Hacked have been personal accounts of journalists and then their personal photos have been used as mechanisms to generate attacks that undermine their credibility. The attempts at cyber attack on media websites are constant and have been carried out with greater force in recent months. The most effective attack was made on August 29, when the website of elPeriódico was offline for several hours.

The strategy to silence journalists is also being carried out in law courts, as they have accepted actions against José Rubén Zamora filed by Foreign Minister Sandra Jovel, who has taken advantage of a specific law to accuse him of attacks upon women by psychological violence and discrimination. This same strategy was used by Congresswoman Sandra Patricia Sandoval, who accused a demonstrator of having insulted her and caused psychological lesions.

Several journalists of Guatevisión and Nuestro Diario have suffered various assaults in the form of attacks.

The Electoral and Political Parties Law limits freedom to hire by media on any platform. It sets rates of 20% of what the media charge and, moreover, propaganda

has priority over commercial ad placement. The law also seeks to determine if some published information could be considered to be propaganda or favors some candidate. Failure of compliance means criminally punishment of officers, editors, members and owners of news media.

The Guatemala News Media Chamber in April filed an action of non-constitutionality against several articles of this law.

With all the mentioned restrictions what is hoped for is a "silent" electoral process, as the country's main media decided not to register before the Supreme Electoral Tribunal, for which reason they will not receive political propaganda. The coverage of events carried out by candidates for popular election will be severely reviewed by the electoral authorities, with which there is a great risk of self-censorship.

Other direct attacks on freedom of expression were made by Christian religious groups that have come out against marches supporting rights of the homosexual community, and lately by rock bands for containing "attacks" upon religion in the words of their songs.

The President and Congress passed their resolutions that prohibited a musical group from entering the country and holding a concert in a public place.

HAITI

The disappearance of news photographer Vladjimir Legagneur in mid-March this year was the focus of interest of the Haitian press, representatives of local media and human rights defense organizations, which continue calling for more effective investigations by the authorities.

On another matter, national attention has centered on the worse crisis facing the government of President Jovenel Moise due to the increase in the price of fuels early in July. The action gave rise to protests and lootings in which a dozen people died and that led to the resignation of Prime Minister Jack Guy Lafontant.

Legagneur disappeared on March 14 in a neighborhood known as Grand Ravine, in the dangerous and poor Martissant district of the Haitian capital, according to what was reported by the victim's wife, Fleurette Guerrier. She complained of the slow reaction by the police to investigate the case. Legagneur, 30, worked in several media and at the time of his disappearance was doing a report in the area.

A few days afterwards Ombudsman Renan Hedouville and organizations such as the Union of Haitian Graphic Reporters (UJPH), the Association of Haitian Journalists (AJH) and the National Association of Haitian Media (ANMH) called on the authorities to "intensify their efforts" so as to locate Legagneur's whereabouts. The police only reported on the finding of a body in the area where the disappearance had occurred, which will undergo identification.

In early May the chairman of the Association of Independent Media of Haiti (AMIH), Georges Venel Remarais, called for "reasonable access to sources," especially the treatment of matters of national interest. The chairman of the ANMH, Frantz Duval, warned about the "new challenge and dangers inherent in the proliferation of media and the massive arrival of journalists almost without control," a phenomenon in which "self-regulation is essential."

The then Communication and Culture Minister Guyler Delva declared that "self-regulation is fundamental for defining the limits of the practice of the profession" so as to prevent the authorities from having excuses for drawing up laws against press freedom.

Haiti's Chamber of Deputies put in a drawer in the previous six-month period an anti-defamation bill approved by the Senate in March 2017, widely questioned for imposing harsh punishments of journalists or individuals found guilty of defaming public officials and police officers.

In April it was 18 years since the murder of journalist Jean Leopold Dominique, whose investigation file remains in the Supreme Court of Justice without its having been reviewed in the last four years according to the independent organization SOS Journalists. The group said, however, that President Jovenel Moise made a commitment to place his good offices in the Senate to raise the number of judges of the court, the main obstacle in the development of the proceedings.

Dominique was riddled with bullets on April 3, 2000, at the age of 69, as he was arriving at work at Radio Haiti Inter. In the attack also killed was Jean Claude Louissaint, the radio station's security guard.

Early in 2014 Judge Ivickel Dabrésil submitted a report that involved 14 collaborators of former president Jean Bertrand Aristide in Dominique's death, among them former senator Mirlande Libérus Pavert, said to be the mastermind of the crime.

The Court of Annulment has to pronounce on an appeal raised by the former legislator, now living in the United States.

In almost two decades some 20 people were interviewed by the judiciary, among them former presidents Jean Bertrand Aristide and René Préval. Several people were arrested, some witnesses or others involved died or were murdered and at least 75% on the physical record of the courts disappeared.

HONDURAS

The country does not offer adequate conditions for freedom of expression and the exercise of journalism. Legislation maintains in force laws that contravene international human rights standards.

Access to public information continues to be limited – generating opacity in public affairs and institutional weakening to fight corruption, despite the demands made by the IAPA and the Inter-American Commission on Human Rights.

Regarding a draft bill on cybersecurity, the UN and OAS Rapporteurs on Freedom of Expression asked the Legislative Branch to conform to international standards and "on how the restriction of freedom of expression obeys the three conditions established in Article 19.3 of the ICCPR and Article 13.2 of the American Convention." The request was due to the fact that the draft bill contains ambiguous and vague language.

The Mission of Support Against Corruption and Impunity in Honduras (MACCIH) filed a petition to amend the "Law for the Classification of Public Documents Related to National Security and Defense," because it violates the right of access to public information and the transparency principle.

The Government maintains full discretion in the handling of official advertising.

The insecurity of journalists has remained at levels similar to those registered during the post-electoral crisis of December 2017 – with numerous cases of aggression by National Police agents during public demonstrations being reported. Among these aggressions and threats are those received by priest Ismael Moreno Coto, director of Radio Progreso, and journalist Sandra Maribel Sánchez.

The Honduran Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights reported denunciations about hate campaigns and stigmatization through social networks and Internet portals against the media and journalists.

There are still legal definitions in force that criminalize and punish critical expressions referring to public officials and on matters of public interest – a situation that also affects communication professionals and citizens in general.

On June 5, the Congress repealed Art. 335-B of the Penal Code, which violated the right to freedom of expression. The article stated that whoever "publicly or through means of communication or dissemination destined to the public make apology, exaltation or justification of terrorism or of those who have participated in its execution, or shall incite another or others to commit terrorism or financing thereof, shall be sanctioned with a penalty of four to eight years in prison."

MEXICO

This year has been difficult for journalists because of the growing violence that surpassed all set records and because of the conflicts that arose during the elections.

Media credibility – already low, did not improve during the electoral process due to fake news campaigns – despite attempts to counteract them through strategy with Verificado.com, as well as dirty campaigns among candidates via social networks.

The new administration headed by President-elect, Andrés Manuel López Obrador – who will take office on December 1, has said it will radically change relations with the media. On the one hand, Obrador spoke about reducing the amounts of official publicity, but on the other hand he did not express much clarity on how that relationship was going to be. There is concern about statements like: "we will give support to the media dedicated to investigative journalism" or "we will organize a prize for the best journalism."

In addition to this uncertainty about the relationship between the press and the government, there is the economic crisis worsened by the international price of paper and the reduction in advertising – which makes it increasingly difficult to ensure the sustainability of the newspaper business model.

During this period, eight journalists were murdered. Two other cases were due to common crimes such as robbery and femicide.

In addition to the 2018 murders – included in the Medellín report, of Carlos Domínguez, January 13; Pamela Montenegro, February 5; and Leobardo Vázquez, March 20, in this period the following journalists were murdered:

On May 15, Juan Carlos Huerta Gutiérrez – a journalist from Tabasco, was murdered at his home outside Villahermosa, Tabasco. Although it was initially said to

have been an assault attempt, later the state governor, Arturo Núñez Jiménez, ruled out the robbery motive and confirmed that the journalist had been executed as he left his home. The assassins had come directly to attack him.

On May 29, the body of Héctor González Antonio – correspondent for the newspaper Excélsior and Grupo Imagen and other local media, was found beaten to death in Ciudad Victoria, Tamaulipas. The state Attorney General's Office has not yet moved forward with the investigations.

On June 3, María del Sol Cruz Jarquín – a photojournalist, was assassinated while covering the electoral process in Oaxaca. Pamela Zamari – second councilman candidate for the All for Mexico coalition of the PRI, PVEM and Panal, and daughter of Juan Terán Regalado – alleged leader of a criminal organization operating in the Isthmus of Tehuantepec, was also shot at in the armed attack.

On July 10, Luis Pérez García – director of Encuesta Hoy magazine, was killed by a blow to the skull by subjects who entered his home in the Iztapalapa delegation in Mexico City.

On June 29, José Guadalupe Chan Dzib – reporter for the digital weekly Playa News Aquí y Ahora, was shot in a bar in the state of Quintana Roo, in the southeast of the country, according to the local prosecutor's office. The Mexican Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (UN-DH) condemned the murder and said it also had information about threats received by the journalist.

On July 24, Rubén Pat Cauich – who ran a small police news site called Semanario Playa News, was killed at 5 a.m. as he left the Arre bar, located a few blocks from Fifth Avenue in Playa del Carmen. On June 25, after publishing a story linking local authorities to organized crime, Pat filed a complaint with the Office of the High Commissioner for Human Rights for threats and torture by local police.

On August 5, Rodolfo García – a photographer and contributor to the weeklies Día Siete and Nuevo Milenio, was assassinated in Valle de Santiago, Guanajuato.

On September 22, Mario Gómez – reporter and correspondent for El Heraldo in Chiapas, was assassinated while leaving his home in the municipality of Yajalón.

The Síntesis newspapers of Puebla, Hidalgo and Tlaxcala, see with concern that the Ministry of Public Education is undermining freedom of information by allowing the plagiarism of the model of socio-emotional and values education – and applying it in detriment to the integral formation of Mexican students.

NICARAGUA

Political conflict, the authoritarianism of the government and the continual attacks upon freedom of the press and of expression remained in much evidence since eruption of the social crisis on April 18. What was the start of a protest for a reform of social security led to one of the region's worst political crises following the brutal repression ordered by President Daniel Ortega through police and public forces.

The protests and repression continue daily in all regions of the country.

The report by the Nicaraguan Association for Human Rights (ANPDH) of September 23 lists 512 deaths, 4,062 injured, 103 seriously injured with permanent harm, 1,428 kidnapped or made to disappear by non-authorized armed groups (paramilitaries), of whom there have reappeared 123 people who reported having been tortured. All these human rights violations have been documented by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and by the Office of United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR).

This crisis has its origin in the progressive erosion of democratic institutions since President Daniel Ortega took office in January 2007. All the powers and government institutions are controlled by the Executive Branch.

The national dialogue convened at the beginning of the crisis with the mediation of the Episcopal Conference of Nicaragua, had no positive results. The initial repression was followed by a "hunting down" of the demonstrators who are being accused of terrorism and organized crime in summary and secret trials, through judges at the service of the political regime.

In those trials the presence of independent media has not been allowed. President Ortega accused the privately-owned company of "economic terrorism" for demanding dialogue. The main obstacles to coverage by the independent media have been imposed by Judges Henry Morales Olivares of Managua, Karen Chavarría of the same electoral district and Ernesto Rodríguez Mejía, who was in charge of the trial for the murder of journalist Ángel Gahona López, which occurred on April 22.

Both the OAS Permanent Council and the United Nations Security Council have condemned the government and have asked it to go back to dialogue as the only means of resolving the crisis.

The economy which would grow in 2018 by 4.5% is projected to decrease by 1 to 4% negatively. Some 250,000 jobs have been lost, tourism is almost at zero and both national and international investments have paralyzed, as has construction. Many businesses have shut down or are semi-paralyzed.

Press freedom is facing a clear harassment, according to what could be proved by a joint mission of the IAPA and Reporters Without Borders that visited the country August 13-15.

The mission's report pointed out that the practices of aggression against independent journalists, especially in cases in the interior of the country, have been manifested in threats, persecution, intimidation and defamation campaigns.

Among those cases is the April 22 setting fire to the installations of Radio Darío radio station in León city, with all the staff inside, and the murder of journalist Gahoa López in Bluefelds. For this murder there were charged and convicted two young men who were found near the incident, but the Gahona López family and the accused denied their having carried out the murder. The trial in which they were convicted was held without the presence of journalists, contrary to the law that requires trials to be held in public.

Moreover, several Bluefields journalists, among them Ileana Lacayo, Sergio León and Migueliuth Sandoval, Gahona López's widow, were described on social media as the masterminds of the journalist's murder, opening up one of the forms of defamation with which the regime acts.

As a result of its visit to Managua the IAPA distributed a proclamation of support to Nicaragua published in numerous media of the region. Also, jointly with the organizations IFEX-ALC and AMARC it sent a report to the United Nations Human Rights Council for it to be considered in the Universal Periodic Examination (UPE) on human rights.

Other relevant events:

TELCOR, the radio and television spectrum regulating agency, took off the air television channels 12, 23, 51 (Catholic Church channel) and 15 (100% Noticias), Telenorte in Estelí city and other television media.

On May 30 there was a violent attack on the installations of television station 100% Noticias.

The installations of official media La Nueva Radio Ya and Radio Nicaragua were set on fire.

Groups of pseudo police together with so-called "Sandinista mobs" not only repress but also rob.

In the first standing-up against the reforms of the Nicaraguan Social Security Institute in April AFP photographer Alfredo Zúñiga suffered several injuries to the head and his camera was stolen.

On April 20 pro-Ortega mobs entered Managua Cathedral to attack the young people who were sheltering there. Photographer Uriel Molina of La Prensa was covering the events when he was beaten and assaulted by the mobs. They stole his work equipment, worth more than $4,000.

Shortly after the murder of Gahona López American journalist Tim Rogers, of the U.S. online television channel Fusion, decided to leave Nicaragua amid threats from people supporting the government who accused him of belonging to the U.S. Central Intelligence Agency (CIA).

On June 18 journalist Eduardo Montenegro, owner of a radio station and two television channels in Matagalpa, in northern Nicaragua, submitted a denunciation to the IAPA. He said that threats against him and members of his family intensified in May. "We received numerous phone calls containing threats to kill us and set light to the Notimat television and radio stations' installations if we continued covering protests," Montenegro declared.

On June 19 while they were covering violent action by police and mobs at a dam in Ticuantepe, reporters of 100% Noticias and Canal 12 television were pointed at with AK rifles, threatened with death and stripped of their equipment and personal belongings. That same morning the La Prensa team escaped from shots made by the same people, taking refuge in a private home.

On June 24 Mynor García, La Prensa correspondent in Jinotepe, Carazo province, south of the capital, was besieged in his home by supporters of President Ortega who threw stones at him and threatened him with machetes, until some neighbors came to his protection.

Journalists William Aragón, Sara Ruiz and Roberto Mora, La Prensa correspondents in Madriz, Jinotega and Estelí, respectively, have been the victims of death threats, persecution, defamation on social media and robbery by groups supporting the government.

On June 28 Tania Narváez, El Nuevo Diario correspondent n Carazo, had to leave her home with her two children and her husband because her neighbors alerted her that a person had come to take photos of her home. Since then she has been harassed by insulting phone calls and text messages and threats to kill her and violate her.

She also submitted a denunciation for harassment and threats. Since April through false profiles on Facebook she had been accused to being a supporter of a coup d'état, a right-winger and a revolutionary.

On July 4 journalist William Aragón, La Prensa correspondent in Madriz province, said that the provincial Public Prosecutor's Office was preparing a lawsuit against him.

The threats to and persecution of human rights defenders and journalist have become a "witch hunt" by the government. Journalists Adelayda Sánchez of the Nicaraguan Human Rights Center (Cenidh), Gabriela Castro and Ileana Lacayo abandoned their homes due to threats they had received.

Several cyber attacks were launched against Confidencial and La Prensa websites.

The journalists of Canal 10 television and its press chief, Mauricio Madrigal, threatened to resign en masse if they were not allowed to report on the crisis. The government sought to control the channel's news policy through a messenger, but this was rejected by the channel's workers and manager, Carlos Pastora, who had to take refuge in the Honduras embassy. This channel, owned by Ángel González, and his news outlet Acción 10, which prior to the civic protests of April 18 had specialized only in yellow journalism, had suspended its broadcasts during the first 48 hours of the conflict.

On July 9 journalist Uriel Velásquez and photographer Oscar Sánchez of El Nuevo Diario were beaten by mobs and pro-governrment hooded armed civilians as they were covering a visit by bishops of the Episcopal Conference to the San Sebastián Basilica in Diriamba, Carazo. Also beaten up were bishops and priests who had arrived to rescue people taking refuge in the temple since the night before.

On July 25 hooded and armed people projected on the wall of the El Nuevo Diario building, from parked trucks, messages that said, "Justice for the victims of coup d'état terrorism." Some hours later on social media of government channels there were published photos of the event with the headline "El Nuevo Diario is an accomplice of the coup d'état supporters and terrorists."

Radio Corporación and Radio El Pensamiento of Allan Teffel received threats to raid the places where their antennas are located.

In addition to the material damages suffered by Radio Darío that are calculated to amount to $450,000, media and journalists have suffered robbery of their equipment amounting to $146,000. Among the damages were the theft of three 100% Noticias cameras, two from La Prensa, two from Canal 12, two cameras and a computer from Reuters news agency, a camera from Confidential, one from Canal 23, one from TV Mered, one from Canal 10, the theft of a professional camera lens of photographer Oscar Sánchez of El Nuevo Diario, the theft of a camera, tape recorder and $2,000 from German journalist Sandra Weiss, the theft of a backpack and equipment from a French journalist and of a camera belonging to a news agency photographer.

Both El Nuevo Diario and La Prensa have been victims of retention of materials, such as newsprint, ink and other supplies, by the Customs General Office (DGA), despite their having paid the taxes on them.

On August 12 journalist Eliud Garmendia Flores of El Nuevo Diario was arrested and questioned by hooded police officers in the area of the Polytechnic University (Upoli). He complained that since May he had been accused by people supporting the government on social media and by motorcycle-riding mobs that on two occasions besieged his home after publishing on social media a video on the anti-government protests.

On August 29 journalist Keysi García Pérez and news photographer Orlando Valenzuela of El Nuevo Diario were harassed at the entrance to the National Police Legal Assistance Office. A group of Sandinista sympathizers shouted at them "terrorists," "liars," "manipulators" and accused them of "receiving money" from the United States to publish "lies."

In September the Customs General Office (DGA) blocked the delivery of primary products to El Nuevo Diario, which also affected the newspapers Metro and QHubo that were part of the ND Medios media group. The company had paid the taxes on September 6 and 9, but on October 19 the DGA still had withheld the shipment of black ink and thermal plates. In July the DGA withheld without justification a shipment of newsprint and ink, which obliged the paper to reduce the number of pages in full color. A Customs official said that there had been an order "from above" to not deliver the imports to certain media.

On September 16, at the conclusion of the people's march "Rescuing the fatherland" at the Cristo Rey roundabout in Managua there arrived government mobs aboard trucks and accompanied by police. El Nuevo Diario journalists Uriel Velásquez and Nayira Valenzuela were stoned by hooded assailants. They fled and were chased by members of the mob.

On October 2 Austrian-American journalist and documentarian David Goette-Luciak was arrested and expelled from the country in shorts and barefooted without due process.

PANAMA

In this period there was an increase noted in legal proceedings against news media and journalists, and verbal attacks on social media.

In recent amendments to the Electoral Code there was a modification of the rule that established prohibition of media to disseminate opinion polls during electoral processes. The rule set a period of 10 days, which has now been extended to 20 calendar days, prior to elections. This ruling violates the principles of freedom of expression and citizens' right to access to information. The action was sued as being unconstitutional in proceedings lodged by Televisora Nacional TVN television and currently pending is the ruling of the Supreme Court of Justice.

There remains in effect in Article 195 of the Penal Code the categorization of libel and defamation when these are committed through news media and while this has not been charged when the "supposed victim" is an official with national mandate and jurisdiction it remains in force for citizens, the rest of officials and former officials. Several former officials have used this rule to criminally charge journalists.

Guilds are insisting on the decriminalization of the offenses of calumny and libel and that limits on civil lawsuits be established.

The Electoral Tribunal in the general elections and internal proceedings of the political parties continues to promote the signing of the Digital Ethics Pact, which seeks that there be respect for the electrical ban on social media to prevent dirty campaigns, avoid the use of false accounts and "bots" (computer programs) to misinform or maliciously guide the electorate, to promote the good use of social media and to be vigilant to the appearance of false news.

Editora Panamá América (EPASA) publishing company has complained of a campaign of intimidation by the government. The Attorney General's Office continues to hold investigations called "New Business" based on information provided by the Chamber of Deputies. EPASA considers that these investigations seek to intimidate the newspapers Panamá-América and Crítica, in reprisal for reports concerning cases of corruption.

In April journalist Álvaro Alvarado filed a criminal complaint against Ricardo Maestre after being threatened on Instagram with a message saying "Take care, they're going to kill you." The results of the investigation into this complaint are not known.

In June, during the transfer of former president Ricardo Martinelli to the El Renacer prison following his extradition to Panama, cameramen Christopher Núñez and Lenín Ramos and motorcycle-riding Stephan Valdespino of Telemetro and Jhonny Urrutia of TVN were detained by units of the National Police, preventing them from continuing with their work.

There is underway the first debate in the National Assembly of bill number 665 "Of Protection of Personal Data." While it seeks to adopt rules on cyber crime and the protection of personal data, the Panamanian Institute of Law and New Technology (Ipandetec) has called on the authorities not to pass laws that put at risk human rights and fundamental freedoms.

There continues to be suspended discussion on the bill for a Law on Cyber Crime proposed by the Attorney General's Office which contains several rules that would affect the practice of journalism and the unfettered use of sources.

Congressman Sergio Gálvezin on repeated occasions has attacked journalist Álvaro Alvarado of Corporación Medcom company and its owners, describing it as "blackmailer, extortionist, thief, miscreant" and accusing it of carrying out a negative campaign against the National Assembly.

Journalists Delfia Cortez, Icar Reyes of TVN and Flor Mizrachic also suffered attacks verbally and on social media.

This kind of aggressions came from public officials and citizens, on occasion from Panama's President, who called on the media to publish good news about his administration.

To the verbal harassment is added concern for legal actions against journalists and media.

In August criminal charges against female journalists Mariela Ledzma and Annette Planelis were filed by former president Ricardo Martinelli for the alleged offense of calumny and defamation, causing moral harm, seeking $2 million in damages. Ledzma and Planelis had made reference to cases of corruption during his administration that currently after under investigation in the Attorney General's Office.

Martinelli's wife submitted a lawsuit to the family courts against the newspaper La Prensa which seeks to order the print press, television, radio and social media to abstain from publishing the first or last names of members of the Martinelli-Linares family group.

Journalist guilds have issued a strong call on the Judicial Branch and the Attorney General's Office not to permit abuse of the institutional system in order to censor, intimidate and harass freedom of expression and of information.

For their part, the newspapers La Prensa and Mi Diario, both belonging to Corprensa, have reported on lawsuits filed by Martinelli, his family members and supporters in the criminal and civil areas with claims for indemnity for alleged damages amounting to $21 million. Additionally, members of the Cambio Democrático (Democratic Change) party founded by Martinelli, filed 26 criminal lawsuits against executives of La Prensa over an editorial. The reported total number of claims amount to $62 million.

Through a handwritten note posted on social media the former president threatened to sue La Prensa editorial board member Rodrigo Noriega, due to the publication of legal reviews concerning his court cases.

In late August television channel NEXTV Panamá and journalist Guadalupe Castillero were subject to a civil lawsuit filed by Javier Fanuco of the National Police (North Metropolis), alleging his good name was tarnished by an interview of the journalist with a former National Police officer who accused Fanuco of abuses. The civil lawsuit sought payment of damages amounting to $2 million, later reduced to $25,000.

The case gave rise to pronouncements by all the press associations and a demonstration by journalists outside the Attorney General's offices.

In the Latin American Parliament (Parlatino) based in Panama there continues pending discussion of the bill submitted by Ecuadorean member Octavio Villacreces, which seeks to enact a Communications Framework Law for Palatino member countries "on the right to free access to communication" and to establish mechanisms of control by the government to "monitor, advise and promote" concerning news media contents.

PARAGUAY

During this period, press freedom was affected by legislative projects that seek to undermine the flow of information and by the constant aggressions to which journalists are exposed; all of which has led to a proposal to create a system of protection for human rights advocates that will include journalists.

In April, Mario Abdo Benítez was elected president. Since the fall of the dictatorship, he is the presidential election's winner with the smallest margin of difference: 3.7% over Efraín Alegre, candidate of the opposition's Alianza Ganar.

In the midst of a climate of questioning about a supposed lack of control of information during the general elections, Liberal Congressman Víctor Ríos announced that he would push for a law to prohibit the disclosure of exit polls before the close of the vote. This despite the fact that in 2007 the then minister of the Supreme Court, Víctor Núñez, argued in his rulings that prohibiting exit polls violates the freedom of the press and freedom of expression guaranteed in the Constitution.

The bill "that regulates the carrying out and dissemination of electoral surveys for positions of popular election and referendum," is under consideration in the Chamber of Deputies after having been approved in the Senate. Analysts argue that it violates Article 26 of the Constitution, which guarantees freedom of the press "without censorship", and Article 29, which declares that "the exercise of journalism, in any of its forms, is free and not subject to prior authorization."

The bill, which seeks to punish with fines of 785 million guaraníes (around $134,000) any media that broadcast exit polls before 1:00 p.m. on election day.

The bill also establishes fines of between 390 million guaraníes (around $62,000) and 680 million guaraníes (around $180,500) for any pollster who is not registered or does not submit all the technical data of the poll to the Election's department five days before its publication, and demands that opinion polls in TV programs or websites include the phrase: "The results of this survey are referential and have no scientific support."

In August, during a debate on "Challenges of 21st Century Journalism and Freedom of Expression" at the Asunción Media Show, Luis Reinoso - former head of Conatel and a member of the new government's transition team, proposed the regulation of press content because the "excess" in freedom of expression has turned into "license".

In August, the bishops of Carapeguá and Chaco questioned the government's plan to regulate press freedom. Monsignor Celestino Ocampo Gaona, bishop of the Diocese of Carapeguá, pointed out that regulating media content because of a supposed "excess" of free expression would be a setback for democracy.

In September, President Abdo Benítez - in a mass event held on the anniversary of the National Republican Association (ANR), accused former President Horacio Cartes of using his media to constantly attack his government.

In March, one year after the burning of the National Congress and the murder of Liberal leader Rodrigo Quintana at the headquarters of the Authentic Radical Liberal Party (PLRA), former Attorney General Óscar Germán Latorre declared – during a 970 AM radio program, that the media are decisive in judicial decisions and that the opposition media tried to establish that the attack was an operation to end the life of Efraín Alegre.

Last December, audio recordings leaked to ABC Color journalist, Mabel Rehnfeldt and broadcast on ABC Cardinal radio implicated Senator Oscar González Daher (ANR) - currently under trial and in prison, and his secretary, Raúl Fernández Lippmann, in crimes of extortion and influence peddling. The Senate withdrew the investiture of the former for "credible improper use of influence." From this case and others denounced in the press, a series of citizen movements have succeeded in getting the successive resignations and loss of privileges of parliamentarians involved in various corruption cases, such as legislator Jorge Oviedo Matto (Unace) or former deputy José María Ibáñez (ANR). Other legislators, such as Víctor Bogado (ANR), Carlos Portillo (PLRA), Enrique Salyn Buzarquis (PLRA), Enzo Cardozo (PLRA), are being prosecuted or charged.

In April, employees and supporters of former senator Oscar González Daher assaulted several journalists during coverage of the general elections. The three policemen present at the premises did not intervene. The aggressors were mostly public officials.

In May, Brazil's courts began preliminary proceedings against Flavio Acosta Riveros (33), accused of the double homicide of ABC correspondent Pablo Medina and his companion Antonia Almada in 2014. Flavio Acosta was arrested in January 2016 in Brazil. Because of his Brazilian nationality, he was not extradited to Paraguay. In September, federal judge Gabriela Hardt presented the case to a Popular Jury in Curitiba. For the first time, a Paraguayan citizen will be tried by the Brazilian justice system for a crime committed in Paraguay.

In May, the first meeting was held to promote the Law for the Protection of Journalists and Human Rights Advocates, which would provide security to journalists who receive threats for carrying out their reporting duties. A bill presented in 2017 by Olga Ferreira - an independent deputy, is currently before the National Congress and has a favorable opinion from the Human Rights Commission.

In May, ABC Color correspondent Alberto Núñez, who covers the lower Canindeyu – the region where journalist Pablo Medina was murdered, after receiving threats from Whatsapp, testified before the prosecutor of Capiibary, in the San Pedro department. The reason for the threats was a publication in the ABC Color newspaper about cassava trafficking to Brazil through the border town of Pindoty Porä. The homes of two of those identified were raided in June.

In May, lawyer Ezequiel Santagada asked the Court of Appeals to uphold Definitive Ruling No. 24, issued by criminal judge, Rubén Darío Riquelme, which orders the Comptroller's Office to deliver the sworn statements of assets and income of public officials requested by ABC Color journalist Juan Carlos Lezcano. The Comptroller's Office, through appeals, continues to refuse to hand over this public information.

In June, Paraguarí Governor Oscar Velaztiquí (ANR) warned ABC Color correspondent, Emilce Ramírez that he would denounce her to the courts for reporting on the use of departmental government resources in a private work, and demanded that she reveal her sources of information. According to Article 29 of the Constitution, journalists "shall not be compelled to act against the dictates of their conscience or to reveal their sources of information."

In June, following a complaint to the Public Prosecutor's Office for sexual harassment against Gustavo Duarte Ruiz Díaz - president of the Board of Directors of Tres Fronteras University, the rector of that institution, Nancy Romero de Duarte, filed an application for protection - which a judge granted, against several media outlets to prevent information about the case from being disseminated. The judge banned the Ciudad del Este newspaper Vanguardia and other media from mentioning the university.

In August, the Supreme Court of Justice rejected an unconstitutionality action brought by the Vanguardia newspaper to allow it to report.

In July, internal documents of the Binational Entity Yacyretá revealed - in addition to payments to newspapers, radio and TV stations, disbursements to journalists of various media. The Binational Entity distributed a total of 49,503 million guaraníes - almost 10 million dollars - since Horacio Cartes's arrival to the Presidency in August 2013.

In July, drug trafficker Felipe "Barón" Escurra eluded an operation to recapture him, allegedly thanks to Captain Bado's police. Barón Escurra fled minutes before the agents arrived at his hiding place. Captured by the Senate in 2016, he had been released in 2017 by Judge Leonjino Benítez. This ruling was overturned, but the criminal was never found. Barón Escurra was recorded in 2011 when he was planning, along with a Brazilian convict, the murder of ABC Color correspondent in Amambay - on the Brazilian border, Cándido Figueredo Ruiz.

In September, the radio station Crisol FM, owned by María Auxiliadora, Itapúa, ceased to operate due to a provision from the National Telecommunications Commission (Conatel). The case generated a political dispute since the measure is based on a lawsuit by a politician who owns another station.

Some media and journalists are concerned about the creation of the Ministry of Information and Communication Technologies, a new institution that brings

together several secretariats of the sector and has been described as a "super ministry".

It is feared that it will become a body with greater control by the Executive Branch over the activities of the press, broadcasting, television and the Internet.

PERU

In the past six months there were produced physical attacks, threats and harassment against journalists that denounced acts of corruption or unlawful activities, which makes clear the need to reinforce the mechanisms of alert, punish aggressors and protect journalists and their sources.

The "Gag Law" that prohibited official advertising in privately-owned media issued by Congress and regarded as the clearest expression of indirect censorship carried out against independent media was annulled by the Constitutional Court. But the voices that promoted it now threaten a new proposal, always with the aim of limiting the journalistic exercise as well as limiting access to citizen information.

The political crisis has damaged credibility in the political class and institutions following the denunciations of corruption involving judges, public prosecutors, politicians and businessmen. The role of the press was decisive in disclosing the implications and the extent and range of the cases of corruption, which was brought as a consequence anti-press reactions such as that headed by the Attorney General's Office and Congress, which even demanded disclosure of the identity of news sources.

Another reprisal against the press was the passage in June of the law that prohibits state advertising in privately-owned media which was accompanied by a campaign to discredit independent media. The "Gag Law," submitted in November 2017 by Congressman Mauricio Mulder and passed despite the observations made by the Executive Branch, was declared unconstitutional on October 11 by the majority of the country's highest court.

In September the Chairmanship of the Council of Ministers, as well as a group of members of Congress, submitted actions of unconstitutionality to the Constitutional Court. The Ombudsman, the National Radio and Television Society and the Juridical Clinic of Pacífico University presented an amicus curiae appeal, claiming the unconstitutionality of the case.

To that are added physical attacks and threats by "factual powers" linked to mafias and/or unlawful activities. These aggressions were produced as a consequence of the investigations carried out to reveal cases of corruption and of denunciations concerning serious offenses, such as drug trafficking or illegal mining.

Other relevant matters during this period:

In June the Peruvian Press Council condemned expressions by then Congress Security Chief Walter Jibaja, who threatened La República reporter Rosa María Palacios through her Twitter account.

That same month a Congress security guard was surprised while taking photos of journalist Anuska Buenaluque of Cuarto Poder while she was holding an interview with government spokesman Gilbert Violeta. Several news media denounced the hiring of Fuerza Popular military men in the Congress's communication offices, from where there was carried out a "campaign of defamation" against journalists, news media and the Peruvian Press Council.

Also in June several media outlets denounced a campaign of defamation against journalists Augusto Álvarez Rodrich, Patricia del Río, Claudia Cisneros, Pamela Vértiz, Raúl Tola, Rosa María Palacios, Sol Carreño and cartoonist 'Heduardo' by Congress Security Chief Walter Jibaja. As happened with the screen capture that some users did of his Tweeter account Jibaja used that means to insult journalists.

In July the Attorney General's Office went to the installations of the IDL-Reporteros to carry out a procedure of exhibiting the documentation related to audios that involve judges and members of the National Judiciary Council (CNM), which the media outlet disseminated. Director Gustavo Gorriti said that the authorities did not have the respective order, for which reason the matter was suspended. Some hours later the Peruvian Attorney General's Office regretted the "nuisances arisen" and declared that the objective was to "speed up the investigations given the gravity of the matter."

Gorriti and Rosana Cueva, director of the program "Panorama," were called upon by the Congressional Audit Committee for them to inform how they obtained the audios that they disseminated.Similarly, different media such as the newspapers El Comercio and La República received privileged information requests from a commission of inquiry led by Congresswoman Rosa Bartra of the Fuerza Popular party

Given this the CPP indicated through a communiqué that while it is legitimate to request the collaboration of journalists to clarify matters under investigation "the protection of the confidentiality of sources is a fundamental element that allows the press to carry out its investigative role."

On July 30 there occurred an attack on journalist Deyvid Rufino Ito Apaza, of Juliaca radio station, in the province of the same name. According to a report published by the ANP he was beaten while covering a clash between drivers on a public highway.

On August 19 Hugo Máximo Gonzáles Henostroza, director of the website www.noticierolibre.com, was attacked by two assailants as he was heading home in Huarez province, Ancash region.

On September 25 Liubomir Fernández, a La República reporter, received death threats on his Facebook personal account. This happened in Puno city after he published denouncements concerning the alleged participation of regional governor candidate Alexander Flores Pari and his family in illegal mining activity.

On October 4 it was learned of the sentencing for the murder of journalist Hugo Bustios in November 1998. Candidate for mayor of Lima and former Interior Minister Daniel Urresti was found not-guilty of the murder, which gave rise to a harsh reaction by the media and Bustios family members. Urresti was said to be part of the group of members of the military at the Castrocampa Counter-Subversion Base that murdered Bustios while he was covering an attack in the Erapata neighborhood in Ayacucho for the magazine Caretas.

PUERTO RICO

Access to public information, access by the public and the press to judicial proceedings, as well as matters concerning the right to be forgotten, were the problems that affected press freedom during this period.

There is no law on transparency or the production of public data. The rights of access to public information have been set by the highest court with some ambivalences or restrictions. Under pressure from multiple groups, Gov. Ricardo Rosselló Nevares proposed a bill on transparency applicable to all branches of government that had the backing of the press and journalists' unions. The bill was approved by the House of Representatives, but has not been discussed in the Senate. The Senate has proposed its own "open data" law that has multiple problems, and only applies to the Executive Branch. The House – after substantial amendments, approved the Senate measure, but then abruptly withdrew it.

Four cases were highlighted in this period.

The Supreme Court resolved the case of Bhatia Gautier vs. Rosselló Nevares which had been initiated by a minority senator against the governor requesting information from the Government on the Fiscal Plan to be submitted to the Financial Supervision and Administration Board. The Court decided against the senator and favored the government who argued "executive privilege" or "official information." Through this privilege, the Government can claim the confidentiality of communications between the Governor and his advisors.

In another case, the Center for Investigative Journalism (CPI) sued the Financial Supervision and Administration Board for the handing over of documents and information. The Board argued that it is a federal agency not subject to the laws of Puerto Rico and refused to handover the documents. The Federal District Court concluded that the Board did not have immunity from claims such as that of the CPI and was subject to the right of access to local public information.

On July 23, the nonprofit organization Open Spaces sued the director of the Authority for Public and Private Partnerships – affiliated to the Central Office for Recovery and Reconstruction, for the handing over of a Spanish version of the proposals for the recovery of the island following Hurricanes Irma and Maria. The Government agreed to translate the document into Spanish.

For its part, in February the CPI sued the director of the Demographic Registry for refusing to provide public information on the deaths after Hurricane Maria. The organization requested death certificates, burial permits and cremation permits issued from September 18, 2017 until the most recent date. In June, a court ruled in favor of the CPI and the international news network CNN en Español – another of the plaintiffs, and ordered the government to provide the requested information.

Regarding the right to be forgotten, the courts have not expressed themselves definitively as to its provenance, however, the GFR Media group continues to receive multiple requests from individuals claiming their right.

There is no permanent general right for the press to transmit ongoing legal proceedings on television, radio or the internet. The Experimental Program for the Use of Cameras and Audiovisual Equipment for Media Broadcasting (PECAM) continues to be in force – allowing a judge to determine in which case to permit digital and immediate coverage of a trial.

UNITED STATES

As we approach the end of President Donald J. Trump's second year in office, the political situation is one of deep discord, as was clear from the recent battle over the nomination of Judge Brett Kavanaugh to the U.S. Supreme Court. Trump's unprecedented verbal attacks on the news media, have continued to escalate. And, as an IAPA delegation found during a mission to Washington earlier this year, Trump's anti-press rhetoric has exacerbated an already hostile climate in which journalists are facing increasing verbal threats and physical attacks. There are concerns that the impact of this rhetoric is extending beyond the borders of the U.S. and creating a more dangerous environment for journalists abroad. The news media is mourning the death of Jamal Khashoggi, a *Washington Post* journalist and U.S. resident who disappeared on October 2, during a visit to the Consulate of Saudi Arabia in Istanbul, Turkey. On October 20, the Saudi government has admitted that Mr. Khashoggi was killed at its Consulate in Istanbul. In addition, the persistent threat of "leak" investigations and prosecutions of sources—as well as related efforts by the government to seize records of journalists' communications—continues to be a paramount concern.

However, press freedoms continue to enjoy robust legal protections, and the judicial branch serves as a check on the other branches' ability to restrict the free press.

The Trump Administration's verbal attacks on the credibility of the news media have continued unabated. Trump continues to regularly refer to prominent news organizations—particularly CNN, NBC, and what he calls the "failing" New York Times—as "fake news," a term originally meant to define deliberately false, invented stories. In June, Trump criticized media coverage of his summit with North Korean leader Kim Jong Un, calling it "almost treasonous." He has also continued to personally attack specific journalists; last month Trump lashed out via Twitter at "Sleepy Eyes Chuck Todd of Fake NBC News" and insulted ABC News reporter Cecilia Vega, telling her at a press conference earlier this month: "I know you're not thinking, you never do." In recent months, Trump has also used Twitter to attack the credibility of journalist Bob Woodward, whose recently released, deeply sourced book Fear chronicles Trump's first year in office. Trump has called the book a "scam," a "Joke," "boring," "untrue," and "fiction," and called Woodward a "liar who is like a Dem operative prior to the Midterms." Trump has even gone so far as to tell a crowd at a Veterans of Foreign Wars gathering in Kansas City in July not to "believe the crap that you see from these people. The fake news"; Trump told them "what you're seeing and what you're reading is not what's happening," prompting comparisons to George Orwell's dystopian novel 1984.

The President's verbal attacks on the credibility of the news media continue to be echoed by politicians in Congress and at the state and local level. While Trump tends to target national news organizations, politicians at all levels of government are pursuing a similar strategy to delegitimize local publications, as The Associated Press reported in March. For instance, this summer, Republican Congressman Devin Nunes of California launched a more than two-minute long campaign ad accusing the local Fresno Bee of working "closely with radical left-wing groups to promote numerous fake news stories about me."

Many of the Trump Administration's verbal attacks on the press during the last two years have seemed to contemplate government interference with and/or retaliation against members of the news media. For example, as we reported last year, Trump has tweeted: "With all of the Fake News coming out of NBC and the Networks, at what point is it appropriate to challenge their License?" National broadcast networks do not have licenses, and the Federal Communications Commission (FCC) does not regulate the content of local broadcast affiliates. However, later that same day, Trump tweeted again, this time more directly threatening license revocation: "Network news has become so partisan, distorted and fake that licenses must be challenged and, if appropriate, revoked. Not fair to public!"

Given this backdrop, some have called into question the Trump Administration's motives in opposing a merger deal between AT&T and Time Warner—the parent company of Trump's frequent target in the press, CNN—while favoring a deal between pro-Trump media giant Sinclair Broadcast Group and Tribune Media. Trump's Justice Department (DOJ) sued to block the AT&T merger while the FCC initially made moves to aid Sinclair's expansion. Yet even if these actions were politically motivated, the regulatory and legal systems can provide important checks. An independent federal judge ultimately decided the legality of the AT&T merger, approving the deal after a six-week trial, though not permitting discovery into DOJ's motives for suing to stop it. DOJ has now appealed this decision, and the Reporters Committee filed a friend-of-the-court brief in September, asking the appellate court to clarify that discovery is available in cases involving threats to press freedom. In July, the FCC cited evidence indicating that Sinclair may have tried to skirt government restrictions on media ownership by divesting certain key stations in name only. The agency then took steps to block the Sinclair merger—despite criticism from Trump—and the deal fell apart.

The unprecedented anti-press rhetoric from Trump and other government officials over the past two years has coincided with an alarming number of physical attacks and threats directed to journalists.

On May 30, Zachary Stoner, a freelance journalist and a popular video blogger, was murdered in Chicago. He published videos to his YouTube channel zacktv1, focused on community life and hip hop artists in Chicago. Stoner, 30, was driving his vehicle in the South Loop neighborhood when unidentified persons traveling in another car shot him in the head and neck. He lost control of his car and crashed into an electric service pole, according to U.S. Freedom Tracker. In October last year he received threats after covering the death of a teenager; though her dead was ultimately ruled an accident, it triggered a number of conspiracy theories disseminated on social media. It is unclear whether Stoner's journalistic work was the motive for his death.

Most recently, on June 29, a shooting at the Capital Gazette, a newspaper in Annapolis, Maryland, left five people dead: editors Rob Hiaasen (aged 59), Wendi Winters (65) and Gerald Fischman (61), reporter John McNamara (56) and advertising assistant Rebecca Smith (34). Another two persons were injured. The attacker, Jarrod W. Ramos, was reportedly motivated by a 2011 story that had appeared in the Capital Gazette that reported on a case in which Ramos had been accused of harassing a woman on social media. Ramos had previously made threats against the newsroom, and had filed a defamation lawsuit, which was dismissed. Although the shooting does not appear to be inspired by the Trump Administration's hostility to the news media, the devastating shooting sounded an alarm for journalists already concerned for their safety, and prompted news organizations to begin providing security for their reporters at Trump rallies.

And, as mentioned above, the murder of *Washington Post* journalist Jamal Khashoggi, who disappeared on October 2, has now been confirmed. The Saudi government has now admitted that Mr. Khashoggi was killed in the Saudi Consulate in Istanbul.

These deaths have not appeared to slow the president's rhetorical attacks on the press. At a rally earlier this week, Trump praised Montana Republican Congressman Greg Gianforte for physically attacking Ben Jacobs, a *Guardian* reporter, at a campaign event last year. "Any guy that can do a body slam," Trump said, "he's my guy."

And, as the president has continued to verbally attack the media, reporters have increasingly received threats of physical violence, particularly when they publish stories about Trump or are targeted by him on Twitter. For example, after the Boston Globe announced it would publish an editorial response to political attacks on the media, it began receiving calls from a California man who threatened to kill "every" Globe employee and called the newspaper "the enemy of the people."

Many fear the President's statements—including his repeated characterization of journalists as the "enemy of the people"—have contributed to this environment. Indeed, in 2017, IAPA issued a statement warning that anti-press rhetoric from the President "might instigate the public to acts of violence against journalists and media outlets." And increased threats to the physical safety of journalists was a key finding of the IAPA delegation following its mission to Washington earlier this year.

Attorney General Jeff Sessions has long opposed a shield law that would protect journalists' sources in "leak" cases and, since taking office, has

made it clear that the Department of Justice will aggressively investigate the unauthorized disclosure of government information to the news media. Sessions announced last year that the Justice Department had "more than tripled the number of active leak investigations compared to the number pending at the end of the last Administration" and had "already charged four people with unlawfully disclosing classified material or with concealing contacts with foreign intelligence officers." In August, Reality Winner, a former intelligence contractor, became the first person sentenced under the Espionage Act since President Trump took office. She was sentenced to more than five years in prison—the longest sentence ever imposed in federal court for an authorized release of government information to the media.

On October 18, former FBI agent Terry Albury was sentenced to four years in prison under the Espionage Act for disclosing classified information to the *Intercept*. The Department of Justice also announced a new leak prosecution earlier this week against a Treasury Department official. Natalie Edwards has been charged with leaking financial records related to the investigation into Russian interference in the 2016 election to members of the news media.

In June, the public learned that federal law enforcement had seized years of emails and phone records from New York Times journalist Ali Watkins without her knowledge or consent. This seizure occurred not long after she broke a story about former Trump campaign advisor Carter Page's ties to the Kremlin. This is the first known seizure of a reporter's records under the Trump Administration.

The Trump Administration has frequently made it more difficult for the news media to report on government business. Journalists continue to have difficulty gaining access to members of the Trump Administration as well as to public records. Last year, the Sunlight Foundation declared that the Trump Administration had "established one of the worst records on open government in the first 100 days of an administration in American history."

The White House has largely abandoned the tradition of holding daily press briefings. Press Secretary Sarah Huckabee Sanders held only 13 such briefings in June, July, and August; those briefings, combined, lasted for a total of approximately four hours. When briefings are held, some journalists have noted that they are "basically being used as a campaign event," as the Washington Post's Aaron Blake said of a September press briefing—the first in 19 days—most of which was devoted to a presentation by Kevin Hassett Chairman of the President's Council of Economic Advisors, touting the Administration's economic accomplishments.

URUGUAY

The proximity of the electoral year, and the increase in criticism from the opposition due to the economic situation and the fiscal deficit, have unleashed certain nervous behavior on the part of the national government – which is reflected in its relations with the media. As a demonstrative fact, neither the President, nor his ministers or legislators attended the celebration of El País's 100th anniversary.

Javier Miranda – president of the ruling Broad Front party, attacked the newspaper El Observador for a headline that read: "40% of households are at risk of falling into poverty", according to the study "Dynamics of the welfare of social classes in recent years." The report states that between 2004 and 2016 there was a sharp reduction in poverty (from 60% to 21%), but warns that many of those who climbed the social ladder are in a situation of vulnerability.

Miranda described the information as "totally manipulated and violating human rights, contrary to Article 13 of the American Convention on Human Rights, which states that there is a right to freedom of expression without prior censorship, but that the recipients of the information have the right to have reliable information." It was a whimsical interpretation of Article 13, in an attempt to introduce the argument of truthful information.

At a meeting of the Executive Council of the Inter-American Masonic Confederation, President Tabaré Vázquez said he did not want to blame the media, but pointed out that there is a link between violence and the media, wondering if the latter are the "cause or symptom" of violence.

On April 11, the Supreme Court of Justice declared as unconstitutional certain aspects of Article 143 of the Media Law dedicated to regulate the distribution of free television and radio advertising spaces for national, legislative, ballot and municipal elections. The provision favored with more free space the slogan that obtained more votes in the previous elections. The appeal was filed by the Independent Party because it "violates the principle of equality" and "hinders minorities' access to power.

On April 25 - when President Vázquez was inaugurating an educational center in La Teja neighborhood, Tomer Urwicz – a journalist from El País, asked him about the change of DNA (electoral promise) in education. The president laughed and kept going. When he asked him another question about hiring a colleague to read a presidential message on Cadena de Radio y Televisión, the president did not answer either and said: "Who are you running an errand for?"

On July 31, in a parliamentary commission, Chancellor Nin Novoa referred to the Law of Public Access to Information – annoyed by the requests and the way it is being applied. "We have received requests for access to public information from people who want to do a doctorate. Well, let them look for it! We are not going to do the doctorate for them!"

The law was used by journalists from the weekly Búsqueda to find out about the personal expenses of the country's former vice president, Raúl Sendic, using a credit card from the main state-owned company – which later led to his resignation.

On August 5, Foreign Minister Novoa accused Gustavo Toledo – a Radio Del Oeste journalist, of being part of the opposition for asking him about the fiscal deficit – withdrawing at once from the interview.

On August 17, Javier Miranda – president of the Broad Front party, questioned as yellowish the press coverage of the scandal of the Uruguayan Football Association and the dissemination of "press leaks" involving government officials. "We spent the entire last week seeing press leaks from clandestine and edited recordings of people who accuse each other of spurious business, and so fall the Undersecretary of the Ministry of the Interior (brother of the President) and the son of the President."

On October 1, President Vázquez – in a message on the Presidency's website with the introduction: "Uruguayans have the right to receive and also be informed of good news," said he had received a letter announcing that the Minister of Economy, Danilo Astori, was recognized by Global Markets magazine as the best in Latin America. It was later learned that Global Markets is not a magazine but a bulletin of the International Monetary Fund, in whose Regional Advisory Group the president participates.

VENEZUEL A

This period has been one of the hardest for the media and independent journalists, with the aggravating factor that the closure of newspapers in various regions and the cyber-attacks against news portals perpetrated by the government through public and private entities continue.

The laws and institutions - such as the National Telecommunications Commission (Conatel), the judges and the Supreme Court of Justice (TSJ), remain as the weapons of the political regime to disrupt social and individual freedoms.

The government is rushing for a new Constitution that will seek approval by the illegitimate National Constituent Assembly (ANC). By the announcements it goes without saying that the new Constitution will be the first cousin of the Cuban one, imposed 60 years ago in Cuba.

These three five-year periods have shown that this progressive process is carefully managed, diversified, calibrated and adjusted. The exodus of more than 2.4 million Venezuelans was not only imposed and stimulated by the regime to reduce costs and social expenditures - from education to health, but also to create severe problems in the host countries.

The persecution, harassment, aggressions and exodus also affect foreign correspondents, humorists, twitterers who communicate "public" events such as the route of the presidential plane, or communicators who broadcast videos and/or comments that displease the regime.

Despite the dictatorship, the independent media and society resist and don't resign themselves to being informed by Telesur and VTV - the government television stations.

The outlook for independent media, especially for the thriving newspaper industry of previous periods, is bleak. According to the NGO Espacio

Público, 51 media stopped operating in the country last year due to sanctions, economic problems and lack of inputs such as newsprint -which is monopolized by the state.

The newspapers El Oriental and La Verdad in Monagas are only kept in digital version; El Falconiano, La Prensa de Barinas, Versión Final in Zulia ran out of paper in May despite being transformed into a weekly; El Impulso de Barquisimeto, the evening newspaper Diario de Lara, or La Región in Miranda.

In Sucre, La Región was the last of the newspapers to stop circulating. Sucre is now the only state in the country without print media.

Other newspapers no longer circulating are El Clarín de La Victoria in Aragua, Las Noticias de Cojedes, Última Hora in Portuguesa - which ran out of paper in August, as well as El Tiempo de Trujillo, which circulated for 60 years and is now published in digital version.

Other newspapers have had to move to a weekly frequency, such as: El Sol de Monagas, El Sol de Margarita, El Tiempo de Puerto La Cruz; Los Andes de Trujillo, Notitarde in Carabobo and Visión Apureña.

Among those who reduced circulation days - in addition to the El Nacional newspaper, are El Siglo in Aragua, La Nación in Táchira, La Verdad de Vargas, La Prensa, and El Periódico de Monagas, La Prensa de Lara, El Regional in Acarigua, and in Falcón, the Nuevo Día newspaper changed from tabloid to half letter size on glacé paper in order to keep active.

The editorial "¡Hasta pronto!" - last editorial of the Los Andes Newspaper (DLA) of the state of Trujillo as a daily newspaper - reflects the uncertainty and also the hopes of the journalistic industry.

On August 11, the daily El Nacional announced that it would not circulate on Mondays or Saturdays. El Nacional joined a large number of newspapers in Venezuela that restrict their circulation to just five days a week, as a paper-saving measure. The newspaper highlighted the support of other newspapers in the American continent thanks to which it keeps circulating, since it does not receive newsprint from the Alfredo Maneiro Publishing Complex (Ceam) - an institution created in 2013 by the government of Nicolás Maduro, which centralized its sale. El Nacional added that it will continue to "circumvent the mechanisms of asphyxiation, lawsuits, fines, sanctioning measures, and censorship via internet blockages.

After the dismemberment of the traditional journalistic industry, in recent years the government has fine-tuned its aggressions against citizens' freedom of access to the internet and against the flow of information by attacking native news portals such as La Patilla or El Pitazo, as well as the digital platforms of traditional media such as El Nacional web. Precisely these three media have been the last victims of the digital censorship in the country. Unlike the rest of the blockages, these have been unilateral from the state-owned Cantv.

Internet blockages revealed a new form of censorship. Internet users find it more difficult to consult news content in the digital environment via fixed connection services (Aba CANTV) than via mobile. In June this was seen in two episodes of censorship on the net that affected the news portals La Patilla and El Nacional, which were done without any judicial order or any formal explanation on the part of the teleoperators.

On June 21, the National Assembly's Commission on People's Power and the Media received technical reports from the representatives of several news portals, which showed the alleged participation of private mobile phone companies in blocking their websites.

The Press and Society Institute (IPYS) denounced the existence of a new form of censorship on internet. The "non-responding" to a connection attempt is a new modality of blockage by HTTPS against web portals operating in the country. IPYS adds that the blockages to portals are intermittent and points out that among private operators, Digitel, according to 2018 data, led the results of digital censorship with a frequency of 70% in impediments to access the pages. IPYS indicated by way of example that the El Nacional portal suffered a HTTPS blockage that prevented Cantv, Movilnet and Movistar users from accessing the page.

Access to the information portals of La Patilla, El Nacional, Tal Cual, El Pitazo, Run Runes, and others is becoming increasingly difficult, because the government-controlled systems to block and filter internet content are broader. The most common attacks: denial of service, multiple access attempts and domain blockages.

The regime's dream is to have a North Korean-style internet system: an intranet in which only those who have a password and the trust of the leadership would have access to news from the outside world. Maduro would prefer no news or internet interconnections unless they are used at governmental level. Eighteen years after beginning the "process" of institutional pulverization, the regime -even though it censors the internet, has also turned internet into an essential support tool, as an information carrier for its more than 700 media - guarantors of the "communication hegemony" and propaganda.

Other relevant facts:

On May 3, the Press Workers Union (SNTP) denounced the closure of seven print media since January: El Oriental (January 15), La Verdad de Monagas (January 15), El Tiempo (January 25), El Impulso (February 10), La Región de Oriente (February 28), La Prensa de Barinas (March 2) and Versión Final (March 19).

The SNTP said that the seven print media closures add to the 40 that have closed since 2012 "due to the government's refusal to facilitate access to the resources and raw materials needed to maintain production. "

In April, Diosdado Cabello - vice-president of the United Socialist Party of Venezuela (PSUV), lost his legal battle against The Wall Street Journal. A federal judge in Manhattan dismissed a defamation suit filed by Cabello against Dow Jones & Co., ruling that the official failed to show that a 2015 newspaper article about a money laundering and drug trafficking investigation contained falsehoods about him.

On May 22 Conatel opened an investigation against El Nacional web. Conatel accused the newspaper of publishing information that "failed to acknowledge lawfully constituted authorities", in relation to President Nicolás Maduro's re-election, unacknowledged by the opposition and several countries. El Nacional has appealed the sentence.

On June 6, Diosdado Cabello won a lawsuit against El Nacional. The court accepted "the lawsuit for moral damages filed by Cabello against the newspaper" and ordered the newspaper to pay "the sum of one billion bolivars." The amount is equivalent to $12,500 according to the official currency exchange, but only $600 in the black-market. In 2015, Cabello sued El Nacional for "defamation and insult" after de publication of a report from the Spanish newspaper ABC that linked him to drug trafficking. Cabello had said that if he won the lawsuit he would give El Nacional to the employees, which the newspaper considered a threat of expropriation. "It will become the workers' newspaper (...) so that the truth can be told", he said. Cabello also tried to file lawsuits against ABC in Spain, but his lawsuit was dismissed.

On July 1, IPYS published a report on Conatel's lack of response on granting operating permits to 40 broadcasting stations. They all closed.

On July 31, a cyber-attack took the Crónica Uno page off the air. The page denounced the attack through its account on the social network Twitter.

On August 4, Conatel censored the documentary "The Flight from a State" by the German channel Deutsche Welle (DW) about Venezuela. The Spanish-language channel was removed from cable operators and Intercable kept DW suspended from the grid for a week, adding to the international channels taken off the air by the government, such as CNN, NTN24, etc.

On August 11, two journalists from Tachira working for Reuters - Anggy Polanco and René Méndez, were detained for three hours by members of the Bolivarian National Guard.

An August 14 report by Espacio Público pointed out that between January and June 2018 there were 161 cases/situations in which the right to freedom of expression was violated, representing a total of 219 violations of this right. An increase of 11% over previous years.

On August 20, several organizations demanded the country's vice-president, Delcy Rodríguez, the release of twitterer Pedro Jaimes Criollo, who was arrested on May 10, 2018 and taken to the headquarters of the Bolivarian National Intelligence Service (Sebin), the Helicoid, for sharing in his Twitter @Aereometeo account the route of the presidential aircraft - which was public information. On May 12, the court charged him with the crime of revealing secret state information. The relatives were allowed to visit the detainee only 80 days later. The criminal record is secret and goes on without Jaimes Criollo's ability to choose his defense. Criollo is considered a "prisoner of conscience" by human rights organizations.

On Aug. 31, a Caracas court sent independent photographer Jesús Medina Ezaine Medina to prison. He was arrested on Aug. 29 after working on a hospital complaint project and charged with several crimes including incitement to hatred.

On Oct. 9, Conatel ordered the cancellation of the program "Gente de Palabra," broadcasted by the private radio station Unión Radio. The move followed comments that there were no "fair elections" in the country, in reference to the presidential elections in May.

SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA

74ª ASSEMBLÉIA GERAL

SALTA, AGENTINA

19 A 22 DE OUTUBRO DE 2018

Relatório da Comissão de Liberdade de Imprensa e Informacão

Conclusões

Relatório oficial da SIP aprovado
22 de outubro de 2018

CONCLUSÕES

A APROVAÇÃO DECLARAÇÃO DE SALTA sobre os Princípios da Liberdade de Expressão na Era Digital, que expressa a posição da SIP quanto ao ambiente digital, foi uma das ações mais relevantes nessa Assembleia. Complementando a Declaração de Chapultepec, este novo documento com 13 princípios é a nova ferramenta para uma maior eficiência na defesa e promoção da liberdade de expressão em face ao avanço das novas tecnologias da informação e comunicação. Ela impõe e modera restrições gerais para todas as partes interessadas no ecossistema digital, tais como governos, instituições administrativas, meios de comunicação e todos os tipos de intermediários tecnológicos. Em particular, ela recomenda que os governos evitem regular a Internet de modo precipitado e excessivo; que os juízes façam prevalecer a proporcionalidade, o devido processo legal e o respeito às convenções internacionais sobre direitos humanos nas ações judiciais; ela reivindica o respeito ao anonimato dos usuários e que, ao atender o direito ao esquecimento não se atropele o direito à memória coletiva; ao mesmo tempo, ela recomenda que os meios de comunicação e os intermediários tecnológicos encontrem um ponto de equilíbrio adequado entre as leis de direitos autorais e os benefícios econômicos capazes de atrair conteúdo.

As discussões enriquecedoras que continuaram nas quatro jornadas sobre a Declaração, finalmente aprovada por unanimidade na segunda-feira, 22 de outubro, pelo Conselho Diretor e pela Assembleia Geral dos sócios, não impediram a análise de outros temas de profunda preocupação.

O ciclo de ameaças, ataques e assassinatos contra jornalistas, longe de diminuir, parece estar aumentando. Até agora neste ano, 30 jornalistas foram mortos na região, 20 dos quais desde a última reunião em abril, no que talvez seja o trimestre mais letal para o desenvolvimento do jornalismo nas Américas, conforme caracterizou esta assembleia. Oito profissionais foram mortos no México, sete nos Estados Unidos, dois no Brasil, dois na Colômbia e um na Nicarágua. Eram todos jovens profissionais que desenvolviam tarefas de grande valor para as suas respectivas comunidades, embora não agradassem certas pessoas que lhes começaram a perseguir, ameaçar e agredir, até chegarem à sua eliminação física.

Os insultos contra a imprensa e jornalistas, que por vezes assumem o caráter de verdadeiras campanhas de difamação, se multiplicam em vários países, incluindo a Argentina, Colômbia, El Salvador, Estados Unidos, Honduras e Peru. Esta situação fica particularmente grave quando a pessoa que insulta ou ataca a imprensa é uma autoridade pública, que, em alguns casos, como nos Estados Unidos, pode ser a mais alta autoridade da República. Está se configurando um cenário em que se procura impedir a livre atuação dos jornalistas, o que afeta o exercício do direito à livre expressão.

De ameaças, muitos países passaram à agressão física. Assim, na Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Nicarágua, Venezuela e Peru, os profissionais da imprensa tiveram de suportar ataques violentos, tentativas de sequestro ou agressão, muitas vezes com a destruição de seus equipamentos de trabalho. Nem sempre a polícia reage com a devida rapidez, nem as autoridades se encarregam de proteger os jornalistas. A omissão das autoridades torna-se permissiva com os agressores, quando não desperta suspeitas sobre suas próprias intenções. As investigações, tanto das agressões como dos crimes, são ineficazes ou inexistentes, tornando ainda mais graves estes atentados à liberdade de imprensa, uma vez que ataques seríssimos contra jornalistas permanecem impunes por anos, até prescreverem.

A crescente polarização política observada em muitas das nossas sociedades pode estar criando condições adversas para o exercício do jornalismo. Não há dúvida de que aumentou o desejo de obstruir o trabalho jornalístico, que também se manifesta nas várias maneiras de impedir o acesso à informação pública. Muitos países conseguiram aprovar leis que garantem este acesso, mas nem sempre os regulamentos permitem o trabalho expedito de conseguir as informações. Em vários países, como Haiti, Honduras e Porto Rico, ainda não se conseguiu aprovar leis deste tipo, apesar das promessas. A distribuição da publicidade oficial continua a ser arbitrária ou confusa em países como a Bolívia, Chile, Guatemala e Honduras.

Existem numerosas iniciativas legais que, se adotadas, vão dificultar a tarefa da imprensa e a liberdade de expressão. A República Dominicana e a Colômbia pretendem tornar obrigatória a sindicalização dos jornalistas; no Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguai e República Dominicana estão em tramitação projetos de lei para introdução de diversos tipos de obstáculos ao trabalho dos jornalistas.

Em Cuba, Venezuela e Nicarágua, a situação da imprensa independente é desastrosa. As deficiências são de todos os tipos, desde a falta de papel para impressão, incerteza sobre a disponibilidade de eletricidade e escassez de pessoal qualificado, até a hostilidade das autoridades governamentais, ausência de acesso às fontes de informação e ataques físicos contra seus funcionários. Tudo isso torna quase impossível desenvolver atividades jornalísticas. Mas mesmo sob estas condições, apesar de todos os obstáculos, continuam a existir uma mídia independente graças aos esforços heroicos de seus proprietários, editores e jornalistas, que fazem o possível para manter a população informada.

Por outro lado, em uma iniciativa mais positiva, o governo do Equador expressou a sua intenção de reformar a lei orgânica de comunicação, promulgada pelo governo anterior, visando tornar mais razoáveis as disposições sobre a comunicação social. Já foi eliminada a Secretaria de Comunicação da Presidência, de triste memória. A Corte Interamericana de Direitos Humanos responsabilizou o governo colombiano pelo assassinato do jornalista Nelson Carvajal, ocorrido há 20 anos, pelo enorme atraso no processo e por não investigar ameaças aos seus familiares. Este caso representa um triunfo para a imprensa no continente, pois foi esta Sociedade Interamericana de Imprensa que levou o caso perante a Comissão Interamericana de Direitos Humanos em 2002.

SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA

72ª ASSEMBLÉIA GERAL

MÉXICO, D.F., MÉXICO

13 A 17 DE OUTUBRO DE 2016

Resolucões

Relatório oficial da SIP
aprovado pela Assembléia Geral
17 de outubro de 2016

Resolucões aprovadas pela 72ª AssembléiaGeral da Sociedade Interamericana de Imprensa, México, D.F. Mexico, 13 a 17 de outubro de2016

ARGENTINA

CONSIDERANDO que foi promulgada na Argentina uma lei de acesso às informações públicas depois de uma década e meia em que se apresentaram projetos que ficaram parados no Congresso

CONSIDERANDO que o governo emitiu uma resolução que proíbe o uso proselitista da publicidade oficial e estabelece parâmetros objetivos para sua concessão, os quais estão alinhados às normas interamericanas, e que o Congresso avança no exame de uma lei sobre o tema

CONSIDERANDO que o presidente Mauricio Macri, a pedido da SIP e da Adepa assinou a Declaração de Chapultepec

CONSIDERANDO que o fluxo de informações de interesse público recuperou um alto nível de transparência e atualização, que as coletivas de imprensa com funcionários de alto escalão do governo voltaram a ser uma prática, que os meios de comunicação estatais deixaram de atuar como órgãos jornalísticos a serviço dos interesses políticos do governo no poder, que encerrou-se a política de perseguição e estigmatização incentivada pelo poder político que caracterizou o governo anterior e que houve ume melhora nítida no ambiente em que o trabalho jornalístico é realizado

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

arabenizar o compromisso assumido pelo governo argentino com a liberdade de expressão, as iniciativas do governo, a adoção de medidas e a promulgação de leis que contribuem para um exercício institucionalmente saudável do jornalismo

solicitar ao Congresso que no tratamento das iniciativas legislativas sobre publicidade oficial, sejam respeitados os princípios universalmente aceitos pela imprensa livre; e principalmente os promovidos pelo sistema interamericano de direitos humanos, entre eles a maior divulgação possível das informações de interesse público e a não utilização da pauta como subsídio, prêmio ou castigo.

BOLÍVIA

CONSIDERANDO que o trabalho de jornalistas, repórteres, cinegrafistas, fotógrafos e meios de comunicação em situações de conflitos sociais é de alto risco e exige maior responsabilidade para que se possa realizar uma cobertura jornalística independente, neutra e equilibrada;

CONSIDERANDO que os jornalistas devem ser considerados pessoas físicas enquanto realizam missões profissionais perigosas em zonas de conflito armado, de acordo com o artigo 79 do Protocolo Adicional às Convenções de Genebra de 1949, relativo à Proteção de Vítimas de Conflitos Armados Internacionais;

CONSIDERANDO que o artigo 296 do Código Penal da Bolívia, relativo a crimes contra a liberdade de imprensa, prevê a proteção para a livre manifestação do pensamento por qualquer meio de difusão, assim como a livre circulação de um livro, jornal ou qualquer outro material impresso, e sanciona tudo que ilegalmente impeça ou prejudique a aplicação desses direitos;

CONSIDERANDO que estão em pleno vigor os artigos 8 e 9 da Lei de Imprensa que protegem o sigilo da fonte jornalística e sua inviolabilidade;

CONSIDERANDO que o artigo 1º da Lei de Imprensa de 19 de janeiro de 1925 está em pleno vigor e concede a todas as pessoas o direito de publicar seus pensamentos na imprensa, sem censura prévia, salvo as restrições estabelecidas pela presente lei;

CONSIDERANDO que o princípio 1o da Declaração de Chapultepec estabelece que: " Não há pessoas nem sociedades livres sem liberdade de expressão e de imprensa. O exercício dessa não é uma concessão das autoridades, é um direito inalienável do povo.

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

exigir às autoridades judiciais bolivianas que respeitem a independência e neutralidade do trabalho jornalístico, dos profissionais da imprensa e dos meios de comunicação e evitem distorcer suas funções ao solicitar material gráfico, gravações de vídeo e informações obtidas durante a cobertura de conflitos sociais e outros eventos. A entrega de materiais obtidos sob o princípio de sigilo de imprensa a investigadores significaria a violação dos princípios fundamentais do trabalho informativo e da imparcialidade, do respeito e da fidelidade que todo jornalista deve demonstrar em relação às suas fontes e ao público

recordar às autoridades judiciais que os jornalistas não podem se transformar em testemunhas durante ações judiciais porque isso os obriga à autocensura na cobertura de conflitos e outros eventos noticiosos. Salvo em uma situação em que a vida de uma pessoa esteja em perigo, os jornalistas deveriam se abster de fornecer informações e materiais protegidos pelo sigilo profissional

instar os setores sociais em conflito e os cidadãos em geral a respeitar o trabalho dos jornalistas porque ele contribui para garantir a democracia, a preservar as liberdades constitucionais da livre expressão, de opinião e de informação

exigir da Procuradoria e de outras instâncias o cumprimento do artigo 296 do Código Penal , e instar o Poder Legislativo a preservar a norma que protege o funcionamento dos meios de comunicação, como demonstração da vigência da democracia

solicitar a devolução do material e equipamentos confiscados da rádio Fencomin porque os jornalistas e a rádio não têm relação com as ações movidas para o esclarecimento dos eventos violentos registrados no mês de agosto

exigir do governo que respeite os artigos 8 e 9 da Lei de Imprensa que consideram a inviolabilidade do sigilo em matéria de imprensa e obrigam o editor ou editora a revelar a uma autoridade política ou a uma pessoa física um segredo anônimo

pedir ao governo que deixe de fazer agressões verbais a jornalistas e meios de informação ao atribuir-lhes responsabilidade pelos conflitos que enfrenta porque isso gera uma corrente perigosa que poderia resultar em ações violentas contra os profissionais da imprensa

solicitar à Procuradoria que conclua as investigações para identificar e levar à justiça os agressores dos cinegrafistas e fotógrafos que foram feridos durante o conflito entre mineiros de cooperativas e o governo.

CUBA

CONSIDERANDO que o governo tem aumentado suas críticas e ameaças, assim como as prisões arbitrárias, intimações policiais, interrogatórios intimidadores e confiscos de equipamentos de trabalho, em resposta à expansão do jornalismo independente, principalmente nas novas plataformas digitais

CONSIDERANDO que a cobrança excessiva de taxas de conexão com a internet, além de fazer de Cuba o país com a mais baixa penetração da rede no hemisfério, afeta o trabalho dos jornalistas independentes, e que continua aumentando o número de meios de comunicação que sofrem censura através da manipulação dos servidores de internet do governo

CONSIDERANDO que o governo intercepta e censura mensagens de texto (SMS), e-mails e mensagens de voz em um tipo de repressão ao exercício da liberdade de expressão sem precedentes na região

CONSIDERANDO que não só a imprensa independente carece de uma estrutura de proteção jurídica para seu trabalho, como também na imprensa oficial a autocensura é uma prática habitual entre os jornalistas que temem represálias se abordam temas desfavoráveis ao governo e que, além disso, sofrem discriminação profissional por não terem permissão para colaborar com iniciativas informativas independentes

CONSIDERANDO que o governo afirma que o fato de os meios de comunicação serem estatais continua sendo uma "conquista revolucionária" e que esses meios "nunca devem ser de propriedade privada"

CONSIDERANDO que durante a visita do presidente dos Estados Unidos, Barack Obama, a Cuba, muitos jornalistas foram presos, na sua maioria jornalistas independentes

CONSIDERANDO que jornalistas que durante décadas trabalharam para a mídia internacional, como Fernando Ravsberg, continuam sofrendo ameaças por realizarem seu trabalho

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

exigir que o governo de Cuba deixe de fazer parte da lista dos países mais repressores do mundo em relação à internet e às plataformas digitais e que deixe de resistir à onda de mudanças nas comunicações e na tecnologia

solicitar ao governo que respeite o trabalho profissional e o exercício da liberdade de expressão, tanto do jornalismo independente quanto dos profissionais da imprensa dos seus próprios meios de comunicação

reiterar que os governos dos Estados Unidos e de Cuba contemplem as garantias à liberdade de expressão e de imprensa de acordo com sua política de aproximação e de retomada das relações, não apenas a nível dos dois governos, mas também nas relações entre os povos.

EL SALVADOR

CONSIDERANDO que qualquer forma de ataque aos meios de comunicação é um atentado grave à liberdade de expressão e ao direito de informar

CONSIDERANDO que atualmente o espaço digital também facilita ferramentas para os inimigos da liberdade de imprensa e para o jornalismo investigativo

CONSIDERANDO que é especialmente preocupante em El Salvador que os ataques digitais aos jornais *La Prensa Gráfica* e *El Diario de Hoy* realizados em ocasiões repetidas continuem até esta data

CONSIDERANDO que em descobertas recentes das investigações realizadas pela Procuradoria Geral de El Salvador como as obtidas mediante relatório elaborado nos Estados Unidos e validado pelo Departamento de Justiça dos Estados Unidos e mais uma série de relatórios técnicos de especialistas locais credenciados por um juiz competente, confirmou-se novamente o vínculo de um funcionário público, o prefeito de San Salvador, Nayib Bukele, como autor intelectual dos ataques cibernéticos aos jornais locais

CONSIDERANDO que é especialmente grave a participação de um funcionário neste tipo de crime que pode ser classificado e punido atualmente pela Lei de Crimes de Informática aprovada no início de 2016, e que, além disso, um ato com estas características realizado por um funcionário pode ser classificado como crime contra a liberdade de expressão, punido segundo as leis salvadorenhas com agravante especial por ser funcionário.

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

solicitar com urgência às autoridades salvadorenhas a determinação do nível de participação do prefeito de San Salvador, Nayib Bukele, nos ataques realizados contra *La Prensa Gráfica* e *El Diario de Hoy* e que busquem um castigo exemplar e o precedente jurídico necessário para crimes de funcionários e de grupos criminosos digitais abrigados atualmente no espaço cibernético

manter-se em ativa e em permanente vigilância no processo criminal presente, cuja fase de instrução contra os cinco suspeitos considerados autores materiais (que gozam de liberdade sob fiança, e inclui uma pessoa de confiança empregada pelo prefeito Bukele) termina neste mês de outubro

enviar uma comissão especial a El Salvador considerando a gravidade dos fatos e que as decisões das autoridades salvadorenhas podem constituir precedentes fundamentais para o direito internacional para a liberdade de expressão envolvendo este tipo de crime

encarecer que toda a mídia salvadorenha una esforços não apenas no presente caso, como também denunciar todo ataque contra o jornalismo gerado por grupos criminosos digitais

instar as autoridades locais a fortalecerem as instituições e obterem ferramentas adequadas para enfrentar os ataques cibernéticos que são uma forma moderna de atacar a mídia, não apenas em El Salvador, mas também em diferentes países do continente.

EQUADOR

CONSIDERANDO que meios digitais como Focus, Mil Hojas, Plan V e 4Pelagatos receberam ataques informáticos de forma sistematizada que chegaram a bloqueá-los durante dias, e que suas contas nas redes sociais foram suspensas temporariamente

CONSIDERANDO que várias contas de usuários no Twitter foram denunciadas pela Secretaria Nacional de Comunicação (Secom) pelo uso "ilegítimo" de imagens e segmentos das "ligações com os cidadãos" presidenciais, conhecidas como "sabatinas"

CONSIDERANDO que, mediante cadeias nacionais de rádio e televisão a mídia, os jornalistas e os políticos são desprestigiados, acossados e perseguidos, como aconteceu com programas como "Contacto Directo" da Ecuavisa, "Los Desayunos 24" da Teleamazonas, "Revista Informativa" da Rádio ExaDemocracia, e com jornalistas como Janeth Hinostroza, Gonzalo Rosero, Alfredo Pinoargote e Diego Oquendo

CONSIDERANDO que desde as "ligações de sábado" tanto o presidente Rafael Correa como o vice-presidente Jorge Glas continuaram hostilizando e desprestigiando a mídia independente e seus funcionários, e os acusaram de participar de golpes de Estado "disfarçados" contra seu governo e em campanhas políticas de pré-candidatos da oposição

CONSIDERANDO que a Superintendência da Informação e Comunicação (Supercom) e o Conselho de Comunicação (Cordicom), amparados por uma lei de comunicação antidemocrática e repressiva, vigiam, impõem penalidades e repreendem a mídia com multas pecuniárias, exigências de retificações, réplicas obrigatórias, desculpas forçadas, advertências escritas, chamadas de atenção

CONSIDERANDO que é cada vez mais arriscado realizar o jornalismo investigativo Um exemplo deste fato é que, depois que a Teleamazonas e a jornalista Janet Hinostroza questionaram em várias reportagens um leilão reverso corporativo de medicamentos que o Serviço Nacional de Contratação Pública realizou, o presidente Rafael Correa disse, em 6 de agosto, que esse canal e a jornalista citada haviam cometido "linchamento midiático", o que resultou na aplicação de uma penalidade dupla, dois dias depois, pela Superintendência de Informação e Comunicação (Supercom)

CONSIDERANDO que o governo do Equador leva adiante uma licitação de frequências considerada como mecanismo de pressão política sobre a mídia de rádio e televisão e que a Agência de Controle das Telecomunicações impediu a observação pública do processo.

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

cobrar mais uma vez ao governo do presidente Rafael Correa para que cesse as agressões contra jornalistas, redatores e meios de comunicação independentes

rejeitar a perseguição à mídia digital e aos ativistas cibernéticos que criticam a administração governamental e denunciar à opinião pública internacional que no Equador o assédio político nas redes sociais continua, assim como foram perdidas as garantias da liberdade de expressão em todos os espaços e meios de comunicação do país

cobrar que seja refeita a licitação de frequências, que o processo seja transparente e se garanta a observação independente dos cidadãos

denunciar à opinião pública internacional que no Equador se mantém e se fortalece um sistema camuflado de censura que tem como propósito silenciar o jornalismo independente e eliminar qualquer conteúdo com críticas na imprensa privada

exortar os candidatos às eleições gerais, que serão realizadas em fevereiro de 2017, a se comprometerem a revogar a Lei Orgânica de Comunicação que é um dos instrumentos jurídicos mais regressivos promulgados no continente, e cujo objetivo é destruir a imprensa independente e o jornalismo crítico, e restringir a liberdade de imprensa e de expressão.

PANAMÁ I

CONSIDERANDO que os jornais *El Siglo* e o *La Estrella de Panamá* são membros ativos da Sociedade Interamericana de Imprensa e importantes meios de comunicação no Panamá

CONSIDERANDO que o *La Estrella de Panamá* é um dos jornais mais antigos do continente, foi fundado em 1849, existe há 167 anos, e foi publicado sucessivamente em Nova Granada, na República da Colômbia e na República do Panamá

CONSIDERANDO que em 5 de maio passado, o Escritório de Controle de Ativos Estrangeiros (OFAC) do Departamento do Tesouro dos Estados Unidos da América incluiu na chamada "Lista Clinton" o principal acionista dos jornais e que, como consequência principal, os cidadãos e empresas norte-americanos ficaram proibidos de manter relacionamentos com quem estiver nessa lista

CONSIDERANDO que apesar de o OFAC ter emitido imediatamente uma "Licença Geral" para excluir os jornais dessa restrição e em seguida uma extensão do prazo, que a data de vencimento é 6 de janeiro de 2017 e que o embaixador dos Estados Unidos no Panamá declarou que "os jornais não estão envolvidos em lavagem de dinheiro" e que "o objetivo da nova licença é oferecer mais seis meses para que continuem fazendo o excelente jornalismo que caracteriza o *La Estrella de Panamá* e o *El Siglo"* (embaixador John Freeley, CANAL TELEMETRO, 3 de junho de 2016)

CONSIDERANDO que a situação atual dos jornais sob a denominada "licença geral" acarretou várias complicações com o sistema financeiro e bancário, com fornecedores nacionais e internacionais, clientes e agências de publicidade e que, especialmente, obrigou a redução de colaboradores e jornalistas, gerando também estresse para os que trabalham nos jornais, por não saberem se os jornais continuaram sendo publicados

CONSIDERANDO que se essa incerteza continuar, os jornais poderão ser forçados a fechar suas portas definitivamente

CONSIDERANDO que o possível fechamento de um meio de comunicação é uma grave violação da liberdade de imprensa e de expressão, assim como do direito de acesso à informação dos panamenhos

CONSIDERANDO que a Sociedade Interamericana de Imprensa respeita as investigações legais que estão sendo realizadas com total clareza e transparência, mas que é preocupante a possibilidade de se restringir a capacidade dos jornais de continuarem sendo publicados

CONSIDERANDO que o princípio 1º da Declaração de Chapultepec estabelece que: "Não há pessoas nem sociedades livres sem liberdade de expressão e de imprensa. O exercício dessa não é uma concessão das autoridades, é um direito inalienável do povo"

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

solicitar ao governo do Panamá, especialmente à senhora vice-presidente da República e à Ministra de Relações Exteriores, que tomem as medidas necessárias para encontrar uma saída definitiva para a situação dos jornais *La Estrella de Panamá* e *El Siglo*

instar o Departamento de Estado dos Estados Unidos a tomar as medidas necessárias para encontrar uma saída definitiva para essa situação, que proteja a liberdade de imprensa e de expressão

instar ao Relator Especial para a Liberdade de Expressão da Comissão Interamericana de Direitos Humanos a estudar o caso e compartilhar sua opinião com a comunidade internacional

manter uma atitude de alerta diante da possibilidade de fechamento dos jornais *El Siglo* e *La Estrella de Panamá*.

PANAMÁ II

CONSIDERANDO que o jornalista Julio Miller foi levado a uma procuradoria nacional de modo abusivo e algemado e que, depois de interrogado, lhe impuseram a medida cautelar mais grave de detenção preventiva, na ausência dos requisitos para isso: perigo de fuga, de destruição de provas e à integridade de terceiros.

CONSIDERANDO que o Tribunal Eleitoral ordenou a abertura de investigação contra a EDITORA PANAMÁ AMÉRICA ("EPASA") por reportagem sobre levantamento de empresa de pesquisa de mercado que refletia a baixa na popularidade do Presidente da República e de seu gabinete, e impôs uma multa de US$ 50.000,00 à EPASA.

CONSIDERANDO que o jornalista SANTIAGO FASCETTO, diretor associado da EPASA, foi separado do resto dos passageiros de um voo proveniente de Miami, FL, e posteriormente detido, tendo seu equipamento de trabalho confiscado ilegalmente no aeroporto internacional da cidade do Panamá por membros do Conselho de Segurança lotados na Presidência da República, que se fizeram passar por funcionários da Imigração.

CONSIDERANDO que a Sociedade Interamericana de Imprensa enviou nota formal ao Diretor Geral do Serviço Nacional de Imigração do Panamá, JAVIER CARRILLO SILVESTRI, para que respondesse e explicasse a detenção ilegal imposta a FASCETTO; e que, apesar disso, a SIP nunca recebeu resposta de CARRILLO nem de outras autoridades.

CONSIDERANDO que o Governo ordenou tributação injustificada à EPASA no valor de US$ 1.775.096,08, assim distribuída: Resolução 201-707 de 30 de abril de 2015 no valor de US$ 178.038,83; Resolução 201-708 de 30 de abril de 2015 no valor de US$ 32.053,25; Resolução 201-709 de 30 de abril de 2015 no valor de US$ 1.206.492,00; e Resolução 201-9010 no valor de US$ 358.512,00, mais encargos, juros e multas não fixadas ainda e que podem chegar a 10 vezes o total.

CONSIDERANDO que, em setembro de 2016, a EPASA recebeu a visita de funcionários do IDAAN, entidade do Governo que fornece água à população em nível nacional, que tentaram, de modo ilegal e improcedente, cortar o fornecimento de água à EPASA, estando a empresa em dia com seus pagamentos, que incluíam suas instalações administrativas, suas salas de redação e as rotativas que imprimem os diários.

CONSIDERANDO que, em relação à situação do acionista dos diários LA ESTRELLA e EL SIGLO e a chamada Lista Clinton, o Governo Nacional não executou as ações que a Constituição Nacional lhe obriga a cumprir, para proteger a vida, honra e bens dos cidadãos onde estiverem, especialmente em face a processos que violam os direitos fundamentais de presunção de inocência e do direito à defesa.

CONSIDERANDO que o Presidente da Companhia Digital de Televisão foi levado a uma procuradoria nacional sem receber a citação prévia exigida por lei e que lhe impuseram a medida cautelar de detenção preventiva na ausência dos requisitos legais para isso: perigo de fuga, destruição de provas e à integridade de terceiros, em violação dos direitos fundamentais de liberdade, de presunção de inocência e do direito à defesa.

CONSIDERANDO que o Princípio 1 da Declaração de Chapultepec estabelece que: Nenhuma pessoa ou sociedade pode ser livre sem liberdade de expressão e de imprensa. O exercício destas liberdades não é uma concessão das autoridades e sim um direito inalienável dos povos.

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

cobrar do Governo Nacional que pare de perseguir os meios de comunicação e os jornalistas que criticam a sua gestão.

exortar as autoridades nacionais a mostrar total disposição e tolerância ao livre exercício da liberdade de expressão e de imprensa.

exortar as autoridades nacionais a não abusar da medida cautelar de detenção preventiva quando na ausência dos requisitos legais para sua imposição.

instar o governo a cumprir a Constituição Nacional e os Tratados Internacionais sobre a liberdade de expressão, de informação e de livre imprensa.

PERU

CONSIDERANDO o pedido de cinco jornalistas e do Grupo La República para que a SIP se pronuncie sobre a demora do Poder Judiciário peruano que ainda não decidiu em primeira instância sobre o mandado de segurança apresentado em novembro de 2013 contra a Empresa Editora El Comercio pela aquisição que fizera das ações da Empresa Periodística Nacional (hoje Prensmart)

CONSIDERANDO que o tema em questão é motivo de debate dentro da SIP e que a instituição não se posicionou a respeito

CONSIDERANDO que segundo as leis peruanas este mandado de segurança devia ser decidido em prazo curto e que já se passaram mais de três anos desde a sua apresentação

CONSIDERANDO que para a SIP é preciso que o Poder Judiciário decida sobre esta controvérsia

CONSIDERANDO que justiça que tarda não é justiça

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

cobrar do Poder Judiciário uma decisão sobre a presente controvérsia o mais breve possível.

VENEZUELA

CONSIDERANDO que a Assembleia Nacional da Venezuela aprovou, em 29 de setembro de 2016, uma reforma da Lei de Telecomunicações, que tem como objetivo proteger os venezuelanos de um governo que persegue o jornalismo e tenta silenciar a mídia, sendo que o governo mantém sua decisão de ignorar os membros democraticamente eleitos da Assembleia Nacional, que gozam de legitimidade legal e constitucional

CONSIDERANDO que o governo da Venezuela continua se recusando a cumprir a sentença da Corte Interamericana de Direitos Humanos que ordenou há mais de um ano a restituição do sinal de televisão aberta ao canal venezuelano RCTV, a devolução dos seus equipamentos confiscados e a indenização às vítimas do abuso do poder e violação de direitos humanos pelos quais se responsabiliza o governo venezuelano

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

solicitar ao governo da Venezuela que pare com a perseguição, intimidação e extorsão por meio de interpretações tendenciosas do marco regulatório da mídia e, assim, implemente a reforma da Lei de Telecomunicações, aprovada pela Assembleia Nacional

exigir ao governo venezuelano o cumprimento da sentença da Corte Interamericana de Direitos Humanos no caso da RCTV e instar as autoridades da Organização dos Estados Americanos a realizarem a devida análise e, se apropriado, tomem as medidas da Corte Interamericana em um caso que reflete uma política do governo venezuelano que viola gravemente os direitos humanos.

IMPUNIDADE – BRASIL

CONSIDERANDO que João Miranda do Carmo, responsável pelo site SAD Sem Censura, foi assassinado em 24 de julho de 2016 em Santo Antônio de Descoberto (Goiás); que em seu site divulgava casos policiais e problemas do município; que a polícia prendeu um suspeito

CONSIDERANDO que Maurício Campos Rosa, diretor do jornal O Grito e colaborador do grupo Diário de Notícias, foi assassinado em 17 de agosto de 2016, em Santa Luzia (MG); que denunciou no jornal o envolvimento irregular de vereadores com uma cooperativa de coleta de lixo

CONSIDERANDO que Manoel Messias Pereira foi ferido em um atentado em abril de 2016 e teve a morte confirmada em 12 de julho de 2016; que mantinha um blog sobre política local para o site "Sediverte Notícias" em Grajaú, Maranhão

CONSIDERANDO que a polícia não descarta a possibilidade de estes crimes estarem relacionados à atividade profissional de comunicadores

CONSIDERANDO que há vários projetos de lei tramitando no Senado Federal e na Câmara dos Deputados que tratam da federalização dos crimes contra profissionais de imprensa no exercício da profissão ou da transformação do homicídio de jornalistas em crime hediondo, entre eles: o Projeto de Lei do Senado (PLS) 329/2016, do senador licenciado Acir Gurgacz (PDT-RO), que transforma em crime hediondo o homicídio de jornalistas em razão de sua profissão; o Projeto de Lei nº 7107/2014, do deputado Domingos Sávio (PSDB/MG), que classifica como hediondo o crime cometido contra a vida, a segurança e a integridade física do jornalista e profissional de imprensa no exercício da sua atividade; o Projeto de Lei 191/2015, do deputado Vicentinho (PT/SP), que altera a Lei 10.446 de 8 de maio de 2002 para dispor sobre a participação da Polícia Federal na investigação de crimes em que houver omissão ou ineficiência das esferas competentes e em crimes contra a atividade jornalística; o Projeto de Lei do Senado (PLS) nº 665/2015 do senador Paulo Bauer (PSDB-SC), que propõe a inclusão de um inciso ao artigo 1º da Lei 10.446/2002 "para estabelecer que, quando houver repercussão interestadual ou internacional que exija repressão uniforme, poderá o Departamento de Polícia Federal do Ministério da Justiça proceder à investigação das infrações penais praticadas contra profissionais de comunicação de rádio, televisão, mídia impressa, internet e novas mídias, em razão do exercício de sua profissão, com o intuito de atentar contra a liberdade de expressão"

CONSIDERANDO que estão aguardando relatoria e votação, desde 2015, os Projetos de Lei do Senado (PLS) nº 743/2011, de autoria do senador Marcelo Crivella (PRB-RJ), o PLS 699/2011, de autoria do ex-senador Vital do Rêgo, e o PL 2658/2011, do deputado Lindomar Garçon (PV-RO), que tratam da obrigatoriedade das empresas de comunicação fornecerem o uso de coletes a prova de balas e demais equipamentos de proteção individual para os profissionais do jornalismo em coberturas que envolvem riscos

CONSIDERANDO que 18 profissionais de comunicação agredidos durante manifestações em 2013 em São Paulo foram ouvidos pelo Ministério Público (MP) em uma audiência realizada em 28 de setembro de 2016, em parceria com o Sindicato dos Jornalistas do Estado de São Paulo, o Fórum Brasileiro de Segurança Pública, Artigo 19, Sou da Paz e Núcleo de Estudos da Violência da Universidade de São Paulo (USP); que, segundo Paulo Zocchi, presidente do Sindicato dos Jornalistas do Estado de São Paulo, foram registrados mais de 150 agressões a jornalistas por agentes do Estado em manifestações; que o promotor de Justiça de Direitos Humanos, Eduardo Valério, que presidiu a audiência pública, afirmou que os depoimentos vão servir de prova em um inquérito civil e para propor alterações estruturais na polícia

CONSIDERANDO que a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDG) enviou ao Brasil representantes para colher relatos e outras informações sobre as denúncias de violência, intimidação e cerceamento da liberdade de expressão de jornalistas durante a cobertura das manifestações de rua que acontecem em várias capitais do país desde 2013; que o relator especial para Liberdade de Expressão da CIDH, o advogado e jornalista uruguaio Edison Lanza, afirmou que o relatório deverá estar finalizado no início de 2017, quando será apresentado ao Pleno da Comissão

CONSIDERANDO que, de junho de 2013 até 26 de setembro de 2016, a ABRAJI registrou e apurou 300 casos de violação contra jornalistas durante a cobertura de manifestações nas ruas de todo país

CONSIDERANDO que, em 16 de agosto de 2016, o juiz Olavo Zampol Júnior, da 10ª vara do Tribunal de Justiça de São Paulo negou o pedido de indenização ao repórter fotográfico Sérgio Andrade da Silva; que o fotógrafo perdeu a visão do olho esquerdo após ter sido ferido por balas de borracha disparadas por policiais durante a cobertura de uma manifestação popular contra o aumento de tarifas de ônibus, em junho de 2013, no centro de São Paulo; que o juiz alegou que, "ao se

colocar o autor entre os manifestantes e a polícia, permanecendo em linha de tiro, para fotografar, colocou-se em situação de risco, assumindo, com isso, as possíveis consequências do que pudesse acontecer"; que a decisão fere o direito à liberdade de informação e abre precedentes para agressões a jornalistas no exercício da profissão

CONSIDERANDO que ainda não foram julgados os recursos contra a pronúncia dos acusados pelo assassinato do radialista esportivo Valério Luiz de Oliveira, ocorrido em 5 de julho de 2012 no Estado de Goiás; que foram acusados pelo crime: o empresário Maurício Sampaio, presidente do Atlético Clube Goianense, time de futebol de Goiânia, eleito para o cargo enquanto aguardava em liberdade a decisão sobre os recursos de sentença de pronúncia, e Urbano de Carvalho Malta, Marcus Vinícius Pereira Xavier, Ademá Figueredo e Djalma da Silva; que todos foram indicados a júri popular pela Justiça em primeiro grau, tiveram o recurso negado pelo Tribunal de Justiça de Goiás e aguardam a decisão sobre um recurso de agravo no Superior Tribunal de Justiça solicitando a admissibilidade dos demais recursos

CONSIDERANDO que permaneceram impunes os assassinatos de Reinaldo Coutinho da Silva, ocorrido em 29 de agosto de 1995, em São Gonçalo, Rio de Janeiro; Edgar Lopes de Faria, ocorrido em 29 de outubro de 1997 em Campo Grande, Mato Grosso do Sul, e José Carlos Mesquita, ocorrido em 10 de março de 1998 em Ouro Preto do Oeste, Rondônia; assim como o assassinato de Luiz Otávio Monteiro ocorrido em 29 de dezembro de 1988 em Manaus, Amazonas

CONSIDERANDO que não foi cumprido o acordo amistoso entre o governo brasileiro eo SIP com a mediação da Comissão Interamericana de Direitos Humanos referente ao assassinato do jornalista Manoel Leal de Oliveira, ocorrido em 14 de janeiro de 1998 em Itabuna, Bahia, que previa a reabertura de caso com o objetivo de identificar e punir os autores intelectuais do crime

CONSIDERANDO que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que "o assassinato, o terrorismo, o sequestro, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores afetam seriamente a liberdade de imprensa e de expressão. Estes atos devem ser investigados com prontidão e castigados severamente"

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

solicitar que sejam investigadas e processados, para que sejam responsabilizados por abuso de autoridade, os agentes das policias militar e civil envolvidos na prisão arbitrária de profissionais da comunicação no exercício da profissão

solicitar que sejam instadas as autoridades policiais civis e militares, e também do Ministério Público e do Poder Judiciário de todos os Estados do Brasil, para que se abstenham de violar as garantias constitucionais decorrentes dos princípios democráticos do Estado de Direito e dos direitos expressamente previstos na Constituição Federal à liberdade de expressão e de informação, ao exercício profissional, bem como do devido processo legal

demandar que sejam tomadas medidas para identificar e punir exemplarmente os autores de ameaças, agressões e ataques contra profissionais de comunicação no exercício da função

solicitar que seja efetivamente implementado o Observatório da Imprensa e a Comissão sobre Direito à Comunicação e Liberdade de Expressão para que sejam registrados, monitorados, prevenidos e punidos os crimes contra a imprensa

solicitar que os governos e as forças de segurança em nível municipal, estadual e federal garantam o livre exercício dos profissionais de comunicação, sem censura, intimidação, agressões, ou limitação do trabalho, assegurando o direito de ir e vir, em todos os espaços;
Solicitar que sejam assegurado pelas empresas de comunicação o fornecimento de equipamentos de proteção aos profissionais de comunicação durante o exercício da sua atividade

solicitar que seja cumprido o acordo amistoso feito com a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) para a punição do(s) autor(es) intelectual(is) do assassinato em 1998 do jornalista Manoel Leal de Oliveira, de Itabuna, Bahia, considerando que o Brasil é signatário da Convenção Americana sobre Direitos Humanos e que, portanto, comprometeu-se com o cumprimento das normas desta Convenção desde 1992

solicitar a continuidade dos Programas de Proteção a Testemunhas e de Proteção a Defensores dos Direitos Humanos, assegurando recursos e estrutura para seu funcionamento de forma digna e eficiente

demandar que delegados, peritos, inspetores e promotores possam trabalhar com apoio e condições para esclarecer e punir os culpados pelos assassinatos de profissionais de comunicação no exercício de sua função, incluindo os casos mais antigos, para evitar a impunidade

solicitar apoio para que a aprovação de leis que permitam a federalização dos crimes contra jornalistas assassinados no exercício da profissão quando houver omissão ou ineficiência das esferas competentes, ou quando houver pressão sobre testemunhas e autoridades locais e que sejam analisados os projetos que transformam em hediondo o crime contra jornalistas.

IMPUNIDADE – COLÔMBIA

CONSIDERANDO que de 145 homicídios ocorridos desde 1977 somente houve condenação em 20 casos; e que, desde essa data, segundo a Fundação para a Liberdade de Imprensa (FLIP), 70 daqueles casos já prescreveram

CONSIDERANDO que, em dezembro de 2016, se passaram 30 anos do assassinato do Diretor do EL ESPECTADOR, Guillermo Cano Isaza, sem esclarecer até agora quem foram autores materiais e intelectuais desse homicídio

CONSIDERANDO que existe uma impunidade quase absoluta na investigação de centenas de ameaças contra jornalistas na Colômbia

CONSIDERANDO que o Principio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: "O assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, a violência de qualquer tipo e a impunidade dos agressores restringem severamente a liberdade de expressão e de imprensa. Estes atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente"

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

encarecer à Promotoria Geral da Nação e as autoridades judiciais o fortalecimento dos mecanismos de investigação para esclarecimento das ameaças e homicídios contra jornalistas e para imposição de penalidades que contribuam para diminuir a impunidade

solicitar ao Promotor Geral da Nação que dê andamento à definição de prioridades em casos emblemáticos, entre os quais o da investigação do crime contra Guillermo Cano Isaza.

IMPUNIDADE-MÉXICO

CONSIDERANDO que este foi um dos períodos com maior número de agressões a jornalistas e à mídia no país

CONSIDERANDO que entre abril e outubro sete jornalistas foram assassinados: Aurelio Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elpidio Ramos Zarate, Manuel Torres e Francisco Pacheco Beltrán, em um total de 11 jornalistas assassinados em 2016

CONSIDERANDO que a Comissão Nacional dos Direitos Humanos (CNDH) estima que 251 jornalistas foram forçados a abandonar o seu local de origem como consequência das ameaças de morte que receberam e que entre 2000 e 2016 ocorreram 118 homicídios de jornalistas, que 20 estão desaparecidos desde 2005 e que foram registrados 49 atentados contra a mídia desde 2006

CONSIDERANDO que a falta de proteção e resposta do governo diante das agressões e atos de violência transformou o exercício do jornalismo em uma atividade de alto risco

CONSIDERANDO que 84 jornalistas foram agredidas em 2015 e que se utiliza a internet para ameaçá-las, persegui-las e assediá-las sexualmente e desprestigiá-las

CONSIDERANDO que houve aumento dos ataques cibernéticos documentados em 2015 de acordo com a organização Artigo 19

CONSIDERANDO que a Promotoria Especial para Acompanhamento de Crimes cometidos contra a Liberdade de Expressão (FEADLE, em espanhol), da Procuradoria Geral da República, obteve poucos resultados positivos em seis anos

CONSIDERANDO que existe um compromisso da SIP para que os assassinatos sem punição não caiam no esquecimento e para que a justiça seja feita

CONSIDERANDO que os casos de Héctor Félix Miranda, Víctor Manuel Oropeza, Alfredo Jiménez Mota, Francisco Ortiz Franco e Benjamín Flores González, apresentados pela SIP perante a Comissão Interamericana de Direitos Humanos também não receberam a resposta adequada dos governos estaduais ou do governo federal para que fossem elucidados

CONSIDERANDO que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: "O assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores, afetam seriamente a liberdade de expressão e de imprensa. Esses atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente”

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

exigir ao governo do México que salde a dívida acumulada durante muitos anos pela falta de proteção ao exercício do jornalismo no México e que cumpra sua promessa de aumentar os recursos, agilizar os trâmites e salvaguardar as garantias processuais para erradicar a impunidade

solicitar ao governo do México que solucione de maneira definitiva os casos apresentados pela SIP e referentes aos assassinatos de Héctor Félix Miranda, Vïctor Manual Oropeza, Alfredo Jiménez Mota, Francisco Ortiz Franco e Benjamin Flores González

solicitar ao governo mexicano que por meio dos canais pertinentes contribua para garantir a segurança da mídia na internet e a integridade dos jornalistas que trabalham para esses meios de comunicação.

IMPUNIDADE – PERU

CONSIDERANDO que o caso mais emblemático sobre a impunidade contra jornalistas no Peru é o assassinato de Hugo Bustíos, correspondente da revista *Caretas*, nas mãos de policiais militares em Huanta, Ayacucho, em 1988

CONSIDERANDO que a Terceira Procuradoria Criminal Superior Nacional solicitou 25 anos de prisão para o ex-ministro do Interior deste governo, Daniel Urresti, como mentor do crime contra a vida, o corpo e a saúde na modalidade de assassinato com grande crueldade e violência, pelo assassinato do jornalista Bustíos. Naquela época Daniel Urresti era o chefe do Serviço de Inteligência do Batalhão de Castropampa, Huanta, Ayacucho

CONSIDERANDO que, no fim de setembro, embora o processo esteja chegando ao final, o Conselho Executivo do Poder Judiciário (CEPJ) decidiu atender ao pedido de se retirar do julgamento por motivo de saúde, apresentado pelo magistrado Marco Cerna Bazán, que até algumas semanas atrás era presidente da câmara do Tribunal, diretor de debates e responsável pela elaboração da sentença no caso Bustíos. Segundo denúncia da Comissão de Direitos Humanos–COMISEDH, a cargo da defesa legal dos parentes do jornalista, existe a grande preocupação de que a troca de magistrados provoque uma ruptura no julgamento.
CONSIDERANDO, principalmente, que o magistrado Otto Santiago Verapinto Márquez, designado pelo CEPJ para substituir Cerna Bazán, não tem experiência no julgamento de violações aos direitos humanos e crimes de lesa humanidade no contexto da violência

CONSIDERANDO que o Principio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: "O assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, a violência de qualquer tipo e a impunidade dos agressores restringem severamente a liberdade de expressão e de imprensa. Estes atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente".

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

exigir que o Poder Judiciário atue com a devida diligência e rapidez para punir os responsáveis por este crime execrável com uma sentença exemplar.

IMPUNIDADE – ASSASSINATOS

CONSIDERANDO que desde abril de 2016 até a data 12 jornalistas foram assassinados: sete no México, três no Brasil e um na Guatemala e um nos Estados Unidos

CONSIDERANDO que Aurelio Campos, diretor do semanário *El Gráfico de la Sierra* em Huauchinango, Puebla, México, foi assassinado em 14 de setembro

CONSIDERANDO que Pedro Tamayo, colaborador do *El Piñero de la Cuenca*, em Tierra Blanca, Veracruz, México, foi assasinado em 20 de julho

CONSIDERANDO que Salvador Olmos García, apresentador do programa "Pitaya negra", na rádio comunitária Tuun Ñuu Savi, em Huajuapan, Oaxaca, México, foi assassinado em 26 de junho

CONSIDERANDO que Zamira Esther Bautista, jornalista autônoma e professora em Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, foi assassinada em 20 de junho

CONSIDERANDO que Elpidio Ramos Zárate, repórter do *El Sur, Diario Independiente del Istmo*, em Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, México, foi assassinado em 19 de junho

CONSIDERANDO que Manuel Torres, editor do website "Noticias MT", em Poza Rica, Veracruz, México, foi assassinado em 14 de maio

CONSIDERANDO que Francisco Pacheco Beltrán, correspondente da Radio Capital em Taxco, Guerrero, México, foi assassinado em 25 de abril

CONSIDERANDO que Maurício Campos Rosa, jornalista e proprietário do jornal *O Grito*, em Santa Luzia, Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil foi assassinado em 17 de agosto

CONSIDERANDO que João Miranda do Carmo, proprietário e editor do website SAD Sem Censura, em Santo Antônio do Descoberto, Goiás, Brasil, foi assassinado em 24 de julho

CONSIDERANDO que Manoel Messias Pereira, proprietário do site de notícias www.sediverte.com.br, em Grajaú, Maranhão, Brasil, foi assassinado em 9 de abril

CONSIDERANDO que Álvaro Alfredo Aceituno López, jornalista e diretor da rádio Ilusión, em Coatepque, Quetzaltenango, Guatemala, foi assassinado em 25 de junho

CONSIDERANDO que Jay Torres, jornalista e fotógrafo do *La Estrella*, Dallas, Texas, Estados Unidos, foi assassinado em 13 de junho

CONSIDERANDO que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: "O assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores, afetam seriamente a liberdade de expressão e de imprensa. Esses atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente"

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

condenar os assassinatos dos jornalistas Aurelio Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elpidio Ramos Zárate, Manuel Torres e Francisco Pacheco Beltrán do México; Maurício Campos Rosa, João Miranda do Carmo e Manoel Messias Pereira, do Brasil; Álvaro Alfredo Aceituno López, da Guatemala, e Jay Torres, dos Estados Unidos

instar os governos e autoridades correspondentes do México, Brasil, Guatemala e Estados Unidos a aplicar com rigorosidade a justiça para esclarecer os motivos dos assassinatos, encontrar os culpados e castigar os responsáveis materiais e intelectuais

reiterar que todos os tipos de agressões a jornalistas constituem uma ameaça às liberdades de expressão e de imprensa

fomentar nos jornalistas e na mídia a cultura da denúncia contra a violência e impunidade dos crimes contra jornalistas.

DIREITO AO ESQUECIMENTO

CONSIDERANDO que se multiplicam na Colômbia as ações judiciais que recorrem ao chamado "direito ao esquecimento" e solicitam atualizar ou eliminar conteúdos publicados pela mídia, o que certamente restringe a liberdade de expressão

CONSIDERANDO que nesse mesmo país um projeto de lei cria um registro nacional de ofensores sexuais e pede que "todas as pessoas que tenham sido condenadas mediante sentença executória tenham direito ao esquecimento", o que indiretamente consagra o referido direito

CONSIDERANDO que no Panamá foi apresentado à Assembleia Nacional um projeto de lei – em seguida retirado – pelo qual os usuários da internet poderiam exigir de websites de notícias que eliminassem informações que afetassem sua imagem

CONSIDERANDO que no Chile também existem ações judiciais que invocam o denominado "direito ao esquecimento". Especialmente grave é uma decisão da Corte Suprema que obrigou um meio de comunicação a eliminar uma notícia sobre um pederasta condenado. Existem também projetos de lei que tentam consagrar como direito irrenunciável de um titular de dados pessoais exigir que sejam eliminados de publicações

CONSIDERANDO que ações e normas semelhantes são registradas em outros países, e que isso gera dificuldades cada vez maiores e restrições às empresas que administram buscadores de informações, assim como a mídia, como ficou claro em um painel realizado no dia 15 de outubro, sábado

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

receber e aprovar o documento "O direito ao esquecimento, uma ameaça à liberdade de expressão", elaborado pela subcomissão criada durante a Reunião de Meio de Ano em Punta Cana, República Dominicana, a proposta do presidente da Comissão de Liberdade de Imprensa, Claudio Paolillo, constituída por Asdrúbal Aguiar, Álvaro Caviedes, Carlos Jornet e Roberto Pombo;

advertir que a confusão sobre o alcance do chamado "direito ao esquecimento" começa a se traduzir em avanços perigosos sobre a liberdade de imprensa e de expressão, devido a decisões judiciais, leis ou projetos de lei que privilegiam o interesse individual sobre o direito coletivo a estar informado e a preservar a memória;

reiterar que o denominado "direito ao esquecimento" vai contra a tradição americana nesse âmbito, baseada na necessidade de manter viva a lembrança de uma história de violência política e social, corrupção e crime organizado em boa parte dos países da região. E que nesse cenário, é não só conveniente como imperioso que se garanta a plena liberdade de expressão, para que a preservação da honra, da intimidade e da imagem das pessoas possa e deva ser garantida mediante outras normas legais já vigentes

instar a Comissão Interamericana de Direitos Humanos a que se pronuncie dentro de um prazo razoável sobre a admissibilidade de um recurso apresentado pela associação de imprensa do Chile contra o governo do Chile pela decisão da Corte Suprema que obrigou a eliminação de conteúdo de alto interesse público;

enviar aos poderes executivos, parlamentos e cortes supremas de Justiça da região cópias do citado documento e do texto do *amicus curiae* apresentado pela SIP à Comissão Nacional Informática e das Liberdades da França, em uma ação que exige que a Google, Inc., faça a desindexação em todos os seus domínios no mundo.

AGRADECIMENTOS

CONSIDERANDO que o nosso Comitê Anfitrião, presidido pelo presidente executivo e diretor do conselho de administração do *El Universal,* Juan Francisco Ealy Ortiz, e por seu diretor geral, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, assim como pelos executivos do *El Universal,* David Aponte, Enrique Bustamante, Eduardo Vorhauer e Rossana Fuentes Berain, e constituído também por Ricardo Salinas Pliego, Benjamín Salinas Sada, Luciano Pascoe Rippey e Daniel McCosh da *TV Azteca* e pela presidente e diretora geral da *Organización Editorial Mexicana*, Paquita Ramos de Vásquez e seu diretor geral adjunto, Francisco Torres Vásquez e os executivos Francisco Torres Cano e Pilar Ferreira García, foi um fator fundamental para o sucesso da nossa assembleia

CONSIDERANDO que a 72ª Assembleia Geral recebeu também o apoio generoso das seguintes organizações e empresas, que patrocinaram eventos de hospitalidade: *El Universal, TV Azteca, Organización Editorial Mexicana, IBM, Google*, a *Agencia de Noticias El Universal*, *Telefónica, Protecmedia* e *Xinhúa*

CONSIDERANDO que a Google teve uma participação de destaque na 72ª Assembleia Geral, com a presença de três de seus executivos nas apresentação e que também ofereceu seu apoio à Sociedade Interamericana de Imprensa e para explorar novas formas de colaboração no futuro

CONSIDERANDO que na quinta-feira à tarde, no primeiro painel da conferência, intitulado "Os bloqueadores de anúncios: uma grande oportunidade", Laura Montoya, de Brandforge, Salt Lake City, Utah, e Vegard Johnsen, da Google, Mountain View, Califórnia, abordaram um dos temas fundamentais da transição dos meios de comunicação para plataformas digitais e que Rafael Bonnelly, da clicLogix, Miami, Flórida, atuou como moderador da sessão

CONSIDERANDO que Miguel Calderón da Telefónica, México, discutiu o desenvolvimento das plataformas digitais na América Latina, destacando a necessidade de promover o crescimento das empresas que fornecem serviços digitais na região, e que Fabricio Altamirano, *El Diario de Hoy,* San Salvador, El Salvador, atuou como apresentador do conferencista

CONSIDERANDO que no segundo painel da tarde de quinta-feira, Laura Múgica, de Taller de Editores, Madri, Espanha, e Katherine Haine, da City Media, Ontário, Canadá, fizeram apresentações de grande interesse para a mídia impressa sobre as oportunidades de negócio no setor de revistas, como parte de uma nova sinergia para os jornais e que, além disso, seu painel contou com a colaboração, como moderador, de Fernando Gómez Carpintero, Protecmedia, Madri, Espanha

CONSIDERANDO que na última sessão da quinta-feira, George Conard de Jigsaw, da Alphabet, Google no Reino Unido explicou os objetivos e a dimensão do Projeto Shield como uma estratégia da sua empresa para criar um ecossistema digital mais seguro para os produtores de conteúdo e que a sessão teve como moderador Matthew Sanders, segundo vice-presidente da SIP, da empresa Deseret Digital Media, de Salt Lake City, Utah

CONSIDERANDO que no painel 3, realizado na manhã de sexta-feira, representantes de importantes meios de comunicação, como Mary Beth Sheridan, do *The Washington Post*; Kim Murphy, do *Los Angeles Times*, *e* Michael Reid, do *The Economist* falaram sobre o futuro das relações dos Estados Unidos com a América Latina às vésperas das eleições presidenciais norte-americanas que serão realizadas dentro de poucos dias em meio a uma grande expectativa internacional, e que esse painel teve como moderador Alberto Bello, do Grupo Expansión/CNN

CONSIDERANDO que no painel "Imprensa, revolução digital e democracia", Joyce Barnathan, do Internacional Center for Journalists, em Washington; Tiago Mali, da Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo (Abraji), São Paulo, Brasil, e Jorge Zepeda da SinEmbargo, Cidade do México, México, falaram sobre o fortalecimento das instituições democráticas por meio da adoção de novas tecnologias que, por outro lado, também representam riscos para as sociedades e que o moderador da sessão foi Marcel Granier da RCTV Caracas, Venezuela

CONSIDERANDO que na sexta-feira ao meio-dia o presidente dos Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto brindou com a sua participação a abertura da 72ª Assembleia Geral, onde fez um importante discurso e deu seu apoio à Declaração de Chapultepec, e que o discurso de boas-vindas da cerimônia ficou a cargo de Juan Francisco Ealy Ortiz e que, como parte da mesma cerimônia, o presidente da SIP, Pierre Manigault apresentou um relatório sobre as realizações do último ano e os desafios enfrentados pela SIP

CONSIDERANDO que durante o almoço da sexta-feira, o diretor do jornal *El País,* de Madri, Espanha, Antonio Caño, apresentou conceitos interesses sobre a mudança da cultura nas redações e que, no seu papel de apresentadora, Rossana Fuentes Berain, fundadora da Media Lab S21, Cidade do México, promoveu um ambiente de conversa informal para a apresentação

CONSIDERANDO que na sexta-feira à tarde, no quinto painel da 72ª Assembleia Geral, um grupo de especialistas composto por Edgar Corzo Sosa, da Comissão Nacional de Direitos Humanos do México; Javier Horacio Contreras, do *El Heraldo* de Chihuahua, México, e Víctor Murguía da Organización Editorial Mexicana, Jalapa, México, tendo-se David Aponte, do jornal *El Universal* como moderador, discutiu-se como romper o ciclo da impunidade e da violência no México

CONSIDERANDO que os jornalistas uruguaios Andrés Danza, de *Búsqueda,* Montevidéu, Uruguai, e Ernesto Tulbovitz, da prefeitura de Canelones, em Montevidéu, autores de um livro que foi sucesso de vendas sobre a vida do ex-presidente do seu país, José Mujica, falaram sobre a personalidade do ex-presidente que goza de admiração em âmbito internacional

CONSIDERANDO que o ex-presidente José Mujica brindou com sua participação a 72ª Assembleia Geral e que, com o título "Um novo paradigma de liderança está surgindo?" apresentou sua visão sobre maneiras de enfrentar os problemas mais sérios da região, como a pobreza, o tráfico de drogas, e a corrupção, e que também respondeu a perguntas durante essa sessão, feitas pelo ex-presidente da SIP, Gustavo Mohme, *La República,* Lima, Peru

CONSIDERANDO que na sexta-feira à noite os participantes da 72ª Assembleia Geral foram recebidos com muita hospitalidade durante um jantar e espetáculo folclórico e musical oferecido pela empresa TV Azteca e que o evento teve como anfitrião Benjamín Salinas

CONSIDERANDO que no sábado Juan Francisco Ealy Ortiz, do *El Universal*, e Ricardo Salinas Pliego da TV Azteca, participaram de um interessante painel sobre liberdade de imprensa, e que teve como moderador Héctor de Mauleón, da *Revista Nexos,* México, e que nesse evento foi apresentada a nova iniciativa da SIP para jornalistas em perigo, SIPAlert, uma ferramenta digital de alerta

CONSIDERANDO que durante um almoço no sábado, Abderrahin Foukara da rede de notícias Al Jazeera dos Emirados Árabes Unidos, fez uma interessante apresentação sobre os desafios da cobertura noticiosa no mundo assolado pelo terrorismo e que Persio Maldonado, do *El Nuevo Diario,* Santo Domingo, República Dominicana, apresentou o palestrante

CONSIDERANDO que no sábado à tarde, diante de um público que se mostrou interessado durante todas as apresentações, os palestrantes Carlos Jornet, *La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina; Eleonora Rabinovich de Google, Buenos Aires, Argentina e Carlos Brito, da Rede de Defesa dos Direitos Humanos (R3D), Cidade do México, México, discursaram sobre os desafios que enfrenta o direito ao esquecimento e sua convivência com as liberdades de expressão e imprensa, e que Lourdes de Obaldía, do *La Prensa* do Panamá, enriqueceu o painel com sua participação como moderadora

CONSIDERANDO que no sábado à noite os participantes da 72ª Assembleia Geral participaram de um evento muito especial que começou com uma ida ao Paseo Reforma para visitar a Galeria do Bosque onde puderam apreciar uma linda exposição em comemoração ao centenário do jornal *El Universal* e que em seguida o jornal anfitrião ofereceu um jantar inesquecível com espetáculo musical, fogos de artifício e luzes, e que durante a cerimônia a SIP comemorou os 100 anos de um dos seus mais importantes sócios e que discursou também no evento o presidente da SIP, Pierre Manigault

CONSIDERANDO que na manhã de domingo o painel sete da assembleia sobre "Roubo de conteúdo e liberdade de expressão" despertou grande interesse e foi constituído por Javier Tejado Dondé, da Televisa, México; Jorge Islas, *El Universal*, México; Carlos Marín de Milenio, México; Mario Tascón de Prodigioso Volcán, Madri, Espanha, e Ricardo Pascoe, TV Azteca e que teve como moderador Francisco Santiago, *El Universal*, México

CONSIDERANDO que em seguida um grupo de jornalistas de agências de notícias internacionais composto por Marjorie Miller, da Associated Press (AP), Nova York, Nova York; Raúl Cortés, da Efe, Madri, Espanha, e Simon Gardner, Thomsom Reuters, Reino Unido, falaram sobre como essas organizações estão se adaptando a um novo ambiente digital através de novos produtos e novas funções

CONSIDERANDO que no último painel da assembleia, na tarde de domingo, um representante da IBM, Baltazar Ramírez, da cidade de Nova York, falou sobre como a nova tecnologia de comunicação trabalha para o crescimento constante da mídia e das sociedades a que ela serve e que Carlos Mantilla, *El Comercio,* Quito, Equador, deu uma importante contribuição no seu papel de moderador

CONSIDERANDO que no domingo à noite a Organización Editorial Mexicana (OEM) ofereceu uma recepção e um jantar durante o qual foram entregues os prêmios anuais de excelência jornalística da SIP e que seu diretor geral, Francisco Torres Vásquez dedicou palavras de boas-vindas aos participantes

CONSIDERANDO que a dedicação da equipe da SIP na Cidade do México foi de suma importância para o sucesso da assembleia e que contou com a colaboração das equipes colocadas à disposição pelo Comitê Anfitrião

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

expressar, por parte do presidente da SIP, Pierre Manigault, suas autoridades, diretores e sócios seus mais profundos sentimentos de agradecimento e apreço às pessoas e empresas que contribuíram e apoiaram essa bem-sucedida 72ª Assembleia Geral da SIP realizada na Cidade do México, México

SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA

72ª ASSEMBLÉIA GERAL

MÉXICO, D.F., MÉXICO

13 A 17 DE OUTUBRO DE 2016

Relatório da Comissão de Liberdade de Imprensa e Informação

País por País

Relatório oficial da SIP
aprovado pela Assembléia Geral
17 de outubro de 2017

C - XVII

ARGENTINA

Neste último semestre, agravou-se o cenário paradoxal em que atuavam os meios de comunicação, desenvolvendo suas tarefas com níveis elevados de liberdade de imprensa, embora dentro de um contexto particularmente desfavorável para sua sustentabilidade.

Desde abril, o país sofre uma grave crise econômica que afeta duramente as empresas jornalísticas. Um aumento acumulado da paridade cambial com o dólar americano superior a 100%, conjugado com a subida do preço do papel, multiplicou os custos no setor gráfico. Ao mesmo tempo, uma profunda recessão retraiu os investimentos em publicidade privada. A pauta de publicidade oficial caiu para um quarto da verba correspondente ao mesmo período em 2017. Uma inflação estimada em 45% para 2018 agrega instabilidade e pressiona o balanço econômico dos meios de comunicação. O quadro, em resumo, é de uma "tempestade perfeita" para que os meios consigam continuar exercendo as suas funções.

A Associação de Entidades Jornalísticas Argentinas (ADEPA, em espanhol) e a Associação dos Jornais do Interior da República Argentina (ADIRA) promovem a implementação de medidas estruturais por parte do Estado para dar viabilidade ao setor.

Neste semestre, aumentou significativamente o número de jornalistas insultados e de campanhas de difamação sistemática nas redes sociais, geralmente protegidas pelo anonimato e artifícios tecnológicos, configurando fatores preocupantes capazes de afetar o trabalho jornalístico.

Quanto às agressões físicas contra jornalistas, destacam-se casos como o de Nicolás Wiñazki, jornalista do "Clarín", que, em maio, foi vítima de espancamentos e ameaças por militantes políticos nas imediações do Congresso. O jornalista Gonzalo Bonadeo, do Canal 13, durante a cobertura da Copa do Mundo em Moscou, levou uma garrafada nas costas dada por um torcedor. Em julho, Nicolás Gil, jornalista do jornal El Chubut, foi ameaçado pelo dirigente das entidades de classe dos funcionários do legislativo da Província. Em agosto, jornalistas de TN e La Nación foram ameaçados durante a cobertura da batida policial na casa da ex-presidente Cristina Kirchner. Nesse mesmo mês, Carolina Mulder, fotógrafa de La Voz del Pueblo, de Tres Arroyos, foi ameaçada por trabalhadores encarregados da limpeza da firma Pronto Casa, na cidade de Claromecó. Enquanto o jornalista Federico Tolchinsky de El Doze, de Córdoba, foi alvo de ameaças nas redes sociais por suas reportagens sobre o Sindicato Único de Catadores de Resíduos e Varreduras desta província.

Em Rosario, cidade onde se registra um aumento alarmante de crimes graves relacionados ao tráfico de drogas, o jornalista Maximiliano Raimondi do Canal 5 foi ameaçado de morte por um jovem não identificado, enquanto o repórter dava uma notícia sobre uma menina de cinco anos de idade baleada e morta, em meio a um tiroteio cruzado entre quadrilhas de narcotraficantes.

Quanto a medidas de censura na esfera pública, a ADEPA condenou, em maio passado, a suspensão da exibição do filme 'Será Venganza' na feira do livro de Buenos Aires, determinada pelas autoridades do evento. "A liberdade de expressão -declarou a organização- não significa apenas ser capaz de ouvir o que concordamos, porém precisamente o que nos incomoda ou, até mesmo, o que é diametralmente oposto ao que pensamos".

Sobre a relação entre as plataformas de tecnologia e a mídia, a ADEPA criticou, no seu relatório semestral sobre liberdade de imprensa apresentado em setembro, o uso de conteúdo jornalístico pelas plataformas sem o devido compartilhamento dos benefícios econômicos obtidos. A organização questionou o projeto de Lei de Intermediários, sancionado parcialmente pelo Senado Nacional, que vai no sentido contrário ao do reconhecimento desse direito e das tendências globais nesta questão.

Apesar da instabilidade que afeta o setor jornalístico, no "escândalo dos cadernos", uma investigação sobre corrupção nos governos "kirchneristas" com profundas ligações entre a função pública e as empresas privadas, a mídia tem exibido uma vitalidade surpreendente que abriu, em um horizonte dominado pela incerteza e ceticismo, uma expectativa inédita de regeneração institucional e de transparência.

BOLÍVIA

O estigma social como instrumento de ataque verbal do governo e dos militantes do partido governista contra os meios de comunicação, repórteres e cinegrafistas gera preocupação porque esta mensagem se traduz em violência contra o trabalho jornalístico.

Qualificativos como "oposição" e "cartel da mentira" são utilizados pelos funcionários e políticos governistas para referir-se aos meios e jornalistas independentes, com a finalidade de desviar a atenção das denúncias de corrupção nos diversos níveis do governo, tanto central como local.

A Associação Nacional de Imprensa da Bolívia (ANP) pediu respeito ao trabalho dos jornalistas. A sua Unidade de Monitoramento informou que nos primeiros 10 meses do ano houve registros de agressões frequentes contra repórteres, fotógrafos e cinegrafistas que cobriam manifestações e protestos de segmentos sociais. As agressões atingiram jornalistas da mídia independente e governamental.

No início de agosto, um grupo de colonos e seguidores do presidente Evo Morales impediu o trabalho dos jornalistas no Território Indígena do Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), intimidando-os com coação psicológica e ameaças. Foram afetados jornalistas dos diários El Deber, Los Tiempos, Opinión e dos canais de TV e de radioemissoras do departamento de Cochabamba que tentavam verificar a execução de obras viárias, mesmo estando em vigor uma norma de proteção a esta zona tão rica em biodiversidade.

O presidente Morales promulgou uma lei que sustou a proteção do TIPNIS em 13 de agosto.

A jornalista Beatriz Layme e o fotógrafo Álvaro Valero, ambos do diário Página Siete, escaparam com vida após perseguição por colonos partidários do governo que apoiam a construção de uma estrada que atravessa o TIPNIS. Estes enviados percorreram a região entre 13 e 16 de agosto e foram vítimas de perseguição, ameaças e coação psicológica.

O jornalista Agustín Mamani foi detido em 29 de agosto, tendo sua câmera confiscada por policiais da tropa de choque, enquanto cobria uma manifestação dos habitantes de uma região agrícola que exigiam melhorias nas rodovias. O equipamento não foi devolvido apesar das gestões da ANP. Agustín Mamani, detido por 93 horas, também foi indiciado indevidamente por supostos danos patrimoniais ao município de La Paz.

O jornalista Adolfo Yavarí sofreu um atentado contra seu domicílio na cidade de Villa Montes, no departamento de Tarija, em 18 de setembro. Um funcionário da empresa local de água mordeu e cortou seu dedo. O fato supostamente foi em represália às denúncias do jornalista sobre a contaminação da água.

A ANP apresentou processo requerendo a exclusão de jornalistas e comunicadores do artigo de "práticas profissionais indevidas" no projeto do Código do Sistema Penal. Em reunião convocada pelos presidentes das assembleias legislativas, em 10 de outubro de 2017, anunciou-se a modificação na redação dessa legislação visando a exclusão dos jornalistas.

Foi firmado um termo de compromisso ratificando o respeito ao trabalho da imprensa de acordo com a Constituição Política do Estado e a Lei de Imprensa. Ficou acordada a redação de um artigo que preserva a livre expressão do pensamento, garante a circulação, emissão e divulgação da mídia impressa e o trabalho dos outros meios audiovisuais, eletrônicos ou digitais.

BRASIL

A campanha eleitoral provocou nos últimos meses um crescente movimento de agressão, pelas redes sociais, de empresas jornalísticas e seus profissionais. Com o pleito polarizado, os apoiadores das duas candidaturas à Presidência da República que lideram as pesquisas eleitorais passaram a atacar violentamente nas redes sociais a mídia e os jornalistas com mensagens de texto e de voz, inconformados com o noticiário e as opiniões que lhes desagradam.

En el país se está experimentando uma comprovação preocupante de como a internet e as redes sociais abrem espaço para a disseminação da intolerância e da incompreensão a respeito do papel do jornalismo e da liberdade de imprensa. Além das ofensas, também cresceram nesse período eleitoral as fake-news, o que levou diversos veículos jornalísticos brasileiros a criarem serviços específicos de esclarecimento e desmentido sobre las campañas de desinformación de las que se acusa a los medios de manipulaciones. A mídia jornalística brasileira tem feito um extraordinário trabalho no sentido de recolocar a verdade e desmascarar esses ataques contra a liberdade de imprensa.

O ambiente de radicalização política no Brasil provoca preocupação para o futuro, em função da postura em relação aos meios de comunicação dos candidatos para a Presidência. Enquanto o candidato Fernando Haddad, do Partido dos Trabalhadores, anuncia a disposição de, se eleito, promover a "regulamentação da mídia", o candidato Jair Bolsonaro, do Partido Social Liberal, revela permanente inconformismo com o jornalismo profissional, também lançando sombras sobre o futuro da liberdade de imprensa, caso eleito.

En este período foram registrados dois assassinatos de jornalistas. No dia 21 de junho, Jairo Sousa, apresentador da Rádio Pérola FM, de Bragança, no estado do Pará, no norte do país, foi assassinado no momento em que chegava à emissora. Dois homens em uma motocicleta aguardavam o radialista perto da emissora e um deles disparou duas vezes contra a vítima. Sousa vinha sofrendo ameaças por denunciar atos de corrupção envolvendo empresários e políticos locais.

Em 16 de agosto o radialista Marlon Carvalho foi morto a tiros em Riachão do Jacuípe, na Bahia, no nordeste do país. Quatro homens invadiram a casa de Marlon de madrugada e mataram o jornalista. Também denunciava casos de corrupção.

Neste mesmo período ocorreram ainda 3 atentados contra jornalistas e empresas jornalística, 4 atos de vandalismo contra sedes de empresas ou carros de reportagem, 9 agressões físicas contra jornalistas e 18 ameaças ou intimidações.

Em todos os casos de violência, letal ou não, chama atenção a impunidade. É enorme a ineficiência na apuração dos crimes, o que estimula a ocorrência de novos crimes.

Otros hechos relevantes:

En mayo ao menos 15 comunicadores foram agredidos ou hostilizados durante a cobertura da paralisação dos caminhoneiros, em São Paulo, Rio de Janeiro, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Sul e Santa Catarina.

En el mismo mes o radialista Ilton Santos, de Morrinhos, Ceará, apresentador do "É de Lascar", programa da rádio comunitária Liberdade FM, registrou três tentativa de sequestro e ameaças.

También en mayo houve ataques aos sites de agências de checagem de fatos, como Aos Fatos, e Lupa.

El 12 de julio a sede do site VipSocial, em Florianópolis, Santa Catarina, foi alvejada, e os agressores deixaram uma nota afirmando: "se você continuar apoiando o lado errado, sofrerá as consequências".

El 30 de julio o editor-assistente do site da Exame, Guilherme Dearo, recebeu ameaças de morte por parte de um integrante de um grupo de ódio, em função de um texto sobre reações racistas a um vídeo publicitário.

Ese mismo día três vereadores de Governador Jorge Teixeira, em Rondônia, foram presos, suspeitos de terem mandado matar o radialista Hamilton Alves em abril deste ano.

El 9 de agosto a casa do jornalista Adenilson Miguel, editor do Jornal Vox, foi alvo de um rojão em Bandeira do Sul, Minas Gerais, e que a polícia encontrou um bilhete de ameaça ao comunicador.

El 21 de setembro o radialista Sandoval Braga Júnior foi alvo de um atentado a tiro na cidade de Jaguaruana, Ceará, quando estava na garagem da Rádio União FM.

El 26 de septiembre o repórter Denilson Paredes, do jornal A Tribuna, foi agredido em 26 de outubro de 2018 quando fotografava o descarte de resíduos de construção civil às margens de um córrego em Rondonópolis, no Mato Grosso.

El 1 de octubre o ex-sargento da Polícia Militar (PM) Djalma Gomes da Silva - um dos cinco indiciados por planejar e assassinar a tiros o cronista esportivo Valério Luiz de Oliveira em 5 de julho de 2012 – foi submetido a exames psicológicos pela Junta Médica do Tribunal de Justiça do Estado de Goiás; que o laudo da perícia será juntado ao processo em que são acusados também Maurício Sampaio, Urbano de Carvalho Malta, Marcus Vinícius Pereira Xavier, Ademá Figueredo e Djalma da Silva; que todos aguardam em liberdade a definição da data para serem levados a julgamento por Júri Popular, sendo que Maurício Sampaio foi reeleito presidente do clube esportivo Atlético Clube Goianense.

El 3 de octubre a polícia abriu inquérito na Delegacia de Crimes Cibernéticos para investigar a ameaça de estupro feita no dia 2 por um internauta contra a apresentadora Anne Barretto, da TV e Rádio Jornal de Recife, Pernambuco.

El 26 de octubre o repórter Denilson Paredes, do jornal A Tribuna, foi agredido quando fotografava o descarte de resíduos de construção civil às margens de um córrego em Rondonópolis, no Mato Grosso.

CANADÁ

Pouca coisa mudou na maneira como as decisões judiciais continuam afetando a liberdade de imprensa na resolução de casos específicos, e aumenta também a preocupação com a drástica deterioração da mídia impressa.

Diversas associações de jornalistas condenaram as táticas de intimidação utilizadas por grupos ideológicos que desejam amordaçar a imprensa em Quebec.

O primeiro-ministro Justin Trudeau e o primeiro-ministro do Quebec, Philippe Couillard denunciaram a intimidação dos jornalistas do *Vice Québec* depois que membros do "Atalante", grupo anti-imigração, entraram subitamente, e mascarados, no escritório do *Vice*. O ataque foi uma reação a uma matéria publicada por Simon Coutu que abordava a ascensão de grupos de extrema direita em Montreal. Desde então, houve muitas tentativas graves contra a proteção das fontes. A Real Polícia Montada do Canadá (sigla RPMC em inglês) emitiu uma ordem para que Ben Makuch, jornalista do *Vice*, entregasse todas as comunicações entre ele e um suposto membro do Estado Islâmico (ISIS) que foi acusado *in absentia* de atividades relacionadas ao terrorismo. Como resultado, sucederam-se vários argumentos legais e alegações que chegaram ao Tribunal de Justiça de Ontário.

O Centro para Liberdade de Expressão (Center for Free Expression) e a organização Jornalistas Canadenses de Expressão Livre (CJFE) expressaram sua preocupação diante da tentativa do governo da província de Ontário de interferir na liberdade dos processos internos de tomada de decisão de instituições acadêmicas e relacionados à liberdade de expressão por meio de intimidação e pressão financeira. O governo da província apresentou um plano para universidades e faculdades que pode afetar esses processos de decisão. A não adoção do plano do governo de Ontário poderia prejudicar seriamente o acesso das universidades e faculdades a fundos que são essenciais à sua infraestrutura.

A mídia impressa corre perigo. A Postmedia anunciou sua decisão de fechar seis de seus jornais comunitários e a redução simultânea de muitas de suas operações municipais: o *Camrose Canadian* e *The Strathmore Standard,* na província de Alberta e o *Kapuskasing Northern Times*, o *Ingersoll Times*, *Norwich Gazette* e *Petrolia Topic*, em Ontário.

Outra prova da rápida deterioração do que costumava ser uma operação de grande porte da Postmedia é a redução do *High River Times,* em Alberta, e a extinção do *The Graphic* em Portage La prairie, Manitoba, do *Northern News* em Kirkland Lake, e do *Pembroke Daily Observer,* em Ontário.

Postmedia e Torstar Corporation são os maiores grupos controladores de mídia do país. Em novembro de 2017, os dois gigantes trocaram 41 publicações e fecharam 36 jornais em áreas onde competiam abertamente pelo público leitor. Como consequência, 291 empregos foram eliminados e duas cadeias de jornais estão sendo investigadas pelo *Competition Bureau* do Canadá. Até agora não foram proferidas acusações de confirmação das alegações de que os dois gigantes conspiraram na transação que resultou na eliminação de muitos empregos.

Também em junho, a Roger Media anunciou 75 demissões após eliminar um terço da sua equipe de conteúdo digital e publicação. Jornalistas da MacLean,

Chatelaine e de outras empresas de publicação apenas online também perderam seus empregos. A preocupação é que o declínio da mídia impressa não seja acompanhado de um aumento significativo da mídia digital.

A ansiedade reinante durante este ano de 2018 , tão carregado, tem sido como financiar o jornalismo. A impressão é de que houve uma disrupção criativa que deveria ter trazido oportunidades para o jornalismo independente e para os meios de comunicação sob demanda, mas por algum motivo esses resultados esperados não foram imediatos nem recompensadores quanto se imaginou. Os modelos tradicionais de receita da mídia impressa foram destruídos, mas nem os novos modelos de reportagem nem os meios digitais trazem uma alternativa financeira viável.

COLÔMBIA

O assassinato da equipe de reportagem do jornal El Comercio do Equador por um grupo dissidente das antigas Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC) em território colombiano foi o fato mais grave neste período.

A equipe jornalística de El Comercio, integrada pelo jornalista Javier Ortega, pelo fotógrafo Paul Rivas e pelo motorista do veículo que os transportava, Efraim Segarra, foi sequestrada em 26 de março na fronteira entre a Colômbia e o Equador. Eles realizavam um trabalho jornalístico sobre a situação da ordem pública na região quando foram privados da sua liberdade ao serem detidos no lado equatoriano e mais tarde transferidos para o solo colombiano, onde foram assassinados.

Este fato foi confirmado no dia 13 de abril. O exército colombiano encontrou seus corpos em 23 de junho. Horas antes de confirmada a sua morte, a CIDH havia concedido medidas cautelares às vítimas. Em 16 de julho, foi capturado Gustavo Angulo Arboleda, codinome Cherry, que, de acordo com a Procuradoria Geral, foi quem sequestrou os três jornalistas. Acusaram 'Cherry' dos crimes de formação de quadrilha para fins de homicídio e sequestro com extorsão. Jesús Vargas Cuajiboy, codinome Reinel, capturado em 7 de julho, foi o carcereiro dos jornalistas equatorianos, de acordo com a Procuradoria Geral. Ele foi encarregado de seu translado do Equador para a Colômbia. Foi acusado dos crimes de sequestro agravado com extorsão e formação de quadrilha.

Em 5 de agosto, o então Presidente Juan Manuel Santos comunicou a captura de dois indivíduos de codinome 'Otto' e 'Roberto', também acusados de participação no crime.

Além deste incidente, houve ainda os assassinatos dos jornalistas Valentín Rúa Tezada e Jairo Alberto Calderón Plaza em 2 de agosto, sob circunstâncias distintas.

Valentín Rua Tezada, locutor da estação de rádio Salvajina Estéreo, foi assassinado no município de Suarez, no departamento de Cauca. O locutor foi atacado a tiros, depois de receber uma chamada que o fez sair de sua casa. Ele trabalhava há 15 anos na estação de rádio, onde informava sobre temas comunitários.

Nesse mesmo dia, Jairo Alberto Calderón Plaza foi atacado. Ele era diretor do portal de notícias Contacto, em Tuluá, no departamento de Valle de Cauca. Conforme testemunhas, o jornalista de 29 anos dirigia uma motocicleta quando um estranho em outra moto disparou contra ele várias vezes.

Neste mesmo período, prescreveram os crimes contra Bernabé Cortés, assassinado em Cali em 19 de maio de 1998, e Amparo Leonor Jiménez, assassinada em 11 de agosto do mesmo ano em Valledupar.

Em 6 de junho, a Corte Interamericana de Direitos Humanos (Corte IDH) emitiu sentença declarando o Estado colombiano como responsável pelo homicídio do jornalista Nelson Carvajal. Pela primeira vez um Tribunal Internacional condena um Estado por um homicídio cujo motivo foi o exercício do jornalismo pela vítima. Este processo foi submetido pela SIP à Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) em 2002 e repassado em seguida à Corte IDH.

Carvajal, assassinado em 16 de abril de 1998, se dedicava a investigar casos de corrupção e lavagem de dinheiro provenientes do tráfico de drogas em seu município: Pitalito, no departamento de Huila. Ele foi morto ao sair da escola onde trabalhava como professor.

Para a Corte IDH, o Estado colombiano é responsável pelo retardamento extraordinário neste processo. E também por não investigar as ameaças que obrigaram nove membros da família de Carvajal a se exilarem.

Em termos locais, o caso beira à impunidade. Continua pendente a decisão final declarando o ocorrido como crime de lesa-humanidade, para evitar a sua prescrição. A Procuradoria Geral indeferiu o pedido, mas foi apresentado um recurso contra esta decisão. Em seu parecer, a Procuradoria Geral considerou aplicável ao processo a Lei 1.426 de 2010, que amplia o prazo de prescrição para 30 anos.

Coincidindo com o 19º aniversário do assassinato de Jaime Garzón, o Sétimo Tribunal Penal do Circuito Especializado de Bogotá condenou a 30 anos de prisão e pagamento de 500 salários mínimos legais aos parentes da vítima o ex-subdiretor do Departamento Administrativo de Segurança (DAS) José Miguel Narváez, como autor intelectual do assassinato do humorista e jornalista Jaime Garzón. O evento choca o país desde agosto de 1999. Narvaez "vendeu" a ideia de acabar com a vida de Garzón ao então chefe dos paramilitares, Carlos Castaño. Chamou atenção a não declaração do caso como crime de lesa-humanidade e que a profissão de jornalismo não tenha sido considerada como agravante.

No processo do jornalista e líder de oposição Edison Alberto Molina Carmona, crime ocorrido em 11 de setembro de 2013 em Puerto Berrío, Antioquia, o 17o Tribunal Administrativo de Medellín declarou o Estado como responsável pelo descumprimento da obrigação de segurança e proteção do direito à vida do jornalista.

A sentença reconhece que Edison Molina exercia atividades jornalísticas e que, em decorrência do seu trabalho e seu papel como líder da oposição, estaria sujeito a ameaças que não foram consideradas oportunamente tanto pelo Estado como especificamente pela Polícia Nacional.

As entidades de classe jornalísticas estão preocupadas com a aprovação em 17 de setembro, no primeiro debate no Senado, do projeto de lei 234 de 2018, apresentado pelo senador Mauricio Aguilar e pela deputada María Eugenia Triana. Este projeto restaura a instituição da carteira profissional para jornalistas, além de criar um Conselho Profissional do Comunicador Social/Jornalista, responsável pela emissão deste tipo de documento e pela promoção da "dignidade do profissional, com fomento da função social e mediante práticas de autorregulação de quem exercer a profissão".

Outros fatos relevantes:

Cresceu o número de ameaças a jornalistas em um contexto posterior ao conflito, em que houve também um aumento dos crimes contra os líderes sociais. A Fundação para a Liberdade de imprensa (FLIP, em espanhol) documentou 89 casos neste ano contra 65 no mesmo período do ano passado.

Neste período, foi preocupante a lentidão da Unidade Nacional de Proteção (UNP) ao tomar conhecimento de casos de ameaças a jornalistas, além da retirada de proteção dos que ainda correm risco.

Em 14 de abril, o grupo armado Exército Popular de Libertação enviou via Whatsapp uma mensagem de intimidação para jornalistas, diretores e gerentes de rádios comunitárias na região de Catatumbo, no nordeste do país. Nela, mandaram que emitissem um comunicado sobre o início de uma greve armada na região.

Em 18 de abril, a emissora Cardenal Estéro, de Valledupar, em Cesar, recebeu cinco ameaças em um intervalo de 24 horas, obrigando-a a sair do ar.

Em maio, o ex-governador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos, deu entrada em uma liminar contra a empresa Noticias Uno de Medellín e contra o jornalista Ignacio Gómez, alegando violação de sua dignidade, honra e reputação. O Sétimo Tribunal Penal do Circuito de Medellín ordenou a retificação de informação sobre fatos reais. Esta retificação não procede, tendo em vista que a informação é verdadeira. A decisão foi contestada pela Noticias Uno e será objeto de audiência junto ao Tribunal Superior de Medellín.

Em 17 de maio, a Procuradoria Regional de Nariño, com o apoio da SIJIN, invadiu três emissoras de rádio indígenas e duas de camponeses nas zonas rurais de Pasto, considerando-as como fontes ilegais de radiodifusão. Além disso, apreenderam seus equipamentos. As três emissoras indígenas afetadas são La Voz, de Obunoco, Quilla Huirá Stereo, de Catambuco, e La Voz Quillasinga, de Mocondino. Os outros dois meios de comunicação são Chuquimarca Stereo e Latina Stereo.

Em junho, dois jornalistas especializados em questões ambientais, Alberto Castaño e María Lourdes Zimmermann, precisaram se exilar após receberem ameaças. Alberto Castaño recebeu a primeira ameaça em março através do Twitter depois de denunciar o assassinato de líderes ambientais. Ele também conduzia uma investigação sobre desmatamento. Dias depois, um sujeito armado se aproximou dele em um estabelecimento público. Fato semelhante ocorreu em seguida, quando o condutor de uma moto sem placa o abordou em um semáforo para intimidá-lo. Face à demora de alguma resposta da UNP ao seu pedido de proteção para ele e sua família, tomou a decisão de sair do país junto com a sua companheira Maria Zimmermann – também ameaçada em redes sociais, inclusive com a alteração indevida no seu perfil do Facebook.

Em 5 de junho, a FLIP solicitou à UNP a tramitação urgente de medidas de proteção para a repórter Catalina Vásquez na Comuna 13, em Medellín, após o assassinato de algumas fontes próximas a ela. Este pedido ainda não teve resposta.

Em 14 de junho, desconhecidos assaltaram a residência de Juan José Hoyos, colunista e colaborador de El Colombiano. Quando chegou à sua casa em Medellín, o jornalista encontrou a fechadura da porta do apartamento arrombada e, ao examinar seus pertences pessoais, constatou o roubo do seu computador, de um disco rígido, de uma câmera de vídeo e de uma câmera fotográfica.

Katherine Leal e Juan Pablo Latorre, jornalistas da rádio RCN, receberam inúmeras ameaças. Em 28 de junho, alguém sob o codinome de 'Aguapanelero' assegurou a Katherine Leal em um telefonema que ela teria sido declarada como 'alvo militar' por tratar do tema de execuções extrajudiciais ou 'falsos positivos', dando-lhe em seguida informações detalhadas sobre o seu local de trabalho e de residência. Ele ordenou que ela saísse do ar dentro de 72 horas. Em uma chamada para essa mesma estação de rádio em 16 de julho, fizeram ameaças contra seus colegas Yolanda Ruiz, Jorge Espinosa y Juan Pablo Latorre. Semanas antes, em 5 de junho, ocorreu uma situação semelhante em Bucaramanga contra os jornalistas desta cadeia de rádio: Nelson Cipagauta, Slendy Branco e Melissa Munera. Luis Carlos Vélez, diretor de FM, também denunciou as ameaças que recebeu através das redes sociais. No primeiro caso, o autor se identificou com o codinome 'Nini' do ELN, embora a organização mais tarde tenha negado qualquer relação com esta ameaça.

Em 25 de julho, um homem que acompanhava uma das pessoas implicadas no caso de corrupção do Fundo Financeiro de Projetos de Desenvolvimento deu uma paulada no fotojornalista Cristian Garavito, do jornal El Espectador. Ao perceber que outro jornalista, César Flechas, da Rádio Caracol, gravava o ocorrido, ele arrancou violentamente seu celular.

Em 2 de agosto, pessoas identificadas como membros das 'Águilas Negras' ameaçaram os jornalistas Germán Arenas, Dubán García e Jairo Figueroa, que trabalham em Mocoa, Putumayo. As ameaças foram feitas através da mídia social Facebook e de um telefonema mandando Dubán García sair da cidade.

Em 15 de agosto, desconhecidos roubaram um computador da equipe jornalística de Rutas del Conflicto. O equipamento continha informações altamente confidenciais sobre vítimas em processos existentes de restituição de terras.

Em sete ocasiões, apareceram diversos panfletos assinados pelas 'Águilas Negras' ameaçando jornalistas e meios de comunicação nacionais. O panfleto de 4 de setembro incluía Daniel Coronell; o cartunista Julio César González 'Matador'; Jineth Bedoya e o portal La Silla Vacía. Uma outra mensagem de 14 de julho incluía uma extensa lista de ativistas, políticos, líderes sociais e jornalistas.

Também receberam panfletos de 10 de setembro: Martha Delgado, jornalista da mídia alternativa El Maracanazoo, além de Guillermo Castro, de El Turbión; e Omar Vera e Juan Manuel Arango, de El Clarín, da Colômbia.

Em 13 de setembro, os jornalistas Ernesto Mercado, da RT Ruptly.tv, César Melgarejo, de El Tiempo, Daniel Garzón e John Hamon, jornalistas independentes, e um repórter fotográfico da Revista Semana foram atacados por unidades do Esquadrão Antimotim Móvel da Polícia Nacional enquanto cobriam uma manifestação estudantil que se tornou violenta na Universidade Pedagógica de Bogotá.

O jornalista e ativista Ricardo Ruidiaz dedicado a denunciar casos de tráfico de menores, além de ameaças a líderes sociais na região de Magdalena Medio, denunciou 10 ameaças à UNP que, apesar disso, reduziu o seu esquema de proteção.

A jornalista Jhanuaria Gómez precisou abandonar o município de Segovia, em Antioquia, após receber ameaças por seu trabalho sobre a mineração e o respectivo impacto ambiental.

COSTA RICA

Neste período, a imprensa sofreu ataques do poder político e econômico, assim como dos cidadãos em geral.

Vários meios de comunicação, como o Diario Extra, CrHoy e El Guardian, são discriminados por um governo que não dá declarações a seus jornalistas, marginalizando-os nas conferências de imprensa e excluindo-os das listas de entrevistas gerenciadas pela Casa Presidencial.

O presidente Carlos Alvarado, também jornalista, que assumiu o cargo há quatro meses, em vez de facilitar as vias do diálogo, limitou o seu contato com os repórteres e restringiu o acesso às conferências de imprensa. Vários meios devem fazer perguntas via e-mail, porém as respostas ultrapassam o tempo estimado por lei, que é de 10 dias úteis.

O Diario Extra teve que receber proteção de oficiais da Força Pública durante uma passeata de protesto. Os manifestantes proferiram ameaças e picharam suas paredes com frases como "machistas, sensacionalistas e que sejam fechados".

O CRHoy recebeu pressões de vários dos envolvidos/investigados no caso do "cimento chinês", um caso de corrupção que provocou a demissão de altos funcionários do Estado e levou empresários e banqueiros à prisão.

Na discussão do projeto da Lei de Fortalecimento das Finanças Públicas, o CRHoy recebeu ameaças diretas e indiretas de líderes sindicais e algumas empresas de que lhe restringiriam a pauta publicitária se apoiasse a proposta do governo.

Em agosto, duas equipes jornalísticas de Notícias Repretel e Extra TV do Grupo Extra foram insultadas por manifestantes feministas para que deixassem de gravar e transmitir uma vigília realizada no centro de San José.

Em 12 de setembro o jornalista Javier Córdoba, do Semanario Universidad, e uma fotógrafa do jornal digital MundoCR foram agredidos por agentes policiais durante um protesto estudantil que começou na rua e terminou no recinto da Universidade de Costa Rica, em San José.

Nesse mesmo dia, grupos de manifestantes insultaram a equipe de imprensa do Canal 7, acusando-a de "imprensa vendida" e dificultando seus trabalhos na Grande Marcha contra a Reforma Fiscal. As agressões continuaram por vários dias.

Em 14 de setembro, nos arredores da Assembleia Legislativa, um grupo de funcionários públicos ameaçou agredir vários jornalistas que realizavam a transmissão dos protestos. A polícia teve que resguardar a mídia em uma área especial para evitar ataques.

No dia seguinte, os estudantes da Universidade de Costa Rica saíram em uma passeata até a Casa Presidencial para protestar contra o abuso policial e agrediram verbalmente equipes jornalísticas do Repretel Canal 6, o jornalista Roy Solano e o cinegrafista Carlos Cruz.

Na província de Limón, o jornalista Hernán Barrantes foi cercado, empurrado e insultado por grevistas, enquanto fazia a cobertura de bloqueios na rota 32 que leva aos portos mais importantes do país. Várias pessoas tentaram se apossar da câmera do cinegrafista e o impediram de gravar. As equipes de Telenotícias do Canal 7 e CrHoy passaram por situações semelhantes em outras áreas do país.

Em relação a temas legais, atualmente existem dois projetos, a Lei de Liberdade de Expressão e Imprensa, número 20362, e a Lei de Acesso à Informação. Em ambos os casos haverá limites impostos ao exercício profissional. No caso de acesso à informação pública, o projeto reitera mais de 30 normas no ordenamento jurídico nacional e decisões da Sala Constitucional que apoiam o acesso.

Discute-se a aprovação de uma Reforma Fiscal por meio da Lei 20580, sobre o Fortalecimento das Finanças Públicas, que eximiu de pagamento do Imposto de Valor Agregado a publicidade através de estações de TV e radioemissoras, mas sem incluir a mídia impressa.

O texto inclui impostos de valor agregado em "serviços de telecomunicações, de rádio e televisão, independente do meio ou plataforma tecnológica por meio dos quais se preste tal serviço", impondo maiores encargos obrigatórios e exonerando grandes corporações, como cooperativas e exportadores.

CUBA

Em meio a um tsunami de repressão policial e meses de tortura psicológica continuada contra a imprensa independente, em abril, tomou posse o novo Presidente Miguel Díaz-Canel após 60 anos do grupo familiar de Fidel Castro, mas nada mudou para a liberdade de imprensa nem no esquema de poder.

Parece que a censura aumentou. Em um vídeo que vazou, Diaz-Canel classificou como propostas com conteúdo subversivo as redes WiFi ilegais e El Paquete, um conjunto de produtos digitais estrangeiros distribuídos através de vendedores particulares. "Têm surgido alguns sites, portais e revistas aparentemente inofensivos e de baixo perfil" que, de acordo com Diaz-Canel, são responsáveis pela "divulgação de estereótipos comprovados da guerra cultural". No mesmo vídeo, ele disse: "Podem armar o escândalo que quiserem, dizer que censuramos, mas todo o mundo censura."

A Constituição que deve ser aprovada no próximo dia 24 de fevereiro mantém sérias limitações às liberdades de expressão e de imprensa. No seu Artigo 60

proposto, estabelece: "Reconhece-se aos cidadãos a liberdade de imprensa. Este direito é exercido em conformidade com a lei. Os meios fundamentais de comunicação social, quaisquer que sejam seus suportes, são de propriedade socialista de toda a população, o que garante o seu uso ao serviço de toda a sociedade. O Estado estabelece os princípios de organização e funcionamento para todos os meios de comunicação social".

Este processo de mudança de Presidente formal e de "análise constituinte" foi executado simultaneamente com uma onda de repressão contra a sociedade civil e a mídia, que se agrava desde o segundo semestre de 2016.

O Ministério do Interior, órgão coordenador e executante da repressão, continua a aplicar métodos de tortura psicológica que afetam jornalistas e seus parentes com agressões, acusações e vigilância, sem nenhum lugar que os acuda, onde denunciar ou se defender.

Entre esses métodos utilizados, houve detenções durando desde uma hora até 4 ou 5 dias (como as que sofreram Iris Mariño, Roberto de Jesús Quiñones, Osmel Ramírez, Martha Liset Sánchez, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Rudy Cabrera, Augusto César San Martín, José Antonio Fornaris, Boris González, Mario Echevarría, Roberto Rodríguez Cardona, Luis Cino, Emiliano González, Manuel León, Alexander Rodríguez, Alejandro Hernández, Osniel Carmona, Yuri Valle, Anderlay Guerra, Carlos Alberto Torres, Niorbis García, Yordis García, Daniel González, Deris Solís, Eider Frómeta, Adrián Quesada, Vladimir Turró, Eradilys Frómeta). Invenção de acusações e provas com base em condenações judiciais fraudulentas (Rosalia Viñas, Inalkis Rodríguez, Alberto Castaño, Manuel León, Alexander Rodríguez, Niorbis García, Yuri Valle, Eider Frómeta); e agressões físicas (Alejandro Hernández, Alberto Corzo, Eider Frómeta).

É comum também o uso de intimações para interrogação e intimidação nos gabinetes do Ministério do Interior (Inalkis Rodríguez, Rosalia Viñas, Idilsa Bailly, Oscar Padilla, Dagoberto Valdés, Yoandy Izquierdo, Rafael Gordo, José Antonio Fornaris, Mario Echavarría, Yaudel Estenoz, Yuri Valle); o assédio dos parentes e amigos próximos de jornalistas (María Ferreiro e Héctor Constantin – pai e mãe de Henry Constantin -, Aurora Albistur – mãe de Augusto César San Martín -, Mario Junquera – marido de Iris Mariño -, Idilsa Bailli – esposa de Niorbe García -, Adolfo Antonio Fornaris – filho de José Antonio Fornaris -, María Pérez – sogra de Osniel Carmona -, as esposas de Julio Aleaga e Emiliano González, Yudania Moné – filha de Gladys Linares); vigilância domiciliar (Iris Mariño, Inalkis Rodríguez, Henry Constantin); vigilância e ataque a comunicações telefônicas e digitais (Dagoberto Valdés, José Antonio Fornaris, Iris Mariño, Inalkis Rodríguez, Henry Constantin).

Nos últimos seis meses aumentou a frequência e a agressividade do rastreamento e assédio verbal ou físico contra comunicadores na via pública (Iris Mariño, Carlos Alberto Torres, Alejandro Hernández, Henry Constantin, Eider Frómeta); além de batidas policiais nas suas residências (José Antonio Fornaris, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Roberto de Jesús Quiñones, Emiliano González, Niorbe García, Idilsa Bailly, Daniel González, Julio Aleaga). Aumentaram também as pressões contra os senhorios para que expulsem os jornalistas das suas casas alugadas (Adriana Zamora, Odalina Carmona, Sol Garcia, Ernesto Carralero). Além disso, a Segurança do Estado executou campanhas difamatórias contra jornalistas em suas áreas de residência ou na Internet (Iris Mariño, Osniel Carmona).

Continua a prática comum de confisco dos bens pessoais e de trabalho, quase sempre sem suporte da devida documentação legal (José Antonio Fornaris, Carlos Alberto Torres, Roberto de Jesús Quiñones, Emiliano González, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Alejandro Hernández, Osniel Carmona, Niorbe García, Daniel González, Mario Echevarría, Eider Frómeta, Rudy Cabrera, Augusto César San Martín). A proibição da saída do domicílio, do município, da província ou do país (Inalkis Rodríguez, Iris Mariño, Karina Gálvez, Rosalia Viñas, Amarilis Cortina, Odalina Guerrero, Sol García, Miriam Herrera, Ana León, Ileana Álvarez, Yaudel Estenoz, Roberto de Jesús Quiñones, Osniel Carmona, Rafael Gordo, Yuri Valle, Augusto César San Martín, Julio Aleaga, Emiliano González, Henry Constantin). Além disso, registraram-se numerosos casos de assédio por meio de interrogatórios e inspeções exaustivas ao passar pelos aeroportos (Maria Ferreiro, Augusto Cesar San Martin, Rafael Gordo); ou impedimento de residência no país para jornalistas estrangeiros (Fernando Ravsberg).

Continua o caso da única comunicadora que cumpre sentença com uma condenação humilhante de trabalhos forçados (Karina Gálvez, membro do Conselho de Redação da revista Convivencia). Além disso, a organização política União Patriótica de Cuba (UNPACU) denunciou a prisão, após julgamento manipulado, de vários de seus militantes, apenas por gravar vídeos expressando as suas preferências políticas. Foi comum a prisão e perseguição de artistas independentes que protestavam contra o Decreto 349, um instrumento jurídico promulgado recentemente que penaliza os artistas que trabalham na iniciativa privada sem autorização do governo.

Estas agressões ocorrem com a total subordinação ao MNINT do Ministério da Justiça e da Procuradoria Geral da República que, embora recebam normalmente denúncias feitas pelos jornalistas, nunca respondem nem investigam. Para reprimir, o governo também usou as filiais locais, municipais e provinciais do Poder Popular e do Partido Comunista, e onde necessário, da Empresa de Telecomunicações de Cuba S.A., dos Comitês de Defesa da Revolução, dos ministérios de Ensino Superior e Cultura, da Alfândega Geral da República, da Comissão Eleitoral Nacional e do Instituto Nacional de Habitação e Planejamento Físico.

Embora os homens fiquem presos com mais frequência e por mais tempo, o MININT aplica às mulheres os castigos mais prolongados, especialmente para as que têm filhos: Karina Gálvez – analista econômica e membro do Conselho Editorial da revista Convivencia – cumprindo sentença de três anos por um crime inventado, que a obriga a não sair do seu município e a fazer um trabalho humilhante para não ir para a cadeia, Inalkis Rodriguez – jornalista e assistente geral da revista La Hora de Cuba – e Rosalia Viñas – designer e membro do Conselho Editorial da revista Convivencia – sujeitas a medidas de precaução restringindo viagens decorrentes de investigações manipuladas inventadas contra elas pela Segurança do Estado. Inalkis Rodriguez está proibida de deixar a cidade onde mora. Rosalia Viñas recebe intimações frequentes para interrogação.

Continua pendente o caso grave de Iris Mariño, fotógrafa e jornalista de La Hora de Cuba. Ela sofreu tortura psicológica e assédio sexual continuado, sob a forma de rastreamento, filmagens, abuso sexual e até um beijo em via pública por agentes da Segurança do Estado. Ele relatou vandalismo na fachada de sua casa. A Segurança do Estado mantém como "arquivada provisoriamente" uma acusação de "usurpação de capacidade legal." Ela ficou presa cerca de três horas quando tentou tirar a sua câmera durante o desfile oficial de 1o de maio. Durante essa detenção, ela foi sucessivamente interrogada e assediada com frases de teor sexual por quatro agentes da Segurança do Estado em uma delegacia policial. Pouco depois ela foi proibida de deixar o país.

Cerca de 20 websites de meios de comunicação dedicados ao país e organizações jornalísticas internacionais, como o site da SIP e de direitos humanos, continuam bloqueados. Alguns foram desbloqueados por períodos curtos, como aconteceu durante a recente visita à ilha de altos funcionários do Google.

Além disso, a ETECSA, detentora do monopólio estatal de telecomunicações, fez testes de má qualidade, embora gratuitos, para Internet em telefones celulares e anunciou que "em breve" os cubanos terão acesso a esse serviço, embora se especule que o preço será tão alto quanto o da Internet residencial, em que o serviço mensal mínimo para 30 horas de navegação custa a metade do salário médio mensal. Os preços e a pequena área de cobertura geográfica do acesso à Internet impedem o uso da rede para receber ou compartilhar informações.

A página do Facebook do Centro de Pensamiento Convivencia, dirigido por Dagoberto Valdes, que apenas publica links para textos extraídos da Web dessa entidade independente, foi fechada pelo Facebook em agosto com base em denúncias recebidas de determinados usuários. No início de maio, durante a interrogação de um membro de Convivência, um agente do MININT manifestou a insatisfação do governo com as publicações feitas pela equipe nas redes sociais.

Os jovens que quiserem estudar jornalismo nas universidades continuam sendo submetidos a testes de "adequação" que medem as opiniões políticas dos candidatos, só aprovando quando são favoráveis ao governo. Além disso, nesta avaliação de "adequação" é dada especial importância ao critério do reitor e do decano – militantes do Partido Comunista – das faculdades em que o candidato pretende estudar.

Os regulamentos que regem a conduta dos alunos em todos os níveis de ensino punem rigorosamente a emissão através de qualquer meio de ideias ou informações que desagradem o governo.

EQUADOR

O presidente Lenín Moreno iniciou mudanças positivas em relação à imprensa e à liberdade de expressão. Entre elas, a revisão da Lei Orgânica de Comunicação ora em discussão na Assembleia Nacional. A reforma propõe a eliminação da Superintendência de Comunicação (Supercom), órgão que serviu para impor multas gigantescas com a intenção exclusiva de intimidar e quebrar os meios de comunicação independentes. Também se pretende eliminar o conceito de linchamento mediático e a condição da comunicação como um serviço público. Já foi eliminada a Secretaria de Comunicação da Presidência SECOM, instituição que o ex-presidente Rafael Correa utilizou para atacar a mídia e os cidadãos que criticavam o governo.

Em 29 de junho, foram sepultados os corpos do jornalista Javier Ortega, do fotógrafo Paúl Rivas e do motorista Efraín Segarra, integrantes de uma equipe jornalística do diário El Comercio, assassinados em abril na Colômbia pela Frente Oliver Sinisterra (FOS) das guerrilhas da Farc.

As agressões entre jornalistas e políticos continuam ocorrendo. Dois jornalistas foram agredidos na Bélgica, quando foram fazer a cobertura do estilo de vida e do processo investigativo que a Justiça equatoriana instituiu contra o ex-presidente Correa pelo sequestro de Fernando Balda.

Correa moveu uma ação judicial contra o jornalista Ramiro Cueva na justiça belga, denunciando-o por tê-lo agredido e ferido. Finalmente, em 9 de outubro, Cueva foi condenado por ameaçar o ex-presidente Correa e sua filha Anne Dominique na localidade de Lovaina. O tribunal de primeira instância de Bravante Valón, província ao sul de Bruxelas, condenou Cueva como culpado pelo crime de agressão. No entanto, a pena foi suspensa porque ele não tinha antecedentes criminais nesse país.

Pelo mesmo processo sobre o sequestro do político Balda, jornalistas da Ecuavisa, CNN, La Posta e Gkillcity foram agredidos a pauladas e pedradas do lado de fora da Corte Nacional de Justiça, em Quito.

Iván Rodríguez, correspondente da Teleamazonas e da rádio La voz del Tomebamba, foi ameaçado de morte por telefone. O jornalista esportivo Gabriel Pacheco Reyes da Radio Águila foi baleado por desconhecidos ao sul da cidade de Guayaquil.

Os portais de PlanV e 4pelagatos, ambos dedicados ao jornalismo investigativo, continuaram sendo alvo de ataques cibernéticos, bloqueados por mais de 18 horas. Em outro ataque, o website La Fuente do jornalista Fernando Villavicencio permaneceu fora do ar por quatro dias depois de publicar uma reportagem intitulada: "Petrochina: A rota do dinheiro", onde denunciou um esquema de enriquecimento via intermediação de negócios de petróleo de empresários vinculados ao ex-presidente Correa. Por este motivo, a Procuradoria iniciou em setembro uma investigação por falsificação e uso de documento falso dos Papeis do Panamá.

Outros fatos relevantes neste período:

Em 13 de abril, o presidente Moreno confirmou o assassinato da equipe jornalística do El Comercio e anunciou uma recompensa no valor de cem mil dólares para obter informações sobre Walter Arizala, codinome 'Guacho', responsável pelo sequestro.

Em 18 de maio, o ex-presidente Correa desafiou para um duelo a tiros o jornalista do portal La Posta, Andersson Boscán, depois de ser questionado por este, através de sua conta no Twitter @AnderssonBoscan, quanto ao dinheiro que o Estados equatoriano paga pela sua segurança pessoal.

Em 30 de maio, tiraram do ar a revista digital de investigação Plan V após um ataque intenso de negação de serviços, mais conhecido como DDoS.

Em 5 de junho, Marco Mauricio Villegas Terán, gerente do hospital de Macas, moveu uma ação contra o jornalista Wilson Cabrera, correspondente da emissora de TV Teleamazonas em Macas, pela gravidade das opiniões emitidas sobre seu desempenho e informações não fundamentadas com a única finalidade de desmoralizá-lo. Exigiu vinte mil dólares de indenização e um pedido diário de desculpas públicas durante dois meses no Facebook.

Em 21 de junho, o portal digital 4Pelagatos saiu do ar depois de um ataque cibernético que o tirou do ar por mais de oito horas. As últimas notícias publicadas eram relacionadas ao caso do sequestro de Fernando Balda e o envolvimento do ex-presidente.

Em 5 de julho, equipes jornalísticas do canal estatal Ecuador TV, Teleamazonas e um jornalista comunitário, da Coordenadora de Meios Comunitários Populares e Educativos do Equador (CORAPE) foram vítimas de agressões físicas e atos de assédio e intimidação durante uma passeata de apoio ao ex-presidente Correa.

Em 10 de julho, o jornalista Gustavo Nuñez denunciou que foi vítima de agressões físicas por Juan Villamar Cevallos, prefeito de La Maná, enquanto cobria uma sessão do Conselho Municipal.

Em 17 de julho, pela terceira vez, o Twitter suspendeu a conta de Crudo Ecuador (@CrudoECU) sem dar nenhuma explicação nem enviar um e-mail de notificação. Crudo Ecuador abriu a quarta conta @CrudoEcuador4, mas dias depois o Twitter limitou suas funções durante 12 horas e o obrigou a eliminar uma mensagem relacionada ao ex-presidente Correa.

Em 25 de julho, as contas no Twitter do jornalista José Hernández, do portal 4Pelagatos e da ciberativista 'Shababaty' foram bloqueadas por publicar notícia sobre o incidente na Bélgica entre o ex-presidente Correa e o jornalista.

Em 27 de julho, os jornalistas do meio digital La Posta, Luis Eduardo Vivanco e Andersson Boscán, denunciaram ameaças contra eles e seus familiares na Procuradoria Geral, após lançar uma campanha de coleta de dinheiro para ir à Bélgica e seguir os passos do ex-presidente Correa.

Em 1o de agosto, a comunicação deixou de ser um serviço público. A Corte Constitucional revogou um pacote de emendas à Carta Magna propostas em 2015.

Em 16 de agosto, os jornalistas Luis Vivanco e Andersson Boscán do portal digital La Posta denunciaram que foram vítimas de perseguições e ameaças de morte pelos seguidores do ex-presidente Correa em sua chegada a Bruxelas.

Em 26 de agosto, Carla Maldonado, jornalista do diário estatal El Telégrafo, denunciou ser vítima de uma série de insultos e manifestações de descrédito postados no Facebook, aparentemente por ter denunciado que em dois mandatos à frente da Assembleia Nacional de Gabriela Rivadeneira, da Alianza PAIS, havia 44 grupos de irmãos que trabalhavam como funcionários no legislativo.

Em 21 de setembro, Segundo Cabrera, jornalista da Rádio Cuenca, sofreu agressões físicas e foi impedido de fazer cobertura por partidários do Movimento Alternativa Social Independente (ASI), de Gualaceo (Azuay).

ESTADOS UNIDOS

À medida que nos aproximamos do final do segundo ano de governo do Presidente Donald J. Trump, a situação política é de profunda discórdia, como ficou claro na recente batalha sobre a nomeação do juiz Brett Kavanaugh para a Suprema Corte dos EUA. Os ataques verbais sem precedentes de Trump à mídia de notícias continuam a aumentar. E, conforme uma delegação da SIP descobriu durante uma missão a Washington mais no início deste ano, a retórica de Trump contra a imprensa agravou o clima hostil existente em que os jornalistas enfrentam crescentes ameaças verbais e ataques físicos. Além disso, a ameaça constante de investigações de "vazamentos" e de processos contra as fontes—além das iniciativas relacionadas do governo de apreender os dados das comunicações de jornalistas—continuam a ser uma preocupação primordial.

Mesmo assim, a liberdade de imprensa continua a desfrutar de robustas proteções legais e o poder judiciário serve como um freio à capacidade dos demais poderes de restringir a liberdade de imprensa.

Os ataques verbais da Administração Trump sobre a credibilidade da imprensa não diminuíram. Trump continua a chamar regularmente as principais organizações de notícias—especialmente a CNN, NBC e o que denomina de "falido" New York Times—como "fake news", uma expressão concebida originalmente para designar histórias inventadas e deliberadamente falsas. Em junho, Trump criticou a cobertura da mídia da sua reunião de cúpula com o líder norte-coreano Kim Jong Un, chamando-a de "quase traição." Ele também continuou a atacar pessoalmente jornalistas específicos. No mês passado, Trump censurou via Twitter o jornalista "Olhos Cansados Chuck Todd da Fake News NBC" e insultou Cecilia Vega, repórter da ABC News, dizendo-lhe o seguinte em uma conferência de imprensa no início deste mês: "Eu sei que você não está pensando, você nunca pensa." Nos últimos meses, Trump também usou o Twitter para atacar a credibilidade do jornalista Bob Woodward, cujo livro Fear, lançado recentemente com base em pesquisas aprofundadas, comenta o primeiro ano de Trump no governo. Trump chama o livro de "fraude", uma "piada", "chato", "falso" e "ficção" e diz que Bob Woordward é um "mentiroso que atua como ativista do Partido Democrático antes da próxima eleição (em novembro) no meado do mandato." Trump chega ao ponto de dizer ao público em um encontro de Veteranos de Guerras no Exterior em Kansas City em julho que não "acreditem nas besteiras que estas pessoas falam". As notícias falsas (Fake News)"; Trump declarou "que o que estão vendo e lendo não é o que está acontecendo", o que faz lembrar o romance distópico 1984 de George Orwell.

Os ataques verbais do Presidente contra a credibilidade da mídia de notícias continuam a ser repetidos por políticos no Congresso, e em nível estadual e local. Enquanto Trump tende a atacar organizações de notícias nacionais, políticos em todos os níveis de governo repetem uma estratégia semelhante para desmoralizar as publicações locais, conforme relatado pela Associated Press em março. Por exemplo, neste verão, o congressista republicano Devin Nunes da Califórnia lançou um anúncio de campanha com mais de dois minutos de duração acusando o Fresno Bee local de trabalhar "em estreita colaboração com grupos de esquerda radical para promover várias notícias falsas a meu respeito".

Muitos dos ataques verbais da Administração Trump contra a imprensa nos últimos dois anos parecem contemplar a interferência do governo e/ou retaliação contra membros da mídia de notícias. Por exemplo, conforme relatamos no ano passado, Trump fez o seguinte tuíte: "Com todas as notícias falsas que saem da NBC e das redes, em que ponto seria apropriado questionar a sua licença?" As redes de broadcast nacional não têm licenças e a Comissão Federal de Comunicações (FCC, em inglês) não regulamenta o conteúdo das afiliadas locais de broadcast. Apesar disso, mais tarde naquele mesmo dia, Trump fez um novo tuíte, desta vez ameaçando mais

diretamente a revogação da licença: "As notícias das Redes tornaram-se tão sectárias, distorcidas e falsas que as licenças devem ser questionadas e, se for o caso, revogadas. Não é justo para o público!"

Dado este cenário, algumas pessoas questionam os motivos de Trump na sua oposição a uma incorporação entre a AT&T e a Time Warner—matriz da CNN, alvo mais frequente de Trump na imprensa—enquanto favorece um acordo entre a gigantesca empresa de mídia Sinclair Broadcast Group (partidária de Trump) e a Tribune Media. O Departamento de Justiça (DOJ) de Trump apresentou uma ação para bloquear a incorporação da AT&T enquanto a FCC atuou inicialmente em favor da expansão da Sinclair. No entanto, mesmo que a motivação destas ações seja política, os sistemas legais e regulamentares existentes podem impor limites significativos. Um juiz federal finalmente decidiu pela legalidade da fusão da AT&T, o que aprova o negócio após seis semanas de julgamento, apesar de não permitir a produção e exibição antecipada de provas relativas aos motivos do DOJ de promover a ação para seu impedimento. O DOJ agora recorreu desta decisão e o Comitê de Repórteres apresentou uma petição do amicus curiae em setembro, pedindo que o tribunal de recursos esclareça se esta produção e exibição de provas está disponível nos casos que envolvam ameaças à liberdade de imprensa. Em julho, a FCC citou provas indicando que Sinclair pode ter tentado evitar restrições governamentais sobre a propriedade dos meios de comunicação ao alienar determinadas estações importantes apenas nominalmente. Este órgão, em seguida, tomou medidas para bloquear a incorporação da Sinclair—apesar das críticas de Trump—e o negócio foi desfeito.

A retórica sem precedentes contra a imprensa por parte de Trump e outros funcionários do governo nos últimos dois anos coincidiu com um número alarmante de ameaças e ataques físicos contra jornalistas.

Em 30 de maio, Zachary Stoner, um jornalista freelance e blogueiro de vídeo popular, foi assassinado em Chicago. Ele publicava vídeos em seu canal zacktv1 no YouTube, dedicado à vida da comunidade e aos artistas de hip hop em Chicago. Zachary Stoner, de 30 anos, dirigia seu veículo no bairro de South Loop quando desconhecidos viajando em outro carro atiraram na sua cabeça e no pescoço. Ele perdeu o controle do carro e bateu em um poste de serviços elétricos, de acordo com U.S. Freedom Tracker. Em outubro do ano passado, ele recebeu ameaças após cobrir a morte de uma adolescente. Embora sua morte tenha sido considerada um acidente, em última análise, isto provocou uma série de teorias da conspiração divulgadas nas mídias sociais. Não está claro se o trabalho jornalístico de Stoner foi o motivo da sua morte.

Mais recentemente, em 29 de junho, um tiroteio na Capital Gazette, um jornal em Annapolis, Maryland, deixou cinco pessoas mortas: os editores Rob Hiaasen (59 anos de idade), Wendi Winters (65 anos) e Gerald Fischman (61 anos), o repórter John McNamara (56 anos) e a assistente de publicidade Rebecca Smith (34 anos). Outras duas pessoas ficaram feridas. O agressor, Jarrod W. Ramos, teria sido motivado supostamente por uma reportagem de 2011 publicada na Capital Gazette sobre um caso em que Ramos foi acusado de assediar uma mulher na mídia social. Jarrod Ramos já tinha feito ameaças contra o pessoal da reportagem e apresentado uma ação judicial por difamação, que foi indeferida.

Embora o tiroteio não pareça ser inspirado pela hostilidade da Administração Trump contra a mídia de notícias, o tiroteio devastador fez soar um alarme para os jornalistas já preocupados com a sua segurança e levou as organizações de notícias a começar a fornecer segurança para os seus repórteres nos comícios de Trump. E, com a continuação dos ataques verbais do presidente contra a mídia, cada vez mais, os jornalistas têm recebido ameaças de violência física, principalmente quando publicam histórias sobre Trump ou são criticados por ele no Twitter. Por exemplo, após o Boston Globe anunciar que iria publicar um editorial em resposta aos ataques políticos contra a mídia, o jornal começou a receber chamadas de um homem da Califórnia que ameaçou matar "todos" os funcionários do Boston Globe e chamou o jornal de "inimigo do povo".

Muitos temem que as declarações do Presidente—inclusive sua caracterização repetida de jornalistas como "inimigos do povo"—contribuam para este ambiente. Com efeito, em 2017, a SIP divulgou um comunicado advertindo que a retórica do Presidente contra a imprensa "pode instigar o povo a atos de violência contra jornalistas e organizações de comunicação". E o aumento de ameaças à segurança física dos jornalistas foi uma das principais conclusões da delegação da SIP após sua missão a Washington mais no início deste ano.

O Procurador Geral Jeff Sessions há muito tempo se opõe a uma lei de proteção de confidencialidade de fontes jornalísticas nos casos de "vazamento" e, desde que tomou posse, deixou claro que o Departamento de Justiça vai investigar de forma agressiva qualquer divulgação não autorizada de informações do governo para a mídia. Jeff Sessions anunciou no ano passado que o Departamento de Justiça tinha "mais do que triplicado o número de investigações ativas de vazamentos em comparação com o número de inquéritos pendentes no final da última Administração" e que "já tinha acusado quatro pessoas de divulgar ilegalmente material confidencial ou de ocultar contatos com agentes de inteligência estrangeira". Em agosto, Reality Winner, prestadora de serviços de inteligência no passado, se tornou a primeira pessoa condenada pela Lei de Espionagem desde que o Presidente Trump assumiu o governo. Ela foi condenada a mais de cinco anos de prisão, a sentença mais longa jamais imposta por tribunal federal pela liberação não autorizada de informações do governo para a mídia. Em junho, o público descobriu que agentes policiais federais tinham apreendido anos de e-mails e registros de ligações telefónicas da jornalista Ali Watkins do New York Times, sem o seu conhecimento ou consentimento. Esta apreensão ocorreu não muito tempo após ela revelar uma história sobre as ligações com o Kremlin de Carter Page, ex-assessor da campanha de Trump. Esta foi a primeira apreensão conhecida dos registros de um repórter na Administração Trump.

Frequentemente, a Administração Trump tem dificultado o trabalho da mídia de relatar as atividades do governo. Os jornalistas continuam a ter dificuldade em obter acesso a membros da Administração Trump, bem como aos registros públicos. No ano passado, a Sunlight Foundation declarou que a Administração Trump "estabeleceu um dos piores níveis de abertura do governo nos primeiros 100 dias de uma administração na história americana."

A Casa Branca tem abandonado de um modo geral a tradição de realizar briefings diários para a imprensa. A Secretária de imprensa Sarah Sanders realizou apenas 13 briefings em junho, julho e agosto. Ao todo, estes briefings duraram cerca de quatro horas. Quando estes briefings são realizados, alguns jornalistas têm notado que são "basicamente usados como evento de campanha", conforme disse Aaron Blake do Washington Post a respeito de um briefing em setembro—o primeiro em 19 dias—a maioria dos quais foi dedicado a uma apresentação por Kevin Hassett, Presidente do Conselho de Assessores Econômicos da Presidência, para promover as realizações econômicas da Administração.

GUATEMALA

A polarização está crescendo e com mais intensidade entre as pessoas e entidades que defendem a luta contra a corrupção com o apoio da Comissão Internacional Contra a Impunidade na Guatemala (CICIG) e aqueles que são contra a existência desta Comissão.

O presidente Jimmy Morales, seu filho e seu irmão estão sendo investigados por financiamento eleitoral ilícito no primeiro processo e por atos de corrupção nos outros casos. Isto provocou uma luta do Presidente contra o Comissário Iván Velásquez que finalmente foi proibido de entrar no país, apesar de haver uma ordem expressa em contrário da Corte de Constitucionalidade.

O Presidente deu instruções para não acatar novas resoluções da Corte de Constitucionalidade determinando que o comissário Velásquez possa entrar no país. Ele comunicou que não haverá renovação do acordo de permanência da CICIG a partir de setembro de 2019.

O governo eliminou toda a pauta nos meios de comunicação e não pagou os espaços contratados pelo governo anterior, apesar da responsabilidade da Secretaria de Comunicação Social da Presidência e da ordem da Controladoria Geral de Contas para efetuar os pagamentos.

Grupos econômicos importantes começaram campanhas silenciosas para o estrangulamento financeiro da mídia, em represália à publicação de notícias relacionadas à corrupção.

Em maio, a Associação de Jornalistas da Guatemala e o Centro de Relatórios Informativos sobre a Guatemala (CERIGUA) exigiram do governo o respeito à liberdade de imprensa no país, porque se observa uma estratégia dos três poderes do Estado para não atender os jornalistas e somente dar declarações a alguns meios de comunicação ligados ao governo.

Há ataques constantes, através de netcenters, aos meios de comunicação, aos jornalistas e geradores de opinião críticos do governo. Hackers invadiram contas pessoais de jornalistas e depois usaram suas fotos pessoais como mecanismos para gerar ataques que minam a sua credibilidade. As tentativas cibernéticas de ataque aos sites eletrônicos dos meios de comunicação são constantes e estão acontecendo com mais frequência nos últimos meses. O ataque mais eficaz foi em 29 de agosto, quando o site digital do elPeriódico esteve fora do ar durante várias horas.

A estratégia para silenciar jornalistas também acontece nos tribunais de justiça, já que foram aceitas ações judiciais contra José Rubén Zamora por parte da

chanceler Sandra Jovel que aproveitou a lei contra o feminicídio para acusá-lo de agressões contra a mulher por violência psicológica e discriminação. A congressista Sandra Patricia Sandoval usou esta mesma estratégia ao acusar um manifestante de tê-la insultado e causado danos psicológicos.

Vários jornalistas de Guatevisión e Nuestro Diario sofreram diversos ataques sob a forma de assaltos.

A Lei Eleitoral e de Partidos Políticos limita a liberdade de contratação pelos meios de comunicação em qualquer plataforma. Estabelece tarifas de 20% sobre o que a mídia cobra e, além disso, a propaganda tem prioridade sobre as pautas comerciais. A lei também procura avaliar se alguma informação publicada poderia ser considerada propaganda ou favorecimento a algum candidato. O descumprimento pune criminalmente os funcionários, diretores, sócios e proprietários do meio de comunicação.

Em abril, a Câmara dos Meios de Comunicação da Guatemala apresentou uma ação de Inconstitucionalidade contra vários artigos desta lei.

Com todas as restrições mencionadas, espera-se um processo eleitoral "disfônico", pois os principais meios de comunicação do país decidiram não se inscrever no Tribunal Supremo Eleitoral e, portanto, não receberão propaganda política. As coberturas de eventos realizados pelos candidatos da eleição popular serão analisadas de modo rigoroso pelas autoridades eleitorais, havendo assim um grande risco de auto-censura.

Houve registros de outros ataques diretos à liberdade de expressão por grupos religiosos cristãos que se expressaram contra manifestações a favor dos direitos da comunidade homossexual e ultimamente de conjuntos musicais (de rock) por conterem "agressões" à religião nas letras de suas canções.

O Presidente e o Congresso aprovaram suas resoluções para proibir a entrada no país de um grupo musical e a realização de concerto em local público.

HAITÍ

O desaparecimento do repórter fotográfico Vladjimir Legagneur, ocorrido em meados de março deste ano, manteve-se no foco de interesse da imprensa haitiana, de representantes da mídia local e de organizações defensoras dos direitos humanos que continuam exigindo investigações mais eficientes das autoridades.

Por outro lado, a atenção nacional se concentrou na pior crise enfrentada pelo governo do presidente Jovenel Moïse devido ao aumento do preço dos combustíveis no início de julho. A medida gerou protestos e pilhagens, com a morte de uma dezena de pessoas, e provocou a renúncia do primeiro-ministro Jack Guy Lafontant.

Vladjimir Legagneur desapareceu em 14 de março em um bairro conhecido como Grand Ravine, no distrito pobre e perigoso de Martissant, na capital haitiana, segundo informou a esposa da vítima, Fleurette Guerrier. Ela denunciou a lenta reação da Polícia para investigar o caso. Legagneur, de 30 anos, trabalhou em vários meios de comunicação e realizava uma reportagem na região no momento de seu desaparecimento.

Poucos dias depois da ocorrência, o Defensor Público, Renan Hedouville, e organizações como a União de Repórteres Gráficos Haitianos, a Associação de Jornalistas Haitianos (siglas UJPH e AJH em francês) e a Associação Nacional de Meios Haitianos (ANMH) instaram as autoridades a "intensificar seus esforços" para encontrar o paradeiro de Legagneur. A Polícia somente informou sobre o encontro de um corpo na região onde houve a ocorrência, e que este seria submetido a testes de DNA.

No início de maio, o presidente da Associação de Meios Independentes do Haiti (AMIH), Georges Venel Remarais, solicitou um "acesso razoável às fontes", principalmente no tratamento de assuntos de interesse nacional. O presidente da Associação Nacional de Meios de Comunicação do Haiti (ANMH), Frantz Duval, advertiu sobre os "novos desafios e perigos inerentes à proliferação de meios e à chegada maciça de jornalistas quase sem controle", fenômeno este em que a "autorregulação é essencial".

O então ministro de Comunicação e Cultura, Guyler Delva, afirmou que a "autorregulação é fundamental para definir os limites da prática da profissão", visando evitar que as autoridades tenham desculpas para a elaboração de legislações contra a liberdade de imprensa.

A Câmara dos Deputados do Haiti engavetou, no semestre passado, um projeto de lei anti-difamação aprovado pelo Senado em março de 2017, amplamente questionado por impor duras penas aos jornalistas ou indivíduos considerados culpados de difamar funcionários públicos e policiais.

Em abril, se cumpriram dezoito anos do assassinato do jornalista Jean Leopold Dominique, cujo processo se encontra na Corte de Cassação (Suprema Corte de Justiça) sem nenhuma revisão nos últimos quatro anos, segundo a organização independente SOS Journalists. A entidade afirmou, no entanto, que o presidente Jovenel Moïse se comprometeu a interpor seus bons ofícios junto ao Senado para que complete o número de juízes do órgão judicial, o principal empecilho ao andamento do processo.

Dominique foi assassinado com vários tiros em 3 de abril de 2000, aos 69 anos, quando chegava ao seu trabalho na Rádio Haitï Inter. Jean Claude Louissaint, guarda de segurança da emissora, também morreu no atentado.

No início de 2014, o juiz Ivickel Dabrésil apresentou um relatório que envolvia 14 colaboradores do ex-presidente Jean Bertrand Aristide na morte de Dominique, entre eles a ex-senadora Mirlande Libérus Pavert, apontada como autora intelectual do crime.

A Corte de Cassação deve se pronunciar sobre um recurso impetrado pela ex-legisladora, radicada atualmente nos Estados Unidos.

Em quase duas décadas, cerca de 20 pessoas foram entrevistadas pela justiça, entre elas os ex-presidentes Jean Bertrand Aristide e René Préval. Várias pessoas foram detidas, algumas testemunhas ou envolvidos morreram ou foram assassinados e pelo menos 75% do arquivo físico desapareceram dos tribunais.

HONDURAS

O país não oferece condições adequadas para a liberdade de expressão e o exercício do jornalismo. Continuam em vigor leis que violam as normas internacionais de direitos humanos.

O acesso à informação pública continua limitado, o que resulta na não transparência nos assuntos públicos e no enfraquecimento das instituições que combatem a corrupção, apesar das exigências formuladas pela SIP e pela Comissão Interamericana de Direitos Humanos.

Com respeito a um projeto de lei sobre cibersegurança, os Relatores para a Liberdade de Expressão das Nações Unidas e da Organização dos Estados Americanos pediram ao Poder Legislativo que se ajuste às normas internacionais, lembrando "como a restrição da liberdade de expressão obedece às três condições previstas no artigo 19 do Pacto Internacional de Direitos Civis e Políticos (PIDCP) e no artigo 13 da Convenção Americana". O pedido refere-se ao fato de o texto do projeto de lei ser ambíguo e vago.

A Missão de Apoio contra a Corrupção e a Impunidade em Honduras (MACCIH, sua sigla em espanhol) apresentou uma petição para modificar a "Lei para Classificação de Documentos Públicos Relacionados com a Segurança e a Defesa Nacional" porque viola o direito de acesso à informação pública e o princípio de transparência.

O governo mantém a total discricionabilidade na gestão da publicidade oficial.

O nível de insegurança dos jornalistas é semelhante ao registrado durante a crise pós-eleitoral de dezembro de 2017, e foram registrados muitos casos de agressões por policiais durante manifestações públicas. Entre essas agressões e ameaças destacam-se às sofridas pelo padre Moreno Coto, diretor da Rádio Progreso, e pela jornalista Sandra Maribel Sánchez.

O Escritório do Alto Comissariado das Nações Unidas para os Direitos Humanos de Honduras também denunciou campanhas de ódio e estigmatização através das redes sociais e websites contra meios de comunicação e jornalistas.

Continuam em vigor leis que criminalizam e castigam as críticas feitas a funcionários públicos e sobre assuntos de interesse público, situação que afeta profissionais da comunicação e cidadãos em geral.

MÉXICO

Este foi um ano difícil para os jornalistas devido ao aumento da violência que bateu todos os recordes e aos conflitos relacionados às eleições.

A credibilidade da mídia, que já era baixa, não melhorou durante o processo eleitoral devido a campanhas de notícias falsas, apesar das tentativas de neutralizá-las através de recursos como Verificado.com, e foram feitas também campanhas sujas entre os candidatos nas redes sociais.

O novo governo do presidente eleito Andrés Manuel López Obrador, que tomará posse no dia 1º de dezembro, disse que irá modificar radicalmente o relacionamento com a mídia. Por um lado, falou em reduzir a verba para publicidade oficial e, por outro, não esclareceu como esse novo relacionamento será. São preocupantes declarações como "apoiaremos a mídia que se dedicar ao jornalismo investigativo" ou "criaremos um prêmio para o melhor jornalismo".

A essa incerteza sobre o relacionamento entre a imprensa e o governo somam-se a crise econômica agravada pelo preço do papel em âmbito internacional e a redução da pauta publicitária, o que torna cada vez mais difícil a sustentabilidade do modelo de negócio dos jornais.

Neste período foram assassinados oito jornalistas. Outros dois casos foram crimes comuns como roubo ou feminicídio.

Além dos assassinatos ocorridos desde o início de 2018 e incluídos no relatório apresentado em Medellín – Carlos Domínguez, 13 de janeiro; Pamela Montenegro, 5 de fevereiro, e Leobardo Vázquez, em 20 de março – foram assassinados neste período:

Em 15 de maio, Juan Carlos Huerta Gutiérrez, jornalista do estado de Tabasco foi assassinado em sua residência em Villahermosa, Tabasco. A princípio, pensou-se que ele havia sido morto em uma tentativa de assalto, mas o governador do estado, Arturo Núñez Jiménez, descartou essa hipótese e confirmou que o jornalista foi executado quando saía de casa e que o objetivo dos assassinos tinha sido matá-lo.

Em 29 de maio, o corpo de Héctor González Antonio, correspondente do jornal Excélsior e do Grupo Imagen e de outros meios de comunicação locais foi encontrado em Ciudad Victoria, Tamaulipas. O jornalista foi espancado até a morte. As investigações do gabinete do procurador-geral do estado ainda não avançaram.

Em 3 de junho, María del Sol Cruz Jarquín, fotojornalista, foi assassinada quando cobria as eleições em Oaxaca. No ataque armado, foi assassinada também Pamela Zamari, candidata a vereadora pela coalizão "Todos por México", do PRI, PVEM e Panal, e filha de Juan Terán Regalado, suposto líder de uma organização criminosa que atua no istmo de Tehuantepec.

Em 10 de julho, Luis Pérez García, diretor da revista Encuesta Hoy, foi assassinado com um golpe na cabeça por pessoas que entraram na sua casa, em Iztapalapa, na Cidade do México.

Em 29 de junho, José Guadalupe Chan Dzib, repórter do semanário digital Playa News Aquí y Ahora foi baleado em um bar no estado de Quintana Roo, na região sudeste do país, segundo confirmação do Ministério Público local. O Escritório do Alto Comissariado das Nações Unidas para os Direitos Humanos (ONU-DH) no México condenou o assassinato e afirmou ter informações sobre ameaças que o jornalista havia recebido.

Em 24 de julho, Rubén Pat Cauich, diretor de um pequeno website de notícias policiais chamado Semanário Playa News, foi assassinado às 5 horas da manhã quando saía do bar Arre, a alguns quarteirões da Quinta Avenida, em Playa del Carmen. Em 25 de junho, depois de publicar uma matéria que ligava as autoridades locais a membros do crime organizado, Pat apresentou denúncia de ameaças e tortura recebidas por policiais locais perante o Escritório do Alto Comissariado para os Direitos Humanos.

Em 5 de agosto, Rodolfo García, fotógrafo e colaborador dos semanários Día Siete e Nuevo Milenio, foi assassinado em Valle de Santiago, Guanajuato.

Em 22 de setembro, Mario Gómez, repórter e correspondente do El Heraldo de México, foi assassinado quando saía de sua casa, no município de Yajalón, em Chiapas.

NICARÁGUA

O conflito político, o autoritarismo do governo e as agressões contínuas às liberdades de expressão e de imprensa ficaram mais evidentes desde a explosão da crise social em 18 de abril. O que foi o início de um protesto por uma reforma do seguro social, acabou se tornando uma das maiores crises políticas da região depois da repressão brutal ordenada pelo presidente Daniel Ortega por meio das forças policiais e paraestatais.

Os protestos e a repressão continuam diariamente em todas as regiões do país.

O relatório da Associação Nicaraguense Pró-Direitos Humanos (ANPDH) de 23 de setembro menciona 512 mortos, 4.062 feridos, 103 com lesões graves com dano permanente, 1.428 sequestrados ou desaparecidos por grupos armados não autorizados (parapoliciais), dos quais somente apareceram 123 pessoas que denunciaram terem sofrido torturas. Todas estas violações dos direitos humanos foram documentadas pela Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) e pelo Escritório do Alto Comissariado das Nações Unidas para os Direitos Humanos (ACNUDH).

A origem desta crise está na erosão progressiva das instituições democráticas desde que o presidente Daniel Ortega tomou o poder em janeiro de 2007. O Poder Executivo controla todos os poderes e instituições do Estado.

O diálogo nacional convocado no início da crise com a mediação da Conferência Episcopal da Nicarágua não teve resultados positivos. Após a repressão inicial houve uma "caçada" aos manifestantes que são acusados de terrorismo e crime organizado, mediante julgamentos sumários e secretos por juízes a serviço do regime político.

Não se permitiu a presença da mídia independente nesses julgamentos. O presidente Ortega acusou a empresa privada de "terrorismo econômico" por exigir um diálogo. Os maiores obstáculos à cobertura dos meios independentes foram impostos pelos juízes Henry Morales Olivares, de Manágua; Karen Chavarría, da mesma comarca e Ernesto Rodríguez Mejía, encarregado do julgamento pelo assassinato do jornalista Ángel Gahona López, ocorrido em 21 de abril.

Tanto o Conselho Permanente da OEA quanto o Conselho de Segurança das Nações Unidas condenaram o Governo e solicitaram que ele retome o diálogo como a única maneira de resolver a crise.

Projeta-se uma queda de 1 a 4% na economia, cujo crescimento previsto seria de 4,5% em 2018. Perderam-se 250.000 empregos, o turismo é quase inexistente e os investimentos tanto nacionais quanto internacionais estão paralisados, assim como o setor de construção. Muitas lojas comerciais estão fechadas ou semiparalisadas.

A liberdade de imprensa encontra-se nitidamente sob ataque, como a missão conjunta da SIP e Repórteres sem Fronteiras conseguiu comprovar ao visitar o país de 13 a 15 de agosto.

O relatório da missão destacou que as práticas de agressão contra os jornalistas independentes, em especial em casos no interior do país, manifestaram-se por meio de ameaças, perseguição, intimidação e campanhas de difamação.

Entre esses casos se destacam o incêndio em 22 de abril das instalações da Rádio Darío, na cidade de León, com todo o seu pessoal no interior do prédio e o assassinato do jornalista Gahona López, em Bluefields. Dois jovens que estavam perto da ocorrência foram acusados e condenados por este assassinato, porém a família de Gahona López e os acusados negam a esta suposta autoria do assassinato. O julgamento em que foram condenados não teve a presença de jornalistas, o que é contra o direito constitucional que manda que os julgamentos sejam públicos.

Além disso, vários jornalistas de Bluefields, entre eles Ileana Lacayo, Sergio León e Migueliuth Sandoval, viúva de Gahona López, foram apontados nas redes sociais como os autores intelectuais do assassinato do jornalista, revelando uma das formas de difamação que o regime utiliza.

Em consequência da visita a Manágua, a SIP distribuiu um manifesto de apoio à Nicarágua publicado em numerosos meios de comunicação da região. Também em conjunto com as organizações IFEX-ALC e AMARC, ela enviou um relatório ao Conselho de Direitos Humanos das Nações Unidas para consideração no Exame Periódico Universal (EPU) sobre direitos humanos.

Outros fatos relevantes:

A TELCOR, entidade reguladora do espectro de rádio e televisão, tirou do ar os canais 12, 23 e 51 (Canal da Igreja Católica), além do canal 15 (100% Noticias), Telenorte na cidade de Estelí e outros meios televisivos.

Em 30 de maio, houve um ataque violento contra as instalações da emissora de televisão 100% Noticias.

As instalações dos meios oficiais La Nueva Radio Ya e Radio Nicaragua foram incendiadas.

Grupos paramilitares junto com as chamadas "turbas sandinistas", além de reprimir, também roubam.

No primeiro plantão contra as reformas do Instituto Nicaraguense de Segurança Social em abril, o fotógrafo da AFP, Alfredo Zúñiga, sofreu vários ferimentos na cabeça, além do roubo da sua câmera.

Em 20 de abril turbas orteguistas entraram na Catedral de Manágua para agredir os jovens que lá se encontravam abrigados. O fotógrafo Uriel Molina, do La

Prensa, fazia a cobertura dos fatos quando foi agredido e assaltado pelas turbas. Eles roubaram seu equipamento de trabalho, no valor de mais de 4.000 dólares.

Pouco depois do assassinato de Gahona López, o jornalista americano Tim Rogers, do canal digital Fusion, dos EUA, decidiu abandonar a Nicarágua pelas ameaças recebidas de pessoas ligadas ao governo, que o acusavam de pertencer à Agência Central de Inteligência de Estados Unidos (CIA).

Em 18 de junho, o jornalista Eduardo Montenegro, dono de uma rádio e de dois canais de TV em Matagalpa, no norte do país, apresentou uma denúncia à SIP. Disse que as ameaças contra ele e outros membros de sua família aumentaram durante o mês de maio. "Recebemos numerosas chamadas com ameaças de morte e de pôr fogo às instalações do canal e da rádio Notimat, se continuássemos a cobertura dos protestos", assegurou o jornalista.

Em 19 de junho, enquanto cobriam o ataque violento de policiais e parapoliciais (turbas) contra um bloqueio na rotunda de Ticuantepe, os jornalistas de 100% Noticias e do Canal 12 foram ameaçados de morte com fuzis AK e despojados de seus equipamentos de imprensa e pertences pessoais. Nessa mesma manhã, a equipe de La Prensa escapou de disparos realizados por essa mesma força policial, escondendo-se em uma residência.

Em 24 de junho, Mynor García, correspondente do La Prensa em Jinotepe, departamento de Carazo, ao sul da capital, foi assediado em sua residência por partidários do presidente Ortega que lhe atiraram pedras e o ameaçaram com facões, até receber proteção de alguns vizinhos.

Os jornalistas William Aragón, Sara Ruiz e Roberto Mora, correspondentes do La Prensa em Madriz, Jinotega e Estelí respectivamente, foram vítimas de ameaças de morte, perseguição, difamação nas redes sociais e roubo por grupos ligados ao Governo.

Em 28 de junho, Tania Narváez, correspondente em Carazo do El Nuevo Diario, teve que sair de sua casa com seus dois filhos e seu marido porque seus vizinhos a alertaram de que uma pessoa havia tirado fotos da casa. Desde então a ameaçam com chamadas telefônicas e mensagens de texto com insultos e ameaças de morte e violação. Narváez apresentou também uma denúncia por assédio e ameaças. Desde abril, usando perfis falsos no Facebook, a acusam de golpista, direitista e subversiva.

Em 4 de julho, o jornalista William Aragón, correspondente do La Prensa no departamento de Madriz, alertou que a Procuradoria departamental estava preparando um processo para acusá-lo judicialmente.

As ameaças e perseguição contra defensores de direitos humanos e jornalistas se converteram em uma "caça às bruxas" pelo governo. As jornalistas Adelayda Sánchez, do Centro Nicaraguense de Direitos Humanos (Cenidh), Gabriela Castro e Ileana Lacayo abandonaram suas residências devido às ameaças recebidas.

Vários ataques cibernéticos foram feitos contra os portais de La Prensa e Confidencial.

Os jornalistas do Canal 10 e seu chefe de redação, Mauricio Madrigal, ameaçaram pedir demissão do grupo se não fossem autorizados a informar sobre a crise. O Governo tentou controlar a política informativa do canal através de um emissário, mas foi rejeitado pelos funcionários e pelo gerente do canal Carlos Pastora, que se asilou na Embaixada de Honduras. Este canal, de propriedade de Ángel Gonzalez, e seu noticiário Acción 10, que antes dos protestos cívicos de 18 de abril se havia especializado somente em notícias violentas, havia suspendido suas transmissões durante as primeiras 48 horas do conflito.

Em 9 de julho, o jornalista Uriel Velásquez e o fotógrafo Oscar Sánchez, do El Nuevo Diario, foram agredidos por turbas e civis governistas armados e encapuzados, enquanto faziam a cobertura da visita dos bispos da Conferência Episcopal na Basílica Menor San Sebastián, em Diriamba, Carazo. Também foram atacados bispos e sacerdotes que haviam abrigado pessoas refugiadas na igreja desde a noite anterior.

Em 25 de julho, pessoas encapuzadas e armadas projetaram na parede do edifício do El Nuevo Diario, a partir de camionetas estacionadas, mensagens que diziam: "justiça para as vítimas do terrorismo golpista". Horas depois, fotos do evento foram publicadas nas redes sociais dos canais do governo com o título: "El Nuevo Diario é cúmplice dos golpistas e terroristas".

A Rádio Corporación e a Rádio El Pensamiento de Allan Teffel receberam ameaças de invasão aos terrenos onde têm sua antena.

Além dos danos materiais sofridos pela Rádio Darío, calculados em 450.000,00 dólares, os meios e jornalistas tiveram seus equipamentos roubados, no valor de 146.000 dólares. Entre essas agressões, se destacaram as três câmeras roubadas da 100% Noticias; duas do La Prensa; duas do Canal 12; duas câmeras e um computador da agência Reuters;uma câmera do Confidencial; uma do Canal 23; uma da TV Mered; uma do Canal 10; o roubo de uma lente profissional da câmera do fotógrafo Oscar Sánchez do El Nuevo Diario; roubo da câmera, gravadora e dois mil dólares da jornalista alemã Sandra Weiss; roubo de uma mochila e equipamentos de um jornalista francês e uma câmera de um repórter fotográfico de uma agência.

Tanto El Nuevo Diario como La Prensa sofreram apreensão de materiais, como papel, tinta e outros insumos, pela Direção Geral de Aduanas (DGA), apesar de terem pago os impostos.

Em 12 de agosto, o jornalista Eliud Garmendia Flores, do El Nuevo Diario, foi detido e interrogado por policiais encapuzados nos arredores da Universidad Politécnica (UPOLI). O jornalista denunciou que desde maio é assediado por pessoas ligadas ao governo, em redes sociais e por turbas motorizadas que em duas ocasiões cercaram a sua casa, depois de ele publicar nas redes sociais um vídeo sobre protestos contra o governo.

Em 29 de agosto, a jornalista Keysi García Pérez e o fotojornalista Orlando Valenzuela, do El Nuevo Diario, foram atacados à entrada da Direção de Auxílio Judicial da Polícia Nacional. Um grupo de simpatizantes sandinistas gritavam que eles eram "terroristas", "mentirosos", "manipuladores" e os acusavam de "receber dinheiro" dos Estados Unidos para publicar "mentiras".

Em setembro, a DGA bloqueou a entrega de matérias-primas do El Nuevo Diario, afetando também os jornais Metro e QHubo que integram o grupo ND Medios. A empresa pagou os impostos a partir de 6 e 9 de setembro, mas, em 19 de outubro, a DGA ainda mantinha retido um carregamento de tinta preta e matrizes térmicas. Em julho, a DGA reteve sem justificativa um carregamento de papel e de tinta, obrigando a reduzir a quantidade de páginas em full color. Um funcionário da Aduana disse que havia uma ordem "de cima" para não entregar as importações a determinados meios de comunicação.

Em 16 de setembro, ao concluir a marcha cidadã "Resgatando a pátria" na rotunda de Cristo Rey, Manágua, turbas do Governo chegaram em camionetas sob a proteção da Polícia. Os jornalistas do El Nuevo Diario, Uriel Velásquez e Nayira Valenzuela foram atacados a pedradas por encapuzados. Fugiram e foram perseguidos por membros da turba.

Em 2 de outubro, o jornalista e documentarista austríaco-americano David Goette-Luciak foi preso e expulso do país usando shorts e descalço, sem o devido processo.

PARAGUAI

Durante este período, a liberdade de imprensa foi afetada por projetos de lei que tentam enfraquecer o fluxo informativo e por constantes agressões a jornalistas, o que resultou em uma proposta de criar um sistema de proteção para os defensores dos direitos humanos que incluirá os jornalistas.

Em abril, Mario Abdo Benítez foi eleito presidente. Desde o fim da ditadura, ele foi o vencedor de eleições presidenciais com a menor margem de diferença: 3,7% sobre Efraín Alegre, candidato da Alianza Ganar, de oposição.

Em meio a um clima de questionamentos sobre uma suposta falta de controle das informações durante os comícios gerais, o deputado liberal Víctor Ríos anunciou que defenderia uma lei para proibir a divulgação de pesquisas de boca de urna antes do encerramento da votação. E isso apesar de Víctor Núñez, ter argumentado em 2007, em suas decisões, como ministro da Corte Suprema, que proibir pesquisas de boca de urna é uma violação da liberdade de imprensa e de expressão, garantida na Constituição.

O projeto de lei "que regulamenta a realização e a divulgação de pesquisas eleitorais para cargos de eleição popular e referendos" está sendo examinado na Câmara dos Deputados depois de ter sido aprovado no Senado. Analistas argumentam que o projeto viola o artigo 26 da Constituição, que garante a liberdade de imprensa "sem censura alguma", e o artigo 29, que declara que "O exercício do jornalismo, em qualquer uma de suas formas, é livre e não está sujeito a autorização prévia".

O projeto pretende punir com multas de 785 milhões de guaranis (cerca de 134.000 dólares) os meios de comunicação que divulgarem pesquisas de boca de urna antes das 13 horas do dia da votação.

O projeto prevê também multas de 390 milhões de guaranis (cerca de 62.000 dólares) e 680 milhões de guaranis (cerca de 180.500 dólares) a qualquer organização de pesquisa que não esteja registrada ou não envie à Justiça Eleitoral todos os dados técnicos da pesquisa cinco dias antes de sua divulgação e exige que as pesquisas de opinião em programas de TV ou websites incluam a frase: "Os resultados desta pesquisa são para fins referenciais e não têm embasamento científico".

Em agosto, Luis Reinoso, ex-diretor da Conatel e membro da equipe de transição do novo governo, propôs regulamentar os conteúdos dos meios de comunicação

devido ao "excesso" de liberdade de expressão que se transformou em "libertinagem". Reinoso fez essas declarações em um debate sobre os "Desafios do jornalismo no século 21 e liberdade de expressão", realizado durante o Asunción Media Show.

Em agosto, os bispos de Carapeguá e del Chaco questionaram o plano do governo de regulamentar a liberdade de imprensa. O monsenhor Celestino Ocampo Gaona, bispo da Diocese de Carapeguá, afirmou que regulamentar os conteúdos da mídia devido a um suposto "excesso" da liberdade de expressão seria um retrocesso para a democracia.

Em setembro, o presidente Abdo Benítez, em um evento realizado por ocasião do aniversário da Associação Nacional Republicana (ANR), acusou o ex-presidente Horacio Cartes de utilizar seus meios de comunicação para atacar constantemente seu governo.

Em março, um ano após o Congresso ter sido queimado e um ano após o assassinato do militante liberal Rodrigo Quintana, na sede do Partido Liberal Radical Autêntico (PLRA), o ex-procurador-geral Óscar Germán Latorre afirmou que a mídia é fundamental nas decisões judiciais e que os meios de comunicação alinhados à oposição tentaram fazer crer que o ataque foi uma operação para assassinar Efraín Alegre. Essas declarações foram feitas em um programa da rádio 970 AM.

Em dezembro, áudios que foram vazados para a jornalista do *ABC Color,* Mabel Rehnfeldt, e transmitidos na rádio ABC Cardinal comprometeram o senador Óscar González Daher (ANR), que está atualmente em julgamento e na prisão, e seu secretário, Raúl Fernández Lippmann, por extorsão e tráfico de influência. A partir desse caso e de outros denunciados pela imprensa, várias mobilizações de cidadãos conseguiram as sucessivas renúncias e perdas de foro privilegiado de parlamentares envolvidos em diversos crimes de corrupção, como é o caso do senador Jorge Oviedo Matto (Unace) ou do ex-deputado José María Ibáñez (ANR). Outros, como Víctor Bogado (ANR), Carlos Portillo (PLRA), Enrique Salyn Buzarquis (PLRA) e Enzo Cardozo (PLRA), estão sendo processados ou são alvos de acusações.

Em abril, funcionários e apoiadores do ex-senador Óscar González Daher, agrediram vários jornalistas durante a cobertura das eleições gerais. Os três policiais presentes no local não intervieram. Os agressores eram, em sua maioria, funcionários públicos.

Em maio, a justiça do Brasil iniciou apurações preliminares contra Flavio Acosta Riveros (33), acusado de duplo homicídio do correspondente do *ABC Color,* Pablo Medina, e sua secretária, Antonia Almada, em 2014. Flavio Acosta foi detido em janeiro de 2016 no Brasil. Por ter nacionalidade brasileira, não foi extraditado para o Paraguai. Em setembro, a juíza federal Gabriela Hardt encaminhou o caso a um tribunal de Curitiba. Pela primeira vez um cidadão paraguaio será julgado pela justiça do Brasil por um crime cometido no Paraguai.

Em maio, realizou-se a primeira reunião para promover a Lei para a Proteção de Jornalistas e Defensores dos Direitos Humanos, que forneceria segurança aos jornalistas que recebem ameaças por exercerem seu trabalho. Existe atualmente no Congresso um projeto de lei que foi apresentado em 2017 pela deputada Olga Ferreira (independente) que conta com a opinião favorável da Comissão dos Direitos Humanos.

Em maio, Alberto Núñez, correspondente do *ABC Color* que cobre a região de Canindeyu, onde o jornalista Pablo Medina foi assassinado, testemunhou, após receber ameaças pelo Whatsapp, perante o procurador de Capiibary, departamento de San Pedro. O motivo das ameaças foi uma publicação no jornal *ABC Color* sobre o tráfico de mandioca para o Brasil através da cidade de Pindoty Porä. As casas de duas pessoas identificadas foram revistadas em junho.

Em maio, o advogado Ezequiel Santagada pediu ao Tribunal de Apelação que confirmasse a sentença definitiva Nº 24, do juiz Rubén Darío Riquelme, que ordenava que a Controladoria entregasse as declarações de bens e rendas de funcionários públicos solicitadas pelo jornalista do *ABC Color,* Juan Carlos Lezcano. A Controladoria, através de recursos, continua se recusando a fornecer as informações públicas.

Em junho, o governador de Paraguarí, Oscar Velaztiquí (ANR), advertiu Emilce Ramírez, correspondente do *ABC Color,* que moveria ação contra ela por uma matéria sobre o uso dos recursos do governo em uma obra privada e exigiu que revelasse suas fontes de informação. Segundo o artigo 29 da Constituição, os jornalistas "não serão obrigados a agir contra os ditames de sua consciência nem a revelar suas fontes de informação".

Em junho, após uma denúncia perante o Ministério Público por assédio sexual contra Gustavo Duarte Ruiz Díaz, presidente do conselho de administração da Universidad Tres Fronteras, a reitora dessa instituição, Nancy Romero de Duarte, entrou com uma ação de amparo, que foi aceita por um juiz, contra vários meios de comunicação para impedir que fossem divulgadas informações sobre o caso. O juiz proibiu o jornal *Vanguardia,* de Ciudade del Este, e outros meios de comunicação, de mencionarem a universidade.

Em agosto, a Corte Suprema de Justiça recusou uma ação de inconstitucionalidade movida pelo jornal *Vanguardia* para ter direito de informar sobre o caso.

Em julho, documentos internos da Entidade Binacional Yacyretá revelaram, além de pagamentos a jornais, rádios e canais de TV, pagamentos feitos também a jornalistas de diversos meios. A Entidade Binacional distribuiu um total de 49.503 milhões de guaranis – quase 10 milhões de dólares – desde que Horacio Cartes assumiu a presidência, em agosto de 2013.

Em julho, o traficante Felipe "Barón" Escurra conseguiu escapar de uma operação para recapturá-lo, supostamente com a ajuda de policiais de Capitán Bado. Barón Escurra fugiu minutos antes de os policiais chegarem ao seu esconderijo. Preso pela Senad em 2016, ele havia sido solto em 2017 pelo juiz Leonjino Benítez. A decisão foi anulada, mas o criminoso nunca foi encontrado. Barón Escurra foi gravado em 2011, quando planejava, com um bandido brasileiro, o assassinato de Cándido Figueredo Ruiz, correspondente do *ABC Color* em Amambay, na fronteira com o Brasil.

Em setembro, a rádio Crisol FM, de María Auxiliadora, Itapúa, interrompeu suas operações por ordem da Comissão Nacional de Telecomunicações (Conatel). O caso gerou uma disputa política, pois a medida baseia-se em uma ação de um político que é dono de outra emissora.

PERÚ

Nos últimos seis meses, houve ataques físicos, ameaças e assédio contra jornalistas que denunciaram atos de corrupção ou atividades ilegais, o que destaca a necessidade de reforçar os mecanismos de alerta, punir os agressores e proteger os jornalistas e suas fontes.

A "Lei da Mordaça", que proibia a publicidade oficial na mídia privada e foi promulgada pelo Congresso, sendo considerada a mais nítida expressão da censura indireta contra os meios de comunicação independentes, foi anulada pelo Tribunal Constitucional. Mas as vozes que o promoveram agora ameaçam uma nova proposta, sempre com o objetivo de limitar o exercício jornalístico e limitar o acesso à informação cidadã.

A crise política tem prejudicado a credibilidade das instituições e da classe política, tendo em vista as denúncias de corrupção que envolvem juízes, procuradores, políticos e empresários. O papel da imprensa foi determinante para revelar as implicações e o escopo dos casos de corrupção, o que acarretou reações contra a imprensa, como as provenientes da procuradoria geral e do Congresso, exigindo inclusive a divulgação das fontes jornalísticas.

Entre as outras represálias contra a imprensa, houve em junho a adoção da lei que proíbe a publicidade oficial na mídia privada, que foi acompanhada por uma campanha para desacreditar a mídia independente. A "Lei da Mordaça", apresentada em novembro de 2017 pelo congressista Mauricio Mulder, e aprovada apesar das observações interpostas pelo Executivo, foi declarada inconstitucional em 11 de outubro pela mais alta corte do país.

Em setembro, a Presidência do Conselho de Ministros e um grupo de parlamentares apresentaram ações de inconstitucionalidade perante o Tribunal Constitucional. A Ouvidoria Pública (Defensoría del Pueblo), a Sociedade Nacional de Rádio e Televisão e a Clínica Jurídica da Universidade do Pacífico apresentaram recursos de "Amicus Curiae", sustentando a inconstitucionalidade dessa Lei.

A tudo isso, se somaram agressões físicas e ameaças pelo "Poder de Fato", ligado à máfia e/ou atividades ilegais. Estas agressões decorreram das investigações realizadas para revelar casos de corrupção ou denúncias de crimes graves, como o tráfico de drogas ou a mineração ilegal.

Outros fatos relevantes neste período:

Em junho, o Conselho de Imprensa Peruano condenou manifestações do então chefe da segurança do Congresso, Walter Jibaja, quando ameaçou a jornalista Rosa Maria Palacios, de La República, através de sua conta no Twitter.

No mesmo mês, o pessoal de segurança do Congresso foi surpreendido tirando fotos da jornalista Anuska Buenaluque, de Cuarto Poder, enquanto ela entrevistava o porta-voz governamental Gilbert Violeta. Vários meios de comunicação denunciaram o recrutamento de militantes da Força Popular pelos escritórios de comunicação do Congresso, onde se realizou uma "campanha de desmoralização" contra os jornalistas, os meios de comunicação e o Conselho da Imprensa Peruana.

Também em junho, diversos meios de comunicação denunciaram uma "campanha de desmoralização contra os jornalistas Augusto Álvarez Rodrich, Patricia del Río, Claudia Cisneros, Pamela Vértiz, Raúl Tola, Rosa María Palacios, Sol Carreño e o cartunista 'Heduardo', por parte do Chefe de Segurança do Congresso, Walter Jibaja. Como ficou registrado nas imagens na tela que alguns usuários captaram na sua conta do Twitter, Jibaja atacou os jornalistas nesta mídia.

Em julho, o Ministério Público tentou entrar nas instalações da IDL-Reporteros para realizar uma diligência sobre a exposição de documentação relacionada a áudios envolvendo juízes e membros do Conselho Nacional da Magistratura (CNM), divulgados pela mídia. O diretor Gustavo Gorriti indicou que as autoridades não tinham a ordem respectiva, ficando suspensa a diligência. Horas depois, a Procuradoria Geral da Nação lamentou o "incômodo provocado" e esclareceu que o objetivo teria sido para "dar maior celeridade aos inquéritos, face à gravidade dos fatos".

Gustavo Gorriti e Rosana Cueva, diretora do programa "Panorama", foram intimados pela Comissão de Fiscalização do Congresso para informar como obtiveram os áudios divulgados. Da mesma forma, diferentes meios de comunicação, como os jornais El Comercio e La República, receberam solicitações privilegiadas de informações de uma comissão de inquérito liderada pela congressista Rosa Bartra, do partido Fuerza Popular.

Em resposta, o Conselho de Imprensa Peruana (CPP) disse em um comunicado que, embora seja legítimo solicitar a colaboração dos jornalistas para o esclarecimento de fatos sob investigação, "a proteção da confidencialidade das fontes é um elemento fundamental que permite à imprensa cumprir o seu papel de fiscalização".

Em 30 de julho, foi agredido o jornalista Deyvid Rufino Ito Apaza, da rádio Juliaca, na província do mesmo nome. Segundo a nota publicada pela ANP, o jornalista foi espancado enquanto cobria um confronto entre motoristas na via pública.

Em 19 de agosto, Hugo Max Gonzales Henostroza, diretor do portal www.noticierolibre.com, foi atacado por dois indivíduos quando ia para sua casa, na província de Huaraz, na região de Ancash.

Em 25 de setembro, Liubomir Fernández, jornalista de La República, recebeu ameaças de morte na sua conta pessoal do Facebook. O fato ocorreu na cidade de Puno, assim que Fernandez publicou denúncias sobre o suposto envolvimento do candidato a governador regional Alexandre Flores Pari e sua família em atividades de mineração ilegal.

Em 4 de outubro, foi divulgada a sentença pelo assassinato do jornalista Hugo Bustíos, ocorrido em novembro de 1998. O candidato a prefeito de Lima e ex-ministro do Interior, Daniel Urresti, foi absolvido do assassinato, o que gerou uma dura reação da mídia e dos parentes de Bustios. Urresti foi acusado de fazer parte do grupo de militares da Base Contra Subversivos de Castropampa que assassinou Bustíos, enquanto a vítima fazia a cobertura de um atentado na cidade de Erapata, em Ayacucho, para a revista Caretas.

PORTO RICO

O acesso a informações públicas, o acesso do público e da imprensa a processos judiciais, e questões relacionadas ao direito ao esquecimento foram os problemas que afetaram a liberdade de imprensa neste período.

Não existe lei de transparência ou para o fornecimento de informações públicas. Os direitos de acesso a informações públicas foram estabelecidos pelo Supremo Tribunal com algumas ambivalências ou restrições. Sob a pressão de vários grupos, o governador Ricardo Rosselló Nevares apresentou um projeto de lei de transparência aplicável a todos os ramos do governo e que teve o apoio da imprensa e de associações de jornalistas. A iniciativa foi aprovada pela Câmara de Deputados, mas não foi examinada pelo Senado. O Senado apresentou seu próprio projeto de lei de "dados abertos" que tem vários problemas e aplica-se somente ao Poder Executivo. A Câmara, após emendas significativas, aprovou o projeto do Senado, mas logo o retirou, subitamente.

Quatro casos se destacaram neste período.

O Supremo Tribunal emitiu decisão sobre o caso Bhatia Gautier v. Rosselló Nevares. Tratava-se de uma ação movida por um senador de minoria contra o governador pedindo informações ao governo sobre o Plano Fiscal que deve ser apresentado ao Conselho de Administração e Gestão Financeira. O tribunal decidiu contra o senador e favoreceu o governo que alegava "privilégio executivo" ou que se tratava de "informação oficial". Com esse privilégio, o governo pode reivindicar a confidencialidade das comunicações entre o governador e seus assessores.

Em outro caso, o Centro de Jornalismo Investigativo (Centro de Periodismo Investigativo - CPI) moveu ação contra o Conselho de Administração e Gestão Financeira solicitando a entrega de documentos e informações. O Conselho alegou que era um órgão federal e que não estava sujeito às leis de Porto Rico e se recusou a entregar os documentos. O Tribunal do Distrito Federal concluiu que o Conselho não tinha imunidade para pedidos como o do CIP e estava sujeito ao direito de acesso a informações públicas locais.

A organização sem fins lucrativos "Espacios Abiertos" moveu ação em 23 de julho contra o diretor da Autoridade para as Parcerias Públicas e Privadas, ligada ao Gabinete Central de Recuperação e Reconstrução, para que entregasse uma versão em espanhol das propostas de recuperação da ilha após a passagem dos furacões Irma e Maria. O governo concordou em traduzir o documento para o espanhol.

Em fevereiro, o CPI moveu ação contra a diretora do Registro de Estatísticas Vitais por ela ter se negado a fornecer informações públicas sobre as mortes resultantes do furacão Maria. A ONG pediu certidões de óbito, autorizações de sepultamento e cremação emitidos a partir de 18 de setembro de 2017 até a data mais recente. Em junho, um tribunal emitiu decisão a favor do CPI e da CNN en Español, rede internacional de notícias, que era outra autora da ação, e ordenou que o governo fornecesse as informações solicitadas.

Em relação ao direito ao esquecimento, os tribunais não se expressaram de maneira definitiva quanto à sua procedência, mas o grupo GFR Media continua recebendo vários pedidos de pessoas que reivindicam seu direito.

Não existe um direito geral permanente para a imprensa transmitir julgamentos em andamento pela televisão, rádio ou internet. O Programa Experimental para Uso de Câmaras Fotográficas e de Equipamentos Audiovisuais para Difusão pela Mídia (PECAM, sigla em espanhol) continua em vigor e permite que um juiz decida em que caso a cobertura digital e imediata de um julgamento será permitida.

REPÚBLICA DOMINICANA

A aprovação de uma nova lei de partidos e agrupamentos políticos que impõe restrições ao direito à liberdade de expressão dos cidadãos e outro projeto de lei no Congresso para impor porcentagens e tarifas para a publicidade na mídia preocupam a imprensa independente.

As duas iniciativas se somam ao projeto de Lei de Mídia que está sendo examinado por uma comissão bicameral do Congresso.

A recém-promulgada Lei 33-18, sobre partidos, agrupamentos e movimentos políticos extrapola seu objetivo original de regulamentar a Constituição e as entidades, aplicando multas e prisão pela "difusão de mensagens negativas, através das redes sociais, que manchem a imagem dos candidatos" (artigo 44, parágrafo 6).

Esta lei tem como base os artigos da Lei 53-07 sobre Crimes de Alta Tecnologia, mas contradiz os princípios de liberdade de expressão e o direito dos cidadãos ao acesso a informações públicas.

Um recurso de inconstitucionalidade já foi impetrado para anular esta parte da lei, alegando que em uma campanha eleitoral os cidadãos têm direito de obter informações sobre os candidatos, o que garante a transparência, permite fiscalizar as funções públicas e fortalecer a democracia. Além disso, existem no Código Penal e em outras disposições normas que regulamentam a difamação e a injúria.

A lei permite abre as possibilidades de tipificar ou qualificar uma expressão sobre um candidato ou avaliar o nível do dano a sua imagem, já que nenhum desses qualificativos está relacionado com a veracidade das informações ou entram no âmbito da privacidade. Com isso, corre-se o risco de que qualquer cidadão que repita uma informação de uma rede social esteja sujeito a pena de prisão de até dois anos, mais multas.

A Sociedade Dominicana de Jornais apresentou suas objeções ao Congresso sobre a aprovação de uma Lei Geral de Publicidade que estabeleceria porcentagens, comissões e tarifas sobre anúncios publicitários na mídia impressa, abrindo o caminho para a intervenção direta do

governo na intermediação e nas negociações e fórmulas utilizadas entre os clientes e os meios de comunicação.

A organização disse que essa lei iria contra outras leis em vigor e poderia gerar conflito e se transformar em uma camisa de força que limitaria as estratégias publicitárias no setor privado.

A imprensa mantém sua oposição à aprovação de vários artigos do projeto de Lei da Mídia que estabelecem penas de prisão para alguns "crimes da palavra" ou disposições que obrigariam os jornalistas a informar as autoridades sobre planos ou atos subversivos de que tivessem conhecimento e a identificar os prováveis envolvidos, sob pena de serem considerados cúmplices desses atos ilícitos.

Os jornais apresentaram uma minuta da sua proposta perante uma comissão bicameral do Congresso para limitar as restrições à liberdade de imprensa.

O Colégio Dominicano de Jornalistas (CDP, sua sigla em espanhol) apresentou ao Senado um projeto que modifica a Lei 10-91, que cria essa instituição e cujo objetivo é, entre outras coisas, regulamentar o exercício do jornalismo, os cargos que devem ser exercidos por jornalistas nos meios, as atribuições do CDP e os requisitos para filiação à instituição.

Além disso, incorpora novos capítulos referentes à independência do jornalista, à confidencialidade da fonte, ao livre acesso à informação, ao direito de identificação dos seus trabalho, de sua reprodução fiel e dos direitos de réplica e resposta.

Deve-se lembrar que em 1989 o Congresso declarou inconstitucional a referida lei porque estipulava a afiliação obrigatória dos jornalistas.

Neste semestre, não houve qualquer tipo de agressão a jornalistas por parte das autoridades públicas.

URUGUAI

A proximidade do ano eleitoral e o aumento das críticas da oposição devido à situação econômica e ao déficit fiscal geraram algum nervosismo no governo com respeito ao seu relacionamento com a mídia. Um exemplo é a ausência do presidente, de seus ministros ou parlamentares nas comemorações dos 100 anos do El País.

Javier Miranda, presidente do partido Frente Amplio, no poder, criticou o jornal El Observador por uma manchete em sua primeira página que dizia: "Quarenta por cento dos domicílios correm o risco de cair na pobreza", relacionada ao estudo "Dinâmica do bem-estar das classes sociais nos últimos anos". O relatório afirma que entre 2004 e 2016 houve uma grande redução da pobreza (de 60% para 21%), mas adverte que muitos que experimentaram a ascensão social encontram-se em situação vulnerável.

Miranda qualificou as informações como "totalmente manipuladas e violadoras dos direitos humanos, contrárias ao artigo 13 da Convenção Americana dos Direitos Humanos que afirma que existe direito à liberdade de expressão sem censura prévia, mas que os destinatários das informações têm o direito de receber informações confiáveis". Trata-se de uma interpretação estranha do artigo 13, que pretende introduzir a ideia de informação veraz.

Em uma reunião do conselho executivo da Confederação Maçônica Interamericana, o presidente Tabaré Vázquez disse que não queria culpar a mídia, mas afirmou que existe uma relação entre a violência e os meios de comunicação, perguntando-se se a mídia seria "causa ou sintoma" da violência.

Em 11 de abril, a Suprema Corte de Justiça declarou inconstitucionais alguns aspectos do artigo 143 da Lei sobre os meios de comunicação referentes à regulamentação da distribuição dos espaços gratuitos para publicidade na televisão e no rádio para as eleições nacionais, legislativas, municipais e em segundo turno. O artigo concedia mais espaços gratuitos ao partido que tivesse mais votos computados nas eleições anteriores. O recurso foi impetrado pelo Partido Independente porque "viola o princípio da igualdade" e "dificulta o acesso das minorias ao poder".

Em 25 de abril, quando o presidente Vázquez inaugurava um centro educacional no bairro de La Teja, o jornalista do El País, Tomer Urwicz, perguntou-lhe sobre a mudança de DNA (promessa eleitoral) na educação. O presidente riu e continuou andando. Quando ele lhe fez outra pregunta sobre a contratação de um colega para ler uma mensagem presidencial em cadeia de rádio e televisão, o presidente também não respondeu e disse: "Você é garoto de recados de quem?"

Em 31 de julho, em uma comissão parlamentar, o chanceler Nin Novoa referiu-se à Lei de Acesso à Informação Pública e mostrou-se irritado com os pedidos de informação e a maneira como a lei está sendo aplicada. "Temos recebido pedidos de acesso a informações públicas de pessoas que querem fazer doutorado. Bem, elas que venham buscá-las! Não somos nós que vamos fazer doutorado!"

A lei foi usada por jornalistas do semanário Búsqueda para obter informações sobre os gastos pessoais do ex-vice-presidente do país, Raúl Sendic, feitos com um cartão de crédito da principal estatal, o que resultou em sua renúncia.

Em 5 de agosto, o chanceler Novoa acusou o jornalista Gustavo Toledo da rádio Del Oeste de ser parte da oposição por lhe ter feito uma pergunta sobre o déficit fiscal, e retirou-se da entrevista.

Em 17 de agosto, o presidente do partido Frente Amplio, Javier Miranda, chamou de sensacionalista a cobertura jornalística do escândalo da Associação Uruguaia de Futebol e a divulgação de "informações vazadas à imprensa" que envolvem funcionários do governo. "Passamos toda a semana passada vendo na imprensa informações vindas de gravações clandestinas e editadas, de pessoas que se acusam mutuamente de negócios espúrios, e assim caem o subsecretário do ministério do Interior (irmão do presidente) e o filho do presidente".

Em 1º de outubro, o presidente Vázquez, em uma mensagem no site da presidência, com base em que "as uruguaias e os uruguaios temos o direito de receber, e de estar informados também das boas notícias", disse que havia recebido uma carta informando que o ministro da Economia, Danilo Astori, havia sido reconhecido pela revista Global Markets como o melhor na América Latina. Logo se soube que Global Markets não é uma revista, mas um boletim do Fundo Monetário Internacional, de cujo conselho consultivo regional o presidente é parte.

VENEZUELA

Este foi um dos períodos mais difíceis para a mídia e para os jornalistas independentes. Muitos jornais continuam sendo fechados em diversas regiões e continuam os ciberataques aos portais de notícias e realizados pelo governo através de entidades públicas e privadas.

As leis e as instituições, como a Comissão Nacional de Telecomunicações (Conatel), os juízes e o Supremo Tribunal de Justiça continuam sendo armas utilizadas pelo regime político para acabar com as liberdades sociais e individuais.

O governo está preparando uma nova Constituição que tentará aprovar na ilegítima Assembleia Nacional Constituinte (ANC). Pelo que já se anunciou, entende-se que a nova Constituição será muito semelhante à cubana, imposta há 60 anos em Cuba.

Estes três quinquênios ensinaram que este processo progressivo é cuidadosamente administrado, diversificado, calibrado e ajustado. A saída de mais de 2,4 milhões de venezuelanos não foi imposta ou estimulada apenas para reduzir custos e gastos sociais para o regime, desde educação até saúde, mas também para criar problemas sérios nos países anfitriões.

Além da saída em massa do país, a perseguição, o assédio e as agressões afetam também correspondentes estrangeiros, humoristas e tuiteiros que informam sobre fatos "públicos", como a rota do avião presidencial, ou profissionais da imprensa que difundem vídeos e/ou comentários que desagradam o regime.

Apesar da ditadura, a mídia independente e a sociedade resistem e não se resignam a receber informações pela Telesur e VTV, emissoras do governo.

O panorama para a mídia independente, especialmente o setor de jornais, outrora próspero, é desolador. De acordo com a ONG "Espacio Público", 51 meios de comunicação encerraram suas operações no ano passado devido a medidas punitivas, problemas econômicos e falta de insumos, como papel jornal, que é monopólio do governo.

Os jornais El Oriental e La Verdad, em Monagas, mantiveram apenas sua versão digital, e o mesmo aconteceu com El Falconiano, La Prensa de Barinas e Versión Final de Zulia que, apesar de ter se transformado em semanário em maio, ficou sem papel; o mesmo ocorreu com El Impulso de Barquisimeto, o vespertino Diario de Lara ou La Región, em Miranda.

Em Sucre, o La Región foi o último jornal a deixar de circular, e este é o único estado do país onde não há mídia impressa.

Deixaram de circular também o El Clarín de La Victoria, em Aragua; Las Noticias de Cojedes; Última Hora en Portuguesa, que ficou sem papel em agosto, assim

como El Tiempo de Trujilo, que circulou durante 60 anos e é agora publicado apenas na versão digital.

Outros jornais tiveram que passar a ser publicados semanalmente, como foi o caso do El Sol, de Monagas, El Sol de Margarita, El Tiempo de Puerto de La Cruz, Diario de Los Andes, de Trujillo, Notitarde em Caraboro e Visión Apureña.

Além do jornal El Nacional, reduziram também sua frequência de impressão: El Siglo em Aragua; La Nación, em Táchira; La Verdad, de Vargas; La Prensa e El Periódico de Monagas; La Prensa de Lara; El Regional, em Acarigua. Em Falcón, o jornal Nuevo Día passou de tabloide para tamanho meia carta e utiliza papel acetinado para se manter ativo.

"¡Hasta pronto!" ("Até breve!"), título do último editorial do Diario Los Andes (DLA) do estado de Trujillo como jornal, reflete a incerteza e a esperança do setor jornalístico.

Em 11 de agosto, o jornal El Nacional anunciou que não circulará mais às segundas-feiras e aos sábados. Este é mais um entre muitos jornais na Venezuela que reduziram sua frequência de impressão para apenas cinco dias por semana para economizar papel.

O jornal destacou o apoio de outros jornais do continente americano para poder se manter, já que não recebem papel jornal do Complexo Editorial Alfredo Maneiro (Ceam), instituição criada em 2013 pelo governo de Nicolás Maduro, que centralizou sua venda. O El Nacional acrescentou que continuará "burlando os mecanismos de asfixia, os julgamentos, as multas, as medidas punitivas e a censura através dos bloqueios da internet."

Nos últimos anos, depois do desmembramento do setor jornalístico tradicional, o governo refinou suas agressões contra o direito de acesso dos cidadãos à internet e contra o fluxo informativo, atacando portais de notícias nativos como La Patilla ou El Pitazo e plataformas digitais dos meios tradicionais como o El Nacional Web.

Foram justamente esses três meios as vítimas mais recentes da censura digital no país. Ao contrário dos outros bloqueios, esses foram unilaterais, vindos da estatal Cantv.

Os bloqueios da internet revelaram uma nova forma de censura. Os usuários da internet têm mais dificuldade para consultar conteúdos noticiosos no ambiente digital através de serviços de conexão fixa (Aba CANTV) do que móvel. Foi o que ocorreu em junho com os dois episódios de censura na rede que afetaram os portais de notícias La Patilla e El Nacional e que ocorreram sem nenhuma ordem judicial nem qualquer explicação formal das operadoras móveis.

Em 21 de junho, a Comissão do Poder Popular e Meios de Comunicação da Assembleia Nacional (AN) recebeu relatórios técnicos dos representantes de vários portais de notícias, nos quais se evidenciaria a suposta participação de empresas privadas de telefonia móvel no bloqueio dos seus websites.

O Instituto Prensa y Sociedad (Ipys) denunciou uma nova forma de censura da internet. A "não resposta" de conexão esconde a nova modalidade de bloqueios no https contra websites do país. O Ipys acrescenta que os bloqueios aos websites são intermitentes e destaca que entre as operadoras privadas, a empresa Digitel encabeçou a lista da censura digital, com 70% de impedimento a acesso aos sites, conforme mensurações feitas em 2018. Um exemplo é o site El Nacional, vítima de bloqueio no http que impediu que usuários da Cantv, Movilnet e Movistar acessassem o site.

Está cada vez mais difícil acessar os websites do La Patilla, El Nacional, Tal Cual, El Pitazo, entre outros, porque os sistemas de bloqueio e filtragem de conteúdos na internet controlados pelo governo se expandiram. Os ataques mais comuns são: negação de serviço, tentativas de entradas múltiplas e bloqueios de domínios.

O sonho do regime é ter uma internet como a da Coreia do Norte. Uma intranet que só dê acesso às notícias do mundo exterior aos membros de confiança da cúpula. Maduro preferiria não ter notícia nenhuma nem qualquer relação com a internet, a não ser no nível oficial.

Dezoito anos depois de iniciado "o processo" de pulverização institucional, o regime censura a internet, transformou a rede no suporte fundamental de sua existência, inclusive como veículo de informação de seus mais de 700 meios, garantes da "hegemonia comunicacional" e da propaganda.

Outros fatos relevantes:

Em 3 de maio, o Sindicato dos Trabalhadores da Imprensa (SNTP, sigla em espanhol) denunciou que desde janeiro sete meios de comunicação impressos encerraram suas operações: El Oriental (15 de janeiro), La Verdad de Monagas (15 de janeiro), El Tiempo, em sua edição para a região do centro (25 de janeiro), El Impulso (10 de fevereiro), La Región de Oriente (28 de fevereiro), La Prensa de Barinas (2 de março) e Versión Final (19 de março).

O SNTP afirmou que os sete se somam aos 40 que fecharam desde 2012 "pela recusa do governo de facilitar o acesso aos recursos e à matéria-prima que permita manter a produção".

Em abril, o vice-presidente do Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, perdeu sua batalha legal contra o jornal The Wall Street Journal. Um juiz federal em Manhattan rejeitou uma ação por difamação movida por Cabello contra a Down Jones & Co. e decidiu que Cabello não havia demonstrado que uma matéria publicada no jornal em 2015, sobre uma investigação sobre lavagem de dinheiro e tráfico de drogas, continha informações falsas sobre ele.

Em 22 de maio, a Conatel abriu inquérito contra o El Nacional Web. Acusou o jornal de publicar informações que "ignoravam as autoridades legitimamente constituídas", em meio a questionamentos sobre a reeleição do presidente Nicolás Maduro em comícios desconhecidos pela oposição e vários países. O El Nacional apelou da sentença.

Em 6 de junho, Diosdado Cabello ganhou uma ação contra o El Nacional. A justiça aceitou "a ação por danos morais movida por Cabello contra o jornal" e ordenou que lhe fosse pago o "o montante de um bilhão de bolívares". O montante é equivalente a US$ 12.500 segundo cotação oficial, mas a apenas US$ 600 no mercado negro. Em 2015, Cabello moveu ação contra o El Nacional por "difamação e injúria" como resultado da reprodução de uma matéria do jornal espanhol ABC que o associava ao tráfico de drogas. Cabello havia dito que, se ganhasse, a ação entregaria o El Nacional aos seus funcionários, o que o jornal considerou uma ameaça de expropriação. "Passará a ser um jornal dos trabalhadores (...) para que se diga a verdade", garantiu.

Cabello também tentou mover ações contra o ABC na Espanha, mas sua ação foi rejeitada.

Em 1º de julho, o Ipys publicou um relatório sobre a falta de resposta da Conatel para que 40 emissoras tivessem permissão legal para funcionar. Todas elas encerraram suas operações.

Em 31 de julho, um ciberataque tirou do ar o website do Crónica Uno, que informou sobre o ataque na sua conta no Twitter.

Em 4 de agosto, a Conatel censurou o documentário "La huida de un Estado" ("A fuga de um governo") do canal alemão Deutsche Welle (DW) sobre a Venezuela. O canal em espanhol foi retirado do ar pelas operadoras a cabo, e a Intercable manteve o DW fora do ar por uma semana. Ele soma-se aos canais internacionais retirados do ar pelo governo, como a CNN, NTN24, entre outros.

Em 11 de agosto, dois jornalistas de Táchira que trabalham para a agência Reuters, Anggy Polanco e René Méndez, foram detidos durante três horas por policiais da Guarda Nacional Bolivariana.

Uma matéria de 14 de agosto do "Espacio Público" declarou que entre janeiro e junho de 2018 foram registrados 161 casos/situações nas quais se violou o direito de liberdade de expressão, o que representa um total de 219 violações ao direito, o que representa um aumento de 11% em relação aos anos anteriores.

Em 20 de agosto, várias organizações exigiram que a vice-presidente do país, Delcy Rodríguez, libertasse o tuiteiro Pedro Jaimes Criollo, que foi preso em 10 de maio de 2018 na sede do Serviço Bolivariano de Inteligência Nacional (Sebin), o Helicoide, por compartilhar na sua conta do Twitter, @Aereometeo, a rota do avião presidencial, que é informação pública. Em 12 de maio, o tribunal o acusou de revelar informações secretas do Estado. Só oitenta dias depois seus parentes tiveram permissão para visitá-lo. O processo é sigiloso e avança sem que Jaimes Criollo possa escolher sua defesa, e ele é classificado como "prisioneiro de consciência".

Em 31 de agosto, um tribunal de Caracas ordenou a prisão de um fotógrafo independente, Jesús Medina Ezaine Medina, preso em 29 de agosto depois de trabalhar em um projeto de denúncia em um hospital e acusado de crimes que incluem incitação ao ódio.

Em 9 de outubro, a Conatel ordenou que fosse retirado do ar o programa "Gente de palabra", transmitido pela emissora privada Unión Radio. A medida foi tomada após comentários que afirmavam que o país não havia tido "eleições limpas", referindo-se às eleições presidenciáveis de maio.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

74ª ASAMBLEA GENERAL

SALTA, ARGENTINA

19 a 22 DE OCTUBRE DE 2018

Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información

Conclusiones

Documento oficial de
la SIP aprobado
por la Asamblea General,
22 de octubre de 2018

CONCLUSIONES

LA APROBACIÓN de la Declaración de Salta sobre Principios de Libertad de Expresión en la Era Digital que expresa la posición de la SIP ante el entorno digital fue una de las acciones más relevantes en esta Asamblea. Complementaria a la Declaración de Chapultepec, el nuevo documento, que consta de 13 principios, es la nueva herramienta que permite mayor eficiencia para defender y promover la libertad de expresión ante el avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Impone y modera restricciones generales a todos los actores en el ecosistema digital, ya sean gobiernos, instituciones administrativas, medios de comunicación y todo tipo de intermediarios tecnológicos. En lo particular, pide a los gobiernos abstenerse de regular el internet precipitadamente y en exceso; a los jueces que hagan prevalecer la proporcionalidad, el debido proceso y apegarse a las convenciones internacionales en derechos humanos ante los reclamos; reclama el respeto al anonimato para los usuarios y que por el derecho al olvido no se atropelle el derecho a la memoria colectiva; mientras tanto, pide a los medios de comunicación y a los intermediarios tecnológicos encontrar el balance adecuado entre las leyes de derechos de autor y los beneficios económicos que puedan atraer los contenidos.

Las enriquecedoras discusiones que continuaron durante las cuatro jornadas sobre la Declaración, finalmente aprobada por unanimidad el lunes 22 de octubre por la Junta de Directores y la Asamblea General de socios, no impidió que se trataran otros temas de profunda preocupación.

El ciclo de amenazas, agresiones y muertes en contra de los periodistas, lejos de amainar, parece ir en aumento. En lo que va del año, 30 periodistas han caído asesinados en la región, 20 de ellos desde la última reunión en abril, en el que quizá sea el semestre más letal para el desarrollo de la actividad periodística en las Américas, según lo estableció esta asamblea. Ocho profesionales fueron muertos en México, siete de Estados Unidos, dos en Brasil, dos en Colombia y uno en Nicaragua. Todos ellos eran profesionales jóvenes que desarrollaban tareas de gran valor para sus respectivas comunidades, pero que no resultaban gratas para algunos que comenzaron a hostigarlos, amenazarlos y agredirlos, hasta que los eliminaron físicamente.

Los insultos contra la prensa y los periodistas, que en ocasiones toman el carácter de verdaderas campañas de difamación, se han multiplicado en diversos países, como Argentina, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Honduras y Perú. Particularmente grave es esta situación cuando quien insulta o ataca a la prensa es una autoridad pública, que en algunos casos, como en Estados Unidos, puede ser la máxima autoridad de la república. El cuadro que se va configurando es uno que busca impedir la libre actuación de los periodistas, lo que impacta en el ejercicio del derecho a la libre expresión.

De las amenazas, en muchos países se ha pasado a la agresión física. Así, en Argentina, en Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Nicaragua, Venezuela y Perú los profesionales de la prensa han debido soportar ataques violentos, intentos de secuestro o asaltos, a menudo con destrucción de sus equipos de trabajo. Las policías no siempre reaccionan con la debida rapidez ni las autoridades se encargan de proteger a los periodistas. La omisión de las autoridades llega a ser permisiva con los agresores, cuando no despierta sospechas acerca de sus propias intenciones. Las investigaciones, tanto de las agresiones como de los crímenes, son ineficaces o inexistentes, lo que hace aún más serio el atentado a la libertad de prensa, pues los gravísimos ataques contra los periodistas quedan en la impunidad por años, hasta alcanzar la prescripción.

La creciente polarización política que se observa en muchas de nuestras sociedades, puede estar creando las condiciones adversas para el ejercicio del periodismo. No hay dudas de que ha aumentado el afán por obstaculizar la labor periodística, lo que se manifiesta también en numerosas formas de impedir el acceso a la información pública. En muchos países se ha logrado aprobar leyes que garantizan dicho acceso, pero no siempre los reglamentos permiten el trabajo expedito de conseguir la información. En varios países, como Haití, Honduras y Puerto Rico, aún no se logra que se aprueben las leyes correspondientes, pese a las promesas. La distribución de la publicidad oficial continúa siendo arbitraria o confusa en países como Bolivia, Chile, Guatemala y Honduras.

Existen numerosas iniciativas legales que de ser aprobadas dificultarían la tarea de la prensa y la libertad de expresión. En la República Dominicana y Colombia se está procurando obligar a los periodistas a colegiarse; en Chile, en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y República Dominicana se encuentran en tramitación proyectos de leyes que introducirían distintas clases de obstáculos a la tarea de los periodistas.

En Cuba, Venezuela y Nicaragua, la situación de la prensa independiente es desastrosa. Las carencias son de todo tipo, desde la falta de papel para imprimir, la incertidumbre respecto de la disponibilidad de energía eléctrica y la escasez de personal calificado, hasta la hostilidad de las autoridades de gobierno, el nulo acceso a las fuentes de información y las agresiones físicas a las que se exponen sus trabajadores. Todo ello hace casi imposible desarrollar actividades periodísticas. Pero aun en esas condiciones, pese a todos los obstáculos, subsisten medios de prensa independientes gracias a esfuerzos heroicos de sus propietarios, editores y periodistas, que hacen lo posible por mantener informada a la población.

En una vena más positiva, el gobierno de Ecuador ha manifestado su intención de reformar la ley orgánica de comunicación, promulgada por el gobierno anterior, lo que haría más razonable las disposiciones sobre la comunicación social. Ya fue eliminada la Secretaría de Comunicación de la Presidencia, de triste memoria. La Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró responsable al Estado colombiano por el homicidio del periodista Nelson Carvajal, ocurrido hace 20 años, por la enorme dilación del caso, así como por no haber investigado las amenazas a sus familiares. El caso representa un triunfo para la prensa del continente, pues fue esta Sociedad Interamericana de Prensa la que llevó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2002.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

74ª ASAMBLEA GENERAL

SALTA, ARGENTINA 19 A 22 DE 2018

Resoluciones

22 de octubre de 2018
Documento oficial de la SIP
aprobado por la Asamblea General,

B-IV

Resoluciones aprobadas por la 74th Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa en Salta, Argentina, 19 al 22 de octubre de 2018

BOLIVIA

CONSIDERANDO que la censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, no debe ser parte de las leyes, según el artículo 5 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

CONSIDERANDO que según esa declaración los "condicionamientos previos, tales como veracidad, oportunidad o imparcialidad por parte de los Estados son incompatibles con el derecho a la libertad de expresión reconocido en los instrumentos internacionales", así también la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los medios

CONSIDERANDO que están en vigencia los derechos civiles y políticos de la Constitución Política del Estado de Bolivia sobre libertades de expresión y de prensa y que se reconoce el derecho a la propiedad privada que cumpla una función social y que se prohíbe toda forma de trabajo forzoso que obligue a realizar labores sin justa retribución

CONSIDERANDO que el presidente Evo Morales anunció el impulso de una "ley contra la mentira" en los medios de comunicac ión y en las redes sociales, iniciativa considerada una amenaza a la libertad de expresión

CONSIDERANDO que la Declaración de Chapultepec establece en sus principios que "la censura previa" y "la imposición arbitraria de información", "se oponen directamente a la libertad de prensa" (5); que "la concesión o supresión de publicidad estatal, no deben aplicarse para premiar o castigar a medios o periodistas" (7) y que "ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público" (10).

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

exigir al gobierno boliviano que cese la política orientada a la asfixia financiera de los medios de comunicación privados e independientes, dejando sin efecto la ley que obliga a los medios privados a difundir avisos gratuitos del gobierno y toda norma contraria al justo pago por prestación de servicios y de difusión de campañas estatales

exigir que el proyecto de "ley contra la mentira" sea retirado por considerar que su real interés es limitar el ejercicio de la libertad de expresión de todos los ciudadanos y es incompatible con los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos reconocidos por el Art. 13 de la Constitución.

CUBA

CONSIDERANDO que el régimen cubano continúa aplicando simultánea y continuamente diferentes medidas de persecución sobre periodistas, colaboradores de revistas y plataformas digitales; diseñadores de medios de prensa, video realizadores, directivos de medios, fuentes, influenciadores de opinión y activistas de libertad de prensa

CONSIDERANDO que esas medidas contra los comunicadores incluyeron violencia física, detenciones, interrogatorios, amenazas de condenas a prisión, negación de empleos y estudios estatales; espionaje sobre sus viviendas, movimientos en la calle y comunicaciones digitales de todo tipo; acoso sicológico a los familiares, acoso sexual, invención de acusaciones, prohibición a salir de sus viviendas, municipios o el país; campañas de desprestigio en internet o en sus zonas de residencia; multas y ausencia de alternativas legales que les garanticen justa defensa

CONSIDERANDO que la "Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", firmada y ratificada por el Estado, establece en su Art. 1 que "se entenderá por el término "tortura" todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infringidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia"

CONSIDERANDO que el Estado impone altos impuestos a la importación de equipamiento periodístico, y altísimos precios a la navegación privada en internet

CONSIDERANDO que el Código Penal, el nuevo proyecto de Constitución, y decenas de otras leyes, reglamentos y disposiciones que rigen en la educación, las artes, las asociaciones, la economía, las aduanas y las telecomunicaciones, afectan la libertad de expresión de los ciudadanos y el desarrollo de la prensa

CONSIDERANDO que el Principio 1 de la Declaración de Chapultepec establece que: "No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo".

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

condenar la tortura sicológica, el acoso sexual, la persecución, el espionaje, la impunidad, las sanciones y las limitaciones que sufren los periodistas cubanos

solicitar a los organismos internacionales de los cuales el país es miembro, especialmente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus dependencias: el Consejo de Derechos Humanos, el Comité de los Derechos del Niño, el Comité para Eliminar la Discriminación contra la Mujer, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a que revisen y alerten supervisen sobre los atropellos a los derechos humanos en Cuba

exhortar al gobierno a que elimine todos los artículos en el proyecto de la nueva Constitución que limiten la libertad de expresión y de prensa, o menoscaben los derechos a tribunales independientes y juicios justos, así como a modificar el Código Penal, la Ley 88 y la Ley de Asociaciones, para que se respeten las libertades individuales y sociales

solicitar al gobierno que disminuya los altos precios por el uso de la telefonía celular e internet y a que acelere y amplíe la conectividad.

ECUADOR

CONSIDERANDO que en agosto de 2018 la Corte Constitucional declaró inconstitucional la calificación de "servicio público" que se había dado a la Comunicación en el Ecuador

CONSIDERANDO que el Presidente de Ecuador Lenin Moreno, por medio del Secretario de la Presidencia Andrés Michelena, envió un mensaje a la Asamblea General de la SIP reunida en Salta, en el cual ratificó su compromiso de defender una "Libertad de Expresión con responsabilidad" e informó que la reforma a la Ley de Comunicación eliminará la Superintendencia de Comunicación, y creará un nuevo Consejo de Regulación cuyo objetivo será "regular, desarrollar y promover" la información

CONSIDERANDO que han disminuido las denuncias a los medios de comunicación mediante el uso de los mecanismos impuestos por la ley orgánica de comunicación y su reglamento; sin embargo, continúan los ataques y amenazas a periodistas y medios de comunicación, por parte de miembros de organizaciones sociales y simpatizantes del ex presidente Rafael Correa

CONSIDERANDO que la Presidencia de la República envió a la asamblea nacional el proyecto reformatorio de la Ley de Comunicación (LOC), el cual se trata en la comisión de derechos colectivos, en espera de su segundo debate

CONSIDERANDO que el proyecto de reforma de la LOC no contiene disposiciones que ordenen la derogatoria o modificación del reglamento para el procesamiento de infracciones administrativas a la ley Orgánica de Comunicación, que incluye el mecanismo de sanciones aplicables a medios de comunicación y periodistas

CONSIDERANDO que hasta la fecha las entidades del estado continúan tramitando e iniciando procesos contra medios de comunicación, iniciados durante el gobierno de Rafael Correa, y que se basan en artículos de la ley Orgánica de Comunicación y su reglamento

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

exhortar al Presidente de la República de Ecuador para que, una vez que reciba el proyecto de Ley de Comunicación aprobado por la Asamblea y previa su sanción, lo someta al mecanismo de opinión consultiva al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, para asegurar que la misma cumpla con los estándares internacionales en materia de Libertad de Expresión y de Prensa

solicitar al estado ecuatoriano que se abstenga de continuar aplicando sanciones administrativas y económicas a los medios de comunicación y periodistas, con base en la vigente Ley de Comunicación, la cual se encuentra en proceso de reforma en la Asamblea Nacional porque, como indica su proyecto de reforma, "contradice de manera clara y directa estándares establecidos en instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador"

solicitar al Poder Ejecutivo del Ecuador que, estando facultado a hacerlo, proceda a la reforma, derogatoria o suspensión de los reglamentos expedidos por el Poder Ejecutivo del gobierno anterior, y que continúan lesionando la libertad de Expresión y la actividad periodística.

NICARAGUA

CONSIDERANDO que el gobierno ha prohibido a todos los poderes del Estado y entes autónomos dar información a los medios que no sean los medios oficiales, llamados "Medios del Poder Ciudadano", contraviniendo la Constitución de la República

CONSIDERANDO que el presidente Daniel Ortega no ha dado ninguna conferencia de prensa en los 10 años en que ha permanecido en el ejercicio de su cargo y en ese mismo tiempo solo ha presentado su informe a la nación ante la Asamblea Nacional en dos ocasiones

CONSIDERANDO que la Ley de Acceso a la Información es letra muerta pues no se cumple, lo que deja sin transparencia y sin rendición de cuentas a todas las dependencias del Estado

CONSIDERANDO que la mayoría de los medios electrónicos, radios y televisiones están en manos de un duopolio del cual es parte la familia presidencial y un agente extranjero, lo que contradice la Constitución de la República y atenta contra la pluralidad de información y limita la libertad de expresión

CONSIDERANDO que la publicidad del Estado es usada para premiar o castigar a los medios según sus tendencias y se está usando en una gran proporción para favorecer a los medios de la familia presidencial

CONSIDERANDO que algunos medios de comunicación y los organismos defensores de los derechos humanos han sido y siguen siendo hostigados, acosados y agredidos, ya sea por agentes del gobierno o por personas que se prestan para atacar a sus dueños y editores, generando un clima de autocensura

CONSIDERANDO que existe una sujeción al Poder Ejecutivo de todas ramas del poder, comenzando por la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Supremo Electoral y la Asamblea Nacional en la que el partido de gobierno controla el 70% de los diputados, eliminando todo tipo de control entre los poderes públicos, situación que hace aún más difícil el ejercicio del derecho a informar

CONSIDERANDO que no se cumplen los principios 2, 3, 6 y 7 de la Declaración de Chapultepec que, respectivamente, garantizan el derecho a la libre expresión de las personas, destacan la responsabilidad de las autoridades a ofrecer información pública sin restricciones, que los medios de comunicación y periodistas no deben ser objeto de discriminación o favores en razón de lo que escriban o digan y que el Estado no debe de utilizar sus atribuciones para premiar o castigar a periodistas y medios de

comunicación.

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

solicitar al gobierno del presidente Daniel Ortega y a la primera dama y vicepresidente Rosario Murillo, que cumplan con la Constitución que en su Art. 66 establece "el derecho de los nicaragüenses a la información veraz, lo cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas, ya sea de manera oral, por escrito, gráficamente o por cualquier otro procedimiento de su elección", y que en su Art. 68 dice: "El Estado vigilará que los medios de comunicación social no sean sometidos a intereses extranjeros o al monopolio económico de algún grupo"

instar al Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que se pronuncie sobre la situación de la libertad de expresión en Nicaragua y su creciente deterioro.

ATAQUES EN REDES SOCIALES

CONSIDERANDO que en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela, se evidenció un aumento en los casos de censura, noticias falsas, intolerancia, amenazas y acoso contra periodistas y medios en las redes sociales

CONSIDERANDO que en la región existe una tendencia creciente al linchamiento digital sistemático contra periodistas y medios a través de las redes sociales con el propósito de desprestigiarlos

CONSIDERANDO que las prácticas de agresión en contra de los periodistas independientes, que ocurren con mayor frecuencia en el interior de sus países, se han manifestado a través de amenazas, persecución, intimidación y campañas de difamación

CONSIDERANDO que también se utilizan netcenters y se hackean cuentas personales para atacar a medios, periodistas y generadores de opinión como mecanismos para socavar su credibilidad

CONSIDERANDO que muchos de esos ataques provinieron de funcionarios públicos y ciudadanos

CONSIDERANDO que en Guatemala, Nicaragua y Venezuela se han registrado ataques cibernéticos contra portales de noticias, revelando una nueva forma de censura

CONSIDERANDO que la Declaración de Chapultepec consigna en sus principios 4 y 6, respectivamente, que "la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa" y que "los medios de comunicación y los periodistas no deben ser objeto de discriminaciones o favores en razón de lo que escriban o digan".

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

condenar los ataques y el acoso contra periodistas y medios en las plataformas digitales que cada vez se utilizan más como armas de desinformación y para campañas de desprestigio.

INDUSTRIA PERIODÍSTICA

CONSIDERANDO que la crisis económica que afecta a muchos países de la región, sumada a los retos de la transición digital y los nuevos modelos de negocio, ha impactado gravemente en las empresas periodísticas

CONSIDERANDO que los problemas que en particular perjudican a la industria provienen también de factores políticos, legislativos, judiciales, económicos y sociales, entre otros

CONSIDERANDO que se emprenden campañas de ahogo financiero a los medios, en represalia por la información que publican y sus investigaciones periodísticas; y que en ocasiones se aplican medidas de discrecionalidad en el manejo de la publicidad oficial

CONSIDERANDO que la crisis económica, agravada por el precio internacional del papel y de otros insumos, así como la reducción de la pauta publicitaria hace cada vez más difícil la sostenibilidad del modelo de negocio tradicional de los periódicos, a la vez que los negocios digitales siguen sin ofrecer una alternativa financiera viable

CONSIDERANDO que, en especial, en Venezuela el panorama para los medios independientes es desolador y en 2017 dejaron de operar 51 medios

CONSIDERANDO que los estatutos de la SIP establecen entre sus objetivos: "Fomentar y proteger constantemente los intereses generales y específicos de la prensa".

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

expresar solidaridad y el compromiso de impulsar alternativas que contrarresten las circunstancias adversas que atraviesa el sector

hacer un llamado a todos los actores de la industria a ejercer un sentido de solidaridad más activo que permita enfrentar la crisis de los medios de comunicación en forma conjunta y en la búsqueda de alternativas y soluciones.

IMPUNIDAD – ASESINADOS

CONSIDERANDO que desde la Reunión de Medió Año de Medellín en abril de 2018 a la fecha han sido asesinados 20 periodistas: ocho en México, 7 de Estados Unidos, dos en Brasil, dos en Colombia, uno en Nicaragua

CONSIDERANDO que Jamal Khashoggi, periodista originario de Arabia Saudita, residente en Estados Unidos y columnista del The Washington Post, fue asesinado a principios de octubre dentro del consulado de su país en Estambul, Turquía

CONSIDERANDO que Mario Leonel Gómez Sánchez, corresponsal de El Heraldo en Chiapas, México, fue asesinado el 21 de septiembre

CONSIDERANDO que Marlon de Carvalho Araújo, periodista radial independiente, quien publicaba noticias y videos en su perfil de Facebook, Riachão de Jacuípe, Bahía, Brasil, fue asesinado el 16 de agosto

CONSIDERANDO que Rodolfo García González, periodista de los semanarios Día 7 y Nuevo Milenio, Valle de Santiago, Guanajuato, México, fue asesinado el 5 de agosto

CONSIDERANDO que Jairo Alberto Calderón Plaza, director del portal Contacto, Tuluá, Valle de Cauca, Colombia, fue asesinado el 2 de agosto

CONSIDERANDO que Valentín Rúa Tezada, locutor de la radioemisora Salvajina Estéreo, Suárez, Cauca, Colombia, en asesinado el 2 de agosto

Gonçalo, Río de Janeiro; Edgar Lopes de Faria, ocurrido el 29 de octubre de 1997 en Campo Grande, Mato Grosso do Sul, y José Carlos Mesquita, el 10 de marzo de 1998 en Ouro Preto del Oeste, Rondônia; así como de Luiz Otávio Monteiro, el 29 de diciembre de 1988 en Manaus, Amazonas

CONSIDERANDO que el asesinato del periodista Manoel Leal de Oliveira el 14 de enero de 2018 en Itabuna, Bahía, cumplió 20 años sin que el crimen haya sido completamente esclarecido, ya que no fue identificada la autoría intelectual; que Mozart Brasil fue condenado a 18 años de prisión por la participación en el asesinato, y otro acusado, Marcone Sarmento, fue absuelto; que el acuerdo amistoso entre el gobierno brasileño y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) prevé la reapertura de casos para castigar a todos los involucrados

CONSIDERANDO que el caso del periodista Aristeu Guida da Silva, del diario *Gazeta* de São Fidélis, Río de Janeiro, asesinado a tiros el 12 de mayo de 1995, permanece impune y fue aceptado por la CIDH; que en reunión en el marco de la 167ª sesión ordinaria de la CIDH, celebrada el 26 de febrero de 2018, el Estado Brasileño propuso elaborar una cartilla para difusión de informaciones sobre los parámetros interamericanos de protección a periodistas en cumplimiento de las recomendaciones de la

CONSIDERANDO que Rubén Pat Cauich, director del semanario digital Playa News, Playa del Carmen, Quintana Roo, México, fue asesinado el 24 de julio

CONSIDERANDO que Luis Pérez García, director de la revista Encuesta Hoy, Ciudad de México, México, fue asesinado el 10 de julio

CONSIDERANDO que José Guadalupe Chan Dzib, reportero del semanario digital "Playa News Aquí y Ahora", Playa del Carmen, Quinta Roo, México, fue asesinado el 29 de junio

CONSIDERANDO que los editores Rob Hiaasen, Wendi Winters y Gerald Fischman; el periodista deportivo John McNamara y la asistente de Publicidad Rebecca Smith del periódico Capital Gazette, de Annapolis, Maryland, Estados Unidos, fueron asesinados en la Redacción del diario el 28 de junio

CONSIDERANDO que Jairo Sousa, periodista radial de la emisora Perla FM (Pérola FM), Bragança, Pará, Brasil, fue asesinado el 21 de junio

CONSIDERANDO que María del Sol Cruz Jarquín, fotoperiodista y jefa de Comunicación social de la Secretaría de Asuntos indígenas de Oaxaca, México, fue asesinada el 3 de junio

CONSIDERANDO que Zachary Stoner, video bloguero, periodista y músico independiente del canal ZackTV1 en YouTube, Chicago, Illinois, Estados Unidos, fue asesinado el 30 de mayo

CONSIDERANDO que Héctor González Antonio, corresponsal del diario Excélsior y Grupo Imagen, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, fue asesinado el 29 de mayo

CONSIDERANDO que Juan Carlos Huerta, director del programa de radio "Panorama Sin Reservas" y conductor del noticiero de televisión Notinueve, Tabasco, México, fue asesinado el 15 de mayo

CONSIDERANDO que Ángel Gahona, periodista y camarógrafo del medio digital "Noticiero El Meridiano", Bluefields, Nicaragua, fue asesinado el 21 de abril

CONSIDERANDO que en 2018 han sido asesinados 29 periodistas y trabajadores de medios de comunicación y otro está desaparecido, siendo una de las cifras de violencia más altas de los últimos tiempos; que, aunque en algunos de estos hechos existe incertidumbre sobre si el móvil del crimen está ligado a la actividad periodística, es imperioso realizar indagatorias exhaustivas, técnicas, independientes y serias en cada caso para determinar las razones de las muertes

CONSIDERANDO que continúa impune el caso de Hugo Bustíos, corresponsal en Ayacucho de la revista Caretas, asesinado el 24 de noviembre de 1988, tras la absolución de uno de los principales acusados por el crimen

CONSIDERANDO que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece: "El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad".

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

condenar los asesinatos de Mario Leonel Gómez Sánchez, Rodolfo García González, Rubén Pat Cauich, Luis Pérez García, José Guadalupe Chan Dzib, María del Sol Cruz Jarquín, Héctor González Antonio, Juan Carlos Huerta, en México; Rob Hiaasen, Wendi Winters, Gerald Fischman, John McNamara, Rebecca Smith y Zachary Stoner, en Estados Unidos; Marlon de Carvalho Araújo, Jairo Sousa, en Brasil; Jairo Alberto Calderón Plaza y Valentín Rúa Tezada, en Colombia; de Ángel Gahona en Nicaragua y Jamal Khashoggi en Turquía

insistir a los gobiernos y autoridades de México, Estados Unidos, Brasil, Colombia y Nicaragua a que cumplan con su

responsabilidad de investigar de manera expedita, identificar a los responsables materiales e intelectuales y aplicar las sanciones correspondientes a los involucrados en estos crímenes

subrayar que el asesinato de periodistas y trabajadores de medios de comunicación constituye una forma extrema de censura y que la falta de justicia e impunidad, incentiva otros actos de violencia, conduciendo a la autocensura como mecanismo de defensa y generando un efecto inhibitorio en el ejercicio de la libertad de expresión

instar a las autoridades en Perú a resolver y sancionar a los responsables del asesinato de Hugo Bustíos, uno de los casos más emblemáticos del país

reiterar que la solidaridad y la denuncia oportuna es uno de los principales antídotos para contrarrestar la violencia y los asesinatos contra periodistas.

IMPUNIDAD – BRASIL

CONSIDERANDO que el Proyecto Impunidad de la SIP acompañó, investigó y aún demanda castigo para los asesinos del periodista radial, blogger, exconcejal y candidato a diputado federal Jeolino Xavier Lopes, el "Jel Lopes", asesinado el 27 de febrero de 2014 en Teixeira de Freitas, Bahía; Ivan Rocha, presentador de la Radio Alvorada AM de Teixeira de Freitas, que desapareció el 22 de abril de 1991, y los hechos nunca fueron aclarados; Reinaldo Coutinho da Silva, ocurrido el 29 de agosto de 1995, en São CIDH y, como forma de reparación, que la cartilla fuera nombrada "Aristeu Guida"

CONSIDERANDO que en agosto de 2018 el Ministerio Público Federal en São Paulo instauró un procedimiento para investigar la responsabilidad penal de agentes de la dictadura militar por la muerte del periodista Vladimir Herzog, arrestado y torturado en 1975

CONSIDERANDO que, desde el 10 de mayo de 2018 hasta el 4 de octubre de 2018, un estudio de la Asociación Brasileña de Periodismo Investigativo (Abraji) halló 70 casos de acoso en medios digitales y 59 agresiones físicas contra periodistas en actividades profesionales relacionadas con las elecciones generales marcadas para el 7 de octubre de 2018

CONSIDERANDO que la Ordenanza nº 300/2018, publicada en el Diario Oficial de la Unión el 4 de septiembre de 2018, incluyó en el Programa de Protección a los Defensores de Derechos Humanos (PPDDH) comunicadores y ambientalistas amenazados por su actuación; que la protección puede ser extendida a cónyuge y familiares con quienes convivan; que la solicitud para ingresar al PPDDH puede presentarse ante el Consejo Deliberativo por la propia persona amenazada, por una organización de la sociedad civil, u otra persona u órgano público

CONSIDERANDO que existen proyectos de ley aún no votados en el Senado y en la Cámara de Diputados para federalizar los crímenes contra comunicadores y ampliar las penas para sus asesinos; entre ellos, un proyecto que prevé que el Incidente de Desplazamiento de Competencia previsto por la Enmienda Constitucional 45/2004, que prevé la federalización de crímenes, pueda ser solicitado también por representantes de estas entidades, y no sólo por la Procuraduría General de la República

CONSIDERANDO que aún no se ha implementado el Observatorio de la Violencia contra Comunicadores propuesto desde 2013/2014; que el Grupo de Trabajo de Comunicación que participa en estas discusiones, integrado por Artículo 19, Sindicato de Periodistas de São Paulo, Asociación Brasileña de Periodismo Investigativo (Abraji), Federación Nacional de Periodistas (Fenaj) y Reporteros sin Fronteras, propuso elaborar un modelo de Plan Operativo Estándar sobre actuación de la policía en casos de violencia contra comunicadores

CONSIDERANDO que Abraji está ejecutando el "Proyecto Tim Lopes", en homenaje al reportero asesinado en 2002 cuando hacía un reportaje en el Complexo do Alemão, en Río de Janeiro; y que, siguiendo el ejemplo de lo que hacía el Proyecto Impunidad / Unidad de Respuesta Rápida de la SIP, siempre que un comunicador es asesinado por su actividad profesional, reporteros viajan al lugar del crimen para identificar las causas y demandar a las autoridades que tomen medidas para evitar que los asesinatos queden impunes

CONSIDERANDO que el principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece que "el asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad".

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

solicitar al Estado de Brasil la investigación y castigo de todos los involucrados en los asesinatos de comunicadores en el ejercicio de la profesión que permanecen sin solución en Brasil, no sólo de los intermediarios sino también de los autores intelectuales

demandar el cumplimiento del acuerdo amistoso entre el Gobierno y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación al asesinato del periodista Manoel Leal de Oliveira, de Itabuna, Bahía, que prevé la reapertura del caso para identificación y castigo del autor intelectual del crimen; así como en el caso del periodista Aristeu Guida da Silva, asesinado en São Fidélis, Río de Janeiro

solicitar apoyo para la conformación de un Jurado que juzgue a los acusados por el asesinato del cronista deportivo Valério Luiz de Oliveira

sdolicitar un compromiso para aprobar una ley de federalización de los crímenes contra comunicadores asesinados en el ejercicio de la profesión a fin de evitar presión sobre testigos y autoridades locales y en casos de omisión o ineficiencia de las esferas competentes

solicitar la implantación urgente del Observatorio de la Violencia contra Comunicadores para monitorear, prevenir y actuar en el

sentido de evitar la impunidad de los agresores e impulsar la participación de la sociedad civil y de entidades de defensa de derechos en dicho organismo y en el Programa Nacional Protección a Defensores de los Derechos Humanos

solicitar que se destinen recursos financieros y apoyo para el mantenimiento y ampliación de Programas de Protección a Testigos y de Protección a Defensores de Derechos Humanos en todos los Estados y a escala federal

solicitar apoyo para la elaboración de un Plan Operativo Estándar sobre actuación de la policía en casos de violencia contra comunicadores, y asegurar la participación de la sociedad civil en este proceso.

IMPUNIDAD – MÉXICO

CONSIDERANDO que la SIP ha insistido desde hace dos décadas que los casos de periodistas asesinados y desaparecidos no queden impunes, sin que hasta ahora cuatro administraciones federales hubieran atendido esta petición, y ante la promesa del nuevo gobierno de una justicia real y el ejercicio pleno al derecho a la verdad

CONSIDERANDO que la SIP ha presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos los casos de Héctor Félix Miranda, Víctor Manuel Oropeza, Alfredo Jiménez Mota, Francisco Ortiz Franco y Benjamín Flores González, sin que hasta la fecha el Estado mexicano hubiera atendido ninguna de las resoluciones emitidas por el organismo, permitiendo con su falta de voluntad que estos crímenes permanezcan en la impunidad

CONSIDERANDO que hasta el momento no existen elementos para suponer que los asesinatos de los informadores Javier Rodríguez Valladares y Sergio Martínez González, están ligados con su profesión, pero para tener claridad se requiere de investigaciones profundas y serias en cada caso, que no descarten líneas de investigación, para entonces determinar las razones de su muerte

CONSIDERANDO que el Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas está en riesgo de no poder seguir atendiendo a 307 periodistas que están bajo su protección, 70 de ellos desplazados de sus estados de origen

CONSIDERANDO que hay regiones en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo que son las de mayor peligro para ejercer el periodismo; y que existen otras zonas en los estados de Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa y Michoacán en lo que la violencia contra los periodistas está incrementando

CONSIDERANDO que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece: "El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad".

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

exigir al Estado mexicano que coloque en las prioridades de su agenda la libertad de expresión cómo un mecanismo indispensable para la democracia y la gobernabilidad, comprometiéndose a impedir que continúen los ataques contra periodistas por cualquiera de los actores o poderes fácticos

solicitar al nuevo gobierno que asumirá el 1 de diciembre que atienda los casos de Héctor Félix Miranda, Víctor Manuel Oropeza, Alfredo Jiménez Mota, Francisco Ortiz Franco y Benjamín Flores González, presentados por la SIP ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

pedir al nuevo gobierno que fortalezca e impulse la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE) para que, con recursos, técnicos, económicos y humanos, y un titular con experiencia y determinación, se convierta en un verdadero órgano que frene y revierta la impunidad que impera.

AGRADECIMIENTOS

CONSIDERANDO que el Comité Anfitrión liderado por Sergio Romero, con el apoyo de los ejecutivos del diario El Tribuno de Salta, junto a los miembros del comité, Clarín, La Nación, Infobae, El Liberal de Santiago del Estero, Crónica, de Buenos Aires, La Gaceta de Tucumán y El Día de La Plata;

CONSIDERANDO que las siguientes empresas ofrecieron su generoso respaldo a la 74ª Asamblea General, Brightspot, Google, Pan American Energy, Edesa, Marfeel, Nueva Prensa de Oriente, la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Turismo de la Nación y The New York Times, así como la Universidad Católica de Argentina UCA, Mustang Cloud, Swiss Medical, Future Brank, Palau, Triunfo Seguros y la Universidad Católica de Salta UCASAL y la Universidad San Pablo Tucumán;

CONSIDERANDO que en la primera sesión de la 74ª Asamblea General, el presidente de la SIP, Gustavo Mohme; el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Roberto Rock y el expresidente de la SIP, Danilo Arbilla, presentaron a los participantes la Declaración Digital que actualiza los principios fundamentales de la libertad de expresión en la nueva era de la información y que, el director ejecutivo de la SIP, Ricardo Trotti, antes y durante la reunión trabajó en pos de un consenso en el texto de la declaración;

CONSIDERANDO que el expresidente de la Corte Suprema de la Nación Argentina, Ricardo Lorenzetti, disertó a continuación sobre los Desafíos de la Justicia en la Era Digital y que la sesión fue conducida por el prestigioso abogado constitucionalista Gregorio Badeni;

CONSIDERANDO que durante la Ceremonia de Apertura de la 74ª Asamblea General el presidente del Comité Anfitrión, Sergio Ramírez tuvo a su cargo las palabras iniciales de bienvenida y que, tras el informe del presidente de la SIP, Gustavo Mohme el Secretario Nacional de Comunicación de Ecuador, Andrés Michelena, presentó un saludo a la asamblea del presidente de Ecuador, Lenín Moreno y que en el mismo acto inaugural, también hicieron uso de la palabra, la gobernadora de Buenos Aires, María Eugenia Vidal y el gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey;

CONSIDERANDO que en le primer seminario del viernes, Carla Zanoni de The Wall Street Journal y Carlos Jornet, de La Voz del Interior de Córdoba, Argentina, ilustraron a los participantes en torno al manejo de las nuevas audiencias y contenidos, contando en el papel de moderador con Eduardo Suñol, Perfect Sense, de Reston, Virginia;

CONSIDERANDO que el gerente de La Nación Data, Ricardo Brom, ofreció una magnífica disertación sobre el uso de los datos en la creación de nuevos tipos de contenidos digitales y que como moderador también tuvo una participación destacada Fernando Gómez Carpintero, de Protecmedia, Madrid, España;

CONSIDERANDO que en el seminario Monetización de Formatos de Video, Andrés Mompotes de El Tiempo de Bogotá, Colombia, Carolina Bertoni, de YouTube, Argentina y Julieta Shama de Facebook, Argentina, lograron captar la atención de los participantes por su conocimiento sobre los temas y que, además, Ernesto Kraiselburd, El Día, La Plata, fue el moderador;

CONSIDERANDO que en una inolvidable recepción realizada el viernes por la noche en el Convento San Francisco de Salta, que incluyó un recital de la Orquesta Sinfónica de la ciudad, y que la presidenta del Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina ENACOM, Silvana Giudici, tuvo a su cargo las palabras de bienvenida y que posteriormente se propició un diálogo muy productivo con el secretario de Turismo de la nación, José Gustavo Santos y que la Bodega Agustín Lanús Wine acompañó la velada con excelentes mostos;

CONSIDERANDO que durante la Actividad Paralela en Centro de Convenciones de Salta, el Consejo Latinoamericano para la Acreditación de la Enseñanza en Periodismo CLAEP, tuvo a su cargo un panel sobre las noticias falsas y su repercusión en las escuelas de periodismo y que en el mismo participaron Úrsula Freundt de UPC Perú; María Elena Vivas, Universidad de Antioquia, Colombia y Octavio Islas, de la Universidad de los Hemisferios de Ecuador;

CONSIDERANDO que en el segundo panel estudiantil del viernes, Juan Manuel Lucero, líder de Google News Labs para Argentina dirigió un taller sobre búsqueda avanzada de información, verificación de información y fuentes

CONSIDERANDO que en el panel del sábado titulado ¨La Crisis en Venezuela y Nicaragua¨, Gilberto Urdaneta de El Regional de Zulia, Ciudad Ojeda, Venezuela, pronunció una apasionada defensa del periodismo bajo las circunstancias más adversas de parte del gobierno y que a continuación Douglas Carcache, El Nuevo Diario, Managua, Nicaragua y Miguel Mora, de 100% Noticias, también de Nicaragua, impresionaron a los participantes con sus relatos de la persecución y la violenta represión que vive esa nación desde mediados de abril;

CONSIDERANDO que el maestro del periodismo estadounidense Bob Woodward compareció ante la 74ª Asamblea a través de una videoconferencia desde Washington, D.C., y que por espacio de más de una hora dialogó con los participantes sobre las dificultades del periodismo moderno y prodigó consejos a editores y los jóvenes periodistas que tuvieron acceso a la sesión y que el profesor adjunto de la Universidad de Miami, Joseph B. Treaster, tuvo a su cargo la presentación del destacado periodista;

CONSIDERANDO que en el almuerzo del sábado los enólogos argentinos Francisco ¨Pancho¨ Lavaque, Raúl Dávalos, Agustín Lanús y Francisco ¨Paco¨Puga, disertaron sobre la célebre industria vinícola de la región de Salta y de Argentina;

CONSIDERANDO que durante la presentación El Periodismo en la Era Digital, el director y fundador de Inofobae, Daniel Hadad, disertó sobre la evolución de la industria de la prensa en un ambiente de revolución tecnológica permanente y de proliferación de contenidos y que el presidente de la SIP, Gustavo Mohme, tuvo a cargo su presentación;

CONSIDERANDO que en una recepción y cena ofrecida en el Club 20 de Febrero, el gobernador de la Provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey y su esposa Isabel Macedo, fueron los anfitriones de los delegados de la SIP que disfrutaron en un ambiente de gran camaradería de un espectáculo musical y baile;

CONSIDERANDO que en la continuación de las consultas por la Declaración Digital de la SIP, el relator de Libertad de Prensa de la OEA, Edison Lanza y el jurisconsulto peruano Erick Iriarte, de Iriarte y Asociados de Lima, junto al presidente de la SIP, Gustavo Mohme, recibieron las nuevas consideraciones y aportes al documento de parte de los delegados de la SIP;

CONSIDERANDO que en el panel Fakenews, propuestas contra la desinformación, el periodista brasilero Daniel Bramatti, O Estado de S. Paulo y Luis de Uriarte de Facebook, junto a Pierre Aussell, de Ageance France Presse, Montevideo, Uruguay, abordaron distintas estrategias para restaurar la credibilidad de las noticias, desde un perspectiva integral de medios, agencias y los intermediarios tecnológicos;

CONSIDERANDO que a continuación el director de Relaciones Estratégicas con Medios de Google, Madhav Chinnappa, de Londres, Reino Unido, ofreció una interesante presentación sobre la relación de su empresa con las empresas periodística y que, además, propició un diálogo ameno con los participantes;

CONSIDERANDO que durante el almuerzo del domingo, en el lobby del Hotel Sheraton, cortesía de Nueva Prensa de Oriente, Venezuela, Héctor Aranda, del diario Clarín de Argentina, ofreció una disertación gerencial bajo el título La Estrategia de Suscripciones y la Relación con las Audiencias y que, además, Gustavo Mohme, entregó el Premio Presidencial de la SIP al expresidente y director de Hoy de Ecuador, Jaime Mantilla, quien agradeció la distinción con palabras de afecto y aliento para la organización;

CONSIDERANDO que un distinguido grupo de mujeres periodistas y ejecutivas de medios, integrado por Christine Morgan de Bloomberg, Nueva York, Alice Ting, The New York Times y Norma Morandini, de Argentina, junto a Milagros Salazar de Convoca, Perú en el papel de moderadora, discutió en torno a los conflictos de géneros, sus causas y las expectativa del liderazgo femenino en los medios;

CONSIDERANDO que en el último panel de la tarde del domingo titulado La Evolución del Fraude en los Procesos Electorales, un panel de destacados periodistas compuesto por Carlos Pagni de La Nación de Argentina, Daniel Bramatti, de O Estado de S. Paulo, Brasil y el profesor Joseph B. Treaster, de la Universidad de Miami, discutió sobre los desafíos de las elecciones modernas y las nuevas formas de fraude, hackeo y el uso de las redes sociales para desinformar y manipular y que el papel de moderador de la sesión recayó en Roberto Rock, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP;

CONSIDERANDO que la Ceremonia de Entrega de los Premios a la Excelencia Periodística, encabezada por el presidente de la Comisión de Premios de la SIP, Marcel Granier, tuvo como marco el Teatro Provincial de Salta y que el equipo de producción de RCTV presentó un magnífico video en homenaje a los periodistas y medios galardonados;

CONSIDERANDO que a continuación, los participantes en la 74ª Asamblea General caminaron hasta el histórico edificio El Cabildo de Salta, en donde el Intendente e la ciudad, Gustavo Sáenz, ofreció una recepción y pronunció las palabras de bienvenida;

CONSIDERANDO que el lunes por la mañana, un grupo selecto de periodistas argentinos de investigación, compuesto por Diego Cabot de La Nación y Daniel Santoro y Nicolás Winazki de Clarín, disertaron sobre el papel del periodismo frente a la corrupción y que Antonio Oieni de El Tribuno de Salta, sirvió como moderador de la sesión;

CONSIDERANDO que el presidente de la república de Argentina, Mauricio Macri, honró a la 74ª Asamblea General con su presencia el lunes al mediodía y que, además, dirigió un mensaje a los participantes;

LA 74ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

expresar de parte del presidente, sus autoridades, directores y miembros, sus más profundos sentimientos de agradecimiento y aprecio a las personas y empresas que contribuyeron y apoyaron esta exitosa 74ª Asamblea General.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

74ª ASAMBLEA GENERAL

SALTA, ARGENTINA 19 A 22 DE 2018

Informe de la Comisión
de Libertad de Prensa e Información
País por País

Documento oficial de la SIP aprobado por la Asamblea General, 22 de octubre de 2018

B-

ARGENTINA

El paradójico escenario en el que se desenvolvían los medios desarrollando su tarea con altos niveles de libertad de prensa, pero en un contexto particularmente desfavorable para su sustentabilidad, se agravó en el último semestre.

Desde abril, el país sufre una grave crisis económica que impacta duramente a las empresas periodísticas. Un aumento acumulado de la paridad cambiaria con el dólar estadounidense superior al 100% se sumó al alza del precio del papel, lo que multiplicó los costos en el sector gráfico.

Paralelamente, la profunda recesión retrajo la inversión publicitaria privada. La pauta oficial se redujo a la cuarta parte del monto correspondiente al mismo período de 2017. Una inflación estimada en 45% para 2018 agrega inestabilidad y presión a la ecuación económica de los medios. El cuadro, en suma, es de una "tormenta perfecta" para que los medios puedan seguir ejerciendo su función.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (Adepa) y la Asociación de Diarios del Interior (Adira) promueven la implementación de medidas estructurales por parte del Estado que le den viabilidad al sector.

En este semestre se incrementó significativamente el número de periodistas agraviados y de campañas sistemáticas de difamación en las redes sociales, apoyadas usualmente en el anonimato y en artificios tecnológicos, lo que configura preocupantes factores de afectación de la labor periodística.

Sobre agresiones físicas a periodistas se destacan casos como el de Nicolás Wiñazki, periodista de Clarín, quien en mayo fue víctima de golpes y amenazas en las inmediaciones del Congreso de la Nación por parte de militantes políticos. Al periodista Gonzalo Bonadeo, de Canal 13, en la cobertura del Mundial de fútbol en Moscú, un hincha lo agredió con una botella en la espalda. En julio, el periodista Nicolás Gil, del Diario El Chubut, fue amenazado por el titular del gremio que nuclea a los empleados de la Legislatura provincial. En agosto, los periodistas de TN y La Nación fueron amenazados durante la cobertura del allanamiento de la casa de la expresidente Cristina Kirchner. Ese mismo mes, Carolina Mulder, fotógrafa de La Voz del Pueblo, de Tres Arroyos, fue amenazada por encargados de limpieza de la firma Pronto Casa en la ciudad de Claromecó. El periodista de El Doce Federico Tolchinsky, de Córdoba, fue blanco de amenazas en las redes sociales por sus informes sobre el Sindicato Único de Recolectores de Residuos y Barridos de esa provincia.

En Rosario, ciudad en la que se viene registrando un alarmante crecimiento de graves delitos vinculados al narcotráfico, el periodista de Canal 5 Maximiliano Raimondi fue amenazado de muerte por un joven al que no se pudo identificar, mientras el reportero realizaba una nota sobre una niña de cinco años asesinada de un balazo, en medio de agresiones cruzadas de bandas narco.

En lo referido a medidas de censura en el ámbito público, Adepa condenó, en mayo pasado, la suspensión del acto de presentación de la película Será Venganza en la Feria del Libro de Buenos Aires, determinada por las autoridades del evento. "La libertad de expresión -señaló la organización- no sólo implica poder escuchar aquello que compartimos, sino justamente aquello que nos molesta o, incluso, que está en las antípodas de lo que pensamos".

El Grupo Crónica sostuvo que el rigorismo de ciertas dependencias administrativas excede su función, obstaculizando el desenvolvimiento de la actividad periodística.

Sobre la relación de los medios con las plataformas tecnológicas, Adepa criticó en su informe semestral de libertad de prensa, presentado en septiembre, el uso de contenidos periodísticos por parte de estas últimas, sin compartir adecuadamente los beneficios económicos obtenidos. La organización cuestionó el proyecto de ley de intermediarios, con media sanción en el Senado de la Nación, que va en dirección opuesta al reconocimiento de ese derecho y a las tendencias globales en la materia.

Dos casos de aplicación judicial del mal llamado "derecho al olvido" generan asimismo preocupación. Se trata de sendas medidas cautelares para que Google y los diarios La Voz del Interior, de Córdoba y La Gaceta de Tucumán, de Tucumán, supriman contenidos.

Pese a la inestabilidad que afecta a la industria periodística el "caso de los cuadernos", una investigación sobre corrupción en los gobiernos kirchneristas con profundos nexos entre la función pública y empresas privadas, los medios han exhibido una vitalidad sorprendente que abrió, en un horizonte dominado por la incertidumbre y el escepticismo, una expectativa inédita de regeneración institucional y de transparencia.

BOLIVIA

Septiembre ha marcado otro momento preocupante para el trabajo de los medios de información independientes. El gobierno, apoyado por una mayoría en el Congreso, promulgó la norma número 13 que obliga a los medios privados a difundir avisos gratuitos a favor de una institución gubernamental, con lo cual agrava la asfixia financiera iniciada en 2010. La norma obliga a los medios a otorgar más del 30 por ciento de sus espacios publicitarios a favor de las campañas estatales y al mismo tiempo, están privados de recibir publicidad estatal.

Desde hace algunos años, el cerco también se expresa mediante una política del miedo dirigida a los anunciantes. Las personas y empresas que colocan avisos en los medios son amenazados de represalias a través de sanciones y procesos tributarios.

La Ley de Organizaciones Políticas No. 1096, en su artículo 74, en vigor desde el 1 de septiembre, determina que cada medio debe otorgar obligatoria y gratuitamente un espacio al Órgano Electoral Plurinacional "la misma cantidad de espacio y tiempo que este les contrate para la implementación del fortalecimiento público".

"El Órgano Electoral destinará el tiempo y espacio contratado y cedido por los medios de comunicación a las organizaciones políticas que correspondan y alianzas de acuerdo a los criterios establecidos en la presente ley", señala la nueva disposición que adquiere carácter confiscatorio para los medios.

Otras 12 leyes y decretos están en vigencia desde 2010 que obligan a los medios a publicar información oficial en forma gratuita, tal como la ordenanza Presidencial de enero pasado relacionada a las campañas sobre violencia contra menores. Los medios, diarios, radioemisoras, canales de televisión y portales web, deben divulgarlas en espacios privilegiados con un alto costo para las empresas periodísticas.

A las anteriores normas se agrega una persecución tributaria contra los diarios que cuestionan las políticas públicas o hechos de corrupción. Otras entidades recaudadoras de aportes para la jubilación imponen multas con elevadas sumas de dinero.

El recurso de una nueva censura previa está en puertas. En agosto pasado, el presidente Evo Morales anunció una ley contra la mentira y señaló como objetivo de la norma a los medios de comunicación.

La Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP) salió en defensa de las garantías constitucionales y reclamó la vigencia plena de las normas que protegen a todo ciudadano a expresar ideas y opiniones.

Los parlamentarios del partido gobernante, el Movimiento al Socialismo (MAS), aplaudieron el anuncio y alentaron que la ley se extienda a los ciudadanos que usan las redes sociales.

Periodistas, activistas por los derechos humanos y cibernautas temen que la nueva ley afecte el derecho fundamental a expresar ideas y se impongan procesos judiciales en tribunales ordinarios y sanciones contrarias a la Constitución y las convenciones internacionales.

El 9 de octubre, el gobernador del departamento de La Paz, Félix Patzi, suspendió las emisiones del programa radial "Cabildeo", dirigido por la periodista Amalia Pando, luego de haber entrevistado al ex presidente Carlos Mesa, candidato opositor a la Presidencia en 2019. El programa era transmitido en la emisora estatal Radio Líder, propiedad de la Gobernación.

BRAZIL

La campaña electoral ha provocado en los últimos meses un creciente movimiento de agresión contra los usuarios de las

redes sociales, las empresas periodísticas y los periodistas. Con la polarización, los partidarios de los dos candidatos a la Presidencia que lideraban las encuestas electorales pasaron a atacar a los medios y los periodistas con mensajes de texto y de voz, inconformes con las noticias y las opiniones que les desagradaban.

En el país se está experimentando de manera preocupante cómo internet y las redes sociales abren espacio para la diseminación de la intolerancia y la incomprensión respecto al papel del periodismo y la libertad de prensa. Además de las ofensas, también crecieron en este período electoral las noticias falsas, lo que llevó a varios medios a crear servicios específicos de esclarecimiento y desmentidos sobre campañas de desinformación en las que se acusaba a los medios de manipulaciones.

En ese ambiente polarizado, el candidato Fernando Haddad, del Partido de los Trabajadores, anunció que si fuera elegido promovería la "reglamentación de los medios", mientras que el candidato Jair Bolsonaro, del Partido Social Liberal, expresó siempre su inconformismo contra el periodismo, argumentando sobre el "el futuro de la libertad de prensa".

Los peores hechos del semestre fueron los dos asesinatos contra periodistas. El 21 de junio, Jairo Sousa, presentador de Radio Perla FM, de Bragança, en el estado de Pará, en el norte del país, fue asesinado en el momento en que llegaba a la emisora. Dos hombres en una motocicleta aguardaban al periodista cerca de la emisora y uno de ellos disparó dos veces contra la víctima. Sousa venía sufriendo amenazas por denunciar actos de corrupción en los que involucraba a empresarios y políticos locales.

El 16 de agosto, el periodista radial Marlon Carvalho fue muerto a tiros en Riachão do Jacuípe, en Bahía, en el noreste del país. Cuatro hombres invadieron su casa en la madrugada y lo mataron. Marlon denunciaba casos de corrupción.

En este período ocurrieron otros tres atentados contra periodistas y empresas periodísticas, cuatro actos de vandalismo contra sedes de empresas o vehículos de prensa, nueve agresiones físicas contra periodistas y 18 amenazas o intimidaciones. En todos los casos de violencia, letal o no, la impunidad fue la norma.

Otros hechos relevantes:

En mayo al menos 15 comunicadores fueron agredidos u hostilizados durante la cobertura de la huelga de los camioneros, en São Paulo, Río de Janeiro, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Sul y Santa Catarina.

En el mismo mes el periodista radial Ilton Santos, de Morrinhos, Ceará, presentador del programa "É de Lascar", de la radio comunitaria Liberdade FM, sufrió tres intentos de secuestro y amenazas.

También en mayo hubo ataques a los sitios de agencias de verificación de hechos, como Aos Fatos y Lupa.

El 12 de julio la sede del sitio VipSocial, en Florianópolis, Santa Catarina, fue atacado, y los agresores dejaron una nota afirmando: "si continúan apoyando la parte equivocada, sufrirán las consecuencias".

El 30 de julio el editor asistente del sitio Exame, Guilherme Dearo, recibió amenazas de muerte por parte de un integrante de un grupo de odio, debido a un texto sobre comentarios racistas ante un vídeo publicitario.

Ese mismo día tres concejales de Governador Jorge Teixeira, en Rondônia, fueron arrestados, sospechosos de haber mandado matar al periodista radial Hamilton Alves en abril de este año.

El 9 de agosto la casa del periodista Adenilson Miguel, editor de Jornal Vox, en Bandeira do Sul, Minas Gerais, fue blanco de un rocket, y la policía encontró una tarjeta con amenazas al comunicador.

El 21 de septiembre el periodista radial Sandoval Braga Júnior fue blanco de un atentado a tiros en la ciudad de Jaguaruana, Ceará, cuando estaba en el garaje de Rádio União FM.

El 1 de octubre el exsargento de la Policia Militar (PM) Djalma Gomes da Silva —uno de los cinco acusados por planear y asesinar a tiros al cronista deportivo Valério Luiz de Oliveira el 5 de julio de 2012— fue sometido a exámenes psicológicos por la Junta Médica del Tribunal de Justicia del Estado de Goiás. Los resultados e unirán al proceso en que son acusados también Maurício Sampaio, Urbano de Carvalho Malta, Marcus Vinícius Pereira Xavier, Ademá Figueredo y Djalma da Silva. Todos esperan en libertad la definición de la fecha del juicio de un Jurado Popular. Maurício Sampaio fue reelegido presidente del club deportivo Atlético Club Goianense.

El 3 de octubre la policía abrió una investigación en la Comisaría de Crímenes Cibernéticos para investigar la amenaza de violación contra la presentadora Anne Barretto, de la TV y Rádio Jornal de Recife, Pernambuco, hecha el día antes por un internauta.

El 26 de octubre el reportero Denilson Paredes, del diario A Tribuna, fue agredido cuando fotografiaba el descarte de residuos de construcción civil a orillas de un arroyo en Rondonópolis, en Mato Grosso.

CANADÁ

Nada ha cambiado mucho en cuanto a la manera en que las decisiones judiciales siguen afectando la libertad de prensa en la resolución de casos específicos. Crece, asimismo, la preocupación en torno del drástico deterioro de la prensa impresa.

Diferentes asociaciones de periodistas han condenado las tácticas de intimidación de grupos ideológicos interesados en colocar una mordaza a la prensa en Quebec.

El primer ministro Justin Trudeau y el premier de Quebec, Philippe Couillard, denunciaron las acciones intimidatorias contra los periodistas de "Vice Quebec" después de que miembros del grupo antiinmigración "Atalante" entraron enmascarados y sin previo aviso a las oficinas de "Vice". El hecho se produjo como reacción a un artículo publicado por Simon Coutu acerca del crecimiento de los grupos de extrema derecha en Montreal. Desde entonces han ocurrido muchos intentos serios de erosionar la protección de las fuentes. La Real Policía Montada de Canadá (RCMP por sus siglas en inglés) entregó al periodista Ben Makuch, de VICE News, una orden para que entregara todas las comunicaciones entre él y un presunto miembro del Estado Islámico acusado en ausencia de actividades relacionadas con el terrorismo.

Ello dio lugar a varios documentos legales y alegatos que llegaron al Tribunal de Apelaciones de Ontario. El Centro para la Libre Expresión, así como la organización de Periodistas Canadienses por la Libre Expresión, expresaron su preocupación luego del intento del Gobierno Provincial de Ontario para influir en procesos libres e internos de toma de decisiones de las instituciones académicas en materia de libertad de expresión a través de la intimidación y la restricción financiera. El gobierno provincial presentó un plan que puede afectar los procesos de toma de decisiones en universidades y colleges. De no adoptarse el plan del Gobierno de Ontario, se pondría en grave peligro el acceso a fondos, que son vitales para la infraestructura de esas instituciones.

La prensa impresa se halla en peligro. Postmedia anunció su decisión de cerrar seis de sus periódicos comunitarios y la reducción simultánea de muchas de sus operaciones municipales: Camrose Canadian y Strathmore Standard, en la 2 Provincia de

Alberta; y Kapuskasing Northern Times, Ingersoll Times, Norwich Gazette y Petrolia Topic, en Ontario.

Una prueba más del rápido deterioro de lo que solía ser una operación masiva de Postmedia es la reducción del High River Times, en Alberta, y la desaparición de The Graphic en Portage La Prairie, en Manitoba; del Northern News, en Kirkland Lake, y del Pembroke Daily Observer, en Ontario.

Postmedia y Torstar Corporation son los grupos de medios de comunicación más grandes del país. En noviembre de 2017, los dos gigantes intercambiaron 41 publicaciones y cerraron 36 periódicos en áreas donde se encontraban compitiendo abiertamente por ganar lectores. Como resultado de este movimiento, se eliminaron 291 puestos de trabajo, por lo cual la Oficina de la Competencia de Canadá decidió investigar a las dos cadenas de diarios. No se ha presentado hasta la fecha ningún cargo que confirme posibles acusaciones de que los dos gigantes conspiraron en la transacción que provocó los recortes masivos de empleos. En ju

En junio, Rogers Media anunció 75 despidos luego de recortar un tercio de su equipo de contenido y publicación digital. Los periodistas también perdieron sus trabajos en MacLean, Chatelaine y otras publicaciones en línea. Lo que preocupa es que la disminución en los medios impresos no ha ido aparejada de un aumento significativo en el crecimiento de los medios digitales.

La ansiedad que prevaleció durante este muy cargado 2018 ha sido cómo financiar el periodismo. La sensación es que aquí ha ocurrido una interrupción creativa que debería haber significado oportunidades para el periodismo independiente y las publicaciones de información a pedido, pero de alguna manera estos resultados no han sido tan inmediatos y gratificantes como se esperaba. Se han modificado los modelos tradicionales de ingresos de la prensa impresa, pero ni los nuevos modelos de reportería ni el medio digital han generado una alternativa financiera viable.

CARIBE

Barbados

El nivel de libertad de los medios impresos, de teledifusión y digitales en los últimos 12 meses se mantuvo relativamente alto, con una prensa generalmente sin restricciones.

Los medios de comunicación tuvieron los desacuerdos habituales con la dirección política en varios asuntos. Fue evidente la actitud del ahora ex primer ministro Freundel Stuart y de algunos miembros de su gabinete para no ofrecer conferencias de prensa de manera regular.

La nueva primera ministra Mia Amor Mottley, quien asumió el 24 de mayo, adoptó una política gubernamental más abierta en materia de conferencias de prensa, con una política activa de medios y fuerte énfasis en los soportes digitales.

Sigue siendo un reclamo de los medios de comunicación la sanción de normas sobre acceso a la información generada por el Estado o en poder de organismos gubernamentales. La actitud de muchos funcionarios públicos ha sido no hablar sobre varios temas, ya que afirman que hacerlo violaría las órdenes generales.

Además, los medios de comunicación aún enfrentan leyes de difamación mediante las cuales se hacen reclamos que pueden acarrear costos legales sustanciales.

Desde el sector privado, en tanto, surgen amenazas de retirar la publicidad si los informes, aunque fueren precisos, son desfavorables para sus intereses.

El advenimiento de los medios digitales, y en especial de las redes sociales, ha hecho que el panorama de los medios sea un poco borroso, dado los desafíos legales que presenta.

La moderación de los comentarios en línea implica nuevos problemas para los medios de comunicación, dado que estos pueden ser responsables de los comentarios de terceros.

Jamaica

La prensa está a la espera de un informe de la comisión parlamentaria que estudia el proyecto de Ley de Protección de Datos, para ver si habrá exclusiones para los medios de comunicación y el periodismo. El ministro que impulsaba el proyecto de ley se vio obligado a renunciar debido a un escándalo no relacionado con el tema y aún no fue reemplazado, lo que ha causado un retraso en el proceso.

También se informa de abusos verbales del Ministro de Gobierno contra periodistas que intentan entrevistarlo.

CHILE

Durante este período varios proyectos de ley representan las principales amenazas a la libertad de prensa y expresión.

Un proyecto de ley ante el Congreso consagra el derecho al olvido como facultad irrenunciable de un titular de datos personales, pudiendo exigir la eliminación de publicaciones en algún medio de comunicación social que cause un perjuicio al titular por resultar ofendido o injustamente aludido. El proyecto está en contravención con la Ley de Protección de Datos Personales, que excluye expresamente de su ámbito de protección a las publicaciones en los medios de comunicación.

Existe un proyecto de modificación de la Ley de Protección de Datos que permitiría a un ente estatal determinar qué clase de información o acciones que desarrollan los medios son opiniones e informaciones y cuáles son considerados datos personales susceptibles de protección.

Los tribunales superiores de Justicia han emitido varios fallos donde no se han acogido solicitudes de eliminación de noticias online o digitales, reconociéndose que mientras no exista una ley en ese sentido, no es aceptable la eliminación de noticias. Consagran así la preponderancia del derecho constitucional de libertad de expresión por sobre el derecho a la protección de la vida privada.

Otro proyecto de ley establece una prohibición de informar sobre menores de edad, lo que impediría la divulgación de la imagen, la identidad o los datos necesarios para la identificación de todo niño, salvo autorización de sus padres y consentimiento expreso conforme a su edad y grado de madurez, en contravención de la garantía constitucional de un medio a informar y emitir opinión respecto a temas sobre menores de edad.

Otro proyecto busca modificar la Ley sobre Libertades de Opinión e Información, con el objeto de sancionar la promoción de "estereotipos negativos hacia la mujer". Su redacción podría generar responsabilidades para los medios, dada su ambigüedad.

El hijo de la ex presidenta Michelle Bachelet presentó una demanda millonaria de indemnización de perjuicios en contra de un Canal de Televisión, al que acusó de "persecución" por rutinas humorísticas y sátira política habituales en los medios sobre

personas públicas.

El 9 de julio la Corte Suprema acogió una acción judicial en contra de Google y cinco medios de comunicación. El fallo determinó que cuatro de los medios que fueron objeto del reclamo actuaron de un modo arbitrario al informar acerca de la causa criminal en la que estaba involucrado el solicitante.

En consecuencia, el máximo tribunal obligó a los medios a publicar los antecedentes que daban cuenta de que el imputado se acogió a un salida alternativa en su causa criminal. De este modo, los tribunales chilenos han pasado desde la prohibición de informar a la obligación de publicar, en un giro paradógico originado en el supuesto derecho al olvido.

COLOMBIA

El asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio de Ecuador por parte de un grupo disidente de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) en territorio colombiano, fue el hecho de mayor gravedad en este periodo.

El equipo periodístico de El Comercio, integrado por el periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paul Rivas y el conductor del vehículo que los transportaba, Efraín Segarra, fue secuestrado el 26 de marzo en la frontera entre Colombia y Ecuador. Estaban llevando a cabo un trabajo periodístico sobre la situación de orden público en la zona cuando fueron privados de la libertad en un retén del lado ecuatoriano y posteriormente trasladados a suelo colombiano donde fueron asesinados.

El 13 de abril se confirmó el hecho. Sus cuerpos fueron encontrados por el Ejército colombiano el 23 de junio. Horas antes de confirmarse la muerte la CIDH les había otorgado medidas cautelares. El 16 de julio fue capturado Gustavo Angulo Arboleda, alias Cherry, quien según la Fiscalía fue el hombre que secuestró a los tres periodistas. A 'Cherry' le fueron imputados los delitos de concierto para delinquir con fines de homicidio y secuestro extorsivo. Jesús Vargas Cuajiboy, alias Reinel, capturado el 7 de julio, fue el carcelero de los periodistas ecuatorianos, según la Fiscalía. Fue el encargado de trasladarlos desde Ecuador hasta Colombia. Se le imputaron los delitos de secuestro extorsivo agravado y concierto para delinquir.

El 5 de agosto, el entonces presidente Juan Manuel Santos informó sobre la captura de alias 'Otto' y alias 'Roberto' que también son señalados de haber participado en el crimen.

A este incidente se suman los asesinatos de los periodistas Valentín Rúa Tezada y Jairo Alberto Calderón Plaza el 2 de agosto en distintas circunstancias.

Rúa Tezada, locutor de la radioemisora Salvajina Estéreo, fue asesinado en el municipio de Suárez, en el departamento del Cauca. El locutor fue atacado a tiros luego de recibir una llamada que lo obligó a salir de su vivienda. Trabajó 15 años en la emisora en la que informaba sobre temas comunitarios.

Ese mismo día fue atacado Calderón Plaza, director del portal de noticias Contacto en Tuluá, en el departamento de Valle de Cauca. Según testigos, el periodista de 29 años se desplazaba en una motocicleta cuando un desconocido que viajaba en otra moto le disparó en varias ocasiones.

En este período, también prescribieron los crímenes de Bernabé Cortés, asesinado en Cali el 19 de mayo de 1998 y de Amparo Leonor Jiménez, asesinada el 11 de agosto del mismo año en Valledupar.

El 6 de junio, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) reveló la sentencia en la que declara responsable al Estado colombiano por el homicidio del periodista Nelson Carvajal. Por primera vez, una corte internacional condena a un Estado por un homicidio cuyo motivo fue el ejercicio del periodismo por parte de la víctima. El caso fue sometido por la SIP ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2002 y luego pasó a la Corte IDH.

Carvajal, asesinado el 16 de abril de 1998, se había dedicado a investigar temas de corrupción y lavado de dinero proveniente del narcotráfico en su municipio: Pitalito, departamento del Huila. Fue ultimado a la salida del colegio en el que laboraba como docente.

Para la Corte IDH, el Estado colombiano es responsable por la dilación extraordinaria del caso. También por no haber investigado las amenazas que obligaron a nueve familiares de Carvajal a exiliarse.

En el plano local, el caso está al borde de la impunidad. Se encuentra pendiente la decisión final sobre la declaratoria del delito como un crimen de lesa humanidad para evitar que prescriba. La Fiscalía negó la solicitud, pero esta decisión fue apelada. En su pronunciamiento, la Fiscalía encontró aplicable al caso la Ley 1426 de 2010 que extiende el término de prescripción a 30 años.

Coincidiendo con el 19º aniversario del asesinato de Jaime Garzón, el Juzgado Séptimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá condenó a 30 años de prisión al ex subdirector del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) José Miguel Narváez como autor intelectual del asesinato del humorista y periodista Jaime Garzón. También deberá pagar 500 salarios mínimos legales a los familiares de Garzón, cuyo crimen el 13 de agosto de 1999 conmocionó al país. Narváez "vendió" la idea de acabar con la vida de Garzón al entonces jefe paramilitar Carlos Castaño. Llamó la atención que el caso no fuera declarado de lesa humanidad y que el oficio periodístico no haya sido considerado un agravante del crimen.

Por el caso del periodista y líder de oposición, Edison Alberto Molina Carmona, ocurrido el 11 de septiembre de 2013, en Puerto Berrio, Antioquia, el juzgado 17 administrativo de Medellín declaró al Estado responsable por el incumplimiento de la obligación de seguridad y protección del derecho a la vida del periodista.

La sentencia reconoce que Molina ejercía actividades periodísticas y que, como consecuencia de su labor y de su rol como líder de oposición, habría sido objeto de amenazas que no fueron atendidas por el Estado de forma oportuna, y en particular por la Policía Nacional.

Existe preocupación en el gremio periodístico tras la aprobación el 17 de septiembre en primer debate en el Senado de la República de un proyecto de ley, el 234 de 2018, presentado por el senador Mauricio Aguilar y la representante a la Cámara, María Eugenia Triana, que revive la figura de la tarjeta profesional para los periodistas y además crea un Consejo Profesional del Comunicador social/periodista encargado de expedir dicho documento y promover "la dignificación del profesional, se fomente la función social y mediante prácticas de auto regulación de quien ejerza la profesión".

Otros hechos relevantes:

Aumentó el número de amenazas a periodistas en un contexto de posconflicto en el que también se incrementaron los crímenes contra líderes sociales. La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) documentó 89 casos este año contra 65 el mismo período el año anterior.

En este período, preocupó la lentitud de la Unidad Nacional de Protección (UNP) cuando se pusieron en conocimiento casos de amenazas a periodistas, así como el retiro de protección a quienes todavía siguen en riesgo.

El 14 de abril, el grupo armado Ejército Popular de Liberación envió vía Whatsapp un mensaje intimidatorio a periodistas, directores y gerentes de las emisoras comunitarias de la región del Catatumbo, nororiente del país. En él, se les ordenada emitir un comunicado sobre el inicio de un paro armado en la región.

El 18 de abril, la emisora Cardenal Estéro, de Valledupar, Cesar, recibió cinco amenazas en un lapso de 24 horas obligándola a salir del aire.

En mayo el exgobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos, presentó una tutela contra el noticiero Noticias Uno de Medellín y el periodista Ignacio Gómez, alegando la violación de su dignidad, honra y buen nombre. El Juzgado Séptimo Penal del Circuito de Medellín ordenó rectificar la información sobre un hecho que era real. De ahí que la rectificación no proceda toda vez que la información es veraz. La decisión fue impugnada por Noticias Uno y será conocida por el Tribunal Superior de Medellín.

El 17 de mayo, la Fiscalía Seccional Nariño, con apoyo de la Sijín, allanó tres emisoras indígenas y dos campesinas de zonas rurales de Pasto, considerándolas focos ilegales de radiodifusión. Además, sus equipos fueron incautados. Las tres emisoras indígenas afectadas son La Voz de Obunoco, Quilla Huirá Stereo de Catambuco, y La Voz Quillasinga de Mocondino. Los otros dos medios son Chuquimarca Stereo y Latina Stereo.

En junio, dos periodistas especializados en temas ambientales, Alberto Castaño y María Lourdes Zimmermann, tuvieron que exiliarse tras recibir amenazas. Castaño recibió la primera intimidación en marzo a través de Twitter tras haber denunciado el asesinato de líderes ambientales. También adelantaba una investigación sobre deforestación. Días después, un sujeto armado se le acercó en un establecimiento público, hecho que fue seguido de otro similar en el que un conductor de una moto sin matrícula lo abordó en un semáforo para amedrentarlo. Ante la demora en la respuesta de la UNP a su solicitud de protección para él y para su familia, tomó la decisión junto con Zimmermann, su pareja, que también había recibido amenazas en las redes sociales, incluido un ingreso indebido a su perfil de Facebook- de abandonar el país.

El 5 de junio la FLIP solicitó a la UNP medidas de protección por trámite de emergencia para la reportera Catalina Vásquez en la Comuna 13 de Medellín, tras el asesinato de algunas fuentes cercanas a ella. Esta petición no ha tenido respuesta.

El 14 de junio, la residencia de Juan José Hoyos, columnista y colaborador de El Colombiano, fue asaltada por desconocidos. Cuando el periodista llegó a su vivienda en Medellín, encontró destruida la cerradura de la puerta del apartamento y al revisar sus objetos personales notó que habían robado su computador, un disco duro, una cámara de video y una cámara fotográfica.

Katherine Leal y Juan Pablo Latorre, periodistas de RCN radio, han sido objeto de numerosas intimidaciones. El 28 de junio un sujeto que se identificó como 'el Aguapanelero' le aseguró a Leal a través de una llamada telefónica que había sido declarada 'objetivo militar' por tocar el tema de las ejecuciones extrajudiciales o 'falsos positivos' y después darle información detallada sobre su lugar de trabajo y de residencia. Le ordenó renunciar al aire en un plazo de 72 horas. En una llamada a esa misma emisora el 16 de julio, se profirieron amenazas contra los colegas Yolanda Ruiz, Jorge Espinosa y Juan Pablo Latorre. Semanas antes, el 5 de junio, una situación similar se había producido en Bucaramanga contra los periodistas de esta cadena Nelson Cipagauta, Slendy Blanco y Melissa Munera. Luis Carlos Vélez, director de la FM, también denunció amenazas en su contra a través de las redes sociales. En el primer caso, el autor se identificó como alias 'Nini' del ELN, organización que después negó estar vinculada a la amenaza.

El 25 de julio, un hombre que acompañaba a uno de los implicados en el caso de corrupción del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo agredió con un palo al fotorreportero Cristian Garavito, del diario El Espectador. Cuando notó que el también periodista César Flechas, de Caracol radio, estaba grabando lo ocurrido le arrebató violentamente el celular.

El 2 de agosto, personas que se identificaron como integrantes de las 'Águilas Negras' amenazaron a los periodistas Germán Arenas, Dubán García y Jairo Figueroa, que laboran en Mocoa, Putumayo. Las intimidaciones fueron hechas a través de la red social Facebook y de una llamada telefónica en la que se le conminaba a García a salir de la ciudad.

El 15 de agosto, desconocidos robaron un computador del equipo periodístico de Rutas del Conflicto. El equipo contenía información altamente sensible sobre víctimas en actuales procesos de restitución de tierras.

En siete oportunidades han aparecido varios panfletos firmados por las 'Águilas negras' que amenazan a periodistas y medios de comunicación nacionales. El panfleto del 4 de septiembre incluía a Daniel Coronell; el caricaturista Julio César Gónzalez 'Matador'; Jineth Bedoya y el portal La Silla Vacía. Otro mensaje del 14 de julio incluía una extensa lista de activistas, políticos, líderes sociales y periodistas en ejercicio.

También recibió el 10 de septiembre un panfleto Martha Delgado, periodista del medio alternativo El Maracanazoo, así como Guillermo Castro, de El Turbión; y Omar Vera y Juan Manuel Arango, de El Clarín de Colombia.

El 13 de septiembre, los periodistas Ernesto Mercado de RT Ruptly.tv, César Melgarejo de El Tiempo, Daniel Garzón y John Hamon, periodistas independientes, y un reportero gráfico de la Revista Semana, fueron agredidos por unidades del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional mientras cubrían una manifestación estudiantil que se tornó violenta en la Universidad Pedagógsu derecho al buen ica de Bogotá.

El periodista y activista Ricardo Ruidíaz, dedicado a denunciar casos de trata de menores, así como amenazas a líderes sociales en la región del Magdalena Medio, denunció 10 intimidaciones. La UNP, sin embargo, le disminuyó su esquema de protección.

La periodista Jhanuaria Gómez debió abandonar el municipio de Segovia, Antioquia, tras recibir amenazas por su trabajo sobre la minería y su impacto ambiental.

En un hecho sin precedente, el fiscal Daniel Hernández radicó una acción para que se tutele su derecho al buen nombre por una columna de la periodista María Jimena Duzán publicada en la revista Semana, en la que se cuestiona la labor de la Fiscalía en una investigación por corrupción que involucra a la empresa brasileña Odebrecht. La acción fue desestimada.

El 11 y 17 de octubre las instalaciones de RCN en Bogotá fueron atacadas por manifestantes estudiantiles, quienes provocaron destrozos físicos a la sede e insultos a los periodistas. La FLIP manifestó su preocupación por la posible intervención de dirigentes políticos en estos hechos.

COSTA RICA

En este período la prensa ha sufrido ataques de parte del poder político y económico, así como de la ciudadanía en general.

Varios medios de comunicación, como Diario Extra, CrHoy y El Guardian, son discriminados por un gobierno que no da declaraciones a sus periodistas, marginándolos en las conferencias de prensa y excluyéndolos de las listas de entrevistas que se

gestionan desde la Casa Presidencial.

El presidente Carlos Alvarado, también periodista y a cuatro meses de haber asumido, en vez de facilitar las vías de diálogo ha limitado su contacto con los reporteros y restringido el acceso a las conferencias de prensa. Varios medios deben hacer preguntas vía correo electrónico, pero las respuestas rebasan el tiempo estimado por ley, que es de 10 días hábiles.

Diario Extra tuvo que recibir custodia de oficiales de la Fuerza Pública durante una marcha de protesta. Los manifestantes profirieron amenazas y dejaron pintas en sus paredes con frases como "machistas, amarillistas y que los cierren".

CRHoy ha recibido presiones por parte de varios de los involucrados/investigados en el caso del "cemento chino", un caso de corrupción que dejó a altos funcionarios de Estado despedidos y a empresarios y banqueros en la cárcel.

En la discusión del proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el CRHoy ha sido amenazado directa e indirectamente por líderes sindicales y algunas empresas de que se le restringiría la pauta publicitaria si apoyaba la propuesta del gobierno.

En agosto, dos equipos periodísticos de Noticias Repretel y Extra TV del Grupo Extra fueron increpados por manifestantes feministas para que dejaran de grabar y transmitir una vigilia realizada en el centro de San José.

El 12 de setiembre el periodista Javier Córdoba del Semanario Universidad, y una fotógrafa del diario digital el MundoCR, fueron agredidos por agentes de policía durante una protesta estudiantil que comenzó en la calle y terminó en el recinto de la Universidad de Costa Rica, en San José.

Ese mismo día, grupos de manifestantes increparon al equipo de prensa de Canal 7, acusándolos de "prensa vendida" y obstaculizando sus labores en la Gran Marcha contra el Combo fiscal. Las agresiones continuaron por varios días.

El 14 de setiembre en las afueras de la Asamblea Legislativa, un grupo de trabajadores del sector público amenazó con golpear a varios periodistas que realizaban la transmisión de las protestas. La policía tuvo que resguardar a los medios en un perímetro especial para evitar ataques.

Al día siguiente, los estudiantes de la Universidad de Costa Rica salieron en una marcha hasta Casa Presidencial para protestar contra el abuso policial, y agredieron verbalmente a equipos periodísticos de Repretel Canal 6, al periodista Roy Solano y al camarógrafo, Carlos Cruz.

En la provincia de Limón, el periodista Hernán Barrantes, fue rodeado, empujado e increpado por huelguistas, mientras cubría bloqueos en la ruta 32 que lleva a los puertos más importantes del país. Varias personas intentaron despojar de su cámara al camarógrafo y le impidieron grabar. Situación similar vivieron equipos de Telenoticias de Canal 7 y CrHoy en otras áreas del país.

En temas legales, actualmente existen dos proyectos, la Ley de Libertad de Expresión y Prensa, número 20362 y la Ley de Acceso a la Información. En ambos casos hay límites al ejercicio profesional. En el caso de acceso a la información pública el proyecto reitera más de 30 normas en el ordenamiento jurídico nacional y fallos de la Sala Constitucional que respaldan el acceso.

Se discute la aprobación de una Reforma Fiscal por medio de la Ley 20580, sobre Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que exime del pago de Impuesto al Valor Agregado a la publicidad a las televisoras y radioemisoras, pero no a los medios impresos.

El texto incluye impuestos de valor agregado a "servicios de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio", imponiendo mayores cargas impositivas y exonerando a grandes corporaciones como los son cooperativas y exportaciones.

CUBA

En medio de un tsunami de represión policial y de meses de continuada tortura sicológica sobre la prensa independiente, en abril asumió el nuevo presidente Miguel Díaz-Canel tras 60 años del grupo familiar Castro, pero nada cambió para la libertad de prensa ni en el esquema de poder.

La censura pareciera que se acrecentó. En un video filtrado Díaz-Canel calificó como propuestas con contenidos subversivos a las redes wifi ilegales y a El Paquete, un combo de productos digitales extranjeros que se distribuye a través de vendedores privados. "Han aparecido sitios, portales y revistas aparentemente inofensivas y de perfil bajo" que, según Díaz-Canel, se encargan de la "difusión de estereotipos probados de guerra cultural". En el mismo video, aseguró: "Que se arme el escándalo que se quiera armar, que digan que censuramos, todo el mundo censura".

La Constitución que debe ser aprobada el 24 de febrero próximo, mantiene serias limitaciones a las libertades de prensa y expresión. El Art. 60 propuesto, establece: "Se reconoce a los ciudadanos la libertad de prensa. Este derecho se ejerce de conformidad con la ley. Los medios fundamentales de comunicación social, en cualquiera de sus soportes, son de propiedad socialista de todo el pueblo, lo que asegura su uso al servicio de toda la sociedad. El Estado establece los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social".

Este proceso de cambio de presidente formal y de "análisis constituyente", se ha ejecutado simultáneamente con la ola represiva contra la sociedad civil y los medios, que se viene agudizando desde el segundo semestre de 2016.

El Ministerio del Interior, organismo coordinador y ejecutor de la represión, ha continuado aplicando métodos de tortura sicológica con los que afecta a los periodistas y sus familiares con agresiones, acusaciones y vigilancia, sin que haya lugar alguno adonde acudir para denunciar o defenderse.

Entre estos métodos ocurren detenciones que duran desde una hora hasta 4 o 5 días (como las que sufrieron Iris Mariño, Roberto de Jesús Quiñones, Osmel Ramírez, Martha Liset Sánchez, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Rudy Cabrera, Augusto César San Martín, José Antonio Fornaris, Boris González, Mario Echevarría, Roberto Rodríguez Cardona, Luis Cino, Emiliano González, Manuel León, Alexander Rodríguez, Alejandro Hernández, Osniel Carmona, Yuri Valle, Anderlay Guerra, Carlos Alberto Torres, Niorbis García, Yordis García, Daniel González, Deris Solís, Eider Frómeta, Adrián Quesada, Vladimir Turró, Eradilys Frómeta). Invención de acusaciones y de pruebas en función de condenas judiciales fraudulentas (Rosalia Viñas, Inalkis Rodríguez, Alberto Castaño, Manuel León, Alexander Rodríguez, Niorbis García, Yuri Valle, Eider Frómeta), y agresiones físicas (Alejandro Hernández, Alberto Corzo, Eider Frómeta).

Es común también el uso de citaciones para interrogatorios y amedrentamiento en oficinas del Ministerio del Interior (Inalkis Rodríguez, Rosalia Viñas, Idilsa Bailly, Oscar Padilla, Dagoberto Valdés, Yoandy Izquierdo, Rafael Gordo, José Antonio Fornaris, Mario Echavarría, Yaudel Estenoz, Yuri Valle); el hostigamiento a familiares y amistades cercanas a los periodistas (María Ferreiro

y Héctor Constantin –padre y madre de Henry Constantin-, Aurora Albistur –madre de Augusto César San Martín-, Mario Junquera –esposo de Iris Mariño-, Idilsa Bailli –esposa de Niorbe García-, Adolfo Antonio Fornaris –hijo de José Antonio Fornaris-, María Pérez –suegra de Osniel Carmona-, las esposas de Julio Aleaga y Emiliano González, Yudania Moné –hija de Gladys Linares); la vigilancia sobre el domicilio (Iris Mariño, Inalkis Rodríguez, Henry Constantin); la vigilancia y el ataque a las comunicaciones telefónicas y digitales (Dagoberto Valdés, José Antonio Fornaris, Iris Mariño, Inalkis Rodríguez, Henry Constantin).

Aumentaron en el último semestre la frecuencia y agresividad del seguimiento y acoso verbal o físico contra los comunicadores en la vía pública (Iris Mariño, Carlos Alberto Torres, Alejandro Hernández, Henry Constantin, Eider Frómeta); así como los registros en sus viviendas (José Antonio Fornaris, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Roberto de Jesús Quiñones, Emiliano González, Niorbe García, Idilsa Bailly, Daniel González, Julio Aleaga). También se incrementaron las presiones a los arrendatarios para que desalojen a periodistas de sus viviendas alquiladas (Adriana Zamora, Odalina Carmona, Sol García, Ernesto Carralero). Además, la Seguridad del Estado ha ejecutado campañas difamatorias contra comunicadores en sus zonas de residencia o en internet (Iris Mariño, Osniel Carmona).

Continúa como práctica común la confiscación de bienes de trabajo y personales, casi siempre sin mediar la documentación legal debida (José Antonio Fornaris, Carlos Alberto Torres, Roberto de Jesús Quiñones, Emiliano González, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Alejandro Hernández, Osniel Carmona, Niorbe García, Daniel González, Mario Echevarría, Eider Frómeta, Rudy Cabrera, Augusto César San Martín). La prohibición de salida del domicilio, el municipio, la provincia o el país (Inalkis Rodríguez, Iris Mariño, Karina Gálvez, Rosalia Viñas, Amarilis Cortina, Odalina Guerrero, Sol García, Miriam Herrera, Ana León, Ileana Álvarez, Yaudel Estenoz, Roberto de Jesús Quiñones, Osniel Carmona, Rafael Gordo, Yuri Valle, Augusto César San Martín, Julio Aleaga, Emiliano González, Henry Constantin). Asimismo, se registraron numerosos casos de acoso a través de interrogatorios y revisiones exhaustivas durante estancias en aeropuertos (María Ferreiro, Augusto César San Martín, Rafael Gordo); o la obstaculización de residencia en el país a periodistas extranjeros (Fernando Ravsberg).

Se mantiene el caso de la única comunicadora que cumple sentencia y trabajo forzado humillante como condena (Karina Gálvez, miembro del Consejo de Redacción de la revista Convivencia). Además, la organización política Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) denunció el encarcelamiento, tras juicios amañados, de varios de sus activistas, solo por filmar videos expresando sus simpatías políticas. Fue común el arresto y hostigamiento de artistas independientes que protestan contra el Decreto 349, un instrumento legal recién puesto en vigor que penaliza a artistas que trabajen en la economía privada, sin autorización estatal.

Estas agresiones ocurren con la total subordinación al MNINT del Ministerio de Justicia y la Fiscalía General de la República que, aunque suelen recibir las denuncias de los periodistas, nunca las responden ni investigan. Para reprimir, el gobierno también usa las filiales locales, municipales y provinciales del Poder Popular y el Partido Comunista, y en los casos donde sea necesario, a la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A., los Comités de Defensa de la Revolución, los ministerios de Educación Superior y Cultura, la Aduana General de la República, la Comisión Electoral Nacional y el Instituto Nacional de Vivienda y Planificación Física.

Si bien son los hombres los que resultan detenidos con más frecuencia y duración, es a las mujeres a las que el MININT les aplica los castigos más prolongados, especialmente a aquellas con hijos: Karina Gálvez –analista económica y miembro del Consejo de Redacción de la revista Convivencia- cumple una condena de tres años por un delito fabricado, que la obliga a no salir de su municipio a hacer un trabajo humillante para no ir a la cárcel, Inalkis Rodríguez –periodista y asistenta general de la revista La Hora de Cuba- y Rosalia Viñas –diseñadora y miembro del Consejo de Redacción de la revista Convivencia- tienen medidas cautelares de restricción de viajes por investigaciones amañadas levantadas en su contra por la Seguridad del Estado. Rodríguez tiene prohibido salir de la ciudad donde vive. Viñas recibe frecuentes citaciones a interrogatorio.

Se mantiene entre los casos graves el de Iris Mariño, fotógrafa y periodista en La Hora de Cuba. Sufrió actos de tortura sicológica y acoso sexual continuado, en forma de seguimientos, filmaciones, tocamientos y hasta un beso en la vía pública por parte de agentes de la Seguridad del Estado. Reportó haber sufrido actos vandálicos en la fachada de su casa. Tiene "provisionalmente archivada" una denuncia levantada por la Seguridad del Estado por "usurpación de capacidad legal". Fue arrestada durante unas tres horas cuando intentaba sacar su cámara durante el desfile oficialista del 1 de mayo. Durante ese arresto fue sucesivamente interrogada y acosada con frases de contenido sexual por cuatro agentes de la Seguridad del Estado en una oficina policial. Poco después se le prohibió salir del país.

Una veintena de sitios webs de medios de prensa enfocados en el país y organizaciones periodísticas internacionales, como el de la SIP y de derechos humanos, siguen bloqueados. Algunos han sido desbloqueados en cortos períodos, como ocurrió durante la reciente visita a la isla de altos funcionarios de Google.

Además, ETECSA, monopolio estatal de las telecomunicaciones, ha hecho pruebas de mala calidad, pero gratuitas de Internet en móviles, y ha anunciado que "pronto" tendrán los cubanos acceso a ese servicio, aunque se especula que el precio será tan alto como el que ofrecen para internet en las viviendas: el servicio mínimo mensual para 30 horas de navegación cuesta la mitad del salario medio mensual. Los precios y la baja difusión geográfica del acceso a internet, impide el uso de la red para informarse o compartir información.

La página en Facebook del Centro de Pensamiento Convivencia, que dirige Dagoberto Valdés, y que solo publica links de textos tomados de la web de esa entidad independiente, fue cerrada por Facebook en agosto con base en denuncias recibidas por determinados usuarios. Antes, en mayo, durante un interrogatorio a un miembro de Convivencia, un agente del MININT manifestó el malestar oficial con las publicaciones que hacían los miembros del equipo en las redes sociales.

Los jóvenes que desean estudiar Periodismo en las universidades siguen sometidos a pruebas "de aptitud" que miden las opiniones políticas de los aspirantes, y los aprueban solo cuando estas sean progubernamentales. Además, en esta evaluación de "aptitud" se le da especial influencia al criterio del rector y del decano –militantes del Partido Comunista- de las facultades donde el aspirante intente estudiar.

Los reglamentos que rigen la conducta de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza castigan con fuerza la emisión por cualquier vía de ideas o informaciones que disgusten al gobierno.

ECUADOR

El presidente Lenín Moreno ha iniciado cambios positivos con relación a la prensa y la libertad de expresión, uno de ellos, la revisión a la Ley Orgánica de Comunicación que se debate actualmente en la Asamblea Nacional.

La reforma propone la eliminación de la Superintendencia de Comunicación (Supercom), oficina que sirvió para imponer multas gigantescas con la única intención de intimidar y quebrar a los medios independientes. También se pretende eliminar el concepto de linchamiento mediático y la condición de la comunicación como un servicio publico. Ya fue eliminada la Secretaría de Comunicación de la Presidencia SECOM, institución que utilizó el ex mandatario Rafael Correa para atacar a medios y ciudadanos críticos del gobierno.

El 29 de junio fueron sepultados los cuerpos del periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paúl Rivas y el conductor Efraín Segarra, integrantes de un equipo periodístico del diario *El Comercio*, asesinados en abril en Colombia por el frente Oliver Sinisterra de las guerrillas Farc.

Las agresiones entre periodistas y políticos siguen latentes. Dos periodistas fueron agredidos en Bélgica, a dónde fueron para cubrir el estilo de vida y el proceso investigativo que mantiene la Justicia ecuatoriana contre el expresidente Correa por el secuestro de Fernando Balda.

Correa demandó penalmente al periodista Ramiro Cueva en la justicia belga, denunciándolo de haberlo golpeado y herido. Finalmente, el 9 de octubre Cueva fue condenado por amenazar al expresidente Correa y a su hija Anne Dominique en la localidad de Lovaina. El tribunal de primera instancia del Bravante Valón, provincia al sur de Bruselas, encontró a Cueva culpable del delito de amenazas. Sin embargo, la pena fue suspendida al no contar con antecedentes penales en ese país.

En relación al secuestro del político Balda, afuera de la Corte Nacional de Justicia en Quito, periodistas de Ecuavisa, CNN, La Posta y Gkillcity, fueron agredidos con palos y piedras.

Iván Rodríguez, corresponsal de Teleamazonas y de la radio La voz del Tomebamba fue amenazado de muerte vía telefónica. El periodista deportivo Gabriel Pacheco Reyes de Radio Águila fue baleado por desconocidos al sur de la ciudad de Guayaquil.

Los portales de PlanV y 4pelagatos, ambos dedicados al periodismo de investigación, continuaron siendo el blanco de ataques cibernéticos, bloqueados por más 18 horas. En otro ataque, la página web La Fuente del periodista Fernando Villavicencio permaneció fuera del aire durante cuatro días luego de publicar un reportaje titulado: "Petrochina: La ruta del dinero", en donde se denunció un esquema de enriquecimiento a través de la intermediación petrolera de empresarios vinculados al ex presidente Correa. Por este motivo, la Fiscalía en septiembre le inició una investigación por falsificación y uso de documento falso de los Papeles de Panamá.

Otros hechos relevantes en este período:

El 13 de abril el presidente Moreno confirmó el asesinato del equipo periodístico de *El Comercio* y anunció una recompensa por cien mil dólares para obtener información sobre Walter Arizala alias 'Guacho', responsable de esos crímenes.

El 18 de mayo el expresidente Correa retó a tiros al periodista del portal La Posta, Andersson Boscán, tras ser cuestionado por este desde su cuenta de Twitter @AnderssonBoscan, por el dinero que destina el Estado ecuatoriano para pagar su seguridad personal.

El 30 de mayo la revista digital de investigación Plan V fue sacada del aire tras un intenso ataque de denegación de servicios, conocido como DDoS.

El 5 de junio Marco Mauricio Villegas Terán, gerente del hospital de Macas, demandó al periodista Wilson Cabrera, corresponsal de la estación televisiva Teleamazonas en Macas, por graves juicios de valor e información no calificada con el único fin de desprestigiarlo. Exigió veinte mil dolares de indemnización y el pedido de disculpas públicas diarias durante dos meses en Facebook.

El 21 de junio el portal web 4Pelagatos fue sacado del aire tras un ataque cibernético que lo inhabilitó por más de ocho horas. Las últimas noticias publicadas fueron relacionadas al caso del secuestro de Fernando Balda y la implicación del expresidente Correa.

El 5 de julio equipos periodísticos del canal estatal Ecuador TV, Teleamazonas y un periodista comunitario, de la Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador (CORAPE) fueron víctimas de agresiones físicas y actos de acoso e intimidación durante una marcha a favor del expresidente Correa.

El 10 de julio el periodista Gustavo Nuñez denunció que fue víctima de agresiones físicas por parte de Juan Villamar Cevallos, alcalde de La Maná, mientras cubría una sesión del Concejo Municipal.

El 17 de julio por tercera ocasión, Twitter suspendió la cuenta de Crudo Ecuador (@CrudoECU) sin dar explicación alguna ni enviar un correo electrónico de notificación. Crudo Ecuador abrió la cuarta cuenta @CrudoEcuador4 pero días después Twitter limitó sus funciones durante 12 horas y le obligó a eliminar un mensaje relacionado al ex presidente Correa.

El 25 de julio las cuentas en Twitter del periodista José Hernández, del portal 4Pelagatos y de la ciber activista 'Shababaty' fueron bloqueadas por publicar sobre el incidente en Bélgica entre el expresidente Correa y el periodista.

El 27 de julio los periodistas del medio digital La Posta, Luis Eduardo Vivanco y Andersson Boscán, denunciaron amenazas en su contra y de sus familiares en la Fiscalía, después de lanzar una campaña de recolección de dinero para ir a Bélgica para seguirle los pasos al ex presidente Correa.

El 1 de agosto la comunicación dejó de ser un servicio público. La Corte Constitucional derogó un paquete de enmiendas a la Carta Magna propuestas en 2015.

El 16 de agosto los periodistas Luis Vivanco y Andersson Boscán del portal digital La Posta denunciaron que fueron víctimas de seguimientos y amenazas de muerte por parte de seguidores del ex mandatario Correa a su arribo a Bruselas.

El 26 de agosto Carla Maldonado, periodista del diario estatal *El Telégrafo*, denunció ser víctima de una serie de insultos y descalificaciones vertidas en Facebook, aparantemente por haber denunciado que en dos períodos Gabriela Rivadeneira, de Alianza PAIS, al frente de la Asamblea Nacional, habían 44 grupos de hermanos que trabajaban en la función legislativa.

El 21 de septiembre Segundo Cabrera, periodista de Radio Cuenca, fue víctima de agresiones físicas e impedimento de cobertura por parte de partidarios del Movimiento Alternativa Social Independiente (ASI), de Gualaceo (Azuay).

El 2 de octubre diario La Hora y El Universo recibieron una notificación de la Contraloría General del Estado exigiendo el pago de una multa impuesta hace 18 meses en el gobierno del ex presidente Correa, durante la segunda vuelta de la elección en la cual ganó el actual presidente Moreno. La sanción, impuesta el 20 de abril de 2017, se fijó tras la publicación de una nota en el diario argentino Página 12 en la que se hablaba de la situación patrimonial del candidato de la oposición y que los medios independientes no replicaron. Ante esto, la SUPERCOM impuso la multa a los medios que no lo publicaron, al calificar dicha información como de "interés público".

La condición de que la información debe ser de "interés público" aún consta en el proyecto de Ley de Comunicación que se debate en la Asamblea Nacional. Aunque se contempla eliminar las sanciones económicas, el Consejo de Regulación de la

información aún tendría la potestad de regular tales contenidos.

El 9 de octubre, el periodista ecuatoriano Ramiro Cueva, director de Ecotel Tv, fue condenado por la justicia de Bélgica por amenazar al ex presidente Correa y a su hija Anne Dominique en la localidad de Lovaina La Nueva, donde reside desde que dejó la Presidencia. El Tribunal de primera instancia del Bravante Valón, provincia al sur de Bruselas, encontró a Cueva culpable del delito de amenazas. Sin embargo, la pena fue suspendida al no contar con antecedentes penales en ese país.

El 19 de octubre, la SUPERCOM notificó a diario La Hora que procedió a calificar y admitir una nueva denuncia, presentada por un ciudadano el 22 de junio en contra de una nota de prensa publicada por la edición regional La Hora en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. La denuncia cita artículos tanto de la Ley de Comunicación como del Reglamento sancionatorio de la misma.

EL SALVADOR

Nuevos proyectos de ley y disposiciones arbitrarias de funcionarios públicos socavaron la libertad de prensa en este período.

El ataque más grave ha sido la presentación de un proyecto de Ley de Espectáculos Públicos, Cinematografía, Medios de Comunicación y Publicidad que obligaría a los medios radiales y televisivos a someter sus programas y contenidos a la censura de un consejo consultivo gubernamental, en contravención a principios constitucionales.

El proyecto fue presentado el 1 de octubre por el Ministerio de Gobernación y los diputados del partido oficial FMLN. Argumentaron que buscan "promover una cultura de paz" y evitar la violencia por lo que regularían también los noticieros, el cable y la programación de Netflix.

"Los ciudadanos deben reclamar y exigir a sus diputados que les respeten su libertad de estar informados, su libertad de expresarse, su libertad de decidir lo que miran", declaró el abogado Luis Chávez de la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER).

El ministro Arístides Valencia dijo que la intención "es tener más regulación sobre los contenidos que se transmiten por televisión, cable y radio que denigren a los niños, jóvenes, ancianos, mujeres, poblaciones indígenas y comunidad LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales)".

La propuesta ha sido cuestionada por la ASDER por transgredir, tratados y convenios suscritos por el Estado en materia de libertad de expresión.

Pese a que algunos diputados gestionaron que el proyecto fuera archivado, el pleno de la Asamblea lo envió a la Comisión de Legislación para su estudio. Dos semanas después no ha emitido ningún pronunciamiento y el temor en que pueda aprobarse con el agravante de que no hay Tribunal Constitucional al que se pueda recurrir.

La Dirección General de Aduanas impidió temporalmente la entrada al país de un lote de libros en el que se narran los orígenes de la Mara Salvatrucha, "El niño de Hollywood". Tiene la foto de un pandillero en su portada, e imágenes que reflejan la violencia en el país. Está escrito por el antropólogo Juan Martínez y su hermano, el editor del periódico digital El Faro, Oscar Martínez. Las autoridades negaron el ingreso en un primer momento porque consideraron que su contenido era "pernicioso".

Existe una tendencia creciente a una especie de linchamiento digital sistemático contra periodistas a través de las redes sociales, especialmente ante el advenimiento de la campaña electoral por la Presidencia.

En un caso de intolerancia y acoso en las redes sociales, el 22 agosto, el candidato a la vicepresidencia por el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), Félix Ulloa, atacó en redes sociales a la conductora del programa Focos Tv, de canal 33, Karen Fernández, luego de haber sido entrevistado.

El político, compañero de fórmula de Nayib Bukele, dijo que la entrevista había sido una "emboscada" y que las preguntas habían sido "mal intencionadas", lo cual generó agresiones por usuarios de la red social contra la periodista.

Periodistas de los diversos medios protestaron por las medidas que les impusieron en el juicio del expresidente Elías Antonio Saca, condenado a 10 años de cárcel por varios delitos de corrupción.

A los informadores se les impidió tener consigo sus teléfonos y grabadoras, se les expulsó de la sala del juicio alegando que "declararía un testigo protegido", a cuyo testimonio escrito tampoco tuvieron acceso.

El juicio penal es público por ley y en casos de testigos protegidos se utilizan biombos para ocultar su identidad, algo que no se hizo en este caso.

En un avance de la justicia contra la impunidad, la Policía capturó a los presuntos asesinos del camarógrafo de canal 21, Samuel Rivas.

El comunicador fue acribillado a tiros el 16 de noviembre del 2017 en la colonia Altavista de Ilopango.

Los acusados, Alex Eduardo Villalobos y Wilber Ernesto Carranza Cabrera, son miembros activos de la pandilla 18 Sureños y habrían asesinado a Rivas para ascender como gatilleros en la estructura pandilleril.

ESTADOS UNIDOS

A medida que nos acercamos al final del segundo año en el cargo del presidente Donald J. Trump, se profundiza la polarización política en el país, como quedó demostrado en la reciente batalla por la nominación del juez Brett Kavanaugh a la Corte Suprema. Los ataques verbales sin precedentes de Trump contra los medios de comunicación siguen en aumento. Y, como destacó una delegación de la SIP durante una misión a Washington a principios de este año, la retórica contra la prensa ha exacerbado un clima ya hostil en el que los periodistas afrontan crecientes amenazas verbales y ataques físicos.

Existe la preocupación de que el impacto de esta retórica se extienda más allá de las fronteras de Estados Unidos y cree un entorno aún más peligroso para los periodistas en el extranjero. Los medios informativos están de luto por la muerte de Jamal Khashoggi, periodista de The Washington Post y residente estadounidense que desapareció el 2 de octubre durante una visita al Consulado de Arabia Saudita en Estambul, Turquía. El 20 de octubre, el gobierno saudita admitió que el Sr. Khashoggi fue asesinado en dicho consulado.

Además, sigue siendo una preocupación primordial la amenaza persistente de investigaciones sobre "filtraciones de información" y enjuiciamiento de fuentes, así como los esfuerzos del gobierno para confiscar los registros de las comunicaciones de periodistas.

Sin embargo, las libertades de prensa continúan disfrutando de sólidas protecciones legales, y la rama judicial sirve como

control de la capacidad de otras ramas para restringir la prensa libre.

Prosiguen sin cesar los ataques verbales sobre la credibilidad de los medios de comunicación. Trump continúa refiriéndose regularmente a organizaciones noticiosas prominentes, en particular a CNN, NBC y lo que él llama el "fallido" New York Times, como "noticias falsas", un término originalmente destinado a definir historias creadas que son deliberadamente falsas. En junio, Trump criticó la cobertura de su cumbre con el líder norcoreano Kim Jong Un, calificándola de "casi traición". También ha seguido atacando personalmente a periodistas específicos; el mes pasado arremetió a través de Twitter contra Chuck Todd, del programa de NBC News "Sleepy Eyes", e insultó a principios de mes a la periodista de ABC News Cecilia Vega diciéndole en una conferencia de prensa: "Sé que no estás pensando, nunca lo haces". En los últimos meses, Trump también ha estado utilizando Twitter para atacar la credibilidad del periodista Bob Woodward, cuyo libro reciente, Fear, basado en fuentes de la Casa Blanca, describe su primer año en el cargo. Trump ha calificado el libro de "estafa", una "broma", "aburrido", "falso" y "ficción", y ha llamado a Woodward un "mentiroso que es como un operativo demócrata antes de las elecciones parciales". Trump incluso ha llegado hasta decir durante una reunión en julio en Kansas City con Veteranos de Guerras Extranjeras que no "crean la basura que ven de estas personas, las "noticias falsas". Lo que "están viendo y lo que están leyendo no es lo que está sucediendo", lo que provocó comparaciones con la novela distópica de George Orwell, 1984.

Los ataques verbales contra la credibilidad de los medios de comunicación continúan teniendo eco en los políticos en el Congreso y en los niveles estatal y local. Mientras Trump tiende a dirigirse a las organizaciones nacionales de noticias, los políticos siguen una estrategia similar para deslegitimar las publicaciones locales, como informó The Associated Press en marzo. Por ejemplo, este verano, el congresista republicano de California , Devin Nunes, lanzó un anuncio de campaña de más de dos minutos acusando a la Fresno Bee de trabajar "estrechamente con grupos radicales de izquierda para promover numerosas noticias falsas sobre mí".

Muchos de los ataques verbales en la prensa durante los últimos dos años parecen haber contemplado la interferencia y la represalia del gobierno contra miembros de los medios de comunicación. Por ejemplo, como informamos el año pasado, Trump ha twitteado: "Con todas las noticias falsas que salen de NBC y las cadenas, ¿en qué momento sería apropiado impugnar sus licencias?". Las cadenas nacionales no poseen licencias, y la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) no regula el contenido de las afiliadas locales. Sin embargo, más tarde ese mismo día, volvió a tuitear, y esta vez amenazó más directamente con la revocación de la licencia: "Las noticias de las cadenas se han tornado tan partidistas, distorsionadas y falsas, que las licencias debían ser impugnadas y, si corresponde, revocadas. ¡No es justo para el público!".

Dado este telón de fondo, algunos cuestionaron los motivos del gobierno para oponerse a un acuerdo de fusión entre AT&T y Time Warner —empresa matriz del frecuente objeto de crítica por parte de Trump: la CNN—, mientras favorece un acuerdo entre el gigante de los medios pro-Trump Sinclair Broadcast Group y Tribune Media. El Departamento de Justicia presentó una demanda para bloquear la fusión de AT&T, mientras que la FCC inicialmente tomó medidas para ayudar a la expansión de Sinclair. Sin embargo, incluso si estas acciones tuvieran motivaciones políticas, los sistemas regulatorios y legales pueden brindar controles importantes. Un juez federal independiente finalmente se pronunció por la legalidad de la fusión de AT&T, y aprobó el acuerdo luego de un juicio de seis semanas, aunque no permitió que se revelaran los motivos del Departamento de Justicia para presentar la demanda. El Departamento ha apelado esta decisión, y en septiembre el Comité de Reporteros presentó un informe de amigo de la corte solicitando a la corte de apelaciones que sean revelados esos motivos en aquellos casos relacionados con amenazas a la libertad de prensa. En julio, la FCC citó pruebas que indican que Sinclair pudo haber tratado de evitar las restricciones del gobierno en cuanto a propiedad de los medios al deshacerse de ciertas estaciones clave solo de nombre. La agencia luego tomó medidas para bloquear la fusión de Sinclair, a pesar de las críticas de Trump, y el acuerdo se vino abajo.

La retórica sin precedentes contra la prensa de Trump y otros funcionarios del gobierno en los últimos dos años ha coincidido con un número alarmante de ataques físicos y amenazas dirigidas a periodistas.

El 30 de mayo, Zachary Stoner, periodista independiente y popular videobloguero, fue asesinado en Chicago. Publicó videos en su canal de YouTube zacktv1, enfocado en la vida comunitaria y los artistas del hip hop de Chicago. Stoner, de 30 años, conducía su vehículo por el vecindario de South Loop cuando personas no identificadas que viajaban en otro automóvil le dispararon en la cabeza y el cuello. Perdió el control de su automóvil y se estrelló contra un poste de servicio eléctrico, según el Freedom Tracker de Estados Unidos. En octubre del 2017 recibió amenazas después de cubrir la muerte de una adolescente; aunque la muerte de esta fue accidental, desencadenó una serie de teorías de conspiración difundidas en las redes sociales. No está claro si el trabajo periodístico de Stoner fue el motivo de su muerte.

Más recientemente, el 29 de junio, un tiroteo en Capital Gazette, periódico de Annapolis, Maryland, dejó cinco muertos: los editores Rob Hiaasen (59 años), Wendi Winters (65) y Gerald Fischman (61), el reportero John McNamara (56) y la asistente de publicidad Rebecca Smith (34). Otras dos personas resultaron heridas. Se dijo que el motivo del ataque fue una historia del Capital Gazette de 2011 sobre un caso en el que Ramos había sido acusado de acosar a una mujer en las redes sociales. Este ya había proferido amenazas contra la sala de redacción y presentado una demanda por difamación, que fue desestimada.

Si bien los disparos no parecen estar inspirados por la hostilidad hacia los medios de comunicación, estos sonaron como alarma para los periodistas que ya están preocupados por su seguridad, e impulsaron a las organizaciones de noticias a comenzar a brindar seguridad a sus reporteros en los mítines de Trump.

Se confirmó el asesinato del periodista Jamal Khashoggi, de The Washington Post, desaparecido el 2 de octubre. El gobierno saudí admitió que Khashoggi fue asesinado en su consulado de Estambul.

Estas muertes no parecen haber frenado los ataques retóricos del Presidente contra la prensa. En un mitin a principios de esta semana, Trump elogió al congresista republicano de Montana, Greg Gianforte, por atacar físicamente a Ben Jacobs, reportero de The Guardian, en un evento de campaña el año pasado. "A cualquier hombre que pueda golpear", dijo Trump, "yo lo aprecio".

Y, a medida de que el Presidente ha seguido atacando verbalmente a los medios, los reporteros han recibido amenazas de violencia física, especialmente cuando publican historias sobre Trump o son atacados por él en Twitter. Por ejemplo, después de que el Boston Globe anunció que publicaría una respuesta editorial a los ataques políticos contra los medios, comenzó a recibir llamadas de un hombre de California que amenazó con matar a "todos" los empleados del Globe y llamó al periódico "enemigo del pueblo".

Muchos temen que las declaraciones del presidente —incluida su caracterización repetida de la prensa como "enemigo del pueblo"— hayan contribuido a este entorno. De hecho, en 2017, la SIP emitió un comunicado advirtiendo de que la retórica contra la prensa "podría instigar al público a cometer actos de violencia contra periodistas y medios de comunicación". Y el aumento de las amenazas a la seguridad física de los periodistas fue un hallazgo clave de la delegación de la SIP durante su misión a

Washington a principios de este año.

El fiscal general Jeff Sessions se ha opuesto durante mucho tiempo a una ley que protegería las fuentes de los periodistas en casos de "filtración" y, desde que asumió el cargo dejó en claro que el Departamento de Justicia investigará de manera proactiva la divulgación no autorizada de información gubernamental en los medios de comunicación. Sessions anunció en el 2017 que el Departamento de Justicia había "más que triplicado el número de investigaciones de filtraciones activas en comparación con la cifra de estas al final del gobierno de Barack Obama" y que "ya había acusado a cuatro personas por divulgar ilegalmente material clasificado u ocultar contactos con oficiales de inteligencia extranjeros".

En agosto, Reality Winner, una excontratista de inteligencia, se convirtió en la primera persona condenada bajo la Ley de Espionaje desde que el Presidente asumió el cargo. Fue condenada a más de cinco años de prisión, la sentencia más larga jamás impuesta en un tribunal federal por filtrar documentación oficial a medios de comunicación.

El 18 de octubre, el exagente del FBI Terry Albury fue condenado a cuatro años de prisión en virtud de la Ley de espionaje por divulgar información clasificada a la publicación Intercept. El Departamento de Justicia también anunció un nuevo procesamiento sobre filtraciones a principios de esta semana contra una funcionaria del Departamento del Tesoro. Natalie Edwards fue acusada de filtrar información financiera a medios de comunicación relacionada con la investigación de la interferencia de Rusia en las elecciones de 2016

En junio, el público supo que la policía federal había incautado años de correos electrónicos y registros telefónicos de la periodista del New York Times Ali Watkins. Ello ocurrió poco después de que el diario publicó una historia sobre los vínculos del exasesor de campaña de Trump, Carter Page, con el Kremlin. Este es el primer decomiso conocido de los registros de un reportero bajo el gobierno de Trump.

El gobierno con frecuencia ha hecho más difícil que los medios de comunicación informen sobre los asuntos del gobierno. Los periodistas continúan teniendo dificultades para acceder a los miembros del gobierno de Trump, así como a los registros públicos. El año pasado, la Fundación Sunlight declaró que Trump había "establecido uno de los peores récords de gobierno abierto en los primeros 100 días de mandato en la historia de Estados Unidos".

La Casa Blanca ha abandonado en gran medida la tradición de celebrar reuniones informativas diarias para la prensa. La secretaria de prensa Sarah Huckabee Sanders ha realizado solo 13 reuniones en junio, julio y agosto. Todas estas, combinadas, duraron cerca de cuatro horas. Cuando se llevan a cabo, las reuniones informativas "se utilizan como eventos de campaña", como dijo el periodista Aaron Blake del Washington Post acerca de una sesión informativa de prensa de septiembre, la primera en 19 días. La mayor parte de esta se dedicó a una presentación de Kevin Hassett, presidente del Consejo de Asesores Económicos del Presidente, promocionando sus logros económicos.

GUATEMALA

La polarización está creciendo y haciéndose cada vez más intensa entre las personas y entidades que defienden la lucha contra la corrupción con el apoyo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y los que están en contra de la permanencia de dicha Comisión.

El presidente Jimmy Morales, su hijo y su hermano están siendo investigados por financiamiento electoral ilícito en el primer caso y por actos de corrupción en los otros. Esto causó una lucha de parte del Presidente en contra del Comisionado Iván Velásquez, a quien finalmente se le prohibió el ingreso al país a pesar de tener una orden expresa de la Corte de Constitucionalidad de no hacerlo.

El Presidente ha girado instrucciones de no acatar nuevas resoluciones de la Corte de Constitucionalidad que indican que el comisionado Velásquez puede ingresar al país. Anunció que no se renovará el acuerdo de permanencia de la CICIG a partir de septiembre de 2019.

El gobierno ha eliminado la totalidad de la pauta en los medios y no ha pagado por los espacios contratados por el gobierno anterior, pese a la responsabilidad de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y a que la Contraloría General de Cuentas ha ordenado los pagos.

Grupos económicos importantes han iniciado silenciosas campañas de ahogo financiero a los medios, en represalia por reportar noticias relacionadas a la corrupción.

En mayo, la Asociación de Periodistas de Guatemala y el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA) exigieron al gobierno que se respete la libertad de prensa en el país pues se observa una estrategia de los tres poderes del Estado para no atender a los periodistas dar declaraciones solo a algunos medios afines al gobierno.

Son constantes los ataques por medio de netcenters a los medios, periodistas y generadores de opinión críticos del gobierno. Se han hakeado cuentas personales de periodistas y luego se han utilizado sus fotografías personales como mecanismos para generar ataques que socavan su credibilidad. Los intentos cibernéticos de ataque a los sitios electrónicos de los medios son constantes y se vienen realizando con mayor fuerza en los últimos meses. El ataque más efectivo se dio el 29 de agosto, cuando el sitio digital de elPeriódico estuvo por varias horas fuera de línea.

La estrategia para silenciar periodistas también se está llevando a cabo en los tribunales de justicia pues han aceptado acciones en contra de José Rubén Zamora por parte de la canciller Sandra Jovel quien ha aprovechado la ley en contra del femicidio para acusarlo de agresiones en contra de la mujer por violencia psicológica y discriminación. Esta misma estrategia fue utilizada por la congresista Sandra Patricia Sandoval quien acusó a un manifestante de haberla insultado y causado lesiones psicológicas.

Varios periodistas de Guatevisión y Nuestro Diario han sufrido diversos ataques en forma de asaltos.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos limita la libertad de contratación de parte de los medios en cualquier plataforma. Establece tarifas al 20% de lo que cobran los medios y, además, la propaganda tiene prioridad sobre las pautas comerciales. También la ley busca medir si alguna información publicada podría ser considerada propaganda o favorece a algún candidato. El incumplimiento castiga penalmente a los funcionarios, directores, socios y dueños del medio de comunicación.

La Cámara de Medios de Comunicación de Guatemala presentó en abril una acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de esta ley.

Con todas las restricciones mencionadas, se espera un proceso electoral "disfónico" ,pues los principales medios del país decidieron no inscribirse ante el Tribunal Supremo Electoral, por lo que no recibirán propaganda política. Las coberturas de eventos

realizados por los candidatos de elección popular serán severamente analizadas por las autoridades electorales con lo cual se tiene un gran riesgo de autocensura.

Otros ataques directos a la libertad de expresión se registraron por parte de grupos religiosos cristianos que se han expresado en contra de manifestaciones pro derechos de la comunidad homosexual y últimamente de bandas musicales (rock) por contener "agresiones" a la religión en las letras de sus canciones.

El Presidente y el Congreso aprobaron sus resoluciones que prohibieron el ingreso al país de un grupo musical y la realización de un concierto en un sitio público.

HAITÍ

La desaparición del reportero gráfico Vladjimir Legagneur, ocurrida a mediados de marzo de este año, se mantuvo en el foco de interés de la prensa haitiana, de representantes de medios locales y de organizaciones defensoras de los derechos humanos que siguen reclamando por investigaciones más eficientes de las autoridades.

Por otra parte, la atención nacional se centró sobre la peor crisis que enfrentó el gobierno del presidente Jovenel Moïse debido al aumento del precio de los combustibles a principios de julio. La medida derivó en protestas y saqueos en los que murió una decena de personas y provocó la renuncia del primer ministro Jack Guy Lafontant.

Vladjimir Legagneur desapareció el 14 de marzo en un barrio conocido como Grand Ravine, en el peligroso y pobre distrito de Martissant, en la capital haitiana, según informó la esposa de la víctima, Fleurette Guerrier. Ella denunció la lenta reacción de la Policía para investigar el caso. Legagneur, de 30 años, trabajó en varios medios y al momento de su desaparición realizaba un reportaje en la zona.

A los pocos días del hecho, el Defensor del Pueblo, Renan Hedouville, y organizaciones como la Unión de Reporteros Gráficos Haitianos, la Asociación de Periodistas Haitianos (UJPH y AJH por sus siglas en francés) y la Asociación Nacional de Medios Haitianos (ANMH) instaron a las autoridades a "intensificar sus esfuerzos" para dar con el paradero de Legagneur. La Policía sólo informó sobre el hallazgo de un cuerpo en la zona donde se produjo el hecho, que sería sometido a pruebas de ADN.

A principios de mayo, el presidente de la Asociación de Medios Independientes de Haití (AMIH), Georges Venel Remarais, reclamó un "acceso razonable a las fuentes", sobre todo en el tratamiento de asuntos de interés nacional. El presidente de la Asociación Nacional de Medios de Comunicación de Haití (ANMH), Frantz Duval, advirtió sobre los "nuevos desafíos y peligros inherentes a la proliferación de medios y la llegada masiva de periodistas casi sin control", fenómeno en el que la "autorregulación es esencial".

El entonces ministro de Comunicación y Cultura, Guyler Delva, afirmó que la "autorregulación es fundamental para definir los límites de la práctica de la profesión" para evitar que las autoridades tengan excusas para elaborar legislaciones en contra de la libertad de prensa.

La Cámara de Diputados de Haití engavetó el semestre pasado un proyecto de ley antidifamación aprobado por el Senado en marzo del 2017, ampliamente cuestionado por imponer duras penas para periodistas o individuos hallados culpables de difamar a funcionarios públicos y policías.

En abril se cumplieron 18 años del asesinato del periodista Jean Leopold Dominique, cuyo expediente reposa en la Corte de Casación (Suprema Corte de Justicia) sin que haya sido revisado en los últimos cuatro años según la organización independiente SOS Journalists. La entidad afirmó, sin embargo, que el presidente Jovenel Moïse se comprometió a interponer sus buenos oficios en el Senado para que complete el número de jueces del órgano judicial, principal traba en el desarrollo del proceso.

Dominique fue acribillado el 3 de abril del 2000, a los 69 años, cuando llegaba a su trabajo en Radio Haitï Inter. En el atentado también murió Jean Claude Louissaint, guardia de seguridad de la emisora.

A principios del 2014, el juez Ivickel Dabrésil presentó un informe que involucraba a 14 colaboradores del expresidente Jean Bertrand Aristide en la muerte de Dominique, entre ellos la exsenadora, Mirlande Libérus Pavert, señalada como la autora intelectual del crimen.

La Corte de Casación debe pronunciarse sobre una apelación elevada por la ex legisladora, radicada actualmente en Estados Unidos.

En casi dos décadas, unas 20 personas fueron entrevistadas por la justicia, entre ellos los ex presidetes Jean Bertrand Aristide y René Préval. Varias personas fueron detenidas, algunos testigos o involucrados murieron o fueron asesinados y al menos el 75% del expediente físico desapareció de los tribunales.

HONDURAS

El país no ofrece condiciones adecuadas para la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo. La legislación mantiene en vigencia leyes que contravienen los estándares internacionales en materia de libertad de expresión.

El acceso a la información pública sigue estando limitado, lo que genera opacidad en los asuntos públicos y debilitamiento institucional para combatir la corrupción, pese a las exigencias que han formulado la SIP y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Acerca de un proyecto de ley sobre ciberseguridad, los relatores de Libertad de Expresión de la ONU y la OEA pidieron al Poder Legislativo que se ajuste a las normas internacionales y "sobre cómo la restricción de la libertad de expresión obedece a las tres condiciones establecidas en el Art. 19.3 del PIDCP y el Art. 13.2 de la Convención Americana". La solicitud obedeció a que el proyecto contiene lenguaje ambiguo y vago.

La Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), presentó una petición para reformar la "Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional", porque vulnera el derecho de acceso a la información pública y el principio de transparencia.

La inseguridad de los periodistas se ha mantenido a niveles similares a los registrados durante la crisis post electoral de diciembre del 2017, y se reportan casos de agresiones por parte de agentes de la Policía Nacional durante manifestaciones públicas. Entre esas agresiones y amenazas, se destacan las recibidas por el sacerdote Ismael Moreno Coto, director de Radio Progreso, y la periodista Sandra Maribel Sánchez.

La Oficina en Honduras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se hizo eco de denuncias

sobre campañas de odio y estigmatización a través de redes sociales y portales de internet contra medios de comunicación y periodistas.

Se mantienen vigentes figuras penales que criminalizan y castigan las expresiones críticas referidas a funcionarios públicos y sobre asuntos de interés público, situación que también afecta a profesionales de la comunicación y a ciudadanos en general.

El 5 de junio, el Congreso derogó el Art. 335-B del Código Penal, que violaba el derecho a la libertad de expresión. El artículo establecía que quien "públicamente o a través de medios de comunicación o difusión destinados al público hiciere apología, enaltecimiento o justificación del terrorismo o de quienes hayan participado en su ejecución, o incitare a otro u otros a cometer terrorismo o financiamiento de este, será sancionado con pena de cuatro a ochos años de prisión".

MÉXICO

Este año ha sido difícil para los periodistas por la creciente violencia que rebasó todos los récords establecidos y por los conflictos que despertaron las elecciones.

La credibilidad de los medios, ya de por sí baja, no mejoró en el proceso electoral debido a campañas de noticias falsas, pese a intentos para contrarrestarlas a través de la estrategia con Verificado.com, así como por campañas sucias entre candidatos a través de las redes sociales.

La nueva administración que encabeza el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, que asumirá el 1 de diciembre, ha dicho que cambiará radicalmente la relación con los medios. Por un lado, habló de reducir los montos de publicidad oficial, y por el otro, no expresó mucha claridad en cómo deberá ser esa relación. Existe preocupación ante declaraciones sobre que "daremos apoyo a los medios que se dediquen al periodismo de investigación" o "organizaremos un premio para el mejor periodismo".

A esta incertidumbre sobre la relación prensa-gobierno se suma la crisis económica agravada por el precio internacional del papel y la reducción de la pauta publicitaria que hace cada vez más difícil la sostenibilidad del modelo de negocios de los periódicos.

En este periodo fueron asesinados ocho periodistas. Otros dos casos se debieron a delitos comunes como robo y feminicidio.

Además de los asesinatos de este 2018 incluidos en el informe de Medellín de Carlos Domínguez, 13 enero; Pamela Montenegro, 5 febrero y Leobardo Vázquez, 20 marzo, en este periodo fueron asesinados:

El 15 de mayo, Juan Carlos Huerta Gutiérrez, periodista tabasqueño fue asesinado en su domicilio a las afueras de Villahermosa, Tabasco. Aunque inicialmente se dijo que había sido por un intento de asalto, más tarde el gobernador del estado, Arturo Núñez Jiménez, descartó el móvil del robo y confirmó que el periodista había sido ejecutado cuando salía de su casa. Los asesinos habían llegado directamente a atacarlo.

El 29 de mayo el cadáver de Héctor González Antonio, corresponsal del diario Excélsior y Grupo Imagen y otros medios locales, fue localizado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, asesinado a golpes. La Procuraduría General de Justicia estatal todavía no ha avanzado con las investigaciones.

El 3 de junio, María del Sol Cruz Jarquín, fotoperiodista, fue asesinada cuando cubría el proceso electoral en Oaxaca. En el ataque armado, también fue acribillada Pamela Zamari, candidata a segundo concejal por la coalición Todos por México, del PRI, PVEM y Panal, hija de Juan Terán Regalado, presunto líder de una organización delictiva que opera en el Istmo de Tehuantepec.

El 10 de julio, Luis Pérez García, director de la revista Encuesta Hoy, fue asesinado de un golpe en el cráneo por sujetos que entraron a su casa, en la delegación Iztapalapa, en Ciudad de México.

El 29 junio, José Guadalupe Chan Dzib, reportero del semanario digital Playa News Aquí y Ahora fue baleado en un bar en el estado de Quintana Roo, en el sureste del país, según confirmó la Fiscalía local. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenó el asesinato y aseguró también tener información sobre amenazas recibidas por el periodista.

El 24 de julio, Rubén Pat Cauich, quien dirigía un pequeño sitio de notas policiacas llamado Semanario Playa News, fue asesinado a las 5 de la mañana mientras salía del bar Arre, localizado a escasas cuadras de la Quinta Avenida de Playa del Carmen. El 25 de junio pasado, tras haber publicado una nota que vinculaba a las autoridades locales con gente del crimen organizado, Pat levantó una denuncia ante la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, por amenazas y tortura por parte de elementos de la policía local.

El 5 de agosto, Rodolfo García, fotógrafo y colaborador de los semanarios Día Siete y Nuevo Milenio, fue asesinado en Valle de Santiago, Guanajuato.

El 22 de septiembre, Mario Gómez, reportero y corresponsal de El Heraldo de Chiapas, fue asesinado cuando salía de su domicilio en el municipio de Yajalón.

Los periódicos Síntesis de Puebla, Hidalgo y Tlaxcala, ven con preocupación que la Secretaría de Educación Pública atenta contra la libertad de información al permitir que se plagie el modelo de educación socioemocional y en valores, y aplicarlo en detrimento de la formación integral de los educandos mexicanos.

NICARAGUA

El conflicto político, el autoritarismo del gobierno y las continuas agresiones a las libertades de expresión y de prensa quedaron en mayor evidencia desde que estalló la crisis social el 18 de abril. Lo que fue el inicio de una protesta por una reforma al seguro social, derivó en una de las mayores crisis políticas de la región, tras la brutal represión ordenada por el presidente Daniel Ortega a través de fuerzas policiales y paraestatales.

Las protestas y la represión continúan a diario en todas las regiones del país.

El informe de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH) del 23 de septiembre, reporta 512 muertos, 4,062 heridos, 103 lesionados graves con daño permanente, 1,428 secuestrados o desaparecidos por grupos armados no autorizados (parapoliciales), de los cuales solo han aparecido 123 personas que denunciaron haber sido torturadas. Todas estas violaciones a los derechos humanos han sido documentadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

Esta crisis tiene su origen en la erosión progresiva de las instituciones democráticas desde que el presidente Daniel Ortega

tomó el poder en enero de 2007. Todos los poderes e instituciones del Estado son controlados por el Poder Ejecutivo.

El diálogo nacional, convocado al comienzo de la crisis con la mediación de la Conferencia Episcopal de Nicaragua no tuvo resultados positivos. A la represión inicial, le siguió una "cacería" de los manifestantes, a quienes se les acusa de terrorismo y crimen organizado en juicios sumarios y secretos, a través de jueces al servicio del régimen político.

En esos juicios no se ha permitido la presencia de los medios de comunicación independientes. El presidente Ortega acusó a la empresa privada de "terrorismo económico" por demandar diálogo. Los mayores obstáculos a la cobertura de los medios independientes los han impuesto los jueces Henry Morales Olivares, de Managua; Karen Chavarría, de la misma circunscripción, y Ernesto Rodríguez Mejía, quien tuvo a cargo el juicio por el asesinato del periodista Ángel Gahona López, ocurrido el 21 de abril.

Tanto el Consejo permanente de la OEA como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han condenado al Gobierno y le han solicitado que regrese al diálogo como único medio de resolver la crisis.

La economía, que crecería en 2018 un 4.5%, proyecta un decrecimiento del 1 al 4%. Se han perdido más 300,000 empleos, el turismo está casi en cero y las inversiones, tanto nacionales como internacionales, se han paralizado, así como la construcción. Muchos comercios han cerrado o están semiparalizados.

La libertad de prensa se halla bajo un claro acoso, según lo pudo comprobar una misión conjunta de la SIP y Reporteros sin Fronteras que visitó el país del 13 al 15 de agosto.

El informe de la misión destacó que las prácticas de agresión en contra de los periodistas independientes, en especial en el interior del país, se han manifestado a través de amenazas, persecución, intimidación y campañas de difamación.

Entre esos casos, destacan el incendio el 22 de abril de las instalaciones de Radio Darío, en la ciudad de León, con todo su personal en el interior, y el asesinato del periodista Ángel Gahona López, en Bluefields. Por este asesinato fueron acusados y condenados dos jóvenes que se encontraban cerca del incidente, pero la familia de Gahona López y los acusados niegan que sean los autores del asesinato. El juicio, en el que fueron condenados, se realizó sin la presencia de periodistas, contario a la ley que manda que los juicios sean públicos.

Además, varios periodistas de Bluefields, entre ellos Ileana Lacayo, Sergio León, Migueliuth Sandoval, viuda de Gahona López, fueron señalados en las redes sociales como los autores intelectuales del asesinato del periodista, lo cual desnuda una de las formas de difamación con las que actúa el régimen.

Como resultado de la visita a Managua, la SIP distribuyó una proclama de apoyo a Nicaragua publicada en numerosos medios de la región. También, en conjunto con las organizaciones IFEX-ALC y AMARC, envió un informe al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que sea considerado en el Examen Periódico Universal (EPU) sobre derechos humanos.

Otros hechos relevantes:

TELCOR, el ente regulador del espectro de radio y televisión, sacó del aire a los canales 12, 23, 51 (Canal de la Iglesia Católica) y al canal 15 (100% Noticias), Telenorte en la ciudad de Estelí y otros medios televisivos.

El 30 de mayo se produjo un ataque violento contra las instalaciones de la televisora 100% Noticias.

Las instalaciones de los medios oficiales La Nueva Radio Ya y Radio Nicaragua fueron incendiadas.

Los grupos parapoliciales, junto con las llamadas "turbas sandinistas", no solo reprimen, sino, también roban.

En el primer plantón contra las reformas del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, el 18 de abril, el fotógrafo de la AFP, Alfredo Zúñiga, resultó con varias heridas en la cabeza y le robaron su cámara.

El 20 de abril, turbas orteguistas ingresaron a la Catedral de Managua para agredir a los jóvenes que se encontraban resguardados. El fotógrafo Uriel Molina, de La Prensa, daba cobertura a los hechos cuando fue golpeado y asaltado por las turbas. Le robaron su equipo de trabajo, valorado en más de 4,000 dólares.

Poco después del asesinato de Gahona López, el periodista estadounidense Tim Rogers, del canal digital estadounidense Fusion, decidió abandonar Nicaragua en medio de amenazas de personas afines al gobierno, que lo acusaban de pertenecer a la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA).

El 18 de junio, el periodista Eduardo Montenegro, dueño de una radio y de dos canales de televisión en Matagalpa, al norte del país, presentó una denuncia ante la SIP. Dijo que las amenazas contra él y miembros de su familia se intensificaron durante mayo. "Recibimos numerosas llamadas en las que amenazaban de muerte y con quemar las instalaciones del canal y la radio Notimat, si continuábamos la cobertura de las protestas", aseguró el periodista.

El 19 de junio, mientras cubrían el violento ataque de policías y parapoliciales (turbas) contra un tranque en la rotonda de Ticuantepe, los periodistas de 100% Noticias y Canal 12 fueron encañonados con fusiles AK, amenazados de muerte y despojados de sus equipos de prensa y pertenencias personales. Esa misma mañana el equipo de La Prensa escapó de disparos realizados por la misma fuerza, refugiándose en una casa particular.

El 24 de junio, Mynor García, corresponsal de La Prensa en Jinotepe, departamento de Carazo, al sur de la capital, fue asediado en su residencia por partidarios del presidente Ortega que le lanzaron piedras y lo amenazaron con machetes, hasta que recibió protección de algunos vecinos.

Los periodistas William Aragón, Sara Ruiz y Roberto Mora, corresponsales de La Prensa en Madriz, Jinotega y Estelí respectivamente, han sido víctimas de amenazas de muerte, persecución, difamación en las redes sociales y robo por grupos afines al Gobierno.

El 28 de junio, Tania Narváez, corresponsal en Carazo de El Nuevo Diario, tuvo que salir de su casa con sus dos hijos y su esposo porque vecinos la alertaron de que una persona había llegado a tomar fotos de la casa. Desde entonces la acosan con llamadas telefónicas y mensajes de texto insultantes y amenazas de muerte y violación. Narváez presentó una denuncia por acoso y amenazas. Desde abril, a través de perfiles falsos en Facebook, la acusan de golpista, derechista y revoltosa.

El 4 de julio, el periodista William Aragón, corresponsal de La Prensa en el departamento de Madriz, alertó que la Fiscalía departamental le estaba preparando un expediente para acusarlo judicialmente.

Las amenazas y persecución contra defensores de derechos humanos y periodistas se han convertido en una "cacería de brujas", dirigida por el gobierno. Las periodistas Adelayda Sánchez, del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Gabriela Castro e Ileana Lacayo abandonaron sus residencias debido a amenazas.

Varios ataques cibernéticos fueron lanzados contra los portales de Confidencial y La Prensa.

Los periodistas de Canal 10 y su jefe de Prensa, Mauricio Madrigal, amenazaron con renunciar en grupo si no se les dejaba informar sobre la crisis. El Gobierno pretendió controlar la política informativa del canal a través de un emisario, pero fue rechazado por los trabajadores y el gerente del canal, Carlos Pastora, se debió asilar en la Embajada de Honduras. Este canal, propiedad de Ángel Gonzalez y su noticiero Acción 10, que antes de las protestas cívicas del 18 de abril se había especializado solo en la nota

roja y había suspendido sus emisiones durante las primeras 48 horas del conflicto.

El 9 de julio, el periodista Uriel Velásquez y el fotógrafo Oscar Sánchez, de El Nuevo Diario, fueron golpeados por turbas y civiles armados encapuchados pro gobierno, mientras cubrían la visita de los obispos de la Conferencia Episcopal a la Basílica Menor San Sebastián, en Diriamba, Carazo. También fueron golpeados obispos y sacerdotes, quienes habían llegado a rescatar a personas refugiadas en el templo desde la noche anterior.

El 25 de julio, personas encapuchadas y armadas proyectaron en la pared del edificio de El Nuevo Diario, desde camionetas estacionadas, mensajes en los que se leía: "Justicia para las víctimas del terrorismo golpista". Horas después, en las redes sociales de los canales del gobierno publicaron fotografías del evento con el título: "El Nuevo Diario es cómplice de los golpistas y terroristas".

Radio Corporación y Radio El Pensamiento, de Allan Teffel, recibieron amenazas de invasión a los terrenos donde se encuentra su antena.

Además de los daños materiales sufridos por Radio Darío, que se calculan en $450,000 dólares, los medios y periodistas han sufrido robo de equipos por una suma estimada en $146,000 dólares. Entre esos agravios destacan las tres cámaras robadas a 100% Noticias, dos a La Prensa, dos a Canal 12, dos cámaras y una computadora a la agencia Reuter, una cámara a Confidencial, una a Canal 23 y una a Canal 10. Además, el robo de un lente profesional de la cámara del fotógrafo Oscar Sánchez, de El Nuevo Diario; el robo de la cámara, grabadora y dos mil dólares a la periodista alemana Sandra Weiss; el robo de una mochila y equipos a un periodista francés y una cámara a un fotorreportero de agencia.

Tanto El Nuevo Diario como La Prensa han sido víctimas de retención de materiales, como papel, tinta y otros insumos, por la Dirección General de Aduanas (DGA), pese a que pagaron a tiempo los impuestos.

El 12 de agosto el periodista Eliud Garmendia Flores, de El Nuevo Diario, fue detenido e interrogado por policías encapuchados en la zona de la Universidad Politécnica (Upoli). El periodista denunció que desde mayo es acosado por gente afín al gobierno, en redes sociales y de turbas motorizadas que en dos ocasiones asediaron su casa tras publicar en redes sociales un video sobre las protestas contra el gobierno.

El 29 de agosto, la periodista Keysi García Pérez y el fotoperiodista Orlando Valenzuela, de El Nuevo Diario, fueron acosados en la entrada de la Dirección de Auxilio Judicial de la Policía Nacional. Un grupo de simpatizantes sandinistas les gritaron "terroristas", "mentirosos", "manipuladores" y los acusaron de "recibir dinero" de Estados Unidos para publicar "mentiras".

En septiembre, la DGA bloqueó la entrega de materias primas de El Nuevo Diario, lo que también afectó a los periódicos Metro y QHubo que integran el grupo ND Medios. La empresa pagó los impuestos desde el 6 de septiembre, pero hasta el 19 de octubre la DGA todavía tenía retenido el cargamento de tinta negra y planchas térmicas. En julio, la DGA retuvo sin justificación un cargamento de papel y de tinta, lo que obligó a reducir la cantidad de páginas en full color. Un funcionario de Aduana dijo que había una orden "de arriba" de no entregar las importaciones a ciertos medios.

El 16 de septiembre, al concluir la marcha ciudadana "Rescatando la patria" en la rotonda de Cristo Rey, Managua, llegaron turbas del Gobierno a bordo de camionetas y custodiados por la Policía. Los periodistas de El Nuevo Diario, Uriel Velásquez y Nayira Valenzuela, fueron atacados a pedradas por encapuchados. Huyeron y fueron perseguidos por miembros de la turba.

El 2 de octubre, el periodista y documentalista austríaco-estadounidense David Goette-Luciak fue arrestado y expulsado del país en short y descalzo sin el debido proceso.

PANAMÁ

En este período se registró un incremento de procesos legales contra medios de comunicación y periodistas, así como ataques verbales y a través de las redes sociales.

En las últimas reformas al Código Electoral, se modificó la norma que establecía la prohibición a los medios para divulgar encuestas de opinión durante los procesos electorales. La norma establecía un período de diez (10) días, el cual se extendió ahora a veinte (20) días calendarios antes de las elecciones. Esta disposición violenta los principios de libertad de expresión y derecho de acceso a la información de los ciudadanos. La medida fue demandada por inconstitucional en un proceso interpuesto por Televisora Nacional TVN y se encuentra pendiente la decisión de la Corte Suprema de Justicia.

Se mantiene vigente en el artículo 195 del Código Penal la tipificación de la injuria y calumnia cuando se cometan a través de medios de comunicación y aunque ha quedado despenalizada cuando la "supuesta víctima" sea un funcionario con mando y jurisdicción nacional, se mantiene vigente para particulares, el resto de los funcionarios y exfuncionarios. Varios exfuncionarios han usado esta norma para demandar penalmente a periodistas.

Los gremios insisten en la despenalización de los delitos de calumnia e injuria y que se establezcan límites a las demandas civiles.

El Tribunal Electoral, frente a las elecciones general y procesos internos de los partidos políticos, continúa promoviendo la firma del Pacto Ético Digital, que busca que se respete la veda electoral, en redes sociales evitar campañas sucias, evitar el uso de cuentas falsas y "bots" para desinformar o guiar maliciosamente al electorado; promover el buen uso de las redes sociales y estar vigilantes ante la aparición de noticias falsas.

Editora Panamá-América (EPASA) mantiene su denuncia sobre una campaña de intimidación por parte del Gobierno. El Ministerio Público continúa realizando investigaciones denominadas "New Business", basada en información remitida por la Asamblea de Diputados. EPASA considera que estas investigaciones buscan intimidar a los diarios Panamá-América y Crítica, en represalia por las informaciones relacionadas con casos de corrupción.

En abril el periodista Álvaro Alvarado presentó una querella penal contra Ricardo Maestre, luego de ser amenazado en Instagram con un mensaje: "Cuídate que te van a matar". No se conocen resultados de la investigación de esta querella.

En junio, durante el traslado del expresidente Ricardo Martinelli al centro penitenciario El Renacer tras su extradición a Panamá, los camarógrafos Cristopher Núñez y Lenín Ramos y los motorizados Stephan Valdespino, de Telemetro, y Jhonny Urrutia, de TVN, fueron retenidos por unidades de la Policía Nacional, impidiéndoseles continuar con su trabajo.

Se encuentra en primer debate ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley No. 665 "De Protección de Datos personales". Si bien se busca adoptar normas sobre la ciberdelincuencia y la protección de datos personales, el Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnología (Ipandetec) han exhortado a las autoridades a no aprobar leyes que pongan en riesgo los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Se mantiene suspendida la discusión sobre el proyecto de Ley sobre Cibercrimen propuesto por el Ministerio Público que

contiene varias normas que afectarían el ejercicio del periodismo y la libre utilización de fuentes.

El diputado Sergio Gálvez atacó en reiteradas ocasiones al periodista Álvaro Alvarado, de Corporación Medcom, y a sus propietarios, calificando al primero de "chantajista, extorsionador, ladrón, maleante", y acusándolo de mantener una campaña negativa contra la Asamblea Nacional.

Los periodistas Delfia Cortez, Icar Reyes, de TVN, y Flor Mizrachic también sufrieron agresiones verbales y a través de las redes sociales.

Este tipo de agresiones provinieron de funcionarios públicos y ciudadanos, en ocasiones del presidente de la República, quien hizo llamados a los medios de comunicación para que den a conocer las noticias buenas de su administración.

Al hostigamiento verbal, se suma la preocupación por procesos judiciales contra los periodistas y medios.

En agosto las comunicadoras Mariela Ledezma y Annette Planells fueron querelladas penalmente por el expresidente Ricardo Martinelli, por el pretendido delito contra el honor de calumnia e injuria, con un reclamo por un supuesto daño moral por la suma de dos (2) millones de dólares. Ledezma y Planells han hecho referencia a los casos de corrupción durante su administración que se encuentran bajo investigación del Ministerio Público.

La esposa del expresidente Martinelli presentó un proceso ante los juzgados de familia contra el diario La Prensa que busca que se ordene a los medios, prensa escrita, televisiva, radial y redes sociales, que se abstengan de publicar el nombre o apellido del grupo familiar Martinelli-Linares.

Los gremios periodísticos han hecho un fuerte llamado al Poder Judicial y al Ministerio Público para que no se permita el abuso del sistema institucional para censurar, intimidar y perseguir las libertades de expresión e información.

Por su parte, los diarios La Prensa y Mi Diario, ambos propiedad de Corprensa han informado de demandas interpuestas por Martinelli, sus familiares y allegados en la esfera Penal, Civil y de Familia y Civil, con reclamos indemnizatorios por supuestos perjuicios que ascienden a 21 millones de dólares. Adicionalmente, miembros del partido Cambio Democrático, fundado por Martinelli, entablaron 26 querellas penales contra directivos de La Prensa por un editorial. El total reportado de reclamos alcanza 62 millones de dólares.

Mediante una nota manuscrita posteada en redes sociales el expresidente amenazó con demandar al consejero editorial de La Prensa, Rodrigo Noriega, por $5 millones, debido a la publicación de análisis jurídicos relacionados con sus procesos judiciales.

A finales de agosto, la cadena NEXTV Panamá y la periodista Guadalupe Castillero fueron demandadas civilmente por Javier Fanuco de la Policía Nacional (Metro Norte), alegando afectación a su honor por una entrevista de la periodista a un exagente de la Policía Nacional que acusaba a Fanuco de abusos. La demanda civil pretendía un resarcimiento de 2 millones de dólares y luego disminuyó a 25 mil dólares. El caso provocó pronunciamientos de todos los gremios periodísticos y una manifestación de periodistas frente a la sede del Ministerio Público.

En el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), con sede en Panamá, sigue pendiente de trámite el proyecto presentado por el asambleísta ecuatoriano Octavio Villacreces, que busca dictar una Ley Marco de Comunicaciones para los países integrantes del Parlatino, "sobre el derecho al libre acceso a la comunicación" y establecer mecanismos de control por parte del Estado para "monitorear, advertir y promover" sobre los contenidos de los medios de comunicación.

PARAGUAY

En este período la libertad de prensa se vio afectada por proyectos legislativos que buscan minar el flujo informativo y por las constantes agresiones a las que se exponen los periodistas, razón esta que ha derivado en una propuesta de crear un sistema de protección para defensores de derechos humanos, que incluirá a periodistas.

En abril, Mario Abdo Benítez fue elegido presidente. Desde la caída de la dictadura, es el ganador de las presidenciales con menor margen de diferencia: 3,7% sobre Efraín Alegre, candidato de la Alianza Ganar, de la oposición.

En medio de un clima de cuestionamientos sobre una supuesta falta de control de la información durante los comicios generales, el diputado liberal Víctor Ríos anunció que impulsará una ley para prohibir la divulgación de sondeos de urna antes del cierre de la votación. Esto pese a que en 2007 el entonces ministro de la Corte Suprema Víctor Núñez argumentó en sus fallos que prohibir encuestas y bocas de urna atenta contra las libertades de prensa y expresión garantizados en la Constitución.

El proyecto de ley "que regula la realización y divulgación de encuestas electorales para cargos de elección popular y referéndum", está en tratamiento en la Cámara de Diputados después de haber sido aprobado en el Senado. Analistas argumentan que viola el Art. 26 de la Constitución, que garantiza la libertad de prensa "sin censura alguna", y el Art. 29, que declara que "El ejercicio del periodismo, en cualquiera de sus formas, es libre y no está sujeto a autorización previa".

El proyecto, que busca punir con multas de 785 millones de guaraníes (alrededor de 134.000 dólares) a los medios de comunicación que difundan encuestas en boca de urna antes de la 1:00 de la tarde del día de votación.

El proyecto establece también multas de entre 390 millones de guaraníes (alrededor de 62.000 dólares) y 680 millones de guaraníes (alrededor de 180.500 dólares) a cualquier encuestadora que no esté registrada o no remita a la Justicia Electoral todos los datos técnicos del sondeo cinco días antes de su publicación y exige que los sondeos de opinión en programas de TV o sitios web consignen la frase: "Los resultados de esta encuesta son referenciales y no tienen sustento científico".

En agosto, Luis Reinoso, extitular de Conatel y miembro del equipo de transición del nuevo gobierno, propuso regular los contenidos de los medios de prensa por el "exceso" en la libertad de expresión convertido en "libertinaje", en un debate sobre "Desafíos del periodismo del siglo XXI y libertad de expresión" durante el Asunción Media Show.

En agosto, los obispos de Carapeguá y del Chaco cuestionaron el plan del Gobierno de regular la libertad de prensa. Monseñor Celestino Ocampo Gaona, obispo de la Diócesis de Carapeguá, señaló que regular los contenidos de los medios de prensa por un supuesto "exceso" de la libre expresión sería un retroceso para la democracia.

En setiembre, el presidente Abdo Benítez, en un multitudinario acto realizado por el aniversario de la ANR, acusó al exmandatario Horacio Cartes de utilizar sus medios de comunicación para atacar constantemente a su gobierno.

En marzo, a un año de la quema del Congreso Nacional y del homicidio del dirigente liberal Rodrigo Quintana en la sede del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), el exfiscal general Óscar Germán Latorre afirmó que los medios son determinantes en las decisiones judiciales y que los medios afines a la oposición trataron de instalar que el ataque fue un operativo para acabar con la vida de Efraín Alegre. Lo manifestó en un programa de la radio 970 AM.

En diciembre pasado, audios filtrados a la periodista de *ABC Color* Mabel Rehnfeldt y emitidos por la radio ABC Cardinal

comprometieron al senador Óscar González Daher (ANR), actualmente procesado y en prisión, y a su secretario, Raúl Fernández Lippmann, en delitos de extorsión y tráfico de influencia. El Senado retiró la investidura al primero por «fehaciente uso indebido de influencias». A partir de este caso y otros denunciados en la prensa, una serie de movilizaciones ciudadanas ha ido consiguiendo las sucesivas renuncias y pérdidas de fueros de parlamentarios implicados en diversos delitos de corrupción, tales como el legislador Jorge Oviedo Matto (Unace) o el exdiputado José María Ibáñez (ANR). Otros legisladores, como Víctor Bogado (ANR), Carlos Portillo (PLRA), Enrique Salyn Buzarquis (PLRA), Enzo Cardozo (PLRA), están procesados o imputados.

En abril, empleados y seguidores del exsenador Óscar González Daher agredieron a varios periodistas durante la cobertura de las elecciones generales. Los tres policías presentes en el local no intervinieron. Los agresores fueron en su mayoría funcionarios públicos.

En mayo, la justicia de Brasil inició el proceso preliminar contra Flavio Acosta Riveros (33), acusado por el doble homicidio del corresponsal de ABC Color Pablo Medina y su acompañante, Antonia Almada, en 2014. Flavio Acosta fue detenido en enero de 2016 en Brasil. Por su nacionalidad brasileña, no fue extraditado a Paraguay.

En setiembre, la jueza federal Gabriela Hardt elevó la causa a un Jurado Popular de Curitiba. Por primera vez, un ciudadano brasileño será juzgado por la justicia de Brasil por un crimen cometido en Paraguay. En mayo se realizó la primera reunión para impulsar la Ley de Protección de Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos, que brindaría seguridad a los periodistas que reciben amenazas por el cumplimiento de su tarea informativa. Existe actualmente en el Congreso Nacional un proyecto de ley presentado en 2017 por la diputada Olga Ferreira (independiente) que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Derechos Humanos.

En mayo, el corresponsal de ABC Color Alberto Núñez -que cubre la zona baja de Canindeyu, donde fuera asesinado el periodista Pablo Medina - tras recibir amenazas por Whatsapp, declaró ante el fiscal de Capiibary, departamento de San Pedro. El motivo de las amenazas fue una publicación del diario ABC Color sobre tráfico de mandioca al Brasil a través de la ciudad fronteriza de Pindoty Porä. Las casas de dos de los identificados fueron allanadas en junio.

En mayo, el abogado Ezequiel Santagada solicitó a la Cámara de Apelaciones que confirmara la Sentencia Definitiva Nº 24, dictada por el juez penal de garantías Rubén Darío Riquelme, que ordena a la Contraloría entregar las declaraciones juradas de bienes y rentas de funcionarios públicos solicitadas por el periodista de ABC Color Juan Carlos Lezcano. La Contraloría, por medio de apelaciones, sigue negándose a entregar la información pública.

En junio, el gobernador de Paraguarí, Oscar Velaztiquí (ANR), advirtió a la corresponsal de ABC Color Emilce Ramírez que la denunciará a la justicia por una publicación sobre uso de recursos del gobierno departamental en una obra privada y exigió que revelara sus fuentes de información.

Según el Art. 29 de la Constitución, los periodistas "no serán obligados a actuar contra los dictados de su conciencia ni a revelar sus fuentes de información". En junio, a raíz de una denuncia ante el Ministerio Público por acoso sexual contra Gustavo Duarte Ruiz Díaz, presidente del Consejo de Administración de la Universidad Tres Fronteras, la rectora de dicha institución, Nancy Romero de Duarte, presentó un recurso de amparo, al que un juez dio lugar, contra varios medios de prensa para impedir que se difundieran información sobre el caso. El juez prohibió al diario Vanguardia de Ciudad del Este y otros medios mencionar a la universidad.

En agosto, la Corte Suprema de Justicia rechazó una acción de inconstitucionalidad presentada por el diario Vanguardia para que se le permita informar.

En julio, documentos internos de la Entidad Binacional Yacyretá revelaron, además de pagos a diarios, radios y canales, desembolsos también a periodistas de diversos medios. La Entidad Binacional repartió en total 49.503 millones de guaraníes –casi 10 millones de dólares–desde la llegada de Horacio Cartes a la Presidencia en agosto de 2013. En julio, el narcotraficante Felipe "Barón" Escurra eludió un operativo para recapturarlo, presuntamente gracias a policías de Capitán Bado. Barón Escurra huyó minutos antes de que los agentes llegaran a su escondite. Capturado por la Senad en 2016, había sido liberado en 2017 por el juez Leonjino Benítez. Se revocó esta resolución, pero el criminal nunca fue encontrado. Barón Escurra fue grabado en 2011 cuando planeaba con un convicto brasileño el asesinato del corresponsal de ABC Color en Amambay, en la frontera con el Brasil, Cándido Figueredo Ruiz.

En setiembre, la radioemisora Crisol FM, de María Auxiliadora, Itapúa, dejó de operar por disposición de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). El caso generó una disputa política ya que la medida está basada en una demanda de un político dueño de otra emisora.

Algunos medios de comunicación y periodistas ven con preocupación la creación del Ministerio de Tecnologias de la Información y la Comunicación, una nueva institución que nuclea a varias secretarías del sector y que ha sido calificada como un "super ministerio".

Se teme que se constituya en un organismo de mayor control por parte del Poder Ejecutivo sobre las actividades de la prensa, la radiodifusión, la teledifusion e Internet.

PERÚ

En el último semestre se produjeron agresiones físicas, amenazas y acoso contra periodistas que denuncian actos de corrupción o actividades ilícitas, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de alerta, sancionar a los agresores y proteger a los periodistas y sus fuentes.

La "Ley Mordaza" que prohibía la publicidad estatal en medios privados, promulgada por el Congreso y considerada la expresión más clara de la censura indirecta ejercida contra los medios independientes, fue anulada por el Tribunal Constitucional.

La crisis política ha mellado la credibilidad en la clase política y las instituciones tras las denuncias sobre corrupción que involucran a jueces, fiscales, políticos y empresarios. El papel de la prensa fue determinante para revelar las implicancias y los alcances de los casos de corrupción, lo que ha traído como consecuencia reacciones en contra de la prensa como la dirigida por la Fiscalía y el Congreso, que incluso exigieron la revelación de fuentes periodísticas.

Otra represalia contra la prensa fue la aprobación en junio de la ley que prohibía la publicidad estatal en medios privados, que fue acompañada por una campaña para desprestigiar a los medios independientes. La "Ley Mordaza", presentada en noviembre de 2017 por el congresista Mauricio Mulder y aprobada pese a las observaciones planteadas por el Ejecutivo, fue declarada inconstitucional el 11 de octubre por el máximo tribunal del país.

En setiembre, la Presidencia del Consejo de Ministros, así como un grupo de parlamentarios, presentó acciones de

inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo, la Sociedad Nacional de Radio y Televisión y la Clínica Jurídica de la Universidad del Pacífico presentaron recursos de "Amicus Curiae", sustentando la inconstitucionalidad de la norma.

A ello se suman agresiones físicas y amenazas por parte de "poderes fácticos" vinculados a mafias y/o actividades ilícitas. Estas agresiones se produjeron como consecuencia de las investigaciones realizadas para revelar casos de corrupción de denuncias sobre delitos graves como el narcotráfico o la minería ilegal.

Otros hechos relevantes en este período:

En junio, el Consejo de la Prensa Peruana condenó las expresiones del entonces Jefe de Seguridad del Congreso, Walter Jibaja, quien amenazó a la periodista de La República Rosa María Palacios a través de su cuenta en Twitter.

El mismo mes, personal de seguridad del Congreso fue sorprendido mientras tomaba fotografías de la periodista Anuska Buenaluque, de Cuarto Poder, mientras realizaba una entrevista al vocero oficialista Gilbert Violeta. Diversos medios de comunicación denunciaban la contratación de militantes de Fuerza Popular en las oficinas de comunicación del Congreso, desde donde se llevaba a cabo una "campaña de estigmatización" contra periodistas, medios de comunicación y el Consejo de la Prensa Peruana.

También en junio, diversos medios denunciaron una "campaña de estigmatización contra los periodistas Augusto Álvarez Rodrich, Patricia del Río, Claudia Cisneros, Pamela Vértiz, Raúl Tola, Rosa María Palacios, Sol Carreño y al caricaturista 'Heduardo', por parte del Jefe de Seguridad del Congreso, Walter Jibaja. Como quedó registrado con las capturas de pantalla que algunos usuarios realizaron sobre su cuenta de Twitter, Jibaja agredió por esa vía a periodistas.

En julio, el Ministerio Público se acercó a las instalaciones del IDL-Reporteros para realizar una diligencia de exhibición de la documentación relacionada a los audios que involucran a jueces y miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), que difundió el medio. El director Gustavo Gorriti señaló que las autoridades no contaban con la orden respectiva, por lo que la diligencia se suspendió. Horas después, la Fiscalía de la Nación lamentó las "incomodidades surgidas" y señaló que el objetivo era "dar mayor celeridad a las investigaciones conocida la gravedad de los hechos".

Gorriti y Rosana Cueva, directora del programa "Panorama", fueron citados por la Comisión de Fiscalización del Congreso para que informen cómo obtuvieron los audios que difundieron.

Ante ello, el CPP indicó a través de un comunicado que, si bien es legítimo solicitar la colaboración de periodistas para el esclarecimiento de hechos materia de investigación, "la protección de la confidencialidad de las fuentes es un elemento fundamental que permite a la prensa cumplir con su rol fiscalizador".

El 30 de julio fue agredido el periodista Deyvid Rufino Ito Apaza, de radio Juliaca, en la provincia del mismo nombre. Según la alerta publicada por la ANP, el hombre de prensa fue golpeado mientras cubría un enfrentamiento entre transportistas en la vía pública.

El 19 de agosto Hugo Máximo Gonzales Henostroza, director del portal www.noticierolibre.com, fue agredido por dos sujetos cuando se dirigía a su casa, en la provincia de Huaraz, región Ancash.

El 25 de septiembre Liubomir Fernández, periodista de La República, recibió amenazas de muerte en su cuenta personal de Facebook. El hecho se produjo en la ciudad de Puno luego que Fernández publicara denuncias sobre la presunta participación del candidato a gobernador regional Alexander Flores Pari y su familia en actividades de minería ilegal.

El 4 de octubre se conoció la sentencia por el asesinato del periodista Hugo Bustíos, ocurrido en noviembre de 1998. El candidato a la alcaldía de Lima y ex ministro del Interior, Daniel Urresti, fue absuelto por el asesinato, lo que generó una dura reacción de los medios y familiares de Bustíos. Urresti fue sindicado como parte del grupo de militares de la Base Contrasubversiva de Castropampa que asesinó a Bustíos, mientras este cubría un atentado en la localidad de Erapata, en Ayacucho, para la revista Caretas.

PUERTO RICO

El acceso a la información pública, el acceso del público y la prensa a los procedimientos judiciales, así como los asuntos concernientes al derecho al olvido, han sido los problemas que afectaron a la libertad de prensa en este período.

No existe una ley de transparencia o de producción de datos públicos. Los derechos de acceso a información pública han sido delimitados por el máximo tribunal con algunas ambivalencias o cortapisas. Bajo presión de múltiples grupos, el gobernador Ricardo Rosselló Nevares propuso un proyecto de ley de transparencia aplicable a todas las ramas de gobierno, que tuvo el respaldo de la prensa y de gremios de periodistas. La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Representantes, pero no ha sido discutida en el Senado. El Senado ha propuesto su propia ley de "datos abiertos", que tiene múltiples problemas, y solo se aplica al Poder Ejecutivo. La Cámara, luego de enmiendas sustanciales, aprobó la medida del Senado, pero luego la retiró abruptamente.

Cuatro casos se destacaron en este período.

El Tribunal Supremo resolvió el caso Bhatia Gautier v. Rosselló Nevares, que había sido iniciado por un senador de la minoría contra el gobernador para solicitar información al Gobierno sobre el Plan Fiscal que se tiene que someter a la Junta de Supervisión y Administración Financiera. El Tribunal decidió en contra del senador y favoreció al Gobierno que argumentaba "privilegio ejecutivo" o "información oficial." Mediante este privilegio, el Gobierno puede reclamar la confidencialidad de comunicaciones entre el gobernador y sus asesores.

En otro caso, el Centro de Periodismo Investigativo (CPI) demandó a la Junta de Supervisión y Administración Financiera solicitándole la entrega de documentos e información. La Junta argumentó que era un organismo federal no sujeto a las leyes de Puerto Rico y rehusó entregar los documentos. El Tribunal de Distrito Federal concluyó que la Junta no tenía inmunidad para reclamaciones como la del CPI y estaba sujeta al derecho de acceso a información pública local.

La organización sin fines de lucro Espacios Abiertos demandó el 23 de julio al director de la Autoridad para las Alianzas Públicos y Privadas, adscrita a la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción, para que entregara una versión en español de las propuestas de recuperación de la isla tras el paso de los huracanes Irma y María. El Gobierno accedió a traducir el documento al español.

Por su parte, en febrero el CPI demandó a la directora del Registro Demográfico por negarse a entregar información pública sobre las muertes luego del huracán María. La organización solicitó certificados de defunción, los permisos de enterramiento y cremación emitidos desde el 18 de septiembre de 2017 hasta la fecha más reciente. En junio un tribunal falló a favor del CPI y de la cadena internacional de noticias CNN en Español, otra de las demandantes, y ordenó al gobierno suministrar la información requerida.

Respecto del llamado derecho al olvido, los tribunales no se han expresado de forma definitiva en cuanto a su procedencia, no obstante, el grupo GFR Media continúa recibiendo múltiples solicitudes de personas que reclaman su derecho.

No existe un derecho general permanente para que la prensa transmita procedimientos judiciales en curso por televisión, radio o internet. Continúa en vigencia el Programa Experimental para el Uso de Cámaras Fotográficas y de Requipo Audiovisual de Difusión por los Medios de Comunicación (PECAM), que permite a un juez determinar en qué caso se permite la cobertura digital e inmediata de un proceso.

REPÚBLICA DOMINICANA

La aprobación de una nueva ley de partidos y agrupaciones políticas que incuba limitaciones al derecho a la libertad de expresión de los ciudadanos, y otro proyecto de ley en el Congreso para imponer porcentajes y tarifas a la publicidad en los medios de comunicación, han despertado las alarmas en la prensa independiente.

Ambas iniciativas se suman al proyecto de Ley de Medios de Comunicación, bajo estudio de una comisión bicameral del Congreso.

La recién promulgada ley número 33-18, sobre partidos, agrupaciones y movimientos políticos, va más allá de su propósito original de regular la Constitución y las entidades, castigando con penas de multas y prisión la "difusión de mensajes negativos, a través de las redes sociales, que empañen la imagen de los candidatos". (44 numeral 6)

Esta ley se apoya en artículos de la ley 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, pero contradice principios sobre libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a la información pública.

Ya ha sido presentado un recurso de inconstitucionalidad para anular esta parte de la ley, bajo el argumento de que en una campaña electoral la ciudadanía tiene derecho a obtener información sobre los candidatos, lo que garantiza la transparencia, permite fiscalizar las funciones públicas y fortalecer la democracia. Además de que existen en el Código Penal y en otras disposiciones, normas que regulan la difamación y la injuria.

La ley abre campo a infinidad de supuestos para tipificar o calificar una expresión sobre un candidato o para medir el grado de daño a la imagen de este, ya que ninguno de estos calificativos guarda relación con la veracidad de la información o invaden el ámbito de la privacidad. Con esto se corre el riesgo de que cualquier ciudadano que se haga eco de la información de una red social sea pasible a penas de prisión de hasta dos años, más multas.

La Sociedad Dominicana de Diarios ha llevado al Congreso sus objeciones a la aprobación de una Ley General de Publicidad que fijaría porcentajes, comisiones y tarifas a los avisos publicitarios que insertan los medios impresos, abriendo el camino a la intervención directa del Estado en la intermediación y en los marcos de negociaciones y fórmulas entre clientes y medios.

La organización ha dicho que esta ley colisionaría con otras vigentes y podría generar conflicto y convertirse en una camisa de fuerza que limitaría las estrategias publicitarias en el sector privado.

La prensa mantiene su oposición a la aprobación de varios artículos del proyecto de Ley de Medios de Comunicación que establecen penas de prisión para algunos "delitos de palabra" o disposiciones que obligarían a los periodistas a informar a las autoridades sobre planes o actos subversivos del que tuvieren conocimiento y a identificar a los probables implicados, so pena de ser considerados cómplices de esos actos ilícitos.

Los diarios presentaron un borrador de su propuesta ante una comisión bicameral del Congreso para limitar los agravios a la libertad de prensa.

El Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) sometió ante el Senado, un proyecto que modifica la Ley 10-91, que crea a esa institución, que procura, entre otras cosas, regular el ejercicio del Periodismo, los cargos que deben ser ejercidos por periodistas en los medios, las atribuciones del CDP y los requisitos para ser miembros de la institución.

También, incorpora nuevos capítulos referentes a la independencia del periodista, la confidencialidad de la fuente, el libre acceso a la información, el derecho de identificación de sus trabajos, de su reproducción fiel y los derechos de réplica y respuesta.

Hay que recordar que en 1989 el Congreso Nacional declaró inconstitucional la referida ley porque estipulaba la colegiación obligatoria de los periodistas.

Este semestre no se han producido agresiones de ningún tipo contra periodistas por parte de las autoridades públicas.

URUGUAY

La proximidad del año electoral, el incremento de las críticas de la oposición por la situación económica y el déficit fiscal, han desatado cierto nerviosismo del gobierno nacional que trasunta en sus relaciones con los medios de comunicación. Como dato demostrativo, ni el Presidente, ni sus ministros o legisladores concurrieron al festejo de los 100 años de El País.

El presidente del oficialista partido Frente Amplio, Javier Miranda, arremetió contra el diario El Observador por un título en portada que decía: "Los 40% de los hogares está en riesgo de caer en la pobreza", a raíz del estudio "Dinámica del bienestar de las clases sociales en los últimos años". El informe expone que entre 2004 y 2016 hubo una fuerte reducción de la pobreza (de 60% a 21%), pero advierte que muchos de los que ascendieron en la escala social están en situación de vulnerabilidad.

Miranda calificó la información como "totalmente manipulada y violatoria de los derechos humanos, contraría el Art. 13 de la Convención Americana de los Derechos Humanos que dice que hay derecho a la libertad de expresión sin censura previa, pero que los receptores de la información tenemos el derecho de que la información sea fidedigna". Se trató de una interpretación antojadiza del Art. 13, que al parecer pretende introducir el argumento de la información veraz.

En una reunión del Consejo Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana el presidente Tabaré Vázquez dijo que no quería culpar a los medios, pero apuntó que existe un vínculo entre la violencia y los medios, preguntándose si estos últimos son "causa o síntoma" de la violencia.

El 11 de abril, la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucionales aspectos del Art. 143 de la Ley de Medios dedicados a regular la distribución de espacios gratuitos de publicidad en televisión y radio para las elecciones nacionales, legislativas, balotaje y municipales. La disposición favorecía con más espacio gratuito al lema que obtuvo más votos en las elecciones anteriores. El recurso fue presentado por el Partido Independiente, porque "viola el principio de igualdad" y "obstaculiza el acceso al poder de las minorías".

El 25 de abril, cuando el presidente Vázquez inauguraba un centro educativo en el barrio La Teja, el periodista de El País

Tomer Urwicz le preguntó sobre el cambio de ADN (promesa electoral) en la educación. El presidente se rio y siguió de largo. Cuando le hizo otra pregunta sobre la contratación de un colega para leer un mensaje presidencial por Cadena de Radio y Televisión, el Presidente tampoco respondió y dijo: "¿A quién le estás haciendo un mandado?"

El 31 de julio, en una comisión parlamentaria, el canciller Nin Novoa se refirió a la Ley de Acceso Público a la Información, molesto por los pedidos y la manera que se está aplicando. "Hemos recibido solicitudes de acceso a la información pública de gente que quiere hacer un doctorado. Bueno, ¡que lo vayan a buscar ellos! ¡No les vamos a hacer el doctorado nosotros!".

La ley fue usada por periodistas del semanario Búsqueda para conocer sobre los gastos personales del ex vicepresidente del

país,Raúl Sendic con una tarjeta de crédito de la principal empresa estatal, lo que derivó luego en su renuncia.

El 5 de agosto, el canciller Novoa acusó al periodista Gustavo Toledo, de Radio del Oeste, de ser parte de la oposición por preguntarle sobre el déficit fiscal, retirándose de la entrevista.

El 17 de agosto el presidente del partido Frente Amplio, Miranda cuestionó por amarillista la cobertura periodística del escándalo de la Asociación Uruguaya de Fútbol y la difusión de "trascendidos de prensa" que involucran a altos miembros del gobierno. "Pasamos toda la semana pasada viendo en la prensa trascendidos que vienen de grabaciones clandestinas y editadas de gente que se acusa mutuamente de negocios espurios, y así caen el subsecretario del Ministerio del Interior (hermano del Presidente) y el hijo del Presidente".

El 1 de octubre, el presidente Vásquez en un mensaje por la web de Presidencia con el introito de que "las uruguayas y los uruguayos tenemos derecho a recibir y a estar informados también de las buenas noticias", dijo que había recibido una carta donde se le anunciaba que el ministro de Economía, Danilo Astori, fue reconocido por la revista Global Markets como el mejor en América Latina. Se supo luego que Global Markets no es una revista sino un boletín del Fondo Monetario Internacional, de cuyo Grupo Asesor Regional participa el Presidente.

VENEZUELA

Este período ha sido uno de los más duros para los medios de comunicación y los periodistas independientes, con el agravante de que continúa el cierre de diarios en diversas regiones y los ataques cibernéticos contra portales de noticias, perpetrados por el gobierno a través de entidades públicas y privadas.

El propósito de las leyes y las instituciones, como la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y los jueces y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), siguen siendo las armas del régimen político para desbaratar las libertades sociales e individuales.

El gobierno está apurando una nueva Constitución que buscará ser aprobada por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Se sobreentiende por los anuncios que la nueva Constitución será prima-hermana de la cubana, impuesta hace 60 años en Cuba.

Estos tres quinquenios han enseñado que este proceso progresivo es cuidadosamente administrado, diversificado, calibrado y ajustado. El éxodo de más de 2.4 millones de venezolanos no fue impuesto y estimulado solamente para reducir costos y gastos sociales para el régimen, desde educación hasta salud, sino también para crear severos problemas en los países anfitriones.

La persecución, el acoso, las agresiones y el éxodo también abarcan a corresponsales extranjeros, humoristas, twitteros que comunican hechos "públicos" como la ruta del avión presidencial o comunicadores que difunden videos y/o comentarios que disgustan al régimen.

Pese a la dictadura, los medios independientes y la sociedad resisten y no se resignan a informarse por Telesur y VTV, televisoras gubernamentales.

El panorama para los medios independientes, en especial para la próspera industria de periódicos de otras épocas, es desolador. Según la ONG Espacio Público, 51 medios dejaron de operar en el país el año pasado debido a sanciones, problemas económicos y falta de insumos como el papel periódico, que monopoliza el Estado.

Los diarios El Oriental y La Verdad en Monagas solo se mantienen en versión digital; El Falconiano; La Prensa de Barinas; Versión Final en Zulia que a pesar de transformarse a semanario en mayo se quedó sin papel; El Impulso de Barquisimeto, el vespertino Diario de Lara o La Región en Miranda.

En Sucre, La Región fue el último de los diarios que dejó de circular, convirtiéndose en el único Estado del país sin medios impresos.

También dejaron de circular El Clarín de La Victoria en Aragua; Las Noticias de Cojedes; Última Hora en Portuguesa que se quedó sin papel en agosto, así como El Tiempo de Trujillo que circuló por 60 años y ahora se publica en versión digital.

Otros diarios han tenido que pasar a una frecuencia semanal como El Sol de Monagas, El Sol de Margarita, El Tiempo de Puerto La Cruz; Los Andes de Trujillo, Notitarde en Carabobo y Visión Apureña.

Entre los que redujeron días de circulación, además del diario El Nacional, se cuentan El Siglo en Aragua; La Nación en Táchira; La Verdad de Vargas; La Prensa y El Periódico de Monagas; La Prensa de Lara; El Regional en Acarigua; y en Falcón, el diario Nuevo Día que cambió de tabloide a tamaño media carta y en papel glacé para seguir activo.

El "¡Hasta pronto!", título del último editorial del Diario Los Andes (DLA) del Estado Trujillo como diario, refleja la incertidumbre y la esperanza a la vez de la industria periodística.

El 11 de agosto el diario El Nacional anunció que no circulará ni lunes ni sábado. El Nacional se sumó a un grueso número de periódicos en Venezuela que restringe su circulación a sólo cinco días a la semana, como medida de ahorro de papel.

El periódico destacó el apoyo de otros diarios del continente americano para poder mantenerse, ya que no reciben papel periódico del Complejo Editorial Alfredo Maneiro (Ceam), institución creada en 2013 por el Gobierno de Nicolás Maduro, que centralizó su venta. El Nacional añadió que seguirá "sorteando los mecanismos de asfixia, los juicios, multas, medidas sancionatorias y la censura a través de los bloqueos en Internet".

Tras el desmembramiento de la industria periodística tradicional, en los últimos años el gobierno ha afinado sus agresiones en contra de la libertad de acceso de los ciudadanos a internet y en contra del flujo informativo atacando a los portales de noticias nativos como La Patilla o El Pitazo y plataformas digitales de medios tradicionales como El Nacional web.

Justamente estos tres medios han sido las últimas víctimas de la censura digital en el país. A diferencia del resto de bloqueos, estos han sido unilaterales desde la estatal Cantv.

Los bloqueos de internet revelaron una nueva forma de censura. Los usuarios en internet tienen más dificultades para consultar

contenidos noticiosos en el entorno digital a través de servicios de conexión fija (Aba CANTV) que móvil. Así se observó en junio con los dos episodios de censura en la red que afectaron a los portales de noticias La Patilla y El Nacional, que se ejecutaron sin ninguna orden judicial ni ninguna explicación formal de las teleoperadoras.

El 21 de junio la Comisión del Poder Popular y Medios de Comunicación de la Asamblea Nacional (AN) recibió informes técnicos de parte de los representantes de varios portales de noticias, en los cuales se evidenciaría la presunta participación de empresas privadas de telefonía móvil en el bloqueo de sus páginas web.

El Instituto Prensa y Sociedad (Ipys) denunció que existe una nueva forma de censura en internet. La "no respuesta" de conexión escondió la nueva modalidad de bloqueos por HTTPS contra portales web que operan en el país. IPYS agrega que los bloqueos a portales son intermitentes y destaca que entre los operadores privados, la empresa Digitel, en las mediciones de 2018, encabezó los resultados de censura digital con una frecuencia de 70% en sus impedimentos para acceder a las páginas. Indicó a modo de ejemplo que el portal de El Nacional fue víctima del bloqueo de HTTP que impidió el acceso de usuarios de Cantv, Movilnet y Movistar a la página.

Cada vez es más difícil el acceso a los portales informativos de La Patilla, El Nacional, Tal Cual, El Pitazo, Run Runes, y otros, porque los sistemas de bloqueo y filtrado de contenidos en internet controlados por el gobierno son mayores. Los más comunes: ataques de denegación de servicio, los intentos de ingresos múltiples y los bloqueos de dominios.

El sueño del régimen es disponer de una web a la norcoreana. Una intranet en la que solo quienes tienen una clave y la confianza de la cúpula lograrían acceso a las noticias del mundo exterior. Maduro preferiría nada de noticias ni interrelación en internet a menos que se use a nivel oficial.

Dieciocho años después de iniciado "el proceso" de pulverización institucional, el régimen si bien censura internet, también ha convertido a la red en el soporte esencial de su existencia, incluso como vehículo de información de sus más de 700 medios, garantes de la "hegemonía comunicacional" y la propaganda.

Otros hechos relevantes:

El 3 de mayo, el Sindicato de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció el cierre de siete medios impresos desde enero: El Oriental (15 de enero), La Verdad de Monagas (15 de enero), El Tiempo, en su edición para la zona centro (25 de enero), El Impulso (10 de febrero), La Región de Oriente (28 de febrero), La Prensa de Barinas (2 de marzo) y Versión Final (19 de marzo).

El SNTP indicó que los siete se suman a los 40 que cerraron desde 2012 "por la negativa del Gobierno nacional de facilitar el acceso a los recursos y a la materia prima que permita mantener la producción".

En abril el vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, perdió su batalla legal contra el diario The Wall Street Journal. Un juez federal en Manhattan desestimó una demanda por difamación presentada por Cabello contra Dow Jones & Co., dictaminando que el funcionario no demostró que un artículo de 2015 en diario sobre una investigación de lavado de dinero y tráfico de drogas contenía falsedades sobre él.

El 22 de mayo, Conatel abrió una investigación contra El Nacional web. Conatel acusó al diario de publicar informaciones que "desconocen autoridades legítimamente constituidas", entre cuestionamientos a la reelección del presidente Nicolás Maduro en comicios desconocidos por la oposición y varios países. El Nacional ha apelado la sentencia.

El 6 de junio, Diosdado Cabello ganó una demanda contra El Nacional. La justicia aceptó "la demanda de daño moral interpuesta por Cabello contra el diario" y ordenó pagarle "la suma de mil millones de bolívares". El monto equivale a 12.500 dólares según la cotización oficial, pero a apenas 600 en las tasas del mercado negro. En 2015, Cabello demandó a El Nacional por "difamación e injuria", tras la reproducción de un reporte del periódico español ABC que lo vinculaba con narcotráfico. Cabello había dicho que de ganar la demanda entregaría El Nacional a los empleados, lo que el diario consideró una amenaza de expropiación. "Pasará a ser el periódico de los trabajadores (...) para que se diga la verdad", aseguró el dirigente.

Cabello también intentó interponer querellas contra ABC en España, pero su demanda fue desestimada.

El 1 de julio Ipys publicó un informe sobre la falta de respuesta de Conatel para que 40 emisoras tengan permiso legal para operar. Todas cerraron.

El 31 de julio un ataque informático sacó del aire la página de Crónica Uno La página lo anunció a través de su cuenta en la red social Twitter.

El 4 de agosto Conatel censuró el documental "La huida de un Estado" del canal alemán Deutsche Welle (DW), sobre Venezuela. El canal en español fue sacado de las operadoras de cable e Intercable mantuvo a DW suspendido de la parrilla por una semana, con lo cual se sumo a los canales internacionales sacados del aire por el gobierno, como son CNN, NTN24, etc.

El 11 de agosto dos periodistas tachirenses que laboran para la agencia Reuters, Anggy Polanco y René Méndez, fueron retenidos por tres horas por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana.

Un informe del 14 de agosto de Espacio Público observa que entre enero y junio de 2018 se registraron 161 casos/situaciones en los que se vulneró el derecho a la libertad de expresión, lo que representa un total de 219 violaciones al derecho. Un incremento de un 11% en relación a años anteriores.

El 20 de agosto varias organizaciones exigieron a la vicepresidenta del país, Delcy Rodríguez, la liberación del tuitero Pedro Jaimes Criollo, quien fue detenido el 10 de mayo de 2018 en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), el Helicoide, por compartir en su cuenta de Twitter @Aereometeo la ruta de la aeronave presidencial, una información pública. El 12 de mayo el tribunal lo acusó por el delito de revelar información secreta de Estado. Recién 80 días después a los familiares se les permitió visitar al detenido. El expediente penal es secreto y avanza sin que Jaimes Criollo pueda escoger su defensa por lo cual las organizaciones lo califican como "preso de conciencia".

El 31 de agosto un tribunal de Caracas envió a prisión al fotógrafo independiente Jesús Medina Ezaine Medina, detenido el 29 de agosto después de trabajar en un proyecto de denuncia en un hospital y acusado de delitos que incluyen incitación al odio.

El 9 de octubre Conatel ordenó la salida del aire del programa "Gente de palabra", que transmitía la emisora privada Unión Radio. La medida ocurrió tras comentarios en los que se señaló que en el país no hubo "elecciones limpias", en referencia a los comicios presidenciales de mayo.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA
INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION
SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA

74a ASAMBLEA GENERAL
74th GENERAL ASSEMBLY
74a ASSEMBLEIA GERAL

SALTA, ARGENTINA

19 AL 22 DE OCTUBRE DE 2018
OCTOBER 19-22, 2018
19 A 22 DE OUTUBRO DE 2018

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA
PUBLISHED BY THE INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION
PUBLICADO PELA SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA

2018

INDICE – CONTENTS

Página-Page

Asistencia
Attendance X

Presentación de la Declaración Digital de la SIP
Presentation of the IAPA Digital Declaration 1

Los Desafíos de la Justicia en la Era Digital
The Challenges of Justice in the Digital Era 4

Ceremonia Oficial de Apertura de la Asamblea General
General Assembly Official Opening Ceremony 10

La Crisis en Venezuela y Nicaragua
The Crisis in Venezuela and Nicaragua 15

Presentación Especial de Bob Woodward
Special Presentation by Bob Woodward 19

Comisión de Libertad de Prensa e Información
Committee on Freedom of the Press and Information 25

Presentación Especial de Daniel Hadad
Special Presentation by Daniel Hadad 26

Presentación: Declaración Digital de la SIP
Presentation: IAPA Digital Declaration 30

Panel: "Fake News: Propuestas Contra la Desinformación"
Panel Discussion: "Fake News, Proposals Against Misinformation" 41

El Papel de la Mujer en la Transformación de la Industria Informativa
The Role of the Woman in the Transformation of the News Industry 47

Panel: La Evolución del Fraude en Los Procesos Electorales
Panel discussion: The Evolution of Fraud in the Electoral Process 54

Junta de Directores de la SIP, del Instituto de Prensa y del Fondo de Becas
Board of Directors of the IAPA, Press Institute and Scholarship Fund 61

Panel: Periodismo de Investigación Contra la Corrupción
Panel discussion: Anti-Corruption Investigative Journalism 68

Comisión de Libertad de Prensa e Información (Final)
Committee on Freedom of the Press and Information (Final) 73

Ceremonia de Clausura
Closing Ceremony 76

Conclusions ..... A-I

Resolutions ..... A-IV

Country-by-Country Reports ..... A-V

Conclusiones B-1

Resoluciones ..... B-IV

Informes País por País ..... B-XIV

Conclusões ..... C-I

Resolucões ..... C-V

Relatórios País por País ..... C-XVII

Viernes, 19 de octubre / Friday, October 19
Presentación de la Declaración Digital de la SIP
Presentation of the IAPA Digital Declaration

(La grabación empieza tarde)

Sr. Gustavo Mohme (*La República*, Lima, Perú): … inquietud que el Comité Ejecutivo tuvo bien encargarnos de alguna manera, o encargarme, un poco esta tarea. Y eso es lo que hice en estos últimos seis meses y cuya conclusión es lo que hemos entregado hoy día como un ejercicio lo más prolijo que hemos podido hacer, y que está en posesión de todos ustedes como un documento llamado Borrador de Declaración de Principios Digitales.

Este documento contempla, bueno, para hacer esto obviamente en Chapultepec se hizo porque invitaron a sesenta personalidades, y Danilo seguramente explicará un poco con más detalle ahora, nos contará más detalles de esa reunión precisamente Chapultepec. Nosotros ya estamos en otra era, entonces lo que tratamos es para hacer una especie de núcleo para hacer un primer documento de trabajo.

Nos reunimos en Miami, eso fue a principios de julio, estaba Edison Lanza y (no se entiende el nombre), es un abogado peruano especialista en la materia que nos va a acompañar en algún momento también, al igual que Edison.

Roberto Rock, está llegando, es el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, quien habla, Ricardo Trotti, Asdrúbal Aguiar, incorporar unos elementos también. Hicimos un primer borrador muy amplio, tenía casi cinco o seis páginas, donde volcamos una serie de ideas y elementos, que fue sometido a una serie de consultas a diversos personalidades, comités ejecutivos externos, y que llega hoy día (no se entiende) a la máxima instancia, todo en busca de encontrar el espacio o la aprobación de lo que se pueda consensuar a esta magna asamblea.

Este es el sentido de alguna manera de este esfuerzo y de lo que presentamos hoy día a consideración de todos para ver, digamos, si podemos avanzar. Mi recomendación es tratar, ¿no es cierto?, de consensuar, hay una serie de aspectos que son muy básicos, donde por lo que hemos encontrado en esencia no hay mayores discusiones, hay ciertas palabras, este, como buenas prácticas que suenan a veces como que les falta la precisión. Pensamos también nosotros con mucha responsabilidad que el rigor es importante.

Pero creemos que, digamos, hay una serie de aspectos que pueden ser mediadamente consensuados y que pueden merecer probablemente el lunes la aprobación de la asamblea., y lo que no puedan serlo, pues, para eso están a comisiones, para eso está el Comité Ejecutivo, como para seguir avanzando, seguir discutiendo y lograr
buscar un consenso en el seno de nuestra institución.

En ese sentido es importante los que sientan, qué si hay alguna, digamos, inquietud de fondo sobre ese documento hacernosla llegar a través del Director Ejecutivo, a través mío, o directamente a mí, para recogerla con el mayor entusiasmo y mediación.

Con esto concluyo mi intervención y le pido a Danilo que nos comente un poco sobre lo de lo que corresponde a Chapultepec y desde luego sobre lo que considera meritorio.

(Aplausos).

Sr. Danilo Arbilla (*Búsqueda*, Montevideo, Uruguay): Buenos días. Gracias, presidente Mohme. Me han pedido que hable un poco de Chapultepec, … por la mayoría de los que están aquí presente, porque todos hemos sido protagonistas y para los estudiantes, para los nuevos recordar un poco la historia que nunca está de más, porque lo que hemos sido, lo que somos, y todavía tenemos que ser, esta tarea de la Sociedad.

Chapultepec no es la SIP. La SIP es mucho más además de Chapultepec. La SIP a lo largo de casi ochenta años ha marcado, a veces en soledad, lo que hay que marcar. Ha dicho, por ejemplo, que en Cuba se instalaron una dictadura comunista y por años fue declarada la SIP "agencia de la CIA". Ha dicho que somos (no se entiende), ha dicho que somos autorizadores, dijo primero que nadie cuando muchos defendían incluso acá adentro que el señor Chávez era autorizador y eso ha hecho la SIP, pero además no sólo lo ha hecho, sino que ha marcado con referencia a lo largo de la historia la SIP fue la primera sociedad, la primera organización, que salió en defensa y salió a denunciar el crimen de periodistas sin castigos. En esos rankings que se hacían año a año fue la SIP la que dijo en una también muy importante conferencia del año 97, nos están asesinando y no pasa nada. Y la SIP hizo Chapultepec.

Chapultepec en mi opinión es el quinto documento que viene a rescatar y a refirmar otros cuatro documentos. El primer documento, y diría yo que es desde 1764 cuando los norteamericanos resolvieron ratificar los derechos del hombre para los norteamericanos. En 1789 los franceses universalizaron con un segundo documento, Los Derechos del Hombre y de la Mujer. Luego las Naciones Unidas formalizaron con la Declaración de los Derechos del Hombre estos derechos de cada uno de las personas. Y posteriormente el Pacto de San José, Costa Rica, un documento muy rico, muy valioso, precisó aún más esos derechos y libertades de cada uno de nosotros. Pero en ninguno hacía especial hincapié en el primero de esos derechos, en la primera de esas libertades, en la que hace la diferencia entre una persona y la libertad de expresión, esa libertad y ese derecho que Alberdi, un argentino estupendo, decía que es la única libertad que el ciudadano no debe ni puede delegar, es la que se reserva para SIP, es la que hace la cosa, es la que hace a la democracia, sin eso no vale nada. Y allí apareció la SIP en el año 1994.

Y quiero destacar esto porque fue una convocatoria que hizo la SIP, esta organización de empresas periodísticas, esta organización de dueños de empresas periodísticas, llamó a Chapultepec y estableció y estableció un trabajo con un objetivo. El objetivo de Chapultepec fue ni más ni menos que decirle a toda la gente "señores, la libertad de expresión es su libertad, no es la libertad de los periodistas, no es la libertad de los dueños de empresas, no es la libertad de los directores de diarios, esta es la libertad de todos y cada uno de ustedes, la que no se vende, la que lo hace la diferencia, la que custodia el resto de las libertades". Eso es lo magnífico de Chapultepec, eso es de ustedes, todos ustedes son periodistas, todos ustedes tienen derecho de buscar, a recibir y a difundir su información.

Por eso, Chapultepec se instaló y por eso Chapultepec es el quinto documento que reafirma y revalora, es decir, todos los derechos inalienables del ser humano, por eso está permanente, tan fuerte es Chapultepec y que parece que los hombres se han encargado de que lo que no era todavía cierto o no era práctico o resistía se tenía que transformar en realidad. Y vino Internet y se transformó en realidad.

Hoy todos, o casi todos, pueden ser periodistas, todos investigan, todos, reciben información, dan información. Aquellos que decían Chapultepec ahora se está transformando en una realidad. Y Chapultepec cada vez es más práctica y más cierta. Entonces, otra vez la SIP aparece, está buena.

Creo que ha sido muy, muy plausible esta idea, la del Presidente Mohme, de empezar a ver en esta nueva era digital cómo ilustrar lo que está pasando. Realmente nos encontramos ante una especie de santísima (no se entiende), me parece que ya hay un caso anterior de una magnífica dignidad. Sí la libertad que hay que hacer ha alcanzado límites maravillosos, pasa por encima del muro sin todo lo que sea, gracias a Internet y a todo este avance digital, es decir seguimos y hemos logrado llegar a límites en las fronteras de libertad maravillosa.

Mao hablaba con picardía de florecían mil flores. Yo creo que aquí han florecido millones y millones de flores para beneficio de la libertad y para mejor ejercicio de esos derechos de cada uno de nosotros. Y eso es importante, eso es así, esa es la realidad, así tiene que ser.

Primera. Hay una segunda tarea y no se puede limitar, volver a decir que Chapultepec está acá y no hay sociedad libre sin prensa libre, y no hay democracia sin prensa libre. Entonces, tenemos que estar muy atentos para que frente al miedo porque más libertad más miedo y más reacción de aquellos que no la quieren. Frente a eso estar muy atento para que (no se entiende) limitar eso que podría llamarse un de-cap.

Y un tercero aspecto es el cual creo que es Iniciativa de Salta o Declaración de Salta que ayuda mucho. Encontrar también ese límite de convergencia que parece un límite pero que realmente la que garantiza que todos seamos libres y que como todos sabemos por allá dice sólo somos libres en la medida que respectemos la libertad del otro.

Creo que ese es el espíritu de la Declaración de Salta, avanzar o adaptar o marcar el Chapultepec en este nuevo momento en que la libertad felizmente se ha expandido tanto que lo que es necesario ayudar para garantizarla y no perderla.

Eso es lo que yo quería decir. Mucha gracias.

(Aplausos).

Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP): Muchas gracias, Danilo. Un poco como decía Gustavo yo les voy a explicar cual fue el proceso que se siguió a partir del 8 de junio, cuando se redacta el primer borrador de esta Declaración digital. En realidad, el primer borrador nace desde Medellín a partir de las recopilaciones e investigación de datos para poder integrarlos a este tema de una Declaración que pudiera ser un complemento a la Declaración de Chapultepec, ya que esta Declaración no busca suplantar de ninguna forma los principios tradicionales de la SIP, ya están muy bien sedimentados en la Declaración de Chapultepec.

Así que siempre en el espíritu que nos dio instrucciones Gustavo en tres temas: uno, ser complementaria a Chapultepec; segundo, ser muy flexibles ante las opiniones que íbamos a recibir, por cuanto incluso cuando estamos en el trabajo de varios meses empezamos a recibir también cuestiones contrarias a la libertad de prensa o al menos a los pensamientos que la SIP tiene sobre algunos temas de libertad de prensa; y sobre todo tratar de invocar cierta sabiduría de gente … no tan experta que pudiera tener algún tipo de experiencia en temas digitales, como la SIP también los viene arrastrando su experiencia en los últimos diez años con toso los informes de libertad de prensa, etcétera, etcétera.

A partir del 8 de junio se redactó un primer borrador que tuvo prácticamente más de 35 artículos, cuando hoy estamos viendo lo que ha llegado a manos de ustedes son solamente 13. Pero en ese contexto de trabajo y a la medida que sirva consultando expertos, investigando, entrevistando, recibiendo recomendaciones, retos, algunos desafíos, se hicieron cuatro rondas de consulta para las cuales siempre estuvo involucrado el Comité Ejecutivo y el Comité Consultivo de la SIP, que son más de 40 integrantes, y también la Junta de Directores de la SIP, que también estaba reaccionando y que eran – o que son, perdón – 60 integrantes.

Por ejemplo, para que tengan un poco la idea de la búsqueda de la diversidad y pluralidad que se nos había pedido para poder redactar algo no necesariamente con consenso, porque realmente el tema de consenso no implica que uno podría llegar a tener el liderazgo debido, a veces en el disenso justamente se hayan los mejores principios. Y como decía al principio en muchas oportunidades tuvimos que linear con temas que se nos planteaban que la SIP ya no las venía tolerando desde hace décadas.

Pero, bueno, hemos trabajado en consultas con numerosos académicos solamente para darle uno poco de ideas. Las universidades, por ejemplo San Andrés y la Universidad Palermo de Argentina, el Tecnológico de Monterrey de México, la Universidad de Antioquia de Colombia, y también la Universidad de los Andes de Colombia, con Columbia de Nueva York, con Stanford y con el Bryman University de Salt Lake City. Y también estuvimos trabajando en consulta permanente con organismos multilaterales. Bueno, Edison Lanza, el Relator Especial de Libertad de Expresión, que va a estar con nosotros en un panel del domingo, él fue parte de esta redacción. También estuvimos trabajando con UNESCO Latinoamérica y UNESCO Global. También teníamos que tener un poco del feedback y toda la información de los intermediarios tecnológicos. Así que estuvimos dialogando bastante con la gente de Google, particularmente con Google Latinoamérica, con Facebook Latinoamérica y también con Twitter, y otros organismos que tienen que ver con temas de libertad de prensa, por ejemplo observaron con sede en Uruguay, la Agencia de Acceso a Información Pública en Argentina, también con nuestros colegas de ADEPA y otras instituciones periodísticas de América, IFEX, la red global de organizaciones de libertad de prensa de todo el mundo, la Cámara de Argentina de Internet, etcétera, etcétera. También con varios expertos de diarios más allá, de que todos lo directores y los señores y las señoras del Comité Ejecutivo, de los diarios de la SIP, que representan más de 40 diarios en diversidad. También con gente de *La Nación* de Argentina, con el diario *El País* particularmente, en temas de estilo, de España abogados. Yo diría también, para no olvidarme, con centros que tienen una ascendencia en temas digitales, como el News Media Alliance de Estados Unidos, la Fundación Knight y otras fundaciones, eLoren Democracy de Canadá, Artículo 19.

Es decir, con estos quiero demostrar que fue una tarea amplia, diversa, plural. No están todos incluidos, seguramente en la mente de ustedes pueden tener otras organizaciones o expertos. Y, bueno, un poco fue esto yo diría que desde junio, o antes de junio, hasta anoche donde tuvimos una última reunión antes de este panel hubo prácticamente una evolución, que como ya lo dije fueron cuatro diferentes borradores de declaraciones específicas, en el medio hubo aparentemente, yo diría, más de veinte declaraciones diferentes que no todas vieron la luz porque eran incorrectas, porque no estaban bien, no solamente en temas de estilo pero también muy especialmente en temas de contenido.

Con esto quiero significar tal vez que no están todos lo que uno quisiera que estén incluidos, pero fue una tarea yo diría para la SIP muy especialmente una tarea rica, una tarea muy enriquecedora para ver otros temas. Y sabemos por ejemplo que en el panel próximo vamos a tener Dr. Ricardo Lorenzetti y al Dr. Gregorio Badeni, ellos son también expertos en este tipo de materias, conocen esta Declaración y tal vez también se refieren a ella con algún tipo de sugerencia o recomendaciones.

El Comité redactó, pero muy específicamente Gustavo y Danilo, lo que han marcado es que esta Declaración no va a ser tan estática como lo fue la Declaración de Principios de Chapultepec, que en cierta forma se quisieron preservar porque eran principios y siguen manteniendo esos principios, que ahora transpiran en la nueva Declaración. Pero dado el contexto acelerado de las nuevas tecnologías de la comunicación, del contexto legal, contexto político, sobe el tema de Internet, estamos viendo todos los problemas que estamos teniendo en Internet en Nicaragua, en Venezuela, en Cuba, especialmente donde el Internet conseguido como algo no como una libertad del ser humano sino como una libertad de Estado donde los gobiernos se sienten Estados.

Entonces, creo que la SIP ha logrado esto y lo que se especifica en el último párrafo yo creo que es justamente lo que Gustavo y Danilo y la SIP prevé, que es el dinamismo que tiene que tener esta Declaración, periódicamente revisar para poder incorporar las cosas nuevas que vayan apareciendo. Como bien dijo Gustavo el derecho de olvido es algo que tal vez no lo teníamos en la mira hace dos o tres años atrás y ya sabemos que hay bastante legislación en numerosos países que ya vamos a ver mañana en los informes de país por país, que están viendo muchos temas legales sobre el tema de Internet.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme: Antes de comentar un poco primero dar mi reconocimiento a Ricardo. Ricardo que ha ejercido y articulado de alguna manera todo este ejercicio. Tengo el recuerdo de las conversaciones que tenía una vez que lanzamos las rondas, ¿no es cierto?, de consultas porque eran 45 respuestas, algunas respuestas tenían que ver con la redacción, no sé si les (no se entiende) en un documento conjunto, hemos dado entre 235 personas, y la reacción siempre es un tema, ¿no es cierto?, por lo que tiene que ver, digamos, con la palabra, la frase o el uso del lenguaje.

Pero también sobre el tema de fondo ¿cómo se seleccionaba y cómo terminaba articulando para ver cómo incorporar y discutir y, digamos, hacer un esfuerzo en cada uno de los documentos para volver a pasar a una nueva ronda de conversaciones.

Nuestro deseo ha sido fundamentalmente tratar de establecer una especie de documento (no se entiende) como lo llamamos y como bien dice Ricardo dinámico. Yo creo que esto no va a ser estático, la única constante es el cambio., y lo que pasa es una evolución vertiginosa. Probablemente el próximo año habrán otros elementos, surgirán unas nuevas inquietudes, y en ese sentido era el deseo de que esto sea revisado anualmente por las asambleas y puede ser enriquecido permanentemente, igual al tema.

Ahora notar simplemente el tema de urgencia con una anécdota final: Este año uno estaba en el periódico, a veces la discusión digital avanza con una velocidad tremenda y uno es ciertamente ajeno a hacer cosas. En Perú se dictaminó y se dio una ley de protección de altas personas, todo nos pareció bien y resumimos entre un representante, etcétera, etcétera. Empezó a caminar hasta que llega en un momento unos representantes de Google haciendo una consulta sobre una, digamos, disposición, un fallo, de esta instancia del Estado peruano que había ordenado que está en la página Web y que borren de la página Web una información sobre un general que había sido sorprendido porque creaba en la zona (no se entiende) que creaba apoyos, llevaba los elementos, este, los helicópteros del Ejército, traía el apoyo para venderlos a la capital en los mismos helicópteros.

Es un hecho real, ¿no es cierto? Fue finalmente exonerado en las instancias y en los fueros judiciales militares, cosa que también estaba consignada, ¿no es cierto? Los anuncios existieron, las demandas existieron, los testigos existieron, todo existió, pero (no se entiende) fue borrado.

Nuestro abogado en ese momento no tenía mayor indicación simplemente lo borró. Allí yo tomo conocimiento de lo que se está produciendo ¿no es cierto? en el mundo, y eso es lo que uno de los elementos que no alerta. Motivó inclusive la conformación de una foro que tuvimos en Perú my rico, donde debatimos todo este tema, tiene que ver con el derecho al olvido. Y allí surge el representante que es un muy bien intencionado de mi perspectiva, el jefe de su unidad de protección de altos personalidades que dice un orgullo, que es uno de los fallos que ha dado es que ha eliminado un edit, ¿no es cierto?, ha hecho borrar un edit. Los sectos en Perú son lo que sacan cuando uno no quiere casar y tienen quince días no simple para comunicar ¿no es cierto?

Pues bien, él decía que eso ocurrió hace cinco años y que ya había cumplido su cometido bien pasado quince días en consecuencia de desaparecer ¿no es cierto? de la Web.

Entonces, hay digamos una suerte de avance en países como China donde la foto emblemática existe, hay, digamos, un permanente cercamiento de información a través de una serie de legislaciones intencionadas uy todo creo que sin mayor referencia ¿no es cierto? para avanzando con la memoria colectiva en nuestra sociedad. Como dice Danilo (no se entiende) el ejemplo. (Risas).

Entonces, simplemente hay una suerte, hay un mundo que ser mueve, y se mueva de la misma velocidad con que van avanzando las tecnologías y van tomando decisiones y se van ajustándose.

En fin, a someter a consideración de la Asamblea, si alguien que quiere opinar, dar su opinión sobre esto.

Sr. Martín Etchevers (Grupo Clarín, Buenos Aires, Argentina): Buenos días en nombre de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, primero también sumarme a la bienvenida a todos los asistentes como colaboradores de esta Asamblea de la SIP, estamos felices de tener la entidad más prestigiosa y con más tradición en la libertad de prensa en el continente, en nuestro caso en Argentina. Además, Ricardo ha trabajado durante tanto años en esta asociación al punto de ser hoy el Director Ejecutivo, de alguna manera el Alma Mater de la SIP de desde hace tiempo. De alguna manera también está volviendo a su casa.

Queremos primero felicitar a la SIP por esta iniciativa, de la que se había hablando desde hace bastante tiempo y que este año ha tomado un impulso acelerado en eras de concretar un texto borrador para que tratemos de avanzar en una declaración, decirles que conseguimos en gran parte el texto en su enorme mayoría, nos parece que son aspectos necesarios, lo fuimos trabajando a lo largo de las últimas asambleas. Recuerdo el debate que tuvimos hace un poco más de un año sobre el derecho del olvido, donde vimos una problemática que estaba creciendo que venía desde Europa y que se estaba extendiendo a América y a la Latinoamérica. Y realmente, así como ese tema, otros de los que se tocan en otros puntos de este borrador, como la previsión de bloquear o de filtrar contenidos en la cuestión de neutralidad en la red, la previsión que los Estados puedan interferir y me parecen principios muy importantes.

Como lo hemos hecho saber a la asociación a través de Ricardo y a través del presidente tenemos algunas diferencias sobre todo en los últimos tres puntos. Creemos que estas pueden ser conversadas en profundidad los días que nos restan de la Asamblea con el comité redactor. Básicamente nuestros temores tienen que ver con el potencial perjuicio que tendría uno de estos puntos en relación a la proveniente lectoral de los contenidos de los medios y a los potenciales beneficios que podrían obtenerlos en términos tecnológicos.

Queremos que esta sea una discusión que está en pleno global y entendemos que podría nos ser conveniente para una asociación de medios, una postura tan definida. En este momento nos referimos al punto 11, sobre todo cuando puede ser potencialmente contraria a nuestros derechos, a ser interpretada de manera contraria a nuestros derechos.

Pero básicamente estos son los temas que nos preocupan y quiero que los podemos conversar en lo que queda de la Asamblea. No sé si quieren profundizar ahora o lo dejamos para los días subsiguientes, que nos parece que se va a ir conversando más en detalle la Declaración.

Sr. Mohme: Sí, gracias, Martín. Recibimos y con muchísima atención estas inquietudes en la seguridad de que estamos analizándola a fondo y confiamos en que podemos digamos en el transcurso de estos días a final esos detalles de manera de tener probable una redacción

clara ¿no? Ayer en la conversación que sostuvimos nos dimos cuenta que la filosofía es la misma, que la visión es la misma ¿no? Tal vez requiera algún, este, nivel de detalle.

De manera que sí. Y como repito ¿no? yo creo que el importante de mi perspectiva es tratar de consensuar lo más posible ¿no? y dar un primero paso. No hay una necesidad de que concluyamos hoy día, sería algo que merezca y que el seno de esta Asamblea sugiera que merece un mayor detalle. Yo creo que hay instancia del Comité Ejecutivo, no es cierto que puede crear una comisión que siga deliberando y profundizando en el tema. Yo creo que ese es fundamental, es fundamental que nuestra asociación absolutamente, digamos, convencida hacer todo muy unida alrededor de esta plataforma de principios. En esa línea estén en la seguridad que vamos a llegar a un entendimiento de seguir profundizando en el tema.

Gracias.

Por favor, Washington.

Sr. Washington Beltrán (*El País*, Montevideo, Uruguay): Tengo un a duda: La Declaración creo que es fundamental, creo que es importante, creo asume unos ritos que vienen de la realidad en estos momentos. Pero, yo no lo digo en lo persona, no sé si hay algunos (no se entiende lo que dice) situación. Yo no tengo ningún conocimiento sobre el borrador, sobre que es lo que se establece para efectos de estudiarlo y ver que posibilidad está allí si conseguimos cien por ciento con ello o (no se entiende). Es decir, Martín Etchevers habló un poco de la víspera. No sé si los diarios individualmente, los que no tenemos una asociación en donde estamos representados, estamos en las mismas condiciones.

Entonces, querría primero saber de que es lo que dice la Declaración y después poder pronunciarme, estudiarla, leerla.

Nada más que eso. Muchas gracias.

Sr. Trotti: Como aclaré al principio la Declaración fue envidada varias veces a los directores por e-mail. Se fue anunciando. También ha copias que se fueron repartiendo esta mañana. Lamento, Washington, que lo no las hayas obtenido, voy a asegurar que la tengas. Pero sí hubo una amplia difusión a través de los canales de e-mail de la SIP que se van a todos los socios, particularmente a los 60 directores, a los integrantes del Comité Ejecutivo, que fueron recibiendo todas las copias de la Declaración en forma continúa. Y fueron aportando, porque tengo prácticamente como treinta personas del Comité Ejecutivo y directores que sí fueron haciendo aportes por escrito.

Sr. Armando Rivarola (*ABC Color*, Asunción, Paraguay): Es la misma pregunta. Lamentablemente no tuve acceso al texto, pero voy a asegurarme de tenerlo. No dudo que se lo hayan enviado al periódico y yo personalmente no lo vi. Lo voy a revisar en el curso del día.

Sr. Trotti: Hay una versión en inglés y en español también en las mesas de entrada allí la puede recoger, y si se han acabado me avisan y hacemos más copias. Pero todo el mundo tiene acceso a las copias. Repito, el proceso tal vez, Armando Rivarola, posiblemente le has delegado como directora Natalia Zuccolillo, seguramente que la ha llegado la Declaración. Claro, uno manda a los directores y pensamos que hay dentro de los propios diarios cierta consulta o directamente el director, pero *ABC Color* sí obtuvo acceso a esa Declaración.

Sr. Mohme: Bueno, esta es una presentación, como repito, del borrador hecho como una suerte de introducción de este documento. Entiendo la preocupación de los colegas, vamos a tratar de forzarnos por tenerlo, cabe una página y pico ¿no? es un gran esfuerzo de síntesis. Esto va merecer varios escenarios de debate, hay un foro hoy día en el Comité Ejecutivo, también se va a tocar este tema, va a ser debatido. Edison Lanza está acá mañana precisamente en un foro para discutir el domingo con Eric Iriarte, y que es una parte donde se puede hacer preguntas y profundizar. De manera que tenemos espacio y tiempo de cara a lunes, donde esperamos, pues, poder sancionar a todo o parte de esta Declaración.

Yo quiero ahora agradecerles sinceramente por la atención que prestan y que le han prestado a este argumento, creo que es algo importante. Aprecio la disposición de todos y la preocupación de todos, sobre todo en interesarse en esto. Creo que eso es muy valioso, y les pido que sean acompañando con sus comentarios y sus aportes para ver si logramos concluir esto positiva o exitosamente durante esta Asamblea.

Bueno, muchas gracias y creo que pasamos a lo siguiente.

(Aplausos).

Los desafíos de la Justicia en la Era Digital
The Challenges of Justice in the Digital Era

Sr. Gregorio Badeni (Profesor universitario y jurista, Buenos Aires, Argentina): Se me han dado la gran tarea de presentar al Dr. Ricardo Lorenzetti. La mayoría de sus antecedentes ya son conocidos por ustedes, de modo que me limitaré a señalar algunos aspectos que tienen relación con esta convocatoria.

Los antecedentes del Dr. Lorenzetti se pueden conferir a dos áreas, la académica y la (no se entiende). La área académica es muy rica, los antecedentes del Dr. Lorenzetti son numerables, defendió a puntos antes de esta reunión. Lo que sí podemos decir es que como culminación de ellos es actualmente profesor titular en la Universidad de Buenos Aires, la asignatura con centros civiles y comerciales, asignatura en la cual tuvo una participación muy importante contenido por que fue uno de los autores del anteproyecto que hoy es el Código Civil y Comercial de la República Argentina que reemplazó al centenario documento elaborado en su momento por (no entiende el nombre).

Digamos en ese aspecto el Dr. Lorenzetti ha sido reconocido por diversos centros universitarios de toda América, también de Europa, en los cuales pronunció innumerables conferencias. Es autor de más de treinta libros sobre el tema de su especialidad además de 300 artículos escritos a lo largo de su vida intelectual que lo han puesto de manifiesto como uno de los juristas más destacados que se han estado públicamente en el curso del siglo, y también particularmente en algunos aspectos relacionados con la libertad de prensa, que determinó en su momento que la Sociedad Interamericana de Prensa le otorgara la distinción del Premio Chapultepec. Y en el año 2014, si no mal me acuerdo, el Premio Oficial que le otorgó en Argentina la Editorial Perfil.

En cuanto a los antecedentes en el año judicial, que comienzan con su nombramiento a fines del año 2004 y luego se concretaron no solamente en su labor jurídica especial sino en la conducción del Superior Tribunal Argentino durante una década, durante la cual se vio

plenamente la importancia de su rol con una serie de mejoras que se introdujeron en el funcionamiento del Poder Judicial argentino y que son bienvenidas por jueces y abogados, como en Centro de Información Judicial, que le permite a la Corte Suprema de Justicia y también a los tribunales inferiores dan a conocer a la ciudadanía federal las sentencias que dictan tribunales traducidas a un lenguaje común. Es decir, o sea una comunicación entre el destinatario y quienes ejercen el poder jurisdiccional en Argentina, que es muy importante.

Además, felizmente la Corte siguió desarrollando las doctrinas forjadas en la Argentina en 1980 para determinar la responsabilidad en materia de ejercicio de libertad de expresión, me refiero a la (no se entiende) y a la (tampoco se entiende), fueron aplicadas por la Corte en la década de 90, y que siguen siendo hasta la actualidad, cada vez con mayor firmeza a punto tal que se ha dicho que son doctrinas oficiales de nuestra Corte Suprema de Justicia, por las cuales en muchas oportunidades la prensa ha encontrado desde del punto de vista institucional algo más que suficiente para su desenvolvimiento en el país.

En muchas oportunidades en sus sentencias a través de la lectura de ellos lo que vemos es un particular deseo del juez Lorenzetti por reducir la inevitable tensión que ha existido y que siempre va a existir entre la prensa libre y el Poder Judicial independiente libre. Sin prensa libre no puede existir un Poder Judicial independiente diverso, sino un Poder Judicial independiente que defienda la prensa, no puede existir tampoco una prensa libre.

Y en ese aspecto ha sido muy importante también la gestión del Dr. Lorenzetti por ejemplo con la inserción del Premio Poder Judicial de Corte Suprema de Justicia de la Nación y ADEPA que se otorga anualmente al autor de los trabajos más interesantes sobre las relaciones entre la prensa y el Poder Judicial. Ya vamos cerca de los diez años en que se está otorgando esta distinción con mucho éxito en nuestro país.

De modo que conociendo estas características del Dr. Lorenzetti no nos cabe duda que en el siglo 21 con su visión dinámica y con un enfoque empírico sobre la realidad de la comunicación social masiva tiene seguramente algunas aproximaciones referentes al desarrollo de la era digital en el proceso de la comunicación, tal como unos días atrás nos hizo conocer en una reunión que tuvimos en abril.

Yo creo que ese dinamismo y ese desafío que asume el Dr. Lorenzetti nos va a (no se entiende) en el curso de su disertación de hoy. De modo que lo dejamos en una sola palabra.

(Aplausos).

Dr. Ricardo Lorenzetti (Presidente de la Corte Suprema de la Nación Argentina): Muchas gracias, Dr. Badeni. Quiero agradecer muy especialmente a la Sociedad Interamericana de Prensa, sus autoridades aquí presentes, por esta invitación a participar en reflexiones que son de extrema importancia en el mundo actual, no sólo para el mundo de la prensa, no sólo para el mundo judicial, sino para toda la población. Y no sólo para la población actual sino también para las generaciones futuras. Porque me parece muy inteligente la decisión de las autoridades de plantear un tema que no sólo es difícil ahora, sino que va a seguir siéndolo por la generación de cambio.

Voy a tratar de hacer unas reflexiones, compartir con ustedes unas reflexiones. En primer lugar, sobre las dificultades y la preocupación que genera hoy el mundo digital en cuanto a la problemática que se está produciendo. En segundo lugar, las preocupaciones que generan también los modelos regulatorios, es decir las ideas de regular. Y en tercer lugar algunos principios que yo creo que son adecuados para ir encaminando algunas soluciones.

En primer lugar, entonces, ¿qué tipo de problemas está generando hoy el mundo digital? Creo que hay una secuencia cada vez más evidente de áreas de problemática. Por ejemplo, la primera que ha surgido es en relación a la persona humana, es decir a los individuos. El surgimiento del mundo digital, lo que podemos denotar Internet en general, implica hoy una atención frente a la invasión de la privacidad. Hoy advertimos que cualquier niño que comienza su vida y llega a la vida adulta va a tener toda su información personal en la red, y dentro de unos años puede ocurrir que cuando solicite trabajo le digan "Bueno, no se le damos porque usted va a tener una enfermedad dentro de dos o tres años, o porque esa tal o cual declaración o porque ese problema que usted presentó hoy o esta opinión que usted dio."

Es decir, todo su mundo va a estar en la red. Y acá hay un problema claro de la defensa de la privacidad, del dato personal, de la imagen. Es decir, la protección de la vida privada que nuevamente surge como problema, que ha sido tradicional en la historia del derecho, pero ahora en el área digital.

Un segundo aspecto que está muy importante es que se ha visto en los últimos años es la cuestión en el ámbito de la regulación del mercado. Cuando surgió Internet yo hace veinte años más o menos escribí un libro sobre el comercio electrónico y la idea en ese momento era debatir sobre la libertad de expresión como principio que entonces siguió manteniendo y por el otro lado había mucho cuestionamiento sobre que era un área nueva del derecho, donde no habría regulaciones, y por lo tanto tampoco habría propiedad intelectual, era un mundo libertario. Pero lo que ocurrió, y hoy muchos lo señalan con claridad, es que en realidad en Internet también hay grandes operadores que pueden condicionar de manera importante lo que sucede en Internet, ya no es sólo el mundo individual libertario, sino que hay grandes operadores, empresas, y esas empresas tienen una capacidad importante y relevante de influir de diversas maneras en lo que sucede en Internet, lo que sea en intermediarios.

Pero esto ha planteado un problema de regulación de mercado, porque es muy similar a lo que ocurrió cuando surgió la revolución industrial. En aquella época las primeras empresas tuvieron lo que denominamos subsidios indirectos, es decir la empresa era pequeña frente al derecho entonces el derecho la subsidiaba. Es decir, tenía que crecer la empresa, no había regulaciones, pero a medida que la empresa en la revolución industrial comenzó a generar problemas laborales según derecho laboral, problemas con el consumidor, problemas de mercado o un derecho a la competencia, algo similar en términos históricos está sucediendo ahora en el mundo digital. Es decir, la primera etapa fue un subsidio y ahora lo que se discute es fue una revolución del mercado acerca de lo que sucede en Internet con relación a las empresas del mundo digital. Es otro problema muy serio.

Otro aspecto es el tema lectoral. Ustedes desconocen, que hoy se ha discutido si hay posibilidades de influir sobre las opiniones de las personas cuando toman decisiones en materia electoral. Y mucho más grave es si esto se comprueba cuál sería la consecuencia, puede haber puridad de una lección presidencial, eso comprobó que fue condicionada. Entonces realmente es muy problemático.

Otro aspecto que se discute mucho es la capacidad que tiene hoy el mundo digital de generar (no se entiende la palabra), porque todos sabemos hoy que muchas personas, todos nosotros, cuando digitamos una página web luego recibimos otras páginas similares, cuando vemos una película recibimos películas similares, cuando estamos en un grupo de Facebook recibimos información similar. Entonces, lo que ocurre es lo que dice "going to the extremes", es decir vamos a los extremos, porque el pensamiento crítico, el cruzamiento de posiciones diferentes, es cada vez más infrecuente. Y entonces, hay un echo chamber, es decir las personas empiezan a ratificar lo que ya piensan y no tienen oportunidades frecuentes de entrecruzar posiciones diferentes. Sí esto es un problema también institucional que se ve en el mundo físico, pero es un problema en el mundo digital.

¿Y cómo se hace para que exista pensamiento crítico en el mundo digital cuando lo que estamos viendo es una disminución del pensamiento crítico?

Hay otro problema, que es también muy conocido, que es el denominado Fake News, es decir las noticias falsas, el surgimiento de los denominados trolls, y la capacidad que tienen de agraviar la impunidad o de condicionar la conducta de otras personas. Hay otros problemas también que provocan las noticias falsas por su reflejo sobre la vida privada o sobre la imagen empresaria, o de la vida de cualquier persona. Hoy es muy sencillo a ruinarle la vida de una persona a través de noticias falsas o aceptar la imagen empresaria.

Estos son temas que hoy se discuten en todo el mundo y que generan una enorme preocupación, que creo que eso ha motivado esta inteligente Declaración. Pero también generan mucha preocupación las regulaciones que se están desarrollando en distintos países acerca de como enfrentar este nuevo problema. Porque tenemos un primer problema, cualquier idea regulatoria – yo estoy tratando de hablar para muchísima gente que no son abogados, que los entendamos con claridad – la ley tiene una vocación de permanencia, pero el mundo digital tiene una aceleración tecnológica. Hay muchos estudios hoy sobre la Ley de Muro en el mundo digital. Es decir, en escala de aceleración que tiene la transformación tecnológica hoy es impresionante, vamos a decir siempre atrás. Por lo tanto, hay un problema aquí: ¿Qué tipo de estructura legal y normativa vamos a diseñar que tiene que ser estable cuando rápidamente puede quedar desactualizada?

Pero hay distintos modelos hoy que también tenemos que analizar y reflexionar sobre ellos por sus consecuencias. Yo voy a hacer un brevísimo panorama sobre algunas de las propuestas que hay. Por ejemplo, Malasia tiene una ley que establece sobre las Fake News de 2018, este año. Dice el concepto de noticias falsas abarca cualquier noticia, información, datos e informes que sean integral o parcialmente falsos, sea por la forma de artículos, material visual o grabaciones de audio o cualquier otro formato que puede sugerir palabras o ideas. Y esa es una ley penal, es decir este es un modelo de penalización que describe un hecho ilícito y lo sanciona. ¿Y cuál es el delito? "Crear, brindar, publica noticias falsas o una publicación que contenga noticias falsas. Toda persona que por cualquier medio a sabiendas cree, brinde, publique, imprima, distribuya, haga circular o difunda cualquier noticia falsa o publicación que contenga noticias falsas comete un delito y será penado con una multa", y sigue hablando de la sanción. Y también establece que el que instiga a publicar también merece una sanción penal, y brinde ejemplos la propia ley sobre lo que es una noticia falsa. Por ejemplo, dice "Hay inventa determinada información describiendo un artículo publicado en su blog que cita un reconocido hombre de negocios ha logrado celebrar un contrato comercial a través del pago de sobornos, es culpable de un delito en los términos del presente artículo". Es una ley que establece una gran cantidad de supuestos delictivos, los escribe con mucha amplitud. Y esto genera los problemas que en el derecho ya se conocen, leyes penales amplias, por ejemplo, como se define el concepto de noticia falsa.

Es un problema muy difícil que genera grandes dificultades, y ya hubo casos en Malasia donde hubo sanciones penales, hubo personas detenidas, por ejemplo, hay un caso que a mí me apareció muy llamativo de una persona puso en un video de YouTube que afirmaba que la Policía tardaba cincuenta minutos en responder cincuenta minutos en responder a llamadas de emergencia en Kuala Lumpur y en realidad esto era falso, en realidad había sido menor la demora. Entonces fue denunciado penalmente y era admitido que cometió un error, que se había enojado, pidió perdón, pero en términos de esta ley le aplicaron una multa equivalente a 123.000 dólares que no pudo pagar y optó por pasar un mes de prisión.

Esto es un modelo punitivo, piensan ustedes que las leyes generalmente tienen una vocación expansiva, cuando hay en la aplica a un supuesto luego quiere expandirla.

Otro modelo distinto se está trabajando en Alemania que se refiere también a las redes sociales y ha hecho una intención interesante, esta ley se aplicará a lo proveedores de servicios de tele medios con fin de lucro que administren plataformas de Internet destinadas a permitir que los usuarios compartan cualquier contenido con otros usuarios. Y dice las plataformas que ofrecen contenido periodístico o editorial no constituyen redes sociales en términos de esta ley. Esto es importante porque protege la actividad periodística, contenido periodístico o editorial, lo distingue el productor de contenidos del distribuidor. Y esta ley se inclina más por un modelo preventivo, es decir establece un deber de informar, los proveedores de redes sociales que reciban más de cien reclamos hacen un piso para que no sea imposible de cumplir: cuando hay una gran cantidad de reclamos están obligados s presentar informes semestrales en relación al contenido ilícito si en sus plataformas, los que deberán incluir una serie de puntos, están obligados a publicarlos, estos informes deben estar en lugares accesibles. Es decir, es un modelo distinto del otro y preventivo, es decir difundir información, cuando información es falsa difundir que es falsa y permitir el acceso a mecanismos de corrección.

En Francia otro debate distinto que es interesante al respecto a las declaraciones de la Ministra de Cultura, que dice "Nuestra cuestión no es definir lo que es una noticia falsa, la verdadera cuestión es el universo, los cauces, los canales de difusión de noticias falsas en la actualidad, lo digital en sentido amplio y la intervención de un Estado extranjero". Acá apuntan a dos aspectos, uno es el tema electoral y el otro es el tema de los consumidores. Hay una regulación sobre las elecciones …

(Aplausos y ruido y no se entiende los que se está diciendo).

… el número de campañas mediáticas son apuntadas a engañarse sectores de la opinión pública a través de información intencionalmente tendenciosa o falsa a la instigación del odio contra individuos solos y ataques personales a menudos en el ámbito político dirigidos a minar el regular desenvolvimiento de los procesos democráticos. Y entonces establece una reforma del Código Penal, dice "Cualquiera que publique o difunda a través de plataformas informáticas destinadas a al publicación o difusión de información al público con medios prevalentemente electrónicos o de todos modos telemáticos noticias falsas, exageradas o tendenciosas que resguardan datos o hechos manifiestamente infundados o falsos es sancionado y establece una multa. Y también sanciona la difusión de noticias que puedan despertar pública alarma. Estamos hablando de delitos penales, difusión de campañas de odio, contra individuos o campañas destinadas a minar el proceso democrático o también a los fines políticos.

Es decir, acá nos encontramos con distintos modelos que también abarcan otros campo, por ejemplo en la Unión Europea ha dictado una directiva sobre el tema de los derechos de autor, es decir en el mundo digital, con una intención de trabajar sobre la estructura en sentidos económicos, es otro modelo distinto como se hace hoy, y se refiere a la minería de datos, aquellos que aprovechan, investigan sobre datos que ya están publicados y tienen que paga o no, cuáles son los consejos que se dan a los Estados nacionales.

También en la jurisprudencia hay ya sentencias importantes y complejas de definir, por ejemplo, el Tribunal Supremo español este año ha dictado una sentencia en la cual en un diario se publica una noticia sobre una persona con la foto que tenía en el Facebook y el tribunal considera que acá tuvo una afectación, un proceso judicial bastante extenso.

Entonces, tenemos de frente realmente un problema muy complejo en distintos campos. Ahora, ¿cuáles son los principios en los cuales podemos enfrentar este problema y resolverlo? Históricamente siempre hubo cambios tecnológicos, el problema es ¿cómo los resolvemos, con qué criterios? Y el derecho tiene una técnica que se denomina la de principios. Los principios permiten su adaptabilidad sincrónica, es decir adaptarse a los cambios de los tiempos históricos y a los cambios de momentos y de espacios. Y justamente esto es lo que está sucediendo con Internet, porque el derecho se edificó sobre unas categorías que Internet altera totalmente, porque el derecho se edifica y la decisión de un juez se aplica a un espacio y a un tiempo y dentro de una Estado, que son tres categorías que en el mundo digital están en cuestión, porque el espacio digital es el espacio virtual, no es la división de jurisdicción que tiene un juez. El tiempo virtual también es distinto y el espacio estatal, que es el ámbito de aplicación de la ley, obviamente tampoco se aplica en el mundo digital. Por eso la ley de

Indonesia habla de la extraterritorialidad. O aquí en Argentina hay una disposición que establece que en la pantalla es la jurisdicción, la pantalla del usuario.

Es decir, hay distintos modos de reaccionar frente a estos problemas que son cambios estructurales. Pero la realidad es que tenemos que aliarnos con los principios. El primer principio que hay aplicar es el de la libertad de expresión. Hace veinte años o treinta años cuando yo trabajé en (no se entiende) y se trabajaba en el mundo electrónico con la aparición de Internet yo que se dijo es Internet es el ámbito de la libertad de expresión. Esto implica que los principios jurídicos, como la libertad de expresión, se aplican cualquier que esa el espacio del contexto, es decir se aplican en el mundo físico y también en el mundo digital. Por eso hay distintas legislaciones y también decisiones judiciales incluidas en nuestra Corte Suprema que establecen que el principio de la libertad de expresión sea aplica al mundo digital. Es decir, aquí tenemos claramente aplicada el principio de la libertad de expresión, es decir como regla general nadie puede restringir, excepto que tenga un fundamento razonable, la libertad de expresión.

Y este es el principio central en virtud del cual nosotros tenemos que analizar las regulaciones que se están dando y los modelos regulatorios.

¿Cuáles son las observaciones y críticas que podemos hacer a estos modelos regulatorios? En primer lugar, hay algunas tendencias a establecer regulaciones a priori sobre el mundo digital y sobre todo sobre los contenidos, las técnicas de bloqueo, las técnicas de restricción. Y en general cada vez que esta facultad se concede a un organismo y ese organismo es del Estado, cada vez que se concede al Estado o un gobierno posibilidades de controlar la libertad de expresión. Esto implica un riesgo importante, la historia de la humanidad así lo ha establecido – tenemos ejemplos que ustedes conocen bien – pero que en el derecho hay que tener siempre muy presente cada vez que esto ha ocurrido ha terminado muy mal, porque puede ser que circunstancialmente consideremos que hay un buen gobierno y le damos unas facultades que el gobierno siguiente que puede ser malo y tentarse con estas facultades puede invadir seriamente la libertad de expresión.

Entonces, sí hay un concepto central, es que el derecho implica una atadura, atarse frente a las tentaciones, y todos sabemos que si se conceden facultades extremas de intervención es muy fácil desatarse frente a las tentaciones y aplicarlas.

Entonces, en general algunas de las propuestas que hemos visto que concede en este tipo de facultades no son convenientes, es decir la experiencia histórica ha sido demostrado. Lo que ha sucedido en el mundo físico también va a suceder en el mundo digital. ¿Por qué? Porque es la experiencia humana.

Entonces, estos modelos de mi punto de vista, y creo que hay muchísimas opiniones en el mismo sentido, lo son convenientes las regulaciones a cargo de una entidad estatal con facultades de establece límites a los contenidos o de considerar que hay alarma pública porque hay una noticia que se difunde, concepto de alarma pública es un concepto abierto, indeterminado que cuyo sentido final depende de una persona que lo interpreta.

El segundo aspecto, que es importante, es que cualquier ley tiene que tener definición muy precisa y no conceptos abiertos o conceptos jurídicos sin determinados, como los que hemos leído, porque la idea de alarma pública o de noticias falsas es expresada sin ninguna determinación específica puede ser objeto de una interpretación que termine afectando seriamente la libertad de expresión.

Entonces, tenemos que analizar cada una de las regulaciones en contraste con el principio general de la libertad de expresión, es decir, ¿en que medida puede llegar a afectarla?

Otro modelo que es interesante es aquel que conseja facultades a los usuarios, es decir la posibilidad del usuario de solicitar una corrección de una noticia falsa o una corrección de alguna información que afecta su privacidad. En este caso hay dos vías, la vía administrativa que hoy es más una vía tecnológica, es decir que los propios proveedores brindan este servicio. Yo creo que hoy lo proveedores están trabajando muy seriamente en esto, lo hemos visto nosotros en audiencias públicas celebradas en la Corte Suprema la posibilidad de que frente a una cantidad de reclamos el propio proveedor organice un sistema para que se corrijan los defectos.

Hay que tener en cuenta la evolución tecnológica, hablamos de algoritmos, es decir que tiene un desarrollo permanente. En la medida que se hizo un algoritmo para poder desarrollar alguna de estas redes sociales también la tecnología va a ir permitiendo el desarrollo tecnológico para corregir los defectos. Es decir, aquí tenemos unida con los reclamos que se están produciendo los individuos afectados y también aquellos que introducen contenidos. Hay un diálogo en el ámbito de los proveedores y de los intermediarios que poco a poco se va equilibrando mediante buenas prácticas, el modelo de buenas prácticas, que a través de incentivos estatales o de decisiones judiciales van llevando a los intermediarios a desarrollos tecnológicos que permitan que con buenas prácticas y tecnología llevarán corrigiendo algunas de estos efectos.

También las leyes van avanzando y hoy existen acciones muy efectivas en distintos países para que aquellos que ven afectado su privacidad o ven afectado sus modelos de vida o su imagen o quieran difundir contenidos y están discriminados por no poder opinar también lo puedan hacer. Es decir, esta esa otra vía más bien del área del derecho privado, los códigos civiles, la legislación del consumidor.

Pero el tema regulatorio más discutido hoy es en relación a la organización del sistema digital. ¿Por qué? Ustedes bien saben que hoy hay una discusión, que creo se ve reflejada en este documento, acerca de cuál es el rol que tienen los intermediarios, las grandes empresas de tecnología, cuál es el alcance de sus responsabilidades, cuál es el modelo de negocios. Y aquí entonces sí hay debates importantes que implican reflexiones, en primer lugar, la idea regular o no regular. En general hoy hay una tendencia a regular, por lo que yo decía antes hay muchos autores que han escrito incluso esto en términos históricos, hay un libro que recomiendo de Niall Ferguson, un historiador que ha escrito a libro que se denomina “La Torre y La Plaza”, en el cual él analiza históricamente distintos períodos en los cuales prevalecieron organizaciones jerárquicas y otros períodos en los cuales hubo redes. Dice las redes son un fenómeno histórico, existieron siempre. El problema es cómo se las organiza, cómo se las regula. Y él lo escribió el libro justamente en un debate con el mundo de Silicon Valley, él dice que Silicon Valley piensa que la historia comenzó con Silicon Valley y no es así, los historiadores sabemos que esto tiene una tradición

Entonces, es el momento de comenzar a debatir la regulación y qué tipo de regulaciones. Y hay dos campos. El primero es la regulación como existe en el mundo físico, que es la regulación del mercado. Entonces, hay un debate muy importante en muchos países acerca de si se establecen límites o no al desarrollo de la capacidad que tienen muchas empresas de tecnología. Pensemos que las empresas de tecnología han crecido a nivel que supera el presupuesto en muchos países y no hablar respecto de los diarios. Es decir, hoy es impensable que hay alguien se niega a que sean regulados. Esto creo que hay que decirlo: La regulación hoy es indispensable porque no se puede en este momento histórico pensar que semejante poder no tenga ningún límite.

Ahora, ¿cuál es la regulación? Hay muchísimos aspectos que considerar aquí. Uno de ellos es la estructura económica de estas empresas, que es un tema importante porque los incentivos económicos que el derecho establece al respecto de las empresas luego tiene importancia secundaria respecto a como funciona el sistema, como es la libertad de expresión. Sin no hay ningún incentivo económico y todo el modelo de negocios lo absorbe a un grupo y el otro desaparece o queda limitado, esto es un desequilibrio. Entonces, hay un gran debate, creo que esto hay que decirlo.

La posibilidad que tienen hoy muchos de los organizadores de estos sistemas de redes de establecer por ejemplo una categoría de lo que leemos primero, de lo que leemos segundo y de lo que leemos tercero tiene una influencia directa sobre el resto de aquellos que

producen información y también sobre las opiniones, porque esto induce a que todos nosotros llamamos la primera noticia, la segunda noticia y sobre el título. Esta es una capacidad extraordinaria de influencia que estamos motivando un gran debate, si no es menor.

Creemos aquí que hay que tener cuidado con los excesos regulatorios, pero sí es importante establecer equilibrios. El derecho siempre es equilibrio. ¿Cuáles son los equilibrios? La regulación del mercado digital es uno de los modelos regulatorios que puede ser similar al modelo que existe en la regulación del mercado físico, el mercado empresarial. Hay equilibrios, la usa de posición dominante en sentidos que reciben, como es la regulación de la publicidad, en los costos que tienen que pagar, los sistemas impositivos. Esto, que se discutió muchísimo porque a nosotros nos parece que ahora es algo novedoso en el mundo digital, pero cuando apareció en la empresa también se discutió que cuál era el modelo impositivo, cuál era el modelo de abuso de posición dominante, cuáles eran los límites.

Entonces, este mismo problema hoy está en el mundo digital y es necesario que se establezca modelos regulatorios. Sí, en muchos países se está avanzando en esto, creo que la directiva de la Unión Europea comenzó un camino en esta área y tal vez va a ser la más relevante en términos regulatorios, porque establece una orden en el sistema que evidentemente está desequilibrado.

Y otro aspecto que es muy importante es establecer incentivo respecto a la tecnología, porque cuando uno piensa en regular lo que podemos regular es a lo mejor pensamos en Twitter o en Facebook, pero estos son sistemas que aparecieron hace una década, en la década siguiente va a haber otros distintos. Entonces, hay que tener cuidado también y prudencia con apresurarse a regular, porque eso es bastante frecuente, la idea de sacar leyes muy rápidamente sobre cuestiones que todavía no están muy mesuradas, no están decantadas, no están pensadas, no se ha reflexionado lo suficiente. El legislador y también el juez debemos aprender, y creo que esto se enseña mucho en el derecho, lo más importante primero es dejar que la sociedad experimente, porque en el conflicto el conflicto es experimentación social. Cuando hay posiciones encontradas hay que dejar un tiempo que estos (no se entiende) se vayan provocando los puntos de equilibrio, y allí es donde uno va viendo cuales son las soluciones.

Esto está pasando en el mundo digital. Cualquiera regulación que se quiera hacer muy específica va a quedar rápidamente desactualizada o puede ser imprudente, puede tener los efectos adversos a los que el legislador imaginó.

Entonces, lo que nosotros pensamos que es razonable es una legislación por principios que con adaptables. Es decir, libertad de expresión es un principio y hay que mantenerlo. Defensa de la privacidad, la protección de la imagen, la protección del honor es un principio, a profesionalidad y la opinión, que esto es algo que también está en nuestra jurisprudencia de la Corte Suprema. La idea del espíritu crítico, esto es un principio, el espíritu crítico es muy importante y no viene sólo de este condicionamiento que hay en Internet, donde cada vez hay menos espíritu crítico.

Entonces, proteger la producción de contenidos críticos también es otro principio, la protección de la fuente. Es decir, no ha cambiado, lo que es importante entender es que en el derecho debemos cruzar la analogía, es decir lo que se aplica en el mundo físico, también es aplicable en el mundo digital. El problema está en la implementación y no hay que confundirse, y nos confundimos con mucha frecuencia, creemos que es algo distinto y lo es, yo siempre digo esta es la primera vez en la historia de la humanidad que una generación le enseña a la anterior. Y esto se ve en todos los ámbitos, se ve hoy los chicos enseñan a los padres, a los adultos, como manejar los nuevos celulares, los juegos electrónicos, las nuevas tecnologías. Esto no ocurrió nunca en la historia de la humanidad. Y pasa también con muchos legisladores y también en el Poder Judicial que quiere avanzar muy rápidamente, tratando de enseñar cosas novedosas, cuando en realidad hay que distinguir la evolución técnica, lo que un chico puede enseñar a un adulto es el nuevo conocimiento técnico. Pero la sabiduría no es así, porque los problemas que existen en el mundo digital respecto de las reputas económicas y de poder, de la envidia de los celos, del agravio, de la injuria, del honor, de las noticias falsas que son lo rumores que existían en todos lo pueblos en la antigüedad son los mismos que describió Shakespeare o que se escribieron en las tragedias griegas.

Es decir, los principios y los valores son los que no tienen que ir, y allí es donde no debemos tener extravíos en la idea de sobre regular, pensando que estamos en un mundo nuevo cuando en realidad es un contexto nuevo donde debemos aplicar principios y valores que tienen ya una historia, una experimentación, y que son los que han salvado a la humanidad de grandes tragedias.

En el fondo, y para cerrar, me parece que lo importante es observar estos problemas desde una estatura un poco más elevada que la cotidiana lucha por pequeñas cuestiones. Cuando uno se leva por sobre esto y mira lo que puede suceder en los próximos veinte años, lo que sucedió en los últimos cincuenta, los grandes contextos históricos de los cambios, lo que ha pensado el derecho y también lo que ha hecho en estos temas la prensa, la historia de cada uno de los periodistas que han luchado y que se han sufrido, lo que se ha trabajado para la libertad de expresión, todo esto sigue existiendo, porque los que sufren por sus opiniones no son los que escriben anónimamente en los trolls y en las redes sociales. Sigue siendo el factor humano, el que pesa, el que se opone a las injusticias, el que se revela, el que escribe, el que investiga y jueces, periodistas, legisladores, ciudadanos siguen siendo actores centrales.

Lo que tenemos que lograr es que estos modelos de legislación sigan permitiendo esa actuación que es tan importante para tener un mundo civilizado.

Esa es un poco la idea que les quería transmitir, diferenciar la tecnología como instrumento de los valores y principios que siempre son los que nos deben guiar.

Nada más y muchísimas gracias.

(Aplausos).

(Sra. no identificada): Muchísimas gracias por la claridad, por la excelencia en esta disertación. Si quieren hacer algunas consultas están nuestros colaboradores, las señoritas que pueden acercarnos los micrófonos para alguna opinión. Por favor, levante la mano, inmediatamente les acercamos su micrófono.

Sr. Alejandro Aguirre (Aguirre consultants.com, Coral Gables, Florida): Muchas gracias. Soy ex presidente de la SIP y actualmente soy consultor internacional. Le agradezco mucho su presentación sumamente amplia y además que trata de temas muy complejos. El la jurisprudencia de los Estados Unidos de América, yo soy de Miami, se trataba mucho en el tema de que cuando un medio publicaba información errónea y no había malicia, simplemente fue un error, se le daba la oportunidad a ese medio hacer una corrección y si había un error hacía esa corrección y no había represalia legal ni cívica, si mal no recuerdo. En los distintos modelos que usted está viendo de Malasia, de Francia, en los que tienen que ver con cosas erróneas se les están dando oportunidades a las personas que están publicando cosas en las redes sociales o en el Internet la misma oportunidad en las leyes que usted está viendo que están en formación ¿o es algo distinto?

Sr. Lorenzetti: Lo que usted señala es correcto, es decir esa es la opinión jurisprudencial más difundida. Lo que ocurre es que frente al fenómeno de Internet hay una reacción y se considera que en muchos casos esa tradición no se aplica. Hay muchas propuestas legislativas

en el sentido de aplicar directamente sanciones frente a noticias falsas. Acá hay varios problemas distintos. En primer lugar, hay un tema de autoría. Cuando se difunda una noticia falsa en Internet el primer problema es si son anónimos o identificables. Este es un tema en el cual el derecho tiene una respuesta clara, si es anónimo no hay autor. Pero hay mucha, digamos, presión legislativa para que se desarrollen modelos tecnológicos para identificar la autoría. Esto es tarea que se está orientando hacia los intermediarios, los que tienen la capacidad de desarrollar algoritmos para identificar autorías.

Presumiblemente la tecnología va evolucionando y poco a poco este tema por lo menos se vaya reduciendo porque es muy serio, si no hay autoría es muy difícil saberlo. Hay mecanismos indirectos y hay modos de saber quienes impulsan eso en una red. Entonces, allí tenemos además de grandes grupos de trolls que crean noticias falsas tenemos una intencionalidad cuando uno prueba que hay un Estado o que hay un sector político empresarial que utiliza eso con la intención de perjudicar alguien. Este es otro aspecto, son distintos.

Ahora, cuando hay una autoría identificada y publica una noticia falsa lo normal es que se llega a una oportunidad de corregirla. Nosotros pensamos que siempre son mejores los mecanismos preventivos, porque por otro lado la posición del que organiza el sistema del intermedia, es decir, en primer lugar, yo no puedo saber, no tengo acceso a esa información, yo organizo el sistema, pero no puedo saber exactamente que pasa en las redes todos los días en cada segundo. Es imposible, sólo puedo saberlo cuando alguien lo denuncia.

Entonces, por eso es importante dar la oportunidad de que estos mecanismos funcionen rápidamente y de manera preventiva, entonces darle las oportunidades me parece una buena solución, y no sólo para evitar los problemas ulteriores sino porque en las redes hay un tema de inmediatez de hace un juicio, ese juicio va a llevar varios años, se prefiere siempre ir a una solución rápida. Entonces, también hay una estructura para obtener mejores soluciones para las personas y disminuir la demora.

Creo que es muy claro que habría que mantener esa línea. Claro que hay legislaciones que no lo permiten, pero mi opinión es que sí deberían.

Sr. Gregorio Badeni: (Empieza hablando fuera del micrófono) … sólo que tengo en cuenta acá es que siempre se nos ha enseñado que la mejor ley de prensa es aquella que nunca que se escribe y a lo largo de la historia hemos visto las primeras leyes de defensa de la libertad de prensa que se dictaron en Europa en el siglo XIX terminaron restringiendo la libertad de prensa, y las leyes en ese sentido que entraron en el siglo XX en América terminaron restringiendo la libertad de prensa. Argentina tuvo la suerte de ser el único país que no tuvo una ley de defensa de la libertad de prensa, salvo un estatuto elaborado en la década del 10 del siglo XIX que tuvo muy poca trascendencia.

Segundo, las restricciones y los ataques a la libertad de prensa subsisten y son graves, son serios, crean, como bien dijo el Dr. Lorenzetti, nuevas vías para que la intolerancia se imponga a la tolerancia. El delito de opinión, el exceso aún brindado a la estructura de derecho a intimidad y a la vida privada son manifestaciones de una concepción restrictiva de la libertad de expresión. En el debate que se dio en la década del 60, cuando estudiamos abogacía entre dos grandes juristas, por un lado, Linares Quintana por otro lado Germán Villacampo, con respecto a la televisión. Villacampo decía que la televisión no es un medio de prensa es un medio de entretenimiento. Linares Quintana decía no, es un medio de expresión, es un medio de prensa. ¿Por qué? Porque lo que se ejerce a través de ella es la libertad de expresión y lo que (no se entiende) la Constitución no es el diario ni aquel de televisión sino el ejercicio de la libertad de expresión a través de cualquier medio técnicos de comunicación social masiva. Y entonces llegamos a Internet, que esos medios de comunicación social masiva, y queremos regular la Internet y no nos damos cuenta que a lo mejor con eso vamos a cercenar la libertad de expresión. Y no nos damos cuenta también que a lo mejor dentro de veinte o treinta años con eso que señalaba el Dr. Lorenzetti quizás la Internet sea superada por alguna otra plataforma para el ejercicio de a libertad de expresión. ¿Lo parece imposible? Pues, hace cincuenta años también nos parecía imposible la Internet, lo imposible no existe en el dinamismo social. De modo que seamos en ese aspecto un poco cautos, pues yo veo mucha importancia en lo que decía Danilo Arbilla al respeto de la Declaración de Chapultepec. La Declaración de Chapultepec es el Decálogo de la prensa libre en América y tiene que ser respectada cuando más modificaciones o alteraciones se hacen a una norma que está ya consagrada y aceptada por todos lo único que se consigue es debilitar la fuerza que ella tiene. No hay que modificar la Declaración de Chapultepec con motivo del surgimiento, del desarrollo, de los medios digitales de comunicación social porque ellos están comprendidos en el Acta de Chapultepec. Lo que sí haría falta es lo que se hizo en 1994 cuando en Costa Rica nos reunimos en un grupo de personas, recuerdo que integró una comisión que presidía Danilo Arbilla en donde analizamos cada uno de los principios de Chapultepec sobre como debían ser interpretados frente a los problemas que se susicatan. Y esa labor desarrollada en ese momento tuvo un gran éxito, porque fue tenida en cuenta por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para elaborar sus principios sobre la libertad de prensa.

De modo que yo creo, respetando por supuesto las opiniones de quienes que no piensan en lo que pienso, que pensar en como regular a los medios digitales que no es el camino correcto. El camino correcto es pensar como defender la libertad de expresión y no como eventualmente restringirla a través de diversos procedimientos que se pueden establecer para ello.

La disertación que dio el Dr. Lorenzetti que en ese sentido es muy clara, si ustedes saben las soluciones que se propician en algunos países para tratar de frenar los aparentes excesos de la prensa digital realmente nos preocupan, porque una vez involucrados en el papel quien debe determinar su aplicación, su interpretación, etcétera será algún funcionario administrativo, será algún juez, y volveremos a aquello de las leyes de defensa de la libertad de expresión que se terminan transformando (no se entiende) la libertad de expresión.

Gracias.

(Aplausos).

Sr. Douglas Carcache (*El Nuevo Diario*, Managua, Nicaragua): El Sr. Badeni explicó algo de esto, pero me gustaría si puede responder el Sr. Lorenzetti. Considero que el derecho del ciudadano a la información está por encima del derecho al olvido, pero cuando nos encontramos con ese caso de que llega alguien, y estuve en un proceso judicial me absolvieron y esto me afecta sino lo borran, me afecta mi imagen pública y mi trabajo, es un conflicto bastante serio: ¿Cómo piensa usted que se podría regular eso?

Sr. Lorenzetti: Siempre en el derecho hay que hacer una ponderación de los principios en juego, y en este tema se ha desarrollado una jurisprudencia en distintos países que fundamenta el derecho al olvido, de la cual se ha hablado aquí. Es un tema difícil en varios aspectos. Nosotros no tenemos en Argentina ninguna decisión judicial sobre ese tema y tampoco podría adelantar una opinión en sentido judicial. Pero sí me parece que es importante hacer una breve reflexión.

Nosotros estamos muy acostumbrados de decir bueno, este derecho tiene prevalencia sobre el otro. En realidad, lo que tenemos que decir es como argumentamos ¿no? Si la libertad de expresión es el principio fundamental entonces toda restricción tiene que tener un fundamento razonable y serio para avanzar en cuanto limite libertad de expresión.

En el campo del derecho al olvido está este problema, es decir ¿en qué medida un derecho al olvido puede afectar la libertad de expresión con la difusión de información? Entonces, cuanto más avance el derecho al olvido como concepto, como criterio, como ley, y se extiende al mismo tiempo vamos restringiendo la difusión de información. Esto hay que tener muy en claro.

Por el otro lado en lo plantee es algo que no se daba mucho con anterioridad y es la permanencia de la información que no se destruye, y que esto puede tener impacto en la vida privada. Por ejemplo, en una fiesta ayer me plantearon una clásica, yo diría, dentro de la justicia provincial ¿no? Un tema que me plantearon es un chico va a una fiesta, se emborracha, un amigo lo firma, la saca una foto, la cuelga en Internet, se difunde y queda allí eternamente y cada vez que hay un problema puede aparecer esa foto y le puede condicionar toda la vida y un día que pierde trabajo. Toda su vida va a estar condicionada por lo que pasó. Entonces, este es un problema que no existía antes donde la caducidad del papel felizmente ha habido un tiempo que perdía cierta notoriedad ¿no?

Entonces, hay acá, sobre todo en el campo de la vida privada, un problema, que es cuánto tiempo puede estar una persona sometida a información que es personal. No es menor, porque este es un tema que sea ha planteado en muchos países judicialmente. Entonces, allí hay que hacer un equilibrio. Yo creo que en algún momento de esa situación tiene la persona, derecho a la propiedad de sus datos. Entonces, si son datos personales puede haber una ley que establezca un límite de años donde una persona tiene derecho sobre sus datos personales. Si los datos personales tienen interés público ya la situación es distinta, porque si tiene interés público ya no es su propio interés personal, sino que es de interés de la comunidad.

Entonces, en el derecho siempre es un balance donde hay que saber distinguir situaciones y no es la misma intensidad con la cual se puede defender el derecho del olvido cuando se trata de un dato personal que de un dato que tiene repercusión pública donde el derecho del olvido evidentemente colisiona fuertemente con la difusión de información.

Esta es la discusión. Hay mucho más que les puedo decir porque probablemente tengamos algún caso, pero es un balance que se está discutiendo en muchos países.

Sr. Carlos Jornet (*La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina): Seguramente vamos a llegar pronto a un caso dE derecho al olvido, así que no quiero profundizar sobre el tema pero sí comentar que lo que ustedes están planteando de la diferencia entre los datos personales y la información periodística está siendo confundida por tribunales de primera instancia con medidas cautelares o pedidos a los diarios para que eliminemos información que como decía el colega está originado en hechos reales, que han ocurrido persecuciones judiciales de denuncias que tal vez con el transcurrir de los tiempos y en muchos casos también por inacción de la Justicia o por demora de la Justicia terminen en absoluciones que le dan derecho teórico a la persona a pedir que sea eliminado un hecho real ocurrido con anterioridad, que fue la denuncia, la persecución. Y allí es donde se genere esta cuestión porque la persona dice es un dato personal, ya pasó ya justicia más sólida, elimínelo.

En realidad, siempre estaba el tema, buscaba en el archivo impreso del diario y podía seguir viendo la información, nadie cortaba esa hoja porque había sido sobre (no se entiende).

Me parece que ese es el punto más difícil de resolver y que nos está provocando un daño importante a la empresa porque tenemos que estar dedicando recursos, estamos teniendo que ver cómo damos respuesta, ha sido que en cada caso de estos nos envíen sobreseimientos, los agregamos en un link en la misma página y que el lector tenga toda la información. Pero eliminar una parte de la vida personal de la persona que ha sido pública de un hecho concreto que ha ocurrido creemos que afecta libertad de expresión y en definitiva el derecho de la sociedad a estar informada en forma completa de lo ocurrido realmente en el país, en la región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Ceremonia Oficial de Apertura / Official Opening Ceremony

Sr. Sergio Romeo (*Associated Press*, Buenos Aires, Argentina, presidente del Comité Anfitrión): Buenos días a todos, muchas gracias por venir a Salta, es un honor para nosotros recibirlos. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, Señor Gobernador de Salta Juan Manuel Urtubey, Señor Secretario Nacional de Comunicación de Ecuador Andrés Miranda, funcionarios de la Justicia, autoridades presentes, miembros de la SIP, panelistas y saltantes, señoras y señores:

Es un orgullo para nosotros ser los anfitriones de esta 74ª Asamblea General de la Asociación Interamericana de Prensa, una institución con la que el *Tribun,o* en su casi 70 años de vida comparte historia, valores y compromiso. Es una alegría para Salta que esta histórica ciudad se convierte en sede de lo que será una proclamación de la democracia, la libertad, la guía social, el derecho a la información. So se tratan de opciones aisladas, todas son pilar de la dignidad humana y ninguna de ellas existe sin la otra. Los ochenta medios que integran la SIP defienden por eso a todas y con el mismo fervor.

La libertad de prensa no es un derecho de los medios sino una condición ineludible de la democracia. La historia del periodismo del continente está marcada a fuego. En esta década el crimen organizado y el narcoterrorismo están ensañado con los periodistas, sobre porteros gráficos y comunicados en general.

En el orden político contra la informativa de seis décadas que rige en Cuba se han sumado las amenazas, las censuras y las presiones financieras que en diversas maneras ejercen los regímenes en los cuales los de Venezuela y Nicaragua alcanzan niveles de gravedad extrema. Muchas veces la insatisfacción de la ciudadanía con la política abre las puertas a liderar (no se entiende) autocráticos que no soportan controles de ningún tipo, inventan como enemigo a la prensa libre y se encaminan hacia un despotismo.

Ese fenómeno hoy se ha puesto manifiesto con intensidad preocupante en los Estados Unidos. El presidente Donald Trump ha roto con esa tradición y ataca al profesional con una descalificación sistemática de su tarea y de su credibilidad.

La Sociedad Interamericana de Prensa nació en un mundo horrorizado por la guerra más mala de la historia de la humanidad y amenazado por el totalitarismo. A los riesgos políticos en esto días la revolución tecnológica asuma nuevos desafíos para la prensa, … en la noticia, por el complejo entramos por las redes a una velocidad que desborda el ritmo histórico del periodismo. Son noticias crudas no verificadas, menos chequeadas, que se instalan como verdades confirmadas y llegan a convertirse en certezas. Así nacen las noticias falsas, que son maniobras por los gobiernos, los equipos de campaña y otros grupos de interés, construyendo una realidad virtual que sólo sirve al beneficio de sus autores. El digital también debe ser un periodismo serio, es el único digno de tal nombre.

Este es el desafío que vamos a afrontar en Salta, la agresión que se va a la SIP a 24 años de aquel pronunciamiento de Chapultepec en una América que ha recuperado la democracia será de la misma contundencia concebida en la era digital sin nada por los populismos, el narcotráfico, la trata de personas y la violencia.

Finalmente, organizar esta Asamblea ha exigido un enorme esfuerzo de muchas personas. La coyuntura económica del país nos obligó a resolver problemas no previstos, pero la convicción, el entusiasmo, la colaboración de todos contribuyó a que pudimos llegar aquí. Quiero

hacer llegar mi agradecimiento y un enorme reconocimiento a todos los que han contribuido a que Salta, Argentina, pueda vivir esta fiesta de la libertad, la prensa y la democracia. Sean todos ustedes bienvenidos, muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Gustavo Mohme (*La Republica*, Lima, Perú, presidente de la SIP): Buenos días. Bienvenidos Sr. Gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey; Sra. Gobernadora de Buenos Aires, María Eugenia Vidal; Sr. Secretario Nacional de Comunicación del Ecuador, Andrés Michelena en representación del sr. presidente Lenín Moreno; el "embajador de Salta la linda en la SIP, mi querido amigo Sergio Romero, responsable de que estemos aquí. Colegas de todo el hemisferio y muy especialmente los estudiantes universitarios de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires, de la Universidad Católica de Salta y de la Universidad San Pablo de Tucumán.

Sé que estamos en épocas difíciles para la prensa; en general, por la crisis económica que sacude a todos los países. Sin embargo, pese a ello, sabemos de la vitalidad de la prensa, por ejemplo, aquí en Argentina al haber puesto al descubierto el caso de los Cuadernos de la corrupción o la de mi país, Perú, por el papel determinante al denunciar los recientes contubernios del Poder Judicial. Más ejemplos tendremos este domingo en nuestra Gala de Premios. Ahí apreciaremos lo mejor del Periodismo de las Américas y cómo, pese a las dificultades, las agresiones y la violencia, la calidad periodística se ha impuesto para poner al descubierto lo que muchos quieren que permanezca en la oscuridad.

En otras épocas, cuando el populismo en Argentina y en Ecuador cortó los espacios de poder, así como en Venezuela y Nicaragua, lo primero que hicieron aquellos gobiernos fue crear una estrategia anti libertad de prensa que se manifestó mediante la persecución personal de periodistas y la asfixia de los medios de comunicación. Todas las formas habidas y por haber fueron usadas contra la prensa.

Todo esto sucedía ante la mirada permisiva de poderes públicos sin independencia y el acoso de quienes adictos o secuestrados por el poder político, engendraron estructuras legales que los amparara. En Ecuador fue la Ley Orgánica de Comunicación y en Argentina la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Ambas, bajo la excusa de garantizar "democracia en los medios de comunicación", a semejanza de la ley de Responsabilidad Social en Venezuela, fueron las armas nefastas en contra del periodismo independiente.

En esta sala están presente algunos de nuestros colegas víctimas del poder amañado. Carlos Pérez de *El Universo* de Guayaquil a quien Rafael Correa lo demandó por 40 millones de dólares, o Jaime Mantilla a quien Correa le cerró el diario *Hoy* y sus otros medios, y esto es solo por dar un par de ejemplos. Tampoco podré olvidar cuando los periodistas argentinos en la época del gobierno del matrimonio Kirchner eran enjuiciados públicamente en la Plaza de Mayo tratando de arrebatarles su credibilidad o poniéndolos en la vereda del político opositor.

Pero hoy somos optimistas con los nuevos gobiernos en ambos países. Se respira un ambiente de mayor respeto a la libertad de expresión. Hace unos meses lo visitamos con una misión de la SIP al presidente Lenín Moreno y estamos confiados que en la reforma a la Ley de Comunicación que impulsa, desaparezca para siempre el delito atribuido a los medios de "linchamiento mediático" y que se elimine a la SUPERCOM, la oficina de la censura que a fuerza de multas y sanciones hizo cerrar a docenas de medios por el solo hecho de criticar al poder.

Como sabemos, los gobiernos que representaron los Kirchner y Correa no son casos únicos en la historia de nuestro continente. Los ataques contra la libertad de prensa no tienen color ideológico ni político: los ejemplos van desde Pinochet, a Stroessner, Pérez Jiménez, Noriega, Rodríguez Lara, Fujimori, Videla, pasando por los Castro, Chávez, Morales, Maduro, Ortega... la lista es larga... muy larga. Y en la SIP, con nuestros 75 años de historia, tuvimos que confrontar a todos esos poderes.

Con esto no quiero decir que los problemas se han acabado. Este año, además de la gratificante visita al presidente Moreno; estuvimos en Washington y en Managua por motivos de preocupación. En EE.UU. junto a la Comisión de Reporteros para la Libertad de Prensa, nos entrevistamos con legisladores, jueces y líderes de opinión, para descifrar el ojo de la tormenta en el que está metida la prensa que está siendo confrontada por el presidente Donald Trump. Expresamos que los calificativos de Trump contra la prensa de "enemigos del pueblo" o su retórica incendiaria y constante puede derivar en consecuencias mayores. Pero nos preocupó aún más el retroceso en materia de acceso a la información pública y que los periodistas sigan siendo perseguidos judicialmente para que revelen sus fuentes.

Entendemos, claro, que los contrapesos de los poderes públicos y la Primera Enmienda son buenos atributos de la cultura estadounidense, pero igual sentimos la necesidad de alertar sobre estos temas.

La visita a Nicaragua fue distinta. Volvimos al siglo 14. A una dictadura familiar, cuasi monárquica. A un sistema donde un gobierno se cree Estado. Un país donde los resortes de una república ya dejaron de existir. Donde las fuerzas de seguridad y la Justicia están al servicio del Poder Ejecutivo, así como las fuerzas paraestatales que generan violencia para el estado, pero se resguardan en la ilegitimidad. Muchos periodistas fueron agredidos, sus medios incendiados, otro, fue asesinado, y muchos medios se vieron obligados a cerrar sus puertas. Los ataques de los cibermilitantes son atroces, la difamación y la estigmatización hacen inviable la libertad de prensa. Pero también por esa determinación a seguir informando y denunciando al poder, pese a las graves consecuencias, merecen todo nuestro respeto y admiración y por ello han recibido el máximo galardón de nuestra institución, el Gran Premio a la Libertad de Prensa.

Cuba y Venezuela fueron los dos países a los que no pudimos ir este año, por obvias razones. Sus gobiernos no quieren saber nada de la SIP. Nuestro sitio está bloqueado en Cuba. Mañana en las discusiones de libertad de prensa, podremos apreciar el oscuro panorama en ambos países. Nicolás Maduro ya pasó a otra esfera de la censura, a los más de 100 periódicos que dejaron de circular porque ni siquiera se les da acceso a comprar papel del monopolio estatal, ahora el régimen está activo acosando a medios y periodistas en internet. Antes el internet era el resquicio para la libertad, hoy el régimen está más consciente de ello y lo utiliza para hacer propaganda y para combatir la crítica y el disenso.

Cuba siempre ha sido el laboratorio de la censura. Mañana, ustedes los estudiantes universitarios podrán apreciar el privilegio que tienen para estudiar Periodismo en sus países. En Cuba si algún joven desea estudiar Periodismo debe pasar una prueba de "aptitud". No es otra cosa que demostrar su pensamiento y compromiso cercanos al gobierno. Lamentamos y denunciamos aquí, que a nuestro vicepresidente regional en Cuba, Henry Constatin, el régimen nuevamente le imposibilitó que estuviera en Salta. Eso es Cuba, censura al libre albedrío, no solo represión a la libertad de prensa y expresión.

Por todos estos problemas, no quiero soslayar el luto permanente con el que vivimos en nuestro continente. En este 2018, 29 periodistas han sido asesinados, sin contar al colega haitiano que permanece desaparecido desde marzo pasado. Ya cuando estuvimos en Medellín vivimos en carne propia cuando supimos que los tres integrantes del equipo de El Comercio de Quito, Javier Ortega, Paul Rivas y Efraín Segarra, fueron asesinados por las FARC.

Este año tuvimos uno de los logros más importantes de nuestra historia. La Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció a Colombia por el caso del periodista Nelson Carvajal que la SIP investigó, reclamó, litigó para que finalmente su familia tenga algo de paz y

justicia. Seguimos trabajando fuerte en el Sistema Interamericano por el caso de Guillermo Cano, de Gerardo Bedoya, entre otros, sabiendo que nunca podremos hacer suficiente para tratar de hacer disminuir los índices de impunidad y la violencia.

Dije al principio que más allá de la crisis económica que perjudica la vida de los medios, también los medios estamos afectados por una crisis de identidad. No solo tenemos una caída por ingresos de publicidad o porque la publicidad se ha ido a otras plataformas o porque debemos afrontar insumos cada vez más caros, también muchos son los que tienen lentitud para adaptarse al nuevo ecosistema digital.

En esta nueva tormenta que algunos llaman perfecta, esta era digital nos enreda en una especie de crisis de identidad, en la que podemos ser presa fácil de la incertidumbre y el miedo. También nosotros en *La República* tuvimos esas dudas, pero llegó un momento en que hicimos el "cambio de chip" y empezamos a buscar todas las oportunidades que el ecosistema digital nos ofrece.

No les diré que ya somos enteramente sustentables, seguimos batallando como todos, pero en una forma constante estamos aprendiendo a adaptarnos a este clima de evolución constante que demanda grandes esfuerzos y muchos ejercicios.

Y si llevamos eso al ambiente nuestro de la libertad de prensa, también hemos vivido y hemos sido testigos de cómo los legisladores, los gobiernos, los grupos de poder, también debido a los cambios rotundos y a la incertidumbre que acarrea lo nuevo y lo desconocido empezaron a legislar con medidas que pueden ser tan peligrosas que la más férrea de las censuras.

Por eso, como lo expusimos esta mañana, pensamos que debíamos contar con una nueva Declaración, que de la misma forma que tenemos la Declaración de Chapultepec, nos sirviera de faro ante los nuevos desafíos que plantea la era digital en materia de libertad de expresión. No se trata de principios escritos sobre piedra, porque justamente deberemos adaptarlos a los cambios, a los contextos, a las precipitadas leyes y fallos judiciales que puedan emerger con el fin de censurar las libertades.

Deseo que en esta Asamblea tengamos las mejores discusiones, que disfrutemos todos de los expertos que hemos traído y que sigamos demostrando nuestra fortaleza por defender no el privilegio corporativo de los medios, sino el derecho inalienable del pueblo a informarse y gozar de la libertad de expresión.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Mensaje del presidente de Ecuador, Lenín Moreno, presentado por

Sr. Andrés Michelena (Secretario Nacional de Comunicación): Bueno muy buenas tardes con todos. Saludos cordiales de los miembros de la mesa directiva, estimados directivos y miembros de la Sociedad Interamericana de Prensa, autoridades locales y de otros países, amigos periodistas reciban un cálido abrazo del gobierno y del pueblo ecuatoriano.

Quiero en nombre del Presiente de Ecuador, Lenín Moreno Garcés, ofrecerles unas palabras de reconocimiento y de compromiso en el marco de un encuentro que les permitirá reflexionar sobre el valor de su trabajo y la responsabilidad que tienen para fortalecer la democracia de sus pueblos], su gobernabilidad y su desarrollo.

En nuestro país hemos podido y hemos logrado acordar que la libertad de expresión con responsabilidad y la transparencia son las dos mejores herramientas para combatir la corrupción. Justamente el día de ayer en Ecuador nos enfrentamos a un país que no respecta los derechos humanos, un país que por su responsabilidad y violación permanente de los derechos humanos provocó la diáspora más importante de la historia. Recibimos con todo cariño y con los derechos que se merece cualquier ciudadano del mundo, a los venezolanos que vinieron de un gobierno responsable. En Ecuador han pasaron más de un millón de venezolanos, 300.000 se quedaron en nuestro territorio, y casi 60.000 venezolanos hoy tienen trabajo sólo en la ciudad de Quito.

La burocracia de Venezuela, en lugar de agradecer al solidario pueblo ecuatoriano nos llamaron mentirosos. Esos son los venezolanos que avergüenzan a Venezuela. Pero como lo dijo ayer nuestro presidente, la ofensa de un miserable siempre no lo es.

Gracias por recibirnos en esta bella provincia de Salta para dialogar, analizar y debatir sobre la libertad de expresión. Pese a todos lo pasos que se han dado en la mayoría de países sabemos que este es un tema pendiente y de real importancia en la región y probablemente en el mundo entero, y el acoso y la persecución a la prensa en el Ecuador fue un detonante para la polarización social que vive el país durante diez años, pero principalmente se cumplía para ocultar un sistema perverso de corrupción en todas las instituciones del Estado. El debate sobre la libertad de expresión fue fundamental para recuperar la democracia, porque la censura de la prensa es impresentable en el Siglo XXI.

Queridos amigos, el gobierno del Ecuador cree firmemente y somos fervientes defensora de la libertad de prensa y de expresión. Así demostramos desde el primer día de gobierno cuando convocamos un diálogo nacional para resolver los problemas más importantes del país. En una actuada muestra de libertad de expresión el diálogo permitió escuchar las voces y opiniones de todos los sectores de la sociedad. Avanzaremos aún más, porque nuestra meta, aunque aún todavía muy lejana, es desarrollar la democracia participativa. Y ustedes son un canal para fomentarla y promoverla.

Los decimos con respecto y sinceridad, tal como actúa el gobierno del Ecuador. No es un secreto que el régimen anterior tuvo muy mala relación con la prensa y tampoco lo es que durante diez años fuimos víctimas de la comunicación propagandística del Estado, se utilizaron los medios públicos con abuso para posesionar la imagen de un dictador, se gastaron cerca de 1.500 millones en propaganda y comunicación, sí 1.500 millones de dólares en diez años sólo para propaganda y comunicación. Eso lo sabemos y lo hemos denunciado. Pero lo más importante es que estamos cambiando esa realidad y estamos en camino para recuperar el dinero que se llevaron.

Hace poco terminó el primer debate a la reforma de la Ley de Comunicación en la Asamblea Nacional, conocida como la Ley Mordaza. Esta reforma la enviamos para su discusión el pasado mes de mayo de este año. Confiamos en que las reformas propuestas están pensadas no sólo en beneficio para ustedes sino para los 17 millones de ecuatorianos. La ley siempre debe ser para servir y defender al pueblo. Entre las principales reformas debatidas con ciudadanos y gremios de periodistas ser ha planteado, como dijo Gustavo, eliminar Supercom, que perseguía y sancionaba a los medios de comunicación. Pero también promovemos fortalecer el Consejo de Regulación para tribular, desarrollar y promover una buena comunicación en el país.

Paralelamente desde el gobierno hemos propuesto también la creación de un comité de protección para los periodistas que forme y difunda la protección a la libertad de expresión en su día a día en su trabajo por libertad de expresión.

Hemos prometido cuidar a los ecuatorianos toda una vida, a los maestros, a los médicos, a los entrenadores y también a los periodistas, a todos los sectores sin ninguna excepción.

También es urgente erradicar la censura, la persecución y el esquema sancionatorio que predominó hace poco. Sin embargo, si vamos a encargar hemos decidido a la Defensoría del Pueblo que proteja los derechos de los ciudadanos en caso de que los medios en algún momento puedan errar en su trabajo diario. Vamos a respectar los derechos de los periodistas, pero también buscar el bienestar y la honra de los ciudadanos. Además, se ha propuesta a la ciudadanía vigilar y ejercer el derecho a la comunicación. Esa es una buena noticia porque la

comunicación no debe ser sólo un discurso, los ciudadanos, los pueblos y las nacionalidades deben también tener una verdadera representación en los medios de comunicación, es un derecho de los medios a transmitir sus saberes, realidades, problemas y posibles soluciones también.

La propuesta de reforma mantiene el derecho a la rectificación, a la réplica y respuesta, porque es un derecho de recibir información contrastada, precisa, contextualizada y reclamarlo si no es así, pero con respecto y siempre con buenos argumentos.

En forma paralela, a la reforma de la Ley de Comunicación estamos trabajando en otros temas de igual o mayor importancia. Abrimos el espacio de diálogo a todos lo sectores, todos han visitado en lo que va del año por invitación propia del gobierno, por relatores de la libertad de expresión de la CDH, de las Naciones Unidas, el director de Human Rights y ¿cómo no? la delegación de la SIP liderada por Gustavo, institución que no había tenido contacto con el gobierno del Ecuador desde hace más de quince años –parece broma, sí, pero es una realidad, tantos años nos destruimos del diálogo mundial.

Nuestra misión es construir una comunicación cercana con la ciudadanía, directa, precisa y concisa, y sí con ustedes también y a través de ustedes. Por eso en el Ecuador el presidente Moreno ha decidido fortalecer a los medios de comunicación, brindarles las herramientas necesarias para su ejercicio libre y responsable además de proteger su ejercicio profesional diario. Alguien dijo que la mejor ley de comunicación es aquella que no existe, la libertad de prensa es un derecho, lo sabemos y los respetamos. Sn embargo, creemos que todas las actividades humanas el ejercicio periodístico debe ser normal. En eso sí lo estamos haciendo cumpliendo con los estándares y acuerdos internacionales, quiere una sociedad sin las leyes de los diversos ejercicios profesionales, sin leyes de tránsito, sin leyes tributarias económicas. Toda sociedad es estatuada y ordenada por leyes y la prensa es parte de la sociedad. El periodista y novelista Albert Camus decía una prensa libre puede ser buena o mala, pero sin libertad la prensa nunca será otra cosa que mala.

Amigo periodistas de la región y del mundo, valoramos su trabajo y siempre confiamos en que cumplirán éticamente con, sus deberes de informar a la ciudadanía con veracidad y equilibrio, pero con mucha responsabilidad también. Los periodistas deben ser aliados del pueblo, aliados de la verdad y sobre todo enemigos de la corrupción y las dictaduras. Son el sustento de la democracia, y una democracia sólida como la que estamos construyendo en el Ecuador.

En este momento clave de la historia de nuestro país vamos a romper con lo ocurrido de la década anterior, pasamos de la mordaza de la libertad, del abuso al servicio de la dictadura, a la democracia. Apostamos por un periodismo libre, por un periodismo responsable. Este gobierno es el gobierno de todos y nos comprometemos a brindar a los medios de comunicación total apertura para investigar los casos de corrupción del gobierno anterior, si hay de este gobierno y de los gobiernos que vengan.

Prometimos una cirugía mayor a la corrupción y el periodismo honesto ha sido nuestro gran aliado para lograr este objetivo. Hoy Ecuador es un país de transparencia, protegemos y vigilamos que existe un Estado de derecho, de libertad de expresión y de prensa. No le tememos a la crítica, al contrario, confiamos en ella como un recurso para corregir errores. Siempre el presidente Moreno ha dicho que ustedes son sus asesores. En mi país la prensa tiene todo el apoyo y libertad, que eso sea un estímulo para siempre hacer un buen periodismo.

Quiero cerrar la intervención con aquellas contundentes palabras de Voltaire: “Estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho de decirlo”. Mi abrazo profundo para todos ustedes. Muchas gracias.

Lenín Moreno Garcés, Presidente Constitucional del Ecuador.

(Aplausos).

Sra. María Eugenia Vidal (Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires): Buenos días a todos, muchísimas gracias, Gobernador y a todos los miembros de SIP por convocarnos, por darnos este espacio. A menudo desde la provincia de Buenos Aires hemos participado y con mucho entusiasmo en las convocatorias de Adepa y la verdad es que es siempre un buen espacio para nosotros para transmitir como queremos y como trabajamos para que sea nuestro vínculo con los medios y los periodistas, y desde hace tres años la (no se entiende) está atravesando un cambio profundo en ese punto. Cambiemos el espacio político que represento contra el presidente, y que estará aquí el día lunes, cambiemos como un compromiso con los argentinos en el 2015 de llevar adelante muchas iniciativas de cambio que la sociedad esperaba, garantizar la libertad de expresión y terminar con un clima opresivo, de asfixia y de condicionamiento a los medios y a los periodistas, era uno de esos cambios a los nos comprometimos. Y eso hoy puede comprobarse en un clima que ha cambiado en la Argentina en relación a la libertad de expresión. Ya no hay enjuiciamientos públicos a periodistas como a lo que hacían referencia recién en la Plaza de Mayo, ni hay scratches a periodistas, no hay tampoco condicionamientos a partir del otorgamiento de pauta publicitaria o inspecciones de los organismos públicos de recaudación sobre determinados periodistas o determinados medios a partir de lo piensan, o un presidente que por cadena nacional nombra con nombre y apellido y señala con el dedo a un periodista por un artículo que se ha escrito en cual medio.

Empezamos una nueva etapa, y esa nueva etapa se nota en los avances valientes que muchos periodistas han hecho en la Argentina para poner a la luz lo que sucede, una nueva etapa conde compartimos valores más allá de las diferencias. Y el primer valor profundo que también lo trasladamos a como vemos la política en la Argentina es que los argentinos no eligen a un espacio político por lo que les dicen o no les dicen los medios de comunicación, es al revés, los medios de comunicación reflejan de maneras muy diversas lo que piensan los argentinos. Y en el fondo de esta concepción está la estimación del ciudadano, que más allá de lo que cualquier político pretenda que piense tiene absoluta libertad individual para pensar lo que quiera. Y así como no se someten los ciudadanos tampoco se someten los medios, y la SIP es una expresión de eso, aún en contextos de mucha presión. Y nosotros compartimos ese valor, de que el poder lo tiene el ciudadano y los medios reflejan por su vínculo con los ciudadanos los que pasa en la sociedad. Y eso es algo inevitable, es inevitable que se sean críticos con la política y con quienes gobernamos. Es su tarea y su tarea es incomodarnos, su tarea no es agradarnos, y cuando lo hacen y cuando no nos gusta como escriben en el fondo están haciendo leales a ese ciudadano con quien tienen vínculo, que no es el que tiene poder de gobernador pero sí tiene el poder de decidir.

El segundo valor que compartimos es el de la verdad, y es un valor que el presidente ha sostenido en esos tres años de manera continua detrás de cada medida en muchos casos dolorosa y difícil que ha tenido que tomar para dejar atrás definitivamente el populismo. Porque el populismo tiene su raíz más profunda en la mentira. Y en este valor de la verdad que compartimos con los medios de comunicación y con los periodistas está el poder de poner la información a la luz, la verdad que debe aparecer en los medios, pero también la verdad es que debe ser pública, de quienes gobernamos para que los medios puedan investigar y puedan mostrarse a todos los ciudadanos. Y en eso ha habido enormes avances en relación al acceso de información pública, a la publicación del patrimonio de quienes somos funcionarios en la provincia de Buenos Aires, el patrimonio del gobernador no era público. Hoy no solamente se publica todos los años mi declaración jurada de bienes, sino que además se publica la declaración jurada de bienes de 4.000 funcionarios en la provincia de Buenos Aires, que incluyen a todo el gabinete, a todos los funcionarios que manejan fondos públicos, a los jefes de la Policía de la provincia, hasta llegar al Jefe de Calle de cada municipio, y a todos los agentes del sistema penitenciario, legisladores y miembros del Poder Judicial.

Ese cambio profundo tiene que ver con el acceso a la verdad y en las próximas semanas vamos a poner online el registro público de policías exonerados en los últimos treinta años por casos vinculados con corrupción para que toda la sociedad pueda saber con nombre y apellido quienes son y pare que los periodistas también puedan saber.

Entonces, el poner información a la luz, como informes económicos que hayan dejado de publicarse y hoy se publican o el mapa de obras que también va a estar en poco tiempo para que cada destino, cada municipio, pueda abrir su municipio y llegar hasta el usuario cual es la obra que se está haciendo en su barrio, cual es la fecha de inicio y cual es la fecha de terminación, y que empresa la hace. Eso también nace de la información del periodista, pero también de la información del ciudadano. Y vamos a ir abriendo cada vez más esa información, porque hace de nuestra responsabilidad. Y eso hace por ejemplo que en una semana difícil como esta para la Argentina donde se acaba de publicar un índice muy alto de inflación mensual todos estemos discutiendo cuál es el mejor camino para bajar ese índice. Pero nadie discuta el índice ni cuando sube ni cuando baja, porque recuperamos a un instituto de estadísticas confiables en el que todo el sistema político y científico y periodístico confía, no hay discusiones cuando sube la pobreza o cuando baja la pobreza en la Argentina sobre si es cierto o no. Pueden haber discusiones meteorológicas sobre cual es el mejor camino para medirla, pero no que la medición ha sido hecho son seriedad, con rigurosidad y que lo números no se han modificados.

Entonces, sobre la base de esos dos valores, de saber que el poder final lo tienen los ciudadanos y que los medios no son los que los que les dicen que pensar sino que reflejan lo que les pasa y son necesidades, y su derecho de acceso a la información, y también que los medios deben incomodar al Poder. Y también sobre la convicción de que la verdad es lo que nos tiene que llevar a un camino común, es que podemos construir juntos.

¿Y qué podemos construir juntos? Podemos dar muy buenas peleas, y de hecho las estamos dando. Es algo pasado en un medio nacional, no voy a dar su nombre para no comprometerlo, un periodista hizo un artículo muy valiente sobre lo que está sucediendo en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, dando el nombre y datos causas. Porque la corrupción en la provincia de Buenos Aires que se construyó a lo largo de treinta años no abarca solamente a la fuerza policial o a la política también y lamentablemente abarca a jueces y fiscales que son la última instancia de la garantía para que eso no suceda. Y esa es una pelea que se está dando en la provincia y ese periodista la retrató en una manera muy valiente. Yo, que le conozco, le pude escribir "La verdad es que agradezco que hayas descrito esta pelea, que no es una pelea del ejecutivo porque nosotros no tenemos injerencia en el Poder Judicial, ero sí es una pelea que se está dando en el Poder Judicial provincial, agradezco que hayas reflejado con tanto honestidad y valentía, que has dicho lo que todos sabían durante décadas y no se animaban a decir, porque quienes están dando la pelea de verdad, los fiscales honestos, los jueces honestos, que los hay en la provincia de Buenos Aires, se van a sentir menos solos hoy".

Y lo mismo lo pasa con el narcotráfico. Gracias al trabajo de muchos periodistas a lo largo de estos tres años que reflejaron la realidad del narcotráfico en la provincia de Buenos Aires pudimos pelear menos solos. Y hemos tenido incluso casos, como el caso de Germán Sasso en Bahía Blanca, periodista de *La Brújula*, que tuvo amenaza de muerte y que aún así siguió la pelea con nosotros. También creo que han hecho un enorme aporte en incomodar a la política privilegiada de la gente, poniendo a la luz causas como la de (no se entiende), que sin duda avanzan mucho más rápido porque tienen una mirada pública.

Y finalmente el éxito que los medios pueden recoger lo que sucede a veces tienen niveles más profundos de la sociedad, gran parte – y sé que van a hablar de esto – de lo que está pasando en la Argentina y en el mundo con el movimiento de mujeres tienen que ver con la visibilización mediática de este movimiento y que las mujeres periodistas y las mujeres dueñas de medios hacen esto como parte de su propio rol y responsabilidad. Entonces, tenemos mucho para seguir trabajando, mucho para seguir logrando, estoy absolutamente conciente y seguramente también más el tema de este encuentro sobre las dificultades económicas que atraviesa este sector, económicas por la consultora que vive nuestro país y económicas por las nuevas tecnologías y los desafíos que nos plantean el movimiento en las redes y en el mundo digital. Pero ahí sepan que en la medida de nuestras posibilidades queremos seguir trabajando con Adepa en la provincia de Buenos Aires, sin duda tenemos mucho para aportar. Hoy el Banco de Provincia está ofreciendo líneas de crédito para la reconversión tecnológica de muchos medios del interior de la provincia o medios locales, mejor dicho, más que medios del interior, muchos de esos para acá o medios de Buenos Aires. Los quiero mencionar porque la verdad es que lo merecen por el trabajo que hacen, ahí están *El Día* de La Plata, *La Voz del Pueblo*, *La Capital* de Mar del Plata, *La Vanguardia* y muchos otros qué a lo mejor no están acá o no los nombré y verdad esos tienen muchos de estos valores y este trabajo en la provincia de Buenos Aires, más allá de la tarea que hacen los medios nacionales. Como les digo siempre cuando alguien celebra en Pergamino o en Bahía Blanca o en Mar del Plata en la mañana el primero lee es el diario local, y cuando almorzando en su casa con su familia o cenando en la noche miran el noticiero local. Y es el enorme mundo que nosotros dispuestos a apoyar y acompañar en el desafío de transformación, de adaptación a las nuevas tecnologías que tienen que afrontar.

Cuenten con nosotros, cuando uno comparte valores el resto del camino es mucho más fácilo

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Julan Manuel Urtubey (Gobernador de la Provincia de Salta): Muy buenos días, bienvenida María Eugenia a Salta, una alegría enorme que nos acompañen, Gustavo, André y ustedes, quiero agradecer a cada uno de aquellos que van venido a Salta desde cada uno de lo lugares de América. Como todo provinciano siempre cuando no visitan sentimos una enorme alegría y orgullo, abrimos grande nuestras puertas, abrimos grande nuestro corazón, y mucho más cuando en esa visita podemos trabajar juntos y podemos articular las herramientas para que lo sueños de muchas generaciones puedan convertirse en realidad.

Quiero agradecer a Sergio y (no se entiende) el enorme esfuerzo que han hecho para tener la posibilidad de que hoy contemos con este encuentro en nuestra provincia de Salta (Aplausos) como siempre en un contexto difícil. Recuerdo con muchos de los que están acá hace unos años, hace nueve años, cuando sesionaba Adepa en Salta en el medio de semana se estaba discutiendo una ley en el Congreso Nacional, hablábamos sobre esos peligros, sobre esa fragilidad en nuestro sistema. Han pasado unos años que hemos podido recuperar, pero gran parte del optimismo respecto a la posibilidad de construir una Argentina que aprenda la diversidad, cuando lo escuchaba Octavo realmente generó una enorme importancia escuchar la lista de periodistas fallecidos en el año por el ejercicio de su función. Esto ya casi habitual en cada reunión de la SIP nos hace repensar en una enorme y titánica tarea que tenemos como sociedad de atravesar el umbral de la tolerancia frente al disenso y empezar a aprender como sociedad la cultura del respecto a la diversidad. Cuanto nos falta eso en América, lo sufren de manera extrema trabajadores de la prensa, lo sufren también otros en distintos ámbitos en América.

Nuestro gran desafío y la posibilidad de acercarnos a construir esa sociedad de respeto a la diversidad hoy es un poco más posible que antes, sólo porque van siendo ías allá que queden algunos regímenes totalitarios en la región sino fundamentalmente porque los nuevos desafíos que se generan en una sociedad que ha ido multando, que no sólo obviamente por el imperio olvido de nuevas formas de comunicación sino por como ha operado eso en la cabeza de todos los nativos digitales en Occidente.

Ya nada es igual, el cambio que estamos experimentando es sólo comparable con la época de la invención de la rueda, nuestra lógica de razonamiento en los últimos varios siglos se ha mantenido inalterable, hoy todos aquellos que en los últimos treinta años en este mundo han venido con un formato, no digo que sea mejor ni peor es que es claramente diferente. La lógica de razonamiento reductivo con la cual nosotros organizamos el Estado en los últimos siglos en todo Occidente ha entrado francamente en crisis. Hoy debemos de reconstruir el formato de una institucionalidad que van montando frente a esto es imprescindible el sostenimiento a tablas del espacio en donde esa diversidad nos permita deliberar como sociedad., y esa es la libertad de prensa. Es allí en donde no demos las gracias al príncipe, que el gobernante de turno conceda, es un derecho inalienable de la sociedad. Hablábamos con algunos anoche de qué ha significado esa enfermedad del poder, una enfermedad definitivamente incurable. ¿Algunos de ustedes conocen a alguien que se ha curado de la enfermedad de poder? Es técnicamente imposible. Lo único que hay que hacer, cuando se puede, es instalar una vacuna en la sociedad para que permita no enfermar el poder. Esa vacuna sin lugar a dudas es la libertad de expresión. Es salir incluso de la lógica del gobierno abierto a la lógica del estado abierto, dar un paso meas allá es entender la necesidad de que esta democracia cada más participativa encuentre mecanismos de información y de participación mucho más abiertas o lo permite la tecnología o lo demanda la sociedad y tenemos que estar a la altura de las circunstancias.

El temario que tiene estos días en Salta en un temario vibrante, intenso. Espero que a todos recordamos de la Carta de Chapultepec podamos alumbrar acá al abrigo estos cerros que rodean nuestra amada ciudad de Salta una declaración de esa contundencia que encause interrogantes probablemente de pocas respuestas, pero sí podemos encausar esos interrogantes que tenemos en el ámbito de este mundo que va cambiando en donde nosotros debemos de entender que no podemos ser tan pretenciosos, de pretender nosotros conducir ese cambio. Hay que leerlo, hay que entender a la sociedad somos una generación en transición de un mundo que se fue y un mundo que está viniendo. Tenemos el enorme desafío de ordenar esa transición para ese nuevo orden, indudablemente estamos haciendo en cada uno de los rincones.

Quiero desearles todo el éxito, quiero agradecerles profundamente que hayan elegido Salta, quiero decirles que puedan trabajar mucho y que tengan un rato para elaborarse de Salta, como todos los que vienen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Crisis en Venezuela y Nicaragua / The Crisis in Venezuela and Nicaragua

Sr. Gustavo Mohme (*La República*, Lima, Perú, Predidente de la SIP): Solicitamos a todos los que están aquí dentro también que regresen a sus lugares lo antes posible, ya estamos pasados de tiempo. Recuerden que habrá una conferencia con nivel internacional que comienza puntual pase lo que pase. Por lo cual lo que no queremos es que los próximos dos disertantes tengan muy poco tiempo. A las doce en punto ya tenemos la conexión con el Sr. Woodward. Recuerden, por favor, retirar los audífonos para la traducción en simultáneo. Si ustedes creen que tendrán alguna dificultad para comprenderlo, se retiran aquí los audífonos para la traducción en simultáneo porque como ya saben el Sr. Woodward nos hablará en inglés.

Por otro lado, también tienen que recordar que las preguntas son por escrito. Aquí están las chicas que yo les decía de la SIP a quienes ustedes las pueden llamar o acercarse y les dan la pregunta por escrito a ellas. Ellas después se encargan y así podemos hacer más fácil todo. Es una conferencia en vivo donde no tendremos mucho lugar para improvisar, por lo cual si alguien tiene una pregunta y está muy inquieto en poder obtener esa respuesta es importante que la puedan hacer por escrito y la entreguen a las chicas. Aquí me están señalando que las preguntas deben ser en inglés, porque no hay tampoco posibilidad de que se le traduzca en simultáneo a Bob porque sería muy es prolijo ai nosotros tenemos la posibilidad de tener los audífonos para la traducción en simultaneo durante la conferencia en vivo.

Ahora, si les parece ya esta aquí el panel. Invitamos a Gilberto Urdaneta, de *El Nacional*, Ciudad Ojeda en Venezuela, y Miguel Mora *100% Noticias*, Managua, Nicaragua, que nos cuenten de la crisis en los medios de comunicación tanto en Venezuela como en Nicaragua.

Sr. Roberto Dutriz (*La Prensa Gráfica*, San Salvador, El Salvador): Para abreviar tiempo y dar espacio a poder llevar a cabo este panel, para luego el enlace con Woodward, empezaremos para conversar en este tema que tenemos en la esquina a los compañeros de Nicaragua y Venezuela para subrayar la preocupación de la SIP en ambos casos. La SIP ha tenido una misión a Nicaragua y queremos tener una perspectiva y las referencias de cuales son las coordenadas de ambos casos que consideramos coinciden esencialmente en distintos aspectos. Entonces estamos en estas conversiones, pero pido a Guillermo Urdaneta que comience un poco, platicándonos cuáles son las lecciones, digamos, de Venezuela que tenemos que aprender en otras latitudes.

Sr. Gilberto Urdanet (*El Regional del Zulia*, Ciudad Ojeda, Venezuela): Muchas gracias, Roberto, muchas gracias a los presentes y a quienes nos están viendo por los medios audiovisuales y redes sociales.

Primero quiero muy brevemente y rápidamente decir que cada problema de cada país es muy particular, aunque parezca que vamos por el mismo camino cada situación se resuelve de forma diferente pues en la historia lo hemos visto como en Panamá con Noriega se resolvió de una forma en Perú de otra y en Chile se resolvieron gracias a unos vídeos y a un referéndum. En el caso de Nicaragua lo lograron resolver con elecciones y bueno ahora están otra vez en una situación tratando de buscar una solución.

Si vamos muy lejos del Muro de Berlín y de la Unión Soviética, también consiguió su solución y después cada país tuvo que ver cómo resolviendo su situación particular.nPara no ir muy lejos hay unas situaciones que se han resuelto y están en proceso como Ecuador, Argentina y Brasil, pues. En el caso particular de Venezuela es muy sencillo poder explicar una situación que es muy dramática, muy difícil y algunas veces no muy clara para que lo entiendan fuera de la frontera de Venezuela.

Si nos vamos a algo concreto tenemos una situación de televisoras nacionales cerradas, televisoras regionales cerradas, radios, tanto a AM como FM, en todo el territorio de Venezuela muchas emisoras cerradas, medios impresos y empresas periodísticas cerradas y se están cerrando con mucha frecuencia. Recientemente ha habido una crisis muy grande en los medios impresos y la situación también que vive el cierre de programas, el cierre de algunos espacios en radio y televisión y la situación de muchos comunicadores sociales y de muchos periodistas dentro de Venezuela o que hoy en día ya no están en Venezuela.

En el informe de la SIP que preparó el presidente editor de *El Nacional*, Miguel Henrique Otero, pueden ver que en los últimos meses la situación de cada medio de comunicación y de cada comunicador social y de cada programa puntual y escrito en la presentación del informe de Venezuela.

Sería muy extenso hablar de cada uno de los puntos, pero se pueden ilustrar y también pueden ver en la página Web de la SIP todos los informes presentados en los últimos años y podrán hacerse bien claro una historia, pero requerirá mucho tiempo para poderse informar bien.

Adicionalmente los que están cerrados ya están cerrados pero los que están abiertos, los medios de comunicación viven una situación difícil. Lo que es la publicidad, los ingresos publicitarios hoy en día las empresas producen servicios y productos muy limitados. Hay muchas empresas que están cerradas, no generan, por supuesto, ningún producto o servicio y es imposible entonces hablar de conseguir un ingreso publicitario. Se ha disminuido mucho el obsígeno que se da a la publicidad a los medios de comunicación.

Eso conlleva, por supuesto, a una situación difícil de no poder estar actualizando su tecnología, no puedes hacer inversiones en los medios de comunicación y te vas deteriorando cada vez más. Es un deterioro bastante grave porque no hay capacidad de poder reponer equipo, poder reponer productos e inversiones en la tecnología que hoy en día esta de punta y te vas realmente aislando de lo que es un buen medio de comunicación.

Y hay un aspecto muy particular en Venezuela, en algunas zonas, donde el sistema eléctrico sencillamente no existe por cuatro horas, cuatro veces al día o por quince horas seguidas, Tratar de imprimir un periódico cuando la electricidad se va a las cuatro de la tarde y se regresa a las diez de la mañana al otro día es bien difícil. Tu conectas tu planta eléctrica de emergencia si consigues el combustible para la planta eléctrica, bueno, puedes tener tu planta eléctrica de emergencia que no pueden estar trabajando todos los días, todo el año, por supuesto que esa planta eléctrica no dura mucho y es una inversión muy costosa, lo cual te limita poder imprimir un medio o poder llevar el contenido de la noticia a tu página Web o a tu portal o a las redes sociales.

Y en particular en los medios impresos en Venezuela hay una situación también difícil de explicar que no hay efectivo, lo que son los pregoneros, el que está en la calle no puede vender porque es difícil que alguna persona tenga efectivo en Venezuela. La circulación de efectivo en Venezuela es muy, muy limitada, eso hace bastante dificultoso poder tener el periódico en la calle.

Hay una situación bastante grave que nos está afectando, que también es difícil de entender para quien no la ha vivido, que si nos vamos atrás, cuando existían situaciones de gobiernos totalitarios, fuertes, dictaduras, gobiernos que perseguían a periodistas o de cualquier área del sector productivo de cualquier país, tanto de Argentina, de Perú de Chile, de Brasil, de Ecuador, de Bolivia y de Colombia. Estamos hablando de hace 50 años, 40, 30, 20, allá eran bien recibidos, bien pagados de un talento bueno que nos ayudo mucho a formar un personal excelente. Nosotros teníamos los medios de comunicación actualizados, con inversiones importantes. Teníamos un desarrollo en medio de comunicación excelente, con una capacidad de empleo impresionante y una preparación académica y profesional, no sólo en Venezuela pero en las universidades, y también en el exterior.

Hoy en día este personal, bueno, todavía nos quedan unos pocos, pero ese personal ya no está en Venezuela, ni el que se fue de aquí ni el venezolano que se preparó muy bien, técnico, profesional, periodista, personal con mucha preparación académica y mucho conocimiento práctico. Ese personal está en estos países, está en Norte América, en Europa, en Centroamérica, aquí en Latinoamérica, mucha, mucha de nuestra gente está aquí.

Tu tienes tu empresa periodística pero algunas veces es difícil de explicar. No tienes lo más importante que es el recurso humano. Trabajamos con poca gente con experiencia y la juventud que también se esta yendo, pero con alguna juventud que quiera aprender y nos es difícil hacer un buen periódico, trabajar en generar toda la información para las diferentes plataformas y cada vez se nos va mas gente. Cada vez se nos hace más difícil. Es algo que no se que es peor si cerrar un medio de comunicación o quedarte sin la gente que sabe hacer periódico.

Tenemos la ventaja de que la juventud venezolana, la que nos queda, si tiene ganas y hambre de hacer un buen trabajo, de buscar la información y los pocos comentaristas que nos quedan forman a ese personal que es posible que se nos vaya. Ese poco personal que se está quedando.

En el área de imprenta, de rotativa, prácticamente no queda nadie en Venezuela. Todos se han ido para estos países, sobre todo para Latinoamérica. No nos queda nadie. Es difícil cuando tienes un problema que quieres actualizar o reparar algo en la parte de rotativa.

A eso pueden añadir que no consigues papel prensa. De alguna forma en los últimos años pudimos conseguir papel. De vez en cuando autorizaban a alguien para traer papel. El mismo gobierno monopolizó la compra de papel y algo de papel existía. Hoy cada vez se consigue menos papel prensa en Venezuela y cada vez con mayor frecuencia los periódicos están pasando de diarios a cinco días, tres días y a un día a la semana y bueno sencillamente terminan cerrando y lo que va quedando son las redes sociales y los portales de página Web que bueno también con bastante frecuencia van cerrando.

¿Cuál es el futuro? Lo único que queda es hacer lo que sabemos hacer, buen periodismo. Eso es lo único que queda. Asumir los riesgos y si no los asumes dedícate a otra cosa. (Aplausos).

El tiempo no permite estar aquí hablando mucho. Donde se supone que hay libertad de prensa defiendan esa libertad de prensa todos los días. Y donde se supone que no hay libertad de prensa lo que hay que hacer es defender esa libertad de prensa. Hay que hacer un trabajo ayer, hoy y mañana, todos los días levantarse con alguna energía, con esa fuerza de querer hacer un buen trabajo, un trabajo profesional, un trabajo honesto, de hacer buen periodismo. Eso es lo único que te queda. Y es un aporte muy importante tanto los que están afuera del país, como los que están dentro del país.

Este es un aporte muy valioso. Si las cosas se oscurecen, si quizás hasta para las mismas personas llega un final difícil eso queda en la historia el trabajo que tú haces profesionalmente lo que hacen las empresas periodísticas. Queda para ser usado posteriormente porque en todos los países se juzga a quienes comenten excesos y violaciones a los derechos humanos.

Si las cosas salen bien, si el sol resplandece bueno al haber hecho buen periodismo con pluralidad, con honestidad, con mucho esfuerzo podrás disfrutar de haber sido protagonista de conseguir una prosperidad y un futuro mejor para tu país, para tu gente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Esta presentación la tenía que haber hecho una persona que lamentablemente no ha podido salir de Venezuela. Solamente para aclarar eso.

(Mas aplausos).

Sr. Miguel Mora (*100% Noticias*, Managua, Nicaragua):: En Nicaragua por más diez años la libertad de expresión ha sido limitada. Pero hace seis meses y dos días el 18 de abril, hubo lo que podríamos llamar una explosión ciudadana, una rebelión ciudadana. La gente se indignó cuando un grupo de jóvenes que protestaban cívicamente fueron agredidos de manera violenta, incluidos periodistas que estaban ahí por turbas al servicio del gobierno.

Desde entonces hay una protesta generalizada en Nicaragua que ha sido reprimida con más de 300 muertos confirmados por la Comisión Interamericana de Derechos Humano. En todo este tiempo podrían ser más de 400 porque hay diferentes informes en ese sentido y se está constatando que hay gente desaparecida, gente presa acusada de cosas inauditas, por ejemplo de terroristas, simplemente por portar la bandera del país, la bandera nacional o por cantar el himno, o protestar cívicamente por marchar cívicamente, turbas y paramilitares y policías dispararon contra la población civil y en ese contexto los periodistas también han sido agredidos, han sido robados, les han robado

sus equipos, los medios de comunicación atacados. Hay una situación bastante difícil para el periodismo. El periodista Angel Gaona fue asesinado mientras cubría una protesta en la ciudad de Bluken en el Caribe de Nicaragua y otros periodistas en los diferentes departamentos del país han sido amenazados, han sido calumniados y han sido en algunos casos señalados de cometer crímenes solamente por el hecho de informar.

El gobierno considera o no considera, el gobierno acusa a los protestantes de ser terroristas, de ser golpistas, solo por el hecho de marchar cívicamente sin ningún arma, solo por exigir que haya justicia y que haya democracia. A los periodistas se los ha acusado de ser cómplices de los golpistas y diferentes medios, en el caso por ejemplo de a la televisora *100% Noticias*, su director, Miguel Mora, han llegado turbas a agredirlo, lo sacaron del aire y cuando iniciaron las protestas varios medios fueron sacados del aire por orden del gobierno en los sistemas de cable y hay una serie de represiones que han venido escalando, por ejemplo, a los periódicos, en la prensa, en los diarios nos han bloqueado materias primas en la aduana. Es una manera de tratar de en algún momento cerrar nuestra circulación.

Concretamente, les puedo decir quée en *El Nuevo Diario* el 6 de septiembre pagamos a la aduana todos los impuestos para desaduanar materias primas importantes como tintas, eso fue el 6 de septiembre, hoy 20 de octubre, todavía la aduana no nos entrega esas materias primas.

Ese proceso no tarda más de tres días en una situación normal y es obvio que hay una represión abierta a los periodistas por sus coberturas y a los medios de comunicación por estar informando.

La situación, como les digo, es bastante difícil para el periodismo y cada vez se nos estrecha más la posibilidad de cubrir. Por más de 10 años no hemos tenido acceso a la información pública y ahora no sólo no tenemos acceso a la cobertura en la calle de los eventos públicos de las manifestaciones de la gente, pero que también estamos en la mira de poder ser en algún momento acusados de terroristas o de cualquier cosa, aunque el único delito sea es ir a algún sitio, para recabar información e informar.

Me gustaría que mi colega, también nicaragüense, Miguel Mora , cuente un poco su experiencia.

Que Dios me los bendiga a todos.

Sr. Miguel Mora (*100%*, Managua, Nicaragua): En Nicaragua no hay golpe de Estado, no hay guerra civil, pese de que somos famosos por vivir en guerras civiles y hacer revoluciones. Lo que hay en Nicaragua hoy es una masacre de Estado contra un pueblo que se levantó en una rebelión cívica y popular. Yo solamente quiero dar un ejemplo de como está ya eso y como los medios de comunicación y los periodistas nos vemos envueltos en un de repente en una disyuntiva entre informar o no informar, entre sí esa información te puede costar la empresa o te costará la vida o tu reputación o tu libertad.

Esto sucede luego de que Ortega regresa después de 17 años fuera del poder desde el 2007 al 2018 ha venido desmantelando lo que es la democracia. Por ende, ha atacado fuertemente lo que es la basa de la libertad de expresión y de prensa en Nicaragua.

Un 16 de abril se transmite a través de un manifestante de edad en la ciudad de León, una imagen que catapulto e hizo explotar a toda la sociedad. Un joven sandinista de la juventud sandinista partidaria, golpeaba a un pensionado y le tiraba contra el suelo luego que este y un grupo manifestaban en contra de unas reformas brutales a la seguridad social en Nicaragua. Esto hizo que los jóvenes que salieran a las calles, el dictador mando a todas sus turbas y paramilitares a agredir a los jóvenes desarmados de las universidades capitalinas y de otros departamentos. Acto seguido empezó una persecución porque el gobierno trato de prohibir todo tipo de transmisión de estas coberturas. Incluso la represión.

Allí es donde se da que grupos paramilitares persiguen a los diferentes medios de comunicación y les roban, los golpean, incluso los agarraban a golpazos y algunos periodistas perdieron la memoria. Se roban los quipos para tratar de cerrar la transmisión de lo que comenzaba, una represión.

El dictador creía que como había pasado anteriormente, de que los jóvenes se irían, pero lo que paso fue una explosión que no tiene parangón en la historia nacional. Los jóvenes se tomaron todas las calles, se tomaron todas las ciudades, se tomaron todas las universidades, tampoco la reacción que venía después tenía un parangón en la historia nacional. El dictador ordenó a franco tiradores, paramilitares y a la policía sandinista disparar a todas las manifestaciones y desalojar a sangre y fuego a los jóvenes que estaban desarmados en las universidades.

Comenzaron cayendo jóvenes frente a nuestras cámaras, heridos de balas, heridos en la cabeza en el cuello y en el pecho. Murieron. Comienzan cayendo niños de quinde años y jóvenes adolescentes entre secundaria y universidad y en las primeras 48 horas estábamos contando más de 30 jóvenes asesinados, prácticamente fusilados por el régimen.

Eso se disparo en todas las redes sociales porque pese que hubo una represión contra los medios instituidos, los ciudadanos, los jóvenes comenzaron a transmitir a través de sus redes sociales y todo esto llegaba instantáneamente a todo el territorio nacional. Los jóvenes se tuvieron que replegar de medio de balas hacia la Catedral de Managua. Miles de jóvenes se congregaron ahí y cerraron sus puertas hasta allí los paramilitares los seguían y los disparaban. Tuvo que intervenir el Cardenal Leopoldo Brenes en la iglesia católica para que dejaran de seguir disparando pues de otra forma habría sido un a masacre de miles de jóvenes.

Al día siguiente, el país se paraliza, tranques y barricadas por todo el territorio nacional y eso no había pasado nunca en Nicaragua, una sublevación desarmada. ¿Qué es lo que hace el dictador? Da pie atrás a su reforma de Seguro Social, y convoca unas elecciones. El país se paraliza por dos meses y medio literalmente.

¿Qué hace el dictador? Gana tiempo y arma a un grupo paramilitar porque la policía se le quedó pequeña, ante la sublevación nacional y ordena a mediados de julio que todos estos paramilitares armados hasta los dientes vayan a desbaratar a sangre.

Resultado: son más de 500 muertos y más de 3.000 heridos, 1.500 desaparecidos y centenares de presos políticos. Poco después vino una represión, persecución de los dirigentes campesinos, estudiantiles, se comenzó a torturar a todos los líderes y acusarlos de terroristas y golpistas. Uno recibió una condena de 90 años de prisión, un joven de apenas 20 años. Ausados por gente que no son ni jueces son militantes del partido sandinista.

Estamos hoy ante una rebelión popular. Nicaragua decidió cambiar a este gobierno, pero sin armas y es allí donde pedimos la atención para nuestro pueblo.

Gracias.

(Aplausos).

Sr. Dutriz: Muchas gracias a los compañeros. Tenemos unos minutos para poder hacer preguntas, comentarios, algún pensamiento.

Mientras se animan yo quiero preguntar algo: En estas condiciones en Venezuela y Nicaragua, ¿cómo construyen los medios una alianza indispensable con la comunidad, con la sociedad, con los vecinos, con los jóvenes? Esto para el compañero de Venezuela.

Sr. Urdaneta: La experiencia que yo tengo es de mucha colaboración. Si algo identifica el ciudadano venezolano es una clara afinidad con su medio de comunicación.

El problema es que la denuncia, el apoyo y todo lo que le puedan prestar en colaboración y en trabajo conjunto con tus comunidades eso existe, el problema es que eso no soluciona la situación del país ¿no? Pero sin embargo existe y hay una identificación plena y de apoyo. Sobre todo, la juventud. La juventud está conectada. Somos medios tradicionales, pero también estamos actualizando las diferentes plataformas con todas las limitaciones. Hacer buen periodismo es con lo que tenga y si lo puedes actualizar, bueno mucho mejor. Tenemos limitaciones en Venezuela porque el poder adquisitivo ya no está permitiendo adquirir teléfonos inteligentes pues mucha gente ya no tiene acceso a Internet.

Pero sin embargo siempre hay forma de difundir la información, de hacerla llegar y en el grupo juvenil no se ha perdido la conexión. Hay bastante audiencia juvenil y quizás eso lo hace también los periodistas jóvenes a quienes estamos entrenando y que hacen posible en su redacción conectarse con la juventud. Es gente que con todas las limitaciones hace buen periodismo. Aprende el periodismo y muchas veces tenemos hasta que agarrarlos, atarlos, porque no les importa exponer su integridad.

Sr. Dutriz: Muchas gracias.

Sr. Alejandro Aguirre (Aguirreconsultants.com, Coral Gables, Florida): Mis felicitaciones a los tres caballeros por su excelente presentación. Quisiera preguntar, Gilberto, tu hablaste del personal que se siente obligado a marcharse del periódico y creo que hablaste de prensistas y personas que confeccionan el periódico, quisiera saber si ¿en Nicaragua está pasando lo mismo, y si los tres también pueden hablar un poco de las amenazas que han percibido y si son solamente a los periodistas o también están amenazando a personas que trabajan en los periódicos o en las empresas informáticas pero que no necesariamente son periodistas?

Sr. Urdaneta: Sí, hay amenazas, o sea identificarse como que trabaja en un medio independiente puede significar una amenaza y le cuento un caso reciente. Una muchacha que trabaja en nuestra área de ventas que nada tiene que ver con periodismo, tuvo un choque con su coche y otro vehículo y entonces cuando llego la policía, cuando le pregunta por sus documentos donde trabaja usted y de alguna forma vio que trabajaba en el periódico. Entonces cuando la policía le pregunto ¿usted trabaja en el periódico? Sí, yo trabajo allí. Le dijo ya perdió el caso. Aunque tuviera ella la razón, la perdería por haber dicho que trabajaba en el periódico. Le estoy contando un caso muy sencillo y significativo. Imagínate ahora a un periodista.

Problemas que tenemos también de que alguna gente se nos está yendo fuera del país porque ha habido una emigración, digamos, gente que se marcha del país por seguridad, sobre todo jóvenes y en los medios se ha notado que periodistas se están yendo para protegerse porque reciben amenazas directas y pueden ser peligrosas, pueden significar hasta la muerte, pues.

Entonces, hay una situación bastante difícil que puede afectar a los medios en ese sentido. O sea, hay miedo porque hay amenazas y se sabe que son amenazas que pueden concretarse.

Sr. Iriarte: En el caso de *100% Noticias,* a nosotros el gobierno nos pidió no hacer cobertura y a eliminar algunos espacios. Como no hicimos caso de esa amenaza nos cerraron por seis días en los primeros días de la protesta. Nos robaron tres equipos de transmisión en vivo los paramilitares y los de la juventud sandinista. Nos han atacado en nuestros medios. Un periodista fue herido cuando transmitía en su brazo por un disparo de bala y un periodista tuvo que irse al exilio a Costa Rica y agradezco a los costarricenses por la solidaridad y el amor con el pueblo de Nicaragua y otro se tuvo que marchar a Estados Unidos porque los estaban criminalizando. Las amenazas de muerte son constantes y hay un aparato de inteligencia que vigilan a todos los medios de comunicación y a cada uno de los periodistas en Nicaragua.

Sr. Danilo Arbilla (Montevideo, Uruguay): Está muy de cerca la tragedia venezolana como la nicaragüense si agregan lo elementos. Pero yo siento como un desasosiego. El problema acá es ¿qué podemos hacer nosotros en la SIP frente a esta situación? Yo, no sé si ustedes no tienen la misma sensación que tengo yo de que en este momento que poca fuerza que tenemos. ¿Qué podemos hacer? Informar a través de nuestros medios y nuestros medios están cerrando. Nuestros medios y nuestros amigos. Yo creo que lo que tenemos que preguntarnos es ¿qué se puede hacer, qué se puede agregar para realmente ayudar. En ese momento no lo podemos hacer. Como con un comunicado no tenemos esto. Yo creo que merece la pena pensar, y vale la pena pensar rápido, que fuerza, que posibilidad tiene la SIP para estar ayudando. Yo creo que la única forma de ayudar es informar, pero al informar quizás la IP tiene que considerar establecer una especie de mecanismo y una especie de vía para estar informando diariamente de cada hecho, de cada cosa grave pero hay que saberlo, hay que estar continuamente informando y eso es lo único que podemos hacer, pues de otra forma me siento como desarmado. ¿No? Como miembro de la SIP. Gracias.

Sr. Iriarte: Una última intervención, por favor.

(No se identifica): Querría preguntar a nuestros colegas de Nicaragua. Todo lo que vive el pueblo de Nicaragua lo vive el pueblo de Venezuela. Todo lo que viven los medios en Nicaragua lo vivieron los medios de Venezuela. Lo que pasa a los periodistas les paso a los periodistas en Venezuela. Estudien la experiencia, piensan, revisen para ver que se puede hacer que no se haya hecho, aunque creo que lo hemos intentado todo. ¿Pero es un marco comparativo, tratan de aprender sobre el camino que ya se anduvo?

Sr. Mora: Al inicio de la protesta lo que hicimos ante la arremetida de la dictadura fue convocarnos los medios independientes y conformamos el foro de Medios Independientes de Nicaragua el cual recibe en esta sesión pues el honor de tener el premio a la Libertad de Prensa.

Hicimos un frente común. La dimos a la dictadura, esta es nuestra posición, déjenos trabajar y comenzamos a denunciarnos a nivel internacional. Hicimos un pacto entre nosotros y olvidamos las competencias comerciales y todos los medios comparten todas las notas sin ningún tipo de problemas y si tocan a uno nos tocan a todos.

Yo creo que eso fue lo más relevante que hicimos y que continúa siendo un éxito ante el acoso económico y de destrucción a los medios de comunicación en Nicaragua.

Algo importante es que los ciudadanos en Nicaragua han encontrado en los medios independientes la posibilidad de mostrar su verdad. Demostrar los hechos porque el gobierno miente sobre lo que ocurre, por ejemplo, vienen paramilitares, disparan a una marcha el día de las madres y la mayoría de los que estaban en esta marcha eran madres y eran multitud de familias, porque había hasta niños, y dispararon. Hubo más de 9 muertos. Hay fotografías hechas por periodistas por fotógrafos nuestros de diferentes medios y vídeos que muestran donde les están disparando.

El gobierno viene y dice, fueron ellos mismos los que se dispararon y se mataron. Algo insólito. Pero hay casos que suceden fuera de la atención de los medios y entonces la gente recaba su propia información y a través de los medios nos muestran los hechos, fotografías y vídeos que podemos difundir.

Igualmente, los medios han tenido un mayor acercamiento con la población en ese sentido. O sea, contar lo que realmente pasa en Nicaragua es difícil porque les cuento, cuando la policía lo detiene a cualquier ciudadano, joven o de cualquier edad, lo primero que le piden es el celular, porque ese es el delito en Nicaragua ahora. Hace tres días, no hace una semana, detuvieron a tres jóvenes que venían de una fiesta y los detuvieron. El celular y había fotos de marchas de protestas, y los llevaron presos.

Sr. Urdaneta: Siento mucho interrumpir, pero tenemos encima la intervención de Woodward en menos de dos minutos. Quisiera pedir para los compañeros de Venezuela que y Nicaragua unos aplausos.

(Aplausos).

Quisiera pedir al St. Joseph Treaster que nos acompañe para conducir la charla con Bob Woodward, que ya está esperando que se haga el enlace.

Presentación especial de Bob Woodward
Special Presentation by Bob Woodward

Mr. Joseph B. Treaster (University of Miami, Coral Gables, Florida): We have several hundred people here from all over Latin America, there are members of the Inter American Press Association, a non-partisan group that first and foremost is for freedom of expression. Many of them have read your book "Fear" and loved it, and now looking forward to the chance to talk with you and hear some of your thoughts, and then we'll have questions. As I understand it you're going to speak to us for about 20 minutes and then we'll have questions.

Mr. Bob Woodward: That's fine but I can compress that, I'm much more interested in your questions or their questions.

I think the first point to make has to do with the controversy involving the killing now of Jamal Khashoggi, who was a columnist for *The Washington Post* newspaper, very grisly details coming out about this. But also, what's very important, and it really reminds me of Watergate 45 years ago when the Nixon administration took the position that underlings, people who were on the staff of Nixon's reelection committee in 1972-1973, were the ones who orchestrated all of this, were the ones who made the decisions. Of course, we know now it took two years to unravel that and discovered that Nixon was the one behind all of these things, not some underling. And the effort of the Saudi government to say "Oh look, what if they've arrested 18 people and five people have lost their job" and so forth is very much as every single echo of the Watergate cover-up. The big question here is if there's some mechanism to get to the bottom of it in the United States during Watergate there was a whole process involving the Congress, independent investigators and the Supreme Court and the press. Internationally there is no such organization.

Joe, what do you think of that?

Mr. Treaster: Well, one of the questions for you is what do you see as the next step here in Washington. Where is President Trump going to take this? We saw how he reacted in just a few days ago, seemed to be diverting focus on the Saudis and then thinking of all sorts of accidental possibilities. It's looking more like clear-cut murder and cover-up. Now, what is the next move for him?

Mr. Woodward: The only thing that can happen here is the United States has to – President Trump did say there would be extreme punishment or severe punishment if this was something that was a trendy default of the Saudi government or even the Crown Prince, who is really as you know the de facto ruler in Saudi Arabia, and how do you force this? The only way to force it is to take actions and attempt to isolate Saudi Arabia. That's very difficult because as you know Saudi Arabia, the Gulf Cooperation States and Israel have formed an alliance against Iran and President Trump and the Israelis and the Saudis are paranoid about Iran, very, very concerned what Iran might do, that it might get a nuclear weapon.

So, the question here is what's the leverage, do you see any?

Mr. Treaster: Well, I'm not so sure. As you just phrased it, there could be tremors of a war in this, it could get very violent.

Mr. Woodward: Who would be involved in the war?

Mr. Treaster: Well, aren't you thinking about Iran? As we lean closer to Iran that kind of further incites Saudis. That's the idea.

Mr. Woodward: Yes, let's God help us, hope there is not a war, that would be tragic.

One other thought I had behind all of this is in the United States under Trump the power of the presidency has surged in the very dramatic way. He dominates the debate in this country. I would call him in every way the media president, and in being the media president he is set up on the media is the news political opposition, not the Democratic Party but the media is the problem, as he says regularly the enemy of the people, fake news.

What's happened here – and I think it's a significant change, and I was talking to a Republican senator recently, somebody in President Trump's party, and I said I worry about my business, the news media, that we seem to be the opposition. And this senator said Oh, don't worry about your business, the news media, everyone really sees that the media has just become another form of politics.

And so if you look back on this, an I'm somewhat of a prisoner of the Watergate-Nixon experience, the strategy here really is the old Nixon strategy with the new energy and focus blame the press, make the issue the conduct of the press not the conduct of the president.

Anyway, Joe, what do you think, does that ring true to you?

I'm not hearing an answer.

Mr. Treaster: Can you hear me now?

Mr. Woodward: I can hear you now.

Mr. Treaster: OK, good. Sorry for that. Just before you and I started taking I was speaking with Martha Ramos, the publisher of 64 newspapers throughout Mexico, and she brought up this very idea of journalists as enemies of the people. We're seeing evidence of leaders around the country picking up on Trump's language and we're seeing harmful behavior of people in these different countries, particularly here in Latin America, where Martha and others have said to me there are rather impromptu assaults on the streets of journalists trying to do their jobs. And our thought was what do you think about the way it's spreading, or if it is spreading?

Mr. Woodward: Well, resorting to violence in any form obviously is totally unacceptable. The bad part of this in the United States is just the other night President Trump at a rally praised a Congressman who assaulted a journalist some time ago, a journalist from *The Guardian* newspaper of the United Kingdom. So you have not just acquiescence on the part of the president you actually have him praising a violent reaction. He has some millions of supporters and let's hope this does not spread.

Another thought I had in all of this is what's the remedy? I think back to a very famous Robin Williams movie called "Dead Poets Society" in which Robin Williams plays a renegade instructor at a boys'prep school and in one scene he literally gets up on the desk and says "I stand on my desk to remind myself we need to find new ways to think about things." And I think we the media have to find new ways to think about things, that we need to examine our process. Too many reporters go on television, they're incited by Trump's actions and particularly his criticism of the media, and so the reporters on television become emotionally unhinged themselves, then Trump points to that, says "Look, they're all against me, this is unfair."

So, what do you do? In the book I just did on Trump, "Fear", my approach was to quite frankly drop out, not do stories for *The Washington Post*, stay off television and dig deeply and go visit people who worked in the White House, in their homes. There was a time last year while I was working on this, it was 11 o'clock at night, I called a White House aide at home and said "I'd like to interview you" and he said "Sure, call the office, we'll do something" – a typical brush-off. I said "How about now?" He used a profanity and said "It's 11 o'clock at night, are you crazy?" I said "I'm four minutes from your house" then he said "OK, four minutes, how do you know where I live?" I said "That's easy to find out." So, he let me into his home and I stayed hours, it was almost dawn when I left. And I realized we have to go see people in their homes. When President Trump called me in August before the book came out to complain that I'd not interviewed the president. I said that there were six people in the White House who were in Trump's circle that I contacted and he acknowledged a couple of them. But I just told him outright this is a pivotal point in history for the United States and I could not go to the White House and find out what was going on. So, it's the old technique I learned from colleague Carl Bernstein in Watergate you've got to go knock on doors.

I think that we need to get off the Internet and we need to start connecting with people more face-to-face.

Thoughts, Joe?

(Applause.)

Mr. Treaster: The editor of *El Día* in La Plata was thinking along those lines, exactly how do you do what you do? And you've taken this right into one of the crucial things, which is knocking on people's doors sometimes at unexpected hours and giving a surprising to many people amount of exceptions on this. It seems that there'd be a lot of reporters who would think it to be just beyond the pale and would restrain themselves from doing this sort of thing. Do you get people who say to you "Get out of here, Bob, I'm not talking with you, and what are you doing on my front step?"

Mr. Woodward: Yes, sometimes you get No but what is astonishing is the number of times you get Yes. And in the Trump administration, as the book shows, there are all kinds of people there who have a higher level of things, ideas about Trump is doing and some of the ideas that Trump has. So, if you can get to their home, probably the most comfortable place for any individual, if you can get there they will open up, they often have documents and notes. It's a painstaking process but if you do not actually use these extraordinary means, and in truth they should not be considered extraordinary, it should be considered routine when you have such a secretive White House where they try to close down media access to the people who work for Trump.

Now, of course Trump comes out and talks all the time, but as my newspaper, *The Washington Post*, has documented in his time as president there are about 4,200 statements he's made that are just false or highly misleading. So to get around that you have to find people of conscience, people of courage quite frankly, who are willing to speak out, and this needs to be the routine rather than sitting on the Internet in an office or even using the telephone.

Joe, does that make any sense?

Mr. Treaster: It makes a lot of sense and some of the questions that have come up here in reading your book, some of the subjects, some of the people who are quoted who you've clearly spoken with come out not looking that great. And that raises the question: What motivates folks to talk to you in such an open way, do they lose sight of how they might be perceived?

Mr. Woodward: As you know from years of working yourself people like to talk. Interestingly enough, and I take this as an important element, people like to think of themselves as truth tellers and they will often make what lawyers call admissions against interests, as you suggest they will say things that do not necessarily make them look good. I explained in some detail in the book how people close to the president were quite willing to remove documents from his desk to keep him from signing orders that would trigger all kinds of bad relations with Europe, South Korea, Mexico, Canada in the NAFTA agreement.

So it's a time for extraordinary means, they should not be illegal of course, reporters should not be involved in hacking government officials' e-mail accounts or doing something like that, it should be very much above board if we go to people as reporters and take those people as seriously as they take themselves. One thing you know in Washington everyone takes themselves seriously, and so if you go and you listen and listen carefully I think you have the chance to break down that wall that has been erected around the Trump presidency.

Mr. Treaster: Talk about some of the denials that came out when the book was published. You seem to have what the characters in your book did down cold yet several people denied things that you've documented pretty well, I think including the question of removing letters from the president's desk. I think Sessions had some denials How do you counter that, how do you deal with that, and how confident are you that you've got it right?

Mr. Woodward: I'm very confident I've got it right and I anticipated this idea of removing documents from the president's desk, I actually reprint a copy of something that was removed from the president's desk to illustrate that, and if you open to about page 10 you will see the document itself. Look, these are politically calculated survival denials, I understand people have to say things like that. Yes, there's the document and President Trump said well, if Gary Cohn, who is the chief economic advisor, says he would have been fired in two seconds and so couldn't have happened, well it outlines exactly what happened. Cohn has been asked about this publicly, he will not comment, and there's the document itself.

People need to survive. Back during the Nixon era, we called the non-denial denial, and we've seen these denials. The book does not fully capture all of my experience in the Trump administration. Well, that's not a denial, you can say that about anything, no effort is going to capture somebody's experience in its totality.

Mr. Treaster: Exactly. We have a few dozen, perhaps more than a hundred, students in the audience and one of them is asking the question with all the experience that you have, I believe you started at *The Washington Post* right out of Yale, is that right?

Mr. Woodward: No, I did not, I got out of Yale University in 1965, I spent five years in the Navy because I was in ROTC and I did not like the Navy, I was opposed to the Vietnam War because I was on a ship off the coast of Vietnam, I saw up close and in classified information the folly of that war so I was going to go to law school. I realized that I would get out of law school at age 30 and at that point in your life you think age 30 is the end of life (laughter). So, I decided to try to get a job, at *The Washington Post* I got a two-week try-out which I failed (more laughter).

I went working for a weekly paper for a year then *The Post* hired me back. I enjoyed it so much, I was assigned the night police beat from 6:30 at night to 2:30 a.m. I would go home and sleep some, come back in at 10 or 11 o'clock and try to do a day story also. That enthusiasm I think led the editors the morning of the Watergate burglary, which was on a wonderful, beautiful Saturday in June 1972, they said "Who would be dumb enough to come in and work this morning?" and my name was at the top of the list so I was called in to start working on this story and was sent to the Courthouse to see the five Watergate burglars who were in business suits, connected to the CIA and immediately established the seriousness of the crime here. And then Carl Bernstein and I started working together on it.

Mr. Treaster: You seem to have learned journalism on the job, as many of us did, the foundation really of a lot of reporting the police beat. The students are asking what advice can you give them, how should they apply themselves to start rising up the ranks of journalism and making an impact?

Mr. Woodward: I teach this journalism seminar second term at Yale University now each year and a focus I try to give the students is first of all is get off the Internet, don't go to the library but actually go to the scene at the university or in the town of New Haven and find something to really investigate and do a detailed examination. They're a little resistant to do this because we train people to use the Internet and use library and books and not first-hand observation. As you know, Joe, journalism is first-hand observation. Then they by and large to a person come up with a project that often takes the tap off something that's going on that needs to be corrected.

Now, the second thing is if you're assigned to work eight hours a day work two hours more, so you're working 10 hours. I think if you do that not every day but regularly you will increase your usefulness to the organization you are working for by about at least 50%, and if you work four hours a day extra, so you're working 12 hours, you will double your usefulness to the organization and to yourself. So much of this is to do with our work, as to do with immersing yourself. If you're a foreign correspondent you need to know everything that's going on in that city and country, not just the politics but the culture, the economy, and reporters or foreign correspondents who've been successful and then ones who exercise their total immersion it always involves extra hours.

Do you agree, Joe?

Mr. Treaster: Foreign correspondents live the story, it's 24 hours a day job and there isn't any time off.

Mr. Woodward: I haven't met any good foreign correspondents who would like it to be any other way. The beauty of being of a foreign correspondent is that everything around you is a story, you don't have any down time, and for those of us who are really eager that couldn't be better. And you were in Washington and you got similar circumstances. I think it's not quite 44 hours a day, maybe you work in your sleep (laughter) but you need to sleep. The rest of the time, at least particularly when there's an important story, I mean think about the Trump presidency and what's going on and what I deal with in the book in as much detail as possible what Trump does as president – what his policy and decisions are and have been involving North Korea, the Middle East, the war in Afghanistan, which unbelievably continues now into its 18th year, all of the economic issues that he has dealt with, the immigration issues, the trade issues – and describe exactly what he does. I've found myself, I'm now aged 75, energized by this and more than happy to devote the time.

You can't mail within, if you want to get the 6 o'clock bus home every night it's not going to work for you or the organization. That is just the way it is. At the same time there will be moments when you will take vacation or you won't work as intensely, but when something is before you don't cheat yourself, don't cheat the organization you're working for by not having that total immersion, that extra effort, it really pays off.

Mr. Treaster: As we can see from your experience that total immersion is energizing, it makes the whole thing more exciting and worthwhile, and you do a fantastic job in the course of it.

Mr. Woodward: Well, it demands a lot ,if I may say, on this book, on the Trump book, my wife Elsa Walsh, who had worked for *The Post* and worked for *The New Yorker* magazine, read the book, edited it six times, would kick me in the rear end if something was not confirmed there were avenues of inquiry that were useful in a very important way, if I can offer this on a personal note, she when I had to go interview somebody at night or have somebody over for dinner or I had to go up and work in my office at home after dinner, she not once dropped the penalty on me and said "Now wait a minute, what about our marriage and relationship?" She knew that it required that intense involvement and focus, and very much to her credit, not mine, she's the one who established the work ethic around the house: this is our project, this is what we're doing, this potentially has consequence because we can describe what the president really has done in the last 20 months as chief executive.

Mr. Treaster: We have a question here now from Gabriela Vivanco from Ecuador. She's saying that you've spoken about finding new ways to do our job as journalists, what do you suggest to those journalists and editors who have to meet a daily deadline and can't afford to stay away and devote long hours to every thread of a story, as you demonstrated in the book? How do they deal with daily journalism and daily deadlines and apply the kinds of things that you advocate?

Mr. Woodward: That is a superb important question and I think that solution is on the heads of the editors or the producers. They have to be patient and, yes, you need to cover the daily story intensely, focus on it, but if I were the editor of *The Washington Post* I would take half the staff covering Trump and the Trump administration and give them the running room and the breathing space to spend a week, a couple of weeks, a month or maybe even longer on particular threads of the story. If the person, the editor, the boss, who's at the top doesn't say OK, we've got a lead on an important story let's follow it out, and it is the failure to follow out that I think we often pay the price of just having a little piece of the story, we should raise the bar on ourselves and insist on getting more of the story.

Obviously, we never get all of the story but Carl Bernstein and I always have used the term. And you want to get the best obtainable version of the truth. That means long hours. We used to have a little sign we put on the computers of people at *The Post*, it just FAA – it meant Focus, Act Aggressively – and if you don't focus, if you don't act aggressively I think you don't get there.

Mr. Treaster: Right. *The Post*, *The New York Times* and *The Wall Street Journal* seem to be doing some of what you're saying, they seem to have devoted more than a handful of reporters each and they're breaking stories all the time and they're using some of the techniques that I think you've used in your book. There also is a wave of criticism which starts at the White House but is broader and probably a little bit more measured, and that is their reporters are getting too much into the story, rather than sticking with straight facts there's commentary, there seems to be in some cases moving in a direction. Now, I understand that straight facts can sometimes not result in the truth.

Talk about that idea of reporters going beyond what was thought to be the norm before the Trump administration.

Mr. Woodward: An important question. But I think straight facts if you have them nailed down they can tell the whole story and you don't need to commit a sin on it. Again, I had time to work on this book but somebody was say Oh, there was a meeting and the following happened. I was able to track down and say the meeting was at 5:15 p.m. Tuesday, July 18 in the White House chief of staff's office, this is who was there, this was the issue and that specific case was a fight between the Secretary of State and the National Security Advisor, H.R. McMaster, who literally according to verbatim notes I got said to the Secretary of State "You are affirmatively undermining the national security process, you were going off and doing things on your own."

The facts always have a power. I think it's absolutely essential that we bleach the emotion out as much as possible, it's difficult for people. I was talking to an editor at one of the other newspapers, their Washington bureau, and he was saying he would edit stories and then he would see one of his reporters on television saying something on TV that the editor had literally edited it out of the story. Ben Bradley, the former editor of *The Post*, used to call this the extra squeeze: you take the text I've got and you take an extra squeeze and say more than is supported by the facts. I think we need to avoid that, we also need to face the reality that a large percentage of the people do not trust the media, how do we get back to building that relationship of trust? Getting it right, getting specifics and not going on television and giving a supercharged emotional version of what we have found out.

Mr. Treaster: I think I hear you saying that the reporters covering Trump now might be wise to drop back a bit, cool down a little, so that their stories don't seem to mimic his rhetoric.

Mr. Woodward: Yes. As I was saying, his strategy is making the press the opposition. It's been quite effective, a lot of people in the press are taking the bait, and having these debates on television with him, and then on the other side you see *Fox News* which generally embraces and praises everything the president does. When I exercise a couple of times a week in the morning I will watch *MSNBC* for half an hour and then watch *Fox News* for half an hour, it is absolutely astonishing they are portraying two different worlds. Then my source, a Republican senator, said we've just become another form of politics, we're validating that, we've got to find some way to tune this back. It's difficult because Trump is attacking the media regularly, he also will pretty much say anything, deny things that are evident and physically provable and of course for journalists the building blocks of our work are facts and if you can't agree on the facts it makes it difficult.

Mr. Treaster: We have some of those same issues that develop here in the region of Latin America, some of the leaders are infuriating at times and sometimes journalists feel compelled to respond either directly or indirectly and I think I hear you saying that should really undermine our position and put us in the position, as Trump describes, as appearing to be enemies.

Mr. Woodward: Yes, exactly. If I could back and tell a story involving Watergate: It was January 1973, Katherine Graham who was the owner and publisher of *The Washington Post*, invited me to come have lunch with her. Now, we had published the stories in the fall of 1972 tracking the Watergate operation and other sabotage and espionage to the Nixon White House, the Nixon re-election committee. The problem we had is people almost across the board did not believe it, it was too inconceivable, the conventional wisdom was that Nixon was too smart to be involved in these things, he'd won a massive landslide re-election.

So, Katherine Graham knew a little, she supported the publication of our stories, extraordinary for me lunch with her. So we sat down and she started quizzing me about Watergate and truly blew my mind with the facts she knew, she really absorbed everything about Watergate. One point she mentioned that she'd read something about Watergate in the *Chicago Tribune* and I remember thinking what the hell is she reading the *Chicago Tribune* for? Now and then Chicago does (laughter) but she did. She was sweeping it all and had a leadership style which I later described as mind on, hands off, literally knew everything but she didn't tell editors how to edit, reporters how to edit, she kept her hands off.

So, going through the lunch she was the CEO, chief executive officer, and the killer CEO question was when is the truth going to come out? And I said the cover-up was going on because the initial Watergate burglars were being paid for their silence, because the people that Carl and I would go see after Nixon won re-election would slam the doors in our faces. So, my answer to her was never, the whole truth is never going to come up. And she looks with consternation, pain, and wounded look on her face what you never want to see in your boss, and she looked at me and she said "Never? Don't tell me never." And I left the lunch a highly motivated employee. (Laughter.) But what she said, her statement was not a threat, it was a statement of purpose really, she said "Look, the president is involved in this we believe

from our sources so because it's the president we have a triple, quadruple responsibility to get to the bottom of this, accelerate your effort, keep working, keep digging" and then she asked a great question, she said "Why do you think we're doing this?" And I did not have any answer, quite honestly, and she answered her own question, she said "because that's the business we are in, we are in the newspaper business, we dig into the things where people are not happy with us and what we do, but we have to assume that risk and we're not going to be loved, take it on my authority that I want you and Carl Bernstein and the whole newspaper to keep working on this story." I remember leaving the lunch, I was 29 years old at the time, thinking my God, the boss gets it, this is the business worry and if we think that some not serious context or we're deluding ourselves, and I don't mean physically, our context but we're going to be denounced, we're going to be called people who do not like us to dig in and find out the truth, particularly when there are cover-ups going on, and there are all kinds of cover-ups that go on in governments.

So, if I may say this, someday, we're going to put a plaque on the wall in the lobby of *The Washington Post* and even though Jeff Bezos, the Amazon CEO, owns *The Post*, not the Graham family any more, and he's been doing a great job supporting all the investigative efforts of *The Post*, but we're going to put that flag in the wall, we're going to drill it in so no-one can take it out, and it will simply say "Never, don't tell me never" Katherine Graham, February 1973.

Mr. Treaster: She exemplifies the kind of publisher we all dream of, and I can say her attitude and style permeates this association here, the editors and publishers in this room they're all very sincere about what they're doing and they're dedicated to it, and she's been a model of what they're carrying out every day here, and it's great to hear that you had that experience face-to-face with her.

Mr. Woodward: Yes, it's not just the experience, it's been handed to, the boss creates an atmosphere of go-to-it. She was the one who was assuming the risk. I was young and if it didn't turn out I could have found something else to do, like go to law school. But when you have that level of support, if I may say before this book came out, the book on Trump, I called Jeff Bezos, who owns *The Post*, I've known him for years, and I said "This book is coming out, it's going to have lots of things that the president is not going to like, but they are well documented and we've gone through it, *The Post* is going to run stories about it" and Jeff Bezos said to me "I have your back" In other words that was the voice, that was the echo, of Katherine Graham saying this is the business we're in. So, you see that continuity between her, Don Graham, who is the CEO of *The Post* for years, and Jeff Bezos, the now owner. And so, we're willing to engage in this.

Now, if we start having violence as a response to what the press is doing then we're entering a new dark and alarming era, and let's hope not.

Mr. Treaster: I'd love to follow on that point, but we have good questions, a series of questions, from students at the São Paulo University, and here they are: I'll give you three, they're all related. Is the free press threatened by the Trump administration? Are you worried about any kind of persecution of yourself by the president? Are you afraid for your life?

Mr. Woodward: I am not but you don't know and when you have the President of the United States who has tens of millions of supporters getting up at a rally and praising a Congressman, an elected member of the Legislature in our country, praising him for body-slamming and acting violently to a reporter, who knows what's going to happen where you have somebody who considers that a signal to go ahead and attack the press.

I don't think it's going to happen, I think again there is such an important tradition in the United States of the free press operating, I've been around the country talking to people about my new book on Trump, "Fear", there are a lot of people who are Trump supporters, I say to them this is not partisan, this is factual, and it's something that people better look at, whether they like him or don't like him this is what is happening, and the bottom line what the president is doing he has got a series of policies where he is gambling in the new tariff trade war with China, he is gambling with North Korea, being very tough on them for a while.

If you go back to President Reagan in the1980s President Reagan went to Berlin and said to Gorbachev, who was the leader of the Soviet Union at that time, "Mr. Gorbachev, tear down this wall." At the time, maybe you remember, that was thought to be very confrontational and almost shocking and of course Reagan did not say to Gorbachev, "Mr. Gorbachev, my nuclear button is bigger than yours!" And of course, that's what Trump said publicly to Kim Jong-U, the leader of North Korea. So, he's upped the emotions and the attacks and the gambling on all kinds of issues – I have 10 or 12 that are singled out in the book – and presidents need to do new things and need to take reasonable risks. But some of these risks are just so great, the trade issues for instance, the NAFTA agreement among the United States, Mexico and Canada Trump hated it, he renegotiated a new agreement, it's 1,800 pages, I don't think too many people have read it, I talked to experts on both sides about it, saying it actually it is a more restrictive trade agreement, on some products are going to be more tariffs. At the same time, it's not that different. And so, the president gets up and says "This is the biggest, most important trade agreement ever negotiated" and he has his say, and we in my business need to look at the details and assess whether his statements are true or not, because they are often just untrue.

Mr. Treaster: He has a very loud voice and he gets through to a lot of people. On the "Fresh" question that's been buzzing in back of my head, tell us about some of the threats you've gotten, if you've gotten any, and what security precautions do you take for yourself and your wife?

Mr. Woodward: I just take reasonable precautions. Interestingly enough since this book has been out I've received no real threats. Some people have said well what about this? they ask questions about it. There is not a culture of violence when it comes to the government and in the press in this country there is a culture of tension and disagreement. It's the old Nixon (word not clear), to a certain extent make the of the press conduct the issue rather than the conduct of the president. There has always tension but there is not a culture of violence and let's hope it does not get to that. It is the job of the media to turn down none of the heat in terms of facts but this emotional response to Trump.

If I may go back to Katherine Graham when she was the owner and publisher of *The Washington Post* during Watergate, after Nixon resigned in 1974 she wrote a private letter to Carl Bernstein and myself and she very directly said "OK, you did some of the stories, he resigned, don't start thinking too much of yourselves," then she said "I have some very specific advice for you, and that is beware the demon pomposity, of being pompous." And that is good advice for everyone in the media, I think there's a lot of pomposity in the media, people saying this is the way it is, this is the only way to look at it. There's a lot of pomposity in politics, a lot of pomposity in business and it is a stance that generally does not work, in that people can smell it, they may like somebody who's pompous, they may agree with him or her but Katherine Graham said maybe should be another plaque in the lobby of *The Washington Post* – Beware the Demon Pomposity.

Mr. Treaster: Excellent, excellent. The title of your book is "Fear." Adriano Lozano, an editor in *Diario Libre* in Santo Domingo, Dominican Republic, asks "What do you mean by fear, how did you choose that word?"

Mr. Woodward: It's a good question. Two years ago, two and a half year ago, when Trump was running for president and about to get the Republican nomination a young reporter at *The Post* named Bob Costa and I went ant interviewed Trump. Everyone kind of thought well, gee, is he going actually win the presidency, probably not, so we asked him lots of big questions, high-minded questions. One of things we dwelt on was the issue of power, because the presidency is about power, and we cited some things President Obama had said about power, namely in President Obama's first inaugural he said "Power comes from restraint and humility" and you could see Trump was not taken with the concept of restraint and humility. At one point he said "Real power is" – and was almost Shakespearean, like Hamlet turning aside to the audience saying "this is what's really going on, this is what's happening," and Trump said "Real power is, I don't even want to use the word, real power is fear." And as I spent a couple of years looking at him and his campaign and presidency he exercises fear, he uses it to scare the Jesus out of people and it is part of his technique.

I wanted to use something from him as the title because lots of things have been suggested, for instance the former chief of staff in the White House said that Trump fails to lengthen tests, when Lincoln was president in the Civil War he had what was called the team of rivals. The chief of staff for Trump said they don't have a team off rivals, they have team of predators, and that the White House is a zoo without walls. That was an alternative title, but I think Fear captures Trump's operating style and I think it also captures how lots of people feel about his presidency.

Mr. Treaster: We know what you wrote about Nixon and what ended up with Nixon, he'd left the White House and resigned facing impeachment. There's probably somebody more expert on Nixon at the time, could this be yourself, I'm sure you weren't thinking about positioning but you've become an expert in great depth with Trump. Is Trump going to end up the way Nixon ended up?

Mr. Woodward: I have the answer to that written down here – I'm kidding (laughter). Who knows? There is a serious investigation into Russian meddling in the election. Robert Mueller is the special counsel, he has independence, at least so far, to make that inquiry very aggressively, it's not clear whether he has something new, whether it is going to involve the president directly or his top aides, a rapport is supposedly coming out. It's very difficult.

After Watergate there was the scandal in the Reagan administration called the Iran-Contra selling arms secretly to Iran. In the Clinton presidency there was the Monica Lewinsky relationship with the president, where he was impeached, but the Senate did not vote him out of office, which is the Constitutional procedure. If you look back at Watergate, what happened in Watergate they had a witness, John Dean, who was Nixon's White House counsel who testified for four days straight about orders he received from Nixon that were illegal, that were part of the cover-up in all the Watergate operations. Then the Senate Watergate Committee discovered the Nixon tapes, which was critical to establish the criminality and illegality. And finally, the Republicans, Nixon's own party, turned on him.

So, you had two elements, the first is some sort of clarity about what happened. In the Trump Russia case there's a lot of denial, there's some evidence, it's not clear, you had that narrator, that story-telling witness which John Dean was, and you don't as best we can tell have secret tape recordings which would provide the kind of evidence that would establish something happened that was illegal or something that didn't. So, we're going to have to probably wait and see. In the book I describe in some detail the relationship between Trump and his personal lawyer, John Dowd, for eight months in the Mueller investigation. They adopted the strategy initially of turning over all the evidence and documents, and that has been questioned by people but at the end of the book they conclude Trump and his lawyer that Mueller has something they don't know about and that maybe they've been played for suckers by Mueller. So,

So, we're going to have to see what happens. But at the end of the book John Dowd – now, this is the lawyer, this is not a critic, somebody who worked those eight months with Trump intensely from clues – intensely concludes that the president is an f-ing liar. And the whole issue of truth and what's true and how we find that truth is at the center of what's going on now we're going to see in the upcoming elections in the United States whether there's a change of who controls the Legislature. But as I told the president in August when he called we are at a pivotal point in history, and indeed we are.

Mr. Treaster: It might turn out we get four years of Trump then?

Mr. Woodward: Anything can happen.

Mr. Treaster: We've got one more question, Bob, we're right on the cusp of time and someone else is asking, I think. Hold on one second. While we're looking for that question, this follows exactly what you were saying and is simply some people say boldly Trump stole the election, the Russians in various Internet hi-jinks and so on. What is your sense of that?

Mr. Woodward: This really is an important question because in three states he won by just tens of thousands of vote and if 80,000 votes had shifted from the 120 million-plus that were cast the election would have been won by Hillary Clinton. The real experts on this conclude that we'll never know for sure because you can't find the people who were impacted if they were impacted by what Russia was doing on this. It turns out what Russia was doing was much more aggressive, much more widespread in putting out false information and their role allegedly in getting the e-mails from Clinton and from the Democratic Party. It's hard to say, I don't think anyone's going to prove it, there's been some remarkable examinations of it, one done by Katherine Jamieson in a book called "Cyberwar", saying she thinks it made a difference but proving it and, you know, what would you do if it were proved. Trump is president, he has been declared the president and the victory and the election going back, as lots of people do say, well, Hillary Clinton won more the popular vote.

That's interesting but meaningless in terms of determining under the Constitutional system we have who won the presidency – and Trump won the presidency, he's a legitimate president. I don't think that's going to change, the question is what has he done and what are the risks he's taking? And they are across the board.

People in the United States better not be numb to what's going on, had better wake up to it. And my biggest worry is if there's a serious crisis the president does not have the team, they don't strategize, he does things by the seat of the pants, he's very impulsive and if we have a serious crisis – there have been two in the United States ….

Mr. Treaster: I'm sorry to interrupt you but we've got to get in the last question here and the clock is moving. This has been a fabulous conversation, there's not a pin dropping out here, it's perfectly focused on you.

This is from María Elvira Domínguez, the incoming president of the Inter American Press Association, she's the publisher of *El País*, a newspaper in Cali, Colombia. She's back to the issue of Fear: "Fear goes way beyond your title, it's a fabulous title I think, the options you had Fear, is really working, as we know it's flying off the bookshelves. I wasn't able to buy one when I went into my bookstore, Book & Books in Miami, backlogged everywhere, fabulous." So,, here's her question: "Trump in the White House fear, is it because that's how should see Trump, should they be afraid of him?"

Mr. Woodward: When you say somebody should be afraid, people should be deeply concerned. One of the experiences I had in the last 47 years I've written articles for *The Washington Post* or book about nine of our presidents, from Nixon to Trump, that's 20% of the presidents we've had, because Trump is the 45th, and it's very clear to me and I believe the record that presidents get more and more power with each presidency, and because Trump uses the media the way he does if you followed the news it will start out in the morning that there's something important that going to grab everyone's attention and then Trump will send out a Tweet and all the media will shift to covering that. He controls the conversation in a way that is absolutely astounding, I think would be unimagined by people like Nixon and Reagan, I think at the same time because he controls the conversation. The Constitution is very clear, the executive power of the United States, is invested in one person, the president, not a committee, not the White House staff, not the cabinet officers, the president. As has been demonstrated in Vietnam and Iraq that presidents all by themselves can start wars.

So, we'd better be very watchful and we have our work cut out for us. And, Joe, I'm going to adopt your idea of working 24/7, even work during your sleep if possible.

Mr. Treaster: Well, for accuracy I always thought I was working 24 hours and I know that that's impossible, but being fully engaged in the job is really the point I was making and I think you made that too, you want to really do a job with journalism and live a life that you can reflect well on and do a service to the country you need to be deeply immersed.

Mr. Woodward: And if you look back to the 2016 elections I think one of the failings of the media in general, and I think of myself in particular as we never got Trump's texts returns, those texts returns would have been a window into who he was and what he did and all of his real estate operations and six bankruptcies, think of that, six bankruptcies, unheard of, and we didn't find a way to get at them. So, aggressiveness, what to do, let's hope the conflict does not get to the point that what happened to *The Washington Post* columnist Jamal Khashoggi is not a foreshadowing of the world, we are going to live in in the coming weeks, months and years as journalists.

Mr. Treaster: Indeed, and we've living that kind of experience in Latin America, and just this year, this calendar year, so far, we've lost 24 journalists, 23 killed, one missing. That's why I know about that and I should have commented on the risks, and what has happened in these cases is stunning. Let's hope that does not migrate to the United States, but journalists who work in Latin America to be saluted for their bravery and courage, and in the face of violence to forge ahead is quite spectacular, it makes those of us in the United States, at least so far, look like we have Easy Street.

Mr. Woodward: I know you don't have Easy Street and it's not easy anywhere when you're doing it the right way.

We're going to end the conversation now. We want to pay tribute to those people who list their lives and the one who is missing and we're going to have a moment of silence here, we hope you'll stay with us just for that one minute where we show our thoughts are with the families of those who died.

Mr. Treaster: Indeed, I promise.

(Applause.)

(The audience observes one minute of silence).

Comisión de Libertad de Prensa e Información
Committee on Freedom of the Press and Information

Sr. Mohme: La presentación de los Informes País-por-País. Le pedimos al compañero Carlos Pérez de Ecuador que presente su informe. Posteriormente seguiría El Salvador.

Sr. Carlos Pérez (*El Universo*, Guayaquil, Ecuador): Presidente, buenas tardes a todos. Esta es la situación de los medios en Ecuador.
(Lee el informe).
(Aplausos).

Sr. Mohme: Muchas gracias. En manos de consideración de la Asamblea el informe de Ecuador.

Sra. Gabriela Vivanco (*Diario La Hora*, Quito, Ecuador): Quisiera agregar esto que ocurrió ayer como parte de la información sobre Ecuador. (Lo agrega).

Sr. Mohme: Muchas gracias. Bueno, el informe lo debería presentar el vicepresidente en representación de la isla de Cuba, Enrico Constantín, pero lamentablemente hasta el último momento todos los intentos de salir del país se encontraron una previsión del gobierno de Cuba para no permitirle ese viaje.
(Lee el informe de Cuba).
(Aplausos).
Muchas gracias. Está a consideración de la Asamblea el informe de Cuba. Muy bien. Ahora pediré por favor a José Roberto Dutriz que

nos acompañe para presentar el informe de El Salvador.

Sr. José Roberto Dutriz (*La Prensa Gráfica*, San Salvador, El Salvador): Buenas tardes a todos, señor Presidente buenas tardes. (Lee el informe de El Salvador).

(Aplausos).

Sr. Mohme: Muchas gracias. Está a consideración de la Asamblea el informe de El Salvador. Muchas gracias.

Sr. no identificado (Sr. Guillermo Urdaneta?) : Buenas tardes. En esta instancia después de haber escuchado los primeros informes quisiera hacer unos breves comentarios a la intervención de mi querido amigo y colega Danilo hoy en la mañana con respecto a los momentos de impotencia que llega a sentir unas veces en este oficio de periodismo frente al sufrimiento y, digamos, a los ataques y a veces a los asesinatos, que sufren diversos periodistas en el continente. Y es que efectivamente, digamos, los recuerdo porque hace algunos años cuando quisimos viajar a Venezuela a propósito de una invitación de la Universidad Andrés Bello para hacer un foro en una etapa convulsionada y aceptamos hacerlo sólo no pudimos porque la Universidad finalmente declinó porque no podía garantizar nuestra seguridad. Y nos damos cuenta que, digamos, tras impotencias surge siempre la parte positiva, la parte de esperanza, la parte estimulante que la SIP tiene un rol muy importante enfrente de estas dictaduras. Y de alguna manera si miramos con detenimiento la historia nos daremos cuenta que todo este ejercicio cotidiano como lo que acabamos de ver, de analizar lo que estuvo ocurriendo en cada país, lo único que contribuye es echar luz y clarificar un poco lo que va ocurriendo en el continente. Yo diría que en Venezuela nos damos cuenta de una manera que es un suerte de espacio aislado de Latinoamérica. Lo que ha pasado con Ecuador y con Lenín Moreno el día de ayer es una evidencia clara que está descubierto, ya no puede como ocurría antes, ¿no es cierto? seguir actuando y está descubierto. Con Ortega también. Y creo que en eso el rol de la prensa es una manera se expresa a través de la institución también en sus reuniones, este, anuales o semi anuales, es fundamental para ellos. Y yo pienso que eso permite de laguna manera que existan países como Ecuador o donde comienza nuevamente abrir la luz y la esperanza. Creo que eso es la parte estimulante, digamos, que complemente esos momentos difíciles que vivimos a veces en este difícil ejercicio de periodismo.

(Se termina el video).

Presentación especial de Daniel Hadad
Special Presentation by Daniel Hadad

Sr. Gustavo Mohme: Con ese mismo entusiasmo y estímulo que quiero presentar a Daniel Hadad. Daniel Hadad es el líder de la página Infobae, una pagina Web argentina, un sitio importante que se ha vuelto de alguna manera un nuevo sitio muy visitado, con una gran audiencia con un número importante y que es mirado con cierta envidia por algunos medios como el mío en Perú.

Tuve la suerte de estar hace menos de un mes en la Argentina invitado por ADEPA para un evento y una premiación de unos periodistas importantes allí, y me dio un tiempo para visitar a algunos medios amigos, ¿no es cierto? Entre ellos Infobae. No conocía a Daniel, lo le conocí en esa oportunidad. Me recibió muy cálidamente, pero no solo me recibió pero que me abrió las puertas de su oficina y converso largamente conmigo contándome de sus amigos y su sueño con respecto a lo que es el periodismo. Compartíamos la misma obsesión por seguir mirando desde Google Analysis en el celular, los resultados en el momento de lo que es la audiencia instantánea. Sabemos que él Infobae comienza en el 2007 la tras la venta de lo que fue Buenos Aires Argentino en un grupo y se queda con la página Web y en esa década ha hecho un ejercicio importante en materia de la generación de grandes audiencias,

Fue una experiencia muy enriquecedora que yo aprecié y por eso me alegre mucho cuando finalmente compruebo que el Comité Anfitrión lo había invitado ya para hacer una presentación acá. De manera que espero que perciban con el mismo entusiasmo esta visión del periodismo que nos ayuda en unas circunstancias, que sobre todo es muy complicada para los medios periodísticos, los medios impresos.

Por favor, Daniel Haddad adelante. Un aplauso para él, por favor.

(Aplausos).

Sr. Daniel Hadad (Infobae, Buenos Aires, Argentina): Muchas gracias, señor Presidente, por sus palabras, muchas gracias a la SIP por esta invitación y gracias a todos los que están esta tarde por compartir.

Intentaré ser breve. Me propuse no hablar de 30 minutos así si les parece podemos hacer, si les parece, algún intercambio de ideas.

En la presentación trataré de poner algunos vídeos, son dos o tres muy cortos. Yo pensaba comenzar hablando del optimismo con el que veo hoy a esta industria. Luego obviamente de escuchar el relato de lo que sufren algunos colegas y algunos medios en algunos países de nuestra querida América, obviamente ese optimismo se ve un poco ensombrecido, pero también les diría que las nuevas tecnologías nos ayudan enormemente no solo al spotlight sobre lo que está ocurriendo, pero también a poder llegar a esos territorios que de otra manera hubiera sido imposible. Hubiera sido imposible solo con el papel, hubiese sidoimposible con las televisoras, o el Internet a pesar de que tenemos bloqueos. Infobae está bloqueado en Cuba, en Nicaragua, pero, por ejemplo, la tecnología nos ayuda. Hace una semana leí un artículo que hablaba de un desarrollo de Google, de una empresa de inteligencia artificial de Google, de una aplicación que se llama Intra que lo que hace es ver el TNS el DNS, son nuestras direcciones e impedir que quien se baja la aplicación en Venezuela, eso lo estamos probando, puede ver Infobae.

Ese tipo de cosas me permiten creer en que todavía es posible llegar aun a aquellos a los que no quieren que lleguemos.

Comenzaré con mostrándoles na pequeña imagen. Eso es de aproximadamente cuando yo nací, algunos me conocen, otros no, yo nací en 1961 y estoy por cumplir 57 años. Mi primer destino parecía que sería la abogacía, me hice abogado simplemente para regalar el título a mi padre. Nunca ejercí, y al mismo tiempo estudié periodismo y comencé una vida como la de muchos. Empecé escuchando radio, televisión, no soy yo, pero soy parecido. Tuve la oportunidad de tener canales de televisión abiertos o de noticias y radios. Así era yo en el 2012 tuvo algunos malos entendidos con el poder existente en ese momento en Argentina y, bueno, muy amablemente me invitaron a vender los medios.

Juan Antonio Giner que fue el director de mi tesis en la Universidad de Navarra. Me vió muy triste y un día me invitó a un café y me dijo: “Daniel, pues, debes darme las gracias a estos hombres”. En el momento no le entendí, pero creo que viendo hacia donde está yendo la industria de la comunicación estoy absolutamente convencido que los que estamos acá, los que estamos en prensa ya sea en papel y en los

que somos nativos digitales, pero al final del día creo que hacemos más o menos lo mismo. Tenemos muchas más posibilidades de sobrevivir que aquellos que tienen otros medios como la radio y la televisión.

Hoy todos, de alguna manera competimos por esto. Nunca hubo esta competencia. El diario *La Nación* hace 50 años 60 años competía con diarios y el diario era la única manera buena y efectiva de informarse, pues luego la radio intentó hacer algo de periodismo, después vino la televisión, pero miren lo que sucede hoy en 60 segundos de nuestras vidas. Competimos contra todas estas cosas que podemos ver ahí. Todos los que están acá, estoy seguro que tienen un teléfono en sus manos, si está bien, y todos están tomando fotografías o todos están recibiendo mensajes de estos momentos.

Es decir que la tensión es una cosa limitada. La herramienta común en todos los que estamos acá es un teléfono, ninguno tiene un televisor de 42 pulgadas y ninguno esta con una radio, Yo cuando quiero escuchar, cuando estoy fuera de Argentina, y quiero escuchar al River Plate, busco una aplicación que se llama Tione. Toda la vida pasa hoy de alguna manera por el teléfono celular y de alguna manera también pasa por estas empresas, pero siempre veo la tentación la tendencia de unificar a Google con Facebook. Y hago una diferencia enorme Google es una fuente de distribución perfecta, Facebook es un medio en si mismo que no permite que el que está en Facebook te quiera retener. Por eso Infobae tiene bastante permanencia. Los usuarios de Infobae pasan aproximadamente unos 15 minutos por día. Es mucho tiempo. Pero los de Facebook pasan 45 minutos adentro de Facebook porque Facebook te retiene. Google te distribuye y si uno entiende el algorismo de Google, bueno se ha visto en lugares donde habitualmente no llega con facilidad.

En cambio, hay una palabra en inglés, que es serendipity, que es ir a buscar algo con entusiasmo, algo que nos guste y encontrarnos con otra cosa que era mejor. Yo creo que con Infobae me paso eso. Infobae nació hace como 15 o 16 años y mi objetivo eran las computadoras, yo quería llegarle a una computadora a un señor que estaba en su oficina de 9 a 6 de la tarde. En el 2007 apareció este señor que realmente le tenemos que estar agradecidos, algunos padres no están agradecidos por que sus hijos ni hablan con ellos, pero que este hombre puso en un teléfono todo esto. Puso la forma de hablar por teléfono, la maquina de fotografiar y un lugar para tomar Internet. Creo que si a cualquiera de nosotros hoy nos soltasen en cualquier lugar del mundo sin el teléfono nos sentiríamos perdidos.

Y allí nuevamente debo decir que veo una oportunidad. Nosotros hace dos años hicimos una alianza con el *Washington Post* que lo comenté con Gustavo lo que hacíamos y creo que él fue atrás hace pocos días y cerró un acuerdo con ellos de usar el CMS que ellos tienen.

¿Por qué les cuento esto? Porque yo pensaba hacer un rediseño para marzo, y era un montón de dinero, claro un desarrollador en Washington la hora la cobra a $140 para la Argentina, ya devaluado es una fortuna. Igual autoricé el rediseño y después de haberlo autorizado me puse a pensar. En este momento, hace un ratito entre, yo también entro en Google a cada rato, quiero ver que esta pasando que no tranquean, que no se está faltando y me di cuenta que a esta hora el 62%, en la semana es distinto, pero a esta hora el 82% de los usuarios que estaban dentro de Infobae lo hacían atrás de un teléfono celular. Dije hay que trabajar para bien o para mal para este nuevo garceé.

El otro punto, hay dos puntos que me parecieron importantes y los separé. Uno es que si no esta en Google no existe. Nos puede gustar o no, pero es una realidad. Y el segundo es que ¿por qué creo que la televisión tiene más problemas o muchos más problemas que nosotros o la radio? Todavía me asombra ver cuando la televisión anuncia este lunes a las 23 horas. Yo quiero hoy ver las cosas cuando quiero, donde quiero, y en el aparato que yo quiero y lo mismo pasa en la radio.

Bueno, este es otro dato para mi terminante. 2017. La mitad de la población entro en el Internet a través de un teléfono celular. Y esta es otra nueva realidad que tenemos que nos gusto o no ver que las redes sociales con sus ventajas o desventajas están presentes y durante muchos años nosotros nos pasamos esperando que la gente viniese hacia nosotros. Los lectores, los radio- escucha, los televidentes, y hoy en cambio todo eso esta junto por la palabra espectadores. Y creo que los espectadores hay que ir a buscarlos y hay que ir a buscarlos a las redes nos guste o no los comentarios nos pueden gustar o no los troles, un montón de cosas que hoy no controlamos y que la verdad son un detalle.

Miremos lo que son las redes. Estamos hablando de miles de millones de personas que pueden acceder a nuestros medios. Tal vez no queremos ir a todos ellos, pero tenemos la posibilidad de llegar a muchos más, yo no tengo papel. Yo nunca tuve la posibilidad, llegué tarde. Tal vez si lo hubiese hecho hace 40 años hubiese empezado con los medios y con papel.

¿Por qué llegué tarde? Porque me era difícil comprar el papel, por la cadena de distribución, y porque vi, pensé que Internet crecería. Jamás me imagine que tanto, pero es mucho más fácil llegarle a la gente y a mucha gente.

Infobae tiene una audiencia en todo el continente. Nosotros estamos habilitando la tercera oficina importante. La primera, la más importante es la de Buenos Aires, la segunda de Miami, la tercera es en la ciudad de México. La habilitamos el primero de noviembre con 20 y tantos periodistas. Hoy no tenemos no tenemos acción en Infobae en México hay tres corresponsales.

El diario número uno de México, creo, tiene unos 14 millones de usuarios únicos. Y nosotros tenemos cinco millones sin habernos propuesto eso con información tal vez más general, más internacional de tendencias o de entretenimiento, pero hay un mercado para todos y digo que nosotros no tenemos ninguna formula mágica. Yo puedo demostrar algunas de las cosas que hacemos, pero cualquiera de los que están sentados acá, no tiene una barrera de entrada, salvo el ingenio. No hay barrera de entrada. El diario de papel seguirá existiendo el diario de papel porque yo quién les está hablando, desayuno con papel, porque soy grande, mayor y me encuentro muy cómodo viendo y con un lápiz y marco lo que quiero y veo cosas que no vimos el día anterior nosotros y me enojo porque yo no espero una primicia cuando la tengo la tengo. Muchas veces el papel tiene, es entendible, esperan a las siete para que la gente lo lean al otro día.

Pero la oportunidad está.

Miren este dato. Esto es comparado con la televisión., que siempre fue quien llevó la gran torta publicitaria. Miren el punto de partida de la televisión 1998 precisión 2020. Olvidemos la precisión, pero mires el 2016 y 2017. Esos ya están terminados los ejercicios.

Punto de partida de lo digital. Dato contundente, potente. Bueno vuelvo al día que yo nací. Yo nací en una sociedad donde la gente usaba traje acá es una excepción, mucha gente se peinaba con gomina o fijador, muchos usaban sombrero, eso ya no se usa, y todos marchaban detrás del papel. Digo cuando uno tomaba un transporte público, eso fue en noviembre del 63 el único medio de informarse era traer el periódico de papel. Nosotros trabajábamos para esta gente. Por suerte agradezco esta nota porque veo que hay alguien que está escuchando, pero me pasa habitualmente que cuando hago una presentación y la gente está con su celular porque tenemos una fobia de que algo nos estamos perdiendo. Eso es malo como humanos, es muy bueno como creadores del contenido que es lo que hacemos nosotros.

Y hay un cambio. Bueno, yo cuando comencé a trabajar mi primer trabajo escrito fue en una editorial que hacía revistas y yo buscaba en los archivos sobres donde dentro del sobre estaban las fotos y recortes. El archivista era un tipo importantísimo. Hoy está Google y lo que no está en Google no está, para bien o para mal.

Tenemos traductores. Bueno, no tenemos más traductores, hay está Google translation. Hay cosas más profesionales que se pagan y algunas se traducen una nota en un minuto. ¿Qué hacemos nosotros hoy? Hacemos contenidos, y un contenido es un gran artículo con una buena pluma o es un audio o es una foto o es un video. Por eso tenemos que definir que es un medio como lo que hacemos nosotros y salvo que tiene todo eso y que intenta tener buenos textos, buenas fotografías, buenos audios y buenos videos.

Un ejemplo: Este es un audio que un día nos llegó de una comunicación entre dos personas, este señor hace muy poco tiempo era gobernador … al final lo escuchó y hizo una investigación. (Se pone un video).

Bueno, cosas que todavía pasan en nuestra región y que ojalá nosotros podemos poner esa luz para que pasen menos. Es un buen audio, o es un buen video, esto es un resumen de algo que nosotros presentamos todos los domingos, documentales, nada nuevo, lo hizo *The New York Times* hace mucho antes que nosotros, nosotros hizo en el diario *Clarín* y muy bien, con una calidad increíble, *La Nación* en Argentina trabaja muchísimo con videos. (Hay música, aparentemente otro video). Y algo que no debemos parar son las fotografías. Estas fotografías les hizo un profesional de Infobae en una de las tantas tomas sobre lo que es una autopista importante en Buenos Aires que une el norte de la provincia de Buenos Aires con la capital, que se llama la Panamericana y hay grupos que bloquean eso, y la foto habla, lo tiene mucho ¿no? es una foto increíble. Buenos textos, buenos audios, buenos videos, buenas fotos.

Voy a ir acelerando porque no quisiera ser por mucho tiempo, palabras con las que tenemos que convivir, y voy a poner un ejemplo que es la globalización, así como hace 25 años Internet nos cambió la vida preparemos para que (no se entiende la palabra), es algo que no puede pasar inadvertido, no lo veamos tarde como mucho vimos tarde Internet, sin inteligencia artificial, muchos de nosotros trababajmos con eso, sólo tenemos un sistema donde ponemos en la nota el mismo texto con tres títulos diferentes y el sistema de la manera inteligente nos dice a los diez minutos cual de los tres títulos tiene más engagement, palabra con la que tenemos que convivir. Quisera dar un ejemplo de Google con el ajedrez, les voy a aburrir, pero sí les quiero decir que en el periodismo mucho de esto va a funcionar, muchísimo va a ayudar. En definitiva, lo que hacemos nosotros con el trabajo a aprender, comunicar, analizar, comprender las emociones humanas.

Por eso digo que debemos interpretar día a día a nuestros lectores, que yo dejaría de usar la palabra lectores sino les molesta, porque todos, yo no tengo papel pero muchos de ustedes tienen papel y lectores pero generalmente es el mismo material o más material esta en la Web y ahí el lector lee, escucha, ve vídeos, o sea es un espectador alguien que recibe ¿no? Imágenes, sonidos. Seguro que cuando ven la foto lo reconocerán y seguramente lo conocerán más acá por el premio.

Este señor que me sorprende cuando algunas veces cuando hay chicos que entrevisto que vienen a su primer trabajo y les pregunto ¿qué piensan de Pulitser? Y me dicen, que la verdad es que no sigo mucho el tema de los premios. Muy poca gente en nuestra profesión, nosotros somos más grandes y venimos con otra formación, pero Pulitser ha sido importante no por el premio, sin duda, que dejo desde 1917, creo que fue el primero que se dio. Debe ser ya más de cien años, pero fue importante por como le puso al periodismo de alguna manera entretenimiento. En ese momento fue muy criticado, algunos los llamaban amarillos, pero al mismo tiempo lograba entretener a la gente y darles investigaciones impresionantes.

Pulitzer, no sé si todos saben esto, que murió casi ciego y era editor del tercer diario que había comprado, creo que se llamaba *The News of the World*, que estaba en Nueva York. Él había tenido primero un diario en Mississippi y creo que el segundo en Oregon, después llegó a Nueva York. Era húngaro, y pedía a los periodistas por favor atiendan en los detalles. Cuando hagan una entrevista miren el entorno, como estaba vestida la persona, quien se acerca, con quien habla, como mira, que ropa tiene, y cuéntenselo a los lectores. Digo que nuestro objetivo para ganar la atención de nuestros espectadores es con conocer más detalles. La información fría se muere rápidamente. Si nos dedicamos al breaking knews, es difícil porque Twitter va más rápido que nosotros muchas veces.

Esta frase me encantó porque habla de la relación que hay entre una buena prensa en un país y en un buen país. Las naciones prosperan o decaen simultáneamente con su prensa.

Bueno, mensaje de optimismo al periodismo lo dieron por muerto muchas veces. Tomé de prestado una frase de Ignacio Escolar cuando le dieron hace poquitos días el premio de la Fundación Gabo. Yo no estaba allí, pero ví el strimen que esa es otra de las grandes ventajas. Pude ver en vivo algo que estaba pasando, algo que es para un nicho porque somos pocos a los que nos interesa la Fundación Gabo o un premio a un periodista, pero el decía, ¿cuántas veces dimos muerto al periodismo? Lo dimos muerto por Internet, y no murió. Muerto por las redes sociales, está en las redes sociales y seguimos haciendo periodismo y lo hacemos mejor que lo que informan. Muerto por los blogs, muertos por las noticias falsas, y en definitiva no está muerto ni morirá. Siempre hará falta buen periodismo, periodismo con buenos editores que ante el vértigo y la marea de información sean ordenarla, sepan decir esta noticia no lo ves, esto se publica esto no, a esto le falta algo, no escuchamos otras voces.

Los periodistas somos curiosos, profesionales, curiosos insaciables. Queremos saberlo todo. Queremos contar todo, no solo saberlo. Queremos contarlo todo y disfrutamos, seguro que todos los que estamos acá disfrutamos cuando nuestro periódico nuestro sitio tiene una buena nota o tiene una buena primicia. Yo me imagino lo que habrá disfrutado *La Nación* publicación de los cuadernos. Analizamos, divulgamos, narramos hechos y les damos un orden, sacamos conclusiones y ayudamos a la audiencia para sacar sus propias conclusiones.

Lo que viene es un pequeño vídeo de algunos de los periodistas que trabajan en Enfobae que me parecía interesante. Hoy más que nunca las redacciones son importantes y son importantes los periodistas y es importante la cultura de los periodistas, la capacidad de los periodistas, la integridad de los periodistas, una mejor redacción hace un mejor diario, hace un mejor sitio de Internet. El periodismo es esencialmente curiosidad por enterarse de algo y curiosidad por contar eso de manera interesante. (Sale música fuerte y no se puede escuchar lo que dice). El periodismo no es estar sentado detrás de un escritorio esperando que pase la hora y no salir en busca de la información. El periodismo es pasión. Como verán es una redacción joven. No saben lo que me costo convencerles de que viniesen a trabajar con nosotros. Alfredo Serra es para mi una persona que admiro mucho. Ernesto Cherky y Danuiel Muchi con muchos años en el diario *Clarín*, los otros dos pasaron muchos años en (no se entiende lo que dice) después de los 75 pude convencerles de que viniesen a trabajar con nosotros.

Dos cosas antes de los últimos dos vídeos. La primera: Yo le dije que tenemos que acostumbrarnos a fenómenos como la globalización o como las redes sociales. A este hombre se deben acordar de él, era muy joven tenía 26 años cuando murió se llamaba Boasisi en Túnez un 17 de diciembre del 2010 le dio comienzo a algo que nadie esperaba. No estaba en ningún análisis de inteligencia, fue la primavera árabe. Este señor un día, no había ningún camarógrafo de la *BBC* ni de *CNN* ni de la prensa local había sido un teléfono. Este señor tenía un pequeño puesto de frutas y verduras, era una carreta en realidad, y una policía de Tunez le pidió el permiso y vio que lo tenía vencido y le saco, y él se desespero porque tenía una deuda de 150 Euros y la multa que le cobraban no tenía ese dinero. Rogo, protestó, algún testigo dice que la policía le escupió y eso fue una deshonra y le sacaron el carrito. Fue a una tintorería y se robo una lata de pintura inflamable. Se la llevo al mismo lugar donde estaba. Se roció con ese líquido y se encendió. No murió en el acto. Tuvo quemaduras por el 8% de su cuerpo, murió dos semanas después, pero fue tanta la indignación que generó y eso transcendió y insisto no por una cámara profesional y por eso tenemos que tener en cuenta también eso, aunque también eso el periodismo le dio contexto.

Terminó con el gobierno de Benaly y Benaly hacía casi 20 años que estaba en el poder, pero no sólo terminó con Benaly, terminó con otros tres dictadores como Barra en Ejipto, con Gadafi en Libia y con un señor que manejaba Jemen cuando estaba dividida, y cayo por este señor. Entonces digo, estemos atentos que hay cosas que son globales y una buena nota sobre este caso se puede escribir en Perú en Ecuador, en México en Estados Unidos, no importa hoy de donde una buena interpretación de los hechos que eso es lo que les digo es porque creo en esto.

Siempre nuestro mercado fue una ciudad, o a donde llegaba un camión y a lo sumo donde llegaban todos los caminos de un país. Sólo salí en los diarios muy grandes que mandaban en avión. Yo cuando leo el *New York Times* en el papel que me gusta el domingo, prefiero pagar la subscripción y leerlo en mi teléfono.

Y el otro tema: Yo pasaré una serie de rostros que rápidamente identificarán. Creo haberme olvidado de uno importante veremos si aparece o no. Yo tenía mis dudas si estaba Lisa Milano que fue la primera, pero creo que me parece que no está. Un año de esto. No estaba Lisa Milano fue la primera que denuncio a Harber Weinstein. Digo el "mi tu" tuvo 50 mil reproducciones, lo tomó la prensa y generó una revolución en contra del acoso, o del abuso, y puso de vuelta la palabra sobre algo que estaba tapado, oculto, que alguien silenciaba. Son tendencias a las que tenemos que ponerles atención. Me quedan dos vídeos muy cortitos.

Cumplo con el tiempo como lo prometido.

Lo que veremos ahora es una entrevista que se hizo en el estudio de Infobae que me costo una semana sin ver a mi esposa, pero que parece que ninguno de nosotros puede darse el lujo de tener problemas personales con alguien que es una figura pública. A lo sumo pues en todo caso estará después criticarla o no pero no podemos ni ignorarlo ni falsear los hechos. Después vendrá la opinión.

¿Por qué se hizo la nota en Infobae? Porque la persona que da la nota ahora pedía tres condiciones. Una que fuese grabado, que fuese en el Instituto Patria, y que yo fuese quién le hiciese la entrevista.

Empiezo por el final, le dije yo no estaba capacitado para esa entrevista porque ya no hago entrevistas, aunque me moría de ganas, pero no hubiese sido objetivo y además creo que Luis Novaricio pasa a ser uno de los mejores periodistas que hoy tiene la Argentina, creo que es una gran entrevista y no la hicimos grabada porque grabado daba lugar a pensar que podía estar editada y la hicimos en Infobae porque sí.

Pero lo más importante de esta entrevista es que también nos muestra que los que estamos en este oficio y en este negocio en el buen sentido de la palabra, o en esta industria que es la prensa, por eso es la Sociedad Interamericana de Prensa, no tenemos que esperar a la televisión que nos muestre una entrevista. La mostramos nosotros. No tenemos que esperar a la radio para que haga un comentario. El límite lo fijamos nosotros. Esta es la entrevista. Es mu corto el vídeo pero lo importante, mire bien como una entrevista hecha en un medio chico tuvo una centralidad en toda la prensa argentina y del exterior.

Adelanto todo esto y los aburro, perdón. (Pone el video).

(Hay voces que hacen comentarios sobre el video, pero la música está tan fuerte que no en entienden bien).

Es el mismo silencio que había en mi casa cuando llega la noche. Bueno lo que les decía, no tenemos que mirar a la televisión.

Por último este video que dura dos minutos y de alguna manera es la filosofía con la que intentamos trabajar. Sin duda que hay crisis y los que vivimos acá lo sabemos, sin duda que la industria está en crisis. Lo que me pregunto cada mañana cuando nos levantamos es ¿cuándo la prensa no estuvo en crisis? Y si no tuviésemos crisis y fuese esto muy fácil creo que ya estaríamos buscando otro oficio porque nos aburriríamos. Este es el último video que quiero compartir con ustedes. (Pone el vídeo, es música y canto).

(Aplausos).

Bueno, muchas gracias.

Sr. Mohme. Muchas gracias, Daniel. Te pido por favor que nos esperes en el pódium porque creo que tenemos tiempo para un par de preguntas únicamente. Yo querría agradecerte de antemano esta excelente presentación sin comentar un poco lo que nos dijo Juan Manuel, es fácil entender lo que nos dijo ayer el gobernador Juan Manuel Uturbey que el periodismo de alguna manera es la vacuna contra la dictadura. Por eso es fácil entender que Maduro bloqueó la página de Infobae para Venezuela. Por favor, Alejandro.

Sr. Alejandro Aguirre: No repetiré lo que dijo ayer el Sr. Presidente. Dos cosas. En todos los años que tuvo en la producción de Infobae ¿cuál fue la sorpresa más grande, la cosa que menos esperaba en su experiencia? Y la segunda parte: Usted dijo algo muy importante que creo que es muy relevante para esta organización hasta en su nombre, que somos periodistas, que estamos hablando de prensa y que nosotros podemos hacer lo que nos da la gana, lo que hace radio y lo que hace televisión. ¿Cuál es el peligro más grande que ve de aquí en adelante para lo que hacemos para informar?

Sr. Hadad: Bueno, comienzo por la segunda pregunta. Peligros veo dos, uno contra el que vivimos peleando que es el autoritarismo, los gobiernos que no son democráticos, una sociedad libre, los que no afectan un periodismo libre, los que encarcelan, torturan, contra eso hay que seguir peleando. Eso existe hoy. Nuestro continente todavía tiene rasgos enormes. Hoy mencionamos, el de Cuba y Venezuela, y había también que mencionar a Nicaragua y otros resabios, Ecuador pensé que estaba mejor, pero se que está en cambio. Argentina está mucho mejor en ese sentido.

El otro problema que uno tiene que ver es la viabilidad del negocio, pero creo que se están encontrando fórmulas. Esto es como una fiesta. ¿Quién paga la fiesta? Y hay dos modelos, o la pagan los anunciantes o la paga el público, los subscriptores. Me parece que todos, de alguna manera como vemos que el negocio de la publicidad es más complejo, de alguna manera todos, algunos ya se fueron y otros estamos yendo esperando el momento exacto para entrar al mundo de la suscripción.

En cuanto a las sorpresas, mire, yo me dedico a esto porque me sorprende todos los días. Yo disfruto mucho cuando no sé, la semana pasada hay sorpresas que son lindas y otras que son feas. El otro día nos pusimos luz sobre un caso de un funcionario político en el sur de la Argentina, un intendente, un alcalde, que pedía favores sexuales a sus empleados. Pero todos los días nosotros tenemos sorpresas. Me sorprendí ingratamente cuando me enteré que estaba sancionado en Venezuela el (no se entiende la palabra). Lo que tiene una redacción y lo que tiene un medio de comunicación es un vértigo y una adrenalina que yo no encuentro en otra profesión. Tal vez los cirujanos cuando operan sienten eso, no lo se. Pero yo esto lo disfruto y me sorprendo a diario.

(Aplausos).

Sr. Danilo Arbilla (Montevideo Uruguay): Pregunto para saber si hay alguna esperanza. Hace más o menos unos doce o trece años, te tocó la cabeza y te dijo que tu eres enemigo público número uno. Tu los tirabas, tenías un buen programa, pero tenías tres millones de dólares de deuda y sabias que el presidente te ganaba. Me afirmó en otros medios y te aflojaste y creaste toda una importante empresa y ahora nos dice que alguien vino y le dijo hace unos cinco años tienes que vender y tuviste que vender.

Ahora con Infobae que nos tiene maravillados a todos. ¿Qué pasa?

Sr. Hadad: Dos cosas. Los dos hechos que tu mencionas son absolutamente reales. Muchas veces yo me cuestiono que no hice bien porque me defendí de medios que había creado y que quería mucho, pues le ponía la misma pasión que le pongo a Infobae se la ponía antes a la radio, que me hicieron muy felices y a la televisión. Pero me dejó una lección clave que es que hay que ser para dedicarse a todo hay que tener independencia económica.

Cuando yo tuve que vender mi principal miedo no era lo físico o la investigación falsa que me habían hecho a mí y a mi esposa por un tema que tuve que defenderme en tribunal fiscal y que lo gane y aún dentro del período anterior. Lo que mi temor era que me estaban ahogando económicamente. Llamaban a la Telefónica de España y les decían retiren la publicidad y se la retiraban, y no los critico. En gobiernos o en países donde los gobiernos son tan fuertes muchas veces condicionan a los empresarios. Entonces veía caer la publicidad en medios que eran líderes. Fue durante muchos años, como 15 años hasta que me marché. Una radio que para empatarle había que juntar las segunda, la tercera, la cuarta y la quinta. Y de repente se caía la publicidad y veo que es lo que estábamos haciendo mal. Hice cinco en el canal con mayor tecnología, un canal que de entrada tenía 120 cámaras en la ciudad, un helicóptero, pero no solo no nos pagaban la publicidad oficial pero cuando nos hacían pagar el impuesto del 21% cuando facturábamos y después no pagaban con lo cual al año yo había puesto plata y la publicidad privada no venía y dije, bueno. Yo soy de una familia muy humilde y alguna vez a mi padre me acuerdo que el sueldo que se tenía que le tenían que pagar no se lo pagaban y yo veía el rostro de mi madre cuando papá llegaba a la noche y decía hoy tampoco me pagaron. Era desesperante.

Yo la verdad es que prefiero vender a que me paguen un sueldo porque se lo que implica.

Entonces, mi miedo fue ese, no poder cumplir en ese momento entre las cinco radios y hice cinco y eran como 700 personas de manera directa más contratados por afuera. Entonces la lección que aprendí es empezar a mirar. Fue por ejemplo, la publicidad oficial en la Argentina en Infobae no llega al 8% o al 9% y no solo está en Argentina la publicidad, hoy nos pasamos a un sistema que se llama Double Click de Google que esta integrado con nuestro *CNN* vendemos publicidad programática en todo el continente.

Bueno, y no dependemos. O sea, hoy podría retirarse una compañía o el estado entero que Infobae, porque hay que tener empresas sanas. Yo no supe hacerlo antes, no pude. Espero no volver a repetir los mismos errores.

Sr. Mohme: Tenemos un minuto para la última pregunta. Por favor.

Sr. Dario Arias (Vicerrector Administrrativo de la Universidad Católica de Salta): Celebro que por primera vez la SIP permitirá el acceso y participación de universidades a su evento anual y línea con ello el Sr. Adam Cols cree que es el mayor desafío que tienen las universidades para seguir formando periodistas de la mano del periodismo que como usted ha dicho sigue sobreviviendo a pesar de los cambios que detallaron en su presentación. Y cómo integrarnos más institucionalmente a los medios, gracias.

Sr. Hadad: Te agradezco la pregunta porque le aseguro que hoy no es sencillo conseguir buenos periodistas para su primer trabajo. Es vital que los periodistas salgan cultos de las universidades. Que no haya que explicarles cosas básicas y elementales de autores, de escritores o hechos históricos. No quiero ofender a nadie, pero lo de Pulitser que para alguien ue se dedicara al periodismo es como básico, después no escriben bien y después no se si es en castellano, pero en portugués es monógamas. Hablan una sola lengua y hoy un periodista al menos debería hablar tres lenguas. La nuestra obviamente Ingles y la tercera lengua que es código. Yo valoro mucho cuando un periodista puede programar. No quiero que se programador, pero quiero que pueda presentar su nota. Es tan distinto cuando hay un algo que atrapa al lector. Digo desde la fórmula de cuanto pagará de impuesto a la ganancia o cuanto representará con cálculo determinado en algo de su vida. El espectador lo agradece, el lector lo agradece y además la parte egoísta, pasa mucho más tiempo dentro de Infobae.

Entonces creo que las universidades son fundamentales.

Yo me siento gratificado en poder compartir en este momento con ustedes la invitación de la SIP. Me ha dado un enorme placer y espero no haberles aburrido.

(Aplausos).

Sr. Moheme: Gracias, Daniel.

(Se termina la sesión)

Domingo 21 de octubre / Sunday, October 21
Presentación: Declaración Digital de la SIP
Presentation: IAPA Digital Declaration

(No se identifica):¿Tenemos audio? **(**Hay mucho ruido en la línea). Bueno. Agradecer a todos los main sponsors, a nuestro Comité Anfitrión que está formado por el diario *La Nación*, Infobaed, *El Liberal*, *Cronica*, *La Gaceta*, y el diario *El Día*, Camina Brithtfor, Google, Panamérica Energy, Esa, Marsil, el Grupo Nueva Venezuela y el *New York Times*. También la Presidencia de La nación y la Secretaría de Turismo de la Nación.

Tenemos hoy, ahora, el panel sobre la Declaración Digital de la SIP que está conformada por Edison Lanza, redactor de Libertad de Prensa de la OEA que está viviendo en Washington, Eric Iriarte de Iriarte y Asociados de Lima, Perú, y Gustavo Mohme que también es director de *La República*, en Lima Perú.

Les recordamos, me pide acá la organización de la SIP, que en el lobby del hotel desde las 10 de la mañana estará la urna para la elección de la Junta Directiva 2018 al 2020, cada miembro activo tiene un voto y bueno acercarse al lobby para ejercerlo.

Ahora sí entonces damos la bienvenida a Gustavo Mohme y empezamos con el panel.

Gracias.

Sr. Gustavo Mohme (*La República*, Lima, Perú): Muy buenos días. Imagino que todos seguimos contentos por lo de ayer, nadie nos quita lo bailado y la verdad que ha sido una linda velada la que nos ofreció el Gobernador y causó un poco la alegría. Pero ahora a lo serio.

Para los que no saben, porque muchos estamos muy compenetrados con este tema, uno de los primeros saltos tras la Asamblea de Salt Lake City fue hacer una misión a Estados Unidos a propósito de un pedido de los medios americanos.

Estuvimos en Washington conversando con una serie de instituciones, Congresistas americanos, autoridades, y nos dimos cuenta de que había una serie de inquietudes que no teníamos todos los elementos para responderles, básicamente de nuestras plataformas o nuestros principios consolidados que fundamentalmente Chapultepec. Chapultepec es una declaración de 24 años que es hoy día, digamos, un cimiento importante una referencia fundamental. Para que tengan una idea, en Perú hace poco se dictó una ley que prohibía la publicidad

estatal en los medios privados sin excepción en Perú., podían anunciar en otros sitios como Google, pero una cosa absolutamente arbitraría y era una especie de castigo a los medios porque pues el grupo que manejaba el Congreso consideraba que puede ser una especie de sanción.

Y Entre una constitución deroga esa ley cuatro meses más tarde y uno de los argumentos esenciales, uno de los argumentos que se suponen fue Chapultepec. Fueron los artículos de Chapultepec.

Chapultepec es una piedra angular, digamos, en materia de libertad y hoy día pues es una referencia que se usa en muchas otras declaraciones de principios de libertad de expresión.

Pero había muchas preguntas sobre algunas cosas como el derecho al olvido, que no teníamos elementos y que pensamos que la SIP tenía, de alguna manera que aproximarse a ellos. Pensamos originalmente de alguna suerte de adenda a Chapultepec. Pero ya cuando estuvimos en la asamblea y lo conversamos a nivel del comité ejecutivo, se acordó crear una suerte comisión y qué trabajáramos en documento una perspectiva de atraerlo a esta Asamblea, a consideración de está Asamblea.

En esa instancia estamos. Hay una comisión que se nombró en la que estaba Asdrúbal Aguiar, creo que ustedes le conocen, Roberto Rock, Edison Lanza, Erick Iriarte y Ricardo Trotti.

Tuvimos una reunión presidencial. Hemos tenido un dialogo a través del Internet y hay alrededor de 100 personas entre los miembros del Board, del Directorio, del Comité Ejecutivo y sobre todo alrededor de 50 personas externas de instituciones importantes que han sido de alguna manera consultadas sobre este asunto.

No sé si tienen ustedes el documento que estamos repartiendo, porque el documento que hoy día estamos en debate no es el primero que se repartió hace dos días. El Comité Ejecutivo lo reviso ampliamente, incorporó una serie de elementos, ajusto ciertas cosas y hoy día (la grabación se interrumpe con otra más fuerte y se pierde lo que dice el Sr. Mohme).

Yo pediría por una cuestión de orden que tratemos de hablar de temas de fondo, más que de estilo o de redacción sin que eso signifique que si tienen algún comentario sobre la redacción se la hagan llegar al Sr. Trotti o a mi, que con todo gusto lo analizaremos porque somos periodistas y corregimos permanentemente las notas ¿No?

La idea es un poco que aclaren cualquier punto que hubiera y que discutamos y que tengamos qué a partir de acá, una suerte de documento que pueda ser aprobado mañana por la Junta de Directores si es posible.

Entonces sin más preámbulo le paso el uso de la palabra a Edison.

Sr. Edison Lanza (Relator de Libertad de Prensa de la OEA): Muy buenos días a todos. Gracias por todo. En primer lugar quiero agradecer la invitación del presidente de la SIP y de toda la confianza para invitarme a integrar este comité en calidad de Relator Especial para la Libertad de Expresión.

Ustedes saben que para la Relatoría es siempre una prioridad muy importante trabajar con los medios de comunicación, con la sociedad civil, con quienes están defendiendo la libertad de expresión y ejerciéndola a diario. Por lo tanto, siempre hay una interacción muy fuerte con la SIP. No sólo tanto cuando las organizaciones, los medios de comunicación están atravesando situaciones difíciles o complejas porque tienen que trabajar en un entorno de violaciones a la libertad de expresión o de ataques a la libertad de expresión, pero también, digamos, para promover los más altos estándares en materia de libertad de expresión en la región este vínculo siempre ha sido muy importante.

Gustavo recién mencionaba la Declaración de Chapultepec y efectivamente, en ese momento la Relatoría para la Libertad de Expresión recién había sido fundada por los estados de la OEA y de algún modo esa Declaración fue precursora de mucho de lo que haría después y desarrollaría después el Sistema Interamericano de Derechos Humanos a través de la Relatoría, de la Comisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Esa declaración, me parece, que tiene un valor fundamental en el sentido de que la SIP es una organización de medios y por supuesto esa Declaración de Chapultepec refleja las preocupaciones de la comunidad de medios de comunicación en la región y sobre todo en aquel momento de la prensa, hoy ya la prensa gráfica, digital y medios audiovisuales. Pero siempre tuvo una vocación de transcender lo que es el reducido ámbito de la libertad de prensa, o de la libertad de los medios en particular, y tener una misión más amplia del derecho universal a la libertad de expresión y como también impacta a las sociedades en su conjunto.

Me parece que ese fue el éxito de Chapultepec que ha trascendido. Pienso que hay mucha gente que algunas veces no sabe que es una Declaración titular que incluso es titulo titular es la SIP porque ustedes son los redactores. Fue una iniciativa de la SIP.

Y ha sido una Declaración hemisférica que ha tenido un gran impacto en la acción.

Sí de hecho, luego años después en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aprueba la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, ve allí en la Declaración de Principios que ha sido fundamental para todo el hemisferio y para incidencia de la promoción de la libertad de expresión en el ámbito judicial en el ámbito legislativo, en la batallas que han dado periodistas, medios y en fin todo aquel que ha sido perseguido por difundir ideas de información guarda cierta relación en muchos de sus aspectos.

Entonces, me parece que esta iniciativa de la SIP, el hecho de que se ha invitado a la Relatoría Especial para expresar asistencia técnica y asesoramiento en la materia, no solamente quiero agradecerlo pero que me parece una muy buena idea.

Quiero, para abrir paso a la conversación, simplemente decir que me parece que es un momento oportuno el que eligió la SIP para (no se entiende la palabra) su Declaración de Chapultepec o hacer una declaración puramente digital. Eso fue parte de las discusiones porque el eco sistema hoy 25 años después pasara ha ser masiva y fundamental para el ejercicio de la libertad de expresión. Bueno, tiene cierto grado de madurez de complejidad y de desafíos que requieren una dedicación específica que aborde en forma más específica sus desafíos.

Hasta ahora aquellos principios derivados de 300 años de libertad de expresión que se3 fueron construyendo y que se consolidaron en estas declaraciones que mencioné, sirvieron más o menos, para ir navegando en este nuevo mar del Internet, pero yo creo que hay desafíos muy específicos que presenta esta tecnología que ha sido, digamos, tan revolucionaria como en su momento la imprenta o luego la radio y la televisión.

Por lo tanto felicito la iniciativa, estoy acá para de algún modo seguir prestando asistencia si alguien la requiere, sobre todo la perspectiva del derecho internacional, cómo cual es el contenido y el alcance, los principios relativos a los derechos digitales y la libertad de expresión en el ámbito digital que se han venido consolidando en el ámbito del sentimiento a pasional, así que por hay será necesario dar una mano.

Muchas cracias.

Sr. Erick Iriarte (Iriarte y Asociados, Lima, Perú): Yo quiero agradecer a la SIP por habernos convocado. Es un ejercicio complejo el tratar de hablar de la libertad de expresión en entorno digital, más cuando todos vivimos en entorno digital.

En Argentina, hará 31 años, fue la primera conexión al Internet de América Latina. En ese momento inicial, cuando ya rein de redes que ya tiene casi 50 años, que eso también hay que reconocerlo, comenzó a desplegarse por América Latina con esfuerzos de la OEA y muchos de los centros académicos y nadie tenía muy claro hacia donde iba o que donde o que iría más allá de las universidades.

Poco antes de la Declaración de Chapultepec, la mayoría de países de América Latina comenzaban a tener conexión a Internet. En el Perú fue en el 91, en Bolivia fue en el año 89, en El Salvador fue en el 92, y estos académicos fundamentalmente universitarios comenzaban conectando Internet, pero todavía la velocidad no era lo que nosotros conocemos.

Después de Chapultepec aparece la Work. Aparece casi simultáneamente hacia el año 93-94 y un rápido avance en la conectividad de Internet y un rápido avance del despliegue de Internet en América Latina. Es decir, en el mejor de los casos, el Internet en América Latina, o la Web que es lo más utilizado, en el caso de tantos años como en Chapultepec.

Eso entonces ha venido desarrollándose y han venido utilizándose no simplemente cómo algo curioso, pero como un instrumento válido, necesario y donde las personas fundamentalmente aquí han exacerbado su derecho a la libertad de expresión porque ahora cualquiera puede tener un blog un portal, un canal de Yoo Tub, y eso cambia la dinámica de libertad de expresión no porque deje de ser libertad de expresión, pero al contrario porque todo el mundo tiene la posibilidad de ejercer su libertad de expresión a diferencia de cuando íbamos a las asambleas de tecnología muy específicas, la imprenta, la radio, la televisión.

La aparición de Internet también posa la dinámica de cómo recuperamos la libertad de expresión como ejercicio individual, pero sin desconocer la libertad de prensa y el ejercicio de los medios se vuelve más complejo en la medida de que tienes que sanear la información y trabajarla mucho más.

La aparición de medios locales, la aparición de instrumentos locales, divulgación e información de medios digitales netamente son necesidad de tener un juego en papel, ser reflejados en esta propuesta de Declaración que no es una corrección de Chapultepec. Eso es además es un medio importante de señalar más Chapultepec y son 2.0 Eso es un complemento el de los entornos digitales de los principios de libertad de expresión que son universales y son para todas las personas.

En esa medida es que o el equilibrio o balance del ejercicio de libertad de expresión en asuntos digitales requieren que nos enfrentemos para poner claros nuestros principios y hacia donde tenemos que dirigirnos. No podemos desconocer lo ya hecho y además creo que Chapultepec es un texto que es sumamente útil para nosotros, pero en estos 25 años han sucedido diversos aspectos regulatorios que tienen que ser también reflejados desde las posiciones claras de la SIP

Ayer, terminando la jornada Chicho comentaba en una reunión que cuando yo hablaba de (no se entiende lo que dice) que muchos de los temas de que estamos enfrentando son en realidad retomar principios que ya estaban declarados pero que los instrumentos digitales lo permiten utilizar de mejor manera. En esa medida la propuesta que tienen ante ustedes ha recogido y ha tomado de diversas posiciones sin desconocer que este es un documento fundamental de la SIP.

Se lo ponemos a consideración. Estamos aquí para atender a sus respuestas. Habrán visto que hemos hecho un poco más sobre el derecho Internacional, yo desde los entornos digitales y los aspectos también de libertad de expresión y pues creo que abrimos la mesa.

Sr. Mohme: Adelante por favor, identifíquese

Sr. Miguel Franjul (*Listín Diario* Santo Domingo, República Dominicana): Quiero elogiar la decisión que ha tomado nuestra Sociedad de incorporar elementos que son novedosos para muchos de la esfera digital como herramientas para el trabajo cotidiano que tenemos que realizar en defensa de la libertad de prensa y de la libertad de expresión.

Yo creo que el documento que se acaba de presentar acá es bastante substancioso, bastante complejo, nos da una idea de cuales pueden ser los desafíos y los compromisos que tenemos que tener frente a eso.

Me gustaría proponer, si acaso no ha sido considerado como tal, que como un brazo de apoyo para la debida observación, monitoreo y el hacer valer nuestras inquietudes frente a las regulaciones y las amenazas, que la Sociedad Interamericana de Prensa pueda crear una especie de unidad o de observatorio digital paralelo con lo que la labor que hace siempre para promover la Declaración de Chapultepec como una manera de que cada día estemos familiarizados con amenazas que surgen con regulaciones que se van adoptado en varios países. Por ejemplo, lo que paso en Perú también quieren intentarlo en la República Dominicana y entonces como se dice ahora se viralizan esas amenazas y regulaciones.

Tal vez una unidad especializada en estos temas, no solamente contribuye a denunciar, puntualmente cuales son los peligros que tenemos nosotros ya, como multiplataformas, pero para que nos ayuden también a entender muchas de las dinámicas y muchas de las innovaciones que se mueven en esta esfera.

Sr. Mohme: Simplemente una precisión en el documento que ustedes tiene al final tiene un párrafo que no es parte de la Declaración, pero más bien parte de la presentación de la Declaración que comenta un podo este tema. O sea, la única constante en este escenario es el cambio. De manera que tenemos que estar atentos y ciertamente, estoy seguro que la futura presidenta tendrá digamos, la inquietud, porque ya la tiene, de seguir este documento.

Que también, no sé le estoy adelantando un poco su discurso, pero a mí me entusiasma mucho que una de sus metas y sus retos María Elvira, es establecer lo que se llama el índice de Chapultepec. Es una suerte de monitoreo, un poco más modernizado, si ustedes quieren y que nos coloca, la Sociedad Interamericana de Prensa como uno de los referentes un poco más actualizados de ese tema.

Es una preocupación constante, es una buena precisión y tener la seguridad de que estamos en ese ámbito.

Por favor.

Sr. Norberto Figerio (*La Nación* Buenos Aires, Argentina): Quiero dejar testimonio en nombre de *La Nación* la adición absoluta que hay hacia el trabajo experimental que ha planteado la Sociedad Interamericana de Prensa. Me parece que estamos todos convocados a un acto fundacional que venderá de nosotros de que nuestra audacia, de nuestras utopías, de nuestras capacidades para mirar el futuro para aderír o sugerir o modificar.

Retomando lo que conversábamos ayer respecto a que surgían frente a algunas situaciones unas apariencias de vacío o de impotencia respecto a la acción de la SIP, yo creo que este es un acto absolutamente contestatario a esa hipótesis de que nosotros tenemos una sensación, por cierto, válida de impotencia o de incapacidad o de imposibilidad. Creo que este sería el mejor gesto para responder a que nosotros estamos a la altura de los nuevos desafíos que la ciencia, la técnica y los nuevos medios ofrecen.

Muchas gracias.

Sr. Mohme: Gracias por su estimulante comentario.

Sr. Roberto Rock (*La Silla Rota*, Ciudad de México, México, y presidente de la Comisión de Libertad de Prensa): Buenos días a todos. Creo que ha habido un ejercicio muy positivo de apertura y de discusión en los trabajos. El hecho mismo de que tengamos esta declaración todos, creo que es un ejercicio valioso.

Hay seguramente algunas observaciones de forma, digamos, que valdría la pena atender, pero como se ha dicho no es lo relevante.

Yo quisiera dejar constancia de que sigo viendo que el concepto de intermediarios tecnológicos, lo que yo entiendo como una condescendencia por parte de la SIP. Desde mi punto de vista como yendo demasiado de cerca, digamos, acompañando demasiado las preocupaciones de los intermediarios de nuevos sitios. Yo no estoy en la idea de que la SIP o nadie o los propios medios tengan que entrar un punto con los intermediarios tecnológicos. Pero me preocupan algunas frases demasiado condescendientes con ese sector. Yo creo que la Declaración debe mencionar a intermediarios tecnológicos solamente para fijar estándares altos, para fijar principios en materia de libertad de expresión, para decirlo pronto, no para hacerles el trabajo.

Yo veo varias frases por lo menos en dos o tres de los puntos que saca la cara por los intermediarios tecnológicos. Mi impresión es que eso no debe ser tarea de la SIP ni que debe formar parte de los principios de una declaración de esta naturaleza.

Por último, yo diría que entiendo, presidente, que este último párrafo donde dice que esto estará en evolución y puede ser modificado que solamente es un párrafo para centro de documento de trabajo. Me gustaría que figurara en una publicación formal porque pueden evolucionar las tecnologías pueden revolucionar las prácticas, pero no los principios. Los principios están allí, es una espada clavada en la piedra, yo creo que son vigentes y serán vigentes más allá de que cambien las tecnologías. O a eso deberíamos de aspirar.

Muchas gracias.

Sr. Mohme: Escucharemos algunos comentarios más y después tanto Edison como Erick nos darán sus impresiones. Quizás podría ser más un ejercicio. Roberto, quizás podrías ser un poco más preciso para tener una idea clara ¿no?

Sr. Rock: Sí, excelente. No quise abundar, pero los intermedios tecnológicos han creado unos espacios, no, la tecnología ha generado los nuevos espacios. La evolución tecnológica (hay una interrupción en la grabación) … en el cuarto párrafo del preámbulo. Las entidades tecnológicas utilizan la evolución tecnológica, utilizan las nuevas realidades cibernéticas no han creado los espacios. Desde mi punto de vista es una cortesía que va más allá.

El bloqueo central y filtrado de contenidos por control estatal o por imposición de los intereses tecnológicos, (es interrumpido por una pregunta sobre el párrafo). Estoy hablando del 5 contenido, perdón, señor presidente. El bloqueo y control estatal de contenidos es por control estatal o por imposición del sistema tecnológico, yo se que los empleados a lo mejor tienen esa preocupación, y podemos coincidir con ellos en esa preocupación. Pero ¿por tengo qué que imponer en un principio. El principio es que es que el filtrado o control bloqueo de los contenidos por falta de control estatal es contrario al tema de libertad de expresión, no el tema necesariamente de los contenidos tecnológicos, punto. En el punto 11. Los gobiernos no deben imponer en los medios de comunicación y a los intermediarios tecnológicos responsabilidades legales, no deben imponer, punto.

Este ánimo que yo veo más bien de carácter como filosófico, tal vez.

Sr. Mohme: Bueno. Danilo, por favor, hay una palabra al respecto?

Sr. Danilo Arbilla (Montevideo, Uruguay): Me preocupa si es que será el método de trabajo de que uno proponga y vamos modificaremos a gusto de cada uno.

Sr. Moheme: No, no.

Sr. Arbilla: Pues, de otra forma no terminaremos nunca más. Acabamos de tener un planteo que si hay otros planteos y si modificamos en función de la puntuación de cada uno no terminamos más. Digo, como método de trabajo.

Sr. Mohme. De acuerdo, seguimos con Jaime.

Sr. Jaime Mantilla (*Redigital*, Quito, Ecuador, ex presidente de la SIP): Yo tomaría un poco las palabras de Roberto, la preocupación de Roberto, pero trataría en lo posible de reafirmar una vez más el espíritu de Chapultepec en el sentido de que esto es una declaración de valores, de principios y no vale la pena meternos como dice Danilo a cortar o a añadir frases que no mejoran el contenido porque el contenido es el fuerte significado y el valor que tiene ante la libertad de expresión independientemente del canal que se use, que sean intermediarios o no, que sean medios o no o, como decía Iriarte, en su normal ciudadano, ese normal ciudadano también tiene que tener acogida en una declaración. Si vamos excluyendo eso no colabora para reforzar el fuerte concepto de valor que esto tiene.

Igual sucedió con la Declaración de Chapultepec cuando fue emitida hace más de 24 años.

Sr. Mohme. Gracias. ¿Alguien más?

Sr. Carlos Jornet (*La Voz Interior*, Córdoba, Argentina): Saben que hemos planteado algunas observaciones sobre algunos puntos que han sido básicamente el tema de los intereses tecnológico, y específicamente en el punto 5 coincido con el planteo que realiza Roberto Rock. El texto del bloqueo y filtrado de contenidos por control estatal o por imposición de los medios tecnológicos, yo entiendo que los propios intereses tecnológicos en algunas ocasiones pueden ser ellos los que realicen la censura al aplicar algorismos que de algún modo condicionen el acceso a alguno de los contenidos.

Me parece que en alguna de las versiones estaba ligado a este párrafo y ahora veo que se ha vuelto a suprimir y me parece que es un punto no menor porque en muchas circunstancias y en algunos países y especialmente los algorismos de los buscadores afectan el acceso de la gente a la información.

Bueno, luego hay observaciones en los puntos 11-12-13, pero….

Sr. Mohmne: Terminaremos la ronda y pasamos a un comentario y podemos abrir si quieren para continuar.

Sra. María Elvira Domínguez, (*El País*, Cali, Colombia): No un poco para recoger esta mesa de primera ronda, es el tema de ¿por qué en esa Declaración de Principios de la SIP? Me parece que es un paso muy importante porque los intermediarios tecnológicos tienen que

hacer parte de esa declaración. Es un poco cómo que estoy recogiendo un poco las observaciones de las cuales están hablando en este momento. Es, ¿por qué los intermediarios? Y eso es una pregunta para que nos respondan ¿por qué los intermediarios tecnológicos tienen que hacer parte de la Declaración de Principios Digitales de la Sociedad Interamericana de Prensa?

¿Hay una razón para que eso sea así? O es porque estamos hablando de qué en el 11, 12, 13 en el 5 donde aparece casi como si uno cogiera intermediarios tecnológicos y lo substrajera ante los textos, pues estaríamos aquí hablando de una declaración de principios propia y exclusiva de la SIP. Entonces es un poco esa pregunta, ¿por qué están allí, por qué con todas las inquietudes que ha habido sobre ese punto por qué es necesario de que estén allí o por qué no pueden substraerse de allí para que eso realmente sea una declaración de la SIP?

Es un poco lo que decía Roberto, lo que dijo Carlos, en fin eso es como el debate en ese sentido para esa parte.

Sr. Mohme. Muchas gracias:

Sra. Gabriela Vivanco (*Diario La Hora*, Quito, Ecuador): Creo que es importante reconocer todo el trabajo y yo creo que quizás haya muchas personas, sinceramente yo no sabía la envergadura del trabajo que se hizo y creo que también es el caso de otros miembros de la SIP, del tiempo que se ha puesto y los recursos que se han invertido, de todas las ideas que se recogieron en su momento más allá de si llegaron o no llegaron a todos los interesados, a todas las personas que estamos participando ahora y yo creo que aquí se merece un reconocimiento y un agradecimiento del tiempo y la consideración y, pues, además la paciencia que requiere un proceso como este.

Para a ir a los términos generales, yo creo que parece que las preocupaciones van por el tema de que si esto es una declaración de principios. En teoría y quizá en preámbulo ya en la redacción de los artículos uno por uno se da mucho a cosas específicas y me parece que en ciertos puntos se pierde de vista el hecho de que estamos iniciando, en términos históricos, el desarrollo de los medios en el área digital que es muy distinto a lo que se hizo con Chapultepec en el cual ya era una industria y un sector absolutamente maduro y desarrollado y estudiado.

Entonces fue mucho más fácil.

En ese sentido yo creo que es importante el no perder de vista el reparo sobre términos como los intermediarios porque en el futuro tampoco sabemos cómo serán nuestras plataformas. Entonces yo creo que es un poco peligroso distinguirnos tanto también de los intermediarios porque al ser una declaración de principios debería ser universal para todos los que producimos información y producimos noticias en cualquier ámbito.

Entonces yo estoy de acuerdo con el tema de tener cuidado cuando se puntualizan ciertos actores en beneficio y en perjuicio de otros. Eso como tema conceptual y adicionalmente en la Declaración de Chapultepec, por ejemplo, obviamente aplica para noticieros de televisión abierta, digital por subscripción, o gratis y en ningún momento nos ponemos hablando sobre las leyes de telecomunicaciones. O sea, habla Seaton sobre el tema de la distribución de frecuencias (no se entiende lo que dice) pero en esta declaración de principios, por ejemplo, en el artículo 10 ya hablamos sobre la auto regulación y ese tipo de cosas que además son términos que ya han sido utilizados en las leyes de prensa que se han aplicado en países como Ecuador cuando nos sancionan a los medios por no cumplir con los principios de auto regulación que la ley misma nos impone.

Entonces creo que hay que tener un poco de cuidado cuando empezamos hablando de mecanismos para, en detrimento de quedarnos de la parte un poco más arriba que es la parte de los principios.

Sr. Mohme: Gracias.

Sr. Washington Beltran (*El País*, Montevideo, Uruguay): Estoy de acuerdo con lo que se esta manejando hasta acá. Nosotros somos un medio de comunicación, no somos intermediarios tecnológicos, no me considero un intermediario tecnológico. Creo que empezar a legislar, a marcar principios y conducta sobre intermediarios tecnológicos no nos corresponde en una declaración sobre libertad de expresión a nosotros.

Es decir, sin ir más lejos, los tres últimos artículos que tiene la declaración, me parece que están un poco de más. Es decir, podríamos conversar sobre los 10 primeros artículos y podríamos estar de acuerdo. No con los tres últimos artículos.

Hay una cosa acá que por ejemplo dice, los intermediarios tecnológicos deben comprometerse con el respecto y la promoción, y les estamos diciendo a los intermediarios tecnológicos como tienen que actuar con respecto a los otros. Y eso con la libertad de expresión no la veo.

En eso sentido, su política, ese criterio para restringir la circulación de contenido deben ser claros y no me parece una declaración de libertad de expresión estar marcando normas de como tiene que comportarse una persona que es ajena a la SIP o algo de como puede decir.

Podíamos seguir porque son esos tres artículos los que cuestiono porque no me convence mucho.

Eso es, nada más.

Sr. Martín Etchevers (Grupo Clarín, Buenos Aires, Argentina): Nosotros desde *Arepa* marcamos el primer día, la primera jornada, algún interrogante, alguna preocupación que es nos aparecía en los últimos tres artículos y particularmente en el artículo 11.

Ayer cuando recibimos la versión de hecho reconocimos y hablamos con nuestro presidente y también con los colegas, de que veíamos un avance en relación a una preocupación central que nosotros teníamos que era que a través del principio y responsabilidad de los intermediarios se pudiera colar una desprotección a la propiedad intelectual o a la participación de que creemos que los medios debemos tener en los beneficios que cualquier actor de la Web pueda obtener a partir de nuestros contenidos.

Creemos que hay un avance, pero de todas maneras nos preocupan algunos puntos. En el punto 11 en particular creemos que así cómo históricamente la SIP y desde las entidades que definen la libertad de expresión, siempre nos hemos opuesto a la atribución de responsabilidades penales por los contenidos pero no nos hemos metido en la cuestión civil y creemos que sería una buena precisión para hacer respecto de cuando hablamos de responsabilidad en el punto 11 de que sean penales y no legales porque dentro de lo que se puede considerar legal también podría estar la propiedad intelectual y para de alguna manera despejar cualquier duda que podamos tener los medios de que esto pueda ser usado para desproteger nuestra propiedad intelectual, porque como nosotros podríamos ser entendidos como usuarios también por las plataformas que no es en tanto subimos nuestros contenidos y estos llegan a los usuarios muchas veces o a los lectores a partir de las plataformas, quizás una precisión podría ser poner usuarios particulares.

Entonces, si el objetivo ahí es defender a medios que creo que se ha agregado ahora los medios de comunicación que supongo será por las cuestiones como los comentarios, o a las plataformas, tener la responsabilidad por lo que diga una persona, me parece que deberíamos precisarlo que sean personas particulares para que quienes nos decidamos a la producción de contenidos no tengamos esto como una Espada de Damocles que pueda ser usada por el tema de la propiedad intelectual.

Esto en el punto 11.

En el punto 12 yo entiendo el interés de establecer un balance adecuado, pero me parece que dos principios que son sagrados para los medios, la libertad de expresión es un principio sagrado y la propiedad intelectual es otro. Entonces cuando uno habla de un balance adecuado habla de que podría dirigir uno u otro dependiendo de las circunstancias. Uno baja y otro sube y la verdad son dos principios que para nosotros históricamente han sido inalienables, entonces hay habría que buscar una formula, Carlos hizo un intento de buscar una formula donde se preserve la libertad de expresión y sonde se preserve la propiedad intelectual. Por ejemplo, los intermediarios, los medios y las plataformas deben garantizar la plena vigencia de la libertad de expresión en cuando de ello dependa, pero preservando los derechos de actores y la propiedad intelectual así cómo una adecuada coparticipación de los beneficios que pudieran surgir de los contenidos que producen los generadores profesionales. Nada lo tiro como una opción porque me parece que el balance adecuado relativiza ambos derechos.

Sr. Mohme: Bien. Si no hay algún otro comentario pasamos a reflexiones. Por favor.

Sr. Gregorio Badeni (Corte Suprema de la Naci®ón, Buenos Aires, Agentina, y del Servicio de Orientación Legal de Adepa): Me complace mucho el esfuerzo y reconozco el esfuerzo que se ha realizado durante meses para llegar a este documento y las buenas intenciones que han precedido la labor de los integrantes de ella, pero se me presentan algunos interrogantes, algunas dudas. Dudas que son seguramente consecuencia de la deformación jurídica y especialmente en el área del derecho constitucional que tenemos algunos juristas argentinos.

Hemos sido partidarios de la vigencia de una constitución que es la más antigua de toda Latino América y que fue sancionada en 1853 y conserva su plena frescura y vigencia con las modificaciones se le han hecho hasta el día de hoy.

Y digo esto porque en Chapultepec es un documento básico. Es un documento fundamental. No digo que sea el estatuto de la SIP, pero es un documento básico sobre lo que es la libertad de expresión. No solamente la libertad de prensa, sobre lo que es la libertad de expresión porque ya hace mucho tiempo que hemos debatido este tema y hemos llegado a la conclusión de que la libertad de expresión no tutea exclusivamente al medio a través del cual se ejerce, pero la esencia. El medio jurídico protegido y la libertad de expresión cualquiera sea el medio técnico de comunicación social masiva que lo inicie para enriquecer al signatario de la información o de la opinión que se aporta.

Y en ese aspecto, nosotros vemos, por ejemplo, que en la Argentina el tema no se resolvió de una manera en cierto modo problemática pero pragmática con una ley que contiene un solo artículo y que establece que todas las disposiciones vigentes en la Argentina sobre libertad de expresión se aplican a la Internet. Punto.

No hace falta ninguna aclaración ni ningún agregado especial para que esa norma fuera aceptada por la Corte Suprema de Justicia el día de hoy en nuestro país y que se aplica cono se aplican los medios gráficos. Quizás el caso Rodríguez de hace cuatro años atrás, es el liding case en la Argentina para que no se produzcan roces o diferencia, porque en definitiva la libertad de expresión es una sola y se expresa a través de un catadal. No es que se trate de dos libertades de expresión diferentes, una que se canaliza a través de los medios digitales y otra la que se canaliza a través de los medios tradicionales. Es una sola. Ese jurídico protegido es uno solo.

Entonces yo tengo miedo, es un temor, no es una certeza de que con esta declaración de principios estemos dando un acta de defunción a la Declaración de Chapultepec. Que la Declaración de Chapultepec pierda esa jerarquía intelectual, esa fuerza espiritual que tiene desde hace más de 20 años y que ha sido reconocida en toda América e incluso en países de Europa también.

Entonces ahora veo que cuando las normas se modifican con frecuencia, así como también cuando empiezan a actualizar sus contenidos, esas normas pierden autoridad en la comunidad. Quizás sea el mejor ejemplo sea el decargo de Moiset, a nadie se le ocurrió poder pintarlo, pero sí interpretarlo. Porque acá lo fundamental es ver cómo interpretamos la clausula de Chapultepec que en función de los cambios que se operan y que se van a operar en la sociedad sin necesidad de introducir de modificaciones. Porque esas modificaciones a lo mejor al poco tiempo serán necesariamente suprimidas por otras.

Entonces creo que no tanto por la regulación de los medios no digitales, pero por la interpretación del funcionamiento de esos medios en función de la Declaración de Chapultepec. Y la eventual regulación que se le quiera propiciar o establecer a los novedosos medios, tiene que ser exclusivamente técnica, tal como ya en su década lo señalo en su momento la Organización de las Naciones Unidas respecto de las transmisiones televisivas.

Los Estados pueden hacer regulaciones técnicas, pero no de contenidos. Y para concluir esta exposición porque me parece muy afinada la metodología que han aplicado ustedes y no entrar ahora en el detalle de este documento. Creo que Chapultepec está en plena vigencia y eso se revela acá con el esfuerzo que han puesto todos para que sus principios se respeten, para que sus principios en cierto modo sean adecuados a una nueva realidad. Y eso es lo que tendríamos que hacer, como se hizo en 1994 porque recuerden ustedes qjue cuando se dicto la Declaración de Chapultepec, a los 4 años se reunió una importante comisión formada por más de 50 periodistas y juristas de todo América que elaboro la interpretación de los diez principios de Chapultepec. Y que han servido formidablemente, al lance de Chapultepec.

Mi pregunta es ¿no sería conveniente hacer algo similar ahora de formar una suerte de comisión para que dentro de uno o dos años establezca cual es la interpretación que corresponde asignar a los 10 principios de Chapultepec en función de las nuevas técnica y modalidades que se están produciendo en el área de la comunicación social?

Es una sugerencia, en ningún modo importa conocer las valiosas expresiones que se han utilizado en el curso de esta reunión.

Gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme. Gracias, señor Badeni.

Sr. Adiano Tejada (*Diario Libre*, Santo Domingo, República Dominicana): Una de las cosas más difíciles cuando se trata de legislar, y esto es una legislación para nosotros, es establecer la diferencia entre los principios generales y las cuestiones de orden particular, o práctico. Me temo que algunos de los dictados de esta declaración pueden estar creando más problemas que lo que está tratando de resolver. Me explico.

Hay algunos documentos, podemos conversar algunos dictados, podemos comenzar por el 5 donde se dice claramente que el bloqueo y filtrado de contenidos constituye cesura previa. Entonces nosotros mismos le agregamos un salvo que se trata de una presión no protegida. Aquí no está protegida en un problema de nosotros. Entonces porque le abrimos esa brecha a los tribunales o a los legisladores para que entonces califiquen como no protegida la expresión que dijo tal o lo que expresó de tal manera en algún logar.

Yo creo que basta con la expresión de que el bloqueo es censura previa. Punto. Se acabo. Si no esta protegido, bueno, no está protegido, otro problema, pero no tenemos nosotros que abrir la brecha ni a la corte ni a los legisladores.

Asímismo, el 11 habla de que no se pueden imponer a los medios y los intermediarios a menos que hayan intervenido en los mismos y se nieguen para cumplir una orden judicial. ¿Por qué prejuiciamos? Simplemente nada, los contenidos generales compartidos por los usuarios punto. ¿Quién determinará si intervenimos o no en ello? Es pleito de nunca acabar.

O permitir la ley labor, que determine entonces, ¿qué es intervenir en ellos? Yo tengo terror a los poderes legislativos llenos de populistas en estos días, y que son capaces de aprobar hasta lo que sea.

Del mismo modo, en el 13, hablamos de que no debe de haber política para restringir la circulación de contenidos y habla de no ceder a las presiones de gobierno y otros grupos de poder. Otro, estamos prejuzgando de nuevo. Y así se pueden citar varios. Mi intención es, a parte de que entiendo la importancia que esto tiene, es de que no abramos resquicios ni a pleito judiciales ni a intervención de los legisladores en cuestiones de principios porque si abrimos la brecha los abogados, yo soy abogado, siempre encuentran una fórmula para meter el gancho. Y decía la ley de Menfis, que un mandato que puede ser mal interpretado será mal interpretado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme, Muy bien, excelente intervención. ¿Alguien más antes de pasar a comentarios? O creo que podemos tener un par de comentarios Edison, por favor.

Sr. Edison Lanza: Muchas gracias. No algunas explicaciones generales sobre el enfoque de por que esa mitología de incluir aspectos que tienen que ver y que al parecer no tienen nada que ver con los medios, yo creo que si tienen que ver.

Cuando se hizo Chaultepec, en realidad, digamos, en la esfera había una suerte de hacerla separada ¿no? Teníamos la esfera de la política, la esfera de los medios de comunicación que intermediaban entre la política y la sociedad y yo creo que hoy por hoy ya los medios no están solos. Podemos hacer como que no hay nadie. Ya no estamos solos. El universo ha cambiado y entonces el eco sistema de Internet en el que opera y los medios de comunicación es substancialmente diferente y ya no hay vuelta atrás a la era previa ¿no?

¿Qué es hoy el Internet? El Internet es un espacio público, controlado por privados. Es la primera vez en la historia de la humanidad que esto sucede. Antes, nosotros, los periodistas los medios teníamos que exigir al estado que no se metiera porque era el que tenía el poder de controlar los contenidos. Era el estado desde la revolución francesa hasta hoy, el Internet, y que sigue siendo el poder del Estado es obvio, y si sigue teniendo el estado derecho el poder de legislar y justamente el derecho a la libertad de expresión, esta especialmente protegido, tiene que tener restricciones mínimas, pero tampoco es un derecho absoluto. Por lo tanto, ahí están algunas salbaguardias que se ponían estan de acuerdo con el derecho internacional.

Entonces teníamos al estado como referente. Si uno lee Chapultepec, se refiere a los límites que la sociedad o la prensa le exige al estado. No sin censura previa, no puede interferir en la confidencialidad de las fuentes periodísticas pues es parte del derecho a la libertad de expresión, el acceso a la información en poder del estado, o sea es la relación medios estado. Básicamente eso es lo que únicamente se dio.

Hoy ya no es así. De hecho, varias de las intervenciones de ustedes dicen que no queremos hablar de los intermediarios, pero sí los intermediarios tienen que respetar nuestros derechos de autor, evidentemente es como el oxigeno que respiramos. Ya no se puede, me parece que en el espacio del Internet eso no se puede evitar.

¿Por qué entonces esta declaración que no es una actualización una revisión de Chapultepec, es sobre el especio digital obviamente, adoptando la historia de Chapultepec y los principios de Chapultepec? Si ustedes mismos lo decían. Bueno tal vez los diez primeros principios se depuran un poco y son una suerte de interpretación de Chapultepec. Se puede hacer eso. Una visión reduccionista, una visión de no me quiero meter en temas que de pronto entiendo que no estén maduros o que todavía no están resueltos o que están es discusión y uno puede decir ¿bueno como interpreto el principio de censura previa, de Chapultepec en la era digital para los medios? ¿Cómo interpreto el asunto de la con fidelidad de las fuentes periodísticas en la era digital para periodistas y para medios nada más? Eso es una opción una acción metodológica muy válida y seguramente haya menos, digamos, margen para herrarle, para equivocarse. Ahora. Tendrá menos impacto que esto. Será simplemente algo que ya esta muy estudiado en el mundo y decir, ¿bueno que más la puedo agregar al principio de que el estado no puede revelar la fuente de los periodistas?

Bueno ahora está el tema de la encriptación de las comunicaciones que si pueden ser útiles para los periodistas. O sea, puedo hacer pequeñas A actualizaciones en cada uno de los principios de Chapultepec y no le voy a errar. Y haré algo limitado. Puede ser muy útil también para los periodistas y los medios de comunicación.

Ahora la intención de esto fue ir más halla, porque hoy, el estado puede bajar contenidos, pero también puede bajar contenido el intermediario. Eso es así. Ahora es lo mismo y estoy respondiendo a alguna de las cosas que ustedes mencionaron.

Pero el intermediario es un privado, como son los medios de comunicación y a los medios de comunicación también podrían censurarse. Yo también podría decir, bueno si hay un hecho tan notorio que un medio por un interés económico particular o político no lo cubre, está censurando, es peligroso.

Por eso la idea fue separar lo que es la cesura estatal de lo que es la actividad de las plataformas que esta en el 13. Lo que le exigimos a las plataformas, que no son los estados, que son las empresas privadas y que tengan transparencias cuando controlan o pueden llegar a bajar algún contenido de los medios de comunicación y le aplicamos el mismo principio de independencia editorial porque de otra forma yo quiero para mi el principio de independencia editorial pero no para otras empresas.

Yo estoy de acuerdo con muchos de los que dicen: bueno muchas veces las empresas con los argorísmos, con las decisiones y los armes de condiciones toman decisiones de bajar contenidos.

¿Ahora, cómo tratamos ese problema de diferencia de cómo lo tratamos respecto al estado? Respecto al estado le decimos, usted no es nadie porque el estado representa a los ciudadanos y no es nadie para decirme que puedo leer o que no y que puedo publicar en mi medio o no.

Ahora las plataformas también son privadas igual que los medios. Entonces si Google no quiere poner (no se entiende lo que dice) tiene una decisión editorial una decisión empresarial de no poner pornografía en su plataforma.

Al contrario, si uno va a Twitter si hay pornografía. Son decisiones, me parece, que son discursos protegidos por la pornografía de adultos consentida es parte de la libertad de expresión. Esta protegida por la libertad de expresión. Sin embargo, si alguien te dice yo en mi plataforma no quiero poder pornografía porque quiero que sea un espacio más familiar, me parece que es legítimo, que es parte de su derecho también a la libertad de elegir y por eso lo sacamos del 5 porque en el 5 habla del estado y el 1q3 habla de las plataformas.

Yo entiendo que esto es complejo y que es una cuestión que nos mueve el piso, pero se trató de hace algo de avanzada. Se puede hacer algo de mínima. A mi que me importa como medio de comunicación y que esto o lo otro eso creo que es fácil de hacer y se puede hacer revisando esto, sacando los tres últimos puntos y haciendo una interpretación de Chapultepec.

Pero se entendió que hoy están imbricado los mundos. O sea el tema del derecho al olvido que acá hay una solución y sería la primera vez que se pone una solución regional al tema.

Es un tema que afecta por igual o esta imbricado como quieran llamarle, a medios de comunicación y a plataformas porque el tena empieza ¿por qué lo que publica un medio se indexa en una plataforma y se viralize y quede bien enganchado y hay gente que dice, como me afecta lo que quiero es que los desindixe la plataforma y que los eliminen su plataforma los medios. Entonces díganme ustedes cómo hacemos para resolver eso si no hablamos de las plataformas también ¿verdad?

Bueno podemos decir el estado no tiene derecho a bajar ninguna información de interés público de los medios. Punto. Está bien, pero el problema seguirá existiendo. O sea, podemos decirlo y podemos hacer que no existe eso, pero existe. Y ese problema seguirá existiendo y hicimos una declaración que no aportará nada en ese sentido.

Entonces en ese sentido el trabajo es valiente es de avanzada es que la SIP quiere opinar sobre los temas relevantes del mundo digital.

Obviamente hay riesgos y entiendo los temores y todo lo demás, pero digamos, busca eso y en cada uno, tampoco se avanza en la cantidad de temas que hoy están en discusión. Pero si en algunos temas que ya están instalados. Me parece que esa relación estado y el espacio digital que hay que entenderlo. Realmente hoy nosotros interactuamos acá porque hay una empresa privada que nos provee acceso a Internet. Porque hay una empresa que son las plataformas en la cual estamos twiteando todo lo que está haciendo hoy la SIP.

Porque el celular es inteligente y tiene una serie de capacidades es una empresa privada. Casi del estado salvo la regulación general no tiene nada que ver. Entonces dijo es muy difícil hacer una declaración o meterse, aceptar el reto de hacer una declaración, sobre temas digitales sin incurrir en la cuestión de la relación esta que hay ¿no?

Luego para finalizar algunas cuestiones que Martin aquí apuntaba que tienen que ver con que estamos hablando de Internet. Estamos hablando de este espacio digital. Y un principio rector, histórico que ya están asentados en el derecho internacional, no tengo duda. Están en la declaración de Manila, están en las Sentencias que acaban de mencionar, están en las declaraciones de los relatores, están en un monton de lugares y es que los impactos en los medios como en los intermediarios no deben tener una responsabilidad por los contenidos, digamos, que los usuarios transmiten a través de estas plataformas.

Porque, digamos, son plataformas tanto los intermediarios como los medios y son si no los comentarios. O cuando cada vez se ve más, yo lo veo en todos los medios de comunicación. Ya está todo tan ibridado, no se si estoy inventando una palabra, pero cuando los medios de comunicación suben los comentarios que los políticos hacen en Twitter, ¿Qué están haciendo? A fulano dijo tal cosa en Twitter y lo ponen en la plataforma de los medios, o los vídeos que la gente sube la gente.

Entonces ¿qué hacemos? Hacemos lo mismo. Entonces este principio si yo soy responsabilizado penal o civilmente por lo que dijo un tipo en un meme, tanto en la plataforma como en el medio, bueno se acaba el principio que a permitido esa expansión de la libertad de expresión, por lo tanto, se podría poner civiles, y penales, si quieren para ser más claros, pero me parece que son esos dos ámbitos son importantes para la prensa responsabilidad.

No, digo, estas son las consideraciones generales que quería hacer y que me parece que para explicar un poco porque yo tal vez al leerlo todos juntos ustedes o muchos de los que no tuvieran el proceso, decía, que como aparece tanto esto de los intermediarios. De vuelta. Me parece legítimo que la SIP tome la decisión de decir que estos temas todavía para la SIP están maduros, hay que esperar como se van resolviendo a nivel de otras regiones a nivel internacional y que mientras tanto hacemos solo, algo que tenga que ver con lo que afecta a los medios de los periodistas muy extrictamente ¿no?

(No se identifica): El ser hijo de historiadores luego trae sus complicaciones y entonces uno se vuelve a dedicar el tema histórico.

En los últimos 25 años, después de Chapultepec las entidades ligadas al tema de libertad de expresión en general, las Relatorías, han ido dando una serie de documentos que no necesariamente están entrelazados con documentos como Chapultepec, pero con la Declaración de Ginebra o de Túnez sobre Sociedad de la Información. Y los que participaron en esos espacios no eran los medios de comunicación, eran las empresas de tecnología, eran los usuarios de a pie, eran los gobiernos, era la sociedad civil.

Los últimos 25 años en general, en los temas digitales, los medios de comunicación como tal no han estado involucrados directamente en el desarrollo regulatorio o el desarrollo legislativo cuando se trata de temas liados internamente,

Sin duda cuando se trata de tema de libertad de expresión han estado permanentemente. Pero si uno lee los últimos quince años de declaraciones ligados a temas de contenidos en entornos digitales, la expresión no esta tanto sobre quién es el generador como medio pero el que el usuario de a pie, el usuario particular como decía Martín hace un instante. Es un generador de contenidos. Por lo tanto, el que debe tener el ejercicio el acervado de la libertad mi impresión es el usuario de a pie que genera pos, que genera contenidos de inquietud. Pero se fue descuidando porque las entidades gremiales fundamentalmente no pusieron su posición clara sobre estos temas, y se fue descuidando de que eran las responsabilidades o l os criterios que opinaban.

No es que no se haya hecho, no es que no se haya hecho en manera particular. Las regulaciones en diferentes partes de América Latina se han venido desarrollando y cuando miran hacia Chapultepec solamente encuentran el tema de referente libertad de expresión, pero no encuentran que es expresarse en relación a determinados contenidos.

El tema del derecho al olvido es un tema sumamente interesante, que en América Latina ya tiene 15 años de producido de la Sentencia Harrera Ulloa, versos Costarrica, pero cuando llego hace 5 años desde Europa por el caso de Google en la Comisión Europea pues como si recién hubiera aparecido cuando en realidad América Latina ya tenía una posición sumamente marcada, pero no había sido retomada por las entidades que eran los intermediarios. Y aquí quiero aclarar que se define por intermediario. En el transcurrir del tiempo, los medios de comunicación fueron tomando una definición como tales, como aquellas instituciones de sociedad civil, incluso gubernamentales que transmiten información de interés público, interés del público a terceros a través de diferentes mecanismos. Pero los intermediarios son eso. Son terceros y lo que pasa es que el termino intermediarios tecnológicos nos hace pensar, necesariamente, en Google, en Facebook en Twitter y algunas veces los intermediarios tecnológicos son un portal de noticias que tiene un acumulado de blocs que van colocando sus informaciones.

La diferencia entre medio de comunicación y plataforma de contenido, llamemos le de manera genérica, se ha ido diluyendo al transcurrir del tiempo.

Una plataforma como YouTube que en el transcurrir del tiempo originariamente solamente subía sus contenidos de usuarios ahora tambien sube sus propios contenidos si los produce. Entonces también tienen responsabilidad sobre sus contenidos que ellos producen o algo que se trata de enfocar eso. ¿Qué pasa cuando los usuarios suben contenidos a cualquier plataforma de un medio de comunicación de una plataforma tecnológica y que responsabilidad puede tener? (No se entiende la palabra) el tema de responsabilidades legales. En tema de

datos personales son responsabilidades administrativas con lo cual ¿que haría administrativas, civiles y penales porque podrían ser las tres? Y por eso las abarcamos en temas como legales para clarificar. Cuando una plataforma intermedia no hace una gestión adecuada de protección de protección de datos interpersonales que puede ser un medio de comunicación con los pos de los comentarios o una plataforma de Google, normalmente las entidades de protección de datos personales no son judiciales, son administrativas en la mayoría de nuestros países.

Por ese lado, incluso el enfoque de la tecnología creo que es sumamente interesante.

¿Se tiene que colocar entonces medios de comunicación e intermediarios como si fueran dos entidades separadas? Probablemente no. Probablemente deberíamos hablar del generador de contenidos sea el que fuera, pero la SIP es una entidad que es centra en los medios de comunicación que expresan suposición sobre aquellos otros que en algún momento también pueden ser los medios de comunicación. Porque eso es lo que ocurre cuando se tienen comentarios, cuando se tienen blocs, cuando se sumen mm´s de terceros. ¿Se imaginan que algún medio, en su plataforma digital, por subir un mm, sea demandado por difamación porque el mm era difamador? Lo único que hizo fue subir el mm. Yo no lo creí, yo no lo establecí, pero sí lo compartiste, entonces alguien pudiera decir.

Porque este tipo de duda o este tipo de preguntas son las que tratan de resolver en la propuesta que se está haciendo. Sin duda alguna, como dice eso, podemos ir a una versión más ahornada, menos de avanzada, menos de poner, de abarcar la cancha no solamente de lo que creemos sobre nosotros, pero lo que creemos sobre los otros que son los intermediarios en este caso.

Complicado porque ¿cómo le hacemos para desde nuestra perspectiva en donde queremos una protección nuestra, también le pongamos tareas a los otros que son los medios que utilizamos porque colocamos vídeos o contenidos propios generados por nosotros en esas otras plataformas.

Voy al tema de los balances. El término balance está expresado en la Declaración de Derechos Humanos en el Artículo 29 que los derechos tienen que ser entendidos en un balance permanente. No es una palabra que nos hemos inventado, sale de un texto que en este caso es respetado por todos.

Pero recogemos también esa idea con la que puede mejorarse la redacción porque también los medios producen contenidos y tienen derecho legítimo, pero también los usuarios de a pie que utilizan su libertad de expresión y pueden colocar un vídeo y entonces ese vídeo es tomado por un medio de comunicación y entonces el usuario dice, escucha, yo también quiero un poco de dinero de lo que tu medio de comunicación está usufructuando, que es tomado como referencia.

En ese sentido no poníamos un equilibrio solamente entre los medios de comunicación, la plataforma de tecnología, pero que es un balance permanente.

Muchos de los temas son cosas que vivimos. No necesariamente con las cuales estamos en el día a día conviviendo o haciéndolas, pero no hay medio de comunicación que no tenga una plataforma Web o que utilice una plataforma Web para poder desarrollar y acercarse más a los usuarios. Es más, hay periodistas que solamente, ayer publicaban uno de los vídeos que ente video de periodistas asesinados dos que eran yootubes, solamente colocaban sus contenidos en plataformas digitales y no actuaban en medios tradicionales. Ellos también tienen protección, porque ellos además deben ser protegidos. ¿Cómo los protegemos si en la plataforma intermedia no tiene también cierto tipo de responsabilidades que nosotros decimos, escucha, nosotros periodistas que generamos contenidos también queremos que tu plataforma intermedia tenga ciertas obligaciones para con nosotros?

El tema de las excepciones de responsabilidad es sumamente claro. En América Latina varios países de América Latina, han ido desarrollando tratados de libre comercio. La mayoría de tratados de libre comercio tienen capítulos de propiedad intelectual. En los capítulos de propiedad intelectual, hay una excepción de responsabilidad sobre todo en las plataformas de tecnología. O se las que transmiten el contenido (no se entiende lo que dice) o las que generan plataformas para subir contenidos, empresas YouTube, Google o similares ¿por qué? Porque la responsabilidad está en el usuario y a pie hay que subir el contenido, pero si toman conocimiento y no actúan también toman responsabilidades.

No es que de pronto una generación de una declaración de principios pueda tomarse de una manera absoluta. En esto comparto lo que decía el asesor legal de Adepa. El principio (no se entiende la palabra) es la libertad de expresión en todas sus plataformas y todos sus mecanismos. Nos estamos adelantando cuatro, cinco pasos de lo que están haciendo tras regiones sin duda. Vamos a marcar la cancha en torno a estos temas. Pero también podemos decir, no, esperemos a lo que hagan los otros. Claro, el problema es que mientras tanto, nuestros países comienzan desarrollando regulaciones, nuestras cortes comienzan a desarrollar sentencias, nuestras entidades administrativas hacen resoluciones ligadas al tema del derecho al olvido y nosotros todavía no habíamos dicho nada.

Es un ejercicio complejo, complicado que algunas veces nos faltan definiciones que tendrán que construirse, creo que hay que crear una comisión permanente que era lo que proponían que es ligada a lo que ya es en Chapultepec. Si bien los entornos digitales son nuevos, en realidad tienen ya 25 años en América Latina.

Las primeras páginas Web de medios de comunicación ya tienen 25 años en la región. No es que son nuevecitas o recién creadas, entonces ¿qué paso en estos 25 años?

La propuesta que tienen ante ustedes refleja eso. Supongo que habrá una ronda más de comentarios, no se si, señor presidente.

Si creo importante señalar que hemos tratado de recopilar todos los comentarios de todo lo que se ha hecho y en eso comparto lo que decía Roberto Rock hace un instante. ¿Por qué tenemos que hablar de otros y no solamente de nosotros? Nosotros no estamos solos más. Y no estamos solos más y probablemente nos volvamos en los otros. El camino es que probablemente muchos de los medios se transformen también en plataformas y hay muchas de esas otras plataformas que terminen en nosotros.

Cuando Netflix genera sus propios contenidos, cuando YooTub genera sus propios contenidos, cuando Google desarrolla sus plataformas o hace un proyecto conjunto con Facebook sobre como luchar contra (no se entiende la alabra), terminan volviéndose en nosotros. Quién quita que algún día ya no solamente los medios, netamente digitales, pero también esos otros que estaban afuera, también no sean parte de los nosotros y en eso estamos apuntando y a eso esperamos que además recogemos todo lo ya expresado en este momento.

Se. Mohme: Yo sólo me parece que las expresiones son buenas tanto las de la Asamblea. Perdón, un comentario antes de pasar a una segunda ronda.

Creo que es un tema sumamente interesante y esta reflexión me parece muy buena y a eso lo que quisiera agregar, digamos, la necesidad de tener algún tipo de expresión.

Por ejemplo, esto del derecho al olvido. Tener derecho al olvido ya existe en Europa en mi país y existe una ley de protección de datos personales y existe una oficina que está empezando a restringir los contenidos en la Web y que camina legalmente que debes o que no debes desindesar. Inclusive sacar de tu Web.

En nuestro caso, en el caso de la República, ha habido dos reclamos. Uno de un militar que estaba en la selva, en la zona del narco tráfico que usaba los helicópteros para llevar materiales. Traía los pollos en esto y hacía un negocio. Existían denuncias, testimonios, juicios todo un proceso que existió. Finalmente, el tribunal militar lo exonero y lo liberó.

El abandonó las fuerzas armadas y se dedicó a los negocios. Bueno él reclamó y el tribunal dijo, como está exonerado esto le afecta sácalo. Y nos ordenó sacarlo de la Web.

A nosotros nos ha pasado solamente una vez. En el golpe Fujimory que censuraron *La Públic*a y salió con páginas en blanco o que nos negamos para colocar lo que ellos querían o censurar o no mencionar la palabra (no se entiende la palabra). Preferimos salir con páginas en blanco. Eso son las censuras. Yo no quiero darle esa prerrogativa a nadie, ni a un juez ni siquiera un intermediario tecnológico.

La comunidad europea hoy día ordena a Google que recibe contenidos y desemboza, con lo cual mutila te quita la libertad como medio de hacerlo.

Entonces si creo que si hay necesidad de tener una expresión. Yo coincido con todos esta es una cosa audaz. Eso dependerá del grado al que queremos llegar. Los derechos de autor que es un tema que de alguna manera es una contante sobre lo cual hay tiene una expresión, acá también. ¿No es cierto?

Que la palabra sea adecuado balance, puede generar una suerte es un adecuado balance que habla por primera vez se habla de este tema. De manera que más allá de la expresión y determinados tecnológicos y de la preocupación que pueda generar, estamos ante un escenario que podemos seguir avanzando, podemos avanzar (no se entiende lo que dice) y dependerá un poco del respaldo y el entusiasmo que eta asamblea quiera darle a este instrumento.

Dicho esto, pasamos a una segunda ronda. Roberto ¿tu querrías hacer el uso de la palabra?

Sr. Rock: Si, muchas gracias. Todo lo que dijo Vivanco en cuanto al desconocimiento del esfuerzo que está haciéndose, creo también que hay que subrayar que es un lujo tener adisonanza en esta conversación. Muchas gracias. Pero yo estoy más preocupado cuando alguien dice que nosotros tenemos la misma identidad que los intermediarios tecnológicos se me paran los cabellos.

Es que ponernos a nosotros en la misma canasta que Google o que Facebook se me hace un despropósito enorme, peligrosísimo y falaz. Yo creo que hay también incluso la posibilidad de que tenga un carácter regresivo no de avanzada como tu dices. Hay una discusión internacional sobre la pobreza del debate público que suponen algunas redes como Facebook que generan cámaras de eco donde la gente habla solamente las mismas cosas con sus amigos, con sus círculos y que el debate público se empobrece. Nada de esto se refleja en nuestra propuesta de declaración. Dicen los americanos que algunas veces uno discute sin querer hablar del elefante que está en medio de la sala. En esta sala esta el Google y Facebook. Yo creo que hay que decir a ellos que podemos coincidir en muchas cosas, podemos caminar en algunas cosas juntos y en otras no. Entiendo tu carácter, entiendo los puntos de coincidencia con nosotros en algún tema de principios, pero entiendan que en algunas cosas no podemos ir juntos.

No puedo recoger tu agenda de preocupaciones sin reflejarla en una declaración de medios de comunicación de esta naturaleza porque en algunas cosas vamos en sentido contrario. Tu estás haciendo tu negocio, yo estoy haciendo el mío. ¿Cómo hacemos eso? Por otro lado, Eric, yo veo cierto sentido paternal en el tema este de que es que la historia jurídica no se que cosa. Yo respeto mucho toda esa solidez jurídica, pero los medios de comunicación tenemos un aspen asegurado de sufrir disposiciones jurídicas, y yo creo que en algunas notas como se comento aquí, hay esto de que esto es el principio, pero está condicionado a disposiciones jurídicas que ya sabemos como se generan en nuestros países. Entonces estamos abriendo la puerta a que alguien utilice la declaración para decir, la SIP dice que salvo en los casos del interés legítimo que decide quien. No esto esta contrario a los principios de libertad de expresión, punto.

Gracias.

Sra. Vivanco: Sí, no me gustaría porque son temas muy puntuales que me olvide de aclarar. No, dos cuestiones en las que quizás yo me exprese mal. Pero no dije que fuera lo mismo, nunca dije que fuerana lo mismo ni la Declaración los equipara. Lo que sí digo, es que el modelo del periódico que tenía su imprenta, que tenía capital, tenía sus periodistas, imprimía y tenía su propio canal de distribución para llegar a la sociedad, eso ya es muy difícil que sea el modelo del futuro, de la actualidad. Me parece que esta ya muy implicado ya el periodismo con el espacio digital que esta mediado por los intermediarios. Eso es un dato de la realidad.

Entonces vuelvo y digo que eso es lo que dije. La Declaración trata de reconocer esa realidad. Uno podría decir, bueno, allá a los intermediarios con su lógica, los diarios nosotros seguimos con la nuestra. Bien, pero hay muchos temas que estamos viendo con desafíos, digamos, qué pasan por entender eso (no se entiende lo que dice) digamos con límites más que difusos.

Si los canales de distribución de las plataformas los medios hoy (no se entiende la palabra) solo por la venta en quioscos ya me parece que no tenemos que decir nada de ese modelo, ya esta todo dicho, pero estamos diciendo sobre el nuevo modelo donde hoy es el principal canal de distribución. No Google, Facebook, pero con todo el eco sistema de intermediarios. Internet tiene 7 capas. Imaginen si habrá intermediarios en esas siete capas. Estamos hablando de los que vemos. Pero también están los que no vemos. Los que ponen el cable que llega a nuestra casa. Es un intermediario privado y por hay va Internet.

En fin, los que ponen los cables submarinos. No se hay una cantidad de intermediarios y yo creo que esa es la realidad. Ya el medio verticalmente integrado donde, digamos, tengo mi línea editorial, tengo mi imprenta, imprimo, vendo y soy el único que me parece que no hay mucho para decir de eso. Lo que tratamos de decir es sobre esa nueva realidad donde los medios operan.

Respecto a los discursos protegidos o no protegidos, son las excepciones. Veamos. En realidad, también uno puede tener una misión corporativa y decir la libertad de expresión es absoluta, sin ningún tipo de censura, sin ningún tipo de intervención del poder, pero bueno estamos en el estado de derecho y la verdad es que yo llevo cuatro años de relator y si miro para atrás en la historia de la relatoría todos los informes que hacemos, los poderes legislativos siguen legislando sobre los temas de libertad todo el tiempo.

Todo el tiempo estamos atentos a eso. Entonces lo que estamos diciendo, y lo que dice la Comisión Americana no es un invento. Lo que dice la Comisión Americana es sin censura previa, con restricciones ulteriores que solo sean para proteger los intereses y por eso decimos intereses legítimos de seguridad nacional de la reputación de los demás y de orden público y no se más. Son cuatro. Y además necesario proporcionar.

Entonces lo que decimos es: si van a legislar una restricción tienen de hacerlo de acuerdo a este internacional que es el que tiene un consenso internacional. Es eso. Y luego cuando hablamos de un discurso no protegido, por ejemplo, hoy hay un consenso internacional de que la pornografía infantil no es un discurso protegido y además la pornografía infantil antes Internet era aborrecible, pero de muy poca circulación. Hoy la pornografía infantil lamentablemente con to que tiene de bueno el Internet, la posibilidad de revisar. Hoy la pornografía no es consentida. Si a una persona la gravan sin su consentimiento la vitalizan. Entonces lio que estamos tratando de decir es, bueno todo puede circular. No puede dar bloqueo infiltrado para favorecer la circulación ye información pública.

¿Pero que pasa con esas cuestiones que pueden destruir y que obviamente afectan la vida de niños adolescentes, de gente que es ya acosada de ese modo? ¿No se puede bajar eso?

¿No decimos nada al respecto? Otra vez, podemos no decir nada y si no queremos la máxima circulación posible, listo. Pero yo creo que nos guste o nonos guste los poderes judiciales están tomando decisiones sobre esos temas. Están tomando decisiones sobre esos temas y las seguirán tomando porque Internet es tan poderoso que obviamente impacta la vida de todos nosotros. ¿Qué decimos de cuando los Poderes Legislativos toman decisiones? Cómo las deben tomar y ¿qué decimos cuando el Poder Judicial toma decisiones ¿Cómo las deben tomar para proteger en la mayor medida posible la libertad de expresión? Por eso digo en todo lo que corresponda. Pero hay algunos aspectos que hoy hay consenso de que pueden bajados.

(**No se identifica)**: Tanto el Artículo 5 como el 11 con estas excepciones, en las excepciones no las hemos puesto nosotros y las hemos inventado nosotros. Están en la Convención Americana de Derechos Humanos el Artículo 13.2. Lo que hemos hecho es retrotraerlo para además fortalecer la posición de esta Declaración sobre tenas digitales con una norma vigente que más es vinculante y que mas fue el sustento de Chapultepec y que también debe su centro de esto porque es donde se basa la libertad de expresión.

Pero por ejemplo, El Artículo 7 sobre vigilancia masiva se basa en una declaración de Naciones Unidas del año 2013 que se llama Declaración de Naciones Unidas sobre privacidad en la era digital, que dice explícitamente que no puede haber vigilancia masiva y si hubiera algún caso de vigilancia tiene que ser con las garantías Constitucionales. No está colocado en la propuesta Creación Heroica que pudiera haber sido asumía o de los miembros del comité donde están Ricardo, Asdrubal, Chicho y tu mismo Roberto, no es una creación heroica pero que lo hemos tomado de documentos vigentes.

Dicho esto, también quiero reconocer que yo no estoy tratando de equiparar a los medios de comunicación con las plataformas o los intermediarios en general. Al menos hay tres tipos de intermediarios que tienen que ser clarificados. Los intermediarios de transporte que son las empresas de telecomunicaciones que no brindan conectividad, un caso emblemático porque no tienen responsabilidad, es el caso Chile quienes trataron de responsabilizar al intermediario de transporte, por un post colocado que afectaba la libertad sexual de una menor de edad, eso tiene casi 18 años de esa sentencia, y el segundo tipo intermediarios son intermediarios de servicio que son por ejemplo, que ofertan servicios pero que ellos no son responsables del contenido que uno manda sobre ellos, por ejemplo Email o la Nube o cualquiera de esos servicios y también son considerados intermediarios y hay un tercer tipo de intermediarios que son los intermediarios de contenido. Son donde alguien sube contenidos como son las plataformas como Facebook, Twitter, YouTube y cualquiera otra. Esos tres, son tres tipos diferentes de intermediación de contenidos. Por lo tanto, cuando salen de intermediarios estamos refiriéndonos a los tres. Por lo tanto, no es simplemente tratando de equiparar.

Tanto así que no se trata de equiparar el uno con el otro que se distingue de los medios de comunicación de los intermediarios tecnológicos, tratando de separar los generadores de contenido propio de los que gestionan el contenido de terceros.

Cuando Netflix genera sus contenidos es un generador de contenidos, tan generador de contenidos como un canal de Yuu Tob que sube sus contenidos.

Esa realidad que es la mixtura en bengata, la imbricación entre uno y otro mundo es donde estamos viviendo, no que vendrá. Es lo que sucede ahora cuando un diario sube su vídeo a una plataforma que no es suya pero que también tiene una gestión y que también tiene ingresos económicos y que tienen que ser reconocidos. Entonces creo que explícitamente decimos, que no es una equiparación y por lo tanto tienen que ser nombrados de manera separada. Pero si no, simplemente colocaremos el que genera algún contenido y nos eliminamos a todas las intermediaciones de todas las formas y la realidad es que todos usamos intermediarios tarde o temprano, aunque sea para transmitir desde la adición hasta la imprenta el contenido que se pasará y no por eso tiene uno responsabilidad. Sin embargo el tema de responsabilidad de civiles, penales, administrativas tiene que estar sumamente clarificado cuando el contenido no es producido por… Y hay es donde retomamos estas excepciones que, como repito, no han sido grabadas por nosotros si no están en la Comisión en algún caso y en el otro en la resolución de Naciones Unidas 67/68 del año 2013.

(No se identifica): Voy a ceder porque Roberto me ahorro parte de (no se entiende lo que dice).

Pero me parece que yo coincido con una parte de la presentación de ambos de Erick y de Edison en cuando de que no podemos tapar el sol con el armero porque evidentemente las plataformas tecnológicas son parte del entorno de medios y del entorno de comunicación en todo el mundo con lo cual no podríamos hacer una declaración seria en tema online sin siquiera mencionarlo. Pero al mismo tiempo, se ha dicho acá que la declaración es audaz, es valiente y yo agregaría es moderna y amplia, pero también creo que puede pecar de ingenua.

Lo de las grandes plataformas tecnológicas, no son estados, pero muchas veces son mucho más que un estado. El PBE de cualquiera de ellos sus los ingresos anuales de cualquiera de ellos es mayor que el PBE de cualquiera de los estados latinoamericanos que están aquí presentados en esta sección.

Y me parece que si yo pregunto acá me gustaría saber si alguno de ustedes en su país, Google o Facebook representan menos del 50% de los ingresos, es decir, evidentemente hay intereses que son comunes entre las grandes plataformas tecnológicas y los medios, pero hay intereses que son discrepantes. Y en ese punto es donde creo que hay que ser un poquito más prolijos en el trabajo, no porque se prolija la comisión, pero porque en el dialogo que se ha venido realizando surgen algunas cosas que deberíamos tener en cuenta.

En definitiva, después de lo que pasó con Cambridge Analítica, después de lo que paso, bueno con el experimento Dragon Fly para que haya un buscador para China pero que filtre determinados contenidos para que no se vean. Es cierto la censura de los medios de comunicación también puede exigir, el hecho existe. Pero hay un editor responsable, hay una posibilidad concreta e incluso de que el mercado se saque. Estos medios se presentan. Se presentan como plataformas neutrales. Dicen expresamente que no actúan sobre eso y sin embargo después de (no se entiende lo que dice) vemos que no son neutrales.

Eso tampoco lo podemos tapar con el armero. Me parece que es un tema que tiene que estar presente en esta mesa de debate.

(No se identifica): Yo solamente querría agregar que me parece que el trabajo tiene un aspectos muy valiosos y lo marcamos en la primera reunión y creo que hay situaciones como la que marcaba Gustavo del derecho al olvido que es una situación que hoy claramente nos esta atravesando en muchos de nuestros países y que sería claramente un aporte y creo también y quiero repetirlo, que nos hemos sentido escuchados por la Comisión respecto a nuestra preocupación inicial y si bien hay algunos aspectos que creo que ameritan un ajuste, una discusión ulterior, notamos un avance.

Lo querría dejar en claro por si en mi primera intervención no fue, pero me parece que hay algo de valoración además de compartir las expresiones de Carlos o tras que se dijeron acá, también me parece poner sobre la mesa que se ha hecho un trabajo muy serio y que hay una actitud de escucha que me parece muy valorable.

Sr. Mohme: Sin ser redundante quiero decirles que no es que tiene aspectos importantes el trabajo o aspectos que definen la situación, pero que todo un trabajo muy valioso que tiene aspectos fundamentales y que da lugar a un cambio de ideas tan valioso como este pero que no nos tenemos que perder en creer que es posible hacer una ley para limitar a los intermediarios. Es como cuando los gobiernos querían hacer leche de medios y creaban el delito de monopolio de prensa como si los códigos no tuvieran definido que es un monopolio y no lo tuvieran penado.

No entremos ahora a creer que hay delitos específicos o problemas específicos que no están previstos en los códigos. Lo que hacen los intermediarios tecnológicos esta todo previsto en los códigos. No queramos agregar cosas. Somos totalmente diferentes los medios a los intermediarios. Acá no se mezcla eso. Nosotros ¿Qué queremos, poner en situaciones en que los intermediarios sean punibles? Son punibles, por todos los códigos delitos definidos. Es como querer hacer la ley del revolver y decir es delito esto que se haga con un revolver. No lo que es delito es asesinar no el uso del revolver.

De manera que volvamos a la raíz de la discusión. Estoy de acuerdo con que cómo hizo nuestro colega dominicano, que hay que buscar y liminar la vía de las excepciones y la vía de abrir puertas, pero me parece que eso es una corrección que se puede hacer fácilmente.

Yo creo que en definitiva hay muy poco que enmendar, muy poco, yo diría que en muchos aspectos es meramente formal, que no hay ninguna mezcla de intermediarios y contenidos. No hay ninguna mezcla. No veo de qué estamos hablando. Está definido y más aún, cuando dice que los mezcla para decir que no se puede limitar y que los intermediarios tampoco pueden limitar porque si decimos que sean responsables de los contenidos les estamos dando las facultades después de elegir que se puede difundir o no, porque como son responsables tienen ese derecho. Yo creo que no que no queda más que agradecerles mucho hacer alguna corrección y les vuelvo a decir les agradezco mucho.

(Aplausos).

Panel: “Fakenews: propuestas contra la desinformación”
Panel Discussion” “Fake News, Proposals Against Misinformation”

Sr. No Identificado: Buenas tardes a todo el mundo, este es el panel que iba a ocurrir un poco antes pero el panel sobre Declaración Digital tomó su merecido lugar.

Pues, tenemos con nosotros el tema de hoy, que es Noticias Falsas, y no de que si noticias falsas existen porque sí existen, ¿pero qué están haciendo los medios informativos para combatirlo? Y tenemos con nosotros a tres buenos representantes para exponernos a lo que están haciendo.

A mi izquierda a Daniel Bramatti, de *O Estado de S. Paulo*, São Paulo, Brasil, periodista investigativo, presidente de Asociación Brasilera de Periodistas de Investigación Abraji en portugués, y también vocero de Comproba, que es una compañía internacional para identificar la mala información. A su izquierda está Luis de Uriarte de Facebook y es el managing director y nos traerá, creo, una exposición sobre el contenido de performas, y a su izquierda Pierre Ausseill, que esta tomando el lugar de María Lorente que tiene que volver a su escritorio.

Sin pasar más tiempo de introducciones pasamos a Daniel.

Sr. Daniel Bramatti (*O Estado de S. Paulo*, São Paulo, Brasil) : Buenas tardes, muchas gracias por la invitación. Tengo una presentación, ¿no sé si la pueden poner ahora? Parece que hay un pequeño problema.

Bueno, mientras esperamos yo voy presentando a Abraji. Abraji es la Asociación Brasilera de Periodismo de Investigación y nosotros fuimos invitados una iniciativa de investigación sobre la desinformación, sobre el tema de la mala información en las redes, para llevar a Brasil Comproba, un proyecto de periodismo colaborativo inspirado en otro proyecto, que en el 2016 ocurrió en Francia con Cross Check, una tarea conjunta de varios medios franceses para combatir la diseminación de mala información durante la campaña electoral francesa.

La diferencia principal del proyecto Cross Check con el proyecto Comprueba en Brasil, que también es una organización que reúne diversos medios, son 24 medios distintos que están colaborando es que en ese caso no se creó una redacción para hacer las verificaciones cheking externa a los medios sociales. Los medios participan directamente con este proceso con periodistas que están allí en las redacciones de esos 24 medios y con eso, cuando se termina el proyecto Comprueba, la cultura de la verificación y del fact checking estará alí en esos 24 medios, y el plan es que eso sea una iniciativa que tenga un efecto más duradero, que dure más.

Bueno, les pido perdón por mi porteño, pero algunas veces me confundo. Es que yo trabajé como corresponsal en Buenos Aires, pero en los años 90, hace mucho tiempo, algunas veces me confundo con algunas cosas del vocabulario.

Bueno, Abraji tiene 16 años y fue creada en el año 2002 cuando ocurrió como una reacción de un grupo de periodistas al asesinato de periodista Tim Lopes, que muchos acá deben conocer el tema. Fue asesinado por narcotraficantes que le secuestraron, o torturaron y en ese momento ese grupo se junto para hacer una organización para diseminar el tema de la seguridad en la profesión de la defensa de la libertad de expresión, de la transparencia. Abraji tuvo un papel muy importante en la aprobación del Freedom of Information en Brasil.

Esos son los principales proyectos de Abraji en Brasil. Entonces tenemos acá el programa Tim Lopes, que es de seguridad en la profesión, acá (no se entiende lo que dice), que es sobre la transparencia del poder público sobre la censura judicial, o sea monitoreamos todos los pedidos de retirada de contenido periodístico por la vía judicial en Brasil, proyecto Publiquis, es nuevo, monitoreamos todos los procesos judiciales en contra de políticos brasileros que participan de las elecciones, y el proyecto Comprueba, que es sobre la diseminación de la desinformación durante la campaña electoral en Brasil.

Bueno, como les explicaba, eso es una iniciativa de Frostres (?), que son investigadores. Son del área académica y que hacen como una alianza con periodistas para tratar de ese tema.

Ese es el website del Cross Check de la elección francesa, que fue nuestra inspiración con algunas adaptaciones, y aquí los medios en Brasil que participan de esa iniciativa. Tenemos radios, televisoras, revistas y periódicos diarios.

Acá algunos trabajos que compraba público. Eso empezó el día 6 de agosto y ya tenemos más o menos 130 textos publicados sobre rumores y desinformación que circularon en el ámbito de la campaña electoral.

Bueno, hablar un poco del tema del fenómeno de la desinformación. Nosotros vemos eso como una tormenta perfecta. No sé si es la mejor traducción de Perfect Storm, pero es un momento en el que enfrentamos un período de baja credibilidad, no sólo en la prensa pero en todas las instituciones, la Internet, al mismo tiempo que democratiza el acceso y la posibilidad de que más actores puedan publicar y participar del ecosistema informativo. También permite que entren malos actores, o sea, Bad Actors, que promueven y que están allí no para

informar pero para desinformar, y hay el tema de como las plataformas de distribución de contenido, eso no es a propósito claro, per las plataformas de distribución de contenido tienden a privilegiar a dar más visibilidad al tema que es más controvierto que provoca una reacción más emocional, y en eso algunas veces el periodismo de equilibrio sale perdiendo.

Acá, muy rápidamente, eso viene de Tres Projects, que tiene un capítulo en Brasil, que se llama Proyecto Credibilidad. Hablamos un poco del porque existe esa ola de incredulidad en la información producida por el periodismo profesional.

La fragmentación de las noticias hace con que ese contenido esté mezclado con otro y que se ha confundido con un contenido que no tiene calidad, que no es producido de forma profesional. Hay todo un ruido digital. Están allí las noticias falsas.

La polarización política un fenómeno que no es sólo brasilero, es casi global, que la gente prefiere creer sólo en las informaciones que están de acuerdo con su posición política o ideológica. No sé si esa es la mejor traducción también pero confirmation bias es el tema que la gente se acuerda y tiende a buscar información que refuerza sus creencias y sus hipótesis iniciales, que ese no es un fenómeno nuevo pero que se fue reforzando con el tiempo. O sea, la gente se relaciona sólo con noticias que le gustan y con personas que están de acuerdo con lo que piensan. Y problemas que también tienen que ver con lo que hacemos nosotros los televistas. O sea, muchas veces la información publicada sin equilibrio y ausencia de principios éticos o simplemente la propagación de sus principios, pero no el cumplimiento de sus principios en el trabajo diario.

Nosotros en esa relación con los investigadores de First Rest, pasamos a evitar la utilización, incluso, del término Fake News. ¿Por qué? Porque este término fue secuestrado por los políticos, hoy en día Fake News es todo lo que le molesta a ellos. Aqui un ejemplo. Eso sucedió en septiembre. Yo estaba en Twitter y una encuesta que me pareció interesante, el 85% de la población cree que Fake News tiene influencia en las elecciones. Después, cuando yo busque es información en Twitter, yo busque las palabras clave de Fake News y Encuesta, y me vino eso que es la presidenta de un partido político importante de Brasil diciendo que Fake News en ese caso es una encuesta en cuyo resultado no le agradó. O sea, vale todo.

Acá el tipo que en el medio periodístico ayudó a popularizar el término Fake News y ahora escribió diciendo como está arrepentido. Esa es Clear Word Row, de First Rest, y nos explica el porque ese tema es inadecuado. Se trata de un término inadecuado para describir ese fenómeno de la producción, difusión y consumo de una gama muy variada de informaciones que pueden ser comparadas a la contaminación. Esa expresión es ambigua, es simplista para dar cuenta, tanto de la naturaleza como de la escala del problema. Cuando hablamos de desinformación nos estamos refiriendo a contenidos de naturaleza muy diversa, de sátiras a parodias a los hechos para ridiculizar a los poderosos a algo totalmente inventado como el tema del Papa Francisco haber declarado apoyo a Donald Trump.

Acá coincidimos totalmente. Lo que mas me molesta en que en todo el mundo los políticos pasaron a usar eso que yo llamo de ex news como un arma contra la prensa y también como una escusa para combatirla libertad de expresión.

Para First Strat existe todo un tema de information disorder donde hay simplemente información que es falsa e información que tiene de perjudicar a las otras personas. Y en el encuentro de esas dos burbujas, digámoslo así, está la desinformación de contenidos falsos, manipulados y fabricados, inventados.

Acá los detalles de cómo First Strat de cada uno de sus fenómenos y la diferencia entre el fact cheking y la verificación. Fact checking tiene en consideración las declaraciones de personas o de empresas, políticos y la verificación que es a lo que se dedica el proyecto Comprueba procura verificar si es verdad o no los contenidos que son anónimos y que circulan en las redes.

Bueno, ahora seguimos con el debate y después hablamos un poco más de como es el trabajo directamente.

Sr. Luis de Uriarte (Strategical Partner, Facebook, México): Buenas tardes. Espero no interrumpir demasiado tiempo porque será pronto la hora de la comida. Mi nombre es Luis de Uriarte y, bueno, estamos aquí todos. Estoy encantado de estar aquí para hablar sobre un tema tan importante que es como reducir la propagación de las noticias falsas. Y me tomaré algunos minutos para hablar un poco sobre como lo hacemos desde la plataforma de Facebook.

Creo que merece la pena empezar por una premisa fundamental: Facebook se creó para unir a las personas dándoles el poder de crear comunidades y acercar al mundo. Facebook conecta los ciudadanos con sus amigos y familiares, pero con el tiempo también se volvió el espacio donde la gente se conecta con su comunidad, y los temas asociados a ello. Es decir, crea, consume y difunde información.

Por eso es responsabilidad de Facebook de dar a los usuarios herramientas para hacer todo esto en un espacio de relaciones significativas entre personas, sobre todo en un espacio que sea seguro.

Nosotros hacemos varios esfuerzos que van más allá de las falsas noticias para tratar de generar este espacio seguro para los usuarios.

Básicamente se trata de cuatro pilares. El primero es el de la seguridad. Acoso discurso de obvio contenido en apropiado, tenemos que proteger a los usuarios de este contenido en Facebook y también a las personas en el mundo real. El segundo tiene que ver con la privacidad. Los usuarios tienen el derecho de saber cómo proteger su información, como se usa y como se controla su distribución. En Facebook, por ejemplo, hemos colocado todos los servings de privacidad en un solo lugar para que la gente pueda consultarlos y administrarlos de manera mucho más sencilla. El tercero es muy importante y tiene que ver con elecciones y democracia. Es absolutamente inaceptable que organizaciones rusas utilizaran Facebook para intervenir en las elecciones en Estados Unidos. Esto no puede pasar mas ni en Estados Unidos ni en ningún otro país del mundo y ahora estamos tomando acciones concretas para evitar todo esto. El cuarto, tiene que ver con nuestro muro, o el famoso Newscript. Constantemente estamos tomando medidas para atajar restos de operaciones amp y por supuesto el problema de las noticias falsas.

Así es como de manera heurística buscamos el arpar de la identidad de la plataforma y sobre todo de las personas que utilizan esta.

Con esta última idea en mente creo que tenemos que ser muy puntuales. Las malas experiencias son un mal negocio. Créanme, ninguna empresa, incluida Facebook, se beneficia de una mala experiencia de un usuario. Por eso estamos tomando medidas que ponen los detectores sobre las personas por encima de cualquier otra consideración. No queremos contenido malo en Facebook, y eso es tajante.

Por supuesto, eso tiene que aplicar en todas nuestras plataformas y en todos nuestros servicios. Tenemos que pensar de esta manera para Facebook, para Instagram, para Washup e inclusive para Ocrus (?).

¿Para borrar los temas y los retos mencionados qué hacemos en Facebook? Primero, dividimos el problema en lo que llamamos problemas superficies y acciones. Y dedicamos un problema y lo primero es tratar de entender quien es el actor que está causando este problema. Si se trata de una cuenta falsa, por ejemplo, ¿cuál es el comportamiento que se está llevando a cabo? ¿Está revisando Spam, acoso? O ¿qué tipo de contenido es el que esta difundiendo, un discurso de odio, violencia gráfica?

Luego toca determinar en que superficie vive este problema. ¿Acaso se busca monetizar con él? ¿Aparece como contenido recomendados por usuarios? ¿A caso como resultado de la búsqueda? ¿Cómo lo distribuye la curriculo y cómo es que se está mostrando a cada una de las personas? Suena muy lógico, pero el reto es complejo si consideramos que cada superficie puede tener sus propios problemas y la dimensión es enorme en una comunidad de dos mil millones de usuarios. ¿Así, qué hacemos para combatir esto, cuáles son las acciones? Son básicamente tres. Podemos remover contenidos que vayan en contra de las políticas y normas comunitarias de Facebook, o podemos

reducir su distribución si el contenido es problemático, pero tiene algún tipo de razón legítima para existir, y finalmente informamos a las personas sobro cómo leer y compartir contenido en Facebook.

Estas son las acciones que tomamos en contra de cualquier contenido que viola o que pone en riesgo la integridad de la plataforma y también es la misma que aplicamos como pueden ver, para las noticias falsas. La lógica es la misma.

Pero veamos algunos ejemplos específicos de cómo abordamos el tema de las noticias falsas.

La pregunta más frecuente que recibimos sobre noticias falsas es ¿por qué no las quintan y ya? Eso tiene estrictas formas comunitarias que definen que está o no permitido en la plataforma. Se prohíben cosas muy claras, como bullyings, o violencia física, que son inmediatamente removidas. Pero no tenemos una norma que requiera que todo el contenido de Facebook sea verdadero. Pero creemos que la mayoría del contenido en Facebook es de familias, personas que están buscando como conectarse con sus amigos y con sus familias. Imaginen que tuviéramos que preguntarlos por cada pos que ellos hagan. ¿Realmente se comprometió a una boda? ¿Realmente sucedió eso en una fiesta? Es imposible, pero si bien no removemos contenido que sea falso si tomamos acciones serias para detener la propagación en Facebook. Es decir que si hay casos en los que removemos contenido relacionado a noticias falsas.

Por ejemplo, las cuentas falsas. Mucho del contenido falso que vemos en Facebook se hace a través de personas que se hacen pasar por algo que no son o simplemente no existen y se inventan una personalidad. Eso va en contra de las reglas y de las normas comunitarias y lo podemos quitar.

También podemos quitarles a las personas que reiteradamente están publicando contenido falso sus derechos de amortización a la plataforma atacando de manera muy importante lo que es para nosotros la prioridad razón de ir detrás de las personas que están interesadas en hacer su contenido falso.

Tercero, removemos todo aquello que vaya en contra de las propias formas comunitarias que muchas veces son de interés de los que están haciendo noticias falsas. Por ejemplo, el discurso de odio, es algo que típicamente se hace a través de noticias falsas y eso lo podemos remover porque va en contra de las políticas comunitarias.

Perdón, pero tengo que estar comunicándome con el vídeo.

Bueno, ¿qué hacemos nosotros en Facebook para también reducir esto? Pero el problema es que las cosas más importantes tienen que ver con reducir la presencia de contenido falso en la plataforma. Es algo así como los estándares de los noventa que hoy utilizan en Facebook para disfrazarse como información legítima y lo que hacemos es no removerlo, pero si reducir su presencia en la plataforma. Como decía hace un momento mucho del contenido falso en realidad tiene que ver con incentivos económicos. Lo que quieren hacer es contenido llamativo que se haga haciendo un click y te lleve a lo que nosotros llamamos los afams que son básicamente contenidos llenos de anuncios para tratar de engatusarte con algún contenido.

Cuando nosotros vemos que hay una acción de este tipo, lo que hacemos es básicamente reducir su distribución en la plataforma. Al reducir la distribución estos contenidos no llegan al muro de las personas y por lo tanto no hay negocio para estos malos actores.

Uno de los programas que más se escucha, sobre como combatimos las noticias falsas, es el de spell checking, así que nos tomaremos unos segundos más para explicar un poco como funciona.

Primero hacemos alianzas con berticadores independientes que son los encargados de revisar contenido en la plataforma que pudiera ser falso, e investigar si lo son y tomar acción. Pero lo primero que hacemos nosotros, es que a través del maching lerning vamos detectando contenido que potencialmente pudiera ser falso y es el que le mostramos, le vamos a dar en una plataforma a los facts chekers para que ellos definan si efectivamente es una noticia falsa o no.

Este es el segundo paso. Los facts checkers revisan este contenido y definen si es falso o no. Si un contenido es declarado como falso por uno de los facts checkers independientes, entonces tomamos acción que básicamente tiene que ver con lo que habíamos visto antes que es reducir la distribución de este contenido.

También es muy importante señalar que todo el trabajo que hacen los facts checkers ayuda al propio sistema de aterrizaje de machinery, y acaba de ser meto en la detección de contenido potencialmente falso.

Entonces, lo que vemos es que este formato es la estructura dentro del algorismo. Tenemos comunidades, nuestros propios lectores que podrían estar alertándonos sobre el contenido que ellos creen que es falso. Nuestro algorismo ayuda a definir que de eso efectivamente pudiera ser potencialmente falso y eso es lo que les mostramos a los facts checkers para que nos ayuden.

Y aquí pueden ver exactamente como se hace ese proceso. Esta es la pantalla que ven los facts checkers. En este ejercicio que estamos viendo es importante señalar que también los facts checkers a través de sus propias metodologías pueden encontrar noticias falsas sin meterlas en el sistema, entonces atrás vemos noticias que Facebook pide o sugiere que se revisen. En este caso the checkers meten una nota que el vio por su lado y allí aparece, allí hace el rating de falso, y luego, muy importante, va a un link donde él explica porque considera que esa noticia es falsa.

Porque una vez más lo que queremos es dar a los usuarios información crítica e indispensable para entender lo que está leyendo en la plataforma.

Ese es el siguiente paso, el informar. Cuando a pesar de la reducción de distribución una persona llega por cualquier motivo a un contenido que ha sido registrado como falso, en este caso lo de unos extraterrestres llagando a la tierra, risas, si el trata de compartir ese contenido, o leer ese contenido, le parecerá una campaña similar a esta donde le recomendamos consultar el contenido creado por el facts checker donde se explica la razón por la cual se consideró que esta noticia es falsa.

Esto también sucede, y es muy importante decirlo, que incluso si tu ya compartiste una nota, es decir, si yo en el pasado compartí una nota y después de un facts checker decide que esa noticia es falsa por alguna razón, me avisará el sistema que yo compartí una nota que hoy está siendo identificada como falsa por los facts checkers independientes de Facebook.

Algo más que estamos haciendo, esto lo estamos probando solamente en Estados Unidos, pero es un botón que la gente puede utilizar para tener más información respecto a la publicación que está siguiendo. Es algo que estamos probando en Estados Unidos y que eventualmente podremos ir sacarlo hacia otros mercados, pero lo importante es esto, es justo darle mayor contenido y contexto a la gente que está consumiendo en la plataforma.

¿Cómo vamos? Bueno, esta gráfica representa la vida de una noticia falsa. Muy lógico se empieza a viralizar, va creciendo y naturalmente llega a un punto en el que empieza a bajar.

La buena noticia es que una vez que un verificador independiente califica un contenido como falso, logramos reducir su distribución hasta el 180%. Eso es algo que tenemos que tomar con cierto recelo, ¿por qué? Porque la verdad es que la mayoría de los contenidos quieren más visibilidad al inicio y es un problema. Es difícil, es mucho más difícil para los fact checkers verificar y escribir una nota que crear una noticia falsa. Entonces, tenemos que ver de que manera podemos reducir el tiempo de verificación y de información hacia los usuarios sobre ese contenido. Entonces, una en que lo hacemos es el atacar aquellos medios páginas que repetidamente utilizan estas

noticias falsas. ¿Qué hacemos? Les quitamos todas sus capacidades de distribución, no pueden faltar contenido y tampoco podrán monetizar ese contenido.

Este es el mapa de los países donde había fact checkers en el 2017 y este es el mapa de el programa ya en julio del 2018. Como pueden ver lo expandimos de una manera muy importante y sobre todo pueden verlo también en países de nuestra región.

¿Qué sigue? Estamos muy enfocados hoy en día en atacar las noticias falsas en dos selecciones muy importantes, la brasileña y la de medio camino de los Estados Unidos. Abran leído por allí de una noticia reciente de que tenemos con ingenieros, abogados que están trabajando concentrados en un solo lugar tratando de identificar y tomar acción en contra de las noticias falsas. Esto junto con los esfuerzos de nuestros facts checkers independientes.

También es importante que seamos más trasparentes en como funciona este sistema. Y por eso estamos justamente aquí tratando de explicar cual es la lógica detrás de este programa y recibir todo el feedback. Es un programa bastante nuevo y para nosotros será muy importante que haya alguien por allí que tenga comentarios y opiniones al respecto, porque estamos constantemente tratando de mejorar esta herramienta. Por ejemplo, hace tres meses ya no solamente se pueden hacer facts checking de textos, pero también de fotos y de vídeos, que es claro que también es muy importante.

Finalmente, creo que lo más importante, y el mensaje más importante, es el de que estamos todos colaborando en este esfuerzo. Es un esfuerzo que si no estamos todos participando no tendremos éxito. Aquí hay algunos ejemplos.

Esto es una campaña que hizo Facebook de educar a la gente a través de desplegados en periódicos y también en la propio sitio de las personas de como leer contenido noticioso en Facebook. Pero yo creo más importante que también hemos hecho aliados con actores externos a Facebook que en este caso con la Fundación Gabriel García Márquez con quienes hicimos este desplegado en periódicos en Colombia, explicando maneras de prevenir desinformación, y otro ejemplo de México donde acabamos de tener elecciones y donde nos aliamos con el Instituto Nacional Electoral para que, en todo el país, a través de las propias personas que registraban electores en México se distribuyeran este tipo de carteles donde hablábamos de escápate de las noticias falsas.

Bueno, yo creo que este es un gran ejemplo de esta colaboración que es muy necesaria para combatir las noticias falsas. Habrán, todos escuchado de verificado que en 2018 un esfuerzo en contra de las noticias falsas durante las elecciones en México, *El Universal*, miembro de la SIP, participó, también Google, Facebook, Twitter, todos en una alianza con otros medios y con otros actores justamente para atacar este problema. Creo que allí es donde estamos enfocando más en la colaboración y probablemente de ahora en adelante no sólo en atacar untos específicos o argumentos específicos como son las elecciones que son críticas, pero hacia adelante, como educamos y como todos colaboramos para educar a la gente a consumir información en las redes sociales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

No se identifica: Gracias Luis. pasamos directo a Pierre, que nos contará que está haciendo una agencia.

Sr. Pierre Ausseill (AFP, Montevideo Uruguay): Antes de explicar porque y como la gente llegá a hacer facts checking de manera moderna, porque facts checking es la agenda de una gerencia, una agencia siempre hizo facts checking desde el principio. La diferencia es que verificamos hechos y publicamos sólo hechos comprobados factuales a partir de buenas fuentes y no se publicaba lo que se averiguaba que era falso.

Hoy en día entendemos que no podemos permitirnos más esto frente al sunami de lo que se llama fake news.

Parece que hablamos de un fenómeno actual y muy moderno, pero no hay que tener unas raíces históricas, no tan lejanas, para ilustrar. Mi propósito es que les explicaré dos frases y luego me dirán quien es el autor de esas frases.

Una es: Miente, miente que algo quedará, cuanto más grande sea una mentira más gente la creerá.

La otra frase es: Una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad.

(Hablan de lejos y no se puede escuchar. Hay risas).

Entonces, nos dimos cuenta como la gente que poco a poco se ha hecho un sunami que tiene cada vez más relevancia e inunda las noticias verdaderas, los hechos comprobados y el sentido se perdía. Nadie sabia más en las redes lo que era verdad, se dudaba de la verdad, se creía en lo más extraño.

Hay un estudio muy interesante del Instituto Tecnológico de Massachusetts que fue llevado a cabo durante diez años y llegó a la conclusión de que verdad no puede competir si no hacemos nada con los rumores, the fake news que en el 70% (no se entiende lo que dice) de ser más compartidas que las noticias verdaderas. ¿Por qué? Porque muchas veces las noticias falsas son espectaculares y la gente cree más en cosas espectaculares que en la verdad, pues la verdad algunas veces es compleja, y hasta más aburrida.

También es porque estudios muestran que la gente quiere información que confirme sus creencias. Algunas veces preferimos las mentiras que nos gustan a las verdades que nos agradan.

Os citaré un ejemplo pequeño aquí con esta foto, si aparece. Esta es una foto que fue virilizada miles y miles de veces en México a raíz de la elección). Supuestamente se mostraba estantes vacíos en un supermercado como si hubiera un movimiento de pánico después de la elección. Lo averiguamos y no fue difícil porque tenía letreros en japonés. O sea la gente compartió eso miles de veces queriendo pensar que esto pasaba en México, cuando en esta foto era fácil comprobar que fue tomada en realidad en Japón después del cataclismo Fukushima.

Entonces, estos fueron factores globales que nos llevaron a pensar que teníamos que cambiar nuestros esquemas y hacer facts checking no sólo y publicar cosas verdaderas, pero también desmentir informaciones virales que participaban de la manipulación de masas del engaño. En fin, de todo lo contrario de que lo estamos aquí luchando la información de ciudadanos para crear una sociedad mejor y más equilibrada.

Lo que empujo también a este tema concretamente a entrar en esta gira de facts checking fueron obviamente dos elementos concretos e históricos que saltaron la sospecha sobre el papel del uso en las redes y de su consejero escribano que fue activo y muy activo también en otro ejemplo que salto mucho en Europa que fue el (no se entiende la palabra) donde se estallaron noticias totalmente falsas que ayudaron a forma positiva en favor del brake shift.

Hay algo muy activo también todavía en Europa frente a las derechas de la gente en el continente también se le ve alguna posibilidad con el candidato Jairo Sonal en Brasil.

Todo esto es inocente y entonces esto nos llevó, como se mencionó. a participar en el proyecto Cross Check, un proyecto relativo a la infancia acabadas las elecciones presidenciales los medios franceses se juntaron para intentar evitar que este fenómeno se reproduzca durante las elecciones en Francia.

Hay que decir que hubo tentativas, pero no tuvo mucho impacto porque fueron desmentidas muy rápidamente cuando pasaron.

Este año, después de esta experiencia, decidimos crear un formato en forma de blog para averiguar (no se entiende lo que dice) para nuestros clientes que muchos retomaron estas publicaciones y lo lanzamos en español y el continente fue pionero en la experiencia porque quisimos lanzar este blog allí, lo hicimos en Facebook como ya se mencionó en tres países claves del continente, especialmente este año México, Colombia y Brasil, tres países de suma importancia en el continente y que encima tenían procesos electorales este año.

La experiencia la ampliamos ya este año en Canadá justo con Facebook, que es cliente nuestro en esta aventura, en Indonesia, y estamos en discusiones todavía no está aclarado el tema, pero hay perspectivas de ampliar esto a más de 30 países del mundo entero el año que viene.

Los mostraré rápidamente unos estratos de un pequeño vídeo.

(Ponen el video y no se puede escuchar lo que dice).

Esta nueva actividad en cuestión de debate en la redacción, tengo que decir en la redacción porque al principio los periodistas no estaban acostumbrados a hacer ese trabajo y nos preguntaban la razón damos crédito a novedades falsas, y entonces hubo un debate un trabajo de persuasión y se contrató nuevos periodistas para hacer este trabajo, porque una fuerte ética, pero también un punto porque aquí se mezcla también mucha tecnología en el asunto.

Tengo que decir que no sólo comprobamos historias que no parecían ni verdaderas ni falsas, pero entramos nosotros de manera bastante avanzada en temas muy delicados y complejos, que es la verificación de imágenes y de vídeo, por ejemplo. Tenemos un software muy avanzado ue. Permite decir si una foto ha sido dislocada, si se añadió un personaje o lo quitaron, a través del análisis de las fotos del mundo digital con datos, se puede decir, con qué cámara fue toda o en que año con la base de datos de Google se puede fácilmente comprobar si esta foto fue tomada (no se entiende la palabra) y en que año.

Fue el debate interno y vemos que también nuestra actividad y los periodistas que informan dieron algunas críticas y de ataques algunas veces muy duros o muy violentos de gente que promueve, o gente que acreditan en estos fake knews y esto creo que nos lleva aquí a pensar en la obligación de hacer un esfuerzo mayor en términos de transparencia para explicar como lo hacemos, que no estamos censurando cosas, como hacemos este trabajo.

Yo creo que la transparencia es clave y es clave de que esto, los que participamos expliquemos bien los procedimientos, que verificamos con fuentes confiables citables, oficiales, cruzadas, que algunas veces expliquemos que hemos intentado verificar pero que no se ha podido comprobar que esto era falso, que esto sí que era falso, que esto no era verdad. O sea, hay muchos matices, es un trabajo profundo y complicado donde no se puede herrar.

Entonces, algunas veces es fácil en diez minutos demostrar que una foto es falsa o sacada de su contexto, pero muchas veces el facts checking de alguna noticia puede tardar, dar dos días de trabajo a un periodista y a varios periodistas a través de la red de AFP.

Tenemos claro también que no estamos aquí para censurar a nadie, ni mucho menos para verificar opiniones. Las opiniones son libres. Nosotros nos dedicamos solamente a verificar hechos, y tampoco pretendemos dar lecciones de periodismo a nadie y corregir errores cometidos involuntariamente por otros periodistas o ciudadanos que de buena fe difunden noticias que no pueden ser aparentemente falsas.

Lo que realmente llaman nuestra atención son las falsas noticias que viralizan y que además son muy obvios y que tienen como propósito de engañar a la gente de decir formales claramente. No se trata allí de controlar a la gente que comete errores, todo el mundo comete errores, no es este el propósito, y entonces yo creo que recordar esos principios y comunicar al público es una manera fundamental de luchar contra el fenómeno.

Para concluir, yo creo que es importante que libremos esa batalla no sólo en nuestras plataformas o en nuestros medios, pero directamente en el Internet donde circula todo estas fake news.

Creo que es muy útil porque educa poco a poco a la gente también para poner en duda no sólo lo que escriben los medios tradicionales, pero también meter en duda lo que pensaban que esta información esta un poco idializada y publicada en el Internet que es el espacio de libertad donde se podría decir las verdades que se esconden en el sistema.

Bueno, ahora todo el mundo que se da cuenta de que no es tan fácil. Muchas veces cuando los medios de comunicación tienen más criteria del periodismo bueno, si son más creíbles y más es confianza que esas cosas que vemos en el Internet si mucho filtro.

Termino mi intervención y agradezco la atención y muchas gracias por la invitación.

(Aplausos).

No se identifica: Nos quedan algunos huecos para preguntas y para luchar con las primeras entre los esfuerzos casi monumentales de parte de los medios informativos y los medios sociales y las plataformas y la inundación de la mala información. ¿Quién está ganando?

¿Alguien quiere hacer una pregunta u observación?

¿Entre otros esfuerzos de los medios informativos, los medios sociales y las plataformas contra la inundación de la mala información quien está ganando?

Otro que no se identifica: Para ser sincero, de momento me parece que está ganando el lado obscuro. (Risas). Pero la lucha no hace más que empezar. Yo creo que es muy importante que juntemos nuestros esfuerzos. Allí no hay competencia entre periódicos y entre la gente (no se escucha lo que dice). En el combate estamos juntos. Incluso que podemos tener un papel colaborativo que no es evidente siempre, las plataformas como Facebook, Twitter y Googgle, que sabemos todos que tenemos discrepancias muy fuertes sobre eso. Pero yo creo que hay que dar esa lucha y multiplicar las iniciativas digitales como forma también de educar al público a poner en duda tener una mirada más crítica sobre lo que recibe por Internet.

Yo creo que la victoria vendrá no sólo de nuestros esfuerzos, pero de la gente una vez que sea educada en este fenómeno.

Sr. Bramtti: Bueno, seguro que es una tarea muy difícil. Ustedes probablemente vieron las imágenes del Museo Nacional de Rio de Janeiro que se incendió y lo que me conmovió mucho fue ver los funcionarios del museo algunas veces con un vasito de agua o intentando sacar algo para salvar las cosas. Yo creo que hacemos lo mismo. Nosotros no tenemos como vencer esa batalla en este momento, pero tenemos que dar el buen ejemplo y hacer algo.

Sr. De Uriarte: Yo también creo que el reto está en que esto se trata de que hasta ahora se ha tratado un poco de impedir y de corregir donde nos hemos dado cuenta de que los actores que están haciendo esto actúan. El resto es tratar ahora de predecir y exponerse un paso adelante y es sumamente complicado. Necesitamos no sólo corregir y quitar de las plataformas o de las redes sociales faltas, pero incluso pensar hacia adelante, ser más, encaminar más rápido que los propios generadores de noticias falsas. Y eso es un reto muy grande. Nosotros

un poco tratamos de resolverlo con el tema de Inteligencia Artificial que nos ayude a identificar contenido para que después los facts checkers se puedan enfocar en aquello que es realmente crítico de quitar y de sacar de la plataforma, pero si es un reto constante y creo que no terminará en poco tiempo.

No se identifica: Muchas gracias, ¿alguien en la audiencia tiene una pregunta?

Sr. Alejando Aguirre (Aguirreconsultants.com, Coral Gables, Florida, y ex Presidente de la SIP): Usted termina de hablar de quitar noticias falsas de la plataforma. Yo tengo una duda sobre eso y algunas veces no sé si es mejor tratar de buscar la forma de contrarrestar noticias falsas con los hechos verídicos en vez de quitarlas, porque al quitarlas ¿qué pasa con las personas que la vieron ya y no tienen la menor idea de que es una noticia falsa? Gente en el futuro ya no lo verá, pero miles de personas vieron esa noticia falsa y no hay una corrección.

¿Cuál es la mejor solución en ese caso?

El no identificado: Bueno, creo que una cosa que sí comentamos era que aún cuando tu leíste una noticia en tiempo pasado y que posteriormente un fact cheker la vio como falsa, el sistema te avisará y hoy eso que le dice hace dos, hoy está saliendo esa información que dice que es falso. Entonces, es una manera de mitigar eso, pero yo coincido aquí con la mesa en que también mucho de lo que estamos haciendo en adelante es la educación. Como leer, que la gente entienda como se lee de manera inteligente información en redes sociales y creo que allí es donde podremos empezar y ver mucho mayor éxito que esta parte más reactiva que es bajar y reducir.

No se identifica: Para completar su propósito la experiencia que tenemos con ello es que hemos chequeado una noticia y mandarla para ellos como falsa y es que algorismo hace un (no se entiende la palabra), pero eso no quiere decir que desaparece totalmente la información y cuando alguien la ve y la quiere compartir recibe un aviso diciéndole : mire, haga lo que quiera pero te avisamos de que esa noticia ha sido revisada y ha sido marcada dudas y se están revisando los detalles.

Entonces, hay una manera de también de educar de esa forma a la persona que tiene tentación de comprobar.

Sr. Eduardo Quiros (*La Estrella de Panamá*, Panamá): Hay dos realidades: una cosa es la noticia falsa, evidentemente falsa. Si pones un supermercado en letras japonés pues no es México. Pero el problema es las que son difíciles. ¿Cuán importante es el proceso de transparencia para eliminar una noticia? En lo que nos mostrabas, me quedaba pendiente saber cómo sería ese proceso.

Sr. Uriarte: Bueno, pues, justamente la presentación tenía el propósito de transparentar como se da el proceso. Entones, el proceso es que nosotros tenemos normas comunitarias que son las que rigen lo que se puede y no se puede publicar en la plataforma.

Muchas de estas normas comunitarias tienen que ver con contenido que removemos o a reducir su distribución o quitarle privilegios de monetización que son las maneras en las que nosotros creemos que son las más eficientes para que deje de aparecer ese contenido sin llegar al extremo, por temas que tu también has mencionado ahora de censura o de tratar de meternos en esa discusión. Allí es donde los facts checkers toman una relevancia. Todos ellos son certificados por Poynters, son organizaciones que tienen mucho tiempo y mucha experiencia en decidir que es falso, que es medianamente falso, como tu lo has explicado hace un momento, y a partir de allí darle al usuario información complementaria, que no se quede nada más con lo que … nosotros no ponemos esta noticia es falta y ya esta, ponemos un link al trabajo donde se explica efectivamente la razón se considera que esa noticia es falsa, y eso es lo que tu mencionabas hace un momento y hablaremos de temas muy concretos, o sea, con la opinión no puede ser calificada como falsa pero hay contenido que claramente se puede rectificar poniendo los hechos y ese es el trabajo que hacen ellos.

No se identifica: No es exactamente eso. Yo no quiero meterme y discutir ahora y quiero disminuir cosas de su plataforma, pero en nuestro log algunas veces por eso el trabajo es complejo porque algunas veces hay cosas que tu no puedes decidir sin mucho trabajo si es verdadero o falso porque (no se entiende lo que dice) hay que tener la palabra en una persona. Entonces decimos que no se pudo comprobar que es. Muchas veces nos llamó la atención una cosa que parece de tirar que podría ser perfecto porque denunciara perfecto por muchas personas y lo averiguamos y nos damos cuenta que es (no se entiende la palabra). Y hay publicamos que si que es cierto.

Entonces eso es complejo. Algunas veces es muy obvio y es fácil pero una vez que lo has comprobado de manera difícil.

(La grabación tiene muchos ruidos y no se escucha claro lo que dice y dura por unos minutos).

No se identifica: Sí, complementando la consulta de mi compañero Martínez Etchevers de *Clarín* y Adepa de Argentina, me parece que las iniciativas que comentó la gente de Google, también respecto de los procesos de verificación que se están haciendo en elecciones, me parece aplaudible y un dato que me parece positivo es que empiezan a incorporarse en los procesos a los medios de comunicación que un poco era mi pregunta. En todo lo que vos comentaste, de verificación, veo que los medios están prácticamente ausentes de ese proceso y nosotros, digamos como asociación de medios creemos, obviamente, no estamos exentos de errores, más aún, los cometemos frecuentemente y tenemos un editor responsable que se hace cargo de esos errores para corregirlos, para responder por ello e incluso en términos civiles.

Ahora, ¿no crees que por ejemplo el roll que ha tenido Facebook en bajar del newsfeed de la incidencia de los medios de comunicación en los últimos meses de alguna manera no contribuye a este proceso de mejorar la conversación pública, de mejorar justamente el apego a un periodismo de mayor calidad y más sustentado en datos? Porque finalmente al reducirse la exposición de los medios en el newsfeed pero no otro, justamente los que por allí son generadores de noticias falsas, se produce como un desbalance.

Sr. Bramatti: Una pregunta y un tema que nos preocupa a nosotros mucho también. A nosotros la experiencia nos dice entre más se involucre en los propios medios el tema de verificación mejor proceso es. El caso de verificados que es el que yo conozco más, es un buen ejemplo. Allí hay ya cerca de 90 medios involucrados en distribuir el trabajo de verificación que se estaba haciendo en torno a las (no se entiende la palabra). Me parece que eso es algo esperamos que podamos replicar que no solamente sean checkers que independientemente están haciendo trabajo, pero que podamos entrar en estos procesos colaborativos y esperamos que podamos trabajar así en muchos otros países.

En Brasil hoy hay un ejemplo muy claro que tu representas que también creo que está teniendo bastante buen éxito.

No se identifica: Esto comprueba también, que esto tenía el apoyo de instrucción a mis proyectos.

Otro que no se identifica: En el segundo caso, efectivamente tenemos que encontrar un balance entre los ajustes al algorismo que se hicieron a principios de este año donde efectivamente se están utilizando más las conversaciones entre personas y tratar de que los medios, por un lado, participen de esa nueva forma de resolución de contenidos. Mucho de lo que nosotros hablamos con ustedes es que tenemos contenido que provoque conversaciones, que sea tan interesante para sus audiencias que generen conversaciones y en ese marco allí tendremos también presencia los medios.

Y con lo anterior, también estamos trabajando en cómo hacemos para apoyar aquel contenido que sea informativo, que provenga de medios que la gente conoce y que respeta en las cuales confía y también muy importante buscando la manera en que resurgen en la plataforma contenidos que son de interés para localidades importantes.

Eso son esfuerzos que estamos haciendo en este momento. Estamos trabajando en ello. Me parece que faltan cosas por hacer para realmente convertir en algo que empecemos viendo que funciona de mucha mejor manera, pero estamos en ese camino porque tenemos esa conciencia de lo que estamos haciendo.

Bueno, muchas gracias a Daniel, Luis y a Pierre, gracias a todos. Hemos ganado unos minutos, no muchos, pero los ganamos. Tenemos el almuerzo en el lobby, almuerzo que es cortesía de *Nueva Prensa de Oriente* de Venezuela, y también tendremos una presentación a cargo de quien es el CEO de *Clarín,* y daremos la entrega del Premio Presidencial de la SIP. Todo esto en el mismo lugar, en el lobby. Les esperamos en la planta baja.

El papel de la mujer en la transformación de la industria informativa
The Role of the Woman in the Transformation of the News Industry

Sra. Milagros Salazar (*Convoca Perú*, Lima, Perú): Buenas tardes. Soy periodista y directora de Convoca Perú.com, medio digital de periodismo de investigación con sede en Lima. Pertenezco a un movimiento de medios fundados por periodistas con un liderazgo de mujeres que se dedica al periodismo de investigación. Y, bueno, tengo el homor de presentar a este panel integrado por mujeres destacadas en las en diferentes roles que cumplen en la industria de los medios.

Es un panel que se ha denominado El papel de la mujer en la transformación de la industria informativa, una industria que a lo largo de la conferencia se ha señalado que está marcado por diversos desafíos, como la desinformación, digamos, ante el Internet, la sostenibilidad, el desafío de sostenible cada vez más a la industria, la importancia de fortalecer el periodismo y por lo tanto la democracia. Y eso podemos sumarle también en la lucha frente al igualdad de género. Es uno de los temas también de los que precisamente en la mesa se va a conversar.

En esta mesa nos acompañan Chirstine Morgan de *Bloomberg,* que ella inicia la Alianza para el Bloomberg Media, portales de (no se entiende) editoriales y construir contenidos medios y plataformas educativas en corporaciones en la región. También nos acompaña Alice Ting, ella es del *The New York Times*, ells es vicepresidenta de sindicación de este medio, y también Norma Morandini, que bueno para los argentinos su presentación no es necesaria porque es una gran referente en la reunión pública en Argentina, es columista y política, ha sido Diputada nacional y candidata a vicepresidencia, y actualmente dirige el Observatorio de Derechos Humanos del Senado.

Vamos a conversar en inicial en realidad este panel con la participación de Chrsitine Morgan. Ella nos va a dar una presentación.

Ms. Christine Morgan (*Bloomberg*, New York, N.Y.): Buenos días. Yo creo que voy a intentar empezar hablar en español, si puedo. Les pido perdón si acabo hablando en inglés, pero me gustaría practicar un poco. Como habías dicho soy Christine Morgan, jefa de contenidos de las Américas y alianzas estratégicas. Querría para empezar hablar un poco de background de Bloomberg, de donde empezamos y que estamos haciendo para crecer la diversidad dentro de nuestra empresa. Enteonces, qjuiero dar un poco de background de Michael Bloomberg y hablamos mucho de the attraction ¿no? en esta industria de noticias. Y me gusta hacer un parallelo porque Michael Bloomberg en su época con (no se entiende) empresa en 1981 su negocio, que es financial and technology, necesitaba mucha (no se entiende) también de la industria. Entonces, allí dice “From the beginning I was convinced we were doing something no-one else could do.” Muy importante porque en nuestro inicio donde hay mucha gestión ¿no? en nuestro negocio, entre las platformas y cayamiento en publicidad es muy importante siempre buscar otras maneras de desarrollar nuestro negocio.

Hoy en día nuestra presencia es en 73 países alrededor del mundo y hoy en día empezando, aquí es la foto de Michael Bloomberg en su espacio en 81, hoy en día rtenemos casi 20.000 personas.

Es interesante y curioso que cuando ves los grandes medios en los Estaods Unidos, o por lo menosen la guía de noticias, muchos de ellos están enfocados en una, dos, tres plataformas. Nosotros tenemos cino o seis plataformas entre Bloomberg, es curioso porque la empresa empezó, o por lo menos Bloomberg Media que es una parte de Bloomberg L.P., ha empezado para apoyar nuestro negocio fundamental, que es un software, que es un (no se entiende) de noticias que presta servicios al mundo financiero.

Tres años después que empezó la empresa desarrolló nuestra redacción para complementar los datos de Bloomberg. Y de allí también estamos con una platafroma de televisón, luego de radio. Bloomberg Businessweek compramos en 2017, y ahora tenemos eventos de Bloomberg.com y algunas otras cosas.

Tenemos un grupo de periodistas muy grande, porque para apoyar el Bloomberg tenemos 2.700 periodistas en todos los campos del mundo, con más de 120 bureaus, e informados en varios sitios, en negocios en general, tecnología, segmentos de lujo, salud y algunos más.

Yo trabajo en la parte de media, estoy encargada de todas las noticias, los videos, las fotos que producemos desde la redacción y distribuirlos a las vairas publicaciones, corporaciones como Milagros ha dicho, también partes educativas que necesitan nuestros contenidos para complementar su acerta.

Y tenemos varias alianzas alrededor del mundo, a veces una sociedad, una alianza basada en (no se entiende), pero hemos hecho también varios esfuerzos de crecer nuestra presencia digital y hemos empezado una alainzacon una nueva empresa de media en Chile que se llama Pauta, con un programa de radio superinteresante por las mañanas y algunas otras allí por el mundo.

Ahora ¿qué estamos haciendo en términos de igualdad en nuestro newsroom, en la redacción?

Tal vez yo paso al inglés, si puedo. ¿Sí?

There’s been a large effort since the beginning of the year to really ensure that we’re finding equal representation in our reporting and bringing women into our reporting much more often. We started a program in April, back it was a little earlier than that, but in April earlier this year one of our global standards in diversity, leads within the newsroom, began to look at how we can ensure that again we’re finding balance and coverage across all of our platforms, not just in our news but also in television and in radio, to reduce biases in our reporting. So we did a couple of things.

One was a very conscious effort to, again, increase the number of sources that we incorporated into our news. As you imagine we got a lot of focus from the financial industry, among the financial markets and businesses, they do naturally have a male-dominated in our industry. But we made a conscious effort to build out a database frankly of female experts within the industry that our reporters could tap of or talking to when they were traying to create a story around certain areas. We made sure that women were being featured much more often, if possible within TV or radio.

We actually started a media training program, so what was interesting was we've always thought to have women pon TV, we've always thought to bring in women into radio and various other platforms, but it was interesting, I was talking to a person and she said, often times in television in our organization women were finding huge difficulties to come onto television. They'll say, "Oh, you know it takes me more time to do my makeup" or "I just don't feel like I have the proper training and I do not feel comfortable presenting on television." So, what the newsroom thought to do was go out and actually create a training program where women executives within the financial industry ensure that you could give them training and not only could they be with that they could be on Bloomberg television but they could go on to *CNBC* or to any other sort of business channel within the Americas and have a real dialogue, helping us increase our diversity.

We institutionalized this within the newsroom as seeing it as a really important part of everybody's job within the jobs of the managers of the newsroom. In fact, there are metrics now that each one of the managers have within their group as they're looking at the end of year to evaluate their journalists and their editors they actually go in an identify how often they have been sourcing women within their reporting.

You can see actually there's actually tagging that our editors will put onto their stories and when they have quoted women in the stories they will tag it as BN, which is Bloomberg News, she said. So,it's a very good and easy way for us to then get data on the back ends to ensure that we can track how much more we're able to integrate women.

What has that done, what are the results that we've seen? Essentially, since we started this at the beginning of the year we've seen that the number of women in that database that I was describing has increased from 500 to 2,300 experts within their fields. In the first quarter of the year we've tended to see the growth in the number of women who have been on Bloomberg Television. Again, just in one quarter we increased from 10 to 15 per cent, as you can imagine that's grown actually quarter after quarter. Again, at the start of the year we were at 28% in terms of the number of women journalists on television, that's increased now by 34% in the first quarter and continues to grow.

And then as we looked at the top stories that made sort of top headline or top news within Bloomberg, the terminals as well as around the world, in media we've seen that that's grown from a very underwhelming 2% to about 60%, but again that number's rapidly growing quarter after quarter as well.

And finally, it's really interesting, one of the things that I think that our newsroom has been really interest in ensuring is that women when we're active in the newsrooms and actually go and speak on panels we always ask the question are there any other women on the panel? We don't want to be the only women on the panels. So, we've actually made sure that we're getting equal representation as we're going out and speaking about our organization or about our specific topic areas. And in addition to that in our events that we run we have a pretty healthy events business, and we have seen, that since 2017 to 2018 we've grown the number of women on our panels from about 19% to 35%, and that will continue to grow itself.

So that kind of gives you a sense, I think, within the newsroom of some of the really powerful work that the team is doing. I thought it would be helpful also to talk little bit more about given that we're such a data-driven organization some of the data things that we're doing to help companies understand how well they are diversifying their workforce. In 2016 we instituted a gender index, a gender-equality index, excuse me, and this essentially is looking at companies that want to participate within our index, because as investors they want to ensure that they're communicating to their investors about how diverse – and again when I say diversity we're not just talking about gender diversity, there's a true commitment to diversity of people of color, people of different sexual orientation.

There's a huge focus within our organization, we have achieved diversity in inclusion officers ensuring that every part of our business is aware and is paying attention to stuff. The fact that the index is so selective so companies who want to participate into it can join and there's some sort of vetting process that we organize, but essentially what we're trying to do is look at their company statistics, how many employees, what are their policies internally about employee diversity, are they offering products that are gender conscious? You can see some the other metrics here that are being measured on a day-to-day basis, the diversity index, you also see of the results.

The companies that are being measured are over-indexing on the metrics that we have in place with the index. It's really important because we seek investors and this is a very important close-to-home issue for many of the companies and many of the investors that are looking into these companies.

I thought it'd also be worth getting kind of a quick look, I talked about our Bloomberg events as an important business that's growing very rapidly, off the back of two movements earlier this year and late last year. Bloomberg also thought, you know, we have to walk the walk and we need to also look at the business angle of every story, but let's look at how being gender diverse and how being diverse in terms of sexual orientation and ethnic embrace is actually really good for people's businesses. So we held our first Business of Equality summit back in Maine very successfully, we had about 400 attendees who came from various ranks throughout various industries, very top-level people in the organization, who came to listen to people like the founders of the MeToo movement, Ashley Judd, actress and activist who was one of the first to call out Harvey Weinstein's behavior, she came and spoke, and Diane von Furstenberg, very powerful women who have made significant changes to our industry and to the world. This will be an ongoing franchise that we'll continue to do to look at how it's good for business if you can be diverse.

May I have one more slide, which I've talked about how what we're doing internally, we've had a teach-in officer in place for a couple of years now, we have several interest organizations as well, you know, from Peter Grauer, our chairman, and Michael Bloomberg. This is a very much at the forefront of their agenda and what they think in terms of what is important to be as a company in the 21st century, you want to have as diverse a workforce as possible to being different ideas and different perceptive to the table. Our chairman, Peter Grauer, is part of the 30% Club, I'm not sure how many people know the 30% Club, I believe it started in Europe, was brought to the US and Peter Grauer assumed the chairmanship of it, but it's essentially to ensure that we're getting to at least 30% of representation onboard the companies around the country. So again, very much near and dear to our heart are chairman takes a very, very active role in ensuring that this is permeating throughout the organization.

And that's all I have.

(Applause).

Sra. Salazar: Muchas gracias, Christine, por compartir tu experiencia y la del medio donde trabajas. Y ahora es el turno de Alice del *New York Times*. Ella nos va a hablar también de una experiencia muy interesante sobre el trabajo que ha tenido en su medio y todo el tema

del movimiento MeToo, el contexto actual, y que también en su momento Norma nos contará lo que, en relación a lo que el moviemiento es que ha marcado también a América Latina.

(Aplausos).

Ms Alice Ting (*The New York Times*, New York, N.Y.): Buenas tardes. Es un placer estar en esta Asamblea de la SIP en Salta y compartir este panel con mujeres tan distinguidas. Lamento quqe no hablo español, por lo que cambiaré al inglés para mi presentación. Gracias. (Aplausos). Thank you.

So, since this is about women in news media I'll tell you a little bit about my background. I've been with *The New York Times* for 18 years, I'm on I think my fifth job within *The Times*, it's been a great adventure for me in terms of what I've gotten as a woman at *The Times*. And so, my current role right now is I oversee our commercial operations of our licensing business globally.

And so, what I want to show you here is this this photo that we have dug out from our photo archives, it's from 1958. You can easily mistake it for a group of women at a university studying between work, maybe a group of women at a lab. It's actually a group of women at *The New York Times* I believe it's on the ninth floor in the newsroom separated from the rest of the newsroom, which are mostly men. It's a 1958 *New York Times*. Who would have believed it, I didn't realize this until someone showed me this photo, and so, this was interesting because all women who started at *The New York Times* back in those days came through this group, and they were focused on what we called at the time the women's news section. It was the four Fs — food, fashion, family and furnishings. Every woman had to go to this group. And this section ran in the paper from 1955 to around 1971. And what was interesting about the four Fs group is that because of this completely open look by the rest of the organization a few things happened. This group was able was able to experiment more in terms of the way they produced their reporting, beyond sort of the norms established in those days. And the second was that it fostered really strong lifetime relationships and friendships among the women. Which if you fast forward into the 1970s a woman by the name of Betsy Wade, who was *The New York Times'* first female copy editor, led and organized the 1974 class action sex discrimination suit against *The New York Times*. And she started here in this group on the ninth flore or whatever floor it was separate from the newsroom, and she led to what was going to be pretty groundbreaking – *The New York Times* settled four years later, and pretty much the settlement changed the way women's roles were in the newsroom. So, I thought it was a great sort of indicative of how far we've come, but a lot more that we have to do.

You know, our mission's pretty simple, it's to help people understand the world. And we do that through lots of ways, whether it's through our reporting and tasks, our photos, our videos, our audio, podcasts, television productions, any way that we can help people understand the world we try to do that in all platforms.

We are the largest seven-day-a-week newspaper in the United States, we cover about 17 different sections or topics, we have over 1,400 journalists based in 32 international bureaus, and that number is actually growing. We are invested in a lot of reporting especially in the White House for obvious reasons, then a lot of other places as well. We have journalists reporting from over 150 countries globally that in aggregate speak about 57 different languages, and if you ask which ones, those I can't list for you but that's a lot. And then we also been awarded 125 times the Pulitzer Prize, which is twice as much as our nearest competitor.

Our mission is simple, but our newsroom accomplishes our mission without fear or favor. And that's really important, because in many ways we've decided a number of years ago, two or three years ago, we made a big bet against how we wanted to move our organization forward. We decided that we were going to be a subscription first consumer brand organization. That's very different from saying that you're a news organization. We're still very much a news organization, back in the day we were very much advertising driven, but by making that commitment to being subscription first consumer brand meant that we had to change the way we work and the way we recruit and the way we do our business and the way we report. And so, I can say that so far the experiment's been working pretty well, we've been pretty happy with it, because we have about 3.8 million paid subscribers globally, about 2.9 million of that is digital only, rest is print. But 15% of our subscription base is coming out of the United States. And so, as we build our brand and our agenda outside the U.S. it's becoming even more important for us to have a diverse and inclusive workforce.

So why does it call that? Well, research has shown that diversity – I use diversity in women, they're related there's really no way to kind of separate the two – drive innovation, that ultimately, it's a possibility. Some of the most successful companies in the world, if you look at their workforce, have a very diverse workforce at all levels of the organization.

A workforce that reflects our audience also improves our ability to produce products that meet their needs, whether it's the journalism or the way we deliver the content or the format in which we deliver the content it's so important, and if we don't have a diverse workforce it'll be hard for us to meet those needs. In addition, if your company is diverse, at least in lower turnover, because are more engaged, and happy. A lower turnover, means less cost in terms of recruiting, and not less cost only in terms of recruiting but more positive PR messages when you are recruiting.

Besides a lot about the research that's out ware we also know this to be a fact because we report on it again, again and again. And so these are just a couple of headlines from *The New York Times* over the last couple of years as it relates typically to women in the workforce. I also went into the archives to see what our president reported, and these were some quotes I took out from archives basically in the last year: David Leonhardt in his column stated "Journalism is dominated by male voices." An article back in early February said "Women are underrepresented, in news coverage, by a three-to-one ratio, which only reflects and deepens our gender biases and who is considered authority; "Women face higher costs in using Twitted, so that's to tar journalists in the form of harassment and sexual duress" and "On the business side women and often in the newsroom women are twice as likely as men to be interrupted, and this is even worse if you are a woman of color." "Many of you may have heard that earlier this year a female editor from the quit her position because of a gender pay gap at the BBC."

So, you can see there's a lot of coverage right now as it relates to diversity and as it relates to women in media and in business in general.

To support our mission, we need to ensure that we have a diversity workforce and because we made that decision we decided we wanted to be held accountable for our own words and even our own reporting, and so our organization decided earlier this year to publicly release a diversity report on how we're doing and make ourselves accountable to our own diversity goals. And there were three things that we wanted to bring out and that was important for our position. The first is reporting and journalism. Journalism editors in diverse backgrounds reflect the society we cover. Obviously, as we become more global the society is very different and so we want to make sure that we can continue to reach our reporting. A couple of things that have happened. Last year we launched a gender initiative, which is headed by Francesca Donner, and its goal is to elevate and amplify coverage of the gender and engage women readers around the globe. It's not just coverage, we have a good percentage but we have a good percentage of our readership that are female by engaging them in conversation, listening to them, seeing what they say, is important for us to cover that, they want to see coverage.

We also then hired our first gender editor, who is responsible for driving that coverage on how to gender shape all of our reporting, so whether it's in business, in science, in sports, in politics we want to make sure that we have that coverage.

We also, interestingly enough, created this project that we call the Overlook Project, I'm not sure if many of you have heard about it but it started when e-mail digital producer assigned to the obituary section of our paper – and obituaries are very popular for some reason for us – and she noted because she wanted to look at some means of females, she noted that there was a lack of coverage round females in the wether section, it turned out that in our history only 15 to 20 per cent of all of obituaries reported were of women, and that hadn't really changed in that time. And so what transpired after that was in collaboration with Jessica Bennett, who is our gender editor, was a project where we went back and said which women need differences in the world and should have deserved to have gotten an obituary from The Times in our history? and started creating these obituaries. And so every week we create a new one around the men. And it's drawn an awful lot of attention, su much attention that we think it might be a television production at some point. So a great example of how women in the newsroom are trying to impact their coverage from *The Times*.

And finally, in 2018 we were awarded along with *The New Yorker* the Public Service Pulitzer Prize for coverign harassment of women in Hollywood. The picture here, on the left, which is so different from the picture I showed you from 1958, is the picture when the Pulitzers were announced and you can see these are the women that not only led the coverage but pretty much managed the whole thing. And so along with other coverage of Bill O'Reilly and some other figures many women are participating in this coverage more and more.

So that's one pillar. Second pillar is growing our audience. Currently our readership is comprised of about 49% female in print but a much higher number in digital, about 56%. We have a young audience in social media, in certain coverage, and also in mobile. For us to cotninue to build on that number we want to make sure the coverage reflects their needs. And even though we're trying to grow our e-mail readershsip and our younger audience we hope that the coverage that we have serves all genders.

And then the third piece at the end is all about the bottom-line. So even though this is more or lesss a great thing we also think that from our business perspective is more profits, it means better producitivity, creating policies around issues that matter to women, but not only beneficial to women but ultimately also beneficial to men, which I'll touch on later, in terms of the way we want diversity and inclusion in our workplace.

This is some data from the marketplace, these numbers are U.S. only, so keep in mind as I read these numbers to you that more than half of the population in the United States is comprised of women. A report back in 2017 from the Women Media Center, the status of women in news media shows that men, still dominate U.S. media, they received, 52% of bylines in media, women received 38%. That number is a lot worse if you're talking about TV media and a lot better if you're talking about digital-only news organizations. In that same report *The New York Times* showed we were only slightly better, but nothing to really celebrate, women received 39% of the bylines even though that number had increased from 32% from the prior report. Women also only make up the majority of the workforce in about 17 to 20 per cent of the news organizations. The numbers are, as you can see from the chart, much better for the online-only organizations, and so you problably got to wonder what are online organizations doing that's different from the print or legacy organizations. I think I read somewhere that most online news organizations trnd to have more flattered structures, which many contribute to that.

A separate report in 2016 from the Association of News Editors in the U.S. showed that women journalists made up 38% of staffs in U..S.-based newsrooms. That number, if you looked at the online-only news sites, go up to half, 50%.

As part of our diversity report we disclosed some of our own numbers and how women are faring at *The New York Times*. Our numbers are moving in the right direction, we're pleased with this but we know it's not far enough and it's not fast enough. Over the past three years representation of women has increased at every level at *The Times* – we represent now about 50% of te employee base. That number is slightly better in the business side of the organization, the business department, slightly worse in the news organization, and it's worse when it comes to leadership. Leadership here is defined as basically directors and above, executive editors and above, if you were to kind of parse that out I would suspect those numbers will come a lot worse as you move up the chain.

There's still a lot to do. I mentioend some of the accomplishments we've had in the news area, the Gender Initiative, we are also spending a lot of time around recruiting and hiring, so some of the stuff we're taking around that is ensuring that we have policies and training to minimize unconscious bias, which is something that we're all human, we all have some biases and a lot of times we're not conscious of it. The training is to enable us to be more aware of our own unconscious bias and to take that into account when we're recruiting. And so we started doing that, I would say we're still in the process of getting the entire staff through it, but as people go through it it gets them put back into the recruiring process.

We've also sent out outreach to under-represented groups, whether it's racial or gender otherwise, we started to do the outreach which we haven't done in the past. And then finally we're also trying to broaden the pipeline of journalists for the entire industry through our Student Journalism initiative, which is a training program for diverse college students.

But beyond the numbers I shared and some of the things we've done we know that even if the numbers look great what's more importanty is making people feel valued and welcome in the workplace, it's not enough just to bring them in, they have to feel part of that once they're in the organization and part of the culture. So we continue to have employee surveys every year, there's focus groups that follow that, and we take that an generate some solutions that are possible. We've been told that as a whole as an organization we can do better in the areas of communication, in the areas of onboarding and internship and in the areas of career development. Once again, you can bring as many women or diverse individuals into the organization but they don't feel that they're welcome, they're just going to leave, and that's just a waste of time and money for everyone.

So what we've done is we've had a number of different employee workforce groups in the organization, one of them that gets most involved is the Women's Network Organization, and what they did a number of years ago, which is really interesting, is there were a number of women that had children, and I would say that this was a millenial group, and they decided that the parental leave policy – this was the time of the maternal leave policy – was poor. I should know, because I went through it, it wasn't a great policy, only women received it, men did not receive it. They went about researching, finding the best in class level policies that are out in the marketplace, putting together business case then presenting to our CEO and head of HR to pretty much prove that by instituting this enhanced policy that would be better for business. And it was approved, and the nice thing is people might say "Well, you know, doing this for women it's great for women but what about the men and what about people let behind?" The reason why it's called parental leave is that not only do women get it men receive it as well, and this is paid leave. I may get the numbers wrong, but I believe we used to get eight weeks of paid leave as a woman now I think you get 16, men got nothing now get 10 weeks. This is a great example of a policy change driven by women that has actually benefitted everyone in the organizations – one of the things that people talk about as something that's great about *The New York Times* once they're an employee of it.

So, while these actions are a good step in the right direction we clearly know there's a lot more to do, and we also know we're not the only organization grappling with these changes, and so we always welcome sharing ideas and learning about these practices because we know we don't have the answers but we want to just fill the moments and then move in the right direction.

How do we think we're doing now based on some of these initiativess? This gives you a sense of progress and how we're hiring news women. In the past year we've seen that often those you hire at *The New York Times* over 60% of them are women. That's a great number in itself, obviously it doesn't tell the whole story because we're just starting to collect the data, it'll be interesting to see what happens to that 60% in two, three, four years the existing 60% and future 60%, but it gives us hope that maybe we're moving in the right direction, but clearly time will only tell. And we only could this if there's commitment and accountability, and the commitment has to come from the top. We do have that commitment from the CEO all the way down. We are going to hold ourselves accountable every year by probably releasing a report on how we're doing in diversity, it'll be the good, the bad, the ugly, I'm sure they'll be some interesting stuff to talk about in that. There will also be managerial accountability similar to what Christine mentioned in Bloomberg, all the managers who have staff we need have access to a dashboard that shows us our profile of our entire group and how we're doing over time. As we hire for open positions in the back of our mind we're thinking, OK, are we hiring for a diverse group of individuals, is our interview panel diverse so that we can combat an minimize unconscious bias? And so that is something we're going give more to help drive our decisions. There's no right number and we're not striving any right number, I just will know when things go right.

And then finally, we are also committed to the CEO Action for Diversity & Inclusion, which is a group of committed organizations willing to work together to share initiatives and ideas for the betterment of diversity.

From me, gracias.

(Applause.)

Sra. Salazar: Muchas gracias, Alice. Bueno, ahora es el turno de cerrar esta parte y luego va a haber alguna oportunidad en unos minutos para buenas preguntas también el público, aunque el tiempo nos está ganando, pero vamos a cerrar esta parte de presentaciones con Norma Morandini y, bueno, va a ser un gusto oirla hablarnos desde la gran experiencia que tiene.

Sra. Norma Morandini (Observatorio de Derechos Humanos del Senado, Buenos Aires, Argentina): Muchísimas gracias, gracias por la invitación, y me preguntaba todo el tiempo ¿cómo (no se entiende) … sin lo tecnológico y nada más que con la palabra algo que a las mujeres no se nos permitió hasta hace algún tiempo, éramos educadas para susurrar, mi generación tuvo que gritar para que la atendiera. (Aplausos). Yo (no se entiende) … además tienen la capacidad y argumento, entonces ya no hace falta digitar. Siempre que tengo que hablar nunca sé que hago, porque en la universidad hay que llevar un texto escrito porque si no parece que uno no ha trabajado. En el periodismo hay que evitar improviso, aunque a veces improvisamos mucho, y en la Cámara, en el Congreso, no se puede leer aunque muchas veces no se cumple con esto. De modo que voy a hablar un poquito de cada cosa con algunas cuestiones que no quisiera dejar de decir hoy en esta reunión.

La ventaja que tiene los años aunque no se vean, los otros no la vean, uno puede murar de donde viene, de donde venimos, y en ese sentido alcanza con contar, yo soy una típica chica de los años 70 en la universidad y no me enseñaron que el periodismo y su rol fundamental era el inherencia del sistema democrático, cuando vine a Buenos Aires y entré a *Clarín* me dijeron "No lo digas a nadie que has salido de la universidad". De modo que ni en la universidad ni en las redacciones reflexiábamos sobre el papel de la prensa con inherencia del sistema democrático.

Tampoco las mujeres podíamos firmar, yo salí sin nombre, recuerdo que lo máximo que conseguí era firmar unos reportajes con NM, que tuvieron repercusión y hablaban del periodista Morandini como si yo fuese un hombre. Pero lo más grave de esto es que a mí no me parecía mal, es decir yo pensaba sobe todo estas cuestiones con el tiempo, y sobre todo cuando fui al exilio, porque el exilio me dio el gran privilegio de ejercer periodismo en libertad, yo trabajé en una prensa emblemática de la España que se democratizaba, como era *Cambio 16*, y lo primero que me hicieron firmar cuando yo ingresé a Cambio 16, era mi compromiso para la democracia. De modo que mi formación fue una formación de si no sólo porque era una víctima de la dictadura que tuvo que exiliarse sino que en la democratización de España y de Portugal que era donde yo vivía allí fui apreciando lo que significa efectivamente la prensa para la democracia.

Avanzamos tanto que no ha pasado tanto tiempo, yo salí sin nombre y volví a las páginas de opinión de *Clarín*. No ha pasado tanto tiempo. Sin embargo, es cierto que hoy somos más, es cierto que cada vez hay más editoras y sin embargo me gustaría sí ya no hablar de mí sino que hablar, contarles lo que hice cuando sufre que tenía que venir a compartir con ustedes este tema.

Me decía Milagros que mencionara el tema de Ni Una Menos, que es un movimiento muy original, como los argentinos siempre somos tan originales, nacido en Argentina de una situación dramática de las periodistas en la televisión todos los días daban noticias policiales y de asesinatos de mujeres a manos de aquellos que decían armarlas sus maridos, sus esposos, sus novios, y este es casi lo que compartimos en las pantallas de casi todos nuestros países, por lo menos en esta parte del mundo, a partir de una periodista que dijo "¡Basta! ¿Cuándo vamos a hacer para no tener que seguir dando estas informaciones?" Y fue creado por periodistas este movimiento que se llama Ni Una Menos. Uno no tiene que pensar qué es Ni Una Menos, tiene una fuerza filosófica porque es Ni Una Menos en la vida. Las mujeres estamos habituadas a denunciar simple la muerte, las argentinas tenemos una tradición de mal desde el dolor en la plaza pública, mal de que denuncian la muerte de sus hijos que desgraciadamente nuestra historia contemporánea no hemos erradicado, pues tenemos madres de dolor por lo desaparecido, por la violencia policial, por el tránsito. Y entonces lo que ha pasado y lo que a mí parece es la riqueza de este de las mujeres es que han puesto a alegría en la plaza. Es decir, no queremos que nos maten, queremos vivir, que tiene un gran significado de cambio de tal vez de ejercer un poco el victimario, que siempre estamos hablando de las cosas malas que nos han pasado y la discriminación, etcétera, etcétera.

Quisiera enfocarme ya en la parte de lo que querría compartir con ustedes, de lo que estuve todo el tiempo escuchando, es decir hablamos de la industria. Hemos hablado de negocios, la infusión de lo digital cómo está afectando al negocio y la creatividad que hay que tener para la industria. Y recordé que en los 90 cuando con María Eugenia, una amiga, hermana, periodista también, que venía de ejercer periodismo fuera del país, fundamos una revista que se llamó *Mujeres y Compañías*. Querríamos hacer una revista con estética femenina, pero con un contenido diferente, que no era un contenido de reivindicación sino de preparación, contribuir en debate los temas de las mujeres en el trabajo, sobre todo las mujeres en las empresas, es decir qué significa cuando la mujer tiene que pasar al espacio público, a trabajar con varones, lo que significa la atención permanente entre la familia y el trabajo.

Y estoy segura que no hay muchos años de diferencia y no se para por suerte una evolución democrática en nuestros países, les seguro que vamos a seguir compartiendo algunas cuestiones que tienen que haber la culpa si dejamos a los hijos la presión de la estética que tenemos sobre nosotras, y como anécdota para no poner (no se entiende) si me perdonas y cuando quise averiguar quién era mis panelista

entre en Google y entonces use el nombre de Alice, y lo primero que me apareció era con quien ella se había casado, era la noticia de su matrimonio. Entonces, fui a Google también en nombre de su marido, pero de su marido no aparecía con quien él se había casado. Pongo esto como un ejemplo porque sigue habiendo culturalmente, es decir todavía hay dos medidas para medir a las mujeres y medir a los hombres y como se nos cubra.

Y allí sí tengo que ponerme densa porque cuando fui a indagar qué pasa hoy con las mujeres que están en los medios todas aquellas mujeres que tienen visibilidad pública, para lógicamente aquellas que han denunciado la violencia contra las mujeres, lo que reciben por las redes es espantoso, son agresiones sexuales, machistas, son horribles. Y yo cuando me contaban, yo no digo lo que escriben en protejo con esto, pensé yo la obtuve fácil, porque yo inscribía y me enteraba, es decir, que decían de lo que yo escribía. En cambio que fortaleza hay que tener, vale para hombres también, yo ya no divido a la humanidad entre hombres y mujeres, pero pienso que difícil que tienen las mujeres hoy cuando aparecen públicamente, dan opinión públicamente, y sin embargo son denostadas, y son denostadas no en lo que dicen, son denostadas no el argumento, son denostadas sexualmente, ¿no?

Entonces, me parece que esta es la gran paradoja que somos más pero sin embargo vamos a tener que seguir trabajando mucho, y por eso ahora quiero marcar en lo que me resta de compartir con ustedes, pues como hay pocas mujeres en las páginas de opinión que los que se registran, leí un reportaje a Soledad Gallego, es la primera directora de diarios, por lo menos de diarios de este último tiempo, de *El País* de España, y ella reconociendo lo que es el techo de cristal, la situación de las mujeres, dice que *El País* tiene que trabajar más para que haya más mujeres en las páginas de opinión.

Me cuenta una de las periodistas que están escribiendo columnas de opinión ya no esporádicamente como escribíamos muchas sino periódicamente en *La Nación* que cuando la presentan muchas veces dicen es la primera mujer que escribe columnas políticas después de cuarenta años. Imagínense ustedes, yo siempre le digo no lo pienses porque uno nunca va a estar a la altura de ser a la altura de ser primera en 140 años, no.

Entonces, bien como hemos avanzado, pero como tenemos este trato cultural que todavía nos limita.

Querría opinar, querría aprovechar, un poco opinar sobre lo que es el tema de esta reunión. En relación a las redes me parece que es muy importante que no perdamos de vista cual es la función del periodismo. Porque si hay algo que es la ventaja de tener año es reconocer que, por primera vez, por lo menos en mi vida profesional, están reunidos los dueños de los medios con los periodistas. Esto en los años 70, 80- y hasta 90 no existía, porque yo me acuerdo al período siempre con esa idea gremial de las redacciones, producto de una empresa periodística no es la botella, no es la copa, es un producto simbólico, gestiona la libertad de expresión que por supuesto una empresa poderosa que está ahora debatiendo cómo hace para la publicidad que se va cuanto más poderosa en términos económicos, más tiempo le va a poder dar a sus periodistas, porque lo que necesita un periodista es tiempo para que podamos volver a trabajar en lo que es la esencia de nuestra actividad, que son los hechos. Las personas confían en nosotros porque somos los que les decimos, ese decir esto es verdad o no es verdad, no digo verdad en sentido absoluto, pero nuestra función es trabajar sobre los hechos. Nosotros tenemos la obligación de ser cuidadosos para que aquello que es un soborno (no se entiende) y no publiquemos al rumor como pasa, es decir vemos mucho que pasa , por lo menos en nuestro país.

Me parece que debo volver a insistir en esto y por suerte vimos en el panel anterior como hay una preocupación de la empresa tecnológica en el caso que se contaba a Facebook, cómo hace para evitar las noticias mentirosas y cómo hacen los periodistas que han decidido hacer mejor periodismo y contarles a los más jóvenes que es, pero sobre todo contarle a la ciudadanía que tiene que ser siempre la razón de nuestro trabajo. Es decir, escuchamos hablar de usuarios, de clientes, pero sobre todo como estamos comprometidos las empresas y los periodistas en la defensa de la libertad de prensa siempre tenemos que tener en la idea primera de que estamos sirviendo al ciudadano. Porque la idea fundamental de que la prensa es inherente del sistema democrático y contribuye la prensa aquí es la democracia, la democracia en el sistema de la palabra, porque tenemos la libertad de decir, podemos hablar libremente sin temor a que nos persigan por nuestra opinión y vamos hablando de la democracia, lo que es su esencia crítica de deliberativo. De modo que nada mide mejor la fortaleza de una democracia que la calidad de opinión pública, nada mide mejor que el estadio de una democracia igual que cual es el desarrollo de su prensa.

De modo que me parece muy ambicioso que ese libro que parte de esta reunión haya sido discutido también una Declaración Digital. Y es cierto que todavía hay prejuicio. No quiero ser dura en mis apreciaciones, pero lo siento mucho que esa Declaración está sustentada por lo que son las declaraciones universales de los derechos humanos, y allí viene la parte de lo que yo he aprendido cuando he participado en política. Aprendí todo lo que ignoraba, aprendí al (no se entiende) que solemos tener los periodistas en la generalización, para decir, también (no se entiende) generalización que me hizo aprender.

Se me fue la idea que traía pero querría decirles esto: He aprendido primero lo que ignoraba todo lo que sustenta en nuestra Constitución, lo que son los tratados internacionales de derechos humanos que tienen más jerarquía que las leyes. Tenemos un continente que a pesar de las amenazas populistas y de los casos concretos como puede ser el de Venezuela, y gracias a que tenemos libertad podemos denunciar la mordaza ajena como los venezolanos denunciaron nuestra mordaza en los años 70.

De modo que seguir insistiendo es porque es importante tener una prensa independiente formada por hombres y mujeres que hagan de la cultura profesional un valor, es decir cuanto mejor formados estemos los periodistas mejor va a ser la información, y cuanto mejor sea la información mejor será la ciudadanía. Es la anécdota con la que es cierto mi experiencia legislativa me ha enseñado en sociedades como las nuestras que tienen una cultura autoritaria de tener casi 50 años en nuestra espalda histórica con que facilidad – ayer se hablaba de los legisladores – se cae en la tentación de controlar.

Yo ahora puedo decirlos del Observatorio del Derecho Humano uno de mis funciones fundamentales es estar alerta a todo lo que se viene como proyecto legislativo, que esté encuadrado dentro de lo que el Estado argentino se ha comprometido en materia de derechos humanos. Por eso tenemos que estar alertas siempre y poner como valor primero la libertad de expresión. A mí me perturba que esa se insulte anónimamente. He hecho algunas experiencias muy aleccionadoras, cuando era legisladora se escondía personalmente cada uno de los (no se entiende) que me venían, que me notaban, siempre me pedían disculpa, siempre. Hubo sólo un caso de un militar que no me pidió disculpa, pero después siempre. Si en el momento que uno puede humanizar al otro y ponerlo en el mismo plano de igualdad, es decir la conversación es posible. Y la conversación democrática nos es posible, es necesaria, es urgente, porque yo creo el periodismo sigue amenazado, como decía el profesor Julio Colombo, por la censura, por la presión del poder, por la (no se entiende) de la fuente y por el estado de la opinión pública. Y me temo que la opinión pública está desconfiando mucho de la política, está desconfiando mucho de los periodistas, lo que equivale a decir que está desconfiando mucho de la democracia.

De modo que celebro que hagamos este esfuerzo colaborativo (aplausos) y doy las gracias que no es una cuestión de hombres y de mujeres.

Gracias.

(Aplausos).

Sra. Salazar: Muchísimas gracias. Vamos a dar el diálogo, dar lugar a los participantes que quieren hacer alguna pregunta, por favor decir, están nuestras secretarias que van acercarles los micrófonos, levantamos la mano para formular nuestras inquietudes.

Bueno, yo querría hacer una pregunta para luego dar una oportunidad pública. Querría preguntar un poco en la idea de reflexionar sobre qué prácticas se han naturalizado y que debemos repensar y debemos mirar dentro de la industria de los medios sobre el papel de las mujeres. Es un poco en la línea de los que mencionabas, no te parecía mal y mal como NM, Norma, y que se parecía normal, ¿no, cuáles son aquellas prácticas que se han naturalizado, y que se han normalizado, y que deberíamos mirar para estar atentos y ver cómo redefinimos y repensamos lo que está pasando.

Ms. Ting: Well, I could talk to the business side. I mentioned earlier that women tend to be interrupted more in meetings, and one of the things that was interesting when I served participating in a lot of gatherings of the women's network is how frequent it was happening, but not only interruptions in meetings, and these were colleagues that we all, you know, work really well with. Once again, sometimes you just don't know what you do consciously, but interruptions male colleagues were getting more of the credit for some of the ideas. The idea was initially created by a woman, and so for many of us women speaking at these roundtables we decided that rather than compete against each other we would support each other in meeting. And so there's also this history, you know because there were so few women in business that the ones that were in business it was much more competitive because you have so few and if you're going to be the one token woman on a panel or in a meeting you need to be the one in exclusion of other women. And that doesn't have to be the case.

And so, what we started doing with a lot of women at *The Times* is when you're in meeting with those women and someone gets interrupted or someone's idea gets taken as credit for somebody else one of us would say something and speak up or bring the meeting back. It was a commitment to ourselves as we were talking at these roundtables because it's just that until you do it often enough it'll just continue to happen. And of course, there are also women that interrupt, and men as well, but that was a big part of trying to make it a little bit different.

I know personally for myself I'm the type of person that won't seek up as much, as an Asian-American woman culturally you're taught to be quieter, to follow the rules, all those things that took me many years and therapy to get to a point where I don't feel anxious about interrupting or anxious about speaking up, it's still very uncomfortable for me, but I think as you do it more it will change.

Ms. Morgan: I'll add onto Alice's point there. Personally, I'm also on the business side within Bloomberg, self-reflection, I am somebody who is more thoughtful sitting in meetings I am not to first one to be speaking up necessarily and dominating a conversation. But I think over time in business, or up till now, I think there was an expectation, whether that was overt, most likely not overt, but there was an expectation that successful women, or if you want to be successful, you also needed to carry a demeanor that was very much reflective of sort of the aggressive outgoing, very outspoken male. And the reality is I think in any organization like a family there are different personalities and what makes a really effective organization are people from different viewpoints, people can bring different attributes to a conversation. certainly when I look at Bloomberg I think there is still that undertone of if you want to have a voice you'd better speak up, which I do agree with. But I don't think you necessarily have to be the first one leading the conversation, I think there needs to be an understanding that, again, you don't need to assume these what tend to have been in the past male dominated traits to be successful and to be a leader in tour organization.

Sra. Morandini: Es la parte más interesante porque hablamos de la cultura y hablamos de las dificultades. Quiero contestar al ejemplo que dije cuando decimos *Mujeres y Compañías* en esta revista teníamos anunciantes de petróleo pero no de maquillaje y a su vez, porque no nos veían como una revista femenina, ¿no? Pongo este ejemplo como decir vamos evolucionando y sin embargo permanecen estas descalificaciones si habla alto. Y además lo que decíamos antes, yo creo que las mujeres como somos educadas para su (no se entiende). Entonces hablar en público no es algo, creo que a los hombres tampoco les resulta, sencillo hablar en público. A las mujeres nos cuesta más. Yo estoy más entrenada, pero me doy cuenta que es una inhibición grande, porque después las descalificaciones siempre son es loca, yo lo voy a decir de haber algunas colegas brasileñas que son mucho más elegantes para decir que, como se dice brutalmente en nuestro país, que cuando una mujer se destaca mucho seguro que es mal armada, ¿no? Y eso es una descalificación fuerte. ¿No? Pero yo creo que la descalificación de loca, porque hoy es políticamente conflicto, no se dice. Pero esas son cosas que una mujer siente, siente el juicio, y a veces (no se entiende) reconocer que es el juicio de las otras mujeres porque no se entra en el modelo, porque habrá hecho como esto que decía antes de la tensión entre la familia y los hijos. Y aquí hablo de la tensión de la familia y los hijo y yo creo realmente que atraviesa todo lo que hemos estado hablando, la tensión entre los intereses es lo que importa. La tentación es lo que interesa porque es el rating, cuando en realidad la función que tenemos como periodistas, es decir que es lo que importa.

Entonces, este en tipo de temas podemos ponernos de acuerdo, reconocer me pasó esto, y conseguimos vivirlo. Pero yo celebro esto de que también lo personal pueda ser puesto que ayuda a otras mujeres a identificar y ayuda también a los hombres creciendo al lado nuestro y (no se entiende) esas miradas de descalificación cultural ¿no?

Sra. Salazar: Bueno, muchas gracias. ¿Tienes una pregunta, por favor?

Sra. Nuria Piera (*Provideo, SRL*, Santo Domingo, República Dominicana): Bueno, pensaba yo que el hecho de que tengamos que tener este tema aquí significa que estamos todavía muy atrasadas, que tengamos todavía que hablar de la posición de las mujeres en los medios y hacer paneles sobre eso significa que debemos seguir trabajando y avanzando, pero pienso yo que un gran importante para saber como se avanza en empresas tan importantes como las de ustedes dos. Esta vez si tienen, por ejemplo, en su mente conocimiento de cuántas mujeres están sentadas en la Junta Directiva. ¿Lo saben?

Ms. Morgan: That's a really good question. I was thinking about that coming into this conversation. To give you context, if there's one person that runs Bloomberg, that owns Bloomberg, it's Michael Bloomberg who makes the biggest decisions and the important ones. But there is a Management Committee that runs our organization. Up until two weeks ago it was led by three people, and it was Michael Bloomberg, Peter Grauer, who is the chairman I was referring to him a little bit, who champions diversity and inclusion among many other things in our organization, and Tom Secunda, who is one of the other founders who came up with the Bloomberg terminal in partnership with Michael Bloomberg.

Two weeks ago, three new members were announced, with is great, it's progress, two men and one woman, to be part of the core of Bloomberg business as well as our chief financial officer. So, if you think about that in terms of percentages it's not 30%, which is ironic because Peter Brauer's pat of the 30% Club, but it is progress and I agree with you. I mean it's funny we're having this conversation, it's hysterical the picture that you showed us at the start of your conversation. I watched this movie several weeks ago about the women in NASA. But I think when I look at readership in our organization as well, and to be very sincere and very honest, not at the Board level but sort of the leadership level, our CEOs, we're very, very dominated by males on both sides of the organization, the Bloomberg media as well as the Bloomberg terminal business.

The financial world is quite male-dominated so it does reflect that, given that certain core of consumer business. But what I've noticed in the past few years is in the past two to three years I've seen quite a change in not the senior leadership level but the level right below that, so senior managers, senior executives. I look around, and I'm essentially now in meetings where there might be one man but many of the people in the room who are sort of looking into developing products and are looking to lead the business are women in fact.

I think there absolutely in most organizations there's still a glass ceiling and we will break through, but the progress is slow, and that is sort of frustrating when I look at it. OK, I'll give you a little sort of personal thing. I don't know why but I think many people, many women talk to, but with Trump coming to power the light switch has shifted on, and there has been somebody who is very active in terms of women's rights, but when Trump came into power the light switch came on. I have a daughter who's four years old and I look around and I've been so much more engaged in mentorship now, like working with younger women, and I think the only way that we can kind of continue to help break through and get women hired is by supporting women, and finding men who will support those women as well.

I've been really fortunate in my career that I've had a lot of men who have champion me through my growth, and I think absolutely that needs to be part of the equation, and I think that there's lot of women and men in my organization who do see that and who embrace that, so I'm fortunate. But I'd love to see three women and three men in the Management Committee, really soon.

Sra. Salazar: Bueno. Al final en la Mesa Directiva nadie, ni una mujer – un sola.…

Ms. Morgan: This is the leadership position across the entire organization. Within editorial two men, below that one woman who leads our global editorial standards diversity in inclusion. And then as you get lower the mix becomes much more inclusive.

Sra. Salazar: Gracias.

Ms. Ting: I echo everything Christine said. At *The New York Times* I don't know the exact number on the Board but it's predominantly men, predominantly white male. So it's an area that obviously we would like to improve, but similarly to Bloomberg once you get below the Executive Committee level you're seeing a lot more movement as it involves more women being promoted into more senior positions. That wasn't the case a few years ago, so if I think about our Executive Committee our COO is a woman, she is a force to be reckoned with, she's the driving force behind our digital subscriptions. Our head counsel is a woman as well. Unfortunately, our chief data officer was a woman who left us for a much better position so hopefully we'll replace her with another woman. But you're starting to see at the VP level, director level, a lot more women taking on roles that you didn't see before, taking on positions. That's not to say there's still not a lot of room for improvement, because there truly is a lot of room.

On the topic of, like, the male ally I've been also very fortunate in that I've had great mentors that were both men and women, and my current boss is a man, I think some of you may actually even know him, Michael Greenspon, he's part of the Sulzberger family, and he's my staunchest male ally. I actually brought him with me to a networking event, a women's networking event, outside *The Times* 11 months ago where they asked people to bring male allies, and the thing that struck him the most was we walked into the room and there was predominantly women, a lot of women didn't bring their male allies, and he said "Wow, it's so important for women to also have male allies in addition to women supporting themselves because it's not just a women's issue in itself, it's a women's and a men's issue."

Sra. Salazar: Bueno, con esta pregunta podemos cerrar porque ….

Sra. Morandini: Mi sugerencia es, por favor, todas inquietudes vamos a aprobar … después de este espacio porque van a quedar los panelistas, pero realmente no podemos porque estamos muy apretados con el tiempo.

No se identifica: Bueno, entonces será luego del panel. Bueno, muchísimas gracias, aplausos de ustedes, por favor, y gracias por participar. Muchísimas gracias a nuestras panelistas Norma Morandino, Christine Morgan, Alice Ting y por supuesto al Milagro Salazar, nuestra moderadora. Señoras y señores, simplemente pedirles disculpas. Todavía tenemos una ardua agenda que cumplir en lo que resta de esta jornada, un acontecimiento tan importante como la entrega del Premio que se va a llevar en el Teatro Provincial.

Inmediatamente vamos a dar continuidad al próximo panel, que es el último para nuestra jornada.

Panel: La evolución del fraude en los procesos electorales
Panel Discussion: The Evolution of Fraud in the Electoral Processes

Mr. Joseph B. Treaster (*University of Miami*, Miami, Florida): Muchísimas gracias. Buenas tardes. I'vr got my English and you'll get a translation. We're all going to be talking about misbehavior in various ways that upset the electoral process. I'm starting out with the U.S. I think my colleagues are going to have much more poised material than I have.

Some of the things that are going on in the U.S. we're not sure exactly how it's playing out. We know we have people upsetting the process but it's a bit vague on just who is doing it and exactly why they're doing it. The Russians are a case in point.

OK, so here we go. This is a strange time in the U.S., it's Trump time. The atmopshere is course. He can seem nice but often he's not nice. The country's polarized, the Republicans have the power, the Democrats want it. They question about whether the elections will be fair, I don't actually think the question is big, I think we wil have fair elections but I think around the margins we're having interference. It's a little unsettling to know just what the extent of the interference is.

The focus of this panel is fraud. We're hearing reports of all sorts of dirty stuff going on. Top of the list are digital tricks of all kinds, sending out misleading ideas, false information, social media being used, old-fashioned ads, flyers. No one has a really good handle on

who's doing this or how they're doing it or what their motives are. The villains are the Russians, the Chinese, the Republicans and Democrats. It turns out that both of our parties have operatives within them as they're playing by different rules than we've used in the past.

Facebook has recently discovered the hundreds of fake pages in user accounts, divisive messages. We heard from the Facebook people in more detail today. Some of the Facebook practices we've seen are the same tactics as the Russians used in the 2016 presidential campaign. They classically imitate legitimate posts of organizations advocating political points. So that you don't quite know who's advocating what, you know what they're advocating but you don't know quite who's doing it. I don't really think we measured adequately the impact of all this, and we have this huge investigation, as you all know, the Meuller investigation, in which we're trying to figure out to what extent the Russians and the Trump campaign may have had anything to do with each other or whether the Russians were doing this all on their own, and exactly what they were trying to do as they did it. It was kind invisible to most of us, I think it was invisible to everybody, we only have data saying there was disruption.

I want to talk a little about fake news. Fake news I think is a term that really isn't very helpful. Daniel earlier this morning said that he thought he and his colleagues in São Paulo feel that politicians have kidnapped the term fake news and that they use it to mean something they don't like. Sometimes I've seen political leaders accusing journalists who've done sloppy work of fake news. In some cases old-fashioned misunderstandings are called fake news. I think that calling it fake news actually hurts journalism, it reinforces the concept of bad motives. So I think we ought to be careful about using it and I don't think there's any way we can get back in control or, you know, that we can take fake news off the board, but I think if you listen, you're problably already hearing this, you can see many cases where you don't know what exactly the speaker's talking about when he or she says fake news, and it's really quite often from the White House to hear it's just something the White House doesn't like.

So I think as journalists we do urselves a favor if we minimize the use of it, if we use it we make it very clear what we're talking about.

There was a big break in the news on Friday, we're Sunday, yes, on Friday there was a big news story, several prosecutors charged a Russian woman with spreading "destrust towards candidates for the U.S. political office and the U.S. political system in the Midterms." She managed millions of dollars to pay for a campaign to undermine candidates in the United States, the prosecutors said. Her boss, a Russian oligarch, was earlier indicted on charges of intefering in the 2016 presidential election. So that seems to be an event that we know more about than the current intrusions. It seems like a pretty strong an ominous link to have someone from that 2016 activity being linked to somebody now, and the amount of money is just beyond belief, millions and millions of dollars to try to do something. It's going to be fabuluos when we find out what all their motives were and who was gaining and who was losing as a result. You cant imagine that somebody would be spending hundreds of millions of dollars and it's difficult to know who the target is and who's the beneficary.

The Russian connection, the Russians, twisted mainsream U.S. issues – race, women, immigration – they came at them from the right and from the left. This is part of what I mean by it's hard to see exactly what they're trying to accomplish. In the indictment on Friday the Justice Department said they took extraordinary teps to make it appear that they were ordinary American political activisits. But the elections are really when you get down to it about one guy, and here he is – Donald Trump. And what's at stake is two more years of Trump and the Repubicans on one hand and on the other if the Democratics rise they can severely limit Trump's movement. Some people are talking ahout impeachment, it's not a very strong current right now but we are from time to time hearing talk about that. So if the Democrats get control of the House and the Senate, which doesn't seem likely right now, they might take control of one, if they get into power they're pretty sore at the President and they have a whole list of things that they think of a offensives. So it's a big deal for Trump not to lsoE ground. He's not running, he's not on the ballot, but even he says the vote is going to be a referendum on how he's doing.

Here's a quote from him about 10 days ago: "I'm not on the ticket, Congress is on the ticket, but I tell people that's the same thing as me." So he's not shy about taking credit for almost anything.

And here's another example: The American setup is that we have a Senate with 100 members, 2 from each of our 50 states, six years in office; the House of Representatives has 435 members, they gettwo years in office. Going into the November 6 elections we've got in the Senate 51 Republicans, 49 Democrats and 2 Independents — I'm sorry, I tjink there's a mistake here, it's 47 plus 2, 47 Democrats and 2 Independents. In the House of Representatives we have 236 Republicans, 193 Democrats and 6 vacancies. This is what the map looks like, so you can see a Republican-dominated Congress, there's red all over the place.

What's up for grabs here? In the House of Representatives all 435 seats are up, they'll be voting in 50 states. In the Senate 35 seats are in play, the Republicans have 9 seats that are being contested and the Democrats have 26. In order to control the Senate the Democrats need to keep all 26 seats in play and take 2 away from the Republicans. In the House the Democrats need to gain 23 seats. It's looking good in the House for the Democrats, the polls show 70% – the polls are all over the place to be true but I think I'm a little bit firmer than the reality when I say showing a 70% chance of Democrats winning control of the House. I think the pollsters are all leaniing towards some kind of an edge for the Democracts in the House. The Republicans are likely to keep control of the Senate, that's not really great for the country because you'll have one house in one party and one house in the opther and that's usually a form of stalemate, stagnation.

Here are the issues that are in play, I will flip through these quickly: healthcare, immigration, international trade, governance. Those are the issues. Now we have a bitter nomination process for the Supreme Court. Brett Kavanaugh was the President's choice and as the vote was taking shape he began to be accused of abuses against women. Here is his primary accuser, she got a lot of compliments on how she conducted herself in the hearing and Kavanaugh on the other hand went a little bit wild and people began to wonder, if hisdicialtemperament existed. There were protests inside and outside the building where the hearing was taking place. There was a time when we thought that Kavanaugh, I mean you know things happen very fast now, lots of bad things hitting the fan all the time, and in the case of the Kavanaugh approval a lot of people, including me, thought that women were so upset by this and essentially the Republican ship was sunk. But it's a little bit harder just as 10 days later, that's approximately 10 days later, it's a little hrard to figure out what the Kavanaugh effect is going to have, and there are some diehard Republican women who aren't discouraged at all. In my random conversations around the country I've bumped into people and I'm astounded at the female support.

Battles are in a handful of states – Texas, Florida and California are among those – and Texas to me is one of the interesting. We've got Senator Ted Cruz and we have Beto O'Rourke, the mayor of El Paso, two Hispanics, Cruz is very popular in Texas, Beto O'Rourke is getting a lot of support. I heard the debate by them a couple of days ago and I think Beto lost that debate. He's a very humanistic, very appealing candidate to me and Cruz is more in the Trump mode, but Cruz is gaining strength. There they are.

If it turns out that there's a tie in the Senate, if both parties get 50 seats each, there won't be enough, certainly for the Democrats, to really have a success, because the Repubicans win in that case. The Vice President is the President of the Senate and he makes the deciding vote. So it's going to have to be an ice cream cut win for the Democrats if they were to change things.

That's it. Thank you very much.

(Applause.)

Sr. Daniel Brametti (*O Estado de S. Paulo*, São Paulo, Brasil): Buenas tardes a todos. Mi compañero habló que Estados Unidos estamos en el Trump Time, creo que a pesar de que todavía estamos de una semana de las elecciones en Brasil ya podemos decir que es en voce alta. Me parece que Trump es el Dali Lama comparado a la persona, (risas) porque, bueno, dijo que (no se entiende) cuerpo militar, la dictadura mató poca gente, debería haber matado más gente, que tuvieron un hijo homosexual, ayer dijo cambiar de idea con violencia. Yo no sé que más podría decir ¿no?

Bueno, el tema es fraude y nosotros en el proyecto comprobamos que estamos en tiempo como hemos trabajdo, me preocupó mucho el tema de aquí en Brasil nos pareció que el fraude más grande era la propia dencuncia de fraude. Había el candidato desde ya en el hospital cuando (no se entiende) la primera manifestación pública en el hospital dijo que había un fraude electoral preparado y que él no aceptaría otro resultado que no fuera su propia victoria. Y se manifestó así en otras ocasiones también.

Yo tengo allí un video, el primer video, está en portugués, pero la gente habla bien despacio y creo que se va a entender bien. El video tiene tres minutos, menos de tres minutos, o sea les pido un poco de paciencia.

(Se pone el video).

Bueno, salió del nada ni habíamos escuchado nada de ese tipo quien es y en dos días tenía en YouTube y Facebook más de dos millones de views el video de este tipo, y estaba por WhatsUp, no sabemos cuanto porque no se puede contar. O sea, nos pareció muy claro que tenían como una operación montada para el caso de que en la primera huelta sufrieran una derrota y van a denunciar un fraude con base en la ley de (?). Y nosotros teníamos la misión de hacer un debunking de ese tema, y no es fácil porque es un tipo, dice, bueno, los unicornios que existen, ¿cómo vas a probar quienes existen? Ese el desafío. Entonces la gente se puso a trabajar y tardó la verificación de ese rumor como cuatro días, escuchamos especialistas, matemáticos, estadísticos, leimos trabajos científicos sobre la aplicación de esa ley en resultados electorales y no se puede usar eso. Es un poco técnico y no voy a hablar de ello acá, pero es completamente indebida la utilización de ese método.

Y además de esto él habla de un estudio, de una publicación científica que dice que la posibilidad que estuviera fraude también en 2014 a la muy alta, 63,12 por ciento …. Y el autor del estudio era él.. O sea, una falta grosera pero muy existente contestar.

Bueno, lo hicimos, el método es escribir como un report, un relatorio, sobre todo lo que está mal en un video o en un texto, y después escribir como un texto para publicar en nuestro site. Pero todo el trabajo sigue, está documentado, y este trabajo documentado tiene más de treinta páginas para que puedan imaginar el trabajo que fue para contestar ese fraude.

Eso no fue el único indicio de que el tema fraude era algo peligroso. En el día de las elecciones en Brasil de la primera vuelta el domingo toda la red puso una lista en Facebook y en Twitter y en WhatsUp, distribuyendo videos de gente que firmaba en el moment de votar y decía "Yo quiero votar el número de pesonal 17 y aquí dice que es nulo". O sea que la máquina lo estaba impidiendo el votar. Eso pasaba cuando gente intentab votar para gobernador y no para presidente, pero el video convenientemente ocultaba esto.

O sea, hubo una alteración muy fuerte, para decirlo, que en las elecciones había un fraude electoral en Brasil. Y la verdad es que Bolsonaro casi ganó en la prmera vuelta y cuando salieron los primeros resultados se cambió el tema y ho hablaron más de eso. Pero eso fue un desafío muy grande y nos preocupó muchísimo.

Sobre el tema de las noticias falsas si uno hace una búsqueda de los principales temas que se discutieron o que se buscaron en Brasil en Google usando la herramienta Google Trends van a ver que por arriba de estalar economía, inflación, está un tema que se llama (no es claro). Seguía algo creado por Fernando Haddad, el candidato del PT, durante el gobierno del Dilma cuando fue Ministro de Educación, con una supuesta intención de promover la homosexualidad en las escuelas brasileiras, lo que se llamó Keep Gay, era una especie de documento para combatir la homofobilia en las escuelas y todo, pero no invitieron en el tema. Y además de esto en la semana anterior a las elecciones Haddad fue acusado por aliados de Bolsonario de querer legalizar la pedofilía y defender en un libro, lo que nadie tenía, que era muy difícil de contestar porque el libro estaba fuera del cantálogo, que en ese libro decía que los hijos deberían tener relaciones sexuales con su madres. Así fue el nivel de la campaña electoral brasileira.

Hay otro video que estalló a la luz hoy, no sé si lo puede poner. Es del hijo de Bolsonaro en un curso que dio en agosto o septiembre … (se mete una voz en portugués, no se entiende lo que dice) … la pregunta es ¿qué van a hacer si la Suprema Corte impide la posesión por algún tema? … (La intervención en portugués continúa).

Entonces, out of time.

(Aplausos).

Sr. Roberto Rock (*La Silla Rota*, Ciudad de México, México): Vamos a ceder la palabra en este momento a Carlos Pagni, quien es columnista del diario *La Nación*, consultor, pero quisiera someter de una vez la posibilidad de que demos otros enfoques como de alguna manera se está haciendo de los fake news o no en las campañas, sino qué está pasando con nuestra vida política en los países, qué está pasando con esta interacción de los partidos y la (no se entiende) de los movimientos como fenómenos que construyen candidatos, y cuál es el rol de los medios, porque creo que tanto por el caso Trump varios colegas norteamericanos han dado su opinión, como tal vez con otros candidatos los medios no cubrimos debidamente e estos personajes, y en el caso de Trump nuestros, unos colegas, decían "No, esto no me deja puede combatir para las primarias, no, jamás van a negarme candidatura, es imposible que gane la presidencia una novelista y ¿en qué nos equivocamos y qué hay detrás de ese tipo de fenómeno? Es un desencanto social, es una frustración con los partidos, con la política en general, con la democracia, qué implicación tiene ese tipo de fenómenos.

Sr. Carlos Pagni *(La Nación*, Buenos Aires, Argentina): Bueo, muchas gracias por la invitación y la oportunidad de estar aquí en este encuentro y en este panel.

Es una pregunta muy amplia. Por supuesto la democracia está sometida a una cantidad de tensiones desde hace mucho tiempo, el mundo político tal cual lo concedimos nosotros en el siglo XX, bueno, ideológicamente desde el siglo XVIII, el siglo XIX, en una cultura muy distinta de la cultura en la que estamos hoy, sobre todo entre otras cosas por el papel de los medios. No es que se están en crisis los particos políticos, están en crisis los partidos políticos, los sindicatos, las iglesias, las instituciones académicas, digamos toda la organización que conocimos y en la que fundamos nuestra vida en común en los últimos doscientos años. Porque estamos asistiendo a un cambio civilizatorio importante, probablemente al comienzo de algo que no conocemos y nosotros vemos la forma para poner un poquito en perspectiva ¿no? si nosotros contemplemos la forma la hacer guerra, la forma del transporte, la forma de la comunicación, la correspondencia. En los últimos siete mil años casi no cambió nada y en los últimos treinta parece ha habido una acceleración histórica. Podría ser pensada como que estamos en el comienzo de la civilización, como es de hecho lo ha sido un avión que ha venido cardeciando durante miles de años y que ahora hay un cambio que no sabemos muy bien tampoco como pensarlo.

Dentro de ese cambio está la política y dentro de ese cambio hay un fenómeno importantísimo, que son los medios de comunicación y la información como problema, que es lo que estuvieron tratando mis dos colegas.

Vamos a ponernos en perspectiva. Esto lo dice un analista de información que se llama Gilbert, es un alemán que trabajó durante mucho tiempo en Chile, después trabajó en Sili en el centro y ahora fue contratado por la biblioteca del Congreso Americano para ver que se hace con la masa grande de información. Y él dice que entre otras muchas cosas muy interesantes que hay en una entrevista que dio para un medio que se llama *Clinic* que la masa de información que hoy disponemos si tradujéramos toda la información disponible inclusive las fotos serían 4.500 filas de libros que (habla fuera del micrófono y no se entiende) … esta masa de información se duplica caa dos años. Es decir que en los últimos dos años la humanidad produjo la misma información que produjo desde la prehistoria hasta hace dos años.

Pues, esto es un enforme problema. ¿Por qué? Porque la democracia se basa en la transparencia informativa. Aristotle decía que no debía tener más gente que le pudiera comunicarse sin medios de amplificación, que más allá de determinada cantidad de gente, y de terminada cantidad de mensajes es muy difícil mantender electos que supone la democracia, la democracia supone, como hemos concevido de los últimos 300 años, la comprensión lúcida y el mancipar intelectualmente el proceso político de la vida pública.

Bueno, allí está el periodismo del central del problema. Porque a nosotros como medios nos han dado el mandato de producir una cantidad de contenido que mancipe en la cabeza de los electores para que puedan operar correctamente en el mercado de la política. Y hoy este mandato está muy distorcionado por muchos motivos. Yo me voy a referir a dos motivos. El primero es el entredetenimiento. Nuestra industria es una industria que demanda cada vez más capital, inversiones cada vez más poderosas, es una industria que por eso mismo tiende a concentrarse y el retorno de esa inversión es básicamente la capacidad que tienen los medios – lo voy en términos muy prosáicos, muy poco idealistados y beautiful – una de las dimensiones en nuestro trabajo es capturar la atención para venderles en el mercado de la publicidad. Y ese objetivo es menudo contradictorio, puede ser, y a menudo es, contradictorio con el otro, que es el proyecto de producir la autonomía intelectual del ciudadano para que pueda comprender el proceso en el que está participando y elegir intervenir correctamente en ese proceso. Este es un enorme problema.

El segundo problema que produce la política, y voy a terminar con esto, solamente lo querría introducir, está enormemente ligado a lo que vos acabas de plantear, y está muy ligado a lo que sucede en Estados Unidos hoy con la política, lo qe sucede en Brasil con la política, lo que pasa en la Argentina con la política y en alguna medida también en México. ¿Qué es? La política regida por la negatividad, por el repudio. En las encuestas de una semana antes de las elecciones en Brasil Haddad y Bolsonario sumaban juntos 80% de negatividad, la imagen del otro. Aquí pasa lo mismo, fue básicamente un instrumento para vencer al Peronismo para que no continuara. Para mucha gente es el instrumento para impedir que vuelve el PJ y mucha gente en esta segunda vuelta va a votar para impedir que (no se entiende).

Estas polarizaciones producen muchas distorciones. La primera es que no sabemos muy bien cuál es el contrato que hicimos con San Jorge, porque se ha cumplido la misión digamos, saber en un momento en que Bolsonario va a ver impedido la llegada de Haddad y va a haber mucha gente que no sabe (no es claro). Esto pasó con Macri. Yo creo que el problema económico de Argentina es el problema. Una vez que Macri terminó de vencer a Cristina en las elecciones del año pasado apareció una agenda económica, no estaba tan conversada con Macri, no era tan claro el paso que había hecho el votante con Macri para la agenda económica.

¿Cuál es el problema de esto para nosotros? Yo creo que el mayor éxito de la política sobre los medios, la mayor agresión de la política de los medios, es la atención permanante que hay entre política en poder medios es obligarnos a tomar partidos en estas (no se escucha), y que los medios no se transformen en la escena donde se pueden llevar iniciattiva distintas, si no embanderarnos. Y eso no solamente se embandararse en lo que uno dice mucho más profundo y más concreto el problema. En la Argentina hay un momento en que uno pierde fuentes y era muy difícil para alguien que trabaja en medios críticos del Peronismo poder dialogar con Peronsimo, por lo tanto poder comprenderlo y poder entender la racionalidiad que hay en el. En la Argentina se usa un expresión que a mí me parecer repudiable, que es hablar de Peronismo racional, que es el Peronismo que no está con Cristina, como si Cristina no tuviera una racionalidad. Claro que tiene una racionalidad. Pero plantear que sólo un grupo es el sujeto racional y el otro es irracional empieza a producir problemas que vos estás señalando.

Y termino con esto: En el año 2011 a mi amigos míos me decían ¿Cómo nos hicieron esto los medios, de no avisarnos que Cristina iba a sacar 54% de los votos? Y nos dijeron que perdía y estaba terminada. ¿Y por qué decíamos eso, que queríamos mentir? No, porque no comprendíamos el fenómeno. ¿Y por qué no comprendíamos el fenómeno? Porque nos habíamos perdido la abilidad para entender todas la inversiones de la realidad implica la democracia.

Yo creo que este es un problema central para los medios en sociedades muy polarizadas, pasa en Brasil y pasa en Estados Unidos sobre todo. ¿Por qué? Hay un fenómeno que pasa en la agresión a los medios, hay una especie de (no se entiende) por la cual dejo de ser periodista y me transformo en Diputado.

(No se identifica): (Habla fuera del micrófono y no se entiende mucho de lo que dice) … se investigó sobre … que se profundizó como tarea de los medios … acción de este personaje, también estalló en la cara de los medios el fenómeno Bolsonaro, y que ahora a lo mejor no es suficiente ya decir solamente es now, sino que hay que decir las cosas … que está pasando aquí.

Sr. Daniel Bramatti (*O Estado de S. Paulo*, São Paulo, Brasil) (?): Bueno, me parece que no, que no investigamos lo que deberíamos haber hecho al derecho. Hubo un tema allí que fue el momento en que hubo un atentado contra Bolsonario que … en un evento público y él pasó casi toda la campaña electoral de la primera vuelta en el hospital y con eso estuvo allí como que protegido ¿no?, la gente solamente registraba que estaba allí o que decía, pero en ese momento no atacaban, ni siquiera los otros candidatos lo atacaban o lo criticaban.

Pero yo creo que aunque el periodismo hiciera lo necesario para mostrar quien es Bolsonaro no creo que el rumbo de las elecciones podría ser otro porque hoy aunque sea en fact-checking si uno muesrtra que una declaración de Bolsonario no es verdad y tal, ¿que hace la gente? ataca a los fact-checkers. Y pasó eseo en Brasil ahora, el diario *Folha de São Paulo* publicó un reportaje, una nota importante que muestra que un grupo de empresarios estaba comprando el servicio de disparo automático de mensajes para promover la candidatura de Bolsonario, y eso es ilegal, eso sería como un aporte financiero clandestino a la campaña, en Brasil se dice que eso es caja dos.

Ese tema del aporte clandestino fue una de laas razones de la caída del gobierno de Dilma Rousseff, o sea hubo corrupción allí, de eso no hay duda, y ahora tcnemos un posible (no se entiende) materializando a una semana de las elecciones. Y yo no creo que eso va a cambiar nada, porque la gente ataca a la periodista que escribió la nota. Es algo muy impresionante, es el tema de la polarización, yo creo que tu análisis es (no se entiende) y para Brasil es exactamente sí.

Sr. Pagni: Sobre esto mismo de los medios, hace un par de semanas, tal vez tres semanas, el *New York Times* presentó una profundísima investigación que tomó un grupo de reporteros meses del trabajo sobre los estados fiscales del presidente Trump y se dio una gran presentación profunda, docenas de páginas, en su periódico y llegó a la conclusión de que muy poca gente lo leó, por lo menos con la

profusión que requería algo de ese tipo, y la gente que lo leó no pasó nada. Uno pregunta si la gente no puede procesar un tema fiscal tan complejo de diez páginas y de hay que tener otros códigos periodísticos informativos para realmente tocar a la gente en sus preocupaciones. Creo que es una reflexión muy importante independientemente de los que estmos comentando.

Mr. Treaster: Well, I think we're not quite settled on what to do about these long articles, just in the general sense first, and I'll come more closely to you, but we had a time when we began, when we were first thought with the Internet that what we should be doing is writing short, brief things, and we thought that readers wouldn't read 10 or 12 pages. Now in many cases we do find they will read then. I think that the article you're referring to is the one about Donald Trump's finances. I'm surprised to hear the words "so few readers," I hadn't heard that part. I thoguht it was a very good piece of work by *The New York Times* and I think that *The New York Times*, the *Washington Post*, the *Wall Street Journal* are finding that one of the reasons poeple want to pay for them through the paywalls is because they give a range of quality. If you want real depth you can get it from these publications. And they also are very concerned about getting breaking news out. The speed of news for all of the main American newspapers is something that is hardto grasp, you've got to get things out, just to shoot it out. *The Post* and *The New York Times* are in competition all the time, who gets it out? It used to be the AP, UPI, Reuters, they were wondering whether they were a few seconds behind. And now it's the newspapers doing that, but in a kind of a balance of that there are teams at *The New York Times* where they can spend weeks and weeks, and months actually, to do a product, and then as a reader you get this wonderful gift of a book-length investigation.

Why they aren't reading it? I can't believe that they're not reading many of them. When the first one of these at *The New York Times* was done it was about a tragedy in a ski resort, it was called Snowfall, and it was a similar length, five or six thousand words. The readership was enormous on that, and that particular one wasn't ablut politics, it was about life and death and humans taking chances, going out to have a good time at a ski resort and ending up dead. But that was the first big article that showed the journalism world that you could write long, and the readership was big on that.

I'm sitting here astounded that nobody read the *Times* article on Trump.

Sr. Bramatti: Yo pediría también que dijera una breve presentación de cual es el estatus del proceso político argentino

Sr. Pagni: Bueno, voy a hacer una observación sobre tu pregunta anterior ¿no? que es lo que pasa. Yo creo que estamos ante un momento en la historia del Occidente sobre todo en que aparece un problema que está en el centro de toda esta dificultad que estamos encontrando, que es la frustración de buena parte de la sociedad. Vamos a poner una palabra, que es poderosísima, es un gran motor de miedo ante condiciones que son cambios que atemorizan mucho, que hacen que el mundo se vea como una amenaza, por ejemplo, el problema del trabajo: las transformaciones que hay en el mercado laboral y la posibilidad de perder el trabajo, como dice el ex presidente uruguayo Sanguinetti "Todos en nuestro futuro tenemos un lugar". Eso genera mucho desasosiego y la política no resuelve ese problema. Tanto Estados Unidos como Brasil como la Argentina vienen con temor se ve muchos los fenómenos de procesos muy complejos de recesión. En los Estados Unidos (no se entiende), Brasil tiene una de las recesiones más profundas y más largas de su historia con la destrucción ocho puntos de caída del producto en dos años. La Argentina viene remodelada de una gran recesión sin la cual no se entiende la Argentina nueva digamos de los Kirchner que va desde el 98 al 2002. Y, bueno, la sociedad atemorizada recibe la respuesta de un grupo de gente (no se entiende), la idea es demagogo, que en vez de explicar los procesos complejos y explicar estos fenómenos que no tienen una sola causa identifica culpables. En una carta del Consejo de Florencia Machiavelli decía "Si ustedes quieren conquistar un territorio tienen que hacer lo siguiente: A la guerra del Plebe y mostrar a la plebe cual implacables son ustedes con aquellos que la plebe atribuye su sufrimiento" ¿Quién te produce el problema del empleo? Los mexicanos, los chinos. Y ¿quién otro te da miedo los musulmanes?

Lo mismo está pasando en Italia, en toda Europa, con la inmigración.

El problema de esto es cuando aparece la idea que yo creo que es muy predominante en Brasil, fue predominante en toda América Latina con el golpe de militares, algo de eso hay tras del empresario metido a político, que es la sociedad que piensa que es una racionalidad ajena a la política que puede revenir a la sociedad de las miserias de la política. Bolsonaro y el grupo de militares y de gente se seguridad que le rodea más que (no se entiende) que venían de las empresas, claro gente que tiene racionalidad, hacen business plans, manejan realizaciones complejas, son exitosas, tienen trabajo. Y en el caso de Trump lo mismo, digamos, un problema que lo señaló Norma en el final de su exposición anterior, que es una crisis de confianza en la democracia. Y frente a eso un modelo no democrático que funciona perfectamente en China, y que parece el exitosísimo, se está quedando con todo. Bueno, es un problema central del Occidente, pues es muy difícil forma de resolver. Me parece que requiere muchísima inteligencia y que interpelar muchísimo a los medios, porque no se quiere que quedamos escribiendo cuatro páginas sobre la situación financiera de Trump, y Trump gana con tres Tweets donde dice tres barbaridades muy comprensibles para mucha gente que no está dispuesta a cuestionar lo que dice, sino más bien adherir a él porque le resuelve un medio de manera infantil.

Sr. Rock: Es muy interesante**,** en México nosotros tenemos nuestro propio fenómeno, Andrés Manuel López Obrador, y uno de sus consultores me decía que él ha convencido hace mucho tiempo de que lo efectivo es sencillo, que no tiene que hacer explicaciones muy complejas, tiene que identificar algo que diga la gente que con esta versión un taxista ganara mejor ¿no? Y convertir a la mafia del poder. Se resolvió el problema.

No se identifica: Lenin tiene un famosísimo libro, muy importante para entender todo el proceso soviético que era sobre las consignas, opciones muy sencillas, una u otra. Y eso organiza mucho el discurso público y es muy difícil cualquier funcionar eso y explicar que no hay dos, pero que a lo mejor (hay ruido en la grabación y no se entiende nada. Otra persona habla en medio del ruido).

Sr. Trieste: Cuando llegó Trump toda América Latina empezó a preocuparse por como Trump exportaría este modelo de dima versión con los medios de comunicación este modelo no conservador y de alguna forma también muy populista que uno asumía que López Obrador y que otros personajes de la región podrían adoptar este modelo, pero cuando vemos a Bolsonaro ¿qué exportará Bolsonaro? ¿Qué podemos esperar de ese fenómeno?

Sr. Brametti:: Bueno, en relación a la prensa estamos muy preocupados. Yo te diría que en los años del *FT* las cosas no han sido fáciles, también la consigna era de que la prensa era golpista y que siempre atacaba el *FT* y todo y si había un periodismo crítico en relación al gobierno, ¿cómo tiene que ser no? Pero eso se veía como algo como si fuera un crimen y se buscaba legitimar otros canales alternativos que

eran oficialistas, no alternativos, para hacer esta mediación de discurso público, o sea el gobierno promocionó canales alternativos que en realidad eran canales de izquierda, pero totalmente oficialistas independientes de verbas publicitarias del gobierno.

Ahora viene Bolsonaro y viene con amenazas. Y las amenazas las hace públicamente a medios importantes *O Globo*, *El Diario Globo*, en una entrevista dijo a un reportero de *El Diario Globo* que se terminó la fiesta, que cortaremos la veda publicitaria del diario, o sea es una intimidación muy fuerte.

No se identifica: Pero todo esto está pasando en toda la región.

Sr. Brametti: Me dijeron que en México está así también ¿no? La verdad es que no hace falta que exportar eso porque ya es así. El tema ya esta así para todo el tema de la prensa más tradicional y del periodismo profesional vienen tiempos muy duros.

Sr. Rock: Pero tu mismo dijiste que Trump es como Madre Teresa comparado con Bonsonaro.

Sr. Brametti: Y como él Dalai Lama. (Risas). Pero vale la comparación.

Mr. Treaster: We're talking about the question of exporting the Trump style. I think in the next four years they'll be through the airways and the press he's setting a terrible example and leaders around the world can see that it's very effective, and so if you don't have very much of a moral base and you're willing to do what will work you can use the Trump method. He is pushing people to two sides, and one of the things that's not good that you mentioned before is that the journalists have the obligation to not be partisan. *The Washington Post*, *The New York Times* and *The Wall Street Journal* are looking more partisan in their news columns that I think in my lifetime has ever happened. Each of them have a different editorial side and that's supposed to be the way it is, but the reporters seem to be angry at Trump and they seem to be fighting with him. I think that puts them in a very bad spot. On the other hand, no-one in the leadership of these places can figure out how to deal with the reporting on Trump. He has churned up a kind of a negative excitement that has been contagious, and that's how he exports it, we write about it and there it is. He got elected, reporters made him a mistake in assuming he couldn't get elected, it just seemed beyond the pale, you couldn't believe a man who was erratic as he is could possibly get elected. So in that case some of the reporting that might have been very helpful didn't get done, people didn't go out and ask his supporters many questions, and we were all surprised when on elections day he won it. A part of a shift in that for the American press is that they began after the fact to go out into the places that they weren't usually covering.

It's an enormously difficult problem for all of us how to deal with dictatorships who are using this violent and divisive language. I don't think we have an answer.

No se identifica: El caso argentino fue (no se entiende lo que dice) explícanos.

No se identifica: En la emergencia de nuevos sectores en estos días conocimos a dos gobernadores, la señora de Buenos Aires, el señor De Salta, que él demostró (no se entiende lo que dice). Pero a lo mejor en los próximos quince días, o dos meses son un personaje que transforma el panorama argentino con esas dinámicas que traemos. ¿Y cual es tu percepción y tu pronostico en el caso argentino? Es decir que no hay que hacer pronósticos especiales sobre el futuro.

Sr. Cabot: Exactamente. Y en la Argentina no podemos ni pronosticar el pasado así que imagínate. Yo tengo mi seria duda de que pueda aparecer un tema similar por varias razones, primero por la clasificar del peronismo. Segundo porque me parece que hemos tenido ya muchos fenómenos moderadamente anti políticos que seria en lo que estamos caracterizando en Bolsanaro (no se entiende lo que dice) porque Bolsonaro es muy distinto de lo de Chávez y de lo de todos los demás, digamos, Bolsonaro comenta con cosas mucho más con Hitler y Mussolini, digamos es antidemocrático. No es una distorsión de la democracia.

Nosotros tenemos dos fenómenos de gran información a la política ambos nacidos en la crisis del año 2001 que fue una crisis en medio de esa larga recesión que fue del 98 al 2002 con un gran proceso de enojo de la gente con la política. Uno fue Kishner, o los Kishners, que tuvieron sobre todo en los comienzos componentes de gran impugnación a la política tradicional, y el otro es más Magini, ¿por qué fascinaba a los demócratas, cuando los demócratas estaban compitiendo con los contrarios? Porque Magini era antipolítico y no antiglobalización. Pero tiene un componente muy importante antipolítico no antimercado.

El problema es que nosotros ingresamos ahora a una gran recesión, no sabemos que duración tendrá, no sabemos que profundidad tendrá, las recesiones remodelan la política actualmente, entonces obviamente hay dos incognitos a mi juicio en la Argentina. Una es cuanto afectará la recesión no al gobierno, pero a la alianza gobernante, que tensiones va a introducir ahí entre Magini y sus aliados, como pintara a Magini como candidato, Magini es el candidato más importante del oficialismo para el año que viene.

Y una pregunta todavía más interesante para la cual México es muy inspirador y es que esta recesión es suficiente o se necesita mucha más crisis económica para que el Peronismo resuelva su enorme crisis.

Yo creo que el Peronismo tiene una crisis de representación, derivada de aquella recesión y los Kishners no resolvieron el problema del empleo, el problema del empleo en el centro de la oferta peronista. El Peronismo es el partido de los sindicatos del pleno empleo, de la cobertura social de la cobertura organizada, y eso estallo en la Argentina. Hay un mondo de 30% de pobreza de informalidad y de marginalidad, en que cuando (no se entiende la palabra) es el lugar para que él Peronismo, para que Perón expresara el Peronismo, el área que rodea la ciudad de Buenos Aires hoy es crimen organizado colapso de infraestructura una mala intervención de la Lucy vuela a la escuela, y pobreza estructural ignorada.

Pero me parece que hemos enfrentado al retrato de inster al agotamine, que es mucho más que el problema de Kristina, es un problema de liderazgo. Es algo a mi juicio que podría, ser, no lo sé, pero más parecido a lo de (habla lejos del micrófono y no se puede escuchar) al agotamiento de un acto histórico que debe remodelarse. Urtuella quien mencionaba recién y otros candidatos no Kishneristas tienen la capacidad para ofrecerle, desde el Peronismo a la Argentina un nuevo sueño o sólo se agotan el diferenciarse de Kristina y de Matus. Esa es la pregunta para la próxima selección a mi juicio. Y si ellos no logran eso, muy probablemente siga ganando materia.

Sr. Treaster: Estamos ya cerrando, pero abrimos para la intervención adelante, por favor ¿tenemos un micrófono más que funciona? (Están tratando de encontrar un micrófono que funciona).

Una señora que no se identifica: (Hay mucho ruido y la señora no dice quién es y no se entiende lo que dice) … porque ahora decidimos los personajes que atemorizamos con los personajes, pero la pregunta es: ¿No será que por haber utilizado tanto las técnicas del mercadeo para la política como para el periodismo de alguna manera hemos ido marcando la política en la urbanización que se viene, está claro que los medios hay que sacarlos de en medio y en lo que decía Carlos, que ese componente (no se entiende lo que dice) no se será, que nosotros como medio estamos contribuyendo al que se valla creando esta situación de medios? Mas concreta: Reducimos la realidad de los números. Nuestros diarios y nuestra prensa esta llena de cifras, cifras, cifras. No humanizamos la vida que es la política sin argumento. Y ahora, yo digo lo que me pasa a mi, no tengo más ganas de que me amenacen con lo que viene que es espantoso. ¿No será que nosotros también estamos siendo parte del problema?

Sr. Cabot: Claro, hay una interpelación sobre todo por lo del lenguaje. Porque una de la novedad de estos actores nuevos es que hablan de una manera, que la gente se identifica, más que sea un problema de agenda ¿no? Ahora hay un artículo extraordinario y de un brasileño Marco Antas donde hace un gran cuestionamiento de izquierda que decía que si alguien decía que si hay un grupo político y que hay que cuestionar una cantidad de cosas se fue a la izquierda. Y vale también para los medios. Nos hemos dedicado a una agenda muy ajustada de reivindicaciones justísimas pero insuficiente de minorías y hemos dejado en manos de la derecha el proceso de la globalización y sus víctimas.

Me parece que es un argumento muy interesante respecto de como se tramitan los temas de la agenda pública. En el caso en que vivimos es cierto lo que dices. Esta nota de cuatro páginas sobre el estado financiero es obvia que la leerán cuatro personas, pues no hay ni tiempo de leerlo y, bueno, muchas veces tenemos una enorme capacidad para traducir lo que nos cuentan nuestras fuentes sobre el lenguaje mucho más sencillo, claro y movilizador. Estoy de acuerdo.

No se identifica: Querría preguntar a Daniel si en las elecciones de Brasil había tenido algún rol, mencionaste la declaración de una especie de campaña y que debió armar a través de Wasab, querría saber hablando del tema de desinformación y de la circulación de la desinformación, el escenario polarizado y hay burbujas que se crean especialmente en las redes sociales y en particular una red social que no tiene publico como puede suceder en otras. Querría saber si había tenido algún tipo de impacto y que puede suceder el próximo año en Argentina con las elecciones.

Sr. Sartoro: Bueno, Wasab en Brasil es un fenómeno. Todo el mundo lo usa, que es un fenómeno también entre las personas que no están conectadas con el Internet, digamos tradicionales si se puede decir que hay una Internet tradicional, porque la utilización de Wasab en las operadoras del celular cuando estas en Wasab no estás utilizando su paquete de datos. Ni para ver un vídeo, para leer un texto de toda la gente algunas veces evita ser eficiente en algo porque quiere ahorrar el paquete de datos.

Y también es como decimos que es una caja negra porque no hay como monitorear el contenido que están circulando. Nosotros intentamos hacer algo porque en el proyecto comprueban que puede pedir a la gente que nos mandara el contenido político que estaban recibiendo en su grupo.

Pero eso es una muestra y nosotros no tenemos cómo saber si esa muestra es representativa del todo y lo veríamos será alguna campaña muy fuerte de no es sólo una campaña en contra de (no se entiende la palabra). En un momento cuando hubo el atentado contra Bolsonaro, lo que se dio fue rumores muy fuertes de que no que estaba bien, que se fue caminando al hospital, pero parecía una cosa más de la gente desconfiada y de los que estaban descontentos, y no una cosa articulada para destrozar al adversario como en el caso de Adam, y una cosa muy dirigida al público religioso. No, en Brasil tenemos una gran parte del electorado muy fuerte que son los Evangélicos que es una parte que se extiende cada vez más, y el rechazo a dar uno si uno acompaña a las encuestas en este segmento del electorado exploto y yo no tengo duda de que eso fue el efecto de Wasab.

Lo que nosotros no sabíamos y no teníamos, elementos para desconfiar, es que había grupos de empresarios en eso, y ahora parece que sí. Es un tema que todavía se investigará, no hay pruebas concretas, pero hay evidencia de que si hubo trampas y que eso no fue un fenómeno solamente espontaneo.

No se identifica: No sólo que comentaba que la utilización de las redes, pero sobretodo Wasab es muy intensa en la Argentina. También la usa el gobierno. Uno se encuentra todo el tiempo con grabaciones, por ejemplo, de gente anónima y que la Kristina recién saliendo con 5 bolsos de millones de dólares. Y del otro lado también. Y ahora, pero no solamente por lo del electorado, pero por algo más inquietante que es la posibilidad de generar algún problema social en medio de esta situación de ajuste económico que estamos viviendo. Hace poco se encontró a un tipo que desde Facebook habían cambiado la base de datos de la Seguridad Social, la Fundación. Pero es el organismo que entrega los subsidios sociales a los pobres. Lo que dice llamarse Asignación Universal Polipcor.

Claro, es un gran registro de pobres y lo detectaron operando sobre esa gente convocando a tomas de supermercados, (no se entiende lo que dice) y que era aparentemente parecía como un loco suelto. Pero muy habitual de que todo esto se use para producir algún efecto político. Estamos muy acostumbrados a eso.

Un punto sobre Brasil: Gracias a las redes sociales Bolsonaro pudo superar la gran barrera que era tradicionalmente en Brasil el horario electoral, Digamos, Bolsonaro tenía 35% de popularidad en enero. Eso es una situación muy importante que introduce en el sistema. No porque suponía que tenía más chances, de que tenía minutos de aire en la televisión pública que le asigna el sistema electoral. Ahora por las redes sociales le corrió por afuera el sistema. Y pudo prescindir porque el tiempo electoral es muy poco, porque los sistemas electorales no están incorporando todavía está variable tan importante.

Mr. Treaster: I don't have anything to add in this point.

Sr. Rock: Yo quisiera preguntar a los tres antes de terminar, ¿cuál debe ser el rol de los medios de comunicación frente al fenómeno de esta naturaleza, cómo puede defender su tarea, su misión en el medio de comunicación en una atmosfera donde tendremos esos personajes o ya los tenemos diciendo que los medios son los enemigos del pueblo, que son beneficiados en una élite de privilegios, que son mentiras lo que dicen cuando critican al gobierno? ¿Cuál es el rol en esta circunstancia deben tomar los periódicos?

Mr. Treaster: I think *The Post* and *The New York Times* are doing what they can in these circumstances, they are ploughing ahead with traditional good, solid journalism. My criticism, and criticism of many others, is that they're becoming more partisan than they have in the past. But they are not intrinsically partisan and they are storming ahead and they're covering every movement, every step of Trump in in the idea that if the public knows a lot about this man, as in any story, as

when we are covering the elections in Brazil or Argentina you want have visceral coverage, you don't want to have the readers surprised. But it's very hard when you're under attack, there are certain people who, you know, over many years in the United States the leaders, and Obama was not very easy to work with in the press but he wasn't so vocal in his criticism of the press. But Bush before that, the younger Bush, did a lot of things that seemed anti-Democratic and anti-freedom of expression. And now you have Trump doubled and tripled what anything that Bush might have done and, you know, simply labeling the press as enemies of the people. I've seen a long erosion of trust. Trump has jumped on that erosion of trust, magnified it.

You know, I don't think we actually know what to do, the only thing we do is go back to basics, we say, Well, we're supposed to report the truth, we go out and try to do that, we certainly don't do anything that we think is not proper and ethical. But I would say Trump is winning right now.

Sr. Bramatti: En el caso de Brasil yo creo, que hay un riesgo con (no se entiende lo que dice) La prensa se ha oficializado eso dará un riesgo porque eso no garantiza que Bolsonaro no la atacó para debilitarla. El rol del periodismo independiente en Brasil sigue independiente y no caer en la trampa de hacer oposición. Como dice el *Washington Post*, "No estamos en guerra con la administración, estamos trabajando" y me parece que es lo es lo que hay que hacer defender los principios y no degenerar el principio de la democracia, de los derechos humanos, de los derechos de la asamblea de (no se entiende lo que dice) pero no antagonizar con el gobierno con lo que es, es una trampa. Eso es lo que ellos quieren y quieren destrozar a quienes hagan eso para tener un canal directo para comunicarse con su base.

Mr. Pagni: Insistiría en lo mismo, digamos, el gran desafio para la prensa en un momento de tanta tensión con la política, es no olvidarse de su agenda ética, digamos, y de sus criterios. Nosotros tenemos que defender determinados criterios, hablamos siempre desde un punto de vista, tenemos una agenda, defendemos determinada feria, determinada forma ver la sociedad y eso debe ser universal. No debe aplicarse sólamente a aquel que nos ataca. Los que no nos atacan incurren en los mismos pecados que el que nos ataca y también hay que cubrirlo. No tenemos que ser imitantes en ningún sector político ¿Por qué? En todas las cosas por una razón, no es solamente por la cuestión ética, por una cuestión también de astucia, nos ilegitima, el mejor homenaje que a pudo haber hecho la prensa argentina a Kristina Kisner es haberla atacado más a ella que a otros actores por los mismos pecados.

Y esto es muy difícil de mantener cuando uno emocionalmente está involucrado en un gobierno. La ecuanimidad. Esa es la gran tentación y yo creo que esa es la gran victoria del populismo sobre la prensa, lograr que salga es switing de ecuanimidades en bandeja, porque eso si hace que pierda legitimidad.

(Aplausos).

No se identifica: Muchas gracias a nuestros panelistas, a su moderador, al Sr. Roberto Rock, señoras y señores concluimos nuestra jornada. Tenemos todavía pendiente lo que contestará dentro de algunos minutos, a las 19:30, en el Teatro Provincial la entrega de premios a la excelencia periodística y por supuesto después del coctel en el Cabildo de Salta, este monumento Nacional, están invitados todos. A las damas una recomendación muy especial, les recomendamos el uso de calzado cómodo sin taco o taco chino, puesto que el Cabildo tiene un piso de piedras bolas que para los tacos será muy difícil manejar. Es nuestra sugerencia.

Los trances salen a las 7 de la tarde, 19 horas. Por favor rogamos puntualidad, y a las 10:30 comenzará el alto en el Teatro Provincial.

Lunes 22 de octubre / Monday, October 22
Junta de Directores de la SIP, del Instituto de Prensa y del Fondo de Becas
Boards of Directors of the IAPA, Press Institute and Scholarship Fund

Sr. Gustavo Mohme (*La República*, Lima, Perú, presidente de la SIP): Muy buenos días. Como, digamos, corresponde en esto el día final de nuestra Asamblea ahora convocar a la reunión de la Junta de Directores de la SIP. Para tal efecto voy a dar la palabra al presidente del Comité Ejecutivo, Jorge Canahuati, para que pase la lista de asistentes.

Sr. Jorge Canahuati (*La Prensa*, San Pedro Sila, Honduras): Gracias, Presidente. A continuación pasaremos a la lista de los presentes. Digan "presente". (Lee la lista).

Presidente, en lo que hicimos había 33 directores de 60 presentes entre aquí y el desayuno. Así que podemos dar por instalada la reunión.

(Hay discusión fuera del micrófono).

Sr. Mohme: ¡Sabemos que siempre está presente Danilo! Bien, instalar la Junta. Como es tradición me toca rendir el examen ante ustedes sobre este año en que me confirieron el privilegio y el honor de liderar nuestra institución, un trabajo arduo, necesario en que he tenido que aprender mucho y en el que he visto la necesidad continua de luchar por los valores que enfrentemos y de nuestra misión.

Obviamente el trabajo no lo hice solo, simplemente marca el camino, creo que debo destacar muy especialmente el gran trabajo de todos mis colegas que me ha acompañado, Roberto Rock, fundamental en Libertad de Prensa, Juan Francisco Ealy en Impunidad, Henrique Ortega en Asuntos Internacionales, Marcel Granier en Premios, Hugo Holmann en Finanzas y Auditoría, Gonzalo Zegarra en Legal, Marcela Noble Herrera en Nuevos Socios, Roberto Pombo en Recaudación y Rescursos, Ernesto Kraiselburd en Internet, Diego Quijana en Sedes Futuras, Jorge Canahuati en Inversiones, y Gilberto Urdaneta en Chapultepec.

Quiero destacar nuestra presencia en cuestiones de estrategia que hemos tenido que cumplir, entre ellas la cuatro misiones que hemos realizado a Estados Unidos, a Perú, a Ecuador y a Nicaragua.

Una de las misiones más importantes en la última década de la SIP nos llevó a Estados Unidos, un país el que nunca pensamos visitar con el objetivo de expresar preocupación por el grado de antagonismo del Presidente Trump con los medios de comunicación y periodistas que lo critican y por el temor de que la retórica presidencial pudiera derivar en mayores agresiones más allá de las calificaciones descalificativos hace la prensa como enemigo del pueblo.

Visitamos Ecuador, donde ya hay un clima de mayor respecto a la prensa y a los periodistas. Allí nos recibió el Presidente Lenín Moreno, que se ha comprometido a reformar la Ley Orgánica de Comunicación para eliminar del brazo ejecutor de la Ley Mordaza, la Supercom. Este es un proceso difícil de estructura, no está tan fácil de mostrar esto hasta el nivel constitucional, entiendo que es un proceso pero esperamos que esto concluya positivamente.

En Quito también visitamos la redacción de *El Comercio*, visiblemente afectada por el asesinato de sus colegas, y tuvimos la oportunidad de escuchar y compartir con los familiares de las víctimas. Esa reunión realmente, digamos, dejó (no se entiende) … yo creo que también para los familiares fue muy importante, fueron muy aliviados y muy reconfortados.

Impulsados por un tremendo sentido de urgencia y compromiso viajamos en agosto a Nicaragua, donde se sigue vivo un clima de represión que ya venía anunciando nuestro vicepresidente Jaime Chamorro desde el 2010, cuando nos alertó sobre la descarada captación de medios en manos de la familia del Presidente Daniel Ortega.

Durante nuestra visita a Managua vimos el esfuerzo encomiable de los periodistas para seguir informando y por eso anoche honramos al periodismo nicaragüense con el Gran Premio de la Libertad de Prensa.

En mi país recibí este año la visita de varios colegas para reunirnos con Congresistas y con eso los efectos negativos de un proyecto de ley sobre la regulación de publicidad estatal en los medios privados, después convertido en ley, y gracias a Dios recientemente, no hace muchos días, fue declarada inconstitucional y hoy día precisamente se ha publicado en el diario oficial peruana el fallo del Tribunal con el cual esa ley quedó ya sin ningún efecto práctico para nuestro país.

Esta pintoresca norma se ha agregado a otras iniciativas, como la de Bolivia que busca sancionar la mentira o como los ejemplos de Venezuela y Nicaragua que pretenden uniformar la narrativa oficial, amenazando con regular Internet y las redes sociales. Confiemos en que lo llegan a convertirse en leyes.

Este año continuamos también dando seguimiento junto con la organización Robert F. Kennedy a los casos de asesinatos contra periodistas que tenemos en la Comisión Interamericana de Derecho Humanos y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que admitió en julio pasado un fallo condenatorio contra el Estado de Colombia por el crimen impune del periodista Nelson Carvajal asesinado en 1998.

Con la sentencia de la Corte Interamericana se valía la misión y el esfuerzo de la SIP para atender esos casos que otra forma serían olvidados.

Tengo clara coincidencia del esfuerzo largo que ha sido esta tarea previsto, particularmente a Ricardo Trotti, que celebra con mucho entusiasmo y han pasado muchos años pero se logró por fin justicia.

Ante todos estos problemas también difundimos programas temáticos a través de los medios de nuestros asociados, así lo hicimos por el caso de los tres miembros de *El Comercio* de Quito asesinado en Colombia y también por la situación en Nicaragua para mantener en la agenda pública la serie contra la prensa independiente de ese país y como muestra de solidaridad que agradezco a todos sus colegas por el respaldo en estos casos.

En estos días hemos escuchado bastante sobre la Declaración Digital y quiero compartir con ustedes el inquietud (no se entiende) prioridades de este asunto durante mi presidencia surgió de la visita a Washington en febrero. Una funcionaria de la Comisión Federal de Comunicación nos preguntó sobre cómo los medios latinoamericanos enfrentamos los problemas surgidos en el área digital y no tuvimos una respuesta coordinada. De esa misión quedó claro que incorporar ¿no es cierto? referencias y líneas que complementaran o que, digamos, actualizaran a la actualidad la Declaración de Chapultepec.

Por eso hemos dedicado cinco meses intenso esfuerzo para crear un borrador que de un paso hacia unos ejercicios más traficantes que ha tenido. Ayer me decía un amigo que recién llegaba a esta Asamblea que le parecía formidable la dinámica de la SIP, como podrían discutirse los temas abiertamente con intensidad, con claridad, con transparencia, y como podrían recurrirse a las críticas y como buscaba de alguna manera el consenso. Eso es lo interesante. Ha sido (no se entiende) consulta, la variedad filosófica sobre el tema y la transparencia en la ejecución.

En esto, que sería mi última intervención como presidente, antes de darle la palabra o el mando a nuestra querida colega María Elvira, que llega con un estímulo con muchos ánimos y que nos entusiasma mucho en la Asamblea, yo quier en primer lugar agradecer sinceramente a toda la administración de la SIP, a Ricardo Trotti en particular. Creo que en estos últimos años hemos tenido con solidaridad una estructura muy ágil, muy rápida, que atienda a todos los casos más pequeñas ciertamente a lo que teníamos antes pero yo sí creo que es bastante más eficiente. En eso creo que Ricardo lidera en una forma muy eficaz. Y también a nuestro presidente del Comité Ejecutivo, Jorge Canahuati, quien realmente ha hecho una extraordinaria labor. Que den un gran aplauso para todos.

(Aplausos).

Bien, finalmente les decía que esta Declaración Digital, digamos, mereció intenso debate en el Comité Ejecutivo desde el día jueves, en fin hubo una mesa redonda acá muy interesante. Todo eso fue de alguna manera recogido el día de ayer, trabajamos en la Comisión, con Edison Lanza y Erick Iriarte y Ricardo Trotti, y recogimos, entiendo yo, prácticamente el sentido de la Asamblea por lo que he conversado con muchos de los miembros. Esa versión ha sido repartida y entregada, está ya en la página Web desde ayer, espero que la hayan podido leer todos. Lo único que queda en este momento es someterla ¿no es cierto? a la Asamblea. De manera que la pongo en consideración de ls miembros que son finalmente los que tienen la última palabra para que esto sea aprobado hoy. Gracias.

(Aplausos).

Sr. Danilo Arbilla (Montevideo, Uruguay): Señor Presidente, sólo tengo dos o tres cositas sobre las instancias, luego sobre puntuación. Yo creo que el tema en juego ya ha sido lo suficientemente discutido y por la consideración y la aprobación de la Asamblea, y sale por unanimidad me asusta, sale por consenso está bien. Quiero recordar que la Declaración de Chapultepec salió con un voto expreso en contra del ex presidente de Ecuador Hurtado. Yo siempre lo recuerdo diciendo que esa es una gran Declaración de Chapultepec que el ex presidente Hurtado de Ecuador votó en contra, y allí está Chapultepec. Así que se habló, se discutió y es claro que hubo grandes aportes, es claro que la intención fue defender por sobre todo las cosas de la libertad de prensa, defender las propiedad intelectual, y eso está claro en el espíritu de la norma, de los que estamos tratando acá.

Yo creo que es una Declaración que merece ser lanzada, merece ser aprobada, y digo lanzada porque es de aquí para adelante, la Declaración de Salta o como se llame es de aquí para adelante, y como han dicho si es dinámica ya estaremos siempre atentos.

Yo felicito realmente a los que trabajaron, felicito a todos aportes y creo que todo el trabajo que ha habido acá ha sido muy, muy importante.

Así que propongo, si hay alguien que me secunda, que sea aprobada por esta Junta de Directores.

Sr. Mohme: ¿Alguien secunda?

Sr. No identificado: Yo la secundo.

Mr. Mohme: OK. Entonces se somete a votación, los que estén … perdón.

(Alguien habla fuera del micrófono).

Simplemente una cuestión que puede aparecer formal pero en el marco del debate podemos ver también que tal vez en el apuro hay algunas diferencias entre la versión en español y en inglés, por un lado la cuestión de ordenamiento numérico, que hay un párrafo que se saltea y (no se entiende) a partir del nueve en inglés. Pero además en el punto once de la versión en español se habla del intermediario digital y en el punto doce de la versión en inglés que corresponde al once en español menciona intermediarios tecnológicos. Simplemente eso para cuando se pase en limpio se retoque la versión en inglés.

(No identificado): Si me permite, Presidente, lo vamos a tener que considerar porque ya hablamos con Matt Sanders, estuvimos riendo a algunas imperfecciones en español, en inglés, perdón, y lo que nos corrigen en inglés después en la oficina de Miami, es que la versión en español es la original y la que debe reflejarse en inglés para que se hagan las correcciones debidas como bien señaladas.

Sr. Mohme: Perfecto, muchas gracias. En consecuencia yo creo que para mayor tranquilidad lo que estamos aprobando es la Declaración en español. ¿De acuerdo? Bien, muchas gracias. Entonces que con esta aclaración y la recomendación de Danilo sobre la Declaración de Salta partiríamos a votación. ¿Los que estén a favor? ¿Los que estén en contra?
(Alguien dice algo fuera del micrófono y hay risas).
Por favor, los que estén a favor de nuevo.
(Más voces fuera del micrófono y más risas y aplausos).
Bien, entonces a continuación paso a la palabra al presidente del Comité Ejecutivo, señor Canahuati.

Sr. Jorge Canahuati Larach (*Pa Prensa*, San Pedro Sula, Honduras): Gracias, Gustavo. Me permito leer el informe de la presidencia del Comité Ejecutivo y la Comisión de Inversiones. Antes que nada quiero agradecer a todos los socios y no socios de la SIP que han llegado de todos los rincones de nuestro hemisferio por estar aquí en Salta. Sé que el esfuerzo que hacemos dos veces al año para compartir como nuestros colegas no es fácil y quiero ponderar el esfuerzo de todos ustedes que sin tener problemas graves de libertad de prensa llegan a nuestras asambleas para expresar solidaridad aquí a quienes sienten mucho veces acorralados por no poder ejercer libremente nuestra función. Es gratificante verlos cada seis meses y saber que cada uno cuenta con el otro.

Las misiones en los últimos meses de la SIP destacados en Ecuador, Estados Unidos y Nicaragua para confrontar el poder, pero especialmente para apoyar a los medios y periodistas en problemas, hablan muy claramente de la misión de la SIP.

En materia administrativa de la oficina, puedo decirles que no estamos fuera del contexto respecto a la crisis económica en torno a nuestra industria. Tenemos que luchar por cada dólar. Sin embargo pese a estos problemas que nos afectan como industria, la buena noticia es la SIP para este año fiscal pasado que terminó el 30 de junio, es que seguimos creciendo económicamente gracias a nuestro fondo de inversiones, que nos manejan nuestros asesores de la firma Clarfeld de Nueva York.

La ganancia del año fiscal hasta el 30 de junio de 2018 por nuestras inversiones ha sido de $483.000 aproximadamente, y eso nos ha ayudado para suplir el déficit operativo de la oficina que este año fue de $211.000, la primera vez en tres años ya que tuvimos dos años consecutivos de superávit operativo.

Destaco como importante que la oficina no tomó $150.000 para gastos operativos como fue autorizada hace tres años atrás, ya que todavía tenía dinero en cuenta corriente. Estos $450.000 acumulados en tres años permitieron generar más ganancias.

En el momento, al 30 de setiembre pasado, nuestro Fondo de Inversiones creció a $9.015.000 aproximadamente.

Nuestra meta hace un par de años atrás, inalcanzable en una organización como la nuestra o el sueño imposible era tener un fondo 10 millones de dólares, lo que nos permitiría tener mayor autonomía y no depender de las donaciones de las fundaciones que se volvieron escasas, de la menor recaudación en nuestras actividades, ya sea membresías o asistencias a los eventos.

El sueño era improbable pero no imposible, y hoy estamos muy cerca de llegar a cumplir nuestra meta de los 10 millones. Creo que ahora, tratando de no sonar exageradamente optimista ni inconsciente, me animo a plantear lo que hemos charlado en nuestro Comité Ejecutivo: plantearnos una meta aún más audaz, la de alcanzar los 15 millones de dólares, no sólo para tener mayor autonomía, sino también para crear programas que sean eficientes y seguir ayudando a nuestros socios y a nuestra industria a lidiar con el cambio y la transformación.

He planteado recientemente en el Comité Ejecutivo que con una estrategia adecuada y un plan podemos alcanzar la meta. La idea es crear un fondo especial de legado, en el que podremos recibir donaciones de empresas privadas y de socios que sienten que quieren dejar un legado a posteridad, que consideran por responsabilidad social que la misión de la SIP es continua y no puede morir.

Más allá de ese plan a futuro, por supuesto que no podemos olvidar el presente. En la reunión del viernes el Comité Ejecutivo autorizó tomar un porcentaje de las ganancias del Fondo de Inversiones para comenzar con un par de proyectos que nos permitirán mayor impacto y relevancia en la sociedad, proyectos de Chapultepec e Impunidad.

La idea es empezar algunos proyectos que consideramos que podrán tener impacto, con nuestros propios fondos y luego salir a buscar los recursos para hacerlos sostenibles en el tiempo.

Además, estoy seguro de que los líderes de nuestra institución en los próximos años querrán impulsar otros proyectos que creen pueden ser importantes para nuestra institución y nuestra misión.

Quiero, por último, resaltar una vez la figura de Aldo "Acero" Zuccolillo Moscarda, quien falleció en julio, y quien desde 2009 fue nombrado miembro vitalicio del Comité Ejecutivo. Vaya nuestro acompañamiento a su familia, a todo *ABC Color* y un agradecimiento profundo por su lucha a favor de la libertad de prensa.

Por último, como jefe de la oficina desde mi posición de presidente del Comité Ejecutivo me corresponde agradecer al personal de la SIP por su trabajo y dedicación: Paola, Martha, Melba, Ana María, Horacio, Ed , pero muy particularmente quisiera reconocer y agradecer a Ricardo Trotti por su tremendo liderazgo, compromiso y energía demostrada para poder sacar esta organización adelante. (Aplausos).

No quiero terminar sin expresar un agradecimiento profundo a Sergio Romero y su querida esposa Guadalupe, a toda su familia y a toda la familia de *El Tribuno*, porque su liderazgo nos ha permitido tener una de las reuniones más lindas en esta Salta La Linda, valga la

redundancia, llena de gestos y cariño, lo que nos ha hecho mucho más fácil – con los vinos de estos días - redoblar los esfuerzos por nuestra misión.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme: Gracias, Jorge. A continuación invito al presidente de la Comisión de Finanzas Hugo Holmann, a que nos informe.

Sr. Hugo Holmann (*La Prensa*, Managua, Nicaragua): Buenos días.

Como complemento de este informe financiero a la Junta de Directores, agregaré algunos detalles a lo que comentaba Jorge, basado en datos certificados por la auditoría que nos realizó al cierre del año fiscal la firma de contadores públicos Verdeja, De Armas y Trujillo de Coral Gables, Florida.

Ese informe, revisado por esta Comisión el viernes pasado, será puesto a su disposición muy pronto.

Este año tuvimos un déficit operativo pero el balance del año fue positivo. Al cierre de nuestro año fiscal, el 30 de junio de 2018, el patrimonio de la SIP alcanzó $9.328.536, lo cual representa un crecimiento de 2.7%; en comparación con $9.079.366 del patrimonio del 2017, que, a su vez, creció en un 6% con respecto a 2016.

La contribución neta de este año fue de $249.170 constituida por las ganancias de inversiones por $483.077, menos el déficit operativo de $211.923 según los datos auditados por la firma Verdeja, De Armas y Trujillo.

Después de dos años consecutivos con superávit operativo ($32.603 a fines de junio de 2017 y $24.211 en 2016) el déficit operativo de $211.923 se debió a cuatro factores importantes:

a) La conferencia SIPConnect se hizo en julio de 2018, fuera del año fiscal en ejercicio, con una contribución neta de $83.075.

b) Los auditores tomaron como incobrables $89.500 de socios morosos, un acumulado de varios años.

c) La ganancia neta de las reuniones de Salt Lake City y Medellín fueron menores a otros años ($176.342 y $146.138 respectivamente) debido a la menor asistencia

d) Fue cancelado el curso para ejecutivos con el IE Business School de Madrid, España, privándonos de ingresos por inscripciones y auspicios que habíamos presupuestado. Hubo poco interés debido al alto costo del evento.

Por otra parte, la recolección en membresía estuvo por arriba del presupuesto del año, en total por $281.501, pero fue inferior al año fiscal anterior, que se situó en $292.987.

La crisis económica en torno a los medios indujo a una disminución de la asistencia a nuestras reuniones, tendencia que se mantiene desde hace algunos años. En Salt Lake City asistieron 274 personas, en Medellín, tuvimos 304 asistentes.

Para el ejercicio 2018-2019 se estableció un presupuesto por ingresos de $1115.000 con un gasto operativo por $150.000 arriba de los ingresos, cifra que se solicitaría a la Comisión de Inversiones para costos operativos y como parte de fondos "seed" autorizados para poner en marcha proyectos estratégicos.

Se procurará que estos dineros puedan recaudarse de instituciones sin fines de lucro y empresas privadas una vez que los proyectos estén en marcha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme: Gracias, Hugo. ¿Alguna pregunta sobre este tema? Bien, a continuación vamos a dar paso al informe de la Junta de Gobernadores del Instituto de Prensa a cargo de Ernesto Kraiselburd.

Sr. Ernesto Kraiselburd (*El Día*, La Plata, Argentina): Voy a leer en informe, Silvia Miró Quesada tuvo que retirarse antes.

Podemos decir que en el 2018 se ha completado la transformación del Instituto de Prensa que iniciamos hace un año. Los recursos están concentrados en torno a la conferencia SIPConnect y, a la vez, se renovaron los contactos para crear nuevas actividades con instituciones académicas de renombre.

El cuarto SIPConnect, del 25 al 27 de julio en Miami, no logró atraer a más participantes que en años anteriores y ha sido la menos redituable de estas conferencias, pero del lado positivo registró un número récord de medios participantes y la calidad del programa recibió muy buenos comentarios.

Los lineamientos trazados en Salt Lake City fueron implementados a cabalidad y por primera vez no se realizaron seminarios presenciales este año. En sustitución se planean dos actividades con universidades estadounidenses del área de Miami.

Del 13 al 17 de mayo se llevará a cabo el primer programa para ejecutivos de medios organizado en conjunto con la Universidad de Miami (UM) que cuenta con una prestigiosa facultad de Periodismo y Telecomunicaciones.

La actividad se desarrollará en el campus de Coral Gables y el currículum será desarrollado por las facultades de Negocios y Comunicaciones, con la colaboración de la SIP.

El costo de este seminario de Alta Gerencia será de 5.000 dólares, la mitad del costo del curso con el IE Business School de Madrid que a principios de este año tuvimos que cancelar por falta de inscripciones.

Para agosto de 2019 se trabaja en una propuesta de la Universidad Internacional de Florida (FIU) que incluiría una presentación de dos días con editores y periodistas especializados en el tema de la Salud, con el auspicio del Global Initiatives of Health Consortium de la universidad. Durante los últimos ocho años esta institución ha realizado conferencias internacionales sobre el tema de la Salud y los medios de comunicación.

El programa con FIU incluiría una serie de 20 webinars con el patrocinio de la Facultad de Comunicaciones, uno de nuestros socios en la SIP.

Por otra parte, a partir de abril el Instituto de Prensa dirigió recursos a la creación de un boletín diario de noticias que incluye temas de libertad de expresión y sobre la actualidad de la industria periodística. El servicio funciona como un clipping de noticias diarias en tres idiomas: español, inglés y portugués.

El resultado ha sido exitoso. El promedio de vistas es de más de 4.000 por semana, lo cual ha permitido expandir los canales de comunicación de la SIP, junto a las redes sociales y el programa de webinars.

Otro elemento de cambio en los programas del Instituto de Prensa es que se han hecho más estrechas las relaciones con empresas líderes como Google y Facebook en un momento en que estas compañías redefinen sus áreas de cooperación con los medios de comunicación.

Tenemos confianza en que este año podremos definir varios proyectos pendientes con la cooperación de Google y Facebook.

Mientras tanto, seguimos adelante con aquellos proyectos que mejor resultados nos han dado. Durante el último semestre se ofrecieron 10 webinars y la revista del Instituto de Prensa volvió a imprimirse dos veces, en coincidencia con la Reunión de Medio Año y la Asamblea General de la SIP. También se mantiene el envío periódico de un boletín electrónico a más de 10.000 direcciones de correo.

Finalmente, el Consejo Latinoamericano para la Acreditación en la Enseñanza del Periodismo (CLAEP) informó de nuevos avances. Ya son 18 las universidades acreditadas y hay dos más, la Universidad Iberoamericana de México y la Universidad Tadeo Lozano de Colombia, a la espera de obtener su acreditación.

Mientras tanto, la Universidad Anáhuac Mayab y Anáhuac México trabajan en una nueva publicación con las investigaciones realizadas por los 18 programas acreditados, vinculados a temáticas sobre comunicación y periodismo.

En un futuro cercano esperamos poder dar formas a nuevos programas de capacitación que permitan hacer sinergia con CLAEP y los valiosos recursos que genera para la capacitación y actualización profesional de los periodistas.

Hasta aquí este informe.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme: Gracias, Ernesto. A continuación el informe del presidente de la Comisión de Chapultepec, Gilberto Urdaneta.

Sr. Gilberto Urdaneta (*El Regional del Zulia*, Ciudad Ojeda, Venezuela): Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos para informarles sobre las actividades de la Comisión en este semestre.

Obviamente la redacción, análisis y discusión sobre la creación de un borrador de Declaración Digital para complementar y actualizar la Declaración de Chapultepec requirió mucho del esfuerzo de la Comisión y estamos orgullosos con el resultado final, el cual felizmente fue aprobado en esta Junta de Directores..

Otro asunto de relevancia en este periodo ha sido la búsqueda y selección de una institución académica para que implemente el Proyecto Índice de Chapultepec. Para ello hemos consultado a la Universidad de los Andes de Colombia y a la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, anteriormente nos reunimos con personal de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) de Miami. Las propuestas de cada una de estas universidades para monitorear y calificar el estado de la libertad de prensa en cada país del continente americano -el eje del proyecto- han sido excelentes y se están evaluando para tomar una próxima decisión sobre la que informaremos oportunamente. Estamos optimistas.

Este semestre imprimimos la quinta versión del libro de la colección Chapultepec "La Libertad de Expresión en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". La novedad en esta ocasión es que además de incluir nuevos comentarios a la histórica opinión consultiva sobre la colegiación obligatoria de 1985, se hace una interpretación de la sentencia de junio pasado del tribunal sobre la responsabilidad internacional del Estado Colombiano en el asesinato del periodista Nelson Carvajal, así como las reparaciones y medidas ordenadas por la Corte.

El trabajo de la Comisión ha consistido también en dar apoyo, a través de *amicus curiae*, a casos relacionados a distintos temas de libertad de prensa que han involucrado a los diarios *Los Angeles Times* de California y al *Sun Sentinel* de Florida. A estos documentos legales, redactados por abogados de la Reporters Committee for Freedom of the Press de Washington, se han adherido además numerosas empresas y organizaciones periodísticas estadounidenses e internacionales.

Destaco también las misiones de la SIP en Nicaragua en agosto y en Ecuador en mayo para atender en ambos países temas contemplados en los principios de la Declaración de Declaración de Chapultepec.

En el caso de Nicaragua se abordaron asuntos sobre violaciones al derecho a la libertad de expresión (Principio 1), restricción a la búsqueda de información (Principio 2), secretismo y falta de información del sector público (Principio 3), asesinato y violencia contra periodistas y medios (Principio 4), censura, limitaciones al libre ejercicio y movilización de los periodistas (Principio 5), discriminación, sanciones contra periodistas y medios, así como la supresión de la publicidad oficial (Principios 6, 7 y 10), entre otros.

En el caso de Ecuador la SIP subrayó los avances en materia de libertad de expresión y de prensa (Principio 1) con relación al gobierno anterior en este caso y se insistió ante las autoridades por los asesinatos de los tres trabajadores del diario *El Comercio* (Principio 4). El fruto de esa visita a Ecuador ha redundado en una iniciativa para reformar la nefasta Ley Mordaza.

Y por último, en la reunión de la Comisión discutimos ayer las nominaciones al Gran Premio Chapultepec y se llegó a un consenso. El premio será entregado en marzo próximo en la Reunión de Medio Año en Cartagena que estaremos celebrando del 29 al 31 de marzo del 2019. Esa ocasión será propicia para celebrar el 25 aniversario de la Declaración de Chapultepec que nació el 11 de marzo de 1994 y para lo cual queremos tener un evento muy especial.

Eso es todo, Presidente.

(Aplausos).

Sr. Mohme: Gracias, Gilberto. A continuación el informe del presidente de la Comisión de Premios, Marcel Granier.

Sr. Marcel Granier (*RCTV*, Caracas, Venezuela): Buenos días.

Anoche disfrutamos de una fantástica ceremonia de premiación en el Teatro Municipal de Salta y quiero comenzar por agradecer en particular a todos los ganadores que este año vinieron, algunos desde muy lejos, para recibir su premio personalmente en la 74ª Asamblea General de la SIP. Muchas gracias, ustedes son la razón de ser de estos Premios a la Excelencia Periodística y por ello les pido que no nos abandonen y, desde sus medios, sigan contribuyendo con la SIP en la promoción de este concurso.

Como lo venimos diciendo desde hace varios años, necesitamos renovar el apoyo de cada uno de los medios socios de la SIP a esta labor anual de reconocimiento y de estímulo a la creatividad y el valor de los periodistas del continente.

Algunos países elevaron su participación; otros, inexplicablemente, la rebajaron. El concurso sigue teniendo tres grandes países competidores: México, Colombia y Brasil, sobre los cuales recae cerca de la mitad de las postulaciones. República Dominicana mejoró este año su participación.

Hay una franja de países -entre ellos, Chile, Costa Rica y Perú- con muy baja participación en comparación con la fortaleza de su prensa.

Las categorías que más participación atrajeron fueron: Derechos Humanos (172), Periodismo en Profundidad (141) y Crónica (123). Las que menos participación registraron fueron: Cobertura con Móviles (13), Caricatura (30), Opinión (41) y Cobertura Noticiosa por Internet (46).

La casi nueva categoría de Periodismo Universitario está siendo muy bien recibida. Pero se impone establecer reglas especiales; aún no se ha cursado invitación a todas las universidades latinoamericanas y esas son tareas que tenemos por cumplir para el próximo año.

Por otra parte, la lista de correos de la SIP sigue siendo una fuente importante de información sobre el concurso, pero ahora hay más transmisión entre colegas. Un 41,4% de los participantes dijo que se enteró del concurso por medio de un colega, de allí la importancia de exhortar cada año a los ganadores a que nos ayuden a mantener en alto la participación.

Por otra parte, pocos diarios publicaron anuncios y esta es una área en la que nos parece que podemos mejorar mucho y sin hacer grandes esfuerzos.

Agradecemos mucho a todos los medios que patrocinan estos premios, porque gracias a ellos este concurso existe. A Miami también va nuestro agradecimiento, en primer lugar para Ricardo Trotti por su increíble capacidad para resolver problemas y coordinar esfuerzos, a nuestro coordinador de Premios, Emilio Sánchez, quien hace todo lo posible por facilitarnos nuestro trabajo, así como también a María Eugenia Díaz quien nos acompañó en el trabajo desde Venezuela.

Finalmente, a la par de agradecer a los miembros de nuestra comisión, también les reitero mi llamado a mantener activamente su respaldo. Ellos son: Manuel Aguilera, Isabel Amorin, Marco Araúz, Marcelo Baldovino, Claudia Benavente, Alejandra Brambila, Armando Castilla, Idania Chirinos, Leonor de Etchevehere, Virginia Fetter, Norberto Frigerio, Katherine Haine, Carlos Jornet, Claudia Martínez, Osmín Martínez, Silvia Miró Quesada, Oswaldo Quintana, Alexandra Villoch y Gabriela Vivanco.

Hasta aquí este informe. Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme: Gracias, Marcel. A continuación el informe del vicepresidente del Fondo de Becas, Ernesto Kraiselburd.

Sr. Kraiselburd: En 2018 una becaria SIP se graduó del programa se servicio exterior de la Universidad de Georgetown en Washington, DC, mientras dos nuevos becarios entraron en otras universidades para comenzar sus estudios de posgrado.

María Candia de la Argentina ganó la beca SIP de 20.000 dólares norteamericana para el año académico 2017-2018 después de recibir su Maestría en Relaciones Internacionales en Georgetown, se quedó en Washington para trabajar con el Fondo Monetario Internacional en su Departamento de Comunicación Con Medios Informativos.

Para este año y tomando aprovecho de mayor rendimiento del fondo de inversiones que financia el programa de becas la SIP autorizó 20.000 dólares cada una. Una fue para Karina Montoya de Perú, de *Semana Económica* de Lima, y la otra para Paulina Angarita Menesis de Colombia, de *El Tiempo* de Bogotá. Karina estudia periodismo en la Universidad de Columbia de Nueva York, Paulina estudia gerencia de medios interactivos en el Centennial College en Toronto, Canadá.

El Fondo de Becas tiene inversiones que permiten seguir ofreciendo becas de 20.000 dólares, pero la cantidad actual queda por ser resuelto, teniendo en cuenta los gastos operativos. La presidenta del Comité de Fondo de Becas, María Catalina Saieh, pide que la SIP se decide cuanto dinero habrá disponible para el año 2019-2020.

Se necesita refrescar y mejorar el programa en términos de aumentar el volumen de postulantes, hubo sólo siete durante el 2017-2018, fomentar vínculos con CLAEP y mejor mercadeo por redes sociales, buscar más relación con medios informativos y definir algunos mejores requisitos, por ejemplo sobre dando ranking para comparar y evaluar a los postulantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme: Bien. Gracias, Ernesto. Se nos han informado tan bien, se han sido aprobados los nuevos socios. Le pido por favor a Ricardo Trotti que nos precisen esos detalles.

Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP): Muchas gracias. Los socios a consideración que fueron aprobados por el Comité Ejecutivo para que sea aprobados por la Junta de Directores son los siguientes:

De México como socio corporativo Radio y Medio Digital *Edicom*, representante ante la SIP los señores Jorge López Trejos y Fernando López.

De Estados Unidos un miembro cooperador se suma a las treinta-y-pico universidades que tenemos la Escuela de Periodismo de la Universidad Internacional de la Florida, y también José Jordán como miembro cooperador de California se une a la SIP.

Tenemos también que aclarar que hubo tres peticiones a solicitudes, formularios de socios, que fueron presentados aquí en Salta pero no hubo consideración para poderlos aprobar en este momento. Se trata también de, por ejemplo, el doctor Eddie Piriarte que estuvo acompañando a la SIP en este trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Mr. Mohne: Bien. A consideración de la Asamblea la incorporación de estos tres nuevos socios. ¿Los que estén a favor? ¿Los que estén en contra? Gracias. Bienvenidos.

(Aplausos).

A continuación el informe presente de la Comisión de Impunidad, Carlos Benavides.

Sr. Carlos Benavides (*El Universal*, Ciudad de México, México): Buenos días, Presidente. Doy el informe en nombre del presidente de la Comisión, Juan Francisco Ealy Lanz-Duret.

Sin duda son numerosos los casos que atiende nuestra Comisión y que requerien mucha de la atención de la SIP este semestre.

El asunto más importante fue la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 6 de junio por el caso del periodista colombiano Nelson Carvajal, en el cual venimos trabajando ante el sistema interamericano de derechos humanos desde el 2002. La Corte condenó al Estado de Colombia por incumplir su deber de administrar justicia y ordenó una serie de medidas de reparación a favor de las

víctimas. Ahora nos encontramos en esa etapa, la de dar seguimiento a lo adoptado por el tribunal y por suerte en todo este proceso y en especial en la parte del edificio hemos contado con cooperación de la organización Robert F. Kennedy y su equipo de abogados.

Esta sentencia en un referente importante para que continuemos trabajando en el sistema interamericano de derechos humanos por otros casos 27 que siguen en la impunidad.

Quiero resaltar una experiencia impresionante, emotiva. En una videoconferencia para comentar el fallo de la Corte, en la que participaron 19 familiares de Carvajal en Colombia y en España, a donde debieron exiliarse algunos de ellos por amenazas. Están muy agradecidos, sobre todo con la perseverancia de la SIP para acompañar este caso de manera muy discreta durante 16 años. Miriam Carvajal, hermana del periodista asesinado, dijo que "Este fallo, ese reconocimiento internacional de los esfuerzos de mi familia para los buscar justicia y trabajo precederán de la SIP y la lucha contra la impunidad ." No es sólo un triunfo de la familia y de las organizaciones sino también del periodismo.

Otro momento relevante del semestre ocurrió hace pocas semanas. Se trató de una reunión de trabajo entre la SIP con representantes de la Comisión Interamericana y del Estado de Colombia por el caso de Guillermo Cano. Esta es una de las primeras seis investigaciones periodísticas del proyecto de la SIP contra la impunidad que hicimos en 1996 y es para los colombianos un caso emblemático que sigue impune. En una acción conjunta de la SIP con la Robert F. Kennedy Human Rights, la Fundación para la Libertad de Prensa y familiares de Cano, incluyendo a su viuda, la Comisión se comprometió a revisar el curso irregular que ha seguido el caso ante ese organismo y para diciembre próximo tendremos una respuesta oficial de su parte y sabremos si el caso puede llegar a la Corta Interamericana de Derechos Humanos. De todos modos el gobierno colombiano ya expresó su voluntad de cumplir con las recomendaciones de la Comisión, entre las que encuentra reparar económicamente a las víctimas.

Por el caso de Alfredo Jiménez Mota de México y con el respaldo de la Robert F. Kennedy Human Rights que se sumó como peticionaria, estamos preparando los testimonios de los familiares del periodista desaparecido en 2005, ya que este caso tiene probabilidades de pasar a la Corte Interamericana.

También hemos tenido reuniones con funcionarios de los gobiernos de Brasil por el caso de Aristeu Guida da Silva y de Colombia por el de Gerardo Bedoya. Con ambos gobiernos se estudian acuerdos amistosos para impulsar la posible reapertura de los procesos judiciales y emprender medidas de satisfacción y de reparación para los familiares.

En agosto en una misión de la SIP en Managua abordamos el asesinato del periodista Ángel Gahona el 21 de abril, una de las primeras víctimas de la represión orteguista.

Y en Quito, en mayo, nos reunimos con los familiares de los tres periodistas asesinados -Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra- para impulsar una campaña de difusión y concientización pública conjunta entre la SIP, la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP) y la Asociación Colombiana de Medios de Información (AMI).

Por último, estamos buscando financiamiento y apoyo para el proyecto "Justicia para Todos", una iniciativa diseñada en conjunto con la Robert F. Kennedy Human Rights para prestar atención legal a casos de la SIP en el sistema interamericano y con un presupuesto estimado de 154.090 dólares por dos años. La propuesta apoyará cinco casos de Brasil, Colombia y México que ya están en marcha en la Comisión.

Como fondo inicial a este importante proyecto pedimos al Comité Ejecutivo su autorización para aportar los 10.000 dólares que el gobierno de Colombia debe pagar a la SIP, por costos en el juicio de Nelson Carvajal.

También estamos organizando dos proyectos para revisar en México, el país más afectado por la violencia en la última década, esperamos revisar estos proyectos son el apoyo de las empresas privadas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme: Muchas gracias, Carlos. A continuación el informe administrativo de Ricardo Trotti.

Sr. Trotti: Muchas gracias, señor Presidente. No quiero redundar lo dicho por Jorge Canahuati y Hugo Holmann respecto a los temas presupuestarios y al operativo anual de la oficina. Así que quiero hablar un poco del tema de los dineros que la SIP tiene, pero que lo se venden los libros de contabilidad y lo que consideramos in kind, o contribuciones por servicios, es todo aquello que es intangible, es informal pero son donaciones y regalos que provienen de los propios socios y hacen la SIP una organización enérgica gracias a ellos.

Lo primero que quiero destacar es la empresa Dos a Cubo de Buenos Aires que nos otorga prácticamente todos los años un estimado de 36.000 dólares en regalo por cuanto esos se encargan de todo nuestro trabajo de Webmaster.

También el centro Robert Kennedy Human Rights que con todo el indicio que nos ha acompañado durante estos años por el caso Carvajal y otros casos ante la Comisión, prácticamente ellos estipularon un costo ad valorem para la SIP de 40.000 dólares en costos por trabajo de abogados y viajes que hacen con nosotros.

También quiero poner a consideración que Protecmedia nos sigue apoyando con el app que ya tenemos desde al año pasado para temas de libertad de prensa, a un costo prácticamente 8.000 dólares por año, pero además de todo el patrocinio que nos regala en todos los años para nuestras actividades, especialmente para las asambleas y SipConnect.

Obviamente sí está registrado el gran apoyo de Susan McClatchy, de la Fundación Scripps y también de la Fundación Knight, que prácticamente nos otorgan unos 90.000 dólares por año para poder operar con tranquilidad.

Y también no me quiero olvidar de los aportes que han hecho por ejemplo este año el Comité Anfitrión de Medellín y el de Salta, que gracias a todo lo que ellos consiguen en patrocinios y el trabajo que se hace en conferencias nos otorgan de ganancias para la SIP aproximadamente 300.000 dólares, o el 20 por ciento de lo que necesitamos para poder operar anualmente.

Y sobre este tema de patrocinio, bueno, nos va a tocar también ahora a nosotros en la oficina acá está el presidente del Comité Anfitrión de Miami para octubre de 2019, el ex presidente Alejandro Aguirre, que junto con Alexandra Villoch el *Miami Herald* están comandando y necesitan trabajar con un presupuesto ya estipulado de 450.000 dólares.

Quiero que también decir que tenemos SIPConnect como siempre en Miami, y esto requiere un esfuerzo de la oficina para todos los patrocinadores.

Obviamente otros de los dineros que contribuyen a la SIP pero no están asentados tiene que ver con los regalos que muchos de los socios van haciendo durante el transcurso de los meses, en este caso por ejemplo de varios medios que forman parte del Comité Anfitrión tanto de Salta o lo que fue de Medellín, y obviamente también la participación por ejemplo de Scott Schurz, de Raúl Kraiselburd, Edward Seaton, que han apoyado también esta serie de actividades.

Este año, como ya informó Gustavo Mohme, ha hecho la SIP dos proclamas en medio de toda América y prácticamente eran por dos temas: por el tema de los periodistas de Ecuador asesinados y también por la misión que habíamos hecho, y la proclama especialmente para

el periodismo independiente de Nicaragua. Fueron 125 periódicos que supimos que han publicado proclamas de media página o de una página en tabloid y sí eso pondríamos simplemente un valor estimado de 500 dólares, por decir algo muy bajo, prácticamente estamos hablando de un aporte de 75.000 dólares desde los diarios en lo que han publicado.

Este año la SIP, y ya lo demostró Gustavo Mohme, hemos hecho doce actividades de la que participaron 38 autoridades y socios de la SIP, que estuvieron destacadas en Montevideo, Buenos Aires, Washington, Quito, Lima, Managua y Boulder, Colorado. Y realmente, como todos ustedes saben, esto es también el aporte del bolsillo propio de los socios, de las autoridades, tanto para pagar pasajes, avión, estadía, seguramente algunos buenos vinos también, pero prácticamente sí tratando de ayudar a nosotros con los auditores como se podría cuantificar eso para esas 38 actividades o personas que se han movido en dos actividades diferentes, estamos hablando de un aporte que los socios de la SIP de más de 50.000 dólares.

Y también obviamente uno pudiera contar lo que no está en los libros, que es el aporte de los socios de la SIP que los vesten al año o a veces tres, porque también participan de SIPConnect, contribuyen con su presencia y también con su gastos para hacer de esta Sociedad una sociedad más plural y diversificada. Y cuando hablo de plural y diversificada también quiero destacar muy especialmente que en las últimas Asambleas y Reuniones de Medio Año que estuvimos, ahora en Salta, en Medellín, en Antigua y en Salt Lake City. Eso demuestra que estamos también en el interior de los países, porque a veces por experiencia también que conversamos con los socios que es difícil llegar a Salt Lake City o a Salta pero todo el mundo llegará, no todo el mundo pero la mayoría llega. Sé que es un esfuerzo tremendo pero también evidencia esa pluralidad y diversidad que está manifestada a través de nuestros socios.

Quiero por último agradecer muy especialmente al gran trabajo que están haciendo, porque todavía no está terminado, habría que ver como lo calificamos a Sergio Romero hasta el final, hay que esperar, y también a su equipo con Roberto Freile, y también agradecer por Medellín porque siempre lo hacemos anualmente a Werner Zitzmann de AMI y Luis Miguel de Bedout, a Roberto Pombo y María Elvira porque han sido ellos los que han hecho Medellín.

Por último, este año yo diría que sin la visión y el empuje –demasiado empuje por allí– estuvimos de Jorge y de Gustavo nos han hecho trabajar con mucho liderazgo muy bien, y así también con todos los desafíos que nos presentaron las autoridades de la SIP, directores pero también los socios. Realmente a la oficina de Miami nos visitan socios no necesariamente quienes están como autoridades o partes de la Junta, y también siempre tenemos buena predisposición para estudiar nuevos proyectos con todos.

Lo más importante también es, ya lo dijo Jorge pero querría recalcar el gran trabajo de Melba Jiménez, Martha Estrada, Paola Dirube, Horacio Ruiz, Ed McCullough y también Ana María Pérez, a quien le deseamos una pronta recuperación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme: Gracias, Ricardo. Agradezco a todos presidentes por sus informes, que fueron puestos a consideración de la Asamblea.

Panel: Periodismo de investigación contra la corrupción
Panel Discussion: Anti-Corruption Investigative Journalism

Sr. Antonio Oieni (*El Tribuno*, Salta, Argentina): Buenos días. Una de las discotecas de Buenos Aires se encienda por una venganza, hay 194 muertos. Un tren sin frenos se encruza en una estación porteña, hay 51 muertos. El neumático de un colectivo estalla en la ruta 34, mueren 32 gendarmes en cumplimiento de su trabajo. En un pueblo de Formosa, Oso del Tigre, un nene llora en brazos de su mama y le dice "Mamá, tengo hambre de agua". Los pozos del pueblo son imbebibles, tienen libeles de arsénico hasta 75 veces mayores de los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud. En Salta, una mamá sin recursos ha cocinado una piedra en una perola, finge que cocina un caldo en espera de que sus tres pequeños hijos duerman soñando con un caldo virtual. Dos jóvenes del área originaria Wichi mueren quemados con nafta. Es la droga con la que el narcotráfico los inicia en el consumo de la (no se entiende la palabra) base, y los transforma en mulas.

La colusión, verán, mata y arruina vidas, pero lo hace de un modo sutil. Como el narcotráfico que con su enorme poder perfora las instituciones y las fuerzas de seguridad con sus propuestas de muerte y desolación.

La colusión atraviesa gobiernos, partidos políticos, tiempos y espacios porque goza de impunidad, cuenta con complicidades en poderes públicos y también se alimenta con indiferencia de una sociedad que en buena parte mira diferente y tiene una enorme capacidad de negación. Si no, ¿cómo nos explicamos que gobernantes, funcionarios, empresarios, dirigentes gremiales, oficiales de policía e incluso periodistas se dediquen a dos manos con recursos que faltan en las rutas, en las escuelas y en los hospitales?

Señores conferencistas salteños, tengo el honor de presentar ante ustedes a tres personas del periodismo de investigación de la región, el periodismo modesto, el periodismo insidioso, el periodismo pro-activo, el contra poder, el de que con determinación lucha contra la corrupción contra el narcotráfico y el crimen organizado en condiciones verdaderamente desiguales.

El periodismo de investigación en la Argentina en los últimos 25 años ha llenado los tribunales de pruebas en espera de una justicia que casi nunca llega y suele llegar tarde, con poco, con una mínima dosis de valentía, de vergüenza el periodismo conformado por hombres y mujeres resueltos ha hecho mucho más por la salud republicana, por la caída democrática y el bien común, que un sistema policial que cuenta con copias de mil cargos y que insumen monumentales presupuestos.

Daniel Santoro, Nicolás Wiñazki, Diego Cabot tienen años de trabajo y sus reconocimientos nacionales e intervenciones consumirían el tiempo de este panel. Yo solamente me permito agregar que sus libros son capítulos de una única obra sobre la corrupción sistémica y crónica. Desde los libros de Daniel Santoro, Los Intocables, Venta de Armas, Hombres de Medio, María Julia, Deñor Juez, La Ruta del Dinero y El Mecanismo, a los libros de Nicolás que creó con su padre Miguel La Dueña y fueron por todo a los de Diego Cabot que creó con otro querido y respetado colega Francisco Libera, Hablen Con Julio, El buen Salvaje, y Platos Rotos.

Bueno señores, no me extiendo más. Abrimos con el hombre más buscado del momento desde agosto, no para de llamarlo. Después hablaremos de los antecedentes, bueno, son docentes, periodistas, maestros del periodismo de investigación les dejo con ustedes. Seguramente nos contarán lo que hoy no conocemos, la cocina, los entre telones, las horas de noche, los tiempos que pasasteis y también las tribulaciones y las cuestiones que a uno se le cruzan.

Así que bienvenidos a Salta, realmente es un orgullo tenerlos.

(Aplausos).

Sr. Diego Cabot (*La Nación*, Buenos Aires, Argentina): Muchas gracias por la invitación nuevamente. Estar en una asamblea de dueños de medios siempre es un compromiso y como siempre digo, bueno, aunque es verdad que nos han llamado mucho y nos han buscado en el último tiempo y siempre me hago un pequeño ejercicio antes de empezar alguna puesta aquí y que cosa les puedo contar a este auditorio. Es pequeño el ejercicio, pero créanme que lo hago y claro bueno acá hay gente de medios y periodistas y personas que latimos con la información y entonces me pareció apropiado contarles un poco que fue lo que pasó en la redacción del diario, tengo testigos, pero como fue lo que pasó en la redacción del diario y como nos fuimos manejando durante este tiempo, como fueron los procesos que tomamos, las cosas que hicimos y como esto atravesó, digamos, a una redacción absolutamente asentada para el día a día y con una enorme cantidad de resortes para la excepcionalidad que es lo que sucede en este tiempo.

¿Cuándo empezó todo? Todo empezó el 8 de enero. Cuando esta persona Chamolín y yo nos reunimos. Yo no le di el crédito en un principio que esto tenía. Pasaron un par de meses hasta que me senté con él una tarde en Belgrano, y él básicamente me dio una caja, yo la abrí y me encontré con esto.

Y alguien más, fueron todos, digamos, hay momentos de mucha incertidumbre y mucho … y una persona toma decisiones ¿no? Las decisiones las fuimos tomando relativamente rápido pero con mucho tiempo de experimentación y cada una de esas. Bueno para los que no saben más o menos (no se entiende lo que dice) pero ya todos lo conocen. En este momento él me dio estos famosos cuadernos, videos y algunos documentos en original, estos temas y demás, copias de facturas y yo en ese momento lo único que quería es que esa reunión termine y marcharme inmediatamente porque tenía el temor de que cambiara de opinión. Él me dijo, bueno, llévalo, has lo que tengas que hacer y luego me los devuelves. Entonces lo único que yo quería es que eso camine rápido, no se ni de que hablamos después de que me lo dio y me fui corriendo y obviamente, bueno, sucede a los que somos bichos de redacción, en un momento así donde uno se encuentra un poco abrumado, yo por lo menos me sentí abrumado por lo que tenía, donde uno (no se entiende lo que dice) siempre es en la redacción.

Y, bueno, allí empezó un proceso que fue conceptuado con José Albrio, que es el secretario, y claro que le hemos tenido al tanto a Fernán Saier sobre lo que más o menos llamo (no se entiende lo que dice) para trabajar creímos que yo soy (no se entiende lo que dice) y entonces creemos que con dos alumnos muy buenos, compartibles, nos podían servir y combinamos que no era esta una trama de sociedades de offshore y demás. Teníamos que andar como lo hacemos todos los días, era relativamente más sencillo toda la trama, y entonces nos parecía que con ello estábamos bien, entonces empezó un trabajo bastante exigente con ellos dos. Uno Calzera con un perfil de más parecido a los tradicionales y Santiago, nada que ver ¿no? Un personaje muy talentoso que le interesa más todo lo que es interactivo y demás. ¿Entonces quién era el que se encargaba de hacerlo? Entonces lo que hicimos es trabajar mucho en mi casa, básicamente, en la noche, Nos marchábamos después del diario cuando se terminaba en el diario y a esa hora nos juntábamos en casa y nos quedábamos hasta las tres o cuatro de la mañana,

Yo nunca dejé de trabajar mi cobertura diaria o sea seguir escribiendo y cubriendo los mismos temas, Nunca me alejé. Por dos razones, primero porque cubriendo, porque siento que cuando tengo información la tengo que dar. Es difícil para nosotros decir mira esto no porque estoy con otra cosa. No, finalmente lo hacemos y segundo porque no querría que nadie se entere ni nada. Entonces durante todo este tiempo mantuve mi horario habitual en el diario básicamente cubriendo los temas que andaban cerca de mi mesa y entonces a la noche nos juntábamos para trabajar con Santiago y con Caldera y fueron un par de meses y medio donde lo que hicimos fue convertir esos cuadernos en una base de datos y de cada uno de los registros que había fuimos extraiéndolos y todos los datos posibles de estar chequeados. Hay una cantidad de datos que se pueden chequear desde dominios de autos hasta nombres de personas, empresas y todos los registros. Buscamos registros de automotores, todas las cosas que podíamos chequear. Fuimos armando, como les digo, una base de datos que tenía el texto puro y después una que extraíamos las fechas, chequeando fechas y demás, en otras partes de esa base de datos.

Eso nos llevó bastante tiempo y en el medio yo que era quien conocía más el paño porque imaginen que es un sector que yo cubría. Antes yo conocía a todos los personajes de la trama, no había casi ninguno, salvo alguno del despacho, que eran muy segundas líneas, que no tenía trato personal y, bueno, fuimos haciendo esa base de datos.

En el medio me pasaba que por mi cobertura muchas veces me encontraba con varios de estos personajes que yo por las noches les veía su lado oscuro y convivía con ellos durante el día en su lado luminoso. Incluso nunca me olvidaré el día antes que yo fui a declarar, pero ese día vino a declarar (no se entiende lo que dice) pero ese día vino y trajo y cuando todavía estaba a cargo de España a encontrarse con (no se entiende el nombre) en un hotel y yo fui a cubrirlo a la mañana como era mi cobertura, yo fui a cubrirlo y estaba el 80% de los personajes que a la tarde yo denunciaría. Y me encontré con todos. Yo pensaba donde quedará esto y salí del hotel y me fui caminando unas cuadras, pues necesitaba salir de ese sitio, y estaba un poco abrumado por la decisión que había tomado y me sentí en una trama que involucraba al 80% a los que habían estado en la mañana conmigo.

Bueno, así fue. Lo real es que los que trabajamos en otro horario para construir lo que digo, esta base de datos, y empezaron pasando cosas.

La primera es que para mi fue como un momento crítico porque durante todo el período anterior (no se entiende la palabra) entonces ese sector o ese núcleo estaba relativamente más relajado y en ese momento en marzo, estarán en la cárcel y bueno obviamente todo el sector conmovió. Todos los que estaban cerca incluido el hombre que había escrito los cuadernos y empecé teniendo una fuerte presión para devolverlos. Allí empezé a dudar mucho y hablé mucho con José y con Fernán. En ese momento me acuerdo que le mentí un poquito a Fernán le dije que estaba pensando en judicializar una parte, no le dije todo, pero le dije una parte para ver como reaccionaba y el me dijo "Bueno, si tu crees que es el mejor camino, y para que ustedes tengan idea en la confianza en la que se trabaja, en los que trabajábamos ese tema".

Yo seguía por mi camino con absoluta libertad y con una tremenda confianza de que (no se entiende lo que dice). Entonces funcionó muy fluido ese trato. En ese momento, allí en marzo, sucede que yo decido devolver los cuadernos y que me pasaba ¿porqué no habíamos publicado nada? Que es la pegunta que todo el mundo me hace, pero es que yo estaba convencido de que yo soy uno de los cantos que pasó (no se entiende lo que dice) y entonces siempre me puse muy a la cabeza de los abogados, de quien estaba involucrado. Entonces yo decía esta es la causa más fácil de desarmar si yo publico. Estaba convencido de eso, porque en realidad si publicábamos algo en el diario, todas las otras partes, lo único que tenían que hacer era comprar un silencio o apagar una vida que era la de quien había escrito.

Entonces, era como muy fácil romper o no romper, pero sí desarmar la línea argumental porque había que comprar un solo silencio y yo por lo que había visto todos esos meses me había percatado que dinero no faltaba para eso. Entonces era relativamente fácil hacerlo.

Entonces, allí decidimos finalmente empezar a explorar el camino de hacer una denuncia, siempre digamos con la certeza de que no lo publicaríamos ni dejar expuesto a nadie. Sabíamos que el chofer no se arrepentiría con nosotros y me lo había dejado ver muy claro y entonces decidimos empezar explorando el camino judicial, y eso fue una negociación relativamente difícil porque estábamos en el medio de la desconfianza y además es la perdida de la exclusividad. Me acuerdo de que una de las preguntas que nos hicimos en ese momento fue ¿esta decisión implica el riesgo de perderlo? Y la respuesta era sí el problema era todo. Bueno, como les digo empezamos yo finalmente

declare, conté todo, entregue copias y todas las fotos que ustedes vieron. Me acuerdo que un día a las cuatro de la mañana en el diario estuve sacando copias muy temprano para que nadie vea y, bueno, hicimos la denuncia y ahí fue un proceso para nosotros en ese momento para mi particularmente, fue tremendamente difícil pues como les digo, estábamos teniendo la posibilidad de tener nosotros solos y nos acercamos a un momento donde, primero, que quedábamos relativamente de pararlo, de parar todo.

Las interacciones se suceden y en como lo vi más aún. Corrió el tiempo y a finales de julio fue cuando los tiempos empezaron a precipitar. Yo nunca les había dado a ellos el nombre de mi fuente yen ese momento vinieron por mi para ver si yo les daba el nombre de mi fuente y yo les dije que no y yo comencé una negociación con mi fuente para si el declarara y efectivamente fue, declaro y a las pocas horas de ese momento fue donde ya sucedió todo.

¿Qué sucedió en la redacción cuando comenzamos a compartir esto? Esto fue el primero de agosto a la madrugada, pero a nosotros el 30 de julio que fue el lunes, después de la fecha judicial yo ya lo había hablado con …. Lo hablamos, lo ampliamos, la gente que tenía conocimiento y el 31 yo lo llevé a declarar ese día a Vacia Lupo a tribunales. Lo dejé en su casa a la tarde y me fui a la redacción y allí ya éramos una mesa de unos 15 donde estábamos ya al tanto y esa medida que fue uno de los momentos más difíciles porque esa noche nosotros tomamos la decisión de no dar nada aunque sabíamos todo. Nosotros estábamos cerrando el diario a loa once o doce de la noche y teníamos toda la información de lo que sucedería en pocas horas y fue uno de los momentos, ahora para mi, geniales de los que vive el mundo periodístico que estar con mis colegas del diario debatiendo que hacer. Además, son las diez de la noche y todavía había tantas grabadas como personas que estábamos en esa reunión del directorio, que tenemos en el diario, entonces finalmente decidimos no dar nada pese a lo que me daba y me pregunté cuanta gente sabe (no se entiende lo que dice). (Risas).

Al otro día fue cuando se precipitó todo en la mañana. Esa noche la mayoría no dormimos y nos quedamos trabajando, porque como yo le había dicho nada muy poco teníamos armado. Bueno, básicamente lo que yo les querría decir es como funcionaba la redacción entonces. Nosotros en ese momento trabajamos absolutamente multimedia, el canal de televisión se puso también al servicio nuestro, trabajamos con todas las áreas del diario enfocadas en esto. La redacción se tornó en algo absolutamente horizontal, esa es la verticalidad que siempre tienen todas las redacciones. Hicimos los programas especiales, hicimos suplementos diferentes en el diario, hicimos cantidades de infografía. Esto es interesante porque me preguntaban tanto ¿Cómo era la causa de que una mañana me puse haciendo un garabato en casa, después lo pase a la mesa de diseño para que después termine explicando como era la causa? Como no tenía tiempo la puse en un papel para que todos la consulten.

Bueno, se trabajó absolutamente 24 horas una redacción absolutamente revolucionada y la moraleja que nos quedó son momentos donde las redacciones dejan sus lugares verticales, se tornan muy horizontales y la idea es hacer el mejor producto a toda hora. Tener el mejor diario papel a la mañana, queríamos tener los mejores datos en la televisión y así fue y nos arrepentimos mucho de no haber puesto cámaras para poder ver estas conversaciones y que quedaran grabadas y demás de lo que fueron las discusiones, pero creo que lo manejamos a nuestra forma, no se si fue la mejor o la peor, pero fue la nuestra y la podemos explicar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Oieni: Disculpen, vamos rápido. Digo rápido porque tenemos poco tiempo y nos declararán periodistas no gratos.

Sr. Nicolás Wiñazki (*Clarín*, Buenos Aires, Argentina): Buenos días a todos. Bueno, quiero agradecer a la SIP por haberme invitado. Es un honor, un desafío y tengo miedo.

Lo que contó mi colega es muy impresionante, pero quisiera enumerar todos los presos que tienen que ver con el poder están hoy en la cárcel o en su casa y tiene que ver con algunas investigaciones que hicimos nosotros de *Clarín* y *La Nación.* Siempre las investigaciones son colectivas. Me parece que es algo que los tendrían que interpelar a todos. Recién decía Diego cuando liberaron a Barata me puse nervioso. ¿Cómo fue que dejamos que el Sr. Barata maneje la energía de este país? ¿Qué tenga el trato que tiene con todos los grandes empresarios de la hora publico en este país? Porque Barata es Barata. Pero dejó allí de ser Barata. El ex Vicepresidente de la Nación está preso (no se entiende lo que dice) se compró la máquina de hacer plata. Publicamos nuestra primera nota en *Clarín* el 18 de septiembre del 2011, el titulo era Buz Moreno detrás de una compra de una mega imprenta. La segunda nota fue el 1 de noviembre del 2011. Ya se había contractado una especie de (no se entiende lo que dice) Mendoza y también se montó un proceso de chequeo que ahora me parece completamente bizarro, pero que así se hizo, me contó todo y luego le pedí el acta de matrimonio. A ese punto había creado nuestra paranoia para ver si en esa era y en ese y que le contaba todo igualmente. (Habla muy lejos del micrófono y no se escucha lo que dice)…. Ya tenía el acta de matrimonio, se habían casado como (no se entiende lo que dice). Había que judicializar los casos y cuando el caso se judicializó en esos momentos estaba entusiasmado y la Nata me dijo nunca pasará nada imprimirán billetes de cien y con un beso de Agustina Canfer (?) y pasó y muchos de los billetes de 5 que seguramente ustedes tienen en sus bolsillos, son de (no se entiende lo que dice). Si ven la parte de atrás, lo que tiene es más violetas, los imprimieron allí.

Es decir que el señor que está preso recién en el Senado donde se hacen las leyes, imprimió… hay cinco billetes de (no se entiende lo que dice). Nuestra plata la hizo una persona que está en la cárcel por orden una presidenta que jamás, nunca en público, lo defendió.

Todos los otros dejamos de alguna manera que el Parlamento de la República Argentina se apropie de esa imprenta. El título de la primera nota de *Clarín* era correcto, Buz Moreno detrás de la compra de una imprenta. Para que la gente no se quede con esa imprenta tuvieron que accionar al (no se entiende la palabra) del Estado, o sea fue una política del Estado. Allí se imprimieron las boletas de Kirchner, Amado Bulu, en el 2011. No sabían nada de impresión.

Pasamos a la lista de presos: Núñez Carmona, millonario súbito, Ricardo Jaime, Daniel Santoro y Luciana Helman y Omar Laviri publicaron en *Clarín* que Vázquez directamente decía la colma de esto se va a la cárcel.

(No se entiende mucho de dice, porque hable fuera del micrófono)

Sr. Oieni: Bueno, a Daniel Santoro no hay que presentarlo, todo el mundo lo conoce. Tiene una larga trayectoria muy impresionante.

Sr. Daniel Santoro (Clarín, Buenos Aires., Argentina): Muchas gracias por la invitación. Muy buenos días a todos. Primero quiero hablar de algo. Nosotros somos periodistas de la capital (no se entiende lo que dice) es mucho más importante y mucho más duro. (Aplausos).

Pedimos una herramienta para defender la calidad de la democracia y aportar nuestro grano de harina en la lucha contra la corrupción entre el año 2003 y el año 2015 y lo sigue siendo hoy, como también lo será en el futuro.

Es una alianza el hecho muchas veces con sectores de la justicia que defendieron su independencia a toda costa intercambiando información con los periodistas en la forma que Diego contaba a las escondidas teniendo miedo de micrófonos ocultos y demás.

Para que los extranjeros tengan una idea de lo que estamos hablando, dos investigadores de Conitel, que es el organismo científico de la Argentina, estimaron que los sobornos pagados en la Argentina en este período de 12 años fueron 36 mil millones de dólares, es decir, poco menos de lo que estamos pidiendo al Fondo Internacional para salir de la crisis ¿no?

En lo que ahora es democracia desde el 1963 la gran causa judicial que nacieron en la Argentina, de una investigación periodística, aunque los periodistas tuvimos que marcar siempre que no somos jueces significales, sólo queremos llegar a la verdad y no tenemos bronce en las venas.

Yo me acuerdo que cuando practicaba judo, cuando tenía 10 años, mi profesor de judo era japonés y era cinturón negro y nos daba clases con el cinturón blanco. ¿por qué, le pregunté, todos los días teníamos que aprender algo nuevo? Entonces no tenemos fronde en las venas, lo que aportamos es lo que la sociedad nos pide. En *Clarín* hicimos varias investigaciones, como la de los medicamentos, hay una confusión de donde están por allá (alguien interrumpe y no se puede escuchar lo que dice). Para nosotros fue un gran debate, investigamos o no a las Madres de Plaza de Mayo, porque para nosotros es una baca sagrada para los argentinos que tuvo que ver con la lucha contra la dictadura. Fue un debate también muy intenso. Bueno, en todo esto ya eran 180 millones de pesos, no sé cuanto será ahora en dólares, que desaparecieron (habla de una persona, pero no se entiende el nombre) que había sido el autor de todo eso.

(Habla de muchos nombres y países que no se entiende lo que dice)

Son mecanismos sofisticados para esconder que rompen la cabeza, lo negociado con Venezuela y tantas otras. En el camino de estas investigaciones se acordó un público de madres, la madre de todos los que estamos acá y el jefe de gabinete en un momento rompió en *Clarín* con una conferencia de prensa, al mejor estilo de Rafael Correa, cuando en el año 2015 aparece asesinado el fiscal Alberto Lidma, nosotros descubrimos que además de haber pedido la indagatoria de entonces presidenta de la causa del pacto con Irán, que habían borrado y habían encontrado los investigadores un de (otra ves hablan dos personas a la vez y no se entiende) un borrador que decía que además querían la detención. Lo publicamos en el diario y al día siguiente, porque estaba hablando de 300 medios, todo el aparato del Kichnerismo nos insultaba nos dijeron de todo. Agarró el diario, lo rompió el *Clarín*, ¿nosotros que hicimos? La Fiscal del caso salió ha decir que lo que los periodistas dicen es falso y por suerte fuimos buscando la fuente y conseguimos la fotocopia y se comprobó que habían pedido la detención de la presidenta Cristina Kirchner.

Tengo que ir rápido porque tenemos muy poco tiempo.

En coordinación con *La Nación*, *Perfil* y otros investigamos – pese a todo, y cuando digo pese a que todo habló de una estigmatización del periodismo desde el Estado – campañas de desprestigio, amenazas, y un cierre de los gráficos de la información. Desde el 2008 al 2015 las agresiones contra los periodistas en la Argentina aumentaron un 48% según un informe de acuerdo al foro de periodismo argentino. Está todo registrado y documentado y estoy hablando de estigmatización.

Por ejemplo, un cartel anónimo con amenazas a periodistas del *Grupo Clarín*, al mejor estilo de aquel grupo de ultraderecha que había en la Argentina en los años 70 nos atacaba de lo que habíamos escrito sobre el tema de las Madres de la Casa de Mayo, o del bloqueo de la salida de *La Nación* por parte de los camioneros que hubo. Esas fueron algunas de las armas utilizadas para atemorizarnos y que dejáramos de investigar.

Cuando en *Clarín* adelantamos quien eran los dueños de una empresa offshore llamada Liner de las Islas Seychelles, donde la presidenta Christina del año 2015 había hecho una escuela de escala técnica muy extraña, aquí esta Levita, que era el verdadero uno de los dueños que me hizo dos juicios, que me llevó hasta la Corte Suprema, que por suerte se lo gane hasta ahora, toco madera, pero cierto que hay una cosa, los verdaderos héroes de esta película en América Latina no somos los argentinos son los periodistas de Colombia, de México, de Honduras, que fueron asesinados y que se merecen aplausos. Ustedes ponen en riesgo sus vidas, nosotros jugamos al prestigio, a ataques personales.

En esos años de presiones directas, acá el compañero comparte conmigo, como nunca se dieron en la Argentina, todas las tardes llegaba a la redacción se me acercaba el maestro, el caricaturista de *Clarín*, y siempre me decía, con algún toque futbolístico imitando a Varadona diciendo bueno, esto es un toque y nos salvamos con un golpe costo y me decía, "Daniel, ¿qué novedades hay de las investigaciones sobre la señora?" Era una forma de aportarme a mí y a mis compañeros del interés del maestro Sabat por la transparencia y aún más cuando ilustrábamos nuestras investigaciones con su nota, por favor en memoria de Sabat que falleció hace dos semanas …. (Aplausos).

Para los extranjeros Sabat es una caricatura, un genio que si es caricatura sin ningún tipo de texto, con una cara de frente de la ex presidenta Cristina Kirchner y dijeron que era un mensaje quasi-mafioso. Lo que el hacía realmente era que estaba en la redacción con nosotros todo el tiempo, pues bien hubiera podido mandar sus dibujos por medio digital.

(Alguien habla de lejos y no se entiende).

También recibíamos apoyo de nuestro jefe Julio Blanque, que también se adelantó en el camino, y pido otro aplauso (Aplausos), que fue para todo el periodismo un aporte.

Volvamos al presente: las investigaciones que se llevaron a cabo en la Argentina asesora la importancia del periodismo de investigación, y además el papel de los medios de comunicación tradicionales en una democracia frente a las redes sociales que no tienen editor que se haga responsable de su contenido en una industria de medios que parece más preocupada y que son rumores o datos que circulan.

Digo un santo del periodismo es el aporte que nos ha dado la información que ha tenido. Realmente es una reafirmación de que el periodismo tradicional que vemos hoy nos sirve en una industria de medios que aparece más preocupada por los clicks que por los contenidos. La causa de los cuadernos de la Coima que nació en el periodismo y luego fue la justicia como declaramos al principio hace 12 años y que en las audiencias sigue como buenas historias. No solamente de click y todas las estaciones, buenas historias, más que la foto del gato que nació con los ojos de distintos colores.

Ustedes que son dueños de medios, que no son editores, yo quiero que en este momento que piensen en estos efectos. En algunas historias, el año pasado que hicimos sobre submarinos en *Clarín* tuvo un millón de clicks. En una nota que escribí yo y que yo auto referencié de lo que me acuerdo, y le pregunto si era un sistema, ¿cuánto tiempo estuvieron? Noventa segundos en promedio. Hay que trabajar sobre las nuevas generaciones porque con noventa segundos no tendremos una audiencia bien informada.

La investigación de Cabo es arte de una tradición de prima investigación en la Argentina (menciona dos nombres, pero no se entienden), sigue con Rodolfo Guarli y hoy alimenta a jóvenes periodistas y premio de la información ha sido simulado a seguir por una sociedad civil ávida de información y activa al punto de haber reunido hace un mes atrás, cien mil personas frente al Congreso de Buenos Aires pidiendo el desaforo de el ex presidente de Argentina y la Ley de Definición de Dominio.

Eso no es solamente nuestra investigación es una sociedad que está activa atrás. Lo que a nosotros nos pasa es que hace cuatro o cinco años, hay un programa en el *Canal 13* que está dedicado al mundo del espectáculo. Hace cuatro o cinco años atrás, nos invitaron (no se entiende lo que dice) cuarenta minutos y que decir, pues, hay una audiencia entonces se necesita de las investigaciones periodísticas.

Es una tradición qué empujará para que se investigue al gobierno del Presidente Mauricio Macri a que gane las elecciones presidenciales en el año 2010 y también a todos los poderes de hecho que existen en la Argentina. Se podía identificar a un periodista con un caso, pero ahora si bien alguien se dedica para dar el primer paso luego un pequeño ejercito de locos, y otros periodistas movidos por la pasión de investigar y aportar más datos, y que van complementando en la historia, que termina siendo una pequeña Frankenstein que con muchos autores esta idea del pequeño éxito de locos pareciendo lo otro, maestros del periodismo (no se entiende lo que dice). Esta aparición del periodismo de investigación esta en riesgo. La industria frente a la crisis que provocó a la revolución tecnológica encabezada por Internet ha provocado el cierre de los equipos de investigación permanentes que tenía *La Nación*, *Clarín* y otros medios. En general subsisten periodistas que son los como lobos, solitarios que seguimos haciendo un esfuerzo de investigación.

Para mantener ese esfuerzo de investigación, señores editores, propietarios y amigos, hay tres actitudes. La primera, editores que preguntan a los periodistas salir de las redacciones, como decía Bob Woodward aquí en esta Asamblea de la SIP, que las redacciones que están metidas en el vértigo de querer tener más clicks y menos cosaas historias, arribo que, en algunas oportunidades, vuelven con las manos vacías.

Como decía ayer nuestro referente, Norma Morandini, sabemos que destaca que es un riesgo, pero de hay, pregunten si no ahora todo en *La Nación* el impacto que ha tenido con haberle dado a (no se entiende la palabra) la oportunidad de salir de su tarea diaria de la visión diaria.

Segundo, que también necesitamos que el gobierno de Macri logró como cosa positiva la sanción de un arrende de acceso a la información pública en la Argentina por primera vez en el año 2016, que antes no había, informes así que lleva al público el acceso de los ciudadanos en general, y los periodistas en particular, a la base de datos públicos como los registros de empresas, automotores, como ya existe en Estados Unidos y en otros países.

Y tercero, extender los cursos de capacitación y a los grupos de información periodística como la SIP, ADEPA, POMPEA y el IPIS y en Perú la Asociación de García Marquéz y sobre todo para terminar, mantenga viva con esfuerzo económico, con esfuerzo de tiempo y la llama de la pasión del periodismo de investigación.

Muchas gracias por escucharme.

(Aplausos).

Sr. Oieni: No sé si tenemos algunos minutos para intercambiar preguntas. Discuten todos a la vez como se puede hacer y si hay tiempo.

No se identifica: Querría preguntar a Diego ¿Cómo recibió el impacto que tuvo la investigación de los cuadernos en la audiencia de *La Nación*? Tengo entendido que incluso se produjo una revitalización de las subscripciones, digamos, ¿que efecto vio en la audiencia?

Sr. Cabot: Bueno, la verdad es que esos primeros días son siempre bastante a cautos en la medida de no entusiasmarme, con lo que sucedería ¿no? Incluso hacer que estaba repasando un José del último día y entonces el me decía que estaba viendo el viaje estaba yo todo el tiempo mandando mensajes con él. Entonces me dijo Diego va a ser la batalla argentina. Entonces siempre fui bastante cauto para no entusiasmarme y para no tratar de no cometer errores.

Cuando sucedió la verdad es que fue una sorpresa. Yo creo que detuvo una valoración, Nuestra audiencia valoró mucho el contenido. Se dio por allí una de las cosas que a mí más me sorprendió, es como una redacción que por allí trabaja, no digo automáticamente, pero digamos que estamos acostumbrados a hacer un producto relativamente similar día a día, obviamente con cambios en el contenido, pero por allí en la estética y la temática, como en horas nos adoptamos para hacer una cosa totalmente distinta ¿no? Y yo creo que son nuestros lectores lo percibieron.

Respecto de lo que me decías de las suscripciones y demás, yo no me metí demasiado en eso, pero sí hay algunos comentarios de amigos y colegas que trabajan en el diario en eso y contaban que suceden algunas cosas. Una de ellas es que el calendario nos favoreció entonces como los (no se entiende la palabras) son mensuales y esto fue el primero se agosto, enseguida la gente había consumido todo el crédito que tenían, entonces en el mes hubo algunas que otras suscripciones más pero me parece que lo que le dio valor es hay un intangible que creo que quedo bastante claro que es a la marca y que tienen que ver que por ahí tendrán consecuencia más en el mediano plazo y que tiene que ver con el tratamiento que le dimos a la información y básicamente con eso. Me parece que allí hay un intangible importante que yo por lo menos, obviamente engendra. A ustedes les marca lo mismo, pero en general a nosotros nos encerca tanto lo que nos insulta (no se entiende lo que dice) que esta gente en general valora el tratamiento de lo que hicimos en el diario cuando estos meses de mantenerlo quieto, callado y en silencio. Ha sido importante para la marca y también para el periodismo, porque finalmente también es un aporte más. Uno de tantos que numeraron mis colegas Nico y Daniel que numeraron recién de todos los aportes que hemos hecho en los últimos tiempos y la sensación es que la gente nos pide que hagamos más. Yo me imagino que eso le pasa lo mismo que a los Socamín, pasamos a hacer vehículos de una cantidad de cosas, desde que afanaron (no se entiende lo que dice) en un pueblo perdido en cualquier lugar de la Argentina hasta estos grandes temas.

Así que me parece el intangible es muy importante, obviamente para la marca que a mí me alegra, pues yo estoy dentro de una organización periodística en la cual me siento muy cómodo, pero también para el periodismo en general.

Sr. Oieni: ¿Tenemos alguna pregunta?

Sra. Noria Piedra (*Investigación*, Santo Domingo, República Dominicana): Todavía no salgo del shock de que usted haya preferido ir a la justicia, y no a *La Prensa*, a su periódico. Entiendo que hay una zona gris que usted no ha podido explicar, o no quiere explicar, que un periodista prefiera la justicia dominada por los que va a denunciar, la verdad es que ha sorprendido mucho.

Sr. Cabot: Bueno, eso no trato, obviamente no hay ninguna cosa. Hay decisiones que tienen que ver con la particularidad del caso. Ahora no trato de acreditarte ni a vos ni a nadie. Cada cual se queda con lo que dije. Yo puedo explicar lo que hice y lo que hicimos igual fue la tradición. En este caso lamentablemente no había un documento público para que después se hagan informes exhortos, oficios y demás, había un instrumento privado que solamente, si estamos hablando de los cuadernos, que solamente tendría validez y que el qué, los

había escrito lo reconocía ante mi, no lo reconocería nunca. Y yo era absolutamente de mi frente, digamos, a la contraparte, si quieres, que era el mundo empresario y los seis funcionarios que solamente tenían que comprar el silencio de él. O sea, ¿vos comprendes la debilidad de eso publicado?. Solamente tenían que comprar su silencio con dinero.

Entonces, la verdad es que hay tuvimos la misión y dijimos, si nosotros creemos que tenemos no una relación, pero el relato, porque esto lo que tiene de original no es los hechos que los sabíamos todos nosotros y todos los que están en la Argentina.

Lo que tiene es la originalidad de la primera persona en el relato. Si lo que tenemos es el relato sobre un sistema justamente técnico de la Argentina, vale más que una tapa del diario.

Entonces, por allí fue la decisión. No hay una zona gris. Yo sé no te convenzo, y no es mi intención y confieso evangelizar a nadie, es lo que nosotros hicimos. No hay una sola (no se entiende la palabra) hay una decisión que mirar con la particularidad del caso. Lo haría mañana si encuentro una transferencia a cualquier lado porque considero que eso puede ser más fácil.

En este caso siempre tuve la conciencia de que la fortaleza de esta causa, que era el relato personal también conlleva una gran debilidad. Y por eso la traté distingir.

(Varias personas hablan todos al mismo tiempo y no se entiende nada).

(No se identifica): Él declaró el 10 de abril. El 10 de abril declara él lo que estaba pasando. A partir de ese momento la justicia en secreto y de forma bastante increíble hasta el primero de agosto hizo la investigación que no podría haber hecho en ningún medio. Por ejemplo, tomar notas hasta cierto punto de contacto que (no se entiende lo que dice) los empresarios y los funcionarios. Mandaron policías para chequearlos. Los chequearon. Chequearon datos muy menores, como que en un momento enteró de su gran narrador contaba que había sido llevado a (no se entiende lo que dice) Fue tal día, a tal hora, el Sr. Baraton reponiendo fuerzas, véanlo en el expediente, que en el 19 de abril (no se entiende lo que dice) en la redada cuando el dijo que habían liberado a Baraton y que para él fue un momento de tensión. Este señor habla muy confuso y no tiene sentido lo que se escucha pues interrumpido por otra voz)

Sr. Oieni Lo que yo sentía es que nosotros públicamente tendríamos, íbamos a tener una gran historia pero que justamente si el relator, por así decirlo, lo desmentía en todo lo que venía después, yo como medio, no puedo hacer, no puedo hacer una prensa de calidad, no lo puedo hacer. No puedo llamar a un grafólogo para hacer un recuadro, una nota, pero no puedo hacer una especialidad. Entonces me parecía qué si nosotros estábamos convencidos de que era el gran relato de la revolución argentina, tenía que tener otro tratamiento distinto y qué valía la pena jugárnosla, elegir la justicia que sobre el diario porque lo que yo hice fue ir viendo las consecuencias de la publicación y las consecuencias que esto podía tener la vida pública si publicábamos y si no publicábamos. Lo hablamos todo, no fue una decisión mía, yo soy un loco que camina dando vueltas por la redacción por Buenos Aires y hago lo que me parece y digamos, yo cuento y comento y conceptúo cada uno de los pasos que doy en este tipo de cosas y ni hablar, en este caso y la verdad es que nos pareció que tendría tratamiento especial.

Viéndolo ahora, creo que las consecuencias que tuvo el caso, claramente tienen que ver con esta decisión y que digo que no serían las mismas si lo hubiésemos publicado. Pero esa es mi opinión,

Desgraciadamente se nos terminó el tiempo.

(Aplausos).

Comisión de Libertad de Prensa e Información
Committee on Freedom of the Press and Information

Sr. Gustavo Mohme (*La República*, Lima, Perú, Presidente de la SIP): Bueno, en la visita del presidente Macri era stimiulante, nos ha traído ciertos contratiempos en nuestra agenda, nos obligaron a salir un poco antes de la sala, eso implicó que de alguna manera se trastó cara nuestra agenda, de manera que vamos a proceder en un acto de formalidad, proceder a las elecciones de autoridades y miembros del Comité Ejecutivo para el período 2018-2019, y voy a pasarle al presidente de la Comisión de Nominaciones, Matt Sanders, para que nos presente las nuevas autoridades de la SIP que se serán sometidas a consideración.

Mr. Matthew Sanders (*Deseret Digital Media*, Salt Lake City, Utah): Bueno, representando a mis colegas ex presidentes de la SIP ofrezco un agradecimiento muy profundo a todas las autoridades quienes han servido este año con dedicación y fervor para cumplir nuesrtra misión.

Es mi placer anunciar las autoridades de la SIP del año 2018 a 2019. Sociedad Interamericana de Prensa: Presidente Honorario Vitalicio Scott Schurz, *Herald-Times*, Bloonington, Indiana. (Aplausos). Nuestra presidente, María Elvira Domínguez, *El País*, Cali, Colombia. (Aplausos). Primer Vice-presidente, Christopher Barnes, *The Gleaner*, Kingston, Jamaica. (Aplausos). Segundo Vice-presidente Jorge Canahuati Larach, *Grupo Opsa*, San Pedro Sula, Honduras. (Aplausos). Tesorero Juan Pablo Illanes, *El Mercurio*, Santiago, Chile. (Aplausos). Secretario Bartolomé Mitre, *La Nación*, Buenos Aires, Argentina. (Aplausos), y siguiendo como Director Ejecutivo Ricardo Trotti, Miami, Florida. (Aplausos).

Sr. Mohme: Bueno, después de escuchar esos aplausos creo que realmente esta es una nueva directiva de lujo que creo que ha sido elegida por aclamació. Un aplauso para todos ellos, por favor. (Aplausos).

Sr. Sanders: OK. Siguiendo Comité Ejecutivo. Como presidente José Roberto Dutriz, *La Prensa Gráfica*, San Salvador, El Salvador. (Aplausos). Vicepresidente Gustavo Mohme, *La República*, Lima, Perú. (Aplausos). Junta de Gobierno del Fondo de Becas, Presidente, María Catalina Saeih, *Copesa*, Santiago, Chile. (Aplausos). Vicepresidentes Pamela Howard, *Scripps Howard Foundation*, Cincinnati, Ohio, Washington Beltrán, *El País*, Montevideo, Uruguay, y Idelfonso Chávez Olveda, *El Pueblo de Chihuahua*, Chihuahua, México. (Aplausos). Y otra vez Director Ejecutivo Ricardo Trotti, Miami, Florda. (Aplausos). Y la Junta de Gobierno del Instituto de Prensa. Presidente del Directorio Ernesto Kraiselburd, *El Día*, La Plata, Argentina. (Aplausos). Y sirviendo como Vice-presidentes Andrés Jungblut, *Gazeta do Sul*, Santa Cruz do Sul, Brasil, Rubén Acosta, *Televisa*, Ciudad de México, México, y Sergio Romero, *El Tribuno*, Salta, Argentina. Gracias a todos. (Aplausos). Tesorero Carlos Salinas, *El Diario de Coahuila*, Coahuila, México. (Aplausos). Secretario

Jaime Ruíz Moreno, *Novedades de Campeche*, Campeche, México. (Aplausos). Y Director Ejecutivo otra vez Ricardo Trotti, Miami, Florida. (Aplausos).

Sr. Mohme: Entiendo que estos también son elegidos por aclamación. Un aplauso para todos ellos. (Aplausos). Gracias.

Sr. Sanders: Bueno, anunciando los nuevos directores de la SIP período 2018 a 2021. Roberto Rock, *La Silla Rota*, Ciudad de México, México. (Aplausos). Gilberto Urdaneta, *El Regional del Zulia*, Ciudad Ojeda, Venezuela. (Aplausos). Eduardo Quirós, *La Estrella,* Panamá, Panamá. (Aplausos). Roberto Pombo, *El Tiempo*, Bogotá, Colombia. (Aplausos). Fabricio Altamirano, *El Diario de Hoy*, San Salvador, El Salvador. (Aplausos). Michael Greenspon, *The New York Times*, New York, N.Y. (Aplausos). Ruth de Aquino, *O Globo*, Rio de Janeiro, Brasil. (Aplausos). José Zamora, *Univisión*, Miami, Florida. (Aplausos). Christine Morgan, *Bloomberg*, San Francisco, California. (Aplausos). Oswaldo Muñoz, *El Venezolano*, Caracas, Venezuela. (Aplausos). Martha Ramos, *Organización Editorial Mexicana*, Ciudad de México, México. (Aplausos). Carlos Salinas, *El Diario de Coahuila*, Saltillo, México. (Aplausos). Andrea Miranda, *El Debate*, Culiacán, Sinaloa, México. Luis Jorge Medina, *RCNTV*, Bogotá, Colombia. (Aplausos). Manuel Aguilera, *Hispano Post*, Miami, Florida. (Aplausos). Adriano Tejada, *Diario Libre*, Santo Domingo, República Domincana. (Aplausos). Alejandro Olmos, *Crónica*, Buenos Aires, Argentina. (Aplausos). Jossy Elie Mansur, *Diario*, Oranjestad, Aruba. (Aplausos). Ruben Acosta Montoya, *Televisa*, Ciudad de México, México. (Aplausos). Demeterio Pérez, *Libre Miami*, Miami, Florida. (Aplausos).

Un aplauso para todos. Felicitaciones. (Aplausos).

Sr. no identificado: Quiero intervenir dos minutos, sólo para me han encomendado dar la ley de noticia de que nuestro presidente saliente está de cumpleaños hoy, así que creo que se merece un buen aplauso. Felicidades. (Aplausos).

Sr. Mohme: Muchas gracias. Doble razón para estar feliz hoy día. La Declaración de Salta creo que ha sido de mi perspectiva una gran alegría y estar acá y tener luna delecta colega que la asume fantástico. Bien, vamos a avanzar ahora con los Informes País-por-País, Resoluciones y Conclusiones, para lo cual voy a invitar a Carlos Jornet, a Gabriela Vivanco, a Carolina Escrucería y a Pablo Illanes que nos acompañen, por favor.

(Mucho ruido fuera del micrófono).

Sr. Carlos Jornet (*La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina): Me traen los Informes País-por-País, quiero aprovechar estos minutos para rendir un homenaje en nombre de todos los periodistas argentinos a Ed Seaton, ya que este año se cumplen cuarenta años de la visita que él realizó en plena dictadora militar a la Argentina y fue un factor clave para que se conociera lo que estaba ocurriendo en realidad en plena dictadora cuando la única versión oficial que salía hacia el exterior era la del gobierno militar de entonces. Estos valientes como Ed Seaton y la SIP en general o de Robert Cox, a quien saludamos en la Asamblea de Salt Lake City, fueron claves, como digo, para visualizar el horror que se estaba viendo en la Argentina y como el periodismo en nuestra región, no sólo en Argentina, recién mientras esperamos al presidente Mauricio Macre, se hablaba con él y me decía que en esa visita también fue a Santiago de Chile y lo que estaba ocurriendo en nuestra región fue informado por nuestros colegas de otros sectores del mundo que se acercaron para ver la realidad. Como decía Bob Woodward, el mejor modo de ejercer el periodismo siempre es estar en contacto directo con la realidad.

Muchas gracias, entonces, en nombre de los periodistas argentinos. (Aplausos).

(Alguien habla fuera del micrófono).

Sra. Gabriela Vivanco (*Diario La Hora*, Quito, Ecuador): Sometemos a consideración la Resolución de Bolivia. ¿Algún comentario? No. Aprobada. A consideración la Resolución de Cuba, ¿algún comentario? Aprobada. A consideración la Resolución de Ecuador, ¿algún comentario? Aprobada. A consideración la Resolución de Nicaragua, ¿comentarios? Aprobada. A consideración la Resolución de Ataques en Redes Sociales, ¿comentarios? Aprobada. A consideración la Resolución de Industria Periodística, ¿Algún comentario? Aprobada. A consideración la Resolución de Impunidad – Asesinatos, ¿algún comentario? Aprobada. A consideración la Resolución de Impunidad – Brasil, un comentario, un micrófono por allí. La resolución anterior, disculpas, Impunidad – Asesinatos.

(No se identifica): Querría preguntar por lo que habíamos hablado entre varios colegas si el tema Khashoggi va a entrar en alguno de los informes que tenemos hoy.

Sra. Vivanco: Sí, se agregó el párrafo en el informe de Estados Unidos, en la resolución se aumentó de 19 a 20 asesinatos y se aumentó ese caso para Estados Unidos. Muchas gracias.

¿Hay algún comentario adicional para Impunidad – Asesinatos? Aprobada. A consideración la Resolución Impunidad – Brasil. ¿Algún comentario? Aprobada. A consideración la Resolución Impunidad – México, ¿algún comentario? Aprobada.

Y eso es todo, resta leer la Resolución de Agradecimientos. (Lee la Resolución).

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Jornet: Quiera aclarar que todas las Resoluciones, así como las Conclusiones y los Informes País-por-País no pudieron ser distribuidos previamente debido al cambio que tuvo el protocolo, pero están disponibles en la Web desde anoche y además están las copias impresas afuera para que luego cada uno que lo necesite pueda tener.

Vamos a pasar rápidamente entonces a la aprobación de los Informes País-por-País. En primer lugar el informe de Argentina, ¿hay alguna objeción, una pregunta? Si no, lo damos por aprobado. Pasamos al informe de Bolivia. Aprobado. Informe de Brasil. Aprobado. Canadá. Aprobado. Caribe. Aprobado. Chile. Aprobado. Colombia. Aprobado. Costa Rica. Aprobado. Cuba. Aprobado. Ecuador. Aprobado. El Salvador. Aprobado. Estados Unidos. Aprobado. Guatemala. Aprobado. Haití. Aprobado. Honduras. Aprobado. México. Aprobado. Nicaragua. Aprobado. Panamá. Aprobado. Paraguay. Aprobado. Perú. Aprobado. Puerto Rico. Aprobado. República Dominicana. Aprobado. Uruguay. Aprobado. Venezuela. Aprobado.

Concluye así la aprobación de los Informes País-por-País. (Aplausos). Pasamos entonces a la aprobación de la Conclusiones para luego oír al presidente saliente.

Sr. Pablo Illanes (*El Mercurio*, Santiago, Chile): Muy bien. Voy a leer rápidamente las Conclusiones de la Asamblea. (Lee las Conclusiones).

Bien. Me hace notar Carlos de una precisión de un colega que no es de la región pero que fue asesinado, que era corresponsal de un medio. Hay una precisión, es que vamos a concluir.

Sr. Mohme: Gracias Pablo. Yo quisiera simplemente agregar que hace unos momentos, no más de una hora, recién se ha aprobado la Declaración de Salta, pero hablamos del derecho al olvido como un tema de debate, yo creo que ya hay una referencia fundamental, creo que en el aspecto de las Conclusiones valdría la pena de agregarlo. Someto a consideración de ustedes, de la Presidencia dar un espacio a la Declaración como una feliz realidad por parte de la Asamblea.

Y con esto básicamente quisiera, digamos, dar por concluida esta etapa y darle el agradecimiento a Carlos Jornet, Gabriela Vivanco, Carolina Carolina Escrucería y Pablo Illanes por el excelente trabajo que han realizado. Muchas gracias. (Aplausos).

Por última ya para terminar vamos a invitar a Diego Quijano para que nos presente el informe de Sedes Futuras.

Sr. Diego Quijano (*La Prensa*, Ciudad de Panamá, Panamá): Buenas tardes. Gracias, presidente Mohme. El Comité de Sedes Futuras tiene el bien de informarles sobre las sedes de nuestras futuras reuniones y propuesta de sedes para las Asambleas Generales y de Reuniones de Medio Año.

En primer lugar, la Reunión de Medio Año tendrá lugar ente el 29 y el 31 de marzo en la ciudad de Cartagena, Colombia, como informó previamente nuestro colega Gilberto Urdaneta, con *NTN 24*, *El Universal*, entre otros como anfitriones. En segundo lugar, la Asamblea Anual de 2019 tendrá lugar entre el 4 y el 7 de octubre en la ciudad de Miami, Estados Unidos, con Alejandro Aguirre y Alexandra Villoch de *The Miami Herald* como co-presidentes del Comité Anfitrión. Están abiertas las sedes para marzo de 2020 y octubre de 2020. Sé si alguien considerada que pueda ser anfitrión de alguna de estas reuniones le agradeceré que me pueda dejar saber o comunicarse directamente con Ricardo Trotti en nuestras oficinas.

Carlos Salinas, nuestro socio de *El Diario de Coahuila* de México ofreció que Monte Real, cerca de las ciudades de Saltillo y Monterrey, podría ser una sede para nuestra Reunión de Medio Año. Tenemos que seguir analizando algunas posibilidades que se nos presentaron estos días, como lo son Ecuador y Madrid, donde también estamos conversando con algunos de nuestros socios, diría estudiamos su factibilidad.

Veremos ahora dos videos que seguramente nos animarán a no faltar la Cartagena y Miami. Así que en ese orden invito a Jorge Luis Medina de *NTN 24* para que veamos Cartagena y Alejandro Aguirre, ex presidente de la SIP, para que nos hable sobre Octubre de 2019.

(Alguien hable fuera del micrófono)

Claudia Gurisatti de *RCNT*V. Lo más importante para los 2019 es que estaremos celebrando el 25 aniversario de la Declaración de Chapultepec y el 75 aniversario de nuestra Asamblea, que muchas gracias y pido a Claudia que pasa adelante. Gracias. (Aplausos).

Sra. Claudia Gurisatti (*RCNTV*, Bogotá, Colombia): Primero que todo en nombre de todos los asistentes realmente nosotros todo el equipo en Colombia un agradecimiento profundo al Comité Anfitrión, al Comité Organizador, a la Mesa Directiva, a la prensa local, *El Tribuno*, y también a la prensa nacional, *La Nación* y el *Grupo Clarín* por este recibimiento y a (no se entiende) tan hospitalaria, tan amable, tan feliz, gracias por todas esas manejas culturales de Salta y Argentina (aplausos) por compartir esos tesoros históricos de ustedes, fue para nosotros, pues, cosas muy linda, y sobre todo gracias también por la alegría, la fiesta. Esperamos … altura también en Cartagena de Indias (aplausos), ciudad que, pues, para nosotros no necesita gran presentación, seguramente la gran mayoría conoce Cartagena de Indias para que no (difícil entender lo que dice), pero prometemos todos los organizadores hacer el mayor esfuerzo para trabajar duro y para divertirnos de la misma manera. Cartagena de Indias tiene un significado muy importante, vamos a estar alejados en uno de los puntos de mayor desarrollo moderno, vamos a estar diez minutos de la ciudad amurallada, de su centro histórico, recorrer y andar la historial de una población de un pueblo que se unió y con mucha resistencia lograron convertir a Cartagena en la primera provincia el 11 noviembre de 1811, la primera provincia de Colombia después de la independencia de España…. acompañar a nosotros para unirnos y seguir trabajando por lo que venimos todos los años, principios de la defensa de la libertad de prensa y expresión, estamos inspirados con esos antepasados Cartageneros. También vamos a revivir un trato de su cultura, su música, su alegría, y también hará tiempo para la reflexión sobre un pueblo de Cartagena de Indias que aún sigue sin encontrar sus oportunidades de desarrollo, una masa poblacional que necesita la atención de todos nosotros los periodistas un desafío en la cobertura para nosotros los periodistas por querer precisamente que sus voces sean escuchadas, salir de la corrupción. Así que esta Cartagena diversa está esperando a todos ustedes y ya nosotros haciendo todos los esfuerzos para estar a la altura en los temas y obviamente en lo (no se entiende).

(Aplausos).

Hay un video.

(Se pone in video).

(Aplausos).

Sr. Alejandro Aguirre (Aguirreconsultants.com, Coral Gables, Florida): Muchas gracias. Agradezco mucho los que pasaron el video porque hablar directamente después de Claudia es una tarea muy difícil y agradezco mucho además un video muy, muy lindo, estoy seguro que esa visita a Cartagena va a ser maravillosa.

Soy ex presidente de la SIP y soy co-presidente del Comité Anfitrión para la SIP para nuestra reunión de aquí a un año aproximadamente del 4 al 7 de octubre en la ciudad de Miami. Con Alexandra Villoch, que es la editora de *The Miami Herald*, estamos planificando una reunión que creo que va a ser sumamente valiosa para la SIP y tenemos muchos deseos de veros a todos y a muchas personas más que nos acompañen a la ciudad que es sede de nuestra organización desde que nos mudamos hace muchas décadas de Nueva York – Miami. Como ustedes saben Miami es una ciudad que se ha enriquecido por la presencia permanente de muchas personas que han venido de todo nuestro continente y de otras partes del mundo, y por eso es unas de las ciudades más diversas de todo el país, de todo los Estados Unidos.

Va a ser la Asamblea General número 75 para la SIP, entonces va a ser una Asamblea sumamente importante y, claro, vamos a pedirles ayuda de muchos de nuestros socios para hacer una muy fructífera reunión con actos culturales, con actividades de mucha importancia, pero también con suficientes oportunidades para que podamos tener momentos en donde podamos compartir, persona a persona, con nuestros colegas que siempre han sido de la SIP además de los principios que nos unen.

Entonces, los esperamos con muchas ansias, con muchos deseos, a Miami, desde luego si tienen alguna sugerencia de como podríamos mejorar la reunión por favor no se detengan en avisarnos, en hablar con Ricardo, en comunicarse conmigo, pues todas las sugerencias serán muy bienvenidas.

Muchísimas gracias por esta oportunidad. Y creo que hay un video, según me hna dicho.

(Se pone un video).

(Aplausos).

Para concluir sólo avisarles que vamos a estar en el Hotel Biltmore, que no está en el centro de la ciudad pero queda en un lugar muy céntrico, muy bonito. Y una vez más nos daría mucha alegría que nos podamos ver allá en un año. Gracias, allá nos vemos.

(Aplausos).

Sra. Domínguez: Muchas gracias a Claudia, *NTN 24* y todo el equipo de *RCN* y muchas gracias también a Alejandro Aguirre por esas invitaciones a Cartagena y a Miami para el año entrante. Antes de terminar, pues, clausurar nuestra Asamblea y gozar del almuerzo típico queremos dar un reconocimiento a nuestro presidente saliente, Gustavo Mohme, y vamos a entregarle la segunda placa, una placa de agradecimiento por la lección durante este año como presidente de la SIP, entonces es un honor para mí entregarlo.

(Aplausos).

Ahora entonces les invito a que los señores se quiten la corbata y empiecen a salir a las 2:30, que es ya, y vamos a ir entonces al Polo Club de Salta, para disfrutar de un almuerzo típico salteño, al Almuerzo Gaucho de clausura.

).

Ceremonia de Clausura

Sr. (no se identifica). Señoras y señores, hizo su ingreso el señor Presidente de la Nación Don Maurico Macri para preidir la ceremonia de clausura de la sexcuagésimacuarta Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa, acompañado por el señor Gobernador de la Provincial de Salta Doctor Juan Manuel Urzuai, el President saliente de la Sociedad Interamericana de Prensa, don Gustavo Mohme, la señora Presidente Entrante de la Sociedad Interamericana Maria Elvira Domínguez, el señor Presidente del Comité Anfitrión don Sergio Romero, miembros de la SIP, invitados especiales, señoras y señores.

Para dar inicio con esta ceremonia escucharemos el discurso de ia Presidenta de la Sociedad Interamericana de Prensa, señora María Elvira Domínguez.

(Aplausos).

Sra. María Elvira Domínguez: (*El País*, Cali, Colombia): Sr. Mauricio Macri, Presidente de la Nación, agradecemos su presencia a este día en la Asamblea No. 74 de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Es para nosotros un honor que nos acompañe en esta reunión donde durante cuatro días hemos analizado, en profundidad, la situación de la libertad de prensa en nuestro hemisferio.

Los positivos avances en algunos países nos llenan de optimismo, pero a la vez la devastadora y triste situación en otros nos entristece.Muchas gracias por su presencia, Sr. Presidente.

Buenas tardes queridos colegas, amigas y amigos.

Es para mí un gran honor y una inmensa responsabilidad ser elegida a la Presidencia de la SIP, la que asumo con el compromiso y la dedicación que merece una institución comprometida por mas de 70 años con la defensa y promoción de la libertad de prensa.

Agradezco a mi familia Luis Fernando, Luis Felipe y Mariana -aquí presentes- por su entrañable apoyo, y a todos mis colegas del diario *El País* de Cali que han entendido la importancia de asumir esta prestigiosa misión. Con orgullo y respeto seguiré la huella de mis connacionales, Luis Gabriel Cano y Enrique Santos Calderón, quienes me antecedieron en esta importante tarea.

Muchos de los medios de comunicación que estamos aquí hemos necesitado el respaldo de la SIP para enfrentar desafíos de toda índole. Unos de carácter político, otros de agresiones y violencia otros de carácter legal, todos para enfrentar a quienes buscan nuestro silencio. Y en cada circunstancia la SIP ha estado presente apoyando, informando, defendiendo nuestras libertades.

Fue esa historia de defensa, protección, unidad y solidaridad de la prensa la que me llevó a acercarme a la SIP hace 10 años.

Llegué en el 2008 a Madrid, sede de su asamblea general ese otoño, de la mano de Nora Sanín, por entonces directora ejecutiva de *Andiarios* de Colombia. Fui recibida con entusiasmo y con los brazos abiertos por muchos de ustedes, ahora mis amigos. En especial por alguien que dejó una huella grande en esta institución y en nuestros corazones.

Me refiero a Claudio Paolillo, quien me ayudó a ubicarme y a buscar la mejor forma de contribuir, además de brindarme su amistad. Agradecí mucho a Claudio cuando todavía estaba entre nosotros. Él me contagió su pasión por la libertad de prensa, la defensa de los derechos humanos y por la inobjetable necesidad de una prensa libre para la existencia y el fortalecimiento de la democracia.

Así como Claudio, muchos de ustedes, con largas trayectorias y entrega al servicio de la SIP como Ed Seaton, Danilo Arbilla, Raúl Kraiselburd, Scott Schurz, Susan McClatchy, entre muchos otros, me contagiaron de ese respeto, admiración y aprecio por nuestra querida Sociedad Interamericana de Prensa.

En sus más de siete décadas, los logros de la SIP han tenido repercusión mundial.

La SIP ha sido gestora de iniciativas legislativas tales como la federalización de crímenes en México, la creación de fiscalías especiales y sistemas de protección a periodistas en varios países y el agravamiento de penas contra esos delitos. Y ha liderado importantes acciones que han conducido a evitar la prescripción de crímenes contra periodistas como Guillermo Cano y Gerardo Bedoya en Colombia.

Su logro mas reciente, el fallo de la Corte Interamericana de marzo pasado, primero en el caso de un periodista que responsabilizó al Estado de Colombia por el crimen impune de Nelson Carvajal, creando un importante precedente jurídico para avanzar en la condena a otros crímenes contra periodistas.

Ya que estoy entre amigos quiero confesarles que mi mayor preocupación al asumir la presidencia de la SIP es que no me embargue el sentimiento de impotencia frente a la realidad de las libertades cercenadas en Venezuela y Nicaragua, que muy bien describió Danilo Arbilla.

¿Qué más podemos hacer, distinto a continuar visibilizando la realidad y expresando solidaridad y rechazar? Responder aesta pregunta será uno de mis mayores retos.

Esta realidad sumada al asesinato de 30 periodistas en lo corrido de este año, dibujan un panorama devastador para el ejercicio del periodismo. Pero la historia nos ha demostrado que siempre hay algo mas que la SIP puede hacer.

Debemos continuar enfocados en casos como el de Cuba donde la represión estatal ha aumentado; el de Venezuela donde el gobierno continúa violando los derechos humanos de sus ciudadanos y el de Nicaragua, donde hemos denunciado que las libertades son vulneradas como consecuencia de una campaña de agresión sistemática del gobierno.

Atención especial seguirán mereciendo las situaciones en México donde la cifra de periodistas asesinados y desaparecidos sigueen aumento, la de Honduras que continúa siendo unos de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y Brasil donde los asesinatos y hostigamientos a los periodistas no cesan.

A la lista de urgencias se suma el caso de los Estados Unidos, cuyo presidente fustiga constantemente a los principales medios de comunicación y a periodistas por sus críticas, calificándolos de "enemigos del pueblo".

En Colombia quienes ejercemos el periodismo nos enfrentamos permanentemente a las amenazas, al secuestro e intimidaciones de las bandas criminales implicadas en el tráfico de drogas, de los grupos armados ilegales y de políticos vinculados con la corrupción que intentan impedir la labor de los medios de comunicación que investigan y denuncian sus actividades delictivas. Los desafíos que enfrentamos son cada día más grandes.

El desarrollo de la tecnología digital ha inundado de redes sociales la vida de los ciudadanos. Sin duda, hay allí un gran adelanto en el libre y democrático flujo de las ideas y de su expresión, pero también ha dado paso a la irresponsabilidad mediante la multiplicación de aparentes noticias que desconocen la verdad, crean confusión y desinforman.

Frente a ello es vital reivindicar nuestro papel como responsables del periodismo riguroso que tiene en la verdad su razón de ser, como los mejores aliados en la lucha de la democracia contra la corrupción y las mafias.

Por eso, los medios de comunicación que nos reunimos en la SIP somos los llamados a liderar y defender la validez y viencia del ejercicio del periodismo serio, veraz y de calidad.

Quiero agradecer a Gustavo Mohme, quien tuvo la gran responsabilidad de orientar por dos períodos nuestra institución de manera ejemplar. A él y a todos ustedes quiero expresarles que defenderemos los principios sobre la libertad de expresión contenidos en la Declaración Digital, recientemente expedida, para garantizar que las libertades que defendemos se mantengan y sean respetadas en las plataformas tecnológicas.

Durante los últimos años tuve el honor de presidir la Comisión de Desarrollo Estratégico junto a un gran equipo de socios de la SIP, a los que agradezco su trabajo, analizamos de manera juiciosa la necesidad de mantenernos a la vanguardia mediante una transformación soportada en el desarrollo de proyectos que garanticen la sostenibilidad y el liderazgo de nuestra organización.

Esa es una tarea que nos sintoniza con lo que está sucediendo en las organizaciones de medios que representamos, obligadas a innovar, a reorganizarse y a reinventarse para mantenerse vigentes ante los retos que surgen de las nuevas realidades tecnológicas. En ese orden de ideas, la SIP debe seguir promoviendo la innovación y acompañando a sus asociados en procura de afianzar su papel como organización defensora de la libertad de expresión en la región, y de brindarles más y mejores servicios a ellos que son el corazón y su razón de ser.

Uno de nuestros principales retos será sacar adelante el proyecto del Índice Chapultepec de Libertad de Prensa en las Américas que servirá de herramienta para medir los asuntos legales y judiciales más importantes en la región. Esperamos que los resultados del primer índice estén disponibles para octubre de 2019, cuando celebraremos los 25 años de la Declaración de Chapultepec.

Trabajaremos también en el Plan de Mercadeo y Comunicación que busca darle mayor visibilidad al impacto que producen las luchas de la SIP en nuestras sociedades. Así mismo, promoveremos el diseño y construcción de la plataforma digital interna la cual permitirá a nuestros socios intercambiar información sobre mejores prácticas y casos de éxito que ayuden al desarrollo de nuevos modelos de negocios. Impulsaremos el proyecto "Justicia para Todos", diseñado en conjunto con la organización estadounidense Robert F. Kennedy Human Rights, que prestará servicio legal a los casos de la SIP ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Por supuesto que será un desafío obtener los recursos para llevar a cabo los proyectos que emprendamos. Será necesario entonces asignar una porción de los recursos generados por las inversiones propias para impulsarlos, con la tranquilidad de que una vez se produzcan resultados plausibles, será más fácil encontrar fondos externos para su sostenimiento. Lo importante es comenzar para ver los frutos de la evolución de nuestra organización.

Bajo la premisa que la dinámica de innovación y mejoramiento continuo jamás debe detenerse, he decidido crear un equipo de innovación que ayude a encontrar nuevas oportunidades y planes de mejoramiento que se enfoquen en la evolución y transformación de la SIP, tal como lo estamos haciendo cada uno de nosotros con nuestras empresas.

He pedido a Matt Sanders, Gabriela Vivanco, Diego Quijano y Chris Barnes que hagan parte de este nuevo equipo, a quienes agradezco su aceptación y colaboración.

Además, estaré acompañada por las comisiones y sus presidentes. Estas estarán presididas por los siguientes colegas a quienes agradezco, inmensamente su acompañamiento y compromiso:

Continuará presidiendo la Comisión de libertad de Prensa e Información Roberto Rock quien ha ejercido con valentía y compromiso esta presidencia durante los últimos años.

La Comisión de Chapultepec será presidida por Roberto Pombo y en la de Impunidad me seguirá acompañando Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Miguel Henrique Otero continuará presidiendo la Comisión de Asuntos Internacionales, mientras que Marcel Granier hará lo propio en la Comisión de Premios. Al frente de Comisión de Finanzas y de Auditoria continuarán Hugo Hollman y María Eugenia Mohme, respectivamente. quien presidirá la Comisión de Asuntos Legales. Ellos se unirán a: Maria Catalina Saieh en el Fondo de Becas, Ernesto Kraiselburd en el Instituto de Prensa, José Roberto Dutriz como presidente del Comité Ejecutivo, Christopher Barnes, primer vicepresidente de la SIP, y a Jorge Canahuatti como segundo vicepresidente, quienes han sido elegidos por la Asamblea. Y por supuesto con la Dirección de Ricardo Trotti, con su conocimiento y experiencia, su inmenso compromiso y voluntad de colaboración, su capacidad de liderazgo y su innegable don de gentes. (Aplausos).

Estimados amigos y compañeros. Hay grandes retos, propios de las grandes organizaciones como la nuestra. Y no tengo duda que seguiremos avanzando a paso firme en nuestro propósito de continuar siendo la más importante organización en la defensa de la libertad de prensa y expresión en las Américas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

No se identifica) Escucharemos a continuación las palabras del Presidente de la Nación Mauricio Macrí.

Presidente deArgentina Sr. Mauricio Madrí: Buenos días, Gobernador, autoridades nacionales Intendente, autoridades de la SIP, felicitaciones María Elvira, Presidenta entrante, felicitaciones a Gustavo por la tarea realizada, pero ante todo, felicitaciones por haber elegido la más linda provincia que es venir a Salta, después de tantos años. (Aplausos).

Tenemos muchas provincias lindas pero, bueno, Salta se precia de decir que es la más linda.

La verdad que es un honor por estar acá hoy, como Presidente de todos los argentinos, compartiendo este espacio de reflexión con ustedes, con todos los miembros de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Sabemos que la libertad de expresión y de prensa son valores esenciales y son el verdadero corazón de la democracia y es fundamental defenderlos, respaldarlos en todo el continente como vos mencionaste recién, que ustedes lo están haciendo.

Porque detrás de estos dos valores está la búsqueda de la verdad y como dije desde el primer día la verdad junto con la transparencia son innegociables. Es un compromiso fundamental que nuestro gobierno tomo como bandera y estoy convencido de que así debe entenderlo cualquier gobierno. Porque un estado que toma la verdad como punto de partida es un estado que respeta a sus ciudadanos. Trabaja en equipo, en con junto con la gente y no solo con otros dirigentes políticos.

Hoy cuando venía desde Rosario para acá, pensaba entre muchas de las cosas que han cambiado para mejor en la Argentina. Esta el dicho de que nunca antes ha habido tanta libertad de prensa cómo ahora. (Aplausos). Quiero tonar unos minutos para que profundicemos un poco más en esta reflexión.

En una verdadera democracia un gobierno sienta las bases de la libertad y se ocupa de custodiarla. Y este gobierno actúa así porque confía en los ciudadanos porque su filosofía es esa confianza que nos da y nos tiene que dar cada día más fuerza para crecer.

Algunas veces algunos dicen que el gobierno no debería tolerar que se diga cualquier cosa en los medios. Pero esa Argentina se terminó. En la Argentina de hoy cada persona puede decir libremente lo que quiere y piensa. Está de más un gobierno generando medios adictos que manipulen la información a su favor. Y mucho menos presionando a periodistas para que difundan su versión.

Hoy hay libertad de presa. ¿Y qué es libertad de prensa? Es no usar más el dinero público gastando en enormes cifras de dinero en propaganda política. En no invadir más las casas conectando las cadenas nacionales atacando a quienes piensan distinto y bajando línea.

Libertad e prensa es no generar medios que solo difundan la visión del poder. Es también permitir que las voces opositoras tengan espacios en los medios del estado sin restricciones porque una sociedad se desarrolla cuando la diferencia no se combate pero que es aceptada y tenida en cuenta. Es no bloquear investigaciones periodísticas, pero colaborar con ellas porque sí son un instrumento fundamental de la verdad y que los ciudadanos puedan acceder a la información que les pertenece porque los dirigentes tienen y tenemos que trabajar para ellos no para beneficiar nuestros propios intereses.

De eso se trata la primera ley de acceso a la información pública que ya se san seno y que impulsamos desde nuestro espacio y que todos tenemos que llorar que se impulse en todas las provincias y ciudades.

Libertad de expresión y de prensa es fortalecer los organismos públicos que generan información confiable. Es que los funcionarios incluido el presidente, respondan preguntas libremente en conferencia de prensas abiertas y constantes en donde los periodistas que preguntan no son elegidos a dedo, pero por sorteo para que no haya ningún tipo de censura.

Esto tal vez es lo más difícil, pero libertad de prensa no nos nace con ninguna voz. (aplausos), porque tenemos que entender que un país es coro gigantesco de voces y que distintas personas cantan distintas canciones.

Es libertad de acción y de pensamiento en una Argentina que eligió vivir de otra manera sin mentirnos más, sin mal tratarnos más, sin patota, sin privilegios, sin poderes que abusan de sus fuerzas. La libertad que la Argentina está construyendo es desde la base del respeto y del trabajo y es el ingrediente principal para combatir la pobreza.

Insisto en lo que les dije al principio hacía muchísimo tiempo que en la Argentina no había tanta libertad de prensa como hay ahora. Me llena de orgullo que después de tantos años los argentinos estemos pasando por un momento institucional fuerte y que estemos construyendo entre todos, un país donde los dirigentes rinden cuentas y donde la corrupción ya nunca más quedará impune. Sigamos trabajando para que se terminen las censuras y las agresiones, las liberaciones a libertad de prensa y expresión en todo el continente.

Señora presidenta, escuchándola, tenemos mucha tarea por delante todavía.

Eso es posible con voluntad y trabajo y es un derecho fundamental de los ciudadanos. Me alegra mucho que hoy tengamos esta declaración de Salta que será una guía y que se podrá en la historia de la Libertad de Prensa. (Aplausos).

Gracias por llevar adelante esta tarea y sepan que siempre contarán con toda mi ayuda. Muchas gracias a todos.

(No se identifica): Damos por finalizada la ceremonia de clausura de la 64ª Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa.

(FIN DE LA ASAMBLEA GENERAL)